

José Gabriel García

Obras completas

VOLUMEN 7



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

José Gabriel García

Obras Completas

VOLUMEN 7



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

José Gabriel García

Obras Completas

VOLUMEN 7

EPISTOLARIO Tomo II
MISCELÁNEA HISTÓRICA



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, República Dominicana
2018



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Roberto Cassá
Director General

Marisol Mesa León
Subdirectora

Noemí Calderón
Asistente de la Dirección

Verónica Cassá de Medina
Asistente Ejecutiva

Lucrecia García de Hernández
Directora Departamento de Secretaría General

Álvaro Caamaño
Director Departamento de Investigación y Divulgación

Ángel Hernández
Director Departamento Sistema Nacional de Archivos

Orquídea Correa
Directora Departamento de Descripción

José Vilchez
Director Departamento de Planificación y Desarrollo

Luis Rodrigo Suazo
Asesor Legal

Francis Mateo
Director Departamento Administrativo y Financiero

Izaskun Herrojo
Directora Departamento de Hemeroteca y Biblioteca

Raylin Calvo
Director Departamento de Materiales Especiales

Aquiles Castro
Director Departamento de Referencias

Teodoro Viola
Director Departamento de Conservación y Servicios Técnicos

Huáscar Frías Vilorio
Director Departamento de Tecnología de la Información





BANRESERVAS

El banco de los dominicanos

**BANCO DE RESERVAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Lic. Simón Lizardo Mézquita
Administrador General

CONSEJO DE DIRECTORES

Lic. Donald Guerrero Ortiz
Ministro de Hacienda
PRESIDENTE EX OFICIO

Lic. Mícalo E. Bermúdez
MIEMBRO
VICEPRESIDENTE

Lic. Edita A. Castillo Martínez
SECRETARIA GENERAL

VOCALES

Sr. Luis Ml. Bonetti Mesa
Sra. Kirsys Fernández
Ing. Oscar Augusto Medina Calderón
Sr. Enrique R. Segura Quiñones
Lic. Luis Mejía Oviedo
Lic. Juan Hernández Batista

SUPLENTE DE VOCALES

Sr. Manuel Agustín Singer Verdeja
Lic. Héctor Herrera Cabral
Sr. Emilio Hasbún
Dr. Julio E. Báez Báez
Lic. Estela Fernández de Abreu
Lic. Ada N. Wiscovitch C.





Esta publicación, sin valor comercial,
es un producto cultural de la conjunción de esfuerzos
del Banco de Reservas de la República Dominicana
y el Archivo General de la Nación

BANRESERVAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Orión Mejía
Director General de Comunicaciones y Mercadeo, Coordinador

Lina Hernández
Directora de Relaciones Públicas, Miembro

Juan Freddy Armando
Gerente de Cultura, Miembro

Joaquín E. Ortiz Pimentel
Gerente Administrativo, Miembro

Juan Salvador Tavárez Delgado
Asesor de Comunicaciones, Miembro

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
EQUIPO EDITORIAL

Raymundo González • Andrés Blanco Díaz • Rocío Devers



José Gabriel García

Obras completas, VOLUMEN 7

EPISTOLARIO Tomo II • MISCELÁNEA HISTÓRICA

Archivo General de la Nación • Volumen CCCXLIII

ISBN de las *Obras completas*: 978-9945-586-60-2

ISBN del volumen 7: 978-9945-9131-7-0

Coordinación de la edición: Raymundo González
Con la colaboración de Andrés Blanco Díaz, Vetilio y Salvador Alfau del Valle
Cotejo de originales: Rocío Devers
Revisión y corrección en artes finales: José Chez Checo
Índices onomástico y geográfico: José Chez Checo y Giovanna Chez Abreu

Portada: José Gabriel García. Óleo de Miguel Núñez

Diseño y arte final: Ninón León de Saleme

Impresión: Amigo del Hogar
Santo Domingo, República Dominicana.

Julio, 2018



Contenido

Presentación	25
SIMÓN LIZARDO MÉZQUITA Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana	
Introducción	27
ROBERTO CASSÁ Director del Archivo General de Nación	
Acerca de las <i>Obras completas de José Gabriel García</i>	31
RAYMUNDO GONZÁLEZ Coordinador General	

EPISTOLARIO II

De Calixto María Pina a José Gabriel García. Santo Domingo, 15 de enero de 1874.	35
De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García. Barcelona, 15 de enero de 1874.	35
De José Gabriel García a Fernando A. de Meriño. Curazao, 21 de enero de 1874.	36
De Arístides García Gómez a José Gabriel García. Santo Domingo, 30 de enero de 1874.	37
De Federico Henríquez y Carvajal a José Gabriel García. Santo Domingo, 30 de enero de 1874.	37
De Manuel de J. García a José Gabriel García. Santo Domingo, 30 de enero de 1874.	38
De Ignacio María González a José Gabriel García. Santo Domingo, 6 de abril de 1874.	39
De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García. Barcelona, 19 de abril de 1874.	39
De Rafael Santana a José Gabriel García. El Seibo, 11 de mayo de 1874.	40
De Ignacio María González a José Gabriel García. Santo Domingo, 19 de mayo de 1874.	40
De Pedro Garrido a José Gabriel García. Santo Domingo, 19 de mayo de 1874.	41
De V. V. Guerrero a José Gabriel García. Santo Domingo, 21 de mayo de 1874.	41



De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García. Barcelona, 29 de julio de 1874.....	42
De N. Ortea a José Gabriel García. Puerto Plata, 4 de septiembre de 1874.....	42
De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García. Santiago, 23 de febrero de 1875.....	43
De José Gabriel García, Mariano A. Cestero, José Joaquín Pérez, Francisco Gregorio Billini, Juan Tomás Mejía y Rafael Abreu hijo a Ulises Francisco Espaillat. Santo Domingo, 22 de febrero de 1876.	43
De Ulises Francisco Espaillat a José Gabriel García, Mariano A. Cestero, José Joaquín Pérez, Francisco Gregorio Billini, Juan Tomás Mejía y Rafael Abreu hijo. Santiago, 28 de febrero de 1876.....	45
De Enrique Guzmán Galicia a José G. García. 4 de abril de 1876.....	45
De Gregorio Luperón a José Gabriel García. Santo Domingo, 4 de junio de 1876.....	46
De José G. García al procurador general de la Nación. Santo Domingo, 10 de junio de 1876.....	47
De Tomás Castillo a José Gabriel García. Las Matas, 19 de junio de 1876.....	47
De Gregorio Luperón a José Gabriel García. Saint Thomas, 17 de diciembre de 1877.....	48
De Antonio López Prieto a José Gabriel García. La Habana, 10 de mayo de 1878.....	48
De Federico Llinás, director del Colegio El Salvador, a José Gabriel García. Santo Domingo, 21 de diciembre de 1879.....	49
De Pedro Francisco Bonó a José Gabriel García. San Francisco de Macorís, 30 de mayo de 1880.....	50
De Gregorio Luperón a José Gabriel García. Puerto Plata, 13 de agosto de 1880.....	51
De Juan Nepomuceno Ravelo a José Gabriel García. Santiago de Cuba, 24 de agosto de 1880.....	51
De José Gabriel García a Pedro Francisco Bonó. Santo Domingo, 10 de septiembre de 1880.....	52
De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García. Puerto Plata, 7 de octubre de 1880.....	53
De la Sociedad Amigos del País a José Gabriel García. Santo Domingo, 16 de octubre de 1880.....	53
De José Gabriel García a Francisco Henríquez y Carvajal. Santo Domingo, 25 de octubre de 1880.....	54

De Manuel de J. Galván a José Gabriel García. Santo Domingo, 7 de agosto de 1882.....	54
De Rafael María Leyba a José Gabriel García. Señor don José Gabriel García. Santo Domingo, s/f.....	55
De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mariano A. Cestero y Federico Henríquez y Carvajal. Santo Domingo, 21 de marzo de 1883.....	56
De Manuel González Marrero a José Gabriel García. Ayuntamiento de Azua, 24 de abril de 1883.....	56
De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García. 1 de octubre de 1883.....	57
De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García. 1 de octubre de 1883.....	57
De la Sociedad Filantrópica y Literaria La Progresista. La Vega, 18 de agosto de 1884.....	58
De José Gabriel García a E. Espaillat. Santo Domingo, 6 de septiembre de 1884.....	59
De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García. Puerto Plata, 7 de octubre de 1884.....	59
De Francisco Henríquez y Carvajal a José Gabriel García. Santo Domingo, 16 de octubre de 1885.....	60
De Doroteo Antonio Tapia a José Gabriel García. Moca, 7 de abril 1886.....	61
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 20 de julio de 1886.....	61
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 20 de mayo de 1887.....	62
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Fusagasugá, Colombia, 3 de julio de 1887.....	62
De César Nicolás Penson, secretario de la Comisión de Historia, Geografía y Literatura de la Unión Iberoamérica, a José Gabriel García. Santo Domingo, 5 de julio de 1887.....	64
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 2 de septiembre de 1887.....	64
De José Gabriel García, Mariano Antonio Cestero y Federico Henríquez y Carvajal al rector del Instituto Profesional. s/f.....	65
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 16 de marzo de 1888.....	66
De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García. 14 de junio de 1888.....	67



De Francisco Xavier Billini a José Gabriel García. 14 de junio de 1888.....	67
De Juan Tomás Mejía a José Gabriel García. Santo Domingo, 26 de junio de 1888.....	67
De Juan José Cestero a José Gabriel García. Mayagüez, 27 de junio de 1888.....	68
De Mariano A. Cestero a José Gabriel García. Mayagüez, 27 de junio de 1888.....	68
De Casimiro N. de Moya y Amalia Cestero de Moya a José Gabriel García y Juana Lluberres de García. Mayagüez, 27 de junio de 1888.....	69
De Gregorio Luperón a José Gabriel García. Puerto Plata, 12 de julio de 1888.....	69
De José Gabriel García a Gregorio Luperón. Santo Domingo, 27 de julio de 1888.....	70
De Federico Lithgow a José G. García. Puerto Plata, 27 de julio de 1888.....	71
De Pedro Tomás Garrido a José Gabriel García. Santo Domingo, 1 de agosto de 1888.....	71
De José Gabriel García al redactor de <i>El Teléfono</i> . Santo Domingo, 4 de agosto de 1888.....	72
De Gregorio Luperón a José Gabriel García. Puerto Plata, 22 de agosto de 1888.....	72
De Juan Francisco Sánchez (Papí) a José Gabriel García. 8 de junio de 1889.....	71
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 5 de agosto de 1889.....	74
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 4 de septiembre de 1889.....	74
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 15 de septiembre de 1889.....	75
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 24 de diciembre de 1889.....	75
De A. Bethencourt hijo a José Gabriel García. Curazao, 27 de enero de 1890.....	76
De José Gabriel García a Vicente Coronado. Santo Domingo, 27 de febrero de 1890.....	77
De José Gabriel García a Manuel Oliver y Hurtado. Santo Domingo, 16 de abril de 1890.....	77
De José Gabriel García a Antonio Cánovas del Castillo. Santo Domingo, 1 de mayo de 1890.....	77



De Pedro de Madrazo a José Gabriel García. Madrid, 24 de mayo de 1890	78
De Casimiro N. de Moya a José Gabriel García. Saint Thomas, 25 de junio de 1890.....	78
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 4 de agosto de 1890.....	80
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 6 de septiembre de 1890.....	81
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 1 de octubre de 1890.....	82
De la Sociedad Amantes el Estudio a José Gabriel García. San Pedro de Macorís, 10 de octubre de 1890.....	82
De José Gabriel García al presidente de la Sociedad Amantes del Estudio. Santo Domingo, 30 de octubre de 1890.....	82
De la Sociedad Amantes del Estudio a José Gabriel García. San Pedro de Macorís, 7 de noviembre de 1890	83
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 21 de noviembre de 1890	83
De Vicente Coronado a José Gabriel García. Caracas, 23 de enero de 1891	84
De Miguel Andrés Román a José G. García. Santiago, 4 de febrero de 1891.....	85
De Vicente Coronado a José Gabriel García. Caracas, 19 de marzo de 1891.....	85
De José Gabriel García a Vicente Coronado. Santo Domingo, 27 de abril de 1891	85
De José Gabriel García a Vicente Coronado. Santo Domingo, 6 de mayo de 1891	86
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 10 de mayo de 1891.....	86
De José Gabriel García a Vicente Coronado. Santo Domingo, 1 de junio de 1891	87
De Teófilo Rodríguez a José Gabriel García. Caracas, 27 de junio de 1891	89
De José Gabriel García a Teófilo Rodríguez. Santo Domingo, 8 de agosto de 1891.....	89
De Teófilo Rodríguez a José Gabriel García. Caracas, 20 de agosto de 1891	89
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 10 de enero de 1892.....	90



De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 23 de abril de 1892	91
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 12 de agosto de 1892.....	92
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 24 de agosto de 1892.....	93
De José Dubeau y Juan Garrido a José Gabriel García. Puerto Plata, 14 de septiembre de 1892.....	93
De Tomás Demetrio Morales a José Gabriel García. Santo Domingo, 21 de septiembre de 1892.....	94
De José Gabriel García a Tomás Demetrio Morales. Santo Domingo, septiembre de 1892.....	95
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, (...) de (...) de 1892.....	95
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 13 de enero de 1893.....	96
De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García. 30 de enero de 1893.....	97
Del Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo a José Gabriel García. Santo Domingo, 29 de agosto de 1893.....	98
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 24 de noviembre de 1893	98
De José Gabriel García a Emiliano Tejera. Santo Domingo, 5 de abril de 1894	99
De Emiliano Tejera a José Gabriel García. Antoncí, 6 de abril de 1894.....	100
De César Nicolás Penson a José Gabriel García. Santo Domingo, 6 de julio de 1894	100
De Fidelio Despradel a José Gabriel García. Montecristi, 11 de julio de 1894.....	101
De la Sociedad Literaria Hijos del Pueblo a José Gabriel García. Santo Domingo, 9 de agosto de 1894.....	101
De José G. Gabriel García al presidente de la Academia Colombiana de la Historia. Santo Domingo, 22 de agosto de 1894.....	102
De Luis Arturo Bermúdez a José Gabriel García. Macorís, 29 de agosto de 1894	102
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 3 de septiembre de 1894.....	103
De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García. Tacna, 17 de septiembre de 1894	104



De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García Santiago de Cuba, 24 de septiembre de 1894.....	105
De la Junta Particular Directiva de Estudios a José Gabriel García. Santo Domingo, 1 de octubre de 1894.....	106
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 8 de noviembre de 1894.....	106
De José Gabriel García a Alejandro Angulo Guridi. Santo Domingo, 14 de noviembre de 1894.....	107
De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García. Santiago de Cuba, 25 de noviembre de 1894.....	108
De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García. Santiago de Cuba, 24 de diciembre de 1894.....	108
De Casimiro N. de Moya a José Gabriel García. Saint Thomas, 31 de diciembre de 1894.....	109
De Manuel de J. de Peña y Reinoso José Gabriel García. Santiago de Cuba, 24 de enero de 1895.....	110
De Casimiro N. de Moya a José Gabriel García. Saint Thomas, 31 de enero de 1895.....	110
De José Ignacio Díez a José Gabriel García. Yaguata, 3 de marzo de 1895.....	111
De Sebastián Emilio Valverde a José Gabriel García. 31 de agosto de 1895.....	112
De José Gabriel García a Sebastián Emilio Valverde. Santo Domingo, 1 de septiembre de 1895.....	113
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 8 de septiembre de 1895.....	113
De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García. Tacna, 9 de febrero de 1896.....	114
De José Gabriel García a Alejandro Angulo Guridi. Santo Domingo, 13 de agosto de 1896.....	117
De José Gabriel García a Teófilo Rodríguez. Santo Domingo, 17 de agosto de 1896.....	118
De Luis Arturo Bermúdez a José Gabriel García. Macorís, 28 de agosto de 1896.....	118
De Pedro de Madrazo a José Gabriel García. Madrid, 23 de septiembre de 1896.....	118
De Miguel Andrés Román a José Gabriel García. Santiago, 27 de septiembre de 1896.....	119
De Luis Arturo Bermúdez a José Gabriel García. Macorís, 9 de octubre de 1896.....	119



De Teófilo Rodríguez a José Gabriel García. Caracas, 13 de octubre de 1896.....	120
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 22 de octubre de 1896.....	120
De José Gabriel García a Francisco Ortea. Santo Domingo, 24 de octubre de 1896.....	121
De Luis Arturo Bermúdez a José Gabriel García. Macorís, 25 de noviembre de 1896.....	122
De Francisco Ortea a José Gabriel García. Puerto Rico, 4 de diciembre de 1896.....	122
De José Gabriel García a Teófilo Rodríguez. Santo Domingo, 22 de diciembre de 1896.....	123
De Silvestre Aybar a José G. García. San Pedro de Macorís, 26 de enero de 1897.....	123
De José Gabriel García a Emilio Castelar. Santo Domingo, 15 de marzo de 1897.....	126
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. s/f.....	127
De Leopoldo Damirón a José Gabriel García. Barahona, 26 de mayo de 1897.....	127
De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García. Bogotá, 8 de julio de 1897.....	128
De Emiliano I. Aybar a José Gabriel García. Montecristi, 8 de julio de 1897.....	129
De la Junta Nacional Colombina a José Gabriel García y Emiliano Tejera. Santo Domingo, 12 de julio de 1897.....	130
De José Gabriel García a Cayetano Coll y Toste. Santo Domingo, 14 de agosto de 1897.....	130
De José Gabriel García a Emiliano I. Aybar. Santo Domingo, 1 de septiembre de 1897.....	133
De José Gabriel García a Domingo Morcelo. Santo Domingo, 6 de septiembre de 1897.....	133
De Domingo Morcelo a José Gabriel García. Santo Domingo, 8 de septiembre de 1897.....	134
De José Gabriel García a Federico Henríquez y Carvajal. Santo Domingo, 10 de septiembre de 1897.....	134
De la Junta Central Directiva del Proyecto de Estatua al presidente del Ayuntamiento. Santo Domingo, 4 de octubre de 1897.....	135



De la Sociedad Patriótica La Trinitaria a José Gabriel García. Santo Domingo, 8 de octubre de 1897	136
De la Sociedad Patriótica Juan Pablo Duarte a José Gabriel García. Santo Domingo, 25 de octubre de 1897	136
De José Gabriel García al presidente de la sociedad patriótica La Trinitaria. Santo Domingo, 7 de noviembre de 1897	137
De Wenceslao Figuereo a Emiliano Tejera y José Gabriel García. Santo Domingo, 21 de diciembre de 1897.....	137
De los sucesores de Cosme Batlle a José Gabriel García y Emiliano Tejera. Puerto Plata, 29 de diciembre de 1897	138
De la Junta Central Directiva del Proyecto de Estatua a Duarte a Cristina Morales. Santo Domingo, 1 de abril de 1898	138
De la Junta Central Directiva del Proyecto de Estatua a Duarte a Mercedes M. Moscoso. Santo Domingo, 1 de abril de 1898	139
De Jacinto R. Pachano a José G. García. Caracas, 13 de noviembre de 1898.....	140
De José Gabriel García a los señores Perelló y Petit. Santo Domingo, 13 de abril de 1899.....	140
De Rafael R. Rodríguez a José Gabriel García. Capital, 26 de mayo de 1899.....	141
De Pedro Vidal a José Gabriel García. Azua, 3 de septiembre de 1899.....	141
De José Gabriel García al presidente de la Sociedad La Trinitaria. Santo Domingo, 18 de octubre de 1899.....	141
De William Woodville Rochkill a José Gabriel García. Washington, D.C., 3 de noviembre de 1899.....	142
De Emilio C. Joubert a José Gabriel García. Nueva York, 24 de noviembre de 1899.....	143
De F. Augusto González a José Gabriel García y Mariano A. Cestero. Diciembre de 1899.....	143
De Julio V. Abreu H. a José Gabriel García y Emiliano Tejera. Sánchez, 1 de febrero de 1900.....	144
De Guillermo Biniel a José Gabriel García. Boca Chica, 30 de julio de 1900	144
De José Gabriel García a Guillermo Berniel. Santo Domingo, 2 de agosto de 1900.....	145
De Luis Ramón Guzmán a José Gabriel García. Nueva York, 29 de agosto de 1900.....	145



Del doctor Francisco Henríquez y Carvajal a José Gabriel García. Santo Domingo, 10 de septiembre de 1900.....	146
De Federico Henríquez y Carvajal a José Gabriel García. Santo Domingo, 11 de marzo de 1901	146
De Pedro José Gimbernó a José Gabriel García. La Habana, 9 de abril de 1901	147
De M. Gil Caminero a José Gabriel García. Matanzas, 8 de julio de 1901.....	148
De José María Serra de la Concha a José Gabriel García. San Juan, Puerto Rico, 23 de octubre de 1901	148
De Tulio M. Cestero a José G. García. Hamburgo, 11 de noviembre de 1901.....	149
De Teófilo Rodríguez a José Gabriel García. Caracas, 10 de enero de 1902.....	150
De Francisco Codera a José Gabriel García. Madrid, 15 de enero de 1902.....	150
De Jacinto R. Pachano a José Gabriel García. Caracas, 17 de enero de 1902.....	150
De William Woodville Rochkill a José Gabriel García. Washington, D.C., 28 de junio de 1902.....	151
De William L. Bass a José Gabriel García. Santo Domingo, 12 de agosto de 1902.....	151
De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García. Masaya, Nicaragua, 25 de agosto de 1902.....	152
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 13 de junio de 1903.....	154
De William Woodville Rochkill a José Gabriel García. Washington, D.C., 3 de julio de 1903.....	155
De Nicolás Veloz Goiticoa a José Gabriel García. Washington, D.C., 5 de agosto de 1903.....	155
De José J. Rodríguez a José Gabriel García. Washington, D.C., 22 de agosto de 1903.....	156
De José Gabriel García a la viuda de Jacinto R. Pachano. Santo Domingo, 26 de agosto de 1903.....	156
De Elías Brache hijo a José Gabriel García. Sánchez, 30 de agosto de 1903.....	157
De Manuel Gil Caminero a José Gabriel García. Matanzas, 9 de septiembre de 1903.....	157
De William Woodville Rockhill a José Gabriel García. Washington, D.C., 3 de octubre de 1903	158



De William Woodville Rockhill a José Gabriel García. Washington, D.C., 26 de octubre de 1903	158
De José Gabriel García a José Augusto Escoto. Santo Domingo, 7 de noviembre de 1903	159
De José Gabriel García a Manuel Gil Caminero. Santo Domingo, 8 de noviembre de 1903	160
De William Woodville Rockhill a José Gabriel García. Washington, D.C., 14 de noviembre de 1903.....	160
Del doctor Agustín Sthal a José G. García. Bayamón, Puerto Rico, 23 de febrero de 1904.....	161
De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García. La Habana, 9 de marzo de 1904	162
De William Woodville Rockhill a José Gabriel García. Washington, D.C., 22 de marzo de 1904	163
De Francisco de Arredondo y Pichardo a José Gabriel García. La Habana, 7 de abril de 1905	164
De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán. Santo Domingo, 20 de abril de 1904	165
De Nicolás Veloz Goiticoa a José Gabriel García. Washington, D.C., 8 de julio de 1904.....	165
De Nicolás Veloz Goiticoa a José Gabriel García. Washington, D.C., 27 de diciembre de 1904.....	166
De Pedro M. Ibáñez, secretario perpetuo de la Academia Nacional de la Historia, a José Gabriel García. Bogotá, 13 de mayo de 1905.....	166
De José González a José Gabriel García. Santiago de Cuba, 24 de junio de 1905.....	167
De José Gabriel García a Pedro M. Ibáñez. Santo Domingo, 25 de junio de 1905	167
De José Gabriel García a Pedro M. Ibáñez. Santo Domingo, 27 de junio de 1905	167
De José Gabriel García al presidente del Congreso Nacional. Santo Domingo, 16 de marzo de 1906.....	168
De Santiago Guzmán Espaillat a José Gabriel García. Santiago, 10 de octubre de 1906	168
De John Barrett a José Gabriel García. Washington, D.C., 15 de enero de 1907.....	169
De Leo a José Gabriel García. Santo Domingo, 4 de febrero de 1907.....	169
De Enrique Henríquez a José Gabriel García. Santo Domingo, 11 de febrero de 1907.....	172



De Juan Esteban Buñols a José G. García. Nueva York, 30 de marzo de 1907	173
De Manuel Gil Caminero a José Gabriel García. Matanzas, 5 de junio de 1907.....	173
De Francis H. Hart a José G. García. Boston, September 5th, 1907.....	173
De Thomas C. Dawson a José Gabriel García. Bogotá, 28 de noviembre de 1907	174
De Eugenio Blas Espejo a José Gabriel García. Gurabo, 29 de noviembre de 1907	175
De José Gabriel García al presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo. Santo Domingo, 2 de julio de 1908	176
De José Gabriel García al presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo. Santo Domingo, 2 de julio de 1908	176
Del vicepresidente del Ayuntamiento de Santo Domingo a José Gabriel García. Santo Domingo, 8 de julio de 1908	177
De Emiliano Tejera a José Gabriel García. 14 de julio de 1908.....	177
De Manuel de Mateizán a José G. García. San Juan, Puerto Rico, 4 de agosto de 1908	178
De José Gabriel García a Augusto Franco Bidó. Santo Domingo, 22 de agosto de 1908.....	178
Del Club de Artesanos e Industriales a José Gabriel García. Santo Domingo, 15 de agosto de 1909.....	178
De Félix Ramos y Duarte a José Gabriel García. La Habana, 26 de agosto de 1909.....	179

MISCELÁNEA HISTÓRICA

Extractos de los Cuadernos de Apuntes del historiador García.
Publicación y notas del licenciado Leónidas García.

MISCELÁNEA HISTÓRICA

I. Los piamonteses.....	183
II. Pedro Santana	184
III. Restauración: Canje de prisioneros en Puerto Plata.....	184
IV. [Muertes de dominicanos en Ti Arriba, Cuba].....	184
V. El baecismo de Pepillo Salcedo.....	185
VI. Fusilamiento de Manuel Cruz Bobadilla. Humorismo de Lilís.....	186
VII. Fusilamientos de 1881. Revolución de Honduras.	186
VIII. Aparición de Cáceres en el Cibao. Sus nexos con Pepillo Salcedo.....	187
IX. El Acta de Independencia. Juicio del historiador García	187
X. Muerte del general F. A. Salcedo.....	188
XI. Buques de guerra nacionales.....	188



XII. Ejecución del matador de Caccavelli.....	188
XIII. Una obra importante de Dávila Fernández de Castro.....	189
XIV. Del período de la Revolución de Moya.....	189
XV. La hija de Sánchez Ramírez.....	189
XVI. Procedencia y matrimonio de don Julián Alfau.....	190
XVII. Otro juicio del historiador García.....	190
XVIII. El historiador García y un artículo de <i>El Eco Hispanoamericano</i>	190
XIX. Lo de Moca cuando la anexión de 1861.....	191
XX. Un juicio histórico confirmado.....	192



MISCELÁNEA HISTÓRICA

XXI. Dos efemérides y una crónica.....	193
XXII. El general José Melenciano.....	195
XXIII. Los sucesos del Sur durante la cuarta presidencia del general Heureaux.....	195
XXIV. Muerte del general Jacinto Peinado y Tejón.....	196
XXV. De la restauración. Asalto al pueblo de Gato. Peligro que corrió el santuario de Higüey.....	196
XXVI. Libelo infamatorio del excónsul Raybeaud.....	197
XXVII. Castelar.....	203
XXVIII. Nuestras ruinas históricas.....	204
XXIX. Embarco del arzobispo Valera.....	205
XXX. Ecos del luctuoso sexenio baecista.....	206
XXXI. Sobre el mismo tema.....	208
XXXII. Báez al servicio del imperialismo francés.....	209



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Muerte del general Manuel Jimenes en Haití. Honores que se le rindieron.....	210
Fusilamientos.....	211
Lauros y honores.....	211
Una enmienda.....	212
Luperón y el Partido Azul.....	212
La muerte de Lilís.....	214
Vínculos del historiador García con el prócer Francisco del Rosario Sánchez.....	215
Báez contra Santana.....	219
Un folleto histórico.....	221



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Apuntes de Piñeyro.....	222
Fuentes históricas privadas. Notas por Juan Nepomuceno Ravelo.....	224
Relación histórica por Silvestre Aybar, contador de la goleta <i>Buenaventura</i>	225
Una pintoresca anécdota.....	227
Una página histórica.....	228



MISCELÁNEA HISTÓRICA

I. Ordenaciones sacerdotales.....	229
II. Un precursor de nuestros historiadores.....	230
III. El último documento firmado por Lilís.....	232

IV. Acta de matrimonio del general Ulises Heureaux.....	233
V. Noble página de Mariano A. Cestero.....	235
VI. <i>Post Scriptum</i>	236



MISCELÁNEA HISTÓRICA

I. Copiado del <i>Boletín de La Revolución</i>	237
II. Fuentes históricas particulares: Carta de don Miguel A. Román.....	239
III. Información suministrada por el general Leopoldo Damirón.....	240
IV. Frases y hechos notables de Ulises Francisco Espaillat.....	241
V. Una glorificación necesaria.....	242
VI. Testimonios de una respetable anciana.....	243
VII. Los apuros de Weyler en Santo Domingo.....	243



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Apuntaciones de don José Piñeyro.....	244
Ecos de una célebre controversia.....	246
Carta del general Luperón.....	247
Una carta muy politiquera.....	248
Un valioso documento histórico.....	249
Proclamación de Duarte como presidente en Puerto Plata.....	250
Prisión de Duarte en la Fortaleza de San Felipe de Puerto Plata.....	251
Reunión del prócer Juan Isidro Pérez con Juan Pablo Duarte en la Fortaleza de Puerto Plata.....	252
El padre González Regalado, restaurador.....	253
Un escrito forense del prócer Sánchez.....	254



MISCELÁNEA HISTÓRICA

El Ingenio Santa Ana de Engonve.....	255
Otro documento histórico interesante [Eugenio Contreras].....	263
Más capitaleños en la Restauración.....	267



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Valiosa contribución histórica.....	269
Carta del celebrado autor de <i>Enriquillo</i>	282
Efemérides, tomadas de los Cuadernos de Apuntes del historiador García:.....	283



MISCELÁNEA HISTÓRICA

El epistolario histórico dominicano.....	283
Carta de don Telésforo Objío.....	284
Carta del presbítero Calixto María Pina a J.G. García.....	286
Una carta y tres interrogaciones.....	286
Carta del mártir Juan Esteban Díez.....	287
Efemérides, tomadas de los Cuadernos de Apuntes del historiador García.....	288
Retazos de correspondencia política:.....	289
–De cartas del general Valentín Ramírez Báez a su hermano Ventura–.....	289
–De cartas de Manuel María Gautier a Juan Bautista Paradas–.....	289
Muerte y entierro del prócer Pina.....	290
Noticias eclesiásticas.....	291





MISCELÁNEA HISTÓRICA

Papeles de don Antonio Delfín Madrigal.....	293
I. Carta de Lavastida a Madrigal.....	293
II. Carta de A. Alfau a Madrigal.....	294
III. Del Gobierno Militar de Santo Domingo.....	294
IV. Un recibo interesante.....	294
V. Del gobernador Vargas a Madrigal.....	294
VI. Una acusación contra Madrigal.....	295
VII. Carta a Manuel Rodríguez Objío.....	295
VIII. Esquela.....	296
IX. Política.....	296
X. Monograma personal. <i>Dos letras B rojas</i> [Buenaventura Báez].....	297
XI. Desgracias de Santo Domingo, por el padre Ayala.....	298



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Carta del Marqués de las Carreras al ministro de Ultramar.....	315
Diario de las operaciones de la guerra de la Restauración (llevado por un cabo peninsular).....	318
Otro manuscrito.....	329



MISCELÁNEA HISTÓRICA

[<i>Venezuela heroica</i> , del escritor venezolano don Eduardo Blanco], De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García. Masaya, Nicaragua, 25 de agosto de 1902.....	332
Cuadernos de Apuntes del historiador García.....	334
Otra carta del benemérito y malogrado general Abelardo Dubreil.....	335
Valiosa colaboración histórica.....	338
Otra carta de Alejandro Angulo Guridi. La Habana, 9 de marzo de 1904.....	339
Del diario llevado en Santo Domingo por un curioso.....	340
Salnave y la Revolución Dominicana.....	340



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Noticias sueltas.....	342
Honores con que el Gobierno de España recompensó a Santana sus servicios.....	345
Acta de adhesión de la ciudad de Santo Domingo.....	348
Manifestación de los españoles que no siguieron sus banderas.....	349
Llamamiento que hace el general Adón a los habitantes de las poblaciones de Pajarito y Guerra.....	350



MISCELÁNEA HISTÓRICA

[Santana].....	351
Actos patrióticos en honor de Juan Pablo Duarte.....	351
Carta del prócer Pedro Alejandrino Pina. Saint Thomas, 14 de marzo de 1869.....	352
La Compañía Improvement de Nueva York.....	352
La estatua de Cristóbal Colón en Santo Domingo.....	353
Papeles relacionados con la Anexión a España.....	354
Correspondencia dirigida desde Santo Domingo a La Libertad, de Madrid.....	356



Comunicaciones que mediaron entre el capitán general de Cuba y el de Santo Domingo, una vez aceptada la reincorporación.....	357
Cívica protesta de Mariano Antonio Cestero.....	360


MISCELÁNEA HISTÓRICA

Aviso	362
Borrador en interés de Nicolasina Contreras y Alonso	362
Pensamiento de Juan Isidro Jimenes	364
Artículos del historiador García, escritos en oposición a la candidatura Heureaux (en 1886).	364
Papeles relacionados con la Anexión a España (colección del historiador García).....	366
Súplica del brigadier Peláez a favor de las víctimas de San Juan.....	367
Orden del general Hungría al ejército que ocupaba Samaná	367
Carta del doctor presbítero don Manuel González Regalado y Muñoz, cura de San Felipe de Puerto Plata, a sus feligreses y vecinos de su parroquia	368


MISCELÁNEA HISTÓRICA

Una buena costumbre del historiador García [Necrológicas de próceres].....	371
Rosa Duarte.....	371
General Francisco Moreno.....	372
Merced Marcano.....	373
Florentino Rojas.....	375
José Billini.....	376
Apolinar de Castro.....	376
Manuel de Regla Altagracia y León Vicioso	378
Juan Liberato.....	378
Juan Esteban Aybar y Valencia.....	378
Francisca Duarte.....	379
Manuel Duarte.....	380
Domingo de la Mota	380
Índice onomástico.....	383
Índice geográfico.....	397



Presentación

SIMÓN LIZARDO MÉZQUITA
Administrador General
Banco de Reservas de la República Dominicana

El Banco de Reservas de la República Dominicana, conjuntamente con el Archivo General de la Nación, pone a disposición de todos los dominicanos el volumen 7, y último, correspondiente a las *Obras Completas* del historiador José Gabriel García, una valiosa contribución de ambas instituciones para el enriquecimiento del acervo bibliográfico de nuestro país.

Igualmente, y como culminación de estos trabajos, sale a la luz el Volumen 8, cuyo contenido consta de estudios críticos y juicios sobre la obra del autor expuestos por coetáneos suyos, así como por otras generaciones de estudiosos, incluyendo las más actuales.

El volumen 7, titulado *Epistolario II*, continúa con la copiosa e interesante correspondencia escrita y recibida por el historiador, iniciada en el volumen 6, el cual recopila y amplía las opiniones sobre relevantes acontecimientos patrios, provenientes de testigos excepcionales sobre nuestra realidad económica, política y social.

Asimismo, comprende la sección *Miscelánea histórica*, constituida por los extractos de los cuadernos de apuntes del historiador García, cuya publicación y notas las debemos al licenciado Leónidas García. En ella, dando justificación al título, se mezclan temas diversos sobre hechos, personajes, documentos, noticias y testimonios de la época, tratados con su habitual lucidez por el autor.

En cuanto al volumen 8, que cierra el ciclo, este resalta diferentes aspectos de la vida y la obra de José Gabriel García, escritos en un lapso que abarca más de un siglo, por una variedad de profundos conocedores de su legado, a través de ese dilatado período de tiempo. Ha constituido una ardua labor reunirlos para esta edición antológica, por su difícil localización en numerosos documentos y archivos.

En la primera parte se exponen, con el título *Criterios de sus contemporáneos*, valoraciones de su quehacer historiográfico emitidas por destacados personajes de la época, tales como Pedro Francisco Bonó, Eugenio María de Hostos, Rafael y Gastón Fernando Deligne, Américo Lugo, Federico Henríquez y Carvajal, Max Henríquez Ureña, Abigail Mejía, Horacio Blanco Fombona, Miguel Ángel Garrido y Arturo Logroño, entre otros.

La segunda parte, titulada *Crítica Histórico-cultural, estudios bio-bibliográficos y prefacios*, recoge esclarecedoras colaboraciones escritas por Emilio Rodríguez Demorizi, Vetilio Alfau Durán, Joaquín Balaguer, Rufino Martínez, Ramón Lugo Lovatón, Néstor Contín Aybar, José Chez Checo y Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, entre otros.

El volumen 8 finaliza con importantes datos sobre la trayectoria y trascendencia de la obra de José Gabriel García, acerca de nuestra vida colonial y el aporte de sus hijos a la ciencia histórica, los cuales están incluidos en el apartado *Crítica historiográfica moderna*, trabajos a cargo de investigadores del presente, como Pedro L. San Miguel, Ciprián Javier, Frank Alejandro Roca Friedheim y Roberto Marte.



Esperamos que estos volúmenes 7 y 8 que publica el Banco de Reservas de la República Dominicana en colaboración con el Archivo General de la Nación, finalizando este importante proyecto bibliográfico, sean de permanente consulta por los lectores, principalmente de las generaciones más jóvenes, para que no olviden el sacrificio de nuestros héroes y próceres en la defensa de los mejores intereses nacionales, y asumirlo como un patrimonio permanente de auténtica dominicanidad.



Introducción

ROBERTO CASSÁ

Director del Archivo General de Nación

Consagrado en vida por Américo Lugo como el «Padre de la Historia Dominicana» desde entonces José Gabriel García (1834-1910) ha gozado sin disputa de dicho reconocimiento por parte de las generaciones que le sucedieron. Expresa el propio Lugo que este era, en el año 1907, «el más venerable de los dominicanos vivientes y una de las glorias más puras y ciertas de la República». Pedro Henríquez Ureña, sabio erudito y pensador crítico, indicó con precisión que García fue «patriota intransigente e historiador fecundo y pacientísimo» y «el primero que trata de abarcar todo el pasado y el presente cercano» en una obra de historia nacional.

José Gabriel García perteneció a la generación que forjó y consolidó la Independencia Nacional en luchas sucesivas que condujeron desde la Independencia de la República de Haití en 1844, a la lucha anticolonial frente a España durante el período de la Anexión y contra los intentos anexionistas que Báez negoció con los Estados Unidos de América. Hombre de pensamiento liberal y democrático, de temperamento recio y de conducta intachable, despreció las lides políticas y se ocupó de las civilistas. Se decidió por la investigación de la historia con el fin de contribuir a forjar el futuro de la nación al desarrollar la conciencia histórica de la juventud dominicana.

Dedicó su mayor esfuerzo para crear una historia nacional a la altura de la ciencia histórica de su tiempo. A este fin le sirvieron de apoyo grandes modelos, como Michelet y Guizot, para la historia moderna de la nación y adoptó la metodología positivista que exigía rigurosamente hacer la historia sobre la base de documentos. Con su decidida y tesonera labor de investigación superó las limitaciones de su medio social e intelectual. Así construyó a lo largo de su vida un archivo histórico con el cual pudo afrontar la tarea de manera exitosa: una obra sólida y perdurable que se recoge en forma extensa por vez primera. Sus hijos Alcides y Leónidas acrecentaron el valor de aquel archivo al tiempo que lo conservaban, pasando luego a la custodia del Estado Dominicano. Pese a las pérdidas, debido a la incuria del tiempo y las personas, este se guarda hoy debidamente catalogado en el Archivo General de la Nación.

La publicación de sus *Obras completas* a más de reparación justiciera constituye una trascendente aportación al estudio de las fuentes y al desarrollo del pensamiento dominicano, cuyos motivos, temas y formas histórico-sociales echan raíces en sus contribuciones. El conocimiento detallado de su obra permitirá desatar algunos nudos en el estudio y reponderación del pensamiento nacional de cara al futuro del país. Este es el fundamento del proyecto de las *Obras completas de José Gabriel García*, cuya idea surgió a propósito del centenario de su fallecimiento en el año 2010, en ocasión del cual se publicó una Antología de sus artículos dispersos, coeditada entre el Archivo General de la Nación y Banreservas.



Raymundo González, asesor histórico del Archivo General de la Nación (AGN), desde sus inicios se hizo cargo de la coordinación de este trabajo y elaboró una propuesta para publicar en 14 tomos dichas *Obras completas*. Además, esta incluía otros dos volúmenes: el primero con el Catálogo de la Colección José Gabriel García e hijos, concluido en años recientes, y el segundo consistente en una valoración múltiple que recopilase los principales estudios sobre la vida y la obra de José Gabriel García. Dicha propuesta inicial fue presentada al Banreservas que la acogió con modificaciones. De este modo se resolvió, por conveniencias editoriales, reducir a siete el número de tomos, así como dejar fuera el catálogo, el cual se propuso incluir en versión digital en un disco compacto. El tomo sobre valoraciones de su vida y obras quedaría inserto en uno de los siete; últimamente se ponderó la importancia de contar en un volumen independiente con esta parte de la bibliografía pasiva sobre el autor de las *Obras completas*, dada la importancia de algunos de los estudios y su relativa escasez y dispersión.

El proyecto de *Obras completas* se apoya en los antecedentes de investigación sobre las obras de José Gabriel García realizados por don Vetilio Alfau Durán y en los trabajos más recientes realizados por Andrés Blanco Díaz, quien ha venido dando a conocer frutos muy importantes de su labor en la Colección del historiador García. Andrés Blanco, quien tuvo a su cargo la preparación de la Antología arriba mencionada, se hizo cargo de la preparación de la copiosísima correspondencia de García, además de contribuir con materiales adicionales y oportunas orientaciones. Asimismo, los hijos del historiador Alfau Durán, Vetilio y Salvador Alfau del Valle, dieron su respaldo al proyecto y contribuyeron abriendo los archivos de su padre que cuidan con celo e igualmente dando orientaciones clave sobre la obra de García que don Vetilio conocía al dedillo. Así se ubicaron las obras de García en las versiones más depuradas, contando en algunos casos con las observaciones y anotaciones de don Vetilio.

Para lo demás se formaron dos equipos de trabajo bajo la coordinación de González: uno para la búsqueda y localización de materiales dispersos en revistas y periódicos en bibliotecas y archivos, tanto en la ciudad de Santo Domingo como en la ciudad de Santiago de los Caballeros; y otro para la transcripción de las obras y materiales impresos localizados. Al mismo tiempo se buscaron periódicos y documentos en archivos extranjeros, esto último vía internet; una vez ubicados, se solicitaron y adquirieron copias digitales de aquellos que fueron localizados y se determinó su interés. Completadas las fases paralelas de investigación y de transcripción, se fijaron los textos que entrarían a componer las obras completas y de inmediato se reorganizaron los equipos de trabajo. Así se formaron otros dos: de cotejo con los originales y corrección de las transcripciones hechas a partir de los impresos y otro se hizo cargo de la transcripción de los manuscritos pertenecientes a la Colección José Gabriel García; este último equipo también tuvo a su cargo la revisión con vistas a la actualización de la ortografía y puntuación conforme a las reglas vigentes de la lengua, a fin de acercar el texto a los lectores de hoy. Además, se realizaron los índices de nombres de personas y lugares. La revisión general de los trabajos estuvo a cargo del coordinador del proyecto.

Junto a Raymundo González colaboraron en la labor de coordinación de los equipos Rocío Devers y Andrés Blanco Díaz. Además de los coordinadores, formaron parte de los equipos de trabajo: Olga Altman, Tomás Pascual, Yahaira Fernández, Perla Reyes, Jacqueline Abad y Carolina Martínez. Todos ellos por cuenta del Archivo General de la Nación.



Una segunda revisión general en la fase final de la publicación, así como la confección de índices, ha estado a cargo de José Chez Checo, quien se ha incorporado al equipo de edición para los tomos que ya están prestos a entrar a los tórculos de la imprenta. El arte final correspondió a doña Ninón León de Saleme.

Este proyecto de *Obras completas* presenta límites que esperamos puedan superarse en futuras ediciones, ya que en varios casos no se localizaron los originales de periódicos nacionales de los cuales se tenía referencia ni se pudo investigar directamente en las fuentes de Curazao y Venezuela, adonde José Gabriel García vivió exiliado, en cuyo tiempo colaboró en diferentes periódicos en función de su labor patriótica.

En el marco del programa de coediciones entre Banreservas y el Archivo General de la Nación, con la satisfacción del deber cumplido, se entrega al público esta primera edición de las *Obras completas de José Gabriel García*. Un homenaje justiciero aunque demorado al padre de la Historia Dominicana, como certera y dignamente lo llamara el prócer Américo Lugo.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acerca de las *Obras completas de José Gabriel García*

RAYMUNDO GONZÁLEZ
Coordinador general

El plan general de esta edición de las *Obras completas* de José Gabriel García comprenderá los siguientes volúmenes: 1 y 2, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomos I al IV; 3 y 5, obras históricas y documentos publicados en forma de libros y folletos, artículos sobre temas históricos y políticos; 4, obras didácticas y, 6 y 7, correspondencia.¹ Se publicará, además, el volumen 8 sobre la vida y la obra del autor que contendrá una versión digital del catálogo de la Colección del historiador José Gabriel García e hijos.

Las obras se han agrupado conforme a un doble criterio temático y de género, además de anticipar aquellas de mayor envergadura. Así, los primeros dos tomos de las *Obras Completas* incluyen los cuatro tomos que integran su obra más conocida: *Compendio de la historia de Santo Domingo*. El cuarto tomo llevaba el título de *Historia Moderna de la República Dominicana*, pero desde el mismo año de 1906 apareció una tercera edición corregida y aumentada que llevaba en la carátula el título general del *Compendio*. De esa manera el autor legitimaba el uso de este título general también para el último tomo. De igual manera lo hizo José Cassá en la cuarta edición que se realizó en los talleres de ¡*Ahora!*, en el año 1968.

Luego los volúmenes 3 a 5 de las *Obras completas* abarcan aquellas obras que publicara en vida, salvo por una obra y varios cuadernos que se han incluido; las obras son: *Memorias para la historia de Quisqueya*, *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, *Guerra de Separación*, *Partes de la Guerra*, *Controversia histórica*, *Tratados internacionales de la República Dominicana*, el conjunto de sus artículos sobre temas históricos y políticos, así como los extractos de los cuadernos de apuntes que publicaran sus hijos Leónidas y Alcides. Se ha incluido el *Diccionario histórico-geográfico dominicano*, obra que dejó inconclusa y hasta ahora inédita; sus originales fueron transcritos por Rocío Devers, paleógrafa y documentalista del AGN, quien además configuró el texto. El volumen 4 de las *Obras completas* reúne las obras didácticas del autor; este mismo declaró que su pequeño *Compendio* destinado al uso de las escuelas en 1867, estructurado con preguntas y respuestas a la manera de un catecismo, fue el germen de su obra cumbre incluida en los dos primeros volúmenes de estas *Obras completas*.

Concluyen las *Obras completas* con otros dos volúmenes preparados para esta colección por Andrés Blanco Díaz, dedicados al epistolario de José Gabriel García, parcialmente conocido por los avances que dio a conocer en la revista *Clío* el historiador Vetilio Alfau Durán.

A esos siete volúmenes se agrega un volumen que recoge una amplia selección de trabajos sobre la vida y la obra de García publicados a lo largo de más de un siglo, enriquecido con un estudio introductorio a la obra de José Gabriel García preparado por Roberto Cassá. Este volumen incluirá un disco compacto con el catálogo de la Colección José Gabriel García e

¹Por razones editoriales ha sido intercambiada la numeración entre los volúmenes 4 y 5; ahora el 4 contiene las obras didácticas y el 5 continúa con las obras publicadas en forma de libros y folletos por José Gabriel García.



hijos, que se custodia en el AGN, cuya descripción a nivel de documento fue realizada en los últimos años con criterio profesional por un equipo de técnicos archivistas del Archivo General de la Nación.

En general, para fijar los textos que integran las *Obras completas* se ha seleccionado la última edición hecha en vida del autor. Para García sus textos estaban siempre sujetos a mejoras, dado que continuamente estaba investigando la historia. Por esa razón nos acostumbró a sus reediciones y reelaboraciones con la advertencia de que eran «aumentadas y corregidas». No obstante, en el caso de la obra *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, cuya primera serie apareció en 1875, se ha preferido utilizar el texto completo de la segunda edición, debidamente cuidada y anotada por don Vetilio Alfau Durán, gran conocedor y admirador de José Gabriel García.

Finalmente, para facilitar la lectura se ha actualizado la puntuación y la ortografía de un conjunto de términos que figuran al final de cada volumen. Además, en cada volumen se han incluido índices onomásticos y geográficos, inexistentes en las ediciones anteriores, con lo cual se facilita su consulta. Esta última labor ha sido realizada por José Chez Checo. Asimismo, se han incorporado al texto las correcciones que el propio autor hizo constar en las fe de erratas que publicó en las obras que sirvieron de referencia a la presente edición.





EPISTOLARIO





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Epistolario

De Calixto María Pina a José Gabriel García

Santo Domingo, 15 de enero de 1874.

Mi estimado José Gabriel:

Nuestro viaje fue bastante bueno. Arribamos a este el diez a las ocho de la noche, y el once a las siete a. m. vinimos a tierra.

Aún como recién llegado tal vez no me será posible darte una noticia exacta de la opinión de la generalidad. A todos los que me visitan les oigo, que están por la fusión, pero, como es natural y muy justo, quieren que esta se realice sin dejar impunes los crímenes cometidos por la maldita administración de Báez.

Yo creo que tú debes venir cuanto antes, pues en estos momentos es que se necesitan los dominicanos inteligentes, los verdaderos patriotas que como tú desean salvar el país de la anarquía.

No soy más largo porque las visitas son continuas.

Gautier, Delmonte y Damián se quedaron; los dos últimos se asilaron en un consulado el día que entraron las tropas y Villanueva personalmente los excitó a que salieran ilesos, llevándolos de bracete a sus respectivas casas... ¡Oh lenidad, criminal!

Al doctor Delgado que reciba esta por suya.

Saludos afectuosos a los amigos Cestero, Medina, Galván, Henríquez y demás dominicanos y venezolanos.

Te remito el último núm. de *El Porvenir*, *La Gaceta* y *El Nacional* te los mandará Manuel.

Tuyo afectísimo,

Calixto.

De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García

Barcelona, 15 de enero de 1874.

Señor José Gabriel García

Curazao.

Mi querido amigo:

Acabo de llegar del interior a donde fui a bendecir la segunda iglesia que durante mi permanencia aquí he hecho construir. Como lo supondrás, he venido contento; pero mi satisfacción ha sido colmada con un *notición* de a folio. ¡Se me ha felicitado por la caída de Báez! ¿Qué hay de cierto?

Si esta ocasión no fuera tan festinada te escribiría largo, comunicándote mis impresiones. Ello no obstante debo decirte que si Báez queda vivo y los principales suyos, no debemos estar muy satisfechos. Yo temo mucho de la versatilidad de carácter de nuestros compatriotas...

Además, se dice que Memé y Gonzalito son los prohombres de la revolución. *Mutatis mutandis* la cosa quedará lo mismo para nosotros. ¿Cabrás tú en el molde de esa situación? Lo dudo.

¡Allá veremos el resultado!

Tengo el pulso agitadísimo y apenas puedo escribir: lo notarás en mi letra... ¡Así tengo el corazón...!

¡Un abrazo y hasta la vista, si hemos triunfado!

Recibí tus muy gratas del mes próximo pasado.

¡Adiós!

Tuyo de veras,

Fernando A. de Meriño.

De José Gabriel García a Fernando A. de Meriño

Curazao, 21 de enero de 1874.

Señor presbítero F. A. de Meriño

Barcelona.

Estimado amigo:

Obra en mí poder su grata del 15.

Por cuatro letras que le puse por la *Emma Dean* estará en cuenta de que el poder de Báez terminó con el año 1873, así como por las anteriores lo estará de cómo vino la revolución a parar a tan inesperadas manos.

Para que juzgue del estado de las cosas le remito los periódicos que han comenzado a publicarse y siento no poderle mandar los de Puerto Plata, que son los más importantes.

Como usted sabe, estaba entendido con los revolucionarios primitivos; pero no lo estoy particularmente con los caudillos que se han aprovechado del ajeno trabajo, gracias a Cabral, Pimentel y Luperón, que para dar una satisfacción a la pública opinión, que dan expulsos mientras el país se constituya.

No sé, pues, si cabré en la nueva situación, pues habiéndole González escrito a otros expulsos no me ha escrito a mí, razón por lo cual estoy y estaré unos días más en esta, sacrificio que me impongo así por prudencia como por dignidad.

Además, no veo claro y espero ver qué giro toma la política después de la instalación del Gobierno, no sea que haya otro 26 de octubre, que la situación se asemeja mucho a la del protectorado.

Lo que es Mariano está ya incrustado en la revolución que tanto contrarió. No lo se él, que su egoísmo no le permite tanta franqueza, pero me consta a ciencia cierta.

Los expulsos están entrando al país unos tras otros y son bien recibidos, pero la familia Báez, incluso Damián y Carlos, están en el país, y Gautier y Félix Delmonte no han salido.

En otra ocasión acaso podré ser más largo, y antes de irme, si es que lo hago, le escribiré.

Salude a los hermanos y cuente con mi amistad.

Suyo,

José G. García.

De Arístides García Gómez a José Gabriel García

Santo Domingo, 30 de enero de 1874.

Para el señor José Gabriel García

Curazao.

Mi queridísimo papá:

Con mucho cariño recibí tu carta anunciándome tu llegada en este paquete, ya estoy desesperado para que se vaya el paquete para que vengas. No dejes de venir, pues tú no sabes las veces que he ido al río con mi padrino, pues él también creía que en el pasado tú hubieras venido.

Las muchachas dicen que si te quieres quedar en Curazao.

Recibe memorias de Aurelio, madrina y Lillí y tráeme muchas cosas y un bastoncito y otras cosas. Y recibe de tu hijo el cariño todo. Ya te daré un abrazo apretado,

Arístides García Gómez.

De Federico Henríquez y Carvajal a José Gabriel García

Santo Domingo, 30 de enero de 1874.

Señor José G. García

Curazao.

Mi buen amigo:

Nuestro viaje fue pésimo, llegamos el 28 a las 7 de la mañana a causa de un huracán de viento perenne por la proa.

Así es que hace 48 horas únicamente que estamos en la patria... y en tan corto lapso de tiempo, temo no haber podido abarcar las diversas fases de la situación. No obstante paso a indicarte a grandes rasgos todo lo que he creído apreciar en su justo valor.

Los empleados siguen en sus puestos, hay algunas variantes: Guerra es comandante de armas; Lico Rodríguez está en la aduana en vez de Ml. Báez. Pepe Calero administrador de Hacienda; Carlos Noel ocupa una cantera, por los periódicos que, supongo Manuel te mandará, conocerás varias resoluciones del Gobierno; este lo presiden de mancomún Ignacio y Memé. Verás los números de *El Nacional*, diversas hojas sueltas, *El Centinela*, *El Dominicano*, etc. etc.

Las candidaturas notables son Memé e Ignacio, Ulises no quiere nada, sigue desencantado y amenazado en su salud, hay pocos que votarán por Durocher, pero uno de ellos es



el ministro de la Guerra, Villanueva, otros en Montecristi, etc., pero hacen furor los dos generales, los baecistas rezagados. Los descontentos se acercan a Memé, pero anoche hablé con este hasta las 12 y creo que no se dejará sorprender, una garantía. Emiliano Tejera tiene mucho ascendiente sobre él. Ayer visité a Ignacio, me preguntó mucho con insistencia por ti y Daniel, parece que él no ha escrito como se decía, sino a aquellos de Haití a quienes necesitó ocupar inmediatamente.

Te escribo, como las mujeres, y es que estoy ocupadísimo y las ideas se me aglomeran en el juicio.

Las elecciones principian el día 3.

Eres candidato a la diputación de esta provincia para la constituyente.

En vista de la retirada de Ulises, ha ganado prosélitos González. Se espera con bastantes razones que Ignacio venza en la lucha electoral. Los dos están en buena armonía.

No hay cuidado, los Báez se anulan.

Hubo un atentado, hirieron a Vicente Pérez y por nada concluye la tropa con la familia entera de pan sobado. Gracias a Caminero, Mella y otros se evitó el degüello. Damián y Manuel se asilaron. Pablo está preso y sumariado. Llegó el *Tybee*, creo que perime lo de Samaná. Los expulsos llegan por todas partes, vino el vapor haitiano, parece que no la toman, ni aun regalado.

Excepuando ciertas cositas, esto sigue bien, vengan pues. Dispensa la poca ilación.

Otras cosas podrían agregar; no tengo tiempo.

Memorias. Y crea en el amigo de siempre,

Federico Henríquez y Carvajal.

De Manuel de J. García a José Gabriel García

Santo Domingo, 30 de enero de 1874.

Estimado José:

Hemos recibido la tuya. Arístides te escribe. La llegada del vapor *Tybee* y tanto trabajo como tengo me impiden escribirte con calma. Los periódicos te impondrán de todo lo que yo pudiera decirte.

En todos los buques vienen impulsos. Don P. Valverde hace 3 días está aquí, y Madrigal, Gatón, etc. etc. Juan Pablo me escribió el 15 del actual y por momentos llegará a esta según su carta. Creo que solo faltas tú y te encargo que no dejes de venir ahora.

No hay dificultad en que traigas todos los libros y papeles en un cajón que no te abrirán.

Bethencourt te dará \$50. Haz lo que te parezca y puedas. Si necesitas más dinero para lo que me dices de la cadena, esto puede arreglarse por medio de Bethencourt como tú dices. Yo ignoraba esto y te hubiera podido enviar tintes para llenar esta necesidad. Sin embargo, recuerdo que ahora tiempo me habías hablado de esto.

En el momento en que te escribo estoy atendiendo a muchas cosas a la vez. No sé lo que te digo.

Si necesitas más dinero, le digo a Bethencourt que te lo dé, y este será remitido en el viaje próximo separadamente a nuestro negocio.

Sal el 7 sin falta.

Peinado agradece tus recuerdos. Tiene el proyecto de llevarte a Chicho a bordo si hay tiempo de hacerlo.

Memorias.

Tuyo,

Manuel de J. García.

De Ignacio María González a José Gabriel García

Santo Domingo, 6 de abril de 1874.

Señor don José G. García

Ministro de Interior y Policía.

Muy señor mío:

Bajo esta cubierta encontrará usted el título que he firmado en este día encargándolo de las carteras de Interior y Policía del gobierno definitivo de la República.

Espero confiado que usted no vacilará en aceptar esta prueba de mi confianza y estimación y que gustoso me ayudará en la organización general del país.

Tengo el honor de saludar a usted con sentimientos de aprecio y consideración,

Ignacio María González.

De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García

Barcelona, 19 de abril de 1874.

Señor José Gabriel García

Mi querido amigo:

Te felicito por tu regreso a la Patria.

Más afortunado que yo, tú has podido saciar la ardiente sed de tu alma, abrazando la tierra patria y diciendo con legítima efusión el *ya te tengo* de César.

A mí no me es dable sino enviar allá el corazón y habitar entre ustedes con el pensamiento, siguiéndoles en las amistosas expansiones de que disfrutarán. Algún día estaré en espíritu y en verdad...

Como temo mucho a la cuestión iglesia, mientras no sepa que la hayan resuelto de modo que me permita vivir ahí tranquilo, no me dispongo a ir. No quiero que vuelvan mis compañeros en el sacerdocio a mortificarme de ninguna manera. ¡Paz para ellos y para mí!

En el ínterin, gózate recogiendo, como debe ser, el premio que combatiendo has merecido, si no con la espada con tu pluma infatigable, en esas luchas más preclaras aun de la razón que defiende los santos fueros de la verdad y de la justicia.



Mis hermanos José María y Juan Hilario van como quedo yo, como hemos sido siempre, pobres como los heridos por la desgracia, aunque sin lepra visible. Mira si puedes influir por que al primero se le dé una colocación en alguna parroquia de *pan comer*. En cuanto al segundo, quizás se acordarán que ha servido 25 años de soldado y que sabe cuadrarse.

Salud a los amigos que de mí se acuerden.

Quedo tuyo siempre,

Fernando A. de Meriño.

De Rafael Santana a José Gabriel García

El Seibo, 11 de mayo de 1874.

Señor don José Gabriel García.

Apreciado amigo:

Desde el 1 del corriente llegué a esta después de un feliz viaje; mi salud sigue un poco quebrantada. Inmediatamente entré en la jurisdicción de la Provincia me ocupé en la cuestión de elecciones, aunque no sé cuál es el resultado de mis trabajos. Pero no creo que habremos conseguido lo deseado, pues a mi llegada había trabajos sobre el particular muy avanzados, que no puedo explicarte sino verbalmente. También me he ocupado de formar una nota de algunos de los hechos de las autoridades de Báez en esta Provincia, la que no ha sido más larga por no molestarte leyendo tantas *vagamunderías*, pero si algo más necesitas, pídemelo, que hay material. Te remito la dicha nota por si quieres publicarla o conservarla como apuntes. Sin más por hoy, mis saludos para tu familia, especialmente a Manuel, Juan Pablo y tú manda a tu afectísimo.

Servidor y amigo,

Rafael Santana.

De Ignacio María González a José Gabriel García

Santo Domingo, 19 de mayo de 1874.

Ciudadano José Gabriel García.

Ciudadano:

Teniendo plena confianza en sus conocimientos, probidad, patriotismo y celo en el servicio de la patria, y debiendo conferir plenos poderes a varios ciudadanos para que colectivamente, en nombre de la República y sujetándose a las instrucciones dictadas al efecto, celebren con los que tenga a bien nombrar el Gobierno de Haití, un Tratado de Paz, Comercio, Amistad, Navegación y Extradición, ha venido a nombrar a usted, como en efecto lo nombro y elijo uno de los plenipotenciarios para que colectivamente con el ciudadano Carlos Nouel, Emiliano Tejera y Juan Bautista Zafra, pase a la capital de Haití a cumplimentar este mandato.

Dada y firmada de mi mano y sellada con el gran sello de la República y refrendada por el secretario de Estado de Relaciones Exteriores en Santo Domingo, capital de la República, a los 19 días del mes de mayo de 1874, año 31 de la Independencia y 11 de la Restauración.

Ignacio María González.

Refrendada:

El secretario de Estado de Relaciones Exteriores

Pedro T. Garrido.

De Pedro Garrido a José Gabriel García

Santo Domingo, 19 de mayo de 1874.

Ciudadano José Gabriel García.

Ciudadano:

Incluso hallará el nombramiento expedido en esta fecha por el Poder Ejecutivo a favor de usted como uno de los Plenipotenciarios que deben colectivamente pasar a Port-au-Prince a la celebración del Tratado de Paz y Comercio con el vecino Estado de Haití.

No duda el Gobierno que al aceptar usted este encargo, corresponderá a la confianza que tiene en su celo por el servicio de la patria.

Con sentimientos de la mayor consideración me suscribo de usted atento seguro servidor.

Pedro T. Garrido.

De V. V. Guerrero a José Gabriel García

Santo Domingo, 21 de mayo de 1874.

Ciudadano José Gabriel García.

Ciudadano:

Hecho el cómputo de las elecciones practicadas en las comunes correspondientes a esta Provincia por una mayoría de dos mil treinta y ocho votos ha resultado usted electo diputado al Congreso Nacional, que deberá reunirse el primero de junio próximo de conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 de abril último.

Lo que participo a usted para su conocimiento y fines correspondientes, y le saludo con toda consideración.

Dios y libertad.

V. V. Guerrero.



De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García

Barcelona, 29 de julio de 1874.

Señor José Gabriel García.

Mi querido amigo:

Con José María tuve el gusto de enviarte algunas líneas.

No sé si esta te hallará ahí, porque me parece haber sabido que andabas en comisión del Gobierno para Haití, pero si no, tú la hallarás a ella cuando regreses.

Estoy de veras satisfecho con mis paisanos, porque veo que desde que has llegado a esa, se te ha honrado dignamente. Así debías esperarlo y ya ves que aún se hace justicia al mérito.

¿Con qué vas ahora al Congreso? Los diputados que la Provincia Capital ha elegido no pueden ser mejores. ¡Yo felicito a mis conciudadanos!

Tardo demasiado en regresar a mi Patria, lo comprendo; pero, ¿cómo ha de ser? Tengo aquí ligaduras que no puedo romper. Veremos si Emiliano me ayuda a aflojarlas. Sin embargo, estoy anheloso por verme allá con ustedes; aunque te confieso que ciertos motivos, referentes a mi estado, me detienen en gran parte.

Tú, que tanto te has interesado por difundir la instrucción en el país, vas a ayudarme, cuando yo vaya, a plantear un colegio en Santiago o Puerto Plata. Quiero consagrarle mis pocas luces a una porción de mis compatriotas, a quienes transmitiré los conocimientos que poseo, para utilidad de la Patria.

En el mes entrante, pienso hacerme remplazar en esta Parroquia para ir a Curaçao, y, si tengo algo en el bolsillo, me les apareceré allá.

Según observo, tal como van las cosas, creo que podemos caer bien en la actual situación. ¡Ojalá no se altere o desconcierte!

Me atrevería a indicarles a ustedes, los que forman el grupo de las ideas nuevas, que se hagan de día en día más compactos y que rodeen al presidente Gonzales, de quien pueden obtener mucho para consolidar las ideas liberales durante su período administrativo.

Tú, amigo mío, lleva el potro del freno. Cuidado con darle mucho a los arranques de tu carácter. El buen político debe tener ductilidad en muchos casos.

¡Adiós!

Siempre tuyo de corazón,

F. A. de Meriño.

De N. Ortea a José Gabriel García

Puerto Plata, 4 de septiembre de 1874.

Señor José G. García

Santo Domingo.

Mi querido amigo:

Apostaría cualquier cosa que estás sentido conmigo porque antes no contesté tu carta del mes pasado, ¿verdad?

Pues no tienes razón. Me he metido a guerrero y hace 47 días que no me desmonto del caballo corriendo todo el Cibao. En Moca fue que recibí tu carta enviada desde Puerto Plata y ya puedes suponerte con qué retardo.

De noticias nada te digo, porque me refiero a *El Porvenir*. Sin embargo, oye esto: o se reforma la Constitución o nos humillan estos canallas, porque abusan de nuestra decencia. Es menester la lucha con ellos pero mucha, muchísima... ¿nosotros para qué necesitamos garantías constitucionales? Entiende que arreglamos (yo no, gracias a Dios) la ley de embudo pero al revés, porque nos reservamos lo angosto.

Te escribiré por tierra porque estoy muy de carrera.

Consérvate bueno, afectos a Manuel de Jesús, a Cestero y los demás amigos, y tú dispón como más te plazca de tu amigo de corazón.

N. Ortea.

De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García

Santiago, 23 de febrero de 1875.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Señor de toda mi consideración y aprecio:

Anheloso de que *El Eco del Yaque* represente la civilización del país, repito a usted en particular mi ruego general de que se sirva favorecerlo de vez en cuando con sus valiosos trabajos.

Soy de usted con toda consideración,

Manuel de J. de Peña y Reinoso.

De José Gabriel García, Mariano A. Cestero, José Joaquín Pérez, Francisco Gregorio Billini, Juan Tomás Mejía y Rafael Abreu hijo a Ulises Francisco Espaillat

Santo Domingo, 22 de febrero de 1876.

Señor don Ulises Francisco Espaillat

Santiago de los Caballeros.

Muy estimado señor:

En 1849 atravesábamos un período de crisis; así como ahora.

Entonces, a diferencia de lo acontecido hoy, la legalidad fue vencida; el hecho suplantó al derecho. Caído Jimenes, víctima de combinaciones personales y, más aún, de su falta de idoneidad administrativa, era necesario buscarle sucesor. El país, mejor dicho, los que en aquellos tiempos le conducían como por un cabestro, pusieron la vista en un ciudadano dignísimo, por honrado e ilustre: fue electo Presidente don Santiago Espaillat. Pero aquel buen señor (q.e.p.d.) tuvo reparos de conciencia: refiérese que él suponía su libertad moral



entrabada por los intereses del momento, y no sintiéndose organizado para luchar contra esos intereses, o no queriéndolo, decidido a conservar la pureza de sus ideas, toda la libertad de ellas, no quiso en tales circunstancias aceptar el poder. ¿Hizo bien? ¿Hizo mal? La historia lo dirá.

Empero creemos que, si aquel recto y severo ciudadano hubiese colocado su elevada personalidad encima de los intereses antagónicos que solo se aproximaba, en virtud de una ley que rige en la política, como en la naturaleza, para robustecerse y vigorizarse por el contacto, y separarse luego produciendo daño; si hubiese aniquilado esos intereses, y guiado con hábil moderación, lo que de él se esperaba, nuestras fuerzas sociales, entonces poco vigorizadas por la ilustración, aunque no menoscabadas por la corrupción –de fijo– el país se hubiera encauzado en la Ley, y, avezado ya a su estricto cumplimiento, estaría salvado en la hora presente.

Pues bien, un Espaillat, tío de usted, no quiso oponer el dije de su ilustración y severidad republicana a las malas pasiones que se condensaban en el 49 para darnos luego 27 años de desdichas; no quiso ser para nosotros lazo de unión, bandera de paz y progreso, y eso cuando el país no estaba tan afligido como hoy, ni tenía el conocimiento reflexivo de su malestar, y no se fijaba ansioso, compacto y consciente en un ciudadano, con el fin de que lo guiara.

Ahora que está sumamente afligido por cuanto ha sufrido y teme sufrir; ahora que, más ilustrado, sabe que sus desventuras las han ocasionado las ideas inadecuadas de sus gobernantes; ahora que se fija ansioso en todos sus colores políticos, pidiendo a usted lo gobierne con la tolerancia que ha predicado, con la equidad que ha aconsejado; ¿se negará usted a consagrarle la honradez, la inteligencia, el caudal de buenas dotes que atesora para el mando?

Dirá usted: «Solamente he declarado que no aceptaré el poder».

Pero las razones puramente personales que lo indujeran a pensar así, aunque ellas fuesen las más levantadas en moralidad, ¿cómo no han de ceder ante las de la salud pública, las cuales exigen a usted no darle prosecución a ese propósito? ¿Qué vale una causa de aquel linaje, así se cimiente en acrisolada virtud privada, si la patria exige desatenderla? ¿No ha confesado usted haber dejado el hogar por el Gobierno, cuando la Restauración se vio solicitado en aquella irresistible fuerza?

Señor, esperamos que usted no será hoy menos patriota que en 1873, y si bien no se interesa su patriotismo con idéntica ocasión, se le invita a prestar su oportuno valioso contingente, que le evitará al país una nueva fratricida lucha. ¿Desatenderá usted la súplica general? ¿Vendrá usted a probarnos que el nombre de Espaillat simboliza la patria esperanzas defraudadas?

Señor, esta hora es solemne para todos y para usted. El país está, por decirlo así, pendiente de los labios de usted; los partidos, con sus armas en pabellón, esperan de allí la palabra que se las haría abandonar de una vez. Señor, ¡cuánta gloria para vos, qué de esperanzas para la patria, si usted acepta el poder!

Con toda consideración y respeto, somos de usted humildes servidores y afectísimos amigos,

Mariano A. Cestero, José J. Pérez, Francisco G. Billini, José G. García,
Juan Tomás Mejía, Rafael Abreu hijo.



De Ulises Francisco Espaillat a José Gabriel García,
Mariano A. Cestero, José Joaquín Pérez,
Francisco Gregorio Billini, Juan Tomás Mejía y Rafael Abreu hijo

Santiago, 28 de febrero de 1876.

Señores de toda mi consideración:

Las reflexiones contenidas en su carta de fecha 28 del corriente mes que me hacéis el honor de dirigirme han producido profunda impresión en mi ánimo. Veo, como vosotros, que la situación del país es tan grave, que imperiosamente reclama la consagración de los esfuerzos de todos sus hijos. Veo, como vosotros, que nuestros esfuerzos sociales se hallan muy menoscabados por la corrupción. Pero veo asimismo, por el empeño que toman los principales ciudadanos del país, que hoy la sociedad comprende las causas del malestar, y ansía porque llegue a establecerse en nuestro desgraciado suelo una administración basada en los inquebrantables principios de la justicia. Ese conato de las clases directoras de la sociedad no puede menos de ser augurio favorable de que las esperanzas que en mí se han fundado no han de quedar defraudadas por completo, si, como lo espero, puedo contar con el apoyo eficaz de la mayoría de los buenos ciudadanos y hombres sensatos del país. No dejaré, pues, que la posteridad me condene, echándome de antipatriota, y resignado, me someteré a la dura prueba. Procuraré ser, como lo queréis, lazo de unión y bandera de paz y progreso.

¡Dichoso yo si –aún a costa de mi propia vida– pudiera proporcionar a nuestra desventurada patria esos dos años de paz, que indudablemente serían el preludio de su estabilidad y tranquilidad definitiva!

Podéis, pues, contar conmigo, así como yo me lisonjeo de poder contar con el valioso contingente que han de prestarme vuestra posición social, vuestros conocimientos, vuestra experiencia y vuestro decidido amor a la patria, en cuyo nombre os saluda con la más franca cordialidad.

Vuestro atento servidor y afectísimo amigo,
Ulises F. Espaillat.

De Enrique Guzmán Galicia a José G. García

4 de abril de 1876.

Don José Gabriel García

Mi querido amigo:

Ya supe por Lico Rodríguez la causa que presentó R. Garrido y no sé cuán inconveniente es a los intereses contando con los cincuenta pesos que ellos me adeudan para el pago de la cuenta que te debo. Según fue mi intención. Veré lo que haga, porque si la Cámara Legislativa rigiéndose por el temerario informe de la Cámara de Cuentas me niega definitivamente lo que me debe el Gobierno, me voy a ver más embarazado de lo que estoy; pues a causa de los especuladores oficiales de esta Patria: de los compromisos en que dejó envuelto Memé el 73 y González el 74, así como por el triste resultado del decreto sobre la deuda pública, he perdido el trabajo de muchos años que he ganado... Des crédito emanado seguramente de

que fui empleado en los seis años; sin considerar que por vivir en este pueblo, con gusto o sin él, *herido* empleado desde Santana, pero con una conducta ejemplar que es mi principal delito, pues cuando se interroga a alguien de mis enemigos para la causa, no la encuentran; porque en mis negocios he procurado ejercer limpieza y honradez que en lo que llaman política, no he sido más que un buen dominicano, sin más partido que lo que debe seguir un hombre de bien. ¡Ah! ¿por qué antiguamente fui baecista? Porque nunca he querido, ni me he visto en el caso de blasfemar contra ese apellido; así como hoy tampoco lo hago con el de González ni nunca lo hice contra nadie.

Lo que sé es que no soy amigo de los corrompidos, así sean B.C.L. o G. Y aunque tratan de confundirme... no habrá lugar a justificación...

A mi querido Manuel que le escribiré cuando pasen unos días.

Dispensa, José, que moleste tanto tu atención y compadezca a los que tienen que verse en estos lugares.

Como suplemento, ten la paciencia de leer esa carta que te acompaño para don José J. Machado, para que te entregue los documentos siguientes: tres recibos del administrador de Hacienda, Casimiro N. de Moya, en virtud del decreto sobre la deuda pública, por depósito de acreencias etc. etc., montantes a \$1,911 por sueldos; \$799.41 por marina etc., y \$249.70 por diversos objetos para levantar la Casa de Gobierno.

También dos o tres cartas.

Siempre tu afectísimo,

Enrique Guzmán Galicia.

Juanita te saluda.

De Gregorio Luperón a José Gabriel García

Santo Domingo, 4 de junio de 1876.

A José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi muy querido amigo:

He recibido su estimable carta y siento que usted se quiera separar del Gobierno de que usted tan dignamente forma parte

Ayer, yo no pude asistir al Consejo de Ministros, a causa de las lluvias que por desgracia mía tienen gran influencia en mí, sin embargo, sé que se había convencido en no promover más esa cuestión.

Usted no debe sacrificar su posición política por sentimientos particulares, usted, es necesario para este Gobierno, para la Patria y para el porvenir de ella y de nuestra causa. Usted, Mariano, Galván, Peña, Grullón y muy pocos más, son los hombres llamados por sus principios, por su probidad e inteligencia, a representarnos y dirigirnos hoy mañana y mientras vivan.

No se ocupe usted de un cura, sino de la Patria. Esta espera mucho de usted y de aquel nada.

Hay que seguir trabajando por la paz y prosperidad de la República; para conseguirla o alcanzarla, me parece que en nuestro camino todos los obstáculos que se presenten debemos desecharlos o pasar por encima de ellos.

No deje usted a sus amigos y vaya mañana a ocupar su puesto.

Soy muy suyo de corazón amigo,

G. Luperón.

De José G. García al procurador general de la Nación

Santo Domingo, 10 de junio de 1876.

Ciudadano procurador general de la Nación

Ciudad.

Ciudadano:

Con el fin de llevar a cumplido efecto lo resuelto por la Cámara Legislativa en el decreto que corre inserto en la *Gaceta* núm. 125, sírvase usted disponer que por los procuradores fiscales correspondientes, se exija a los administradores de Hacienda de Puerto Plata, Santiago, La Vega, Samaná y Montecristi la responsabilidad que les quepa por el mal manejo de los caudales públicos cometidas a las leyes fiscales en los cuatro trimestres del año 1874.

Dios y libertad.

José Gabriel García.

De Tomás Castillo a José Gabriel García

Las Matas, 19 de junio de 1876.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy querido amigo:

Me cabe la más gran satisfacción al dirigirle estas cortas líneas, por las cuales le reitero mi firme amistad y le felicito en su nuevo destino.

La patria adolecía de un gobierno compuesto de hombres como los que actualmente están al frente de la cosa pública, pues tengo la convicción que todos están inspirados de sentimientos sublimes y patrióticos; por tanto yo, como uno de los que vela por el bien y libertad de esta querida patria, me digo el parabién de los mismos sucesos y quedo siempre colocado en el terreno de mi única ambición y de mi sola aspiración: el porvenir de la patria.

Espero que tenga usted la amabilidad de ponerme a las órdenes del benemérito Presidente de la República diciéndole lo dispuesto que estoy a sostener con mano fuerte el nuevo orden de cosas dictadas por el Gobierno que tiene usted el honor de hacer parte.

Agradezco, pues, la expresión amistosa con que le distingue este su más obsecuente s.s. y amigo q.s.m.b.,

El general Tomás Castillo.



De Gregorio Luperón a José Gabriel García

Saint Thomas, 17 de diciembre de 1877.

A José Gabriel García

Santo Domingo.

Mí querido amigo:

Necesito mucho que usted me haga el favor de mandarme con el capitán que le entregará esta carta, el discurso del padre Meriño cuando la anexión, en la Catedral, y la historia de Santo Domingo escrita por usted. A la vuelta del capitán le llevará el importe.

Dispéñeme usted que le escriba en igualdad de circunstancias, pero necesitando con urgencia esas dos obras que solo las puedo encontrar en la Capital y solo usted puede mandármelas, me he valido del capitán para que con la mayor reserva entregue esta carta a usted y me los traiga.

Mil expresiones de la familia y mías para usted y sus hermanos.

Soy muy suyo de corazón amigo,

G. Luperón.

De Antonio López Prieto a José Gabriel García

La Habana, 10 de mayo de 1878.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy señor mío y amigo:

He tenido un grato placer al recibir su atenta del 25 de abril que me demuestra no había usted olvidado mi visita a esa ciudad, y ella me complace sobremanera, porque por mi padre tampoco le había olvidado, y ajeno a lisonjas que no son de mi carácter, ya por afinidad en gustos literarios y estudios y muy principalmente por sus méritos personales es usted de los dominicanos que me será siempre honroso tratar y cultivaré con los afectos que merece su amistad, si usted me juzga digno.

La muerte de una de mis tías, en Colón, donde he tenido que ir y la enfermedad de mi hija junto con los afanados días empleados en mi último trabajo sobre el disidente hallazgo de los restos del descubridor de América, no me han permitido sacar las copias que pienso enviarle de algunos documentos para la historia de su país. Lo haré muy pronto, pues en ella tengo el mayor gusto.

He tenido el pesar de que su obsequio, para mí de mucho merito, del trabajo del señor Tejera no haya llegado a mis manos, lo que he sentido sobremanera, pues hubiera podido en el apéndice de mi libro cuya impresión toca a su término hacer de una justa referencia. Le agradecería que a manos del señor don José Abad, sobrecarga del vapor *Manuela*, persona de mi amistad y a la que confío esta, pudiera usted remitirme un ejemplar.

He estudiado bajo todas las fases el asunto de los restos de Colón y con la mayor imparcialidad he redactado mi informe, que ya ha sido enviado a la Real Academia de la

Historia, original. Aquí se está haciendo una edición oficial. Tendré el gusto de enviarle un ejemplar.

Hoy tengo el gusto de acompañarle un ejemplar del opúsculo que acaba de publicar el señor don Ignacio Guasfe, refiriéndose a la bala hallada en la caja de plomo, también le envío tres libros más que deseo conserve como un recuerdo.

Sin otro particular por hoy, deseo a usted salud y prosperidad y paz y progreso a su país, hacia el cual siento vivas simpatías.

Su muy afectísimo amigo y s.s.q.b.s.m.

Antonio López Prieto.

S/c Regla Real 76

Correos, Apartado 117

La Habana.

De Federico Llinás, director del Colegio El Salvador, a José Gabriel García

Santo Domingo, 21 de diciembre de 1879.

Señor José Gabriel García

Ciudad.

Señor:

Con gran satisfacción acabo de recibir los dos ejemplares de sus obras *Memorias para la historia de Quisqueya* y *Rasgos biográficos de dominicanos célebres* que tan generosamente se digna dedicar para que sean ofrecidas como premios a los dos alumnos más adelantados en el estudio de la Historia patria.

Doy a usted, señor, en nombre de este Colegio, en el de los profesores y en el mío, las gracias más sinceras por su presente, el cual prueba, una vez más, el verdadero y bien entendido interés de usted por el progreso de la joven generación que hoy se levanta y que está llamada por medio de la ilustración a labrar la felicidad de su país.

Prosiga a usted, señor, en la honorífica vía que ha emprendido siendo útil a sus conciudadanos en el terreno que más le conviene.

Una súplica le dirijo: que sirva realzar con su presencia el acto de la adjudicación de recompensas que tendrá lugar esta noche a las 7 p.m.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de usted.

Atento servidor q.b.s.m.,

Federico Llinás.



De Pedro Francisco Bonó a José Gabriel García

San Francisco de Macorís, 30 de mayo de 1880.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Señor y amigo:

En días pasados rogué a su hermano y amigo mío, don Manuel, que se sirviese mandarme un ejemplar de cada una de las obras de usted, que par mengua de los que en este pueblo vivimos, ninguno posee; y don Manuel, con la fina amistad que siempre le he merecido, a vuelta del portador del pedido me las remitió.

No he tenido hasta ahora tiempo de leer, más que la parte por usted publicada del *Compendio* de nuestra historia y las *Memorias* para servir a la Historia de Quisqueya. La primera obra, por su forma de catecismo, que así lo requería la clase de lectores a que se destina, alcanza el mérito de un buen desempeño, de muy apropiados juicios y de gran sobriedad; esto, siempre le merecerá el agradecimiento de los que como yo notaban en el país el vacío de una obra de esa naturaleza y la utilidad que a la juventud debe reportar.

Pero las ideas preliminares en las *Memorias*, ya es otra cosa. Aquí se eleva usted, sea dicho sin lisonja, a la altura del verdadero historiador, cosa que me ha llenado de placer viendo que en mi generación haya hombres tan distinguidos. Hay en ellas elevación de ideas, reflexiones filosóficas de gran alcance, apreciaciones de un observador profundo, estudio serio de la historia, de su enseñanza, de sus tendencias, de sus fines, y muy lógicas consecuencias de los hechos. El estilo ha alcanzado igual altura, es grave y severo, y cuando baja es solo arrastrado por nuestras miserias domésticas, a cuya vista, el patriotismo no puede menos de tomar la forma doliente que nuestras desgracias, hasta en extraños tales como Irving, no ha podido menos de engendrar. Este tono es conveniente al reseñar los acontecimientos de la tierra más bella y desgraciada.

Estas ideas preliminares, por su extensión, han sido una fortuna para nosotros. Ellas compendian nuestra historia, como Bossuet compendió la historia universal. Yo no he leído todavía ningún trabajo criollo que se le parezca. Nadie hasta aquí, se había tomado el trabajo de consultar nuestra tradición y pasado con tanto acierto. Nadie que yo sepa, había dado ese tono a nuestra historia peculiar; y esto merece un agradecimiento, tanto mayor, cuanto sabemos la seca recompensa que damos a nuestros escritores y el poco provecho que reportan tareas tan laboriosas en este país. Y aquí viene, señor y amigo, una grave y penosa idea, que al agobiar mi corazón no puedo menos de expresarla.

¿Será posible, me he dicho, que la sociedad esté formada de tan viles elementos que sus reflejos más puros y brillantes sean los menos que prácticamente aprovechan a la patria y a ellos mismos? ¿Por qué no forma usted parte de nuestros Gobiernos y Congresos; por qué la patria no aprovecha la práctica de tan buen teórico y galardona un patriotismo tanto más sólido cuanto menos bullicioso? Pero yo sé que un desaliento profundo se ha apoderado de nuestros corazones, al ver las ruinas obradas por nuestras propias manos, y sobre todo, por la falta de mayoría de buenos compañeros en cualquiera agrupación en que uno se haya colocado. Esta minoría hace que los hombres como usted encuentren más pasto para sus buenas intenciones en la soledad y el estudio, que el bullicio de la vida pública donde



están llamados por sus luces, pero donde también después de mil trabajos solo conseguirán resultados negativos.

Esta digresión, aunque le parecerá extraña, la produce una impresión que he sentido al llegar aquí, y no pude menos de consignarla en esta carta encaminada a otro fin. Es este, el que, mientras otro más competente, galardone como corresponde este hermoso trabajo de usted Con sus parabienes, los míos desde ahora se los doy con muchas veras, creído de que no los desairará por desautorizados, como que nacen de la mucha consideración que me merece.

Recíbanos y mande como guste a su servidor y amigo,
Pedro F. Bonó.

De Gregorio Luperón a José Gabriel García

Puerto Plata, 13 de agosto de 1880.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Estimado amigo:

Le estimo sobremanera la prueba de buen aprecio que me ha significado usted al dedicarme un ejemplar de su bien escrito *Compendio de la historia de Santo Domingo*. He leído esta obra con el interés que me inspiran todas las producciones literarias nacionales. Le felicito muy cordialmente.

Enviaré el ejemplar aludido al Congreso de literatos de París para que esta nueva obra dominicana figure en el catálogo de las de su género.

Soy de usted su seguro servidor y amigo,
G. Luperón.

De Juan Nepomuceno Ravelo a José Gabriel García

Santiago de Cuba, 24 de agosto de 1880.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi muy estimado señor y amigo:

Con sumo gusto he aceptado el presente que usted me hace del *Compendio de la historia de Santo Domingo*, escrito para el uso de las escuelas de la República, la que llena cumplidamente su propósito, por lo que le doy las más expresivas gracias.

Adjunto encontrará usted una nota que se refiere al libro 3.º del período de Jimenes de lo que estaba a mi alcance; y las circunstancias de aquellos tiempos; en ella encontrará usted algunas aclaraciones en mi particular y de que yo no embarqué con Jimenes en el vapor de guerra inglés *Houna*, sino hasta el 18 de julio de 1849 en una goleta holandesa.



Mucho siento no haber podido encontrar mi memorándum desde el 4 de agosto de 1848 hasta el 18 de julio de 1849, porque por orden de fechas tendré algunas notas y hoy no tengo memoria.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a usted mis sinceros afectos. Su afectísimo S.S. y amigo,

Juan N. Ravelo.

De José Gabriel García a Pedro Francisco Bonó

Santo Domingo, 10 de septiembre de 1880.

Señor don Pedro F. Bonó

San Francisco de Macorís.

Señor y amigo:

El deseo de acompañar a la contestación de su satisfactoria carta de 30 de mayo último, un ejemplar del tomo segundo de mi compendio, me ha obligado a retardarla más del tiempo que me era permitido tomar, falta de cortesía que espero me perdonará usted en gracia del propósito que la motivó, sobre todo cuando tuve de encontrar tan superior a mis merecimientos el favor de sus elogios, que he necesitado de algún respiro para volver en mí y poderme dar cuenta de que, no el escaso mérito, sino la utilidad de mi trabajo, se los dictaron.

Así y todo, se los agradezco sobremedida, porque siempre es consolador para el que se impone una tarea tan penosa como la que yo me he impuesto por puro patriotismo, escuchar una voz amiga que le ayude a seguir adelante e impida que el cansancio lo abata en la mitad del camino. Y puesto que ese es el objeto que le mueve a prodigarme el honor de sus elogios, alégrese de mi retraimiento político, pues a no ser por él, en vez de ocuparme en construir algo útil para el porvenir, estaría ayudando a destruir lo poco que heredamos de nuestros mayores, que no otra puede ser la misión del político dominicano, mientras la paz y el trabajo no saquen de juego los malos elementos que han traído a la superficie los sacudimientos políticos que de la Restauración acá ha experimentado la República.

Servir a mis ciudadanos como modesto historiador y no lidiar con sus defectos como político, es por ahora mi único anhelo; y al pedir a Dios que me dé fuerza de voluntad para perseverar en él, no aspiro a otra recompensa sino a la de merecer la aprobación y el aprecio de mis contemporáneos, principalmente de aquellos que tienen derecho a ser considerados como sensatos y patriotas, en cuyo número me cabe la satisfacción de comprenderlo a usted.

Conserve el libro que le remito como un recuerdo mío, y disponga como mejor le plazca de los servicios de su servidor y amigo,

José G. García.



De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García

Puerto Plata, 7 de octubre de 1880.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo

Ilustrado amigo mío:

Han llegado oportunamente a mis manos el primer tomo de su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, primero; y el segundo y su favorecedora carta del 7 de septiembre último, después. Gracias por todo.

Explíquese usted mi silencio sobre la primera llegada con mi deseo de escribirle una larga carta, en que a vuelta de algunas humildes apreciaciones críticas, se evidenciara mi admiración al patriotismo y constancia con que ha llevado usted a cabo la composición de su obra, empresa arduísima, dadas las condiciones civiles y políticas del país.

Desgraciadamente, no he podido realizar hasta ahora ese deseo; y, temeroso de que usted me juzgue ingrato y aún descortés, reduzco mi proyectada carta a estas breves líneas.

La obra aludida viene a llenar un vacío inmenso de nuestra naciente y pobre literatura nacional, y yo la veo aparecer como un faro.

Contrario como soy al sistema socrático, del sistema de preguntas y respuestas, por cuanto produce una ilación artificial, que perjudica la natural ilación de los pensamientos, hubiera preferido que usted hubiera colocado su análisis al pie de las páginas, al fin de los capítulos o al cabo de la obra; pero este lunar, que para que su libro sirva a los que estudian en el hogar y en las bibliotecas, como sirve a los que estudian en las escuelas, quitara usted sin duda en la próxima edición, no empaña en manera alguna el brillo de los muchos datos y de la sencilla y sana filosofía con que usted ha enriquecido la historia.

Reciba usted, pues, mi sincero parabién; envíe algunos ejemplares de ambos volúmenes a la librería de don Manuel Castellanos, en esta cabecera, que yo me encargo de favorecer su expendio; y créame su sincero amigo en la memoria del digno Espaillat...

Manuel de J. de Peña y Reinoso.

De la Sociedad Amigos del País a José Gabriel García

Santo Domingo, 16 de octubre de 1880.

Señor don José G. García

Presente.

Muy señor mío:

Hace tiempo que la sociedad Amigos del País viene congratulándose por las importantes obras de historia nacional con que favorece usted a la juventud dominicana, habiendo consagrado a aquella los más preciosos días de su vida. Tanto mayor es el mérito cuanto más dificultosos obstáculos han tenido que superar el talento del escritor y el interés del patriota.

Esta Sociedad, pues, que en muchas ocasiones ha buscado la manera de honrar en cuanto le ha sido posible la grandeza moral e intelectual, ha creído oportuno y necesario

hacerlo una vez más, eligiendo a usted su miembro *facultativo*, título que es la expresión de su agradecimiento y el homenaje de respeto que ella tributa al historiador dominicano.

Adjunto envío el diploma que le acredita, con el carácter ya enunciado, ante esta corporación; diploma que representa no un vano título que sirve para ostentación, pero sí un sentimiento franco y noble de una asociación que sabe apreciar el verdadero mérito.

Ruego a usted se sirva aceptar el nombramiento, y me repito su siempre atento servidor q.b.s.m.

El secretario,
Francisco Henríquez y Carvajal.

De José Gabriel García a Francisco Henríquez y Carvajal

Santo Domingo, 25 de octubre de 1880.

Señor don Francisco Henríquez y Carvajal

Presente.

Muy señor mío:

Adjunto a su atenta comunicación de 16 del corriente recibí el diploma por el cual me elige la Sociedad Amigos del País, su miembro facultativo honorario, con motivo de los trabajos históricos que desde 1867 vengo dedicando a la juventud dominicana.

Agradezco sobre manera esta prueba de distinción, no por lo que tiene de honorífica, sino porque siendo espontánea, me complazco en ver en ella la recompensa de mis esfuerzos, ya que no un homenaje a mis merecimientos, muy inferiores por cierto a tan alto premio.

Sírvase usted, pues, expresarlo así en mi nombre a la digna asociación que tantas pruebas tiene dudas de que verdaderamente es Amiga del país, asegurándole que no olvidaré nunca sus cortés atención, ni desperdiciaré las ocasiones de serle útil.

Mientras tanto ofrezco a usted mis respetos suscribiéndome, su atento servidor,
José G. García.

De Manuel de J. Galván a José Gabriel García

Santo Domingo, 7 de agosto de 1882.

Señor don José Gabriel García.

Muy estimado amigo:

Después de haber leído con el detenimiento que la materia reclama el Tomo 1.º de tu *Historia de Santo Domingo*, que alcanza hasta 1856, me siento impulsado a dirigirte una franca felicitación.

Abrí el libro con toda la desconfianza que me inspiraban dos motivos igualmente peligrosos para el buen desempeño de la ardua tarea de historiador: uno era el universalmente sabido de la influencia que ejerce en nuestro ánimo el juicio común sobre actos

y sucesos de interés casi actual, por su proximidad a nosotros, por lo que contribuyen a formar ese juicio los mismos actores que figuraron en los acontecimientos: de donde se ha elevado a axioma la sentencia de que el juicio histórico no puede tener garantías de imparcialidad sino a la distancia de medio siglo de los sucesos; el otro motivo de recelo, te lo diré con igual sinceridad, se derivaba de mi conocimiento personal de tu carácter desde nuestra infancia, porque dudaba que el adolescente vivaz e impresionable, el joven impetuoso y a veces exaltado hasta la pasión, tanto en amistad como en antagonismo, pudiera en la edad viril desnudarse de aquellas condiciones de genialidad, para vestir la toga majestuosa de la imparcialidad y la razón, y salvar airosamente las muchas dificultades en que cualquier escritor tenía que tropezar y acaso estrellarse, al narrar como historiador las luchas y los accidentes de todo género que forman la agitada vida de la República Dominicana.

Tú lo has conseguido con harta facilidad, hasta el punto de que, con ser distintas las fuentes de mis noticias, coinciden generalmente con las tuyas, y solamente en lo que se refiere a la iniciativa de la separación de Haití y el modo de apreciar lo que cada uno de aquellos insignes patriotas que hicieron la independencia significó y pudo para el éxito, habría tal vez alguna discrepancia. Aun así, yo tributo un cordial aplauso a tu valioso libro, y te deseo para su continuación igual suma de informes exactos, igual rectitud, igual maestría y ecuanimidad suficiente para juzgar los propios y los ajenos actos.

Te saluda cordialmente, tu afectísimo amigo,
Manuel De Jesús Galván.

De Rafael María Leyba a José Gabriel García

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy señor y amigo:

Me tomo la libertad de depositar en manos de usted dos certificaciones relativas al desgraciado acontecimiento de la muerte del general José Antonio Salcedo, durante la Guerra de la Restauración.

Siendo usted el único dominicano que se haya dedicado a servir datos para la continuación de la historia de Santo Domingo, quiero tener la satisfacción de poner en sus manos esos documentos, para que pueda referir los hechos de entonces, dejando bien colocado el buen nombre de aquellos hombres; que solo tenían en mira la gloria de restaurar la patria de la dominación extranjera, levantando a la altura que le correspondía la enseña del 27 de Febrero de 1844.

Solo dos sobrevivimos todavía de los miembros de aquel gobierno, y como los archivos de aquella época desaparecieron, he querido poner en manos de un hombre como usted los documentos a que me refiero.

Soy su atento seguro servidor y amigo,
Rafael María Leyba.



De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mariano A. Cestero y Federico Henríquez y Carvajal

Santo Domingo, 21 de marzo de 1883.

Señores:

En el número 34 de *El Mensajero* he visto un suelto, titulado «La ofrenda de Quisqueya», en el que se indican entre otras producciones literarias que se piensa enviar a la Comisión del Centenario de Bolívar mis pobrísimos *Sermones* dados a la estampa veinte años hace, y es posible se tenga también la idea de acompañar a ellos mi obrilla de *Geografía*.

Suponíame que en tan delicada ofrenda no cabrían sino obras literarias de mérito real dignas de figurar entre el número de las selectas que sin duda presentará al mundo latinoamericano; y halagaríame el pensamiento de que los razonados y sustanciosos opúsculos del señor Emiliano Tejera sobre Colón, la obra de Monseñor Cocchia, por referirse al mismo asunto y haberse escrito e impreso aquí, la novela histórica *Enriquillo* del señor Galván que ya ha obtenido elogios merecidos de literatos competentes, las no menos elogiadas *Poesías* de la señora Salomé Ureña y las *Fantasías indígenas* del señor José Joaquín Pérez, ambas obras dignas en mi humilde concepto de alternar entre las mejores de los poetas hispanoamericanos; el opúsculo del P. Sánchez Valverde *Idea del valor de la Isla*, y, en fin, las luminosas obras históricas del señor José Gabriel García con los cuatro volúmenes de la «Colección de Leyes, etc». ya publicadas, amén de tal cual otra producción u obra verdaderamente *original, nacional y de importancia*, como las poesías inéditas del señor Félix María Del Monte, si hubieran podido conseguirse y las cuales *deben ser buenas, bastarían para la susodicha Comisión* y para que ustedes hubiesen satisfecho cumplidamente su honroso encargo.

Pero no es mi intento, señores, indicar a ustedes lo que deben hacer, que eso corre por cuenta suya y nadie tampoco mejor que ustedes sabe lo que en este caso exige el decoro nacional. Sí debo manifestarles que no considero de interés ninguno de mis *Sermones* ni mi *Geografía*, y que ustedes me complacerían no enviándolos: esa paja menor iría confundida con el buen grano.

Soy de ustedes obsecuente servidor,

Fernando A. de Meriño.

De Manuel González Marrero a José Gabriel García

Ayuntamiento de Azua, 24 de abril de 1883.

Señor don José G. García

Santo Domingo

Ciudadano:

En este Ayuntamiento se ha recibido la alta nota de usted, fecha 19 de los corrientes, adjunta la opinión escrita del abogado don José de Jesús Castro, sobre el perfecto derecho

de esta corporación a someter a los terrenos de las haciendas Calderón y Concordia a las prescripciones del artículo 62 de la Ley de Ayuntamientos.

Esta corporación, que tengo el honor de presidir interinamente, da a usted, por mi órgano las más expresivas gracias por el celo y actividad con que usted se sincera desempeñar la comisión que le encomendara.

Saluda a usted con distinguida consideración.

El presidente interino,

Manuel González Marrero.

De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García

1 de octubre de 1883.

Señor don José Gabriel García.

Mi estimado José:

Por las adjuntas cartas te impondrás de que se me ha enviado de Caracas un cajón conteniendo cuarenta y ocho ejemplares de las obras *Venezuela heroica* pidiéndome ponga el expendio de ella en esta ciudad a cargo de *personas idóneas, de un librero honrado*.

Disimúlame tu modestia si me atrevo a decirte que al punto te me paraste delante y pronuncié el «¡he aquí el hombre!» ¿Tendrías, pues, la amabilidad de hacerte cargo de tal comisión?

Es de advertir que aunque el señor Saluzy. Me escribe otras cartas más extensas, no me dice nada del precio de cada volumen ni de otras cosas. El precio, sin embargo, lo indica el libro en su parte posterior.

En cuanto al mérito histórico y literario de la obra, creo que merece la buena fama de que goza.

Tu siempre obsecuente amigo,

Padre Meriño.

De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García

1 de octubre de 1883.

Señor don José Gabriel García.

¡Gracias, amigo mío! Va el cajón al que le he sacado cinco volúmenes cuyo precio (diez pesos) te envío. ¡Dios quiera que tenga yo tan buena mano como buen deseo de servir a los que me recomiendan el expendio de tal obra...!

Tuyo afectísimo amigo,

Padre Meriño.



Apostilla:

1883

Octubre	1	5 Padre Meriño	\$10
"	16	1 Sanjuanés	2
Noviembre	30	1 L. Cuello	2

1884


Febrero	7	1 desconocido	2
Agosto	30	1 Lili (Ulises Heureaux)	2
Mayo	7	1 F. Despradel	2

1886

Mayo	16	1 Arturo Moya	2
Mayo	1	1 Leopoldo Espaillat	2.25
Mayo	29	1 Abelardo Nanita	2.50

1887

Mayo	9	1 Leopoldo Espaillat	2.50
Junio	17	1 Arturo Moya	2.50
Octubre	20	1 Palacio	2.50

 De la Sociedad Filantrópica
y Literaria La Progresista

La Vega, 18 de agosto de 1884.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Señor de todo mi aprecio:

Comisionado por la Sociedad La Progresista para entenderme en todo lo concerniente a la construcción y dedicatoria de una medalla con que dicha Sociedad resolvió premiar las virtudes del presbítero don Francisco Xavier Billini, me tomo la libertad de molestar su atención para dos cosas no siendo posible conseguir aquí con la brevedad que se desea los precisos datos, etc. que, como historiador no dudo posea usted, y por los cuales es acreedor dicho señor al premio que la Sociedad en nombre de la nación desea dedicarle, de la cual se servirá hacer tirar *cien ejemplares*, colocando uno en su marco para entregarlo junto con la expresada medalla al agraciado; si posible fuera, este ejemplar debe ser dorado.

Este trabajo, si no tiene usted inconveniente en él, desearía que estuviera arreglado antes del 10 de septiembre próximo y escrito por usted, queda anticipadamente aprobado.

Tirá dicha dedicatoria simplemente La Progresista.

Si como no dudo (dados los importantes servicios de tan eminente sacerdote) merezca de usted esos favores, no me daré por satisfecho hasta que pueda serle útil en algo su seguro servidor, q.b.s.m.,

E. Espaillat.

El resto de ejemplares se servirá usted enviármelo avisándome lo que debo pagar para hacerlo oportunamente.

De José Gabriel García a E. Espaillat

Santo Domingo, 6 de septiembre de 1884.

Señor E. Espaillat

La Vega.

Muy señor mío:

Agradezco sobremanera la honra que me dispensa juzgándome a propósito para redactar la dedicatoria de la medalla que la Sociedad La Progresista, de que es usted digno miembro, piensa presentar en nombre de la nación al presbítero Francisco Xavier Billini, pero imposibilitado por muchos motivos puramente personales para tomar parte en una demostración de tanta trascendencia, me veo en el caso de declinar la sugerencia que su buena voluntad me señala en ella, suplicándole la confíe a otra persona que pueda interpretar mejor que yo los propósitos de que usted y los apreciables compañeros están animados.

Para cualquier otro asunto de interés general que tanto usted como los demás señores que forman La Progresista, crean necesario mi concurso, estoy a las órdenes de usted, a quien ofrezco mis respetos con sentimientos de muy distinguida consideración.

José G. García.

De Manuel de Jesús de Peña y Reinoso a José Gabriel García

Puerto Plata, 7 de octubre de 1884.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Ilustrado amigo mío:

Han llegado oportunamente a mis manos el primer tomo de su *Compendio de la historia de Santo Domingo* primero, y el segundo y su favorecedora carta del 7 de septiembre último, después. Gracias por todo.

Explíquese usted mi silencio sobre la primera llegada con mi deseo de escribirle, una larga carta, en que –a vuelta de algunas humildes apreciaciones críticas– se evidenciara mi admiración al patriotismo y constancia con que ha llevado usted a cabo la composición de su obra, empresa arduísima, dadas las condiciones civiles y políticas del país.



Desgraciadamente no he podido hasta ahora realizar este deseo; y, temeroso de que usted me juzgue ingrato y aún descortés, reduzco mi proyectada cata a estas breves líneas.

La obra aludida viene a llenar un vacío inmenso de nuestra naciente y pobre literatura nacional, y yo la veo aparecer como un faro.

Contrario como soy del sistema socrático, del sistema de preguntas y respuestas, por cuanto produce una ilación artificial, que perjudica la natural ilación de los pensamientos, hubiera preferido que usted hubiera colocado su análisis al pie de las páginas, al fin de los capítulos o al caco de la obra; pero este lunar, que –para que su libro sirva a los que estudian en el hogar y en las bibliotecas, como sirve a los que estudian en las escuelas– quitará usted, sin duda, en la próxima edición, no empaña en manera alguna el brillo de los muchos datos y de la sencilla, y sana filosofía con que usted ha enriquecido la misma.

Reciba usted, pues, mis sinceros parabienes; envíe algunos ejemplares de ambos volúmenes a la librería de don Manuel Castellanos, en esta cabecera, que yo me encargo de favorecer su expendio; y créame su sincero amigo en la memoria del digno Espailat.

Manuel de Jesús de Peña y Reinoso.

P.S. Esta es una minuta, dictada a mi primogénito; pero el epo. urge: va, junto con sus tachaduras e interlineados. Perdónemelo usted. Vale.

De Francisco Henríquez y Carvajal a José Gabriel García

Santo Domingo, 16 de octubre de 1885.

Señor don José Gabriel García

Presente.

Muy señor mío:

Hace tiempo que la Sociedad Amigos del País viene congratulándose por las importantes obras de historia nacional con que favorece usted a la juventud dominicana, habiendo consagrado a aquellas los más preciosos días de su vida. Tanto mayor es el mérito, cuanto más dificultoso es el talento del escritor y el interés del patriota.

Esta Sociedad, pues, que en muchas ocasiones ha buscado la manera de honrar en cuanto ha sido posible la grandeza moral e intelectual, ha creído oportuno y necesario hacerlo una vez más eligiendo a usted su miembro *facultativo honorario*, título que es la expresión de su agradecimiento y el homenaje de respeto que ella tributa al historiador dominicano.

Adjunto envío diploma que le acredita, con el carácter ya enunciado, ante esta Corporación; diploma que representa no un vano título que sirva para ostentación, pero sí un sentimiento franco y noble de una asociación que sabe apreciar el verdadero mérito.

Ruego a usted se sirva aceptar el nombramiento y me repito su siempre atento servidor q.b.s.m.

El secretario,

Francisco Henríquez y Carvajal.



De Doroteo Antonio Tapia a José Gabriel García

Moca, 7 de abril 1886.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Apreciable señor:

Aunque personalmente no tengo el gusto de conocerle, pero sé de la fama por su conocida probidad, ilustración, sus ideas liberales y por la demostración que tantas veces viene dando de los sentimientos que le animan por la felicidad de la Patria.

Sonó ya la hora, respetable señor, de que los buenos tomen parte en la lucha electoral a fin de que a todo trance se hagan esfuerzos inauditos en el terreno de la legalidad para que veamos un gobierno que realice las miras de las personas de buen criterio sin que jamás se pisotea la ley y tenga garantía nuestra sociedad.

El general Moya es el candidato de las simpatías en todas las comarcas, ni las imposiciones, amenazas de las autoridades, reparto con abundancia de plata pueden contrarrestar las convicciones de nuestra gente pues para describirle el entusiasmo que existe por Moya es más necesario palparla, pues toda ponderación sería poca. En esta cabecera de provincia donde el general Heureaux tiene amigos importantísimos por la gratitud de los esfuerzos que hizo para su erección en provincia, me atrevo a asegurarle sin ilusión ni pasión que Moya obtendrá la mayoría muy de lejos.

No quiero cansar más su atención suplicándole dispense mi osadía y me favorezca con sus buenas noticias.

Su afectísimo seguro servidor,

Doroteo A. Tapia.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 20 de julio de 1886.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy respetable señor y buen amigo:

Con su muy grata carta del 26 de mayo último que recibí a mi llegada a esta capital el 13 de los corrientes tuve a bien hallar también las obritas que se sirvió enviarme: el folleto sobre las campañas haitianas en el territorio dominicano, la *Geografía* de Guridi y el antiguo pero muy importante trabajo del padre Valverde.

No sé cómo manifestar a usted mi agradecimiento por el envío de tantas y tan importantes obras, que me permitirán, si algún caso febril no me lo impide, dar a conocer sus muchos e interesantes datos históricos, geográficos y estadísticos relativos a ese importante país, que en este es generalmente poco conocido, salvo en sus nociones generales sobre su geografía, y que importan más a los hombres de corazón, por ese inaudito heroísmo desplegado por los dominicanos en la guerra que siguió a la reconquista española.

Me alegro mucho con su oferta de que continuará sus interesantes Memorias quisqueyanas, y que piense hacer una nueva edición de su Compendio histórico dominicano, trayendo la relación hasta una época reciente, y acompañándola de las exigencias de la pedagogía moderna. Sinceramente le felicito por esta resolución suya, que pone de relieve su patriotismo y su buena voluntad. En estos países de nuestra raza no es tarea muy agradecida ni mucho menos remunerada la tarea del publicista; pero usted es un apóstol, y como tal continuará su camino sin hacer caso del vituperio o de la indiferencia de sus contemporáneos.

Por el mismo correo que le lleva esta carta le irá un ejemplar de la *Geografía de Colombia*, por Díaz Lemos, que es la más nueva aquí entre las otras de su clase. Si alcanza a llegar a su poder, espero que se sirva colocarla en su biblioteca como un recuerdo de su respetuoso y afectísimo amigo, que le desea completo bienestar,

Antonio Clavijo Durán.

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 20 de mayo de 1887.

Señor Antonio Clavijo Durán

Fusagasugá.

Respetado señor y buen amigo:

Había tardado tanto tiempo en acusarle recibo de su estimada de 20 de julio del año pasado y de la *Geografía de Colombia* por Díaz Lemos que recibí junta con esta y por la cual le doy repetidas gracias con motivo de esperar poderle anunciar el envío de alguna nueva publicación que pudiera serle útil para el trabajo que tiene entre manos.

Hoy me permite hacerlo la circunstancia de haber impreso dos obras a diligencia del Gobierno para dar a conocer el país en Europa en los días en que está abierta la Exposición de París, las cuales recibirá usted junto con esta por el correo y conservará en su biblioteca como un recuerdo de su respetuoso amigo que le desea toda muestra de felicidad.

José G. García.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Fusagasugá, Colombia, 3 de julio de 1887.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy señor mío y de mis respetos:

Sin duda extrañará usted recibir la presente, sin tener yo el honor de serle conocido. Un asunto importante para mí, me obliga a molestar su atención.

Es caso que, de algunos años a esta parte, me ocupo en un modesto trabajo histórico sobre los países independientes de América, que debe contener los nombres de sus gobernantes desde la época del descubrimiento hasta nuestros días, con una breve

relación histórica de lo ocurrido en cada período administrativo y un apéndice de datos estadísticos.

Para este trabajo he ido acopiando importantes materiales. Desgraciadamente, carezco de muchos datos relativos a algunos países, entre ellos la República Dominicana, no teniendo respecto de ella sino una que otra noticia aislada, con referencia a algunos de sus magistrados de la época colonial y de la independiente. Su vida colonial en lo general, excepción hecha de lo referido por Washington Irving, lo que ocurriere después de su cesión a Francia, su retrocesión a España y su posterior anexión a Haití, me son casi totalmente desconocidos: y sentiría mucho tener que omitir en mi humilde trabajo en el capítulo relativo a ese importante país, si me faltaran los elementos necesarios.

He pedido algo relativo a la historia dominicana, por conducto de algunas casas comisionistas, y no he obtenido buen resultado. Por este motivo y por el conocimiento que tengo de ser usted un diligente investigador de los anales de su país, a la par que historiador y biógrafo inteligente, me tomo el atrevimiento de suplicarle que se sirva enviarme por el correo, a todo costo, lo que usted haya publicado sobre historia, biografía y estadísticas dominicanas, como también los trabajos de otros autores dominicanos o extranjeros, que usted crea adecuados al objeto que me propongo.

Pero como yo no le soy conocido, creo prudente que no me haga remesa indicada, sino después de haberle enviado una letra sobre Nueva York por la cantidad que usted tenga a bien indicarme, la cual pagarán en dicha ciudad los señores Pérez Triana y Cía. Podría también enviarle en canje, si así lo desea, las obras colombianas que usted escoja entre las de la siguiente lista:

Aguilar (J.). *Colombia ante América*, 1 volumen, pasta. \$1.60, moneda local.

Quijano Otero (J.M.). *Historia patria*, 1 volumen, pasta. \$2.60.

Mosquera (T.M.). *Id. Id.*, 1 volumen, rústica. \$1.50.

Esquerra (J.). *Diccionario geográfico de Colombia*, 1 volumen, pasta. \$2.

Samper (Soledad A. de). *Biografías de hombres ilustres o notables que figuran durante la conquista y colonización de Colombia*, 1 volumen, rústica. \$1.60.

Cualesquiera otras obras que usted desee conseguir en este país.

No creo por demás indicarle que en mi tarea no voy guiado por la especulación. Con las letras no se hace negocio en este país, y no pocas veces son causa de ruina. Mi trabajo se inspira en el deseo de popularizar los más notables hechos de nuestra común historia, a fin de contribuir a la patriótica labor de hacernos conocer recíprocamente, iniciando así para el porvenir el cambio de ideas, afectos e intereses en los pueblos hermanos del Nuevo Continente.

Como yo vivo ordinariamente en el campo, espero que usted se digne a favorecerme con su correspondencia, se sirva mandármela a Bogotá bajo cubierta rotulada al señor doctor Eladio C. Gutiérrez.

Esperando que se servirá perdonar las molestias que le causo; anticipándole mi cordial agradecimiento por la satisfacción de mi deseo; y deseándole felicidad inalterable, me complazco en ponerme a sus órdenes y en suscribirme.

Su obediente y respetuoso servidor,

Antonio Clavijo Durán.



De César Nicolás Penson, secretario de la Comisión de Historia, Geografía y Literatura de la Unión Iberoamérica, a José Gabriel García

Santo Domingo, 5 de julio de 1887

Señor José G. García

Ciudad.

Señor:

Esta Secretaría tiene encargo de la Vicepresidencia de la Comisión, de participarle la elección recaída en usted para presidente de la misma, por acuerdo tomado en junta celebrada el día de ayer; resultando electos para componer la Mesa los señores: José G. García, presidente; presbítero Francisco Xavier Billini, vicepresidente; César Nicolás Penson, secretario.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted para su conocimiento; y aprovecho la oportunidad para saludarlo con sentimiento de consideración.

De usted atento seguro servidor,

César Nicolás Penson.

Secretario

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 2 de septiembre de 1887.

Señor don Antonio Clavijo Durán

Fusagasugá.

Muy señor mío:

Cuando su apreciable de fecha 3 de julio último vino a llegar a mi poder, ya el señor Alfredo León, que actualmente reside en la ciudad de Bogotá, y que de regreso a un viaje a Nueva York estuvo en esta de paso, me había hablado con interés del trabajo de usted, manifestándome el placer que tendría en llevarle mis pobres obras, que a su manera de ver creían que podían servirle de mucho; de modo que tanto por complacerlo a él, como por ser útil a usted, cuyo noble propósito me fue simpático, por la analogía que tiene con la tarea que yo me he impuesto por acá, no tuve inconveniente en poner en sus manos, para que las hiciera llegar a las de usted, mi *Compendio de la Historia patria* para uso de las escuelas; el único tomo que he podido publicar de mis memorias para la misma; mis *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*; y la *Idea del valor de la isla* por el padre Valverde.

Supongo que al recibo de esta estará usted de viejo en posesión de las mencionadas obras y de otras que el amigo León recogió con el objeto de llevarle; y esta circunstancia me obliga a creer innecesario repetir el envío de ellas; pero si por alguna casualidad no hubiera resultado así, puede usted dar sus órdenes inmediatamente, en la confianza de que serán atendidas con la exactitud y el desinterés que debe reinar entre los individuos que, aunque



separadamente, colaboran en un mismo trabajo, animados de las mismas ideas, y con un fin idéntico e igual aspiración.

Mientras tanto, me apresuro a dar a usted las gracias por la oportunidad que me ha presentado de serle útil y de poder ofrecerle mis respetos con sentimientos de alta y distinguida consideración.

Su atento servidor,

José G. García.

De José Gabriel García, Mariano Antonio Cestero y Federico Henríquez y Carvajal al Rector del Instituto Profesional

Señor presbítero Fernando A. de Meriño

Rector del Instituto Profesional.

Señor:

Hemos tenido el gusto de leer su carta de fecha 21 de los corrientes, en la que después de algunas consideraciones sobre el mérito de las obras publicadas por escritores dominicanos, y del cumplimiento del honroso encargo relativo a los trabajos que se quiere enviar a la Comisión del Centenario de Bolívar concluye por manifestarnos que no considera de interés ni sus sermones ni su *Geografía* y que le comparecíamos excluyéndolos del número de las publicaciones elegidas.

Tratándose de un certamen literario en que nuestra ofrenda fuera a competir en mérito real con las que hará el mundo americano, habríamos acogido tanto más gustosos sus reparos. Respecto a que no habría faltado entre nosotros quien en el caso se le hubiera adelantado retirando trabajos que no tienen otro mérito que el de ser los únicos que existen de su género; pero como de lo que se trata es de contribuir simple y llanamente al establecimiento de una biblioteca esencialmente americana, que fundada en Caracas el día del Centenario, quedará abierta al público y será sostenida por el Gobierno de Venezuela, suponemos que no obraríamos con cordura si dejáramos de hacer uso, sobre todo, de su *Geografía*, que a más de su indisputable mérito como trabajo literario, tiene el de ser una de las dos obras que únicamente poseemos de su clase para dar a conocer la importancia de la tierra en que vivimos.

Esto sentado, confiamos en que no solo no disimulará usted (...) en la colección que estamos formando, la inclusión de su *Geografía*, sino que nos permitirá que aprovechemos la ocasión para suplicarle que contribuya también con sus opiniones, a fin de que la mayor abundancia del buen genero haga pasar desapercibida la paja con aquel vaya confundido.

Somos de usted obsecuentes servidores,

José G. García

Mariano A. Cestero

Fed. Henríquez y Carvajal.



De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 16 de marzo de 1888.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy señor mío y de mis respetos:

Tengo suma pena por haber demorado tanto la contestación a su muy fina y atenta carta de 2 de septiembre último. Ha dependido esto de que deseaba avisarle el recibo de los libros que tuvo la generosidad de enviarme con el señor León, lo cual sucedió hace muy pocos días, por haber tardado mucho en venir a la capital. Excuse usted, pues, a un pobre campesino, con la benevolencia que le caracteriza.

No he tenido suficiente tiempo para leer todos los libros recibidos. Apenas he hecho de ellos un examen superficial, como que estoy lejos de la casa y rodeado de atenciones casi incapacitables con las letras; pero ese examen rápido me ha hecho formar una alta idea de sus dotes como historiador –que su modestia me perdone esta sincera confesión–. Además, los importantes datos que contienen me serán tan útiles para el desempeño de mi humilde tarea, que sin ellos no podría ocuparme de ese simpático país. Es ciertamente deplorable que usted no haya podido continuar la publicación de sus *Memorias* y de sus trabajos biográficos, como lo es también que el relato de su importantísimo compendio no alcance siquiera hasta el año 1865, en que ustedes despidieron a los españoles por última vez –así lo deseo–, después de esfuerzos que pusieron en relieve el patriotismo y la virilidad de ese noble pueblo.

Doy a usted las gracias más expresivas por su espléndido obsequio, que me ha proporcionado muchos momentos de solaz y conservaré con especial cariño.

Tengo el gusto de enviarle por este mismo correo, el compendio de la Historia de Colombia, de nuestro malogrado Quijano Otero –que ha acaso sea poco conocido por allá–, y una novelita publicada aquí hace muchos años, con el título de *Anacaona*, que espero le agrade por ocuparse el autor de varios episodios de la historia dominicana. Comprendo y estimo el desinterés que ha guiado a usted al enviarme sus interesantes obras; de manera que el envío de los dos libritos a que me refiere, no tiene el carácter de canje: es apenas un pequeño regalo que le envío, como una humilde prueba de mi cordial estimación.

Espero que se sirva decirme con toda franqueza si estos libritos llegan a su poder.

Deseo conocer lo mejor que sea posible la geografía dominicana, y sé que el ex presidente, doctor Meriño, escribió algo sobre ese asunto. Mucho le estimaré que se sirva enviarme un ejemplar de esa obrita, indicándome su precio y perdonado la nueva molestia que me atrevo a causarle.

Esperando que goce de completo bienestar y que me haga el honor de contarme en el número de sus amigos y admiradores, espero las órdenes de usted como,

Su respetuoso servidor y amigo,

Antonio Clavijo Durán.

P.D. Cualquier cosa que tenga a bien enviarme, sírvase rotular al señor doctor Eladio C. Gutiérrez, residente en Bogotá.

C.D.



De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García

14 de junio de 1888.

Fernando A. de Meriño, arzobispo de Santo Domingo, envía al señor José Gabriel García y a su esposa, sincera y muy sentida expresión de pésame por la dolorosísima pérdida que han sufrido.

¡Que Dios les consuele mitigando en su afectuoso corazón tan profundo pesar!

De Francisco Xavier Billini a José Gabriel García

14 de junio de 1888.

Señor don José G. García

Ciudad.

Confiaba, buen señor y amigo mío, que la Santísima Virgen María, a la que en su graciosa niña que contemplo hoy entre el coro de los ángeles, ofrecía llena de vida sus inocentes flores, la habría salvado de su penosa enfermedad. No ha sido así. Ella sin duda la creyó más digna, y por eso la llamó al trono de su excelsa gloria. Bendiga usted, buen padre y buen cristiano, los designios del Altísimo, que se ha dignado visitarle con esta pena.

Le acompaña en su dolor, seguro servidor y amigo.

Francisco X. Billini.

De Juan Tomás Mejía a José Gabriel García

Santo Domingo, 26 de junio de 1888.

Ciudadano

José Gabriel García

Ciudad.

Ciudadano:

En sesión ordinaria del 23 de los corrientes se enteró la Junta Superior Directiva de Estudios de su atenta exposición de fecha 4 en que hace usted referencia a la instancia del ciudadano Federico Henríquez y Carvajal por la que solicita de la Junta notase la suma de ciento cincuenta pesos en concepto de suscripción anticipada a dos o trescientos ejemplares de su obra *Lecciones de historia patria*, los cuales ejemplares decía podrían ser distribuidos en las escuelas para los alumnos mayores.

Concluía usted suplicando que por ser de justicia no se acogiese la segunda parte de aquella instancia, es decir la que se refería al prohijamiento de la obra y su distribución en las escuelas.

Me encarga la Junta manifestarle que en sesión anterior a la fecha de su nota ya ella había resuelto el asunto a que usted se refiere de un modo que en nada cree perjudique sus intereses como autor y editor de la primera obra nacional de historia patria.

Ha notado la suma de cien pesos para favorecer la impresión de una obra nacional de enseñanza y recibirá los ejemplares que correspondan a prohiarla introduciéndola en las escuelas oficialmente.

Ella se reserva el derecho de hacer de aquellos ejemplares el uso que crea más conveniente.

Le saluda atentamente,

El ministro de Estado de Justicia e Instrucción Pública

Juan Tomás Mejía.

De Juan José Cestero a José Gabriel García

Mayagüez, 27 de junio de 1888.

Señor José G. García

Santo Domingo

Mí estimado amigo:

Con gran pesar supe por mi familia la infausta noticia de la muerte de tu querida hija.

Víctima yo de igual dolor producido por la misma enfermedad que fue causa de la pérdida de tu ser querido, sufrí doblemente en ese momento, porque se unió al dolor tuyo que lo es mío también, el recuerdo inolvidable de mis dos queridas hijas. Pues bien, estimado amigo, yo tal vez más que cualquiera otro puedo apreciar cuán grande es tu dolor y cuanto necesitas del consuelo de los verdaderos amigos, único lenitivo en singulares casos por eso he lamentado sobremanera no haberme encontrado en esa para haberte acompañado en trance tan doloroso hasta el último momento; pero ya que las circunstancias me han impedido el cumplimiento de ese deber, me conformo con prodigarte de lejana tierra mis sentimientos, a la vez que como verdadero cristiano te deseo la conformidad, o mejor dicho la resignación, pues verdaderamente jamás se conforma uno con pérdidas de igual naturaleza.

A la par que a ti deseo lo mismo para tu esposa, a quien he considerado sentimentalmente por creer en ella como madre más intenso el dolor.

¡Que el consuelo del cielo derrame para ambos en el hogar toda la conformidad que ustedes necesitan para calmar tan agudo dolor!

Deseándote felicidad en unión de tu familia, me repito siempre tu afectísimo amigo.

Juan José Cestero.

De Mariano A. Cestero a José Gabriel García

Mayagüez, 27 de junio de 1888.

Señor José Gabriel García

Santo Domingo.

Mí querido José:

El vapor francés nos trajo la triste noticias de la muerte de Genoveva. ¡Qué quebranto para tu amantísimo corazón de padre! Yo que sé el prolijo amor con que quieres a tus hijos, como son ellos tu solo encanto y quizás la única preocupación del espíritu, juzgo debidamente la



gran pesadumbre que a este agobia en la hora presente. Así es la vida, la muerte con todo su poder no consigue sino herir materialmente a quien aniquila; pero el que ve perderse en ese abismo que se llama eternidad un ser amado; el que ve cercenadas ilusiones y esperanzas, tan a la continua escatimadas por la suerte, en un hijo vinculado, a ese es a quien realmente mata la muerte desgarrándole las fibras más sonoras del sentimiento. Tú lo puedes, desgraciadamente, juzgar ahora.

¡Qué decirte, qué aconsejarte en este momento de exacerbación para el alma? Nada; porque yo creo, como dice Martínez de la Rosa, «que el único consuelo al dolor es el dolor mismo».

Esto que te digo dicho está también para mi comadre Juanita. Reciban ambos mi sentido pésame.

Tuyo afectísimo,
Mariano A. Cestero.

De Casimiro N. de Moya y Amalia Cestero de Moya a José Gabriel García y Juana Lluberres de García

Mayagüez, 27 de junio de 1888

Señores

José Gabriel García y Juanita Lluberres de García

Santo Domingo.

Muy estimados amigos nuestros:

Por el último vapor llegado a esta de Santo Domingo hemos tenido el sentimiento de saber que también ustedes acaban de experimentar la honda pena de verse arrebatados por la traidora epidemia del crup a uno de los hijos de sus entrañas.

Imposible todavía nuestra alma de encontrar expresiones de consuelo para semejantes desgracias, solo podemos manifestarles las de nuestra condolencia, y los votos que hacemos porque la resignación cristiana y las caricias de los demás hijos que el cielo les conserva las ayuden a sobreponerse al dolor que les ha dejado la despedida eterna de su Genoveva.

En la esperanza de que no haya habido más novedad en la familia y enviando nuestros cariños a sus hijos todos, pero con especiales demostraciones para Eleonides, nos repetimos de ustedes muy de veras amigos y compadres.

Casimiro N. de Moya y Amalia Cestero de Moya.

De Gregorio Luperón a José Gabriel García

Puerto Plata, 12 de julio de 1888.

A José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy señor mío y amigo:

No estando ya muy lejos el día en que debe procederse a la elección del nuevo primer magistrado de la República, le participo que tengo la firme resolución de que



se presente en su oportunidad mi candidatura para la Presidencia de la República, por si la mayoría se digna acogerla y discernirme el desempeño de ese alto puesto en el próximo período.

En tal propósito no me guían otros móviles que los de sacrificar mis conveniencias personales a los intereses de la comunidad; los de hacer todo lo posible en bien de la República, abrigando también el deseo de que se efectúe la elección con legalidad, pacíficamente y sin ningún género de intrigas, y si fuere favorecido por el sufragio de mis conciudadanos, me propongo poner en práctica una política conciliadora en que quepan sin estorbo todos los colores políticos, en que todo buen elemento tenga cabida y preste su concurso a la cosa pública.

Animado de esos sentimientos que sin duda serán los mismos que usted abriga, se lo comunico para que si apoya mi candidatura como hombre de valimiento haga partícipe de ello a sus amigos y demás hombres influyentes a fin de que llegado el momento propicio concurren a ejercer el derecho que les garantiza la Constitución de la República.

Entretanto tengo el gusto de suscribirme obsecuente servidor y amigo,
Gregorio Luperón.

De José Gabriel García a Gregorio Luperón

Santo Domingo, 27 de julio de 1888.

Señor general Gregorio Luperón

Puerto Plata.

Muy señor mío y amigo:

Junto con su grata del día 12, en que me comunica usted la firme resolución que tiene formada de que se presente oportunamente su candidatura para la Presidencia de la República, recibí también la manifestación en que expone las ideas políticas y de gobierno que pondría en juego en el caso de que le favoreciera la mayoría. No me parece malo que estando usted guiado por el propósito de sacrificar sus conveniencias personales a los intereses de la comunidad, y de hacer todo lo posible en bien de la República, presente legalmente su candidatura, tan deseada más de una vez por sus amigos políticos; y en cuanto al programa, lo encuentro muy bueno y lo felicito por las ideas que encierra, deseando que si el triunfo corona sus esfuerzos no se aparte usted un punto de él, a fin de que con la honra suya labre usted la felicidad del país. Pero alejado como estoy de la cosa pública desde la caída de Espaillat, poco o nada puedo hacer en el sentido de la propaganda a que usted me convida, porque ni tengo ya relaciones políticas, ni cuento con ascendiente sobre nadie. Así, pues, lo único que puedo ofrecerle es un voto, si el mío fuere necesario para su triunfo, y un amigo dispuesto a servirle desinteresadamente y sin empleo en el caso de que llegue a ser presidente.

Suyo con toda consideración,
José G. García.



De Federico Lithgow a José G. García

Puerto Plata, 27 de julio de 1888.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi muy estimado amigo:

Voy a romper el silencio que sin alterar en nada nuestra amistad hemos guardado recíprocamente, y lo rompo hoy porque los asuntos políticos que en la actualidad se ventilan en nuestro país exigen con imperio que los que siempre han combatido bajo una misma consigna mantengan una constante correspondencia para así instruirse mutuamente en todo cuanto políticamente ocurra en su respectiva localidad.

Hoy Puerto Plata, debido a la aceptación que el general Gregorio Luperón hace de la presidencia de la República, dado caso que la mayoría lo elija, es presa del mismo entusiasmo, y así todos los círculos sociales y todos los colores políticos manifiestan su decidida adhesión a los que sustentamos la candidatura del general Gregorio Luperón, porque todos comprenden y así lo manifiestan, que con el advenimiento de nuestro candidato a la presidencia de la República comenzará para ellos una era de bienandanza y de paz. De todas las partes de la República recibimos correspondencia de las personas más selectas e influyentes concebidas en términos satisfactorios, que no dudamos, ni por un momento, que nuestro triunfo será espléndido.

Ha sido tal la aglomeración de trabajo por los numerosos pliegos que de todas partes se reciben, que los que patrocinamos la candidatura del general G. Luperón hemos tenido que darnos prisa en fundar un centro destinado a la propaganda de dicha candidatura; la apertura de este centro se efectuó ayer bajo los más satisfactorios auspicios, a mi se me designó la alta honra de su dirección, y yo, sin otro móvil que no sea el engrandecimiento de nuestra tan decaída patria, acepté gustoso.

Ahora bien, yo, teniendo en cuenta el patriotismo y el conocimiento, que usted tiene de los méritos indiscutibles que concurren en la persona del general Gregorio Luperón, los cuales lo autorizan a aspirar a la presidencia de la República, no dudo ni por un momento que usted no pondrá ningún inconveniente en secundar nuestro propósito dando los pasos conducentes a la apertura de un centro en esa con las mismas tendencias que el que en esta tengo la honra presidir.

Espero de usted atenta contestación y mientras tanto quedo como siempre, su sincero amigo,
Federico Lithgow.

De Pedro Tomás Garrido a José Gabriel García

Santo Domingo, 1 de agosto de 1888.

Señor don José Gabriel García

Ciudad.

Muy señor mío:

Con el objeto de analizar y preparar los productos que centralizados, en esta capital, deberán ser encaminados a París para la Exposición del año próximo de 1889, así como para



redactar la memoria que debe acompañarlos, he creído conveniente nombrar una comisión de cinco miembros cerca de este Despacho, y concurriendo en usted las condiciones necesarias, he venido en nombrarle como uno de sus miembros.

Espero de su nunca desmedido deseo de honra y progreso para la República, que aceptará esta comisión honorífica, contribuyendo a que la sección dominicana en la Exposición dé los resultados apetecidos.

Con sentimientos de consideración, saluda a usted,
El ministro de Fomento, etc.
Pedro T. Garrido.

De José Gabriel García al redactor de *El Teléfono*

Santo Domingo, 4 de agosto de 1888.

Señor redactor de *El Teléfono*:

Creí no haber tenido nunca para que hacer del dominio público las cartas privadas que me ha cabido el honor de recibir con motivo de mis publicaciones sobre historia patria; pero las repetidas desconsideraciones del redactor de *El Mensajero* por una parte, y el proceder injustificable de la Junta Superior de Estudios por otra, me mueven a obrar de distinto modo. Siquiera no sea más que para poner de relieve que no faltan todavía en el país pechos generosos que saben agradecer los servicios que con desinterés se le prestan a la comunidad, ni escasean tampoco almas templadas al fuego vivificador de la equidad y de la justicia.

Al periódico que usted redacta, que es el único que ha tenido entereza para alzar la voz en defensa de mis intereses como autor de la primera obra de la historia nacional que ha visto la luz pública, le toca el derecho de darlas a conocer en sus columnas. Con ese objeto le acompaño las que juzgo más importantes y algunas de las contestaciones que hubieron de sugerirme.

José G. García.

De Gregorio Luperón a José Gabriel García

Puerto Plata, 22 de agosto de 1888.

A José Gabriel García

Santo Domingo

Mí estimado amigo:

Su muy apreciada de fecha 27 de julio último reposa en mi poder y quedo agradablemente impuesto de su contenido.

Le doy las más sinceras gracias por su felicitación alusiva a mis ideas contenidas en mi manifestación impresa que le remití, y estimo en lo mucho moralmente valen su voto y los



servicios que tan desinteresadamente tiene la bondad de ofrecerme en el caso de que llegue a ocupar la Presidencia de la República.

Aprovecho la ocasión para participarle que nuestra candidatura gana cada día más prosélitos y le son muy favorables las noticias que continuamente recibo de todas partes de la República.

Quedo con toda consideración su servidor y amigo,
Gregorio Luperón.

De Juan Francisco Sánchez (Papí) a José Gabriel García

8 de junio de 1889.

Señor don José G. García.

Mi estimado amigo:

Vea usted lo que me dice Leonte desde Moca: parece que Alfaíto, que es redactor de *El Independiente*, quiere poner su piedra en el laborantismo santanero. Yo conozco el documento a que se refiere Leonte; tal vez no tenga conocimiento de eso. La fecha a que se refiere me parece ser una de aquellas en que Santana o su fortuna militar salvaron el país de la invasión haitiana. Siendo así, no es extraño que mi padre creyera a Santana digno de un elogio en medio de esas circunstancias; pero no prueba nada más sobre todo después de la conducta de este.

De todos modos, cumpla con hacerle la advertencia que me indican.

Su afectísimo seguro servidor y amigo,
Papí

«Moca, 1 de junio de 1889.

«Señor don Juan Francisco Sánchez, Capital.

«Mi querido Papí:

«Conocedor de la polémica que se sostiene con respecto a las glorias de los próceres de la Independencia, y conocedor de algunas opiniones aquí que tal vez no dejen de tener su interés de familia, te advierto que van a publicar en el *Independiente* una carta o discurso de Sánchez, publicado en *El Progreso* del año 1853, el 26 de febrero, en que llamaba a Santana Padre de la Patria. Te lo advierto para que tú lo hagas a quien escribe en *El Teléfono* a fin de que esté prevenido.

«Infórmame de quiénes son los contendientes en esa polémica, pues hay mucha curiosidad por conocer a ambos escritores, en cuya curiosidad descubro algo de política.

«Ya te había escrito, pero parece que ya ni eso merezco; que me contesten.

«Te saluda Genoveva, y yo te doy un abrazo.

«Tu amigo,

Leonte».

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 5 de agosto de 1889.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy respetado señor y buen amigo:

Me refiero en esta vez a su muy grata carta del 28 de mayo último, recibida en junio, con el placer de siempre. Posteriormente llegó a mi poder el paquete que contenía los dos cuadernos de carácter oficial, que usted anunciaba remitirme. Dichas obras me serán muy útiles, especialmente por los frescos y curiosos datos que se refieren a los ramos estadísticos y geográficos. Estoy muy agradecido –nuevamente agradecido–, por esta remesa y por el envío de *El Teléfono*, periódico que recibí algunos meses antes. Es usted muy bondadoso; mil gracias por su generoso obsequio.

Hace algún tiempo se publicó aquí un libro sobre el mismo asunto de que yo me ocupo, circunstancia que de pronto me desconcertó; pero varias personas entendidas me han exigido que continúe mi trabajo, en atención a que el volumen dado a luz –que se ocupa de Suramérica–, les parece diferente. He seguido, pues, en mi tarea, con este motivo, reforzado por la consideración de que el autor de la citada obra no se ocupara de las dos Repúblicas de las Antillas, en el segundo tomo, omisión injustificable a todas luces. Deduzco que así sucederán mediante la lectura del prólogo del primer tomo.

Lo que me demora ahora es la escasez de noticias referentes a la historia del Ecuador y de Bolivia, durante la época de la colonia, pero aguardo conseguir las no muy tarde, gracias a varios amigos diligentes que me han ofrecido solicitar algunas obras adecuadas.

Con motivo de haber vendido la finca rural que tenía en Fusagasugá, en donde vivía con mi familia, nos trasladamos a esta capital. Aquí pensamos radicarnos definitivamente, salvo caso fortuito, y quedamos a sus órdenes.

La difícil tarea de instalarnos es la causa para haber demorado algo más de un mes la contestación de su apreciable carta.

Después de desearle inalterable felicidad, me es grato repetirle su respetuoso amigo,
Antonio Clavijo Durán.

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 4 de septiembre de 1889.

Señor Antonio Clavijo Durán

Fusagasugá.

Muy señor mío:

Cuando su apreciable de fecha 3 de julio último vino a llegar a mi poder, y el señor Abelardo León, que actualmente reside en la ciudad de Bogotá, y que de regreso de un viaje a Nueva York estuvo en esta de paso, me había hablado con nuevos trabajos elevados, manifestándome el placer que tendría en llevarle mis pobres obras que a mi manera de ver creo que podían servirle de mucho; de modo tanto por complacerle, como por ser útil a

usted, cuyo noble propósito me fue simpático, por la analogía que tiene con la tarea que yo me he impuesto por acá, no tuve inconveniente en poner en sus manos, para que la hiciera llegar a las de usted, mi *Compendio de historia patria* para uso de las escuelas; el único tomo que he podido publicar de mis *Memorias* para la misma; mis *Rasgos biográficos de dominicanos célebres* y la *Idea del valor de la Isla*, del padre Valverde.

Supongo que al recibo de esta estará usted en posesión de las mencionadas y de otras que el amigo León recogió con el objeto de llevarle, y esta circunstancia me induce a creer innecesario repetir el envío de ellas; pero si por alguna casualidad no hubiese resultado así, puede usted dar sus órdenes inmediatamente en la confianza de que serán atendidas con la rapidez y el desinterés que debe reinar entre individuos que, aunque separadamente, realizan el mismo trabajo, animados de las mismas ideas y con idéntica e igual aspiración.

Mientras tanto, me apresuro a dar a usted las gracias por la oportunidad que me ha presentado de serle útil y de poder ofrecerle mis respetos con sentimientos de alta y distinguida consideración,

José G. García.

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 15 de septiembre de 1889.

Señor Antonio Clavijo Durán

Fusagasugá.

Respetado señor y buen amigo:

El 28 de mayo último tuve el gusto de escribirle enviándole dos obras que publicaron aquí con motivo de la Exposición de París; yo espero le habrán servido de mucha utilidad para el trabajo que tiene en planta y que deseo verle llevar a cabo con buen (...)

Hoy vuelvo a anunciarle el envío junto con esta de la segunda edición de la Geografía del padre Meriño, que acaba de ver la luz pública con aumentos y correcciones que realzan su mérito e importancia, congratulándome en esperar que le vendrá bien y que la conservará usted en su biblioteca como recuerdo de la buena amistad que le profesa.

Su atento servidor y amigo,

José G. García.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 24 de diciembre de 1889.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy respetado y buen amigo:

Varias novedades de salud me han impedido contestar oportunamente su grata de 15 de septiembre último, con la cual se sirvió enviarme un ejemplar de la nueva edición de la



Geografía de Meriño. Agradezco mucho a usted el envío de esta obra, que contiene muchas noticias interesantes sobre la geografía y la historia de ese importante país. Hace pocos años no sabía yo, sobre la República Dominicana, otra cosa que los datos ligeros de las obras generales referentes a la geografía y a la historia de América, más las noticias publicadas de vez en cuando en los periódicos. Es muy distinta hoy la situación con la lectura de las interesantes obras que poseo, debido a la bondad con que usted me ha favorecido. Le repito mi cordial agradecimiento.

Mi penúltima carta, en la cual le daba o avisaba recibo de la suya muy estimable fechada en mayo, lo mismo que de los libros adjuntos, fue escrita en agosto o principios de septiembre; de manera que debió usted recibir ha pocos días después de escrita la que hoy tengo el placer de contestar.

El señor doctor Liborio Zerda publicó hace algunos años varios artículos sobre antigüedades de la antigua Cundinamarca y sobre varios otros asuntos referentes a la época precolombina en América, artículos que fueron reunidos por su autor en un libro, del cual le envío un ejemplar por este correo. Es una obra de bastante mérito y que ha sido muy bien recibida por las personas competentes. Sírvase usted aceptar ese pequeño obsequio.

Deseando a usted un feliz año nuevo y con él felicidad completa, me pongo nuevamente a sus órdenes como su sincero y respetuoso amigo, seguro servidor,

Antonio Clavijo Durán.

De A. Bethencourt hijo a José Gabriel García

Curazao, 27 de enero de 1890.

Señores García Hermanos

Santo Domingo.

Muy señores nuestros y amigos:

Contestamos a la muy atenta de fecha del presente, de cuyo contenido nos hemos impuesto detenidamente.

Hemos abonado a la cuenta estancada la suma de \$168 según nos dicen ustedes en su carta de que no dudamos sea conforme, pues aún no hemos tenido tiempo de revisar.

Al exigir a ustedes el interés de 1% por la suma que nos deben, no es con mira de lucro sino por ser esa suma lo que estamos pagando aquí a las (...) Su Excelencia Lellandum Sons de esta plaza. En Europa hay cajas que pagamos 1% y ¾% pero capitalizan cada tres y seis meses los intereses y nos vuelven locos, nosotros deseáramos antes que cobrar intereses, que nos pagasen todo el capital, pero como ustedes lo crean posible por ahora, es por eso que aceptamos que se nos pague este interés del 1% –ustedes han de tener en cuenta que esta suma viene estancada desde junio de 1885, sin que hayamos cargado interés por ella-. Aceptaríamos el ½% si conviniesen ustedes pagarnos los intereses desde junio 85.

Esperamos su contestación y nos suscribimos de ustedes attos. seguro servidor y amigos,

A. Bethencourt.

De José Gabriel García a Vicente Coronado

Santo Domingo, 27 de febrero de 1890.

Señor Vicente Coronado

Caracas.

Muy estimado señor:

Tengo el gusto de contestar su estimada de 23 del pasado mes manifestándole que usted me juzga competente para el (...) del cargo de miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Historia; y esa respetable corporación me honra con el nombramiento respectivo para esta (...) tendré inconveniente en aceptarlo, y haré todo lo que pueda (...) hace el favor de distinguirme.

A mi vez aprovecho la ocasión para presentarle mis respetos suscribiéndome con sentimientos de distinguida consideración.

Su atento y seguro servidor,

José G. García.

De José Gabriel García a Manuel Oliver y Hurtado

Santo Domingo, 16 de abril de 1890.

Señor Manuel Oliver y Hurtado

Madrid.

Muy señor mío:

Tengo el honor de manifestar a usted que junto a esta le remito por el correo un paquete conteniendo las obras que se han publicado sobre la historia de este país, que fue la primera colonia de España en el Nuevo Mundo, a fin de que si usted las juzga dignas de ocupar un lugar en los estantes de la Biblioteca que tiene a su cargo, me haga el favor de presentarlas en mi nombre al excelentísimo señor presidente de la Real Academia de la Historia, por cuyo servicio le quedaré eternamente agradecido.

Aprovecho la ocasión para ofrecer a usted mis respetos con sentimientos de alta y distinguida consideración y suscribirme.

Su atento servidor q.b.s.m.,

José G. García.

De José Gabriel García a Antonio Cánovas del Castillo

Santo Domingo, 1 de mayo de 1890.

Estimado señor don Antonio Cánovas del Castillo

Madrid.

Excelentísimo señor:

Sin pretensiones de ningún género, y animado únicamente por el deseo de que mis investigaciones sobre la historia de este país puedan ser útiles a la de España, remití al señor

don Manuel Oliver y Hurtado, bibliotecario de la Real Academia que tan dignamente dirige vuestra excelencia, una colección de las obras que hasta ahora he publicado, con el objeto de que si las considera dignas de figurar en los estantes de la biblioteca que tiene a su cargo, me hiciera el favor de ofrecerlas a vuestra excelencia en mi nombre.

Y al comunicar a vuestra excelencia esta circunstancia, aprovecho la ocasión para ofrecerle mis respetos con sentimientos de alta y distinguida consideración.

De vuestra excelencia atento servidor,
José G. García.

De Pedro de Madrazo a José Gabriel García

Madrid, 24 de mayo de 1890.

Señor don José Gabriel García.

Esta Real Academia ha recibido con mucho aprecio las obras anotadas al margen que Vuestra Señoría se ha servido remitirle con destino a su Biblioteca, con su atenta carta del 16 de abril último; y en sesión del 16 del corriente acordó darle las más expresivas gracias por su donativo, como tengo el gusto de verificarlo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.
El secretario,
Pedro de Madrazo.

Compendio de la historia de Santo Domingo.
Rasgos biográficos de dominicanos célebres.
Guerra de la Separación dominicana.
Partes oficiales de las operaciones militares.
Memorias para la historia de Quisqueya.

De Casimiro N. de Moya a José Gabriel García

Saint Thomas, 25 de junio de 1890.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Estimado compadre y amigo:

En días pasados, dedicado por usted, tuve el gusto de recibir un ejemplar la segunda edición hecha en su establecimiento de los *Elementos de Geografía de la República Dominicana*, por el padre Meriño, y le agradezco tanto más el presente, cuanto que habiendo acometido desde hace tres años el trabajo de trazar un nuevo mapa de la isla, me son preciosos todos los datos que consultar pueda para esa obra, la cual no sé si lograré acabar como deseo.

Pero como desgraciadamente los trabajos que hasta ahora se han publicado sobre la topografía de la isla han sido la obra de estudios muy incompletos, todos son insuficientes,

y abundan en ellos inexactitudes que se van repitiendo y dando carta de naturaleza a errores sobre los cuales conviene fijar la atención.

Uno de estos, muy notables por cierto, es el que han cometido y siguen cometiendo nuestros geógrafos, partiendo de no sé cuáles datos, al precisar las distancias a que se encuentran unas de otras las poblaciones de la República; y como somos tan fáciles para pasar por todo, al declararse de texto en 1886 la *Geografía física, histórica, antigua y moderna de la Isla de Santo Domingo*, del finado Javier Angulo Guridi, quedo *ipso facto* declarada también de texto, es decir, oficial, la *Tabla sinóptica* de las distancias a que respectivamente se encuentran las principales poblaciones de la República que acompaña a la orbita. Y ella es la autoridad legal en la materia cuando llega el caso.

He dicho que no sé partiendo de cuáles datos se ha incurrido en notables errores al fijar algunas distancias, porque me parece que aún bastaba consultar el mapa de Sir Robert H. Schomburgk, que ha servido hasta ahora de guía a todos esos trabajos en la parte física de ellos, para haberse librado de caer en muchos que por su exageración son imperdonables. Y van algunos ejemplos de inexactitudes que se pueden comprobar con el solo mapa.

La Tabla del señor Angulo Guridi atribuye igual distancia de Santo Domingo a San Cristóbal que de San Cristóbal a Baní; de La Vega a Moca que a Santiago y a San Francisco de Macorís y menor de Moca a Santiago; planta 25 leguas de San Francisco de Macorís a Cotuí, la misma distancia de allí a Santiago y a Puerto Plata y 23 solamente hasta Altamira; hace subir 40 leguas la distancia de Santo Domingo a San Pedro de Macorís; mientras que en realidad no hay ni 20, y cuando si la misma Tabla nos quisiera hacer viajar por Guerra y Los Llanos andaríamos solamente 33 leguas. Poniendo de Bánica a Sabaneta 188 leguas, a Montecristi y Manzanillo 189, hace a cualquiera suponer que Bánica queda al sur de Alta-Vela o al sur de la Saona, pues la mencionada Tabla ha medido de Barahona a Montecristi 161 leguas y de San Pedro de Macorís al mismo punto 116: es decir, que para ir los de Bánica –centro oeste– a los extremos del Noroeste, les convendría la vuelta de Santo Domingo, pues harían 72 leguas hasta allí, otras 101 de Santo Domingo a Montecristi y solo andarían en ese caso un total de 173. A los que viajan del Norte para el Este los hace ir hasta Santo Domingo, para allí orientarse, por lo cual reza de Montecristi a El Seibo 144 leguas y a Higüey 160, haciendo excepción en el Este San Pedro de Macorís, que debió hacerse medir por mar o se fue encontrar sabe Dios dónde con las 166 leguas que le correspondieron en el reparto, etc. ¡Y esa es nuestra Tabla Oficial de Distancias!

Deseando, pues, contribuir a la indispensable corrección de ese asunto, me atrevo a ofrecer particularmente a usted, y al público si la juzgare usted buena para publicarse, la que le remito adjunto a esta carta. Yo no pretendo que se tenga por estrictamente exacta, pues no he hecho ninguna medida sobre el terreno, no he podido recoger sino las tomadas por la Empresa del Ferrocarril de Sánchez a La Vega y las del Telégrafo de Puerto Plata a Santo Domingo, estas últimas de dos orígenes contradictorios; las demás he tenido que calcularlas sobre mi mapa. Sí aseguro que el trabajo es concienzudo, porque conociendo prácticamente la mayor parte de los caminos generales y senderos que han debido acercarme mucho a la exactitud la comparación de mis cálculos con las distancias comprobadas y el tener muy en cuenta las condiciones de los terrenos que aquellos atraviesan; pues los abiertos



por llanos, como los del Este, los de Santo Domingo a Baní y a la cordillera Central, el de Cotuí a Montecristi, etc., solo tienen sinuosidades que les hace perder a lo sumo de 10 a 12% sobre la vía recta; en los de terrenos quebrados o cerriles esa pérdida se eleva al 20 o 25%, y en los montañosos, como el de Pulgarín a Sabana de la Mar, el de Boyá a Naranjo Abajo, llamado Los Guineos, el de San Pedro de Macorís a Cevicos, el de Gallina, el de La Laguneta, el de San José de Ocoa a Piedra Blanca, el de Túbano a La Vega por Constanza y Jarabacoa, el de Jarabacoa a Sabaneta por Jánico y San José de las Matas, Sabaneta a Dajabón por La Cruz, los de San Francisco de Macorís, Moca o Santiago a Matanzas, Puerto Plata y Blanco, los que del Distrito a Barahona atraviesan las sierras de Neiba para el valle de San Juan, etc., la distancia se aumenta de 50% cuando menos, llegando en algunos a duplicarse y aún a traspasar este límite.

He preferido la unidad kilométrica para la expresión de las longitudes, porque no tan solo es el sistema métrico el legal de la República, a pesar de la costumbre de *legalizar* las distancias, y se puede dar cualquiera fácilmente cuenta de dicha unidad, sino porque yo no sé ni nadie me podría probar si la *legua* porque se ha acostumbrado, no a medir, sino a contar en el país, es la legua geográfica de 5,556 metros o 6,666 ½ varas, o la inglesa de 4,828 metros o 5,280 yardas, o la antigua francesa de 4,444 metros, o la antigua española de 4,239, o la métrica de 4,000; aunque dada la exageración sin que se han calculado las distancias de esta es que menos se aleja.

Sé que mi tabla va a herir, si se publica, algunas susceptibilidades: desde luego, la de aquellos con cuyos trabajos esté en contradicción; después la de nuestros jinetes, acostumbrados ya a creer que ellos en sus corceles han recorrido y recorren en un tiempo dado distancias que solo han existido y existen en la imaginación; y por último, la de los que con derecho de cobrar viáticos acordados por la ley vean en ese audaz trabajo, que pretende reducir tanto las distancias... *geométricas*, a que hasta hoy nos tienen colocados los errores... *topográficos*, la expresión de mi mala voluntad hacia ellos. Pero para todos la crítica y la discusión razonadas quedan abiertas.

Soy siempre su afectísimo compadre y amigo,
Casimiro N. de Moya.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 4 de agosto de 1890.

Señor don José G. García

Santo Domingo

Muy apreciado y buen amigo:

Tengo ya hace algunos meses su estimable carta de 18 de abril último, que no había podido contestar con motivo de algunas novedades de salud.

Oportunamente recibí también su interesante opúsculo sobre la *Guerra de la separación dominicana*, que le agradezco muchísimo y que da mucha luz sobre los importantes sucesos de esa época.

A propósito de esto, debo indicarle que hace algún tiempo saqué copia en la Biblioteca Nacional, del manifiesto del 16 de enero de 1844, en el cual muchos dominicanos notables expusieron los motivos que tenían para separar de Haití la parte oriental de la Isla. Yo copié ese documento creyendo que el era considerado como el Acta de Independencia Dominicana, pero he llagado a dudar de ello por no haberlo encontrado entre los documentos de su importante y ya citado folleto. Le estimaré mucho que me saque de la duda, para saber a qué atenerme, pues en mi trabajo incluiré las actas de independencia de las naciones americanas.

También incluiré los himnos nacionales que pueda conseguir. Tengo ya nueve, entre los cuales no figura el himno patriótico dominicano. Si usted lo tiene, estimaré mucho el envío de una copia.

Después de desearle completa felicidad y de presentarle mis excusas por las molestias que siempre le proporciono, me repito, su estimado y respetuoso amigo, seguro servidor,
Antonio Clavijo Durán.

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 6 de septiembre de 1890.

Señor Antonio Clavijo Durán

Bogotá.

Muy apreciable amigo:

Antes de ayer recibí su interesada de 4 del pasado que contesto inmediatamente para incluirle nuestro Himno nacional verdadero, pues otro moderno, aunque se intentó tocarlo en las fiestas nacionales, no tiene la aceptación ni es tan patriótico como el que le envió.

En cuanto a nuestra acta de independencia, como no tenemos propiamente ninguna, pues el día del pronunciamiento no se extendió más documento que el que figura en mi último folleto bajo el número 11 como preliminar de la capitulación, siempre se ha tenido como tal el manifiesto a que usted se refiere y que comenzando a recibir firmas desde el 16 de enero de 1844, se vio enriquecido por las últimas el día 27 de febrero y los dos o tres posteriores hasta su impresión, razón por la cual figuran en él nombres de algunos disidentes importantes a quienes tuvo Sánchez la generosidad de tenderle la mano amiga de la reconciliación. Yo no lo hice aparecer en mi ya expresado folleto, porque como es largo y el tiempo me venía atrás, temí que la impresión no hubiera podido estar lista para el día 27, como era mi principal propósito.

No sé cómo estará usted de datos de la República de Haití, si acaso la va a incluir en su trabajo, aunque me parece que mi compendio histórico puede usted sacar los necesarios para darla a conocer, pero si estos no le bastaran, si así fuera, sí puedo aquí girarle el compendio histórico de Robin, en cuyo caso se lo remitiré sin pérdida de tiempo.

No crea usted que sus encargos me causan molestias. Estoy completamente a sus órdenes y puede usted mandarme como guste.

Su amigo respetuoso y seguro servidor,

José G. García.



De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 1 de octubre de 1890.

Señor Antonio Clavijo Durán

Bogotá.

Mi apreciable amigo:

En 6 del pasado contesté a usted su grata de 4 de agosto incluyéndole copia de nuestro Himno nacional y dándole mi parecer sobre el acta de independencia cuando nuestra separación de Haití. Hoy vuelvo a escribirle para poner en sus manos una copia del acta levantada al tomar las armas contra los españoles para restaurar la autonomía perdida en la ocasión. Como verá usted, tenemos dos actas de independencia: la de la Separación y la de la Restauración, que son las dos brillantes ejemplos (...) las bases de nuestra autonomía nacional. El Manifiesto de 16 de enero de 1844 equivale a la primera, la que en esta le incluyo es la segunda. Ambas puede hacerlas figurar en su trabajo.

Mientras tanto deseo a usted salud y vida para que lo concluya y me repito,

Su atento servidor y amigo,

José G. García.

De la Sociedad Amantes el Estudio a José Gabriel García

San Pedro de Macorís, 10 de octubre de 1890.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

La Sociedad que tengo la honra de presidir tiene a bien comunicar a usted por mi órgano que en atención a los méritos personales que le son reconocidos ha resuelto nombrarlo socio honorario, para lo cual le adjunto el correspondiente Diploma y una copia del Reglamento general.

Esperando vuestra aceptación, le saluda con sentimientos de elevada consideración.

El presidente

Joaquín María Bobea

El secretario

Lorenzo J. Bobea.

De José Gabriel García al presidente de la Sociedad Amantes del Estudio

Santo Domingo, 30 de octubre de 1890.

Señor presidente:

He tenido el honor de recibir su circular núm. 24, de fecha 10 del que vence, y adjunto a ella el diploma que me acredita como miembro honorario de la Sociedad Amantes del Estudio.

Al aceptar gustoso tan inmerecido honor, me permito suplicarle me sirva de órgano ante sus dignos consocios para manifestarles mi gratitud, poniéndome a su órdenes.

Y anticipándole las gracias por el favor, aprovecho la ocasión para ofrecerle mis respetos y suscribirme,

Su atento servidor,

José G. García.

De la Sociedad Amantes del Estudio a José Gabriel García

San Pedro de Macorís, 7 de noviembre de 1890.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Consocio de honor:

La comunicación vuestra, fechada en Santo Domingo, 30 de octubre de 1890, fue vista en la sesión ordinaria que se celebrara (...). En ella da usted las gracias por el nombramiento de miembro honorario, que merecidamente le ha discernido esta Corporación; pero como la comunicación aludida tiene la firma de García Hermanos, y de ella usted es socio honorario y no la razón social, se resolvió anoche manifestarlo a usted para los fines que procedan.

Con sentimientos de aprecio, consideración y simpatía saluda a usted en nombre de los Amantes del Estudio,

El presidente

José Francisco Camarena.

El secretario

Joaquín M. Bobea.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 21 de noviembre de 1890.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy estimable y respetable amigo:

Varias novedades de salud, que poco me abandonan, me habían impedido dar contestación a sus apreciables cartas de 6 de septiembre y 1 de octubre últimos, que recibí oportunamente y leí con la satisfacción de siempre.

Mucho le agradezco, mi buen amigo, el envío del Himno Nacional Dominicano y de la segunda Acta de Independencia. Muy entusiasta y patriótica es la canción nacional dominicana, me ha gustado mucho; aquí no se ha podido aclimatar ninguno de los himnos que corren en las colecciones de poesías colombianas, ni aún el que escribió hace pocos años el señor Núñez, nuestro presidente titular; debe consistir esto en que ninguna de estas composiciones, a pesar



de su mérito literario, tiene las condiciones necesarias para ser considerada como fiel eco del espíritu patriótico popular.

No conocía yo el Acta de Independencia redactada en 1863: es un documento de mucha importancia en los anales dominicanos, y más corto y sencillo que el Manifiesto de 1844.

De Haití, cuya historia entra también en mi plan, tengo algo, pero me faltan algunos datos importantes. Los libros que tengo sobre la historia haitiana son deficientes en lo relativo al período colonial, sobre todo desde 1750 hasta 1789. Me faltan también el escudo haitiano, el Himno Nacional, la última Constitución (la de Hippolyte) y algunos retratos.

Al frente del estudio de cada país deseo colocar un mosaico que contenga cinco retratos de sus más notables magistrados. De Haití tengo ya los de Louverture, Boyer y Geffrard y deseo conseguir dos más, especialmente el de Pétion, tanto por haber sido este uno de los pocos buenos gobernantes de la República negra, como por la gratitud que en Colombia le debemos por sus oportunos servicios a la causa de nuestra emancipación.

Los presidentes dominicanos de quienes tengo retratos son los señores Báez, Cabral, González, Guillermo, Luperón y Billini. Así, pues, creo que para mi trabajo sobre ese importante y simpático país, no me falta otra que su Constitución vigente. En estos días conseguí el Tratado de 18 de febrero de 1855, por el cual España reconoció su independencia.

Empiezan aquí los preparativos para celebrar en 1892, el Centenario del ilustre general Santander, el «Hombre de las Leyes», prócer de la independencia colombiana, y de muy grata memoria para los republicanos. La ovación será muy pomposa y tendrá el singular mérito de ser extraña a la influencia oficial, pues el Congreso negó una pequeña partida para construir una tumba en que pudieran colocarse las cenizas del ilustre magistrado! Me prometo enviarle pronto un buen retrato del general Santander.

Termino reiterándole mis agradecimientos por sus continuas finezas deseándole inalterable felicidad y poniéndome de nuevo a sus órdenes como su afectísimo y sincero amigo,
Antonio Clavijo Durán.

De Vicente Coronado a José Gabriel García

Caracas, 23 de enero de 1891.

Señor José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi estimado señor:

La Academia Nacional de la Historia que tengo a honra presidir necesita Miembros Correspondientes extranjeros, y como en usted concurren las circunstancias que se requieren para el buen desempeño del cargo, espero que se servirá usted manifestarme si puedo proponerlo a la Corporación a fin de que recaiga en usted el nombramiento respectivo para esa ciudad.

Los deberes que impone el cargo se limitan a ilustrar a la Academia de las noticias y los documentos que puedan conseguirse relativos a la Historia de Venezuela y de América.

Aprovecho la ocasión para presentar a usted el testimonio de mi consideración y suscribirme su atento seguro servidor,

Vicente Coronado.

De Miguel Andrés Román a José G. García

Santiago, 4 de febrero de 1891.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir a debido tiempo, su favorecida carta de fecha 20 del mes próximo pasado, que con gusto paso a contestar, dándole a usted el informe que me pide.

El coronel José Núñez, acompañado de su hijo Nepomuceno y dos jóvenes más, llamados Juan Luis Domínguez y Rafael Mercado, salieron de Jacagua y con algunos más, tomaron el fuerte de San Luis, y pusieron la bandera haitiana, el año 1822.

Cincuenta y dos años más tarde, el día 5 de agosto del año 1874, el ex gobernador general Nepomuceno Núñez, acompañado de un hijo suyo, de otro hijo de Juan Luis Domínguez, y atrás de Rafael Mercado, salieron de Jacagua y tomaron el fuerte de San Luis desconociendo el gobierno del general González; esta vez fueron menos felices, pues el gobernador Núñez y el joven Mercado quedaron muertos en la acción.

Creo que estos fueron los datos que di a usted, ahora bien, estimado amigo, en cuanto crea que yo pueda serle útil, mande incondicionalmente a su seguro servido y amigo,

Miguel Andrés Román.

De Vicente Coronado a José Gabriel García

Caracas, 19 de marzo de 1891.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Señor:

Con la presente comunicación recibirá usted el nombramiento de Miembro Correspondiente extranjero de esta Academia, que le ha sido conferido en sesión del día 11 de los corrientes.

Lo que tengo a honra y satisfacción participar a usted para su conocimiento.

Sírvase usted avisar este recibo.

Soy de usted atento servidor,

Vicente Coronado.

De José Gabriel García a Vicente Coronado

Santo Domingo, 27 de abril de 1891.

Señor Vicente Coronado

Director de la Academia Nacional de la Historia.

Señor:

Por su comunicación de fecha 19 del pasado, tuve el honor de recibir el nombramiento de Miembro correspondiente extranjero con que me ha favorecido la Academia Nacional de la



Historia que tan dignamente dirige usted. Superior esta distinción a los que mis pocos méritos me daban derecho a esperar, acepto con el temor de no poder cumplir con los deberes que ella me impone, tan bien como la ilustrada corporación ha debido prometerse; pero crea usted que nada será para mí tan satisfactorio como encontrar la ocasión de darle prueba de mi constante interés por corresponder a su confianza de la mejor manera que me lo permitan mis limitadas facultades.

Ruego a usted que le haga por extensión a la muy docta Academia, garantizándole mi reconocimiento imperecedero.

Soy de usted atento servidor,
José G. García.

De José Gabriel García a Vicente Coronado

Santo Domingo, 6 de mayo de 1891.

Señor Vicente Coronado

Director de la Academia Nacional de la Historia.

Señor:

Junto con esta comunicación recibirá usted las obras anotadas al margen que como resultado de mis investigaciones históricas he dado a la luz pública, las que le remito con el propósito de que me haga el favor de ofrecerlas en mi nombre a la Academia Nacional de la Historia con el fin de que, si ella las cree dignas de ese honor, se digne a dar colocación en los estantes de su escogida biblioteca.

Aprovecho la ocasión para ofrecer a usted mis respetos, suscribiéndome
Su atento servidor
José Gabriel García.

– <i>Memorias para la historia de Quisqueya</i>	1 tomo
– <i>Compendio de la historia de Santo Domingo</i>	2 tomos
– <i>Partes oficiales</i>	1 folleto
– <i>Guerra de la Separación dominicana</i>	1 folleto
– <i>Coincidencias históricas</i>	1 folleto
– <i>Rasgos biográficos</i>	1 tomo
– <i>Controversia histórica</i> –sostenida por mí–	1 tomo

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 10 de mayo de 1891.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy apreciado y buen amigo:

No había tenido el gusto de contestar su grata carta del 2 de febrero último que recibí oportunamente esperando que me llegaran los impresos que usted anunció que remitiría,

y de los cuales he recibido, por el próximo pasado paquete, su interesante folleto titulado *Coincidencias históricas* y el número de *El Teléfono* dedicado en honor de la memoria del ilustre prócer don Ramón Mella. La Constitución dominicana ha naufragado, pues, aunque es seguro que el siniestro tuvo lugar en *Tierra Firme*, pero de todos modos siento positivamente la pérdida de tan importante documento.

Mucho le estimo, mi buen amigo, el envío de los impresos citados y del Acta de Independencia de Haití, acompañada esta de las dos viñetas que representan el escudo haitiano.

También le agradezco debidamente que usted se tomara la molestia de hablar con Mr. Gutiérrez, a efecto de conseguirme el retrato de Pétion. Ya escribí a don Emilio Simonds, nuestro cónsul en Puerto Príncipe, para que reciba el consabido cuadro de manos de Mr. Gutiérrez, cuando este señor regrese de Santo Domingo. También le encargué la compra de la obra de Robin.

Al formar el mosaico dominicano reemplazaré a Luperón por Woss y Gil, de quien tengo un retrato y quien ejerció la presidencia constitucional de esa República como vicepresidente y por renuncia de Billini, si mis recuerdos no me engañan.

Desde hace mucho tiempo andaba consiguiendo o buscando un ejemplar del *Centenario de los comuneros*, para enviar a usted; al fin lo obtuve y se lo remito por este correo. Es un trabajo importante, y aunque los sucesos que refiere son asuntos locales colombianos, su importancia y trascendencia los ha hecho colocar en primera línea entre los acontecimientos precursores de la guerra de la Independencia de América.

También le envío un ejemplar de la última edición del mapa de Colombia, el pequeño, pues el grande tiene tales dimensiones que llegaría a su poder muy maltratado. Temo que con motivo del formato del Centenario no le llegue en buen estado, a pesar del cuidado que he tenido al empacarlo.

Dentro de esta carta hallara el retrato del benemérito general Santander, que le ofrecí hace algún tiempo.

Deseo que se conserve sin la más leve novedad, y me despido hasta otra ocasión, repitiéndome, su agradecido y adicto amigo y deseoso servidor,

Antonio Clavijo Durán.

De José Gabriel García a Vicente Coronado

Santo Domingo, 1 de junio de 1891.

Señor Vicente Coronado

Director de la Academia Nacional de la Historia

Caracas.

Señor:

Con esta comunicación recibirá usted dos paquetes conteniendo las obras anotadas al margen, que le remito como donativo para la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.



Entre ellos encontrará algunos trabajos publicados con motivo del hallazgo hecho en esta ciudad de los restos de Colón, que los españoles exponen en La Habana. Sobre estos me permito llamar la atención de la Academia, toda vez que la resistencia de la campaña oficial a reconocer la equivocación sufrida por las autoridades en 1795 viene haciendo de este asunto uno de los puntos dudosos que ofrece la Historia de América dignos de (...) e imparciales.

También van incluso ocho folletos y cuatro impresos en hoja suelta de Venezuela que encontré entre mis papeles, por si acaso no figuran en la colección de documentos que la Academia está llamada a formar con el propósito de enriquecer las páginas de los anales patrios.

En mis cuadernos de apunte tengo nuevos datos curiosos e importantes que pueden ser útiles a la Academia, por cuanto la ayudarán a aclarar más de lo que puedan estarlo los hechos a que se refieren. Los iré comunicando a medida que mis múltiples ocupaciones me lo vayan permitiendo.

Mientras tanto, ofrezco acepte usted mis respetos suscribiéndome,

José G. García.

- Controversia histórica*
- Reseña de Abad*
- Geografía patria*
- Los restos de Colón*
- Los dos restos de Colón en Santo Domingo*
- Informe del Senado*
- Dos opúsculos*
- Contestación del Congreso*
- Réplica al Federalista*
- Manifiesto del ministro de Hacienda en 1866*
- Violencia ejercida por el Poder Ejecutivo en 1848*
- Apuntes autobiográficos*
- El Colegio de Vargas en Curazao*
- El Ilustre Americano*
- El general Santana*
- La situación de Venezuela*
- Post Phobus Nubila*
- Independencia de Iglesia venezolana*
- Parte oficial*
- Venezuela en cautiverio*

Mucho bien haría a la Academia si lo acometiera por medio de la exposición correspondiente, antes de llegar el momento histórico que se acerca: el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, desconocido por los pueblos de origen español, para la apoteosis de tan célebre acontecimiento.



De Teófilo Rodríguez a José Gabriel García

Caracas, 27 de junio de 1891.

Señor don José Gabriel García

Miembro Correspondiente de esta Academia en Santo Domingo.

Junto con su comunicación del 1 de los corrientes se han recibido las obras que en aquella anuncia usted remitir con destino a la Biblioteca del Instituto, y es satisfactorio para mí participar a usted que, en su junta ordinaria del día 17 de este mismo mes, la Academia acordó dar a usted las gracias por su importante donativo.

Soy de usted atento servidor y colega,
Teófilo Rodríguez.

De José Gabriel García a Teófilo Rodríguez

Santo Domingo, 8 de agosto de 1891.

Señor Teófilo Rodríguez

Secretario de la Academia Nacional de la Historia.

Muy señor mío:

En posesión de su nota de 27 de junio próximo pasado acusándome recibo de la mía del 2 y de las obras en ella mencionadas, me queda la duda de si no habría llegado a su destino otra comunicación que dirigí al señor director de la Academia Nacional de la Historia en 6 de mayo último, acompañada de un paquete que contenía los trabajos históricos que he dado a la luz pública. Para que no quede duda es que le hago la presente, suplicándole me lo indique a fin de duplicar el envío en la próxima ocasión.

Aprovecho esta para ofrecer a usted mis respetos y suscribirme,
Su atento servidor,
José G. García.

De Teófilo Rodríguez a José Gabriel García

Caracas, 20 de agosto de 1891.

Señor don José Gabriel García

Miembro Correspondiente en Santo Domingo.

Muy estimado señor:

Está en mi poder la carta confidencial de usted fechada a 8 de los corrientes, en que después de avisar el recibo de la comunicación que se le dirigió en 27 del pasado mes de junio referente al envío que se sirvió hacer usted a la Academia el 2 del propio mes, de un oficio y varias obras, con destino a la Biblioteca de este Instituto, me manifiesta usted que no ha tenido noticia de que haya esta Corporación recibido los trabajos históricos que lleva publicados y que envía junto con oficio fechado a 6 de mayo pasado.



En contestación digo a usted que con fecha 4 de junio de este año se avisó a usted el recibo de aquel oficio y de las obras que junto con él vinieron, como lo verá usted en el duplicado de aquella comunicación, que adjunto le remito.

Dejo así cumplido su deseo y me suscribo a usted atento servidor y colega,
Teófilo Rodríguez.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 10 de enero de 1892.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi muy estimado señor y amigo:

Tengo el mayor placer en enviarle mi cordial saludo y en desear para el año que ha principiado una ilimitada felicidad.

Hace unos cinco meses tuve el gusto de escribirle y de remitirle un volumen que se publicó en 1881 para conmemorar el Centenario de los comuneros; y como de entonces a acá no he visto una sola letra de usted, estoy ya creyendo que tanto la carta como el libro se han extraviado, pues todo es creíble dadas las irregularidades del correo. Sin embargo, no siento tanto este extravío, pues ambas cosas perdidas pueden reponerse; sentiré, sí, saber que su silencio haya dependido de alguna grave novedad que le haya sucedido. De todo corazón deseo que esta mi sospecha sea infundada.

Encargué a una librería de París la *Historia de Haití* por Robin, y me la mandaron. Es realmente un buen libro, que me dará muy buenos datos para escribir esa parte de los anales americanos, a pesar de su deficiencia respecto del período colonial. Hice a Francia ese pedido por el temor de que el cónsul de Colombia en Puerto Príncipe desatendiera mi recomendación. Y así ha sucedido, pues no he recibido contestación de la carta que hace muchos meses le escribí, en que le rogaba me enviara ese libro, junto con el cuadro de los presidentes haitianos que Mr. Gutiérrez ofreció mandarme.

El día 1 de los corrientes empecé formalmente la redacción de mi trabajo sobre la América, pues mi tarea de los años anteriores consistió únicamente en conseguir libros y acopiar noticias sueltas en la Biblioteca Nacional, para llenar los vacíos que iba encontrando en las obras de consulta. Dos años, por lo menos, presupongo que emplearé en tan laboriosa tarea, si Dios me da vida para concluirarla.

Sin más por hoy, me complazco en quedar a sus órdenes como su afectísimo amigo, seguro servidor,

Antonio Clavijo Durán.



De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 23 de abril de 1892.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy estimado y buen amigo:

El recibo de su grata carta del 23 de diciembre último me ha causado una satisfacción duplicada, pues había temido, como se lo manifesté en mi carta anterior, que usted hubiera experimentado alguna novedad grave de salud o de otra clase. Esto le demostrará a usted también que ya considero necesario el recibo de su importante y grata correspondencia, aunque comprendo bien que inconvenientes insuperables se han de oponer cuando usted tarda en darme esa prueba de su benévola y fina amistad.

Mi carta anterior debió de cruzarse con la suya que hoy contesto, en altamar o en nuestra costa atlántica, porque creo haberla escrito a fines de diciembre o principios de enero.

Mucho le agradezco el envío de los interesantes folletos relativos a los restos de Colón. Cuando le llegue el turno en mi trabajo a la República Dominicana, los leeré cuidadosamente, pues por ahora no he hecho otra cosa que darles una lectura superficial, a fin de poder dar el mejor dictamen posible en la materia.

Recuerdo con este motivo que siendo revistero de *El Corresponsal* de esta ciudad, publique en el núm. 13 de ese periódico, con fecha 27 de junio de 1878, las siguientes líneas sugeridas por la lectura que entonces hice de varios artículos sobre el asunto referido. Es un trabajo ligero, pero que demuestra la impresión favorable que me causaron las alegaciones dominicanas. Helas aquí:

«Cristóbal Colón. El descubrimiento de los restos mortales del ilustre almirante genovés, hecho en Santo Domingo el 10 de septiembre último, ha dado lugar a muchas discusiones en la Academia de Historia de Madrid. Don Jacobo de la Pezuela presentó una memoria en la cual, con palabras no siempre medidas, respecto de fray Roque Cocchia, vicario apostólico de Santo Domingo, rechaza la autenticidad de los restos descubiertos en la Catedral de ídem, y califica lo ocurrido como una patraña favorecida por la credibilidad del prelado; a esto contesta el señor Cocchia, entre otras cosas, que la solución de la cuestión es muy sencilla, tratándose por una parte de los pedazos de huesos de algún difunto que fueron conducidos a La Habana en 1795 y por la otra una caja con los restos, nombre y título de Colón, que han sido hallados en 1877, ¡rara fatalidad la que persigue al hombre ilustre! España lo llenó de cadenas y de oprobio durante su vida; ahora desconoce sus cenizas, considerando apenas legítimos los pedazos de huesos de algún difunto, seguramente porque se encuentran en territorio español».

No he recibido el folleto sobre cierta controversia histórica a que usted alude en la carta que contesto. Recuerdo, eso sí, que en una de sus anteriores me anunció la remisión de ese cuaderno y de la Constitución dominicana vigente. Creo que en mi carta de diciembre o enero, que espero haya recibido, di a usted cuenta de que algún duende postal se había alzado con el respectivo paquete. Estos duendes son más temibles para el efecto.

Por uno de los correos de este mismo mes tuve el gusto de enviarle un paquete, que contiene un número de cada uno de los periódicos bogotanos que el 2 del presente presentaron su



homenaje a la memoria del «Hombre de las Leyes». El contenido de *El Relator* fue preparado exclusivamente por mi distinguido amigo el señor doctor Camacho Roldán y por el suscrito.

Este paquete le llevará, con la presente, un ejemplar de la Constitución que rige hoy a la mal llamada *República de Colombia*. Con pena se la remito para que vea que si no es tan mala como la de la República Dominicana, es porque es *peor*; además no la cumplen en lo poco bueno que tiene. Dios salve a la América.

Sin más por hoy y deseando a usted cabal salud y ánimo tranquilo, me es grato repetirme, su sincero amigo, seguro servidor,

Antonio Clavijo Durán.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 12 de agosto de 1892.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi muy apreciado y buen amigo:

He tenido el placer de recibir su estimable carta del 26 de junio último y con ella el paquete que contenía la Constitución dominicana y el interesante cuaderno que versa sobre la controversia histórica sostenida por una parte de la prensa de esa República. Doy a usted las gracias más expresivas por el placer que me ha proporcionado la lectura de la primera, siempre es la misma su benevolencia. También le estimo muchísimo que se haya tomado la molestia de repetirme el envío de los folletos referidos que serán muy útiles para mis labores.

Estas se encuentran algo atrasadas. Me he propuesto como medida preliminar, formar un derrotero que contenga las principales divisiones y subdivisiones históricas de cada país, los nombres de sus gobernantes y la fecha de su posesión, las Constituciones expedidas durante la época independiente y las fechas del nacimiento y óbito de los citados mandatarios. Sobre esa base, que estoy elaborando con el cuidado posible, procederé a la redacción del texto. En cerca de ocho meses no he podido despachar sino los cuadros de trece países; me faltan los de Bolivia, Chile y Brasil. Tan pronto como termine este trabajo preliminar y lo ponga en limpio, tendré cuidado de enviar a usted una copia de la parte relativa a la República Dominicana, para que usted se sirva hacerme las observaciones que le sugieran la benevolencia con que usted mira mi humilde proyecto y su reconocida competencia en la materia.

Recibirá usted, por este correo, un paquete recomendado que contiene la Constitución colombiana de 1886, varios periódicos liberales que se ocuparon del centenario de Bogotá. Esta obra es una de las más importantes y curiosas entre las que se han publicado aquí en los últimos años, deseo que sea de su agrado. Hago votos porque este paquete no sea objeto de la admiración del duende picarillo.

Deseo que haya terminado felizmente, esto es con decoro y con beneficio público, el debate electoral en ese país. He visto un extracto del manifiesto del presidente Heureaux,



en que habla de garantías para los sufragantes y de los inconvenientes de los gobernantes eternos. Quiera Dios que «sea verdad tanta belleza». Aquí tenemos de gobernante, desde el 7 de agosto (aniversario de Boyacá) al señor P. Caro; su programa es *autoritario-paternal*. ¡Dios nos asista!

Reciba usted mi saludo siempre cordial y mis votos por su bienestar completo; y créame, su respetuoso y fiel amigo,
Antonio Clavijo Durán.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 24 de agosto de 1892.
Señor don José Gabriel García
Santo Domingo.

Muy apreciable y buen amigo:

El día en que le escribí mi carta anterior estaba embolismado por una copiosa correspondencia, la cual motivó que no le avisara recibo de su estimable carta del 23 de marzo anterior a la que contesté en la semana pasada o antepasada.

Esa misma confusión creo que me hizo también olvidar el anunciarle que llegaron a mi poder oportunamente los dos folletos que usted se dignó mandarme, entre ellos la Constitución dominicana. El último paquete me trajo el número 478 de *El Teléfono*, en el cual hallé y leí su interesante y patriótico artículo sobre los dos gloriosos sucesos que el día 11 de julio conmemora la República Dominicana. Es usted un incansable obrero en la laudable tarea de aumentar el material de la historia de su hermosa patria. Reciba mi sincero agradecimiento por el envío de esos documentos.

También le estimo la indicación que me hace de la obra geográfica escrita por Dantés Fortunat; espero que en su próxima carta se sirva decirme en qué casa editorial se publicó esa obra, para suplicarle a algún amigo librero que la pida a París oportunamente.

Sin más por hoy y deseando a usted constante bienestar, quedo siempre a su mandar afectísimo

Su servidor y amigo afectísimo,
Antonio Clavijo Durán.

De José Dubeau y Juan Garrido a José Gabriel García

Puerto Plata, 14 de septiembre de 1892
Señor don José Gabriel García
Santo Domingo.

Distinguido compatriota y amigo nuestro:

La Junta para la Celebración del Centenario del Descubrimiento del Mundo de Colón, establecida en esta ciudad, resolvió en una de sus últimas sesiones al tratar de los festejos con

los que se celebrará en los días 11 y 12 de octubre próximo el grandioso suceso enunciado, tirar una edición conmemorativa especial del periódico *El Porvenir*, consagrada a loara al inmortal nauta, cosmógrafo y mártir y a relevar en lacónicos conceptos la magnitud de ese acontecimiento. Y habiendo nombrado una comisión para el caso de recabar de los buenos pensadores y escritores nacionales la expresión de tales asuntos, a los que tenemos el honor de suscribir nos dirigimos a usted en la confianza de que no nos negará la contribución muy preciada de su óbolo intelectual, a fin de enaltecer de la manera más cumplida el aniversario del hecho histórico que las naciones más cultas de ambos continentes se disponen a porfía a celebrar y de lo que no hubiera podido eximirse la tierra predilecta del Descubridor, la gentil Quisqueya, la antigua Hispaniola, sin descrédito y grande humillación de la esforzada nación dominicana.

Esperaremos hasta el 12 de octubre el trabajo con que usted se digne asistirnos.

Con sentimientos de muy distinguida consideración y afecto, saludamos a usted en la patria,

José Dubeau.

Juan Garrido.

De Tomás Demetrio Morales a José Gabriel García

Santo Domingo, 21 de septiembre de 1892.

Señor don José G. García

Ciudad.

Estimado compatriota:

Insinuado mi humilde nombre para que figure en la próxima lidia democrática que dará por resultado la elección del ciudadano que debe dirigir los destinos del país en el período constitucional que sigue a este, juzgué prudente observar el giro de las ideas en las manifestaciones espontáneas del sentimiento popular hasta que repetidas adhesiones de amigos y excitaciones persuasivas de personas connotadas me han obligado a pensar en la presentación de mi candidatura, yo que por las condiciones espaciales de mi carácter se me cree llamado a resolver los arduos problemas administrativos en que debe ocupar su atención todo gobierno serio que trate de mejorar la suerte de un pueblo esencialmente amigo de la libertad y del progreso.

Al meditar en este asunto de suyo delicado por los distintos intereses que entran como factores en el movimiento y desarrollo de la vida republicana, solo me he detenido en un punto que amerita capital importancia para el logro de aquel fin, y es, conocer el apoyo de los elementos de valía que han de ayudarme hoy con su voto de adhesión y mañana, si el favor de las mayorías me exaltase a tan elevado empleo, con su prudente y racional consejo.

Puesto en estas consideraciones he creído de mi deber dirigir a usted estas líneas como persona, cuyos honrosos antecedentes sociales y políticos la hacen acreedora a ser consultada en estas trascendentales cuestiones, para suplicarle me comunique su opinión al indicado respecto.

Aguardando de su habitual benevolencia una categórica contestación que me permita orientarme en mi leal propuesta, tengo especial gusto en ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor y amigo q.s.m.b.,

Tomás D. Morales.

De José Gabriel García a Tomás Demetrio Morales

Santo Domingo, septiembre de 1892.

Señor Tomás Morales.

Estimado señor y compatriota:

Alejado de la política activa desde hace muchos años, mi papel está reducido a acatar las resoluciones de las mayorías y respetar los gobiernos por ellas constituidos, de suerte que puede usted contar con que si le toca desempeñar la presidencia de la República, como veo que puede suceder, encontrará en mí un ciudadano pacífico, que si bien esté en la impotencia de ofrecer la ayuda de algún otro género, no le negará un consejo racional y prudente, siempre que se pueda, en beneficio de los intereses generales del país.

Contestada así la nota del 21 de septiembre, aprovecho la ocasión para ofrecerle mis respetos y suscribirme,

Su atento servidor y amigo,

José G. García.

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, (...) de (...) de 1892.

Señor don Antonio Clavijo Durán

Bogotá.

Mi muy apreciado amigo:

Tengo el gusto de acusarle recibo de sus muy agradables de 12 y 24 de agosto último, por las que me he enterado con satisfacción de que han llegado a sus manos los últimos impresos que recientemente le he mandado.

En las mismas están los periódicos relativos al centenario de Santander que tuvo la amabilidad de remitirme, así como también las crónicas de Bogotá, por cuya obra le doy repetidas gracias.

Si al terminar la parte de su trabajo referida a la República Dominicana, se decide Usted a enviarme copia como me anuncia, tendré especial cuidado en dejar satisfechos sus deseos, pues los míos son que salga usted de su empresa lo más airoso que le sea posible, lo que no tiene nada de difícil dada su indisputable competencia para el caso.

La *Nouvelle Geographie de l'île d'Haiti* por Dantés Fortunat, de que le hablé en una de mis anteriores, fue editada en París, en casa de Henri Noiro, imprimeur-editeur, rue de l'Abbaye, no (...)



Junto con esta recibirá usted un paquete conteniendo la mayor parte de las ediciones de los periódicos de esta capital con motivo del 4.º centenario del descubrimiento de América, el cual ha sido celebrado con inusitado entusiasmo y con un orden admirable. Le acompaño también un folleto con el discurso del Vicepresidente de la República, que fue el que presidió los actos oficiales dirigidos, por enfermedad del presidente Heureaux, que se ocupa en la tarea de darse por sucesor un astro opaco que necesita para brillar de la luz que él le preste, a fin de que la nueva situación sea el continuismo de la que va a expirar. Así cumplirá su ruidosa manifestación con la imposición de una candidatura oficial, que por de pronto ya no hay tiempo de contrariar a menos que de ello no se encargue la revolución. Todos los países hispanoamericanos se parecen.

Así que vayan saliendo las descripciones de las fiestas del centenario se las iré mandando, sobre todo si como se proyecta se hace un folleto especial contentivo de todo lo que se ha escrito.

Por el ínterin le reitero mis respetos acompañados del deseo de que goce usted salud y bienestar.

Su respetuoso amigo,

José G. García.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 13 de enero de 1893.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi muy estimado y buen amigo:

Con su apreciable carta del 21 de octubre último, que recibí y leí con el gusto de siempre, llegaron a mi poder los dos paquetes de periódicos, relativos al centenario de Colón y publicados en esa capital que guarda las cenizas del «marino inspirado y audaz». También recibí en el mes de noviembre último las nuevas coincidencias históricas debidas a su perita e incansable pluma; leí ese nuevo folleto suyo con la atención merecida. Doy a usted las debidas gracias por el envío de tan importantes publicaciones.

Por este mismo correo tengo el placer de remitirle la *Historia general de los chibchas*, los *Monumentos patrióticos de Bogotá* y varias publicaciones, especialmente periódicas, que se refieren a la celebración que en estas alturas se hizo del centenario colombiano.

Entre los periódicos se halla el número de *El Demócrata* (marzo 31) que olvide enviarle con los demás que contribuyeron en abril último al homenaje tributado por el pueblo colombiano al «Hombre de las Leyes»; contiene ese número una vista exacta de la casa en que vivió y murió el ilustre estadista.

Muy tarde recibe usted las publicaciones bogotanas del centenario colombiano, y voy a manifestarle por qué no se las había enviado antes. Preparábame para hacerlo en octubre último, cuando me indicaron que don Ignacio Borda estaba comisionado por la Junta del Centenario para compilar lo que aquí se escribió con ese motivo. Creí preferible enviarle ese libro, cuya impresión juzgué que se haría pronto; pero como alguien me ha dicho recientemente que



tardará en ver la luz pública algún tiempo más, resolví enviar a usted lo mejor que en el citado octubre se publicó, sin prejuicio de mandarle oportunamente el libro a que me he referido.

Hace parte de la colección de periódicos que hoy envió el número 1.º de *Colombia cristiana* en el cual hay un artículo del corresponsal de Barcelona, en España, que contiene un párrafo agresivo para la República Dominicana, con motivo de sostenerse en este país que los verdaderos restos de Colón reposan en la Catedral de Santo Domingo. También le fastidió a don Antonio Rubio (que es el corresponsal a que aludo) que el Gobierno dominicano se abstuviera de tomar participación en las fiestas de la Península.

En la misma correspondencia se cita un artículo publicado en *El Criterio* de esta ciudad, en el cual se trata de los restos de Colón. Le remito también el número de dicho periódico a que la correspondencia se refiere, que es el 75.

Al aproximarse las fiestas bogotanas conmemorativas al centenario, ofrecí al director de la *Revista Literaria* algunos renglones sobre los restos mortales del gran navegante, pero dicho señor me indicó que esperaba un trabajo análogo, obra de la pluma de don Joaquín Esguerra Ortiz. Cuando salga ese trabajo se lo enviaré inmediatamente. Como el Director de la Revista me indicó que el señor Esguerra cree que las cenizas de Colón se hallan en Santo Domingo, no insistí en mi oferta, tanto por esa circunstancia, como porque el citado escritor desempeñará mejor que yo tan importante labor.

Ya que tratamos del Centenario, debo indicarle que el autor del proyecto de ley expedida por el Congreso para conmemorar el gran suceso, fue el doctor Luis A. Robles, miembro de la Cámara de Representantes, único diputado que pudo enviar al Congreso la oposición republicana, compuesta de las dos terceras partes del pueblo colombiano, por lo menos...

Le estimo mucho la indicación que me hace de la casa editorial parisiense en que venden la *Geografía de Haití* por Dantés Fortunat. Ya hice el pedido de la obra; falta ver si vendrá.

Un año muy feliz le deseo a usted, mi buen amigo, y me repito como siempre.

Suyo adicto y atento,

Antonio Clavijo Durán.

De Fernando A. de Meriño a José Gabriel García

30 de enero de 1893.

Señor don José Gabriel García.

Mi buen estimado:

Dispénsame, pero necesito un pensamiento tuyo para la edición próxima del *Boletín Eclesiástico*.

Ya sabes que es en honor del padre Santo con motivo de su jubileo episcopal, que se celebrará el 19 de febrero entrante.

Cuento con él y espero que me lo enviarás dentro de dos días, porque quiero que el periódico salga el 10.

Tu afectísimo que siempre te aprecia con distinción,

Fernando, arzobispo de Santo Domingo.



Del Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo a José Gabriel García

Santo Domingo, 29 de agosto de 1893.

Señor don José G. García

Ciudad.

Señor:

El Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo que inmerecidamente presidido resolvió en su sesión de ayer crear una Junta Central que coadyuve eficazmente por todos los medios adecuados, a obtener con oportunidad de las Corporaciones e individuos particulares en toda la República los recursos morales y materiales del proyecto de erigir una estatua como testimonio de justicia al Ilustre Fundador de la República, general don Juan Pablo Duarte, iniciado por este Municipio.

La elección de los miembros que han de formar dicha Junta recayó en los señores Mons. De Meriño, Emiliano Tejera, José María Pichardo B., José Dolores Pichardo B., José Gabriel García, Manuel Pina, Félix María Delmonte, Federico Henríquez y Carvajal, Félix Evaristo Mejía, Eugenio de Marchena, doctor Francisco Henríquez y Carvajal, el regidor H. de Castro, comisionado este último para instalarlo debidamente.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su conocimiento en la seguridad de que aceptará usted con entusiasmo este honroso deber que el Ayuntamiento confía al celo patriótico de usted.

Soy de usted atento seguro servidor,

El presidente.

Andrés A. Freites.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 24 de noviembre de 1893.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi muy apreciado y buen amigo:

Hace un año, poco más o menos, que no tengo el gusto de recibir carta de usted. Creo que fue en octubre de 1892 cuando usted me escribió la última, la cual vino acompañada de un paquete de periódicos publicados en esa capital en los días del centenario colombino.

Esa carta fue contestada en noviembre o diciembre y con ella tuve la satisfacción de enviarle las publicaciones más importantes que vieron aquí la luz con motivo del mismo centenario. Hago a usted esta explicación para que sepa que contesté oportunamente su grata carta ya referida, explicación necesaria para justificarme en el caso de que mi contestación no haya llegado a sus manos.

Por mi parte no había vuelto a escribirle desde entonces por haberseme presentado varios inconvenientes. He tenido un duelo de familia, motivado por el fallecimiento de mi madre



política, y no pocas novedades de salud, que me obligaron a permanecer algún tiempo fuera de esta ciudad, en clima templado.

También he demorado la reanudación de mi correspondencia aguardando la salida del libro que mandó publicar la Junta del Centenario, obra que debe contener todas las publicaciones hechas en Colombia para celebrar el nuevo aniversario del Descubrimiento de América, y que deseaba enviarle junto con la primera carta que le escribiera; pero marcha con tal lentitud la impresión de ese libro, que he resuelto anticipar el envío de la presente, pues de otra manera correría yo el riesgo de no enviar a usted mi atento y cordial saludo en este año de gracia de 1893, que está a punto de despedirse.

Cuidare de enviarle el consabido libro tan pronto como esté lista la edición.

Mi trabajo histórico marcha a paso de tortuga. Nuestro duelo y mi falta de salud me han impedido adelantarle como es mi deseo. Una tarea de esa naturaleza requiere salud siquiera regular y tranquilidad de espíritu. Acaso el año próximo me sea algo favorable para indemnizarme de las penalidades del presente.

Deseo que usted haya gozado y goce en lo sucesivo de pleno bienestar y me complazco en repetirme una vez más,

Su atento y afectísimo amigo,

Antonio Clavijo Duran.

De José Gabriel García a Emiliano Tejera

Santo Domingo, 5 de abril de 1894.

Señor Emiliano Tejera

Antoncí.

Estimado amigo:

El Congreso negó su consentimiento para la erección de la Estatua de Duarte y ha acogido la idea del monumento a la Trilogía o Triunvirato en la plaza de la Independencia. Esto lo celebraron anoche como un triunfo recorriendo las calles con música y quemando fuegos artificiales.

Hay todavía quien crea que Lilís es neutral en el asunto: yo lo dudo. Sin embargo, si no puedes venir pronto, toma por pretexto la contestación de la carta que te dirijo, para que veas lo que se puede conseguir. Aunque sea dejar expedita la plaza Duarte, en espera de la reacción, que no se dejará esperar mucho tiempo.

Además, como debemos disolvernó, sería bueno que estuvieras aquí para que maduráramos una despedida digna de la Exposición. Ya de caer, que sea con dignidad.

Por mi parte pienso retirarme de la Junta Colombina, en la que no puedo seguir sin hacer violencia a mis convicciones. Me repugna cooperar a una nueva apoteosis en favor de Colón, cuando se le niega ese honor a Duarte, la primera gloria nacional, muerto hace tantos años, después de habersele concedido a raíz de sus muertes respectivas, a dos dominicanos menos beneméritos: el padre Billini y don Gregorio Riva.

Eso es escandaloso y no tiene ejemplo en los fastos de la historia. Consérvate bien y dispón como gustes de tu amigo,

José G. García.



De Emiliano Tejera a José Gabriel García

Antoncí, 6 de abril de 1894.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi estimado José:

Veo por la tuya de ayer que el Congreso dominicano le ha negado una estatua personal a Duarte.

Me lo temía, y lo siento, más por la nación que por Duarte, a quien no le hacen falta estatuas. Un día se la levantarán, cuando abunden menos los venales y los corrompidos.

Yo no puedo ir a esa antes de doce o quince días, y me parece que la Junta debe desde luego manifestar al Ayuntamiento el resultado de su gestión y disolverse. No hay para qué esperarme para eso. Ante todo devolver las sumas recibidas, y que lo gastado se lo cargue el Ayuntamiento, a quien representábamos.

Es inútil dar pasos en otro sentido. La negativa de la estatua dice bien claro lo que se va a hacer. Que hagan lo que quieran. Los tiempos llevan sus frutos como los árboles. No son estos tiempos los de los Duarte y los Sánchez, y sus estatuas caen mal. Por los frutos juzgarán los tiempos actuales.

En lo que estamos equivocados es en salir de nuestras casas para ocuparnos de nada público. Para qué servimos, si nuestra opinión está siempre en desacuerdo con la de la mayoría?

Es probable que me retire, como tú, de la Junta Colombina, y de todo lo que sea cosa pública.

No es este mi tiempo, y debo comprenderlo.

Agradezco mucho a los dos diputados que votaron por la estatua Duarte el haber tenido el valor de sostener su opinión. Por esto los juzgaré en lo adelante.

Consuélate y adelante. La vida es breve, y tal vez renaceremos en otros tiempos en que no seamos siempre un simple cero.

Emiliano.

De César Nicolás Penson a José Gabriel García

Santo Domingo, 6 de julio de 1894.

Señor don José Gabriel García

Miembro Honorario de la sociedad Literaria de Amigos del País

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Tengo el gusto de participar a usted que esta Sociedad recibió con agrado el ejemplar de la tercera edición de su *Compendio de la historia de Santo Domingo* que usted se sirvió obsequiarle para la Biblioteca Pública a su cargo. Y tiénelo en tanta más estima, cuanto que esa obra representa una labor constante y laudabilísima de parte de usted desde ha largos años en favor de nuestra historia patria, apenas esbozada.

La Sociedad Literaria de Amigos del País se complace en reconocer que esta tercera edición es ya un notable progreso en cuanto a la investigación y el método histórico; y por ello da a usted la enhorabuena.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con toda consideración.

Atento seguro servidor q.s.m.b.,

César Nicolás Penson.

Secretario general

De Fidelio Despradel a José Gabriel García

Montecristi, 11 de julio de 1894.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi estimado don José:

Con los afectuosos recuerdos que siempre guardo para usted, le envío, por conducto de nuestro amigo don Miguel A. Garrido, las once cartas de que le hablé a usted en mi último viaje a esa. Consérvelas, que puede suceder le sirvan para algo el día en que, con el carácter de historiador, se vea usted en el penoso caso de hacer la pintura moral de algunos de nuestros prohombres.

Aquí le tengo, bien guardados, algunos objetos aborígenes, que no le despacho hoy por no cargar demasiado a Garrido; pero yo tendré buen cuidado de encaminarlos con la primera persona segura que vaya a esa.

He oído hablar del reciente triunfo alcanzado por usted con la nueva edición, corregida y aumentada, de su Historia Patria; y ello me ha regocijado, aún sin conocer la edición esa, porque los triunfos de usted, conquistados a fuerza de desvelos y amarguras, trillando el camino de la verdad, son triunfos también de sus amigos, y yo me precio de ser uno de ellos.

Con profundo afecto, seguro servidor y amigo,

Fidelio Despradel.

De la Sociedad Literaria Hijos del Pueblo a José Gabriel García

Santo Domingo, 9 de agosto de 1894.

Señor don José G. García

Ciudad.

Señor:

Cábeme el alto honor de elevar al conocimiento de usted que la Sociedad Hijos del Pueblo llenando uno de sus más augustos deberes y cumpliendo con un deber que la gratitud impone para el que como vos no solamente ha tenido para ella benévolas atenciones, sino que con vuestros vastos conocimientos y lealtad que os caracteriza ha prestado más de una vez su valioso contingente al país.



Así es que en esta virtud, esta Sociedad ha tenido a bien nombraros su Miembro Honorario, no dudando que contribuiréis ardientemente a sus levantados propósitos, y que os dignaréis dispensándole una vez más vuestra consideración, aceptar su sincero y cordial nombramiento.

Saludamos a usted con sentimientos de alta consideración y respeto.

Q.b.s.m.,

El presidente,

Esteban R. Suazo.

El secretario,

Rafael A. Castro.

De José G. Gabriel García al presidente de la Academia Colombiana de la Historia

Santo Domingo, 22 de agosto de 1894.

Señor Presidente:

Agradezco sobremanera el honor que acaba de discernirme la sociedad que tan dignamente preside usted, nombrándome, sin títulos para ello, su miembro honorario. Y al manifestar a usted que acepto gustoso la distinción con que me veo favorecido, le suplico me sirva de intérprete ante todos sus consocios para expresarles mi reconocimiento y darles la seguridad de que contribuiré como pueda a tan levantados propósitos.

Mientras tanto, aprovecho la ocasión para ofrecerle a usted y a ellos mis respetos de alta y distinguida consideración.

José G. García.

De Luis Arturo Bermúdez a José Gabriel García

Macorís, 29 de agosto de 1894.

Estimado don José:

Tengo en mi poder su carta fecha de ayer.

Primero me encontraba en el campo y luego, cuando regresé, tuvo lugar la gravedad de mi señora, motivo por el cual no podía salir a la calle; en estos últimos días fue que vi al amigo Velázquez, quien puso en mis manos el libro a que se refiere.

Le agradezco muy mucho el presente y le doy las más cumplidas gracias por la dedicatoria.

En la crónica de *El Cable* digo algo de su compendio de historia.

Quedo de usted buen amigo y seguro servidor.

Luis A. Bermúdez.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 3 de septiembre de 1894.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi muy respetado y buen amigo:

Tuve el gusto de recibir oportunamente su grata carta del 6 de marzo último, a la cual correspondo en esta ocasión con el mayor gusto.

También llegó a mi poder el interesante cuaderno que contiene la Exposición dirigida al Congreso para solicitar la erección de una estatua a ilustre repúblico don Juan Pablo Duarte; recibí igualmente los periódicos que publican el programa de las funciones destinadas a festejar las bodas de oro de la República Dominicana. Recuerdo también que en mi archivo existía un ejemplar del Censo de Santo Domingo. Lo que no recibí fue el paquete de periódicos en que se celebraba el 16 de Agosto.

Le doy a usted las debidas gracias por las publicaciones enviadas; y me anticipo a enviarle la expresión de mi agradecimiento por la remisión de la segunda edición del *Compendio de historia dominicana*, que usted me ha ofrecido con la amabilidad y la generosidad que caracterizan a usted; agregando también mis humildes felicitaciones por este nuevo servicio prestado por usted a las letras americanas y a la pública ilustración.

Con ansiedad espero la noticia de que usted continuará publicando su interesante obra extensa sobre la *Historia de Quisqueya*.

Por este mismo medio tengo el placer de remitirle un paquete que contiene: la obra sobre *Prehistoria y viajes*, por don Carlos Cuervo; el *Libro de la patria*, por Bordas; y varios volúmenes de la Biblioteca Popular. El primer cuaderno contiene el estudio más extenso que se ha hecho de nuestras famosas ruinas prehistóricas, sitas en el valle de San Agustín, en el Departamento de Tolima; la obra del señor Borda tiene interesantísimos y nuevos datos, relativos a la revolución granadina de 1810; y en los cuadernos de la referida Biblioteca encontrará usted también curiosas noticias sobre nuestra Historia. De esta última publicación apenas le envió los tomitos referentes a asuntos históricos; pero si usted, en vista del catálogo, desea conseguir otros sobre materias literarias y políticas, me será muy grato cumplir sus órdenes.

El dicho paquete lleva estampilla de recomendación, y me permito suplicarle que se sirva hacer lo mismo con los paquetes que tenga a bien enviarme, de libros sobre todo. Fundo esta exigencia que no deja de causarme pena en el malísimo servicio de correos que actualmente tenemos y que clama por una reforma fundamental. Son muchas las quejas diarias por el extravío de cartas y de paquetes de libros y periódicos, nacionales y extranjeros.

Voy a referirle el resultado que ha tenido el encargo de la obra sobre la *Geografía de Haití* por Dantés Fortunat. Un amigo mío me ofreció hacer el pedido a su corresponsal en París, quien contestó que la casa editorial de Noirot había dejado de existir. Temiendo yo que esto fuera invención del comisionista por no temarse el trabajo de buscar el libro, logré que se le encargara a otro individuo; pero este segundo recomendado avisa que la referida casa quebró y que sus publicaciones se esfumaron. No hay, pues, facilidad para obtener en París ese libro; si a usted llega a presentársele la ocasión de conseguirlo de



segunda mano, ofreciendo en cambio alguna obra colombiana, le estimaré a usted muchísimo que me consiga el referido libro y que se sirva indicarme lo que el interesado deseo obtener en cambio.

Nada he sabido últimamente sobre la publicación del libro sobre el Centenario del Descubrimiento de América, y hace dos años que se inició el proyecto (!): creo que aquí y allá se cuecen las habas del mismo modo.

En este año tuvimos aquí un centenario que no se celebró de ninguna manera o en ninguna forma. Ese centenario era nada menos que el de la traducción de los derechos del Hombre y del Ciudadano, hecha por el ilustre Nariño, tarea que le condujo a España bajo *partida de registro*, en asocio de muchos otros distinguidos patricios, precursores de nuestra Independencia. Yo envié a un periódico un ligero trabajo sobre la materia, el cual fue archivado sin discusión; los demás periódicos guardaron también silencio sepulcral, conducta que merece muy duros calificativos. Yo esperaba que se publicara mucho y bueno sobre esos sucesos, aunque no fuera sino para presentar ante esta sociedad amilanada de mucha época, los altos y nobles ejemplos de sus antepasados, verdaderos gigantes del patriotismo.

Por esperar esas publicaciones, que deseaba enviarle a usted, había demorado la respuesta a su referida carta y el envío de los cuadernos de que ya le he hecho mención.

En enero de 1895 se celebrará el Centenario de la ilustre heroica Policarpa Salavarrieta. Se está recogiendo una suscripción para erigirle una estatua en Guaduas, lugar de su nacimiento, y para los festejos que tendrán lugar con este motivo. La Asamblea de Cundinamarca votó una cantidad de pesos con tal objeto, y el Congreso *tal vez* haga otro tanto. Lo que se publique sobre tan interesante asunto, tendré el gusto de remitírselo, sin que garantice que ello llegue a sus manos, atendidas las proezas de los modernos piratas.

En el paquete referido le incluí también unos periódicos publicados el 20 de julio último, aniversario 84.º de nuestra Independencia; conteniendo algunos materiales interesantes.

Le agradezco a usted mucho sus expresiones de condolencia con motivo de nuestro duelo doméstico y sus votos por el restablecimiento de mi salud. Yo, a mi turno, deseo que usted se conserve sano y tranquilo, y que mande a su afectísimo y sincero amigo,

Antonio Clavijo Durán.

De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García

Tacna, 17 de septiembre de 1894.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi apreciado amigo y paisano:

Desde que en 1891 publiqué mi obra *Temas políticos*, he tenido el deseo de remitir a usted un ejemplar; pero de haber visto que no llegó a su destino uno que despaché a Curazao, temí que el de usted corriera la misma suerte, y aplacé su envío para cuando yo regresara a



la América Central, a fin de certificarlo yo mismo en Panamá. Pero después he visto que los enviados por Nueva York llegan a manos de sus destinatarios, y me decido a mandárselo a usted por el mismo vapor que llevará esta carta.

Veo que usted se conserva separado de la política activa, y de ello me complazco por dos razones; porque así puede usted consagrarse mejor a sus trabajos de historiógrafo para bien de la literatura patria, y luego porque..., pues, porque porque. Y no digo más, ni usted lo necesita.

¿Creerá usted, amigo mío, que yo cuento catorce años de casi voluntaria expatriación porque me es indiferente esa tierrita? Pues por si acaso digo a usted que no vivo lejos de ella por gusto, si no por disgustos, y con disgusto. Deseo ardientemente volverme para allá, pero...

Espero que si usted ha publicado alguna nueva obra de 1880 para acá, me hará el favor de remitirme un ejemplar, pues no solo tendré mucho gusto en leerla, sino que así podré referirme a ella en un estudio sobre el progreso dominicano que voy a publicar en un diario chileno.

Adiós; consérvese usted bueno, y feliz en todo sentido; sírvase saludar en mi nombre a su hermano y amigo mío Manuel Jesús, y ordene usted lo que guste a su afmo. amigo,
Alejandro Angulo Guridi.

De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García

Santiago de Cuba, 24 de septiembre de 1894.

Don José Gabriel García

Santo Domingo.

Considerado amigo mío:

Adjunto hallará usted un ejemplar del *Prospecto* de una publicación que ha de llevar anexa la del *Tesoro del parnaso dominicano*, y hasta una copia de la carta que a los correspondientes de aquella en el país dirijo.

Y por supuesto que no solo espero favorezca usted ambas publicaciones con su espontánea suscripción y recomendaciones, sino también con su contingente para las *secciones de colaboradores, vivos y muertos ilustres...*

Hónreme, pues, pronto con alguno de sus excelentes trabajos, con su retrato y apuntes biográficos, con el retrato y apuntes biográficos de alguno de nuestros muertos ilustres, y con los retratos y apuntes biográficos de algunos de nuestros notables vivos, estos último directa o indirectamente, pues basarán, para proporcionármelos, algunas indicaciones de usted.

Espero, más que todo le ruego, no deje de contestarme esta comunicándome francamente su autorizada opinión sobre mi nueva empresa.

¡A Dios! ¡Que Él inspire y ayude a usted y a los suyos!

Manuel de Jesús de Peña y Reinoso.



De la Junta Particular Directiva de Estudios a José Gabriel García

Santo Domingo, 1 de octubre de 1894.

Señor José G. García

Ciudad.

Muy señor nuestro:

La Junta Particular Directiva de Estudios de la Provincia se complace altamente en dar a usted su más expresiva enhorabuena por la feliz idea de editar la excelente obra de texto para las escuelas de la República, titulada Lector dominicano núm. 1, de carácter exclusivamente nacional.

Y creyendo que esta manifestación espontánea de uno de los órganos autorizados de la instrucción pública en el país puede ser para usted un título honroso cuanto merecido por su laboriosidad, que ha redundado siempre en beneficio del país, sírvase aceptarlo como expresión de los sentimientos patrióticos de la Junta.

Nos suscribimos de usted, señor, con la más distinguida consideración,

El general gobernador y presidente de la Juntar Particular directiva de Estudios,

José Dolores Pichardo.

H. de Castro.

Juan Elías Moscoso hijo.

César Nicolás Penson.

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 8 de noviembre de 1894.

Señor Antonio Clavijo Durán

Bogotá.

Mi muy estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir junto con su apreciable de 3 de septiembre último, la obra sobre *Prehistoria y viajes* de Cuervo, el libro de la Patria de Bordas, varios volúmenes de la Biblioteca Popular y algunos periódicos interesantes, por todo lo cual le doy repetidísimas gracias.

Siento mucho que no haya podido conseguir la *Geografía de Haití*, que podría serle de mucha utilidad. Haré, pues, esfuerzos por ver si encuentro un ejemplar, aquí, o encargándolo a Port-au-Prince donde debe haberlo.

Terminada la impresión del primer tomo de mi *Compendio* de historia patria, se lo remito junto con esta, acompañado de un folleto relativo a la erección de una estatua de Duarte, tan contrariada, y la obra Lector dominicano, todo en un paquete debidamente certificado. Así que esté listo el segundo, se lo remitiré también. Hágame, pues, el favor de leer el primero disimulando sus imperfecciones, pues que he tenido que irlo redactando a medida que se imprimía, porque en las escuelas lo esperaban a causa de haberse agotado la segunda edición.



El libro del *Centenario del Descubrimiento* se ha quedado en proyecto. Nuestros países, los pobres, se parecen mucho; ¡como que son hijos de la misma madre!

Nada ocurre en la actualidad digno de interés. Esta circunstancia, unida a las ocupaciones que en el momento me rodean, me impiden ser más largo en esta ocasión.

Ya vendrá otra, Dios mediante, en que podré extenderme más, de suerte que mientras tanto me repito con gusto,

Su servidor y amigo,

José G. García.

De José Gabriel García a Alejandro Angulo Guridi

Santo Domingo, 14 de noviembre de 1894.

Señor don Alejandro Angulo Guridi

Tacna.

Mi apreciado amigo y paisano:

He tenido el gusto de recibir, con su estimada de 17 de septiembre último, su obra *Temas políticos*, que ha despertado en mí mucho interés, por cuanto la encuentro tan honrosa para usted como para la tierra que nos vio nacer. ¡Lástima que no la hubiera usted podido publicar en ella, para que añadiera ese nuevo mérito al mérito intrínseco que la abona!

De la época que usted me indica para hasta acá, he publicado con mucho trabajo, como podrá usted suponerlo: en 1888, los partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana ampliada con notas; en 1890, como complemento de ese trabajo, una colección de documentos para la historia de la Separación dominicana, también ampliada con notas; en 1891, varias coincidencias históricas escritas conforme a las tradiciones populares; y en 1892, otras nuevas consideraciones sacadas del mismo origen.

En la actualidad estoy ocupado en publicar la tercera edición, aumentada y corregida, de mi Compendio de la historia de Santo Domingo, del cual ha visto ya la luz el tomo primero, que tengo el gusto de remitirle junto con los otros trabajos que arriba le indico, para que me haga el favor de leerlas y por si pueden serle de alguna utilidad. Solo siento que no esté ya listo el tomo segundo, porque me parece que después de su lectura rectificaría algunos juicios basados sin duda en las confusas tradiciones que se conservan, sobre los orígenes de la República; pero tan pronto como esté terminado tendré el gusto de remitírselo también.

Esta labor tan penosa la he podido realizar, como usted ha atinado a comprender, gracias a mi alejamiento de la política, si es que puede llamarse así lo que se hace en los pueblos hispanoamericanos, de suerte que a más del beneficio que de este modo he podido hacer a nuestra patria, he logrado un bien incalculable: tener libre el espíritu y tranquila la conciencia, que no es poca cosa...

Agradezco, pues, sus buenos recuerdos, así como mi hermano sus saludos, que le devuelve cordialmente, y me pongo a sus órdenes, suscribiéndome,

Su servidor y amigo,

José G. García,



De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García

Santiago de Cuba, 25 de noviembre de 1894.

Don José Gabriel García

Santo Domingo.

Antiguo, ilustrado y honrador amigo mío:

Crea usted que le agradezco de todo corazón su favorecedora carta del 5 de octubre último. Felicidades como la de usted valen mucho más que los más ruidosos aplausos populares.

Por demás, tomo nota de sus promesas, también cordialmente agradecido de ellas. Haga, pues, pública su fecunda inspiración; favorezca mi Empresa con sus eficaces recomendaciones; sustraiga a sus patrióticas y envidiables labores algún rato para mi Sección de Colaboración, que ha de ser la mayor parte de mi Revista; envíeme sus obras, para tomar en ellas fragmentos para dicha Sección inspiración para mis humildes estudios históricos; proporcióneme algún retrato y apuntes para mi Sección de Muertos Ilustres...

Y mientras tanto, y siempre, disponga incondicionalmente de toda la buena voluntad de su sincero admirador y amigo,

Manuel de J. de Peña y Reinoso.

P.D. Por si creyere usted conveniente a mi Empresa la publicación de esta carta, queda usted autorizado para ello.

Vale.

De Manuel de J. de Peña y Reinoso a José Gabriel García

Santiago de Cuba, 24 de diciembre de 1894.

Don José G. García

Santo Domingo.

Considerado compatriota y amigo mío:

Agradezco a usted cordialmente su favorecedora carta del 4 de este mes, un ejemplar del tomo 3 de su *Compendio de historia de Santo Domingo*, edición de 1894, otra de sus *Coincidencias históricas*, edición de 1891, y otra de sus *Nuevas coincidencias históricas*, edición de 1892.

He leído y aún releído con patriótico placer las dos últimas obritas, que no conocía; y estoy releiendo con placer idéntico la primera, que conocía bajo otra forma didáctica, la catequística, ya casi en desuso, merced, sin duda, a la artificial ilación que crea, con perjuicio de la natural ilación constituida en Historia por la lógica de los hechos, y en los demás ramos del saber humano por la mejora, que implícita y tímidamente me tomé la libertad de indicarle, al honrarme usted con un ejemplar de su segunda edición (1879) de la misma obra.

Y a propósito, mi ilustrado y complaciente amigo, solo el tomo y cuaderno con que acaba usted de favorecerme y los dos primeros volúmenes de dicha segunda edición poseo de las obras de usted; sin duda que las demás, o no las he recibido, o las he prestado, para hacerlas conocer aquí; –y organizando como estoy la *biblioteca nacional*, para que concurra a



mi proyectada *Revista*, a mi proyectada exposición subjetiva y permanentemente de nuestro amado país– ruego a usted me envíe los demás, cobrándome lo que corresponda.

Con esta, y con expresarle mi sincero deseo de que Dios le dé a usted y les dé a los suyos feliz año próximo, termino esta carta, repitiéndome a sus órdenes,

Manuel de J. de Peña y Reinoso.

De Casimiro N. de Moya a José Gabriel García

Saint Thomas, 31 de diciembre de 1894.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi muy querido compadre:

Le debo el aviso de recibo de los ejemplares del tomo 1.º, 3.ª edición de su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, y de los *Rasgos biográficos de dominicanos celebres* enviados por conducto de mi cuñado Piñeyro, obsequio por el cual le doy las gracias, apreciándolo tanto más cuanto que habiéndome dado ahora por escribir algo así como una novela histórica y de costumbres nacionales, son las obras de usted la única fuente a que quiero recurrir para que mi composición, aunque romanesca y todo, no difiera mucho de la verdad histórica en la época en que quiero desenvolverla. Así que de más está decirle que, si bien poseo un ejemplar de la 2.ª edición de su citada Historia, y por ella me guío, he devorado el primer tomo de la nueva edición con el interés que despiertan su reforma y su rica ampliación, y que espero el 2.º tomo si cual lo presumo sale a luz.

Pero deseo además que me envíe los *Apuntes para la historia de los trinitarios* por Serra, y, si no perjudica algún propósito suyo, los que sé posee inéditos sobre la de nuestro Comegente, los cuales, aunque se me han ofrecido por promesa de don Pedro F. Bonó veo que dilato en recibirlos más de lo que mi temperamento me permite esperar.

Otrosí: deseo que, si puede y cuando tenga tiempo, me conteste a estas preguntas:

¿En qué año abrió el padre Gaspar (Hernández) sus cátedras de literatura y filosofía?
¿En qué casa?

¿En qué casas vivían para el terremoto del 42 Duarte, Sánchez y Pina y el mismo padre Gaspar? ¿Estaba entonces Mella en Santo Domingo? ¿Fue de 1842 o a principios del 43 que salió para Haití a entenderse con los reformistas? ¿Hasta qué pueblo de Haití llegó para ese fin? ¿Bajo qué pretexto hizo el viaje para disimular la comisión política que llevaba? ¿Qué es Praslin, nombre de lugar o de la persona que combinó el movimiento separatista en Occidente?

¿Cuándo llegó Monsieur de Juchereau (Eustache de Juchereau de Saint Denys) a Saint Domingue?; ¿Qué casa ocupó; era casado?

Aprovecho esta oportunidad para significarle que con toda regularidad recibo los periódicos que usted me expide y que deseo no se canse de hacerlo así. Y aunque ya casi he perdido la costumbre de recibir y enviar felicitaciones con motivo de las entradas de año nuevo, porque ni aún por eso la situación mejora como estamos tan a la piquera del 95 y puede este tomar la desatención por pretexto para ensañarse más contra mí que los precedentes, allá le lleguen



y se realicen mis cordiales deseos de todo bienestar posible para usted y su familia toda, a la cual tanto en nombre de Amalia como en el mío agregaré nuestros cariñosos recuerdos, con especiales caricias y sendas bendiciones para Eleónides.

Y créame siempre su compadre y amigo de corazón,
Casimiro N. de Moya.

De Manuel de J. de Peña y Reinoso José Gabriel García

Santiago de Cuba, 24 de enero de 1895.

Don José G. García

Santo Domingo.

Ilustrado y meritísimo compatriota y amigo mío:

De su favorecedora carta del 4 de este mes y de los 3 volúmenes de las obras de usted a ella adjuntos acuso a usted obligadísimo el correspondiente recibo.

Acerca de éstos me propongo discurrir larga, y bien humildemente, en mi Revista, si Dios y los hombres me ayudan a publicarla. ¡Y cuánto le agradecería a usted que me ayudara en la realización de aquel propósito enviándome su retrato y apuntes biográficos, y honrándome en éstos con sus confidencias referentes a la redacción de sus producciones históricas! Día vendrá en que la honrada y discreta publicación de esas confidencias tenga valor incalculable.

Por lo que hace a aquella, es decir, a la carta que contesto, loa miro y guardaré como un autógrafo precioso, ya que ella hace entrever el cáliz que en su misión de primer glorificador de nuestra incipiente pero heroica nacionalidad hace apurar a usted y los altos propósitos que a pesar de ello acaricia usted aún.

¡Pero a Dios, amigo mío! ¡Que Él nos inspire y ayude para la verdad y el bien en este año y en cuantos para sus nobles fines se digne concedernos todavía!

Manuel de Jesús de Peña y Reinoso.

De Casimiro N. de Moya a José Gabriel García

Saint Thomas, 31 de enero de 1895.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo

Mi muy estimado compadre:

Le acuso recibo de su grata del 15 del corriente, como así el de los libros a que ella se refiere. Gracias por estos tanto como por la copia de las Notas sobre el *Comegente* y demás indicaciones que le pedí.

El *Negro Incógnito*, si era el mismo individuo al cual se ha denominado vulgarmente el *Comegente*, según los Apuntes que usted posee brilló de 1790 al 92. Y lo digo si acaso es el mismo, porque a causa de la disparidad de fechas con otras notas que he obtenido, y de no llamársele en esa de usted como vulgarmente se llamaba, hay manera para dudar. Unos



informes que he recibido de Macorís lo establecen realizando sus fechorías de 1803 a 1804 y como capturado por una expedición guiada por el cura párroco del Cotuí; y otros que me ha escrito el general Luperón, quien los hubo no tan solo de su propia abuela que conoció al *Comegente* e hizo algunos servicios a la mujer de este, llamada Juana la ñata (porque tenía la ternilla de la nariz partida y hablaba fañoso), la cual se fue a refugiar al vecindario de aquella, con dos hijos que tenía, cuando a causa de las bellaquerías del marido la hicieron salir del Guazumal, que era donde vivían; sino que también su madre (de Luperón), que nació en 1808, le aseguraba no haber olvidado la figura del *Comegente*, quien se apareció un día a las orillas de un río en que lavaban algunas mujeres, entre ellas la abuela, teniendo a la hija de 8 a 10 años al lado. Lo que la mujer del *Comegente* refería y lo que todavía refiere una nieta llamada Simona, lavandera que vive en Puerto Plata, es que el llamado Luis Beltrán, hombre muy trabajador, se fue de peón de una recua para el Guarico, que estuvo tres años por allá en tiempos del rey Cristóbal en una posesión de Limbé, y que al cabo de ellos volvió a Santiago con el maleficio que lo descompuso, etc. etc.; en resumen, que según tales informes ha debido cometer sus bellaquerías de 1815 a 1818. No dicen estos dónde lo capturaron; pero sí que hicieron ir a la familia toda a Santo Domingo cuando lo juzgaron.

Ya había sabido por el capitán Delinois, de la caballería del general Hérard, que Praslin era una estancia de este jefe en los alrededores de Los Cayos, sitio donde se reunieron *les populaires* para ir a pronunciarse contra Boyer en aquella población.

Consérvese; transmita tanto en nombre en nombre de Amalia como en el mío nuestras afectuosas expresiones a la comadre y cariños miles a nuestra ahijada; y créame siempre su amigo de corazón,

Casimiro N. de Moya.

De José Ignacio Diez a José Gabriel García

Yaguatae, 3 de marzo de 1895.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo

Señor:

La historia tiene su moral. En la acción de Santomé la caballería ocupaba un punto, como un cuerpo de reserva, sin estar en acción.

Empezada la acción el ejército dominicano retrocedió y en ese momento, el jefe de la caballería, a la orden de que avanzara, mandando a avanzar, no avanzó y continuando la infantería en retirada quedó solamente con algunas unidades de dragones.

No pensó «debo morir solo en frente del enemigo», pensó en hacer culto al cuerpo llegando con él, cuando el ejército con una fuerza que aún había llegado, retrocedía el enemigo sin estar concluida la acción. El enemigo era numeroso.

A unas cuantas jornadas de su territorio entró en su territorio.

El éxito se concretó a la acción. Si hubo falta, la hubo en todo el ejército. El que en la vida pública se vindica ante la patria de un falso testimonio, no lega una amarga memoria.



Si más tarde tomó parte en el pacto con España, lo hizo porque había un conflicto y con la mayoría del país.

Conflicto era pertenecer a Haití, no a otra de las naciones extranjeras.

Eligieron a España.

El pabellón español ondeó días sin un soldado español.

La guerra se efectuó cuando a los dos años quiso hacer contribuciones.

Uno de los medios que más impulsaron la revolución, fue que España iba a esclavizar.

Quizás se dude de que España gobernara a Santo Domingo, como país libre y no se gobernase a sí misma.

El mundo civilizado contempla hoy con asombro uno de esos hechos históricos que rara vez tienen cabida en la historia de las naciones. Tuvo cabida.

Ese escrito fue publicado en Europa y circulado en este país.

Santo Domingo no vendió la isla a Europa, ni España compró a Santo Domingo.

Si por medio de un tratado gobernó España, si por medio de otro terminó la guerra, es lógico creer que el protectorado de España solo salvó a la patria de otra separación. La patria no perdió su origen. La nacionalidad no se perdió. El pabellón no vencido tremoló.

Las afecciones patrias no son de un partido.

La nación en que no hay guerra civil es la patria perfecta.

El amor patrio edifica la patria. Cada patricio es una columna. Cada columna es una memoria. Todo hombre tiene una historia. ¿Quiénes hacen a los demás su historia? ¿Quién le hace a sí mismo?

Los nombres que pueden perpetuarse son aquellos de los hombres que con su genio, sin auxilio de otro genio, sellaron sus obras; porque ellos por sí mismos las perpetúan.

Los próceres de la independencia son tan merecedores a la gratitud de la patria, como los demás patricios.

El hombre muere y la patria sigue.

Venerar a la familia en los que mueren es el tributo venerado en que el mundo se venera.

Mi padre ha muerto, pertenece a la muerte y no a sus enemigos.

La justicia moral borraré una palabra inconsecuente, b.s.m.,

José Ignacio Diez.

De Sebastián Emilio Valverde a José Gabriel García

31 de agosto de 1895.

Don José G. García:

Me ha dicho Otero que usted ha creído que el día de la inauguración del Instituto yo le hice intencionalmente un desaire, de tal naturaleza grosero, impropio de mi carácter y naturaleza, respetuoso con todos y más aún con las personas mayores y meritorias, que me mortifica la idea de esa suposición.

Por mi palabra de honor le aseguro que al yo mandar llamar al general Moya fue cuando le vi que se sentó, la primera vez, solo y como aislado, sin fijarme que había cambiado de

asiento y que estaba al lado de usted. Créame que es sensible para mí esta circunstancia, que me ha colocado ante sus ojos como un hombre groseramente vulgar. Como reparación, si usted lo desea, puedo ofrecerle la satisfacción que usted.

Yo podré tener de usted un sentimiento, pero este nunca influiría en mi ánimo para faltarle de ninguna manera, al respeto que me es usted acreedor. b.s.m.,
Sebastián Emilio Valverde.

De José Gabriel García a Sebastián Emilio Valverde

Santo Domingo, 1 de septiembre de 1895.

Señor don Sebastián Valverde:

Como mi compadre Moya estuvo ocupando largo rato un asiento molesto durante la (...) del Yanchito sin que usted se determinara mandarlo a otro mejor sino cuando yo lo invité a que se sentara a mi lado, incidente que llamó la atención de los que estaban cerca que no atinaron a explicárselo, yo supuse el hecho intencional al autor y dando a pensar así por la injusta predisposición que vengo notando de algún tiempo a esta parte.

Eso fue lo que hablé con Otero en la confianza de que no haría uso de mi confidencia; pero ya que no fue así, me alegro en cierto modo de su buena intención porque me satisface sobremanera la espontánea manifestación que con ese motivo me hace usted y que me quita una mortificación de encima, pues me dolería mucho que, a pesar de la conducta respetuosa para todos que observo, vinieran a sorprenderme a mi voluntario retrainimiento malquerencias que serían injustas a todas luces, puesto que no hago nada por conquistarlas.

Besa sus manos,
José G. García.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 8 de septiembre de 1895.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy estimado señor y amigo:

Recibí su carta muy apreciable del 8 de septiembre del año próximo pasado, la cual no había podido contestar antes, primero, con motivo de la guerra que estalló en esta tierra en el mes de enero último, la cual trajo consigo la suspensión del servicio postal; y luego, a causa de una novedad que he tenido en los ojos (congestión, dicen los médicos) que me ha impedido leer y recibir durante mucho tiempo.

También recibí y le agradezco el paquete que contiene el tomo primero de su *Compendio de historia patria*, el folleto relativo a la erección de la estatua de Duarte y el *Lector dominicano* núm. 1. Como le he dicho alguna vez, mientras no me ocupe de redactar el texto relativo a



determinado país americano, no pienso leer concienzudamente las respectivas obras de consulta, con todo he revisado atentamente el volumen de historia, y lo he hallado con numerosas adiciones que le dan mucho interés; y considero como una gran mejora la supresión de las preguntas, pues esto ahorra espacio para otra materia y es más cómodo para el lector. Reciba usted mis felicitaciones por las mejoras que trae su interesantísima obra en su tercera edición.

También le agradezco la oferta que se sirve hacerme sobre la busca de la *Geografía de Haití*, que deseo poseer, atendida la importancia que su material debe contener para mis trabajos sobre ese país.

Espero enviarle pronto algo importante entre lo poco que se está en vía de publicación. Con motivo de la guerra se ha encalmado bastante el movimiento literario. Durante la lucha, este se redujo a la publicación de boletines (si es que los boletines pueden ser calificados como obras literarias), y ahora estamos comentando esas cosas con toda la atención que nuestra raza les concede.

Como una prueba de confianza y de amistad, me permito acompañar esta carta con mi retrato. Ya que la distancia es para mí valla inexpugnable para ir a hacerle una visita, quiero por lo menos que mi efigie haga mis veces, ya que ella puede hacer fácilmente tan largo viaje.

Deseando que usted se conserve en salud y tranquilidad completas, me repito una vez más.

Su afectísimo servidor y amigo,

Antonio Clavijo Durán.

De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García

Tacna, 9 de febrero de 1896.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi querido paisano, amigo y discípulo:

Gran placer me ha proporcionado la carta de usted fecha 14 de diciembre último, pues por ella sé que aún está usted en este planeta, y que no se olvida de mí. Llegó ella a mis manos el 6 del corriente, devuelta de Valparaíso, adonde no sé por qué fue a dar. Y me choca que, teniendo su dicha carta aquella fecha, aparece puesta en esa administración de correos en 13 de noviembre; y de ahí deduzco que no usted, sino un empleado de aquella oficina postal erró el tiro al ponerle el día en que la recibió.

¿Con que usted no ha recibido mi contestación a la carta en que le avisé el recibo de la primera suya, y de los libros que se sirvió remitirme? ¡Paciencia! Y eso no me sorprende, porque son muchas las cartas, y muchos los libros, que desde Valparaíso, Santiago y aquí he despachado para esa ciudad, Guatemala, Nicaragua y España, y que no han llegado a su destino, aunque certificados con aviso de recepción.

A los amigos Galván y Penson les contesté sus cartas ha ya más de un año, enviando al segundo el ejemplar de mi obra *Temas políticos* que me dijo deseaba tener. Y ¡reina el silencio, V.: M.:, como decimos en L...; esto es, como dizque dicen los Vij.:

Volveré a contestar a usted su carta anterior.

Me dice usted en ella, que con vista de sus trabajos históricos podré rectificar algunas apreciaciones contenidas en mi citada obra, en cuanto se refiere, por supuesto, a la separación de Haití y al gobierno de Santana, así como a lo de Jimenes, Duarte y el infortunado Sánchez, hechos y personajes a quienes de paso tuve que referirme. Concréteme usted los puntos a que se contrae, y le responderé. Quizás ello dé causa a una amistosa discusión histórica, en el sentido de apreciaciones, de interés para mí como rectificación de juicios, o para la historia patria si fuere usted, su hábil redactor, quien tuviere que rever alguna de sus plumadas.

Desde luego puedo avanzar a usted una opinión; y es, que, con extrañeza, veo desde aquí a hombres maduros por su edad y su ilustración, dominados de un entusiasmo generosamente exagerado a favor de Duarte; y tal, que les lleva a la injusticia respecto de Sánchez.

No es posible que yo me equivoque al decir que Duarte no fue más que el iniciador de la idea redentora de emancipar la patria del vergonzoso yugo haitiano, y que Sánchez en Santo Domingo, y los Santana en El Seibo, fueron los hombres de acción, los que efectiva, prácticamente libertaron el país, ¿por qué, pues, elevar un monumento a Duarte pretermitiendo a Sánchez? ¿Por ventura es más sugerir la idea revolucionaria, que hacerla valer proclamándola como valiente, espada en mano ante el enemigo que tiene fuerzas muy superiores en número a las que le opone el abnegado patriotismo?

No, no hay justicia en erigir el primer monumento de la gratitud nacional al que inició, con exclusión del que realizó. Los dos deberían figurar en ese monumento.

Más digo a usted: yo traté a Duarte en 1864; viajamos juntos de Cabo Haitiano a Santhomas en el vapor inglés «Governor Bailly», y me formé la sólida convicción de que, si bien era un patriota sincero, y un hombre honrado, no tenía ni pizca de hombre de valor bélico ni personal: moral, lo tuvo en sus mocedades harto probado al conspirar; pero no creo que Duarte hubiera ejecutado la hazaña de Sánchez en la Puerta del Conde, ni la de su entrada en El Cercado.

La tradición lo exagera. Trabajó con desprendimiento por la separación, es verdad: por esa noble causa tuvo que emigrar; también es cierto. Desde el destierro siguió inflamando el espíritu revolucionario entre sus amigos y discípulos; verdad histórica es. Pero ¿fue él quien consumió aquel gran pensamiento? ¿Peleó contra los haitianos? ¡No! Quien dio el martillazo demoledor fue Sánchez. Y cuando Santana llevó a cabo el insólito salto atrás de república a colonia de España, ¿por qué no fue Duarte a Haití para invadir el territorio patrio con la bandera del 27 de Febrero, como lo hizo el arrojado y consecuente Sánchez? Porque no tenía el valor de este; créalo usted, amigo mío, y convenga conmigo en que el monumento debería consagrarse a esas dos grandes figuras de la separación. Lo contrario, erigirlo solo a Duarte, es injusticia con ribetes de ingratitud. Y basta por hoy en cuanto a ese tema.

He leído con gusto la tercera edición del *Compendio de la historia de Santo Domingo* escrito por usted, y sinceramente felicito a usted por las reformas introducidas en esa edición. A mí me daba pena ver ese trabajo hecho en la antigua y ya desechada forma catequística.

En cuanto a la recopilación de los partes oficiales de las operaciones militares etc., usted ha hecho al país un bien inapreciable pues era natural suponer que los números del periódico oficial y las hojas sueltas en que se publicaron esos documentos, habían desaparecido parte por descuido genial, y parte por la funesta metamorfosis de 1861, se llevaron los archivos de la casa de Gobierno, de la Corte Suprema, y aun creo que también el del ayuntamiento.



Esos documentos constituyen la parte fundamental de la historia patria, a contar del 21 de marzo de 1844 hasta la última invasión haitiana.

¡Cuánto agradecerán a usted esa recopilación, y sus «coincidencias históricas», quienes más adelante se ocupen en escribir la historia de la República Dominicana desde 1844 en adelante hasta la actualidad, o así, de los futuros historiógrafos!

Aguardo con vivo interés el ejemplar del tomo II que del *Compendio histórico* me anuncia usted en su última carta. Esta le irá certificada, y recomendadísima a todos los angelitos y angelotes, para ver de conseguir que no se extravíe como la anterior; eso tanto más motivado, cuanto que ella contendrá el retrato que usted me pide, es decir una copia de mi vieja y afeada persona; digo no de toda ella, sino de la cabeza a la cintura. Y gracias, amigo García, por el fin patriótico a que usted idea destinar esa copia.

Actualmente estoy disfrutando de la vacación que, comenzada el 5 de enero, terminará el 9 de marzo; y aquí me tiene usted afanando en concluir, dictando, lo que me faltaba del libro de lectura de que hablé a usted en la carta con que le remití mis *Temas políticos*, y poniéndolo todo en limpio, porque deseo que en este año vea la luz pública. Parece que será aprobado por el Consejo superior de instrucción. El decano de la Facultad de Humanidades, abogado y publicista es de los hombres de Chile que más me aprecian, (hasta exagerándome); tiene idea de ese libro mío, lo aguarda con interés; y cuando en mayo y junio últimos estuve en Santiago, me preguntó que por qué no acabo de presentarlo al Consejo, y si no he escrito alguna otra obra. Él es de esa corporación: con que (...) saque usted la consecuencia. Aludo al señor Domingo Amunátegui Solar, hijo del gran literato y discípulo agradecido de Bello don Miguel Luis Amunátegui, nombre que no puede ser a usted desconocido.

Pues prometo a usted que suyo será el primer ejemplar que de mi Anotador idiomático me encuadernen.

Tras ese libro publicaré uno de 300 o 400 páginas, intitulado *Alfilerazos a don Antonio de Valbuena*, el crítico implacable contra la Academia Española, los malos poetas aristócratas, etc., etc. Irá escrito en el mismo temple satírico de Valbuena, que siempre me ha gustado, desde jovencito en La Habana, y que manejé ahí, cuando en Santiago de los Caballeros redacté *La República*, segunda época. También enviaré a usted el primer ejemplar de esos pinchacitos en la epidermis del ultramontano, más papista que el papa, pero hábil y chistosísimo zurriagador don Antonio.

Suplico a usted me haga el favor de preguntar a Penson y a Galván si recibieron o no mis cartas, advirtiendo al primero que con la dirigida a él le mandé mi obra de política.

Adiós: mis afectuosos recuerdos a su hermano Manuel Jesús, a quien felicito por la nitidez y buen gusto con que salen impresos de la tipografía de ustedes libros como el *Compendio* etc., de usted; felicitación que, la verdad sea dicha, es de ser encaminada la «Imprenta Quisqueya», a juzgar por un cuaderno que años atrás me remitió Federico Henríquez y Carvajal, intitulado *El instituto de señoritas y la Escuela Normal de Santo Domingo. Investidura oficial*, etc. ¡Todo progresa ahí, menos una cosa...!, de la cual no quiero acordarme ahora.

No extrañe usted que con escribirle una carta mayúscula (en tamaño) como esta, haya abusado yo de su paciencia y tiempo, pues ello depende del mucho placer que experimento en conversar así con uno de mis paisanos a quienes siempre recuerdo con singular complacencia, ya que no puedo hacerlo verbalmente; que a falta de pan buenas son tortas.



Memorias a quienes se acuerden de mí, y usted disponga lo que guste de su invariable amigo y apreciador,
Alejandro Angulo Guridi.

P.S. Una por otra: sírvase usted remitirme su copia fotográfica.

De José Gabriel García a Alejandro Angulo Guridi

Santo Domingo, 13 de agosto de 1896.

Señor don Alejandro Angulo Guridi

Tacna.

Mi querido paisano, amigo y maestro:

Tuve el gusto de recibir su muy apreciable de 3 de febrero último, que no la había querido contestar hasta no poder enviarle el tomo segundo de mi compendio histórico, cuya impresión se dilató más de lo que yo creía, debido a las muchas ocupaciones de la imprenta.

Por fin lo hago hoy con alta satisfacción porque me evito así tener que tocar en esta algunos puntos a que usted se refiere en la suya, los cuales encontrará tan sencillamente explicados en el cuerpo de mi obra, que estoy cierto de que al momento verá claro la razón por que algunos hombres serios han merecido que la gratitud nacional podían principiar a manifestarse por Duarte, sin perjuicio de los demás. Cuando usted conoció a ese hombre no era ni su sombra; la desgracia se encerraba en el alma viril que dio vida al primer período de nuestra historia nacional, al que puede llamarse la aurora de la patria.

Lástima que las páginas del tomo que le remito resultaron tan estrechas que no hayan podido abarcar los hechos que contendrá el tomo tercero, pues así habría quedado persuadido de que podía haber injusticia en posponer a Duarte por algunos de sus compañeros, pero nunca en anteponer a cualquiera de ellos, puesto que su gloria, hablando desgraciadamente, es la más pura de todas.

Como usted notará, había en el país muchas tradiciones equivocadas que de ahora en adelante en estela de duda, no en vista de las opiniones que emito, sino en fuerza de los documentos a que me refiero y de las pruebas que aduzco, tanto más auténticas cuanto que están basadas en la colección de originales que poseo. Sin ellos, poco se habría adelantado en el sentido de aclarar la verdad, pues no faltan sostenedores de los viejos errores, como lo demostrará el folleto *Controversia histórica* que le mando junto con otros dos opúsculos relativos a la cuestión. Está de más que le suplique estudie con calma.

Junto con su carta llegó a mis manos su retrato que coloqué enseguida en la galería de escritores dominicanos. El mío no se lo mando ahora porque he debido retratarme y no he tenido tiempo de hacerlo, pero se lo ofrezco para otra ocasión, pues me prometo que no será está la última vez que tendré el gusto de escribirle, siquiera no sea más que para tenerle al tanto del progreso intelectual de nuestro país tan atrasado en otras cosas.

Confío en que recibiré pronto los trabajos suyos que me anuncia, y mientras tanto aprovecho la ocasión para ofrecerle mis respetos y los de mi hermano Manuel, suscribiéndome.

Su paisano y amigo y discípulo,
José G. García.



De José Gabriel García a Teófilo Rodríguez

Santo Domingo, 17 de agosto de 1896.

Señor don Teófilo Rodríguez

Secretario de la Academia Nacional de la Historia

Caracas.

Señor:

Tengo el honor de anunciar a usted que junto con esta le remito el primero y segundo tomos de la tercera edición de mi *Compendio de la historia de Santo Domingo*, completamente reformado, con destino a la biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, a la cual ruego a usted se digne ofrecer en mi nombre.

Y aprovecho la ocasión para ofrecer a usted mis respetos y suscribirme.

Su atento servidor,

José G. García.

De Luis Arturo Bermúdez a José Gabriel García

Macorís, 28 de agosto de 1896.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Estimado don José:

Recibí su atenta de ayer y el segundo tomo de la historia que me remite.

Le agradezco muy mucho, tanto el recuerdo cuanto el presente, porque, como usted sabe, me gustan mucho los estudios de ese género.

Diré algo en *El Cable* acerca de la importancia de la obra.

Le doy las gracias.

Mande a su amigo,

Luis Arturo Bermúdez.

De Pedro de Madrazo a José Gabriel García

Madrid, 23 de septiembre de 1896.

Señor don José G. García:

En contestación a la atenta carta de Vuestra Señoría del 12 de agosto último, anunciando el envío, con destino a la Biblioteca de este Cuerpo literario, de los tomos que lleva publicados del *Compendio de la historia de Santo Domingo*, de que autor, debo manifestarle que a pesar del tiempo transcurrido, no se han recibido los dos tomos a que en su citada carta hace referencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

El secretario,

Pedro de Madrazo.

De Miguel Andrés Román a José Gabriel García

Santiago, 27 de septiembre de 1896.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi estimado amigo:

Oportunamente tuve el gusto de recibir su favorecida carta de fecha 05 del corriente y no le había contestado porque esperaba poder conseguir en esta ciudad los papeles que usted desea; pero casi me van comunicando de que es imposible, pues a las personas que me he dirigido, por estar convencido de que eran las únicas que podían conservar los documentos, me aseguran que no los encontraré en esta localidad, por haberlo destruido todo el incendio de 1863.

Me advierten esos señores que en esa Capital sería más fácil conseguir lo que usted desea, por haberse llevado para allá el archivo del Gobierno de presidente Valverde y también me dicen que en Moca, La Vega y Macorís del Norte quizás se encuentre algo de lo que usted desea.

En cuanto a los diputados, sí he obtenido informes fidedignos; estos fueron Miguel Antonio Rojas y Manuel Ramón Castellanos.

En fin, sintiendo no haberle podido complacer en esta ocasión m. seguro servidor y afectísimo amigo,

Miguel A. Román.

De Luis Arturo Bermúdez a José Gabriel García

Macorís, 9 de octubre de 1896.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Estimado amigo mío:

Tenemos aquí una obra en proyecto (aunque ya principiada) en la cual han de figurar con algunos rasgos biográficos algunos dominicanos, hombres de letras de los que más han trabajado por el bien del país. En ese número y en primera línea, figura usted. Mis compañeros de trabajo que han visto que usted me distingue con su buena amistad, quieren que dé yo algunos datos acerca de su vida pública y de sus conocidos afanes en el campo de las letras. Tengo, pues, hecha la promesa contando reservadamente con que usted me ayude. Deseo, el día mes y año de su nacimiento y después algunos rasgos de su vida política y algo acerca de sus buenos trabajos como historiador y biógrafo.

Como usted comprenderá, yo puedo hacer parte del trabajo puesto que conozco algo de su vida pública, pero, naturalmente, hecho así resulta imperfecto. Espero, pues, que usted cumpla mi deseo asegurándole de antemano la reserva que en estos casos impone la injustificable modestia.

Cuanto antes aguarda lo pedido, su amigo que le aprecia,

Luis A. Bermúdez.



De Teófilo Rodríguez a José Gabriel García

Caracas, 13 de octubre de 1896.

Señor don José G. García

Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela

Santo Domingo.

Señor:

Tengo la honra de avisar a usted recibo de la atenta carta de usted, fechada en esa capital el 17 de agosto último, y en el que me anuncia el envío de un ejemplar del 1.º y 2.º tomos de la 3.ª edición de su obra *Compendio de la historia de Santo Domingo*, el cual destina usted a la Biblioteca de la Academia.

Cumpliendo el encargo que en dicha carta se sirve usted hacerme, presenté a la referida Corporación (de la cual soy actualmente tesorero) la interesante obra de usted; siéndome satisfactorio decirle que la Academia ha agradecido mucho el valioso obsequio que usted ha querido hacerle y ha acordado que por Secretaría se le signifique así a usted.

Su atento servidor y colega,

Teófilo Rodríguez.

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 22 de octubre de 1896.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi muy estimado y buen amigo:

Recibí con satisfacción la apreciable carta de usted, fechada el 15 de agosto último, pero no ha llegado a mi poder el segundo tomo de su *Compendio de historia dominicana*, que usted anuncia que me remite al mismo tiempo que su referida carta. Temí al principio que el libro se hubiera demorado en la costa, lo cual sucede con frecuencia cuando llega a Barranquilla una correspondencia copiosa que no puede ser conducida de una sola vez al interior por los vapores que hacen el correo al puerto de Yeguas,; pero como han llegado posteriormente a esta unos cinco o seis paquetes y el libro no asoma, lo que creo ya perdido para mí, lo cual me ha fastidiado mucho. A pesar de mi creencia, yo seguiré haciendo las averiguaciones del caso, y si al fin llega a mi poder le avisaré a usted. Sírvase informarme si el paquete reunía lo recomendado.

Tan pronto como recibí su carta, me dirigí al doctor Carrasquilla en solicitud de las publicaciones que hubiera hecho sobre la curación de la elefancia, y al contestarme me envió los ejemplares de cada uno de los informes que sobre tan interesante materia ha dirigido a la Academia Nacional de Medicina, informes que le envió –junto con la *Historia general de los chibchas* y un interesantísimo folleto titulado *Libertad y orden*– en uno de los dos paquetes que pasado mañana pondré en el correo y que deseo reciba sin lesión alguna.

En el otro paquete va el Atlas arqueológico que sirve de complemento a la referida historia de los chibchas. Ojalá que esas publicaciones le satisfagan y le sean útiles.

El doctor Carrasquilla ocupa una alta posición en la sociedad y en el gremio médico de esta ciudad, y es considerado como una persona seria, inteligente e ilustrada, al par que excepcionalmente modesta y discreta, discreción y modestia que se revelan en el hecho de que, habiendo hasta ahora obtenido felices resultados en sus experimentos, él no asevera todavía que con sus ensayos verificados cure la lepra, sino que los ensayos hacen creer que pueda obtenerse la curación.

Me parece muy buena la idea de que envíen de allá una comisión médica para que estudie el sistema. En meses pasados hubo aquí médicos mexicanos y venezolanos, con ese objeto, y entiendo que regresaron satisfechos.

Deseo que se conserve perfectamente bueno, y créame siempre su afectísimo amigo, seguro servidor,

Antonio Clavijo Durán.

De José Gabriel García a Francisco Ortea

Santo Domingo, 24 de octubre de 1896.

Señor Francisco Ortea

Puerto Rico.

Mi estimado amigo:

Siempre tuve la intención de mandarte un ejemplar de la tercera edición, aumentada y corregida, de mi compendio histórico, pero me apresuro a hacerlo cuanto antes, en vista de que me manifiestas el deseo de poseerlo.

Pienso con esta lo recibirás por correo en el paquete vapor. Léelo con ánimo desapasionado y si lo encuentras digno de ese favor, despliega algunos párrafos en *La Correspondencia* para ver si tiene salida en esa, con cuyo objeto me dirigiré a la casa que me indicas.

Como notarás, he hecho todo lo posible por acercarme a la verdad consultando muchos documentos a fin de poder corregir con acierto las falsas tradiciones que existían. La labor ha sido penosa y no espero de ella ninguna retribución, pero mi estrella me ha condenado a desempeñar el papel de historiador dominicano y ya no me puedo escapar de ese compromiso, toda vez que está de por medio la patria en el terreno en que me lo permiten las circunstancias.

Agradezco sobremanera tus felicitaciones que si bien son inmerecidas me sirven de consuelo, sugiriéndome la presunción de que siempre podré contar con la benevolencia de los hombres sensatos, lo que me hace ver con indiferencia la ojeriza de los necios.

Permíteme, pues, que aprovecha la ocasión para ofrecerte mis respetos y reiterarte la expresión de mi amistad.

Tu viejo amigo,
José G. García.

P.D. Si ya vio la luz el almanaque de esa isla, mándame uno al regreso del vapor que lleva la presente.



De Luis Arturo Bermúdez a José Gabriel García

Macorís, 25 de noviembre de 1896.

Estimado don José:

Recibí hoy su estimable del 19. En contestación le remito el último número de *El Cable*.
¿Qué tal, tengo yo y tenemos todos por acá, buen concepto de usted y de sus obras?

Suplícole, don José, que me perdone, pero considere que usted cómo hombre público y como escritor, no se pertenece.

Excúseme también porque intencionalmente le engañase cuando le pedí las notas, pues como usted verá fue con idea de tener el gusto de hacer yo su biografía.

El artículo de Gastón lo mismo que el de Rafael (Pepe Cándido) valen mucho y ellos hablan con verdadero entusiasmo.

Dejo así contestada la suya y espero acepte usted la dedicatoria que le hace el humilde *Cable* como una muestra de la admiración con que le distingue su seguro servidor y amigo,

Luis A. Bermúdez.

De Francisco Ortea a José Gabriel García

Puerto Rico, 4 de diciembre de 1896.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mí querido amigo:

Recibidos tu grata del 25 de noviembre pasado y los libros que acompañabas y que te agradezco mucho. Los del doctor Coll no los he entregado todavía porque él esta en Arecibo, pero lo haré cuando regrese. Haré que emita juicio respecto a tus obras y te enviaré el periódico en que se publiquen. Mi opinión, pobre y sin valor, tú la conoces y no faltará tampoco.

Estoy enfermo, dispectivo y cansado, por eso no te escribo más largo hoy, pero lo haré otro día. Reitero mis afectos a toda tu familia y a Manuel, y cree que te estiman bien.

Tu afectísimo amigo,

Francisco Ortea.

Tengo la chifladura (mejor sin duda) de coleccionar sellos de correo usados. Estoy, pues, metido en canjear, cambiar, vender, etc. etc., de los mismos. ¿No podrías conseguirme algunos dominicanos y haitianos?

De José Gabriel García a Teófilo Rodríguez

Santo Domingo, 22 de diciembre de 1896.

Señor don Teófilo Rodríguez

Secretario de la Academia Nacional de la Historia

Caracas.

Señor:

En 17 de agosto último tuve el honor de remitir a usted un paquete conteniendo el primero y segundo tomos de la tercera edición de mi *Compendio de la historia de Santo Domingo*, completamente reformado, con destino a la biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, y como no he sabido hasta ahora si llegó a sus manos, me informe por medio de la presente por si acaso se ha extraviado, repetir el envío inmediatamente.

Y en la esperanza de recibir su contestación, aprovecho la oportunidad para repetirme.

Su obediente servidor

José G. García.

De Silvestre Aybar a José G. García

San Pedro de Macorís, 26 de enero de 1897.

Señor don J. Gabriel García

Santo Domingo.

Amigo mío:

Para satisfacer tus deseos procuraré hacerte la relación más fiel y fidedigna de los acontecimientos a que te refieres. Habrá hechos o circunstancias en que no me será posible precisar las fechas.

Yo era contador de la goleta de guerra *Buenaventura*. El día 10 de julio del año 1857, como a las diez de la mañana de ese día, llegó a esa don José Portes que traía la noticia del pronunciamiento de Santiago de los Caballeros, el siete del mismo mes. Inmediatamente se alistó la dicha goleta de guerra de que yo era contador y salió a las diez de la noche bajo el mando del comandante José de las Nieves, y jefe de artillería un tal capitán José del Carmen, después de haber recibido del ministro de la Guerra, que era mi padre, para entregar al comandante, unos pliegos cerrados dirigidos al general Juan Contreras, comandante de armas de Puerto Plata, otro con instrucciones al Comandante del buque, y un oficio al mismo en que le ordenaban hacerse a la vela y a siete leguas de distancia de la ciudad abrir sus instrucciones y seguirlas al pie de la letra. A la una de la noche se abrieron las instrucciones al Comandante del buque, en las que se le ordenaba hacer rumbo con dirección a Puerto Plata, y llegado allí, y a alguna distancia, ponerse a la capa y enviar un oficial de su confianza a tierra, para que se avistara con el general Contreras y le manifestara que el buque estaba a su disposición, no entrando al puerto sino por orden del dicho Contreras. El día 15 de julio, como a las diez de la mañana, llegamos frente a Puerto Plata, y el comandante, siguiendo sus instrucciones, se puso a bordear y sin hacer por el puerto pidió



práctico; este no pareció; repetimos la operación y el práctico no parecía. Mientras tanto observaba el pueblo con el antejo, y notaba la mayor tranquilidad; no se veía un alma, por lo que dedujimos que Puerto Plata había marchado sobre Santiago. Transcurrido como cuatro horas en espera del práctico, el comandante del buque me hizo escribir un oficio para el comandante de armas de Puerto Plata, en el que le comunicaba su llegada y le manifestaba que el buque estaba a su disposición y que entraría tan pronto fuese el práctico. Cerrado este oficio el comandante llamó al teniente de Marina Manuel Díaz y en mi presencia le dijo: «Como usted y el comisario son los oficiales de mi confianza, siguiendo mis instrucciones alístense para ir a tierra»; aceptamos sin observar nada la comisión; se echó el bote al agua y nos embarcamos con tres canotieses, Pablo Quesada, Pedro Gato y no recuerdo el nombre del otro; eran las cuatro de la tarde cuando bogábamos hacia el puerto después de haber recibido el oficio hecho abordado para el comandante de armas y una carta para el general Contreras y la orden de que al regresar a bordo si llevábamos orden de este general levantáramos cinco veces los remos y nos devolviéramos, que la goleta haría por el puerto, del que estaba muy distante; cuando estuvimos en mitad del camino vimos salir del puerto un bote que se dirigía a nosotros, nos encontramos y este dijo: que «de orden del comandante de armas atracáramos detrás del fuerte, que era el práctico y que iba para la goleta», pero notamos que no siguió sino que se devolvió volviendo al puerto; nosotros en deliberación resolvimos volver a la goleta, pero estábamos a menos de tiro de fusil del fuerte, y seguimos adelante, atracando detrás del fuerte. Nos recibió un oficial llamado Pepe Bermúdez, a quien pregunté por el general Contreras y dijo que estando ausente estaba encargado de la comandancia de armas el jefe general Telésforo Pelegrín, que a la sazón se presentaba y a quien saludé, entregándole el oficio que se había escrito a bordo, después de haberme dicho que él era el comandante de armas porque Contreras estaba enfermo. Al recibir el oficio me dijo: «Este será para el general Contreras»; «no señor» –le contesté– «es para el comandante de armas, vea usted la dirección»; lo tomó y se fue, mandando varar el bote y ordenando a Bermúdez nos condujera al fuerte, lo que se efectuó no sin sorpresa, pues al penetrar encontramos más de dos mil hombres todos armados; se nos condujo a un calabozo al teniente Manuel Díaz y a mí, y a otro a los canotieses; se nos pusieron centinelas de vista; a poco vino el comandante Dámaso Nanita y registró, haciéndonos varias preguntas respecto al buque y exigiéndonos la señal que tuviéramos para que este entrara; como no consiguió nada de nosotros se retiró. Allí permanecimos hasta el anochecer, que a solicitud de don Carlos Nouel, de quien recibimos muchos servicios, nos condujeron al teniente Díaz, y a mí a la Comandancia de Armas, que la desempeñaba Evangelista Gil, que nos trató con la mayor deferencia, donde se nos dio por prisión una dependencia cómoda de ella. El día 16, por la mañana, se me ordenó salir de mi prisión y seguir al portador de la orden que era don Pablo Pujol, el que me condujo a la sala de la Gobernación, poniendo a mi disposición un escritorio con los útiles necesarios para que escribiera lo que don Pablo me dictara; sin saber lo que me dictaría me negué a escribir, y para persuadirme se me dijo que era para el comandante de la goleta manifestándole que Puerto Plata había seguido el movimiento de Santiago; que yo y mis compañeros estábamos en un simple arresto; que entrara sin cuidado ni temor ninguno. Yo que deseaba que el comandante supiera



algo de nosotros, le dije que yo escribiría remitiendo al comandante el manifiesto de la revolución y comunicándole nuestra prisión. Entonces me mandaron a escribir y lo hice como había dicho, agregando que estábamos presos; que no sabía del general Contreras y que esperaba que el comandante como hombre de honor siguiera sus instrucciones. No sé si esta carta fue enviada, porque concluida volví a mi prisión. En la noche del mismo día, como a las once, sentimos movimiento en las centinelas que teníamos a las puertas, que permanecían abiertas, y era que acababa de llegar el general Hungría, que alojaban en nuestro mismo cuarto, conservando las centinelas. Así permanecemos hasta el día 24 que a instancias del secretario de la Comandancia de Armas Pelegrín Reynoso, y bajo su garantía, nos dieron la ciudad por cárcel, debiendo presentarnos en la noche a dormir en la Comandancia. El general Desiderio Valverde, jefe del movimiento, que se encontraba en Puerto Plata, nos dispensó las mayores consideraciones. El 10 de agosto se nos intimó la orden recibida del Gobierno provisorio, de trasladarnos el teniente y yo a Santiago, lo que efectuamos inmediatamente escoltados por dragones. Llegados allí tuvimos la ciudad por cárcel, protegidos siempre por el general Valverde, y yo muy particularmente por el general Domingo Mallol que me evitó miles percances en mi situación de prisionero.

Permanecí, ya preso, ya en libertad, según bajaba o subía el barómetro de los acontecimientos, hasta el 4 de febrero del año 58, si mal no recuerdo, en que se me ordenó por conducto del jefe de Policía señor José María Morel, mi confinamiento a Montecristi, debiendo para el efecto ir en compañía y bajo su custodia de don Jacobo Rodríguez que iba para Talanquera de secretario del jefe de la Línea, emprendí viaje habiéndome proveído el Gobierno debido a la protección que me dispensaban los generales Valverde y Mallol, de todo lo que necesitaba, poniendo a mi disposición una suma de dinero, llegando a Guayubín al día siguiente de mi salida y presentado al comandante de Armas que era el general José Remedio, este me ofreció la Comandancia para residencia; le di las gracias, y la casualidad me condujo a la casa del general Nando Valerio donde tratado magníficamente por tan excelente hombre permanecí once días, trasladándome el duodécimo a Guayubín a ocupar el puesto de secretario del comisario ordenador de la tropa, que en gran cantidad había bajado a esa Línea. El comisario ordenador se llamaba Furci Fonder. Allí permanecí, regresando a Guayubín con los generales Hungría, Contreras y Puello, que como confinados estaban, y de Guayubín a Santiago donde permanecí hasta agosto del 58, que puesto en libertad regresé a Santo Domingo acompañado del presbítero G. Moreno y José María Leyba, también prisioneros como yo.

En noviembre del mismo año se me intimó la salida para el extranjero como expulso, dirigiéndome a Curazao donde llegué el 19 de noviembre del 58, volviendo a la capital en el 63.

Estos son los acontecimientos que he podido con dificultad retener y te los relato como han pasado. Tú escogerás lo que te convenga de ellos: ojalá haya algo que te sea útil.

En todo esto hay infinidad de episodios que no relato porque no les veo importancia ninguna para ser historiados.

Pásalo bien, y manda como gustes a tu servidor y amigo,
Silvestre Aybar.



De José Gabriel García a Emilio Castelar

Santo Domingo, 15 de marzo de 1897.

Señor don Emilio Castelar

Madrid.

Muy señor mío:

Nunca me hubiera atrevido a poner en sus manos ninguno de mis trabajos, temeroso de que llegara usted a figurarse que me parecían dignos de ocupar su atención, cuando sé que no tienen otro mérito que el de llenar el vacío que dejaba la ausencia de otros más acabados, con que bien pudieron dotar a su patria algunos dominicanos más impuestos que yo; pero la lectura de un artículo de periódico atribuido a su pluma, artículo que al tratar la situación de Cuba y de la muerte de Maceo, hace referencia al predominio que *tienen el Oriente los mulatos idos de Santo Domingo y Haití*, me mueve a remitirle por el vapor de hoy un ejemplar de la tercera edición de mi compendio de historia patria.

Si usted me hace el favor de darle una ojeada, verá que ha pecado de injusto con esta pobre isla, que contribuyó a la prosperidad de la de Cuba, tanto a fines del siglo pasado como en los primeros años del presente, con la parte más distinguida de sus hijos, así por la sangre como por el saber y la riquezas. De ella no emigraron nunca en masa hombres de color, y mucho menos para Cuba, donde no encontraron hospitalidad ni aun los compañeros de Biassou y Jean François, rechazados por la primera autoridad de la isla, ni los que últimamente sostuvieron la bandera española contra la Restauración de la patria, en las cuales se les señaló como cuartel primero a Puerto Rico y después a las Canarias.

Haití mismo no merece tampoco la desconsideración de que es objeto, porque los elementos que emigraron de allí para dar vida a Guantánamo y Santiago de Cuba, no han podido generar *las negradas numerosas ni los negros motines* sostenedores de la actual insurrección, que si de alguna parte proceden es sin disputa del escandaloso tráfico de africanos que hasta ayer estuvieron haciendo especuladores del Gobierno de Madrid, con el apoyo interesado de algunos capitanes generales.

Este no es un desahogo, ni mucho menos, como su recto juicio se lo indicará, pues que no me guía otro móvil que el deseo de defender la honra de mi patria en beneficio de la verdad histórica, que usted en la suya y yo en la mía nos ocupamos en hacer que prevalezca.

Así me congratulo en esperar que la considerará usted, y en esa confianza aprovecho la ocasión que me presenta este doloroso incidente, para tener el honor de ofrecerle mis respetos, suscribiéndome con sentimientos de alta y distinguida consideración.

Su atento servidor,

José G. García.



De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Señor don José Gabriel García
Santo Domingo.

Mi muy estimado y buen amigo:

Con su apreciable carta del 2 de enero último –que leí con el placer de siempre– tuve la satisfacción de recibir el número extraordinario de *El Cable* de Macorís del Este, publicado el 24 de noviembre del año anterior, número que he visto con sumo interés por contener su retrato y artículos biográficos importantes en que se ponen de relieve sus cualidades privadas y sus virtudes cívicas, y se señalan especialmente a la consideración del país sus inteligentes asiduos esfuerzos por los estudios sobre la historia de la patria dominicana. Me complacen mucho esa prueba de amistad y esa muestra de justicia, que usted ha recibido de la prensa de Macorís; conservaré con cuidado y cariño el referido número de *El Cable*, y le agradezco de veras que me haya favorecido con el ejemplar que tengo en mi poder.

Al saber que usted no recibió el Atlas arqueológico anexo a la obra del señor Restrepo sobre los chibchas, presenté mi queja por el extravío del libro a la Dirección General de Correos Nacionales, y de esa oficina se me ha comunicado –después de las investigaciones del caso– que el referido volumen fue despachado de Barranquilla, vía Kingston, el 4 de noviembre último. Le acompaño la nota que el 15 de los corrientes me dirigió el señor administrador, a fin de ver si con ella en mano puede usted obtener la entrega del libro; si no la obtuviere, le mandaré gratamente otro ejemplar, pues no quiero que usted carezca de esa obra, que es de gran interés para los estudios sobre América indígena. Usted se servirá darme cuenta del resultado que tenga su reclamo.

Que usted se conserve sin la más leve novedad de mal carácter, es el deseo permanente de este su invariable amigo y deseoso servidor,

Antonio Clavijo Durán.

De Leopoldo Damirón a José Gabriel García

Barahona, 26 de mayo de 1897.

Señor don José G. García
Santo Domingo.

Estimado amigo:

Consecuente con tu cartita de fecha 13 del corriente que recibí, he procedido a recoger los informes que me pides con el amigo S. Capman acerca de los acontecimientos que tuvieron lugar en el año 59 en Azua y los que te adjunto, son los que ha podido darme con precisión. Me he informado con otros individuos de aquí para ver si podían dar más luz sobre los hechos de este asunto, pero no recuerdan, y un tal Francisco Puchal que vive en la sección del Cachón, de esta jurisdicción y que era de los prisioneros y debía recordar bien cómo pasaron estos acontecimientos, siempre está lleno de aguardiente y más o menos confirma



lo que dice S. Capman. Siento no haber podido complacerte como hubiera deseado, pero ya ves los motivos.

Sin más por hoy, como siempre tu amigo,
Leopoldo Damirón.

Informe de Henri Chapman. «Los presos que traían de Barahona venían en la goleta *Déjalo*. El comandante de armas que los remitía era Tomás Bobadilla hijo, y el número de presos ascendía a once individuos. La escolta se componía de cinco militares y un oficial que se llamaba Hipólito Antoine. Los presos venían amarrados los brazos de cada uno, por dentro de sus mismas piernas, y uno que parecía el caudillo, engrillado, y se llamaba Isidoro Carrasco (a) Toló. La sublevación fue al llegar a la costa de Ocoa, con el fin de fugarse y llegar a tierra, y como estábamos próximo a ella, pues dábamos una bordada, aprovecharon este momento, y con más razón, porque en ese instante asomaba allá en punta Salinas un buque de Guerra nacional, *La Merced*, que tiró un cañonazo; entonces se metieron dichos presos en el bote, marchándose a tierra, que como llevo dicho estaba próxima, dejándome herido en un brazo por un tal Nelico Feliz. Se ahogaron en la fuga dos, Tilín Recio y Gabriel Recio, su padre, a consecuencia de que el bote se fue a pique por no poder contener toda la gente que se le metió. Los salvados fueron nueve, siendo sus nombres Tomás Pérez, Nelico Feliz, Isidoro Carrasco (a) Toló, Agustín Blanco, Patrón, Francisco Piechal, Ignacio Pérez y Mulato de Vargas, la custodia se fue con ellos también y se salvó porque años después me lo dijo el oficial Hipólito Antoine. También puedo afirmar que al llegar los prófugos y la custodia a tierra, fueron nuevamente presos la mayor parte, porque había gente en la playa de Ocoa, que ellos creyeron ser de Báez a quien proclamaba Matías de Vargas, y resultó ser de las del general Santana que ya había tomado a Azua, y estos se habían quedado atrás, dando por consecuencia que fusilaron en Azua dos de ellos, el nombrado Agustín Blanco y Nelico Feliz. El año de estos acontecimientos fue el 59 y el mes le parece fue el 7 de septiembre, que no recuerdo bien la fecha. Es todo lo que sabe y puede decir respecto a este acontecimiento».

De Antonio Clavijo Durán a José Gabriel García

Bogotá, 8 de julio de 1897.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi muy estimado y respetable amigo:

He tenido el placer de leer sus dos apreciables fechadas el 22 de abril y el 22 de mayo, junto con las cuales recibí el tomo tercero de su *Compendio de historia dominicana* y la colección de Tratados públicos celebrados por esa república, obras que usted avisa remitirme. Le presento con este motivo la expresión de mi gratitud.

No me dice usted nada sobre el resultado que hayan tenido sus diligencias para recuperar el Atlas arqueológico de la historia chibcha. Si esos esfuerzos han sido inútiles, hágame el



favor de decírmelo con toda franqueza para reponérselo. No me resigno a que usted acrezca de ese volumen, pues además de que sin él queda incompleta la obra, ese Atlas le puede servir mucho para sus estudios sobre los aborígenes americanos. Cuando ha llegado para mí el caso de no recibir algunos libros enviados por usted, no he vacilado en avisárselo, seguro de no causar a usted mortificación atendida su genial bondad; y yo exijo de usted igual proceder, pues tengo la mayor satisfacción cuando se me presenta la oportunidad de servir a usted en algo.

Por este correo recibirá usted (ciertos duendes lo permiten) un ejemplar de las *Crónicas de Bucaramanga*, obra publicada no hace mucho tiempo por don José Joaquín García y que no carece de interés.

Me permito causarle una nueva molestia. Deseo y necesito saber cuántas Constituciones han regido la República Dominicana, y en qué fechas ha sido cada una de ellas expedida por el cuerpo legislativo y mandada a ejecutar o cumplir por el encargado del Poder Ejecutivo. No necesito inmediatamente estos datos; usted me los enviará cuando le sea posible tomarlos en su archivo. Le anticipo mis agradecimientos por este nuevo e importante servicio.

Después de desearle completo bienestar, me repito su siempre agradecido y afectísimo-servidor y amigo,

Antonio Clavijo Durán.

De Emiliano I. Aybar a José Gabriel García

Montecristi, 8 de julio de 1897.

Señor don José Gabriel García, historiador dominicano

Santo Domingo.

Muy señor y respetable amigo:

A usted, que con tanto tino y con tanta laboriosidad ha venido siguiendo paso a paso los acontecimientos que dieron margen a la Restauración del pueblo dominicano, cuando vio conculcados sus derechos y entregada la patria a la monarquía española; a usted, que ha venido desenterrado la casi olvidada memoria de los grandes hombres que se distinguieron en aquella memorable cruzada de la patria y el honor nacional.

A usted, a quien la patria agradecida le deberá mañana la narración exacta, los hechos verdaderos que tuvieron lugar en la gloriosa epopeya de nuestra restauración.

A usted dedico estas notas de la vida pública del gran caudillo general Santiago Rodríguez, iniciador y alma del movimiento ideado en Capotillo del año 1863.

Acoja, pues, señor y amigo, estas verídicas notas que pueden servir de apuntes cuando la Historia consigne en una de sus páginas la memoria del egregio patricio general Santiago Rodríguez.

Mientras tanto, queda de usted humilde servidor y amigo,

Emiliano I. Aybar.



De la Junta Nacional Colombina a José Gabriel García y Emiliano Tejera

Santo Domingo, 12 de julio de 1897.

Señores

Don Emiliano Tejera y don José Gabriel García.

Distinguidos compañeros:

La Junta ha acordado ampliar el mandato de su comisión, encargándoles de las faenas de la tesorería hasta que se elija el nuevo tesorero para llenar el vacante ocurrido con la súbita muerte del acucioso y cumplido don J.M. Pichardo, digno miembro de la Junta.

Dígnense ustedes aceptar esta nueva prueba del alto concepto en que les tiene la Junta Nacional Colombina.

De ustedes obs. attos. seguro servidor,

El presidente,

Wenceslao Figuereo.

El secretario,

Federico Henríquez y Carvajal.

De José Gabriel García a Cayetano Coll y Toste

Santo Domingo, 14 de agosto de 1897.

Señor don Cayetano Coll y Toste

Puerto Rico.

Muy señor mío:

A no ser porque estoy persuadido de que usted cree como yo, que la crítica sana y correcta es fuente de luz, no me atrevería a hacerle la amistosa observación que me ha sugerido la lectura del primer cuaderno de su *Repertorio*, temeroso de que pudiera usted figurarse que lo hacia guiado, no por el deseo de aclarar un punto histórico, sino en desagravio de la advertencia que encierra el apunte hecho por usted de ciertos errores que cometí en el segundo capítulo de mi *Compendio de la historia de Santo Domingo* y que vine a notar cuando ya no había tiempo de corregirlos, como pude hacerlo suprimiendo el plátano que, inducido por el informe de Echagoian y la opinión de otros escritores, había hecho figurar en ediciones anteriores como uno de los frutos naturales de la isla.

Usted no ignora, pues que lo sabe por experiencia propia, que los que vivimos investigando la verdad de los hechos que han pasado, estamos expuestos a sufrir equivocaciones, sobre todo tratándose de aquellos que no hemos presenciado, ni de los cuales tenemos otros datos sino los que nos suministran los que nos han precedido en la enojosa tarea, en quienes debemos suponer la misma recta intención y el mismo deseo de atinar con lo real y positivo de que nos encontramos nosotros animados.

Por eso ni usted extraña que yo haya incurrido en los errores que cita, porque no soy el primer escritor que atribuye a las Antillas frutos y frutas que son posteriores a la época del descubrimiento, ni yo me admiro de que usted haya incurrido en el mismo error en que

hubieron de incurrir don Martín Fernández de Navarrete en su introducción a la *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles a fines del siglo quince*, y en la *Vida y escritos de González de Oviedo y Valdés*, que precede a la *Historia general y natural de las Indias*, don Amador de los Ríos, que como miembro de la Academia debió haber bebido en mejores fuentes de información.

Con esto me refiero a la muerte del citado cronista que, tanto los mencionados escritores como usted, suponen acaecida en Valladolid, cuando es evidente que tuvo lugar en la fortaleza de esta ciudad, de donde era alcalde, durante la noche del 26 de junio de 1557, con cuyo motivo fue designado Francisco de Hoyos para sucederle mientras tenía la edad necesaria don Rodrigo de Bastidas, a quien Su Majestad, había hecho merced de ese empleo, encontrándose presentes en el acto los oficiales reales contador Álvaro de Caballero, tesorero Álvaro de Peña, y veedor y factor Juan del Junco, de lo que dio fe Miguel Morillo de Ayala en su calidad de presidente de Su Majestad en la Real Audiencia y Cancillería el licenciado Alonso de Maldonado, que fue quien asumió el mando superior a la muerte del licenciado Álvaro de Fuenmayor.

Recuerdo, con motivo de este incidente, que mi distinguido amigo don Emiliano Tejera, aficionado como nosotros a las disquisiciones históricas, escribía en su opúsculo titulado *Los dos restos de Cristóbal Colón*: «Se nos ocurre preguntar una cosa: ¿los restos del historiador Gonzalo Fernández de Oviedo estarán en Valladolid, donde se dice que murió, o en Santo Domingo, donde Oviedo construyó una bóveda para su enterramiento: la del trascoro de la Catedral, conocida por el nombre de Santa Lucía, y en donde era regular que fuesen colocados sus despojos mortales? ¿Qué fundamentos hay para creer que esté sepultado en España? Si realmente murió en Valladolid, ¿no habrán sido traídos después sus restos a Santo Domingo, en donde tenían construido el lugar de su sepultura? Oviedo era yerno de don Rodrigo de Bastidas, alcalde que fue de la Fortaleza de Santo Domingo, por los años de 60 a 70, como lo había sido antes el mismo cronista de Indias. Este dejó en la ciudad de Santo Domingo su familia, y uno de sus descendientes, don Antonio de Coca y Oviedo, hizo en 1796 una información cuya cuarta pregunta era: “si la capilla antiguamente de la Anunciación y hoy de Santa Lucía, en el trascoro de la Catedral y sus enterramientos pertenecientes al cronista y conquistador Gonzalo Fernández de Oviedo, corresponden a mi familia y a mí, como séptimo nieto suyo, por línea materna y su descendiente también por la paterna”. ¿No es regular que hayan sido depositados los restos del ilustre historiador madrileño en esa bóveda que construyó en el trascoro de la Catedral de Santo Domingo? La creencia de los últimos descendientes del célebre cronista es que los restos de su antecesor se han consumido en la expresada bóveda de Santa Lucía, por él construida y oculta hoy a las miradas por el nuevo piso de la Catedral».

Pues bien, la aclaración de esta duda vino a hacerla don Antonio del Monte y Tejada, quien tuvo la fortuna de alcanzar completos los archivos de esta Isla, en el tercer tomo de su *Historia de Santo Domingo*, publicado hace poco tiempo por la benemérita Sociedad Amigos del País, cuando refiriéndose al relato de Fernández de Navarrete, dice: «En este relato noto una equivocación manifiesta, porque Oviedo murió en Santo Domingo, como lo acreditan documentos que conservo en mi poder».



Entre esos documentos el más importante para el caso es el acta consabida, levantada por Miguel Morillo de Ayala, en la que consta que habiendo fallecido la noche antes y pasado de la presente vida Gonzalo Fernández de Oviedo, alcalde por Su Majestad de la Fortaleza de esta ciudad, el ilustre señor licenciado Alonso de Maldonado, presidente de Su Majestad en esta Real Audiencia y Chancillería, que al presente reside en ella, por fin y muerte de los oidores, fue a la fortaleza de esta ciudad, donde halló muerto a dicho Gonzalo Fernández de Oviedo, datos sobre los cuales dice el autor citado: «Los datos mencionados en la nota abajo transcrita, además de contener el curioso formulario del pleito homenaje que hacían los alcaldes, confirma el fallecimiento de una persona en quien concurrieron las circunstancias de haber sido uno de los primeros pobladores. Fue hombre de grandes luces y distinguido historiador, y entre varias obras que publicó debe merecer distinción marcada la que intituló *Historia general de las Indias y Tierra Firme del mar océano*. En ella describe como testigo presencial y con las más minuciosas circunstancias todo lo referente a Santo Domingo. La Real Academia Española, en el prólogo que precede a la referida obra, manifiesta que entre los escritores primitivos de Indias debe preferirse la impresión de las obras de Oviedo porque había vivido largo tiempo en suelo del Nuevo Mundo, y, por lo tanto, las consideraba revestidas con la autoridad de un testigo que narra los acontecimientos que presencia, debiendo en este concepto ser reputadas sus obras como irrecusables testimonios, etc., dejó Oviedo en Santo Domingo una descendencia distinguida por sus virtudes, riquezas y categoría, que se ha conservado hasta nuestros días bajo el apellido de Caro y Oviedo de Torquemada, con mayorazgo en Castilla la vieja y en la Española, los cuales posee actualmente el señor don Manuel de Sequeiro y Caro Oviedo de Torquemada, asesor militar de Matanzas, isla de Cuba; habiéndose hecho notable por su posición social el señor almirante real don Ignacio Pérez Caro y Oviedo, presidente gobernador y capitán de la isla de Santo Domingo, el brigadier don Ignacio Caro, su hijo, su nieto el coronel don Ignacio Caro, comandante del castillo de Atarés y gobernador de los cuatro lugares, en la isla de Cuba, y su biznieto el señor don Francisco Javier Caro, consejero de Indias, albacea testamentario del señor don Fernando VII y nombrado por él mismo para consejero de su viuda la señora doña María Cristina de Borbón».

Así, pues, tengo el gusto de acompañarle adjunta copia del acta en cuestión, no solo para que la conozca, sino para que la propague en beneficio de la verdad histórica de que somos guardianes aunque discrepemos en punto a ciertas apreciaciones, a causa de la manera más distinta que tenemos de ver las cosas, asegurándole que no puede usted haber encontrado mayor satisfacción en advertirme mis errores, a fin de que en ediciones sucesivas no se repitan, que el que experimento yo al aclararle un punto hasta hace poco dudoso, pero que se ha purificado pasando por el crisol de la sana crítica.

Aprovecho la oportunidad que me ofrece este agradable incidente para presentar a usted mis respetos con sentimientos de alta y distinguida consideración.

Su obediente servidor,

José G. García.



De José Gabriel García a Emiliano I. Aybar

Santo Domingo, 1 de septiembre de 1897.

Señor Emiliano Aybar

Montecristi.

Muy señor mío.

El deseo de llenar un vacío que era mengua para la patria, me movió a hacer mis primeros ensayos como historiador, viniendo a servirme de estímulo la buena acogida que tuvieron, no solo para perseverar en el propósito, sino para imponerme al fin como un deber, lo que al principio no fue sino una inspiración.

Con ese motivo llevo ya más de treinta años ocupado en la penosa tarea de recordar glorias olvidadas, ilustrar nombres oscurecidos por la envidia, justificar reputaciones calumniadas sin haber recogido como recompensa más que desengaños y sinsabores; porque mientras que la gratitud se ha mostrado huraña buscando pretextos para negarme su reconocimiento, el encono y el despecho no han esperado para vengarse sino encontrar una ocasión propicia, o una pluma inconsciente dispuesta a servir sus intereses.

De suerte que cuando veo que hay quien interpretando bien mis buenos deseos, me hace justicia o me dirige una palabra de aliento, no puedo menos de reanimarme y recobrar los perdidos bríos para continuar mi misión, ingrata aunque patriótica, sin acobardarme por la hostilidad de mis émulos, al envanecerme con los aplausos de mis adeptos.

Y como estoy persuadido de que usted pertenece al número de los que comprenden mi buena intención, puesto que acaba de hacerme un honor superior a mis merecimientos, dedicándome su *Relación de conocimientos sobre la guerra de la Restauración*, que conozco por casualidad, no porque la haya recibido, no debo prescindir de manifestarle, agradecido, mi más profundo reconocimiento.

Este no vale gran cosa; pero es sincero y como tal se lo transmito con la expresión de mi buena amistad.

Suyo,

José G. García.

De José Gabriel García a Domingo Morcelo

Santo Domingo, 6 de septiembre de 1897.

Señor Domingo Marcelo

Ciudad.

Estimado amigo:

Recuerdo en una conversación que tuvimos en días pasados, referente a fray Pedro Pamiés y su lego, hubimos de traer a cuento al presbítero Gaspar Hernández, con motivo me ofreció usted buscar entre los papeles de su difunto padre, la contestación que desde Curazao le dio aquel, cuando este le participó el pronunciamiento realizado por los dominicanos, en la puerta del Conde, la noche memorable del 27 de Febrero.



Si no la ha encontrado usted, tenga la bondad de manifestarme en sustancia su contenido, del cual necesito hacer uso para aclarar un punto histórico de suma importancia.

Y anticipándole las gracias por favor tan señalado me suscribo, su servidor y amigo,
José G. García.

De Domingo Morcelo a José Gabriel García

Santo Domingo, 8 de septiembre de 1897.

Señor don José G. García

Ciudad.

Estimado amigo:

En contestación a la de usted fecha 6 del que cursa, le diré: que la carta a que se refiere usted no la he encontrado; parece que entre las muchas veces que he quemado algunos papeles, esta, equivocadamente, ha ido entre ellos, y lo he sentido, no porque la consideraba útil, sino porque la estimaba como un recuerdo de uno de los mejores amigos de mi padre. Sin embargo, como dicha carta ha sido leída por mí muchas veces, puedo explicar a usted sustancialmente la parte que le interesa.

Dicha carta fue en contestación a una que mi padre le dirigiera el presbítero don Gaspar Hernández, antes del día 27 de Febrero de 1844, dándole cuenta del resultado de las cobranzas de algunas deudas que le había dejado encargadas; pero como este le contestara después del 27 de Febrero, en el mes de marzo, después de darle las gracias por sus diligencias, terminaba el padre Hernández su carta diciéndole: «Te felicito a ti y a todos los dominicanos por haber sacudido el yugo de la dominación de los mañeses cocolos, abrigando la esperanza de que, como ustedes nunca han sido ingratos con su madre patria, pronto aclamarán a ella».

Este párrafo, puedo asegurarle que son las mismas palabras de la carta a que hacemos referencia.

Sin más, me suscribo de usted, atento, seguro servidor y afectísimo,
Domingo Morcelo.

De José Gabriel García a Federico Henríquez y Carvajal

Santo Domingo, 10 de septiembre de 1897.

Señor don Federico Henríquez y Carvajal

Director de *Letras y Ciencias*.

Muy señor mío:

No contentas las pasiones políticas, en su afán de regatear glorias a unos para atribuírselas a otros, con combatir a Duarte con Sánchez, a Sánchez con Mella, y a los tres con Santana, apelaron, como usted sabe, a la invención de que la idea separatista no fue obra de Duarte sino del padre Gaspar Hernández.

Por supuesto que nunca pudieron presentar en su apoyo un documento porque no lo tenían, ni aducir otra clase de prueba porque no la había; pero lograron que la propaganda fuera abriéndose paso, a punto de que muchos hubieron de darle crédito de buena fe.

En esa virtud pensé en haberla combatido en la tercera edición de mi compendio de historia patria; pero me pareció innecesario, en la creencia de que bastaba referir las cosas como pasaron, para que de hecho quedaran desmentidas todas las falsas tradiciones.

Pero no ha sucedido así; y la casualidad me ha deparado el medio de aclarar de una vez el punto dando, en las dos cartas que le acompaño para que las publique junto con esta, la prueba de que si el padre Gaspar Hernández pensó en algo, no fue ciertamente en realizar el trabajo a que cooperaron entusiastas algunos de sus discípulos de filosofía, puesto que sus aspiraciones eran diametralmente opuestas.

Con la honrada declaración de Domingo Morcelo y la que usted conserva del prócer Félix María Ruiz, supongo que habrá de quedar purificada en el crisol de la sana crítica la verdad incontrovertible, de que la gloria de haber iniciado la cruzada redentora de donde surgió la patria de Febrero, pertenece exclusivamente a Juan Pablo Duarte, mentor y maestro de sus ilustres compañeros.

Su atento servidor,
José G. García.

De la Junta Central Directiva del Proyecto de Estatua al presidente del Ayuntamiento

Santo Domingo, 4 de octubre de 1897.

Señor presidente del Honorable Ayuntamiento
Ciudad.

Señor presidente:

En contestación al oficio en que esa honorable Corporación nos comunica la solución favorable a nuestra mutua causa dada en el desagradable conflicto entre la Junta Estatua padre Billini y la que, libre de pasiones e intereses que no caben allí donde solo deben hallar albergue el patriótico celo y la equidad, deseaba conservar para el *prócer Fundador* la plaza que, a la intención de ese Cuerpo, cuando le dio nombre, y la opinión general, le habían consagrado, nos es altamente satisfactorio, al par que congratularnos con el honorable Ayuntamiento, por el triunfo alcanzado en el honroso cometido cuyo cumplimiento compartimos, poner en su conocimiento que esta junta ha reorganizado su labor en la sesión habida el 24 del pasado septiembre, en la cual ha debido lamentar la ausencia de los buenos elementos que la muerte nos ha arrebatado y que se propone poner en juego toda la actividad y energía requeridas por las circunstancias para el feliz éxito de la causa, contando para todo con el autorizado concurso de esa Corporación, de la misma manera que queda esta Junta enteramente a las órdenes de ella, así para secundarla como para servirla en cuanto quiera mandarnos dentro de lo tendente a la consecución del éxito.



Saludamos a ustedes con sentimientos de patriotismo y confraternidad de ideas.
El vicepresidente en funciones,
José Gabriel García.
Félix E. Mejía,
Secretario

De la Sociedad Patriótica La Trinitaria a José Gabriel García

Santo Domingo, 8 de octubre de 1897.

Señor don José G. García

Ciudad.

Señor:

Las obras de luz y bien han tenido, tienen y tendrán perpetuamente por indispensables factores –y en todos los tiempos y países– los mejores elementos de la sociedad donde se realicen.

La erección de una estatua digna de su gloriosa memoria al egregio patricio don Juan Pablo Duarte es obra de luz y bien; y coadyuvar eficazmente a la realización de esa obra de sensato patriotismo es el objeto de la Sociedad La Trinitaria, recientemente constituida en esta metrópoli.

La honorable personalidad de usted representa uno de los más valiosos elementos sociales de Santo Domingo, y es en esta virtud que la naciente sociedad que tengo el honor de presidir –profundamente convencida de la elevación del ideal que la inspira– ha discernido a usted el título de Miembro Honorario, y se toma la libertad de invitarlo a coadyuvar moral y materialmente al laudable fin que es y será objeto de sus más asiduas labores.

Aguardando el contingente de su probado patriotismo, me complazco en saludarlo respetuosamente.

B.s.m.,

El presidente,

L. Durán de la Concha.

El secretario,

E. Deschamps.

De la Sociedad Patriótica Juan Pablo Duarte a José Gabriel García

Santo Domingo, 25 de octubre de 1897.

Señor don José G. García

Ciudad.

Señor:

Por una lujosa mayoría de votos, la Patriótica Juan Pablo Duarte, en su sesión ordinaria de fecha 24 del corriente, os ha nombrado su Representante en el seno de la Junta Central

Directiva a que pertenecéis, dando con ello cumplimiento al artículo 4to. de sus Bases reglamentarias, que así lo dispone.

Este nombramiento, señor, además de ser un título honroso con que la Sociedad que presido ha querido distinguiros, es también un verdadero y legítimo lazo de unión que atará de hoy más a ambas patrióticas asociaciones y un pretexto, si se me permite la expresión, para estar siempre presentes ante esa honorabilísima Junta Central Directiva.

La Sociedad no duda ni un momento que aceptaréis el encargo que os confía, y en esa creencia tengo el honor de ofreceros mis respetos y consideraciones más sinceras.

El presidente,
Bernardo Pichardo.
El secretario,
Pedro Spignolio.

De José Gabriel García al presidente de la sociedad patriótica La Trinitaria

Santo Domingo, 7 de noviembre de 1897.

Señor:

Me he enterado con placer de que la patriótica asociación que tan dignamente preside usted ha tenido a bien discernirme el título de miembro honorario, y me invita a coadyuvar moral y materialmente al laudable fin que es y será objeto de sus más asiduas labores. Admirador constante de los próceres de la patria miembros de la Junta Central llamada a dar vida al proyecto cuya realización perseguimos, no puedo prescindir de aceptar la inmerecida honra, protestando que haré cuanto esté en mis facultades para hacerme acreedor a ella y dejar satisfechas las esperanzas de los que me favorecieron con sus votos.

En esa virtud presento a usted mis respetos y ofrezco a la Sociedad mis servicios,
José J. García.

De Wenceslao Figuereo a Emiliano Tejera y José Gabriel García

Santo Domingo, 21 de diciembre de 1897.

Señores don Emiliano Tejera y don José G. García
Ciudad.

Estimado amigo:

¿Podrían ustedes prestarme de los fondos de la Colombina seiscientos pesos hasta el 15 de enero próximo? Si están ustedes en actitud de servirme dicha cantidad, por la cual pagaré el interés correspondiente, les ruego darme aviso para librarles el pagaré de resguardo a la Tesorería que ustedes tan a satisfacción de la Junta desempeñan.

Sin más y como siempre de ustedes afectuosamente seguro servidor y amigo
Wenceslao Figuereo.



De los sucesores de Cosme Batlle a José Gabriel García y Emiliano Tejera

Puerto Plata, 29 de diciembre de 1897.

Señores José G. García y E. Tejera

Tesoreros de la Junta Nacional Colombina

Santo Domingo.

Muy señores nuestros:

Cusamos a ustedes recibo de su atenta fecha 10 corriente, de cuyo contenido quedamos impuestos, anotando de conformidad lo que nos observan con respecto al producido del apartado Monumento Colón durante el mes de agosto, que equivocadamente remesamos a ustedes dos veces, la primera junto con un escrito del 14 de septiembre y la segunda junto con el de fecha 6 de noviembre último, de los cuales nos acusan recibo.

Ya remitimos a ustedes en nuestro giro núm. 5122 s/f. de Federico Hohlt y acompañado de una carta de fecha 27 de noviembre el producido de aquel apartado en el mes de octubre; por consiguiente la suma que remesamos de más a ustedes por el concepto arriba citado, si es \$343.43.00 lo deduciremos del producido de noviembre.

Bien anotados demás particulares de su citada sin mérito por más, nos suscribimos sus atos seguro servidor amigos,

Sucesores de Cosme Batlle.

De la Junta Central Directiva del Proyecto de Estatua a Duarte a Cristina Morales

Santo Domingo, 1 de abril de 1898.

A la señorita Cristina Morales

Presidenta de la Sociedad Patriótica de Damas

«Hermanas Duarte».

Señorita:

Si ha sido grato a este centro el saber que desde el día 25 de febrero último ha quedado organizada y constituida definitivamente una sociedad patriótica de damas, con el título de «Hermanas Duarte» y el firme propósito de contribuir por todos los medios que les sean convenientes a la realización de la obra reparadora de levantar una estatua al prócer Juan Pablo Duarte, su satisfacción ha subido de punto al ver que entra desde luego en el concierto de la labor enaltecedora animada de la misma buena voluntad que predomina en todas las asociaciones sostenedoras de las ideas.

No podía esperarse otra cosa de una sociedad en que parece que se han dado cita todas las gracias y todas las virtudes; y por eso este Centro, al aceptar la cordialidad que generosa y espontáneamente le brinda, se envanece en contarla en el número de sus cooperadoras, y desea de todo corazón ver premiados sus esfuerzos con la luz del acierto y la aureola de



los mayores triunfos, así para gloria de ella, como para honra de la causa en cuyo favor van a trabajar de consuno.

B.s.p.
 Por el presidente de la Junta.
 El vicepresidente,
 José G. García.
 El secretario,
 Félix E. Mejía.

De la Junta Central Directiva del Proyecto de Estatua a Duarte a Mercedes M. Moscoso

Santo Domingo, 1 de abril de 1898.

A la señorita Mercedes M. Moscoso,
 Presidente de la Sociedad Patriótica «Francisca Duarte»
 San Pedro de Macorís.

Señorita:

Con profunda satisfacción ha recibido este centro la fausta noticia que ha tenido usted a bien darle en su nota de 22 del pasado de que en esa ciudad se ha fundado una sociedad patriótica de señoritas, que lleva por nombre «Francisca Duarte» y tiene por objeto ayudar, por cuantos medios le sean posibles, a reunir los fondos necesarios para llevar a cabo el proyecto que se persigue de erigir una estatua el ilustre fundador de la República.

Y no podía ser de otra manera, porque si se ha creído obligado a acoger con sinceridad y franqueza los ofrecimientos que le han hecho las sociedades de caballeros que espontáneamente se han constituido con el fin, noble y generoso, de ayudarle a realizar su honroso encargo, con mayor razón debe hacerlo tratándose de promesas hechas por un grupo de señoritas que, a los encantos de la belleza y a las gracias de la juventud, saben añadir la virtud del patriotismo y el mérito inestimable del entusiasmo nacional.

De lo que se deduce que recibe con gusto la mano amiga que le tiende la sociedad patriótica «Francisca Duarte» y al contarla orgulloso en el número de sus leales cooperadoras, le desea fe y constancia en la idea que se persigue, y acierto y buen éxito en todo lo que emprenda para favorecerla.

B.s.p.
 Por el presidente de la Junta.
 El vicepresidente,
 José G. García.
 El secretario,
 Félix E. Mejía.



De Jacinto R. Pachano a José G. García

Caracas, 13 de noviembre de 1898.

Señor don José Gabriel García.

Muy estimado amigo:

Gracias por la interesante segunda edición de su compendio histórico, el cual leeré con la atención que él merece y con el interés que me inspira todo cuanto se refiere a su hermano país.

Me es grato ver que usted me recuerda, pues es usted una de las personas cuyo trato y afectuosas demostraciones no podré olvidar nunca.

El buen amigo don Federico Henríquez y Carvajal me favorece siempre con su periódico que leo con el mayor gusto. En los últimos he visto los grandes y merecidos honores tributados a la poetisa e institutora, a la señora Ureña de Henríquez, demostraciones que dicen muy bien de esa sociedad por la noble faz del sentimiento y de la civilización que ha alcanzado. Buen concepto ha de tenerse de un pueblo que tiene en alta estima y galardona en sentidas manifestaciones a los ilustres de su suelo.

Tenga usted la amabilidad de hacerse órgano de mis cariñosos recuerdos para los señores don Manuel de Jesús Galván, el reverendo señor arzobispo Meriño, don Federico Henríquez y Carvajal, señor J.M. Leyba, etc., etc., etc.

Y son mis votos porque usted y su apreciable familia gocen de completa tranquilidad.

Su afectísimo amigo,
Jacinto R. Pachano.

De José Gabriel García a los señores Perelló y Petit

Tesorería de la Junta Nacional Colombina

Santo Domingo, 13 de abril de 1899.

Señores Perelló y Petit

Montecristi.

Muy señores nuestros:

En vista de sus estimadas de 1, 31 del mismo y 5 de diciembre del año pasado, y 7 de enero, 13 de febrero, 8 de marzo y 4 de abril últimos, hemos girado contra ustedes y a favor de Máximo Gómez giro por la suma de \$2,860 pesos oro americano y 371.17 moneda mexicana, en la confianza de que harán ustedes honor a nuestra firma.

De ustedes atentos servidores.

Por la Comisión,
José G. García.

De Rafael R. Rodríguez a José Gabriel García

Capital, 26 de mayo de 1899.

Señor don José Gabriel García.

Señor:

Deseo oír su opinión en este caso dudoso: a veces suceden discusiones, porque resulta por ejemplo un individuo entra a servir en este mes, asciende a cabo y sargento, y ya en este grado sienta plaza otro que es parecido y llega a alférez, luego después el otro sargento también asciende a alférez y hay una vacante para teniente: ¿de cuál de los dos es la antigüedad en justicia?

Suplícole darme su opinión.

Gracias.

Saluda a usted atentamente,

Rafael R. Rodríguez.

De Pedro Vidal a José Gabriel García

Azua, 3 de septiembre de 1899.

Señor José G. García

Santo Domingo.

Mi estimado amigo:

Considerando su buena amistad y el deseo de ayudarme a pasar de la manera más llevadera la ausencia de mi país, me tomo la libertad de molestarlo para por su eficaz mediación ver si consigue se me dé la Oficialía Civil de aquí, que se halla vacante por fallecimiento del señor Ignacio Rojas que la desempeñaba.

A usted solamente hablo de esto, única persona en que estoy cierto de la reserva que deseo guardar en este asunto.

Disimule la libertad que me tomo, hija de las penosas circunstancias por que pasa uno alejado de su querida patria.

Siempre de usted afectísimo amigo que le aprecia y b.s.m.,

Pedro Vidal.

De José Gabriel García al presidente de la Sociedad La Trinitaria

Santo Domingo, 18 de octubre de 1899.

Señor presidente:

Es con indecible satisfacción se ha enterado la junta que presido, por la comunicación de usted fechada tras antes de ayer, de que desde el 30 de septiembre quedó instalada en esta ciudad, bajo el título de La Trinitaria, una sociedad compuesta de jóvenes inspirados



por el deseo de laborar porque la gratitud nacional erija una estatua digna de su gloriosa memoria al patricio Juan Pablo Duarte, fundador de la República.

Tan digno proceder no ha causado ninguna muestra de extrañeza, para quien abundan en atractivos las ideas nobles y generosas, una cooperación tan asidua y eficaz como lo merece la importancia del proyecto justiciero cuya realización le ha confiado bondadosamente el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Esa virtud, no solo acepta con gusto la valiosa ayuda que por órgano de usted le ofrece la entusiasta agrupación con esperanza del porvenir, sino que la felicita cordialmente por su patriótica resolución, estimulándola a que la inspire constantemente en la misma idea, demostrando así, para honra suya y orgullo de la patria, que se puede contar con ella siempre que se trate de recompensar de algún modo los eminentes servicios de cualquiera de los ilustres campeones de nuestra independencia.

El presidente de la Junta,
José Gabriel García.

De William Woodville Rochkill a José Gabriel García

Bureau of American Republics
International Union of American Republics
Washington, D.C.
3 de noviembre de 1899.
Señor don José Gabriel García
Santo Domingo.
Muy señor mío:

Deseoso de que la Oficina de las Repúblicas Americanas cuente con la cooperación de corresponsales competentes en cada una de las naciones de América Latina que forman parte de la Unión Internacional, me he dirigido a los representantes diplomáticos de las mismas acreditados en Washington, solicitando de ellos que se sirvieran designarme el nombre de alguna persona enteramente idónea para el desempeño de dicho cargo. El señor encargado de negocios de la República Dominicana, don Emilio C. Joubert, ha tenido a bien recomendar a usted para el fin indicado, y, en consecuencia, me tomo la libertad de suplicarle que se digne aceptar el nombramiento de miembro correspondiente honorario de la Unión Internacional, y que, en tal carácter, favorezca a esta Oficina, cada vez que lo estime conveniente, con informes referentes a comercio, a la industria y a las riquezas de su país, con noticias sobre publicaciones científicas y literarias que aparezcan periódicamente, y, en fin, con todo aquello que tienda a ensanchar el conocimiento de los progresos hechos por su patria.

Los nombres de los miembros correspondientes honorarios de la Unión Internacional aparecerán todos los meses en el *Boletín Mensual de la Oficina de las Repúblicas Americanas*.

Abriego la esperanza de que usted acogerá favorablemente mi solicitud, y en espera de su respuesta, quedo su muy atento y seguro servidor,

William Woodville Rochkill.



De Emilio C. Joubert a José Gabriel García

Nueva York, 24 de noviembre de 1899.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi respetable amigo:

La Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, que tiene su oficina en Washington, se ocupa en allegar datos y noticias relativos a los países que forman la misma –que luego publica en su *Boletín Mensual* en cuatro idiomas– con el objeto de dar a conocer sus adelantos y su verdadero modo de ser social, político, industrial, económico, etc. Para realizar este propósito debidamente, desea la Unión tener en cada centro importante una persona prominente y de confianza que pueda suministrarle informes fidedignos y remitirle publicaciones científicas y literarias, datos estadísticos, geográficos, etc., en suma, todo aquello que pueda utilizar en beneficio de cada país.

Tan pronto como tuve conocimiento de este deseo de la Unión Internacional, me permití indicar a usted como la persona que reúne las condiciones que se requieren y que por su devoción a todo lo que significa honra y bien del país, puede prestar tan importante servicio.

Mi indicación fue acogida con satisfacción y usted recibirá el nombramiento de «Miembro Correspondiente de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas» según me lo ha anunciado el director del bureau, si como me atrevo a esperar lo usted acepta tal nombramiento.

Me pongo a sus órdenes y quedo su muy atento seguro servidor y amigo,

Emilio C. Joubert.

De F. Augusto González a José Gabriel García y Mariano A. Cestero

Diciembre de 1899.

Señores

Don Mariano A. Cestero y José G. García

Santo Domingo.

Muy estimados señores:

Hemos dado al Gobierno cuenta de la renuncia que ustedes se han servido presentarnos de miembros de la Comisión de Hacienda. Tanto en nombre del Gobierno como en el nuestro propio, debemos declarar a ustedes que lamentamos en extremo tal resolución por ustedes tomada de retirarse de dicha Comisión; y hubiéramos suplicado a ustedes en nombre de la República que suspendiesen dicha renuncia si nos hubiéramos penetrado de que nos dividiese en el asunto una diferencia de criterio infranqueable en cuanto al objeto y extensión de funciones de la misma Comisión.


Esto en nada obsta a que nos lisonjeemos con la esperanza de que en cualquier ocasión en que para bien del país y en auxilio del Gobierno solicitemos de nuevo su valioso concurso este no se hará esperar.



Aprovechamos la oportunidad para ofrecer a ustedes nuestro respeto y alta consideración de amigos,

F. Augusto González.

Doctor Henríquez y Carvajal.

 De Julio V. Abreu H.
a José Gabriel García y Emiliano Tejera

Sánchez, 1 de febrero de 1900.

Señores

Don Emiliano Tejera y José Gabriel García

Encargados de la Tesorería de la Junta Nacional Colombina

Santo Domingo.

Muy señores míos:

Me comunica el señor encargado de la Caja de Recaudación, que tiene orden de la Oficina General de no entregar a esta el producido del $\frac{1}{2}\%$ de importación y exportación, a contar desde el pasado mes.

Esta medida –siempre que sea aceptada por la junta– da por resultado que no tenga razón de ser la subtesorería de esta, y por tanto exento yo de los deberes que tenía contraídos como subtesorero.

Lo que les comunico para sus buenas inteligencias.

Saluda a ustedes,

El subtesorero,

Julio V. Abreu H.

 De Guillermo Biniel a José Gabriel García

Boca Chica, 30 de julio de 1900.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy señor mío:

Le participo que hoy a las doce del día dejó de existir su hijo y en estos momentos estoy yo preparando el entierro y al mismo tiempo me ocupo de procurar todo lo que pertenecía a él para, después de pagar los gastos que se hagan en lo que fuere necesario, darle cuenta a usted.

También le participo de que Amaro lo asistió hasta última hora portándose muy bien, así por lo tanto lo pongo a su conocimiento para que usted diga si algo puede dársele por su tiempo.

Su servidor el jefe inspector,

Guillermo Biniel.

De José Gabriel García a Guillermo Berniel

Santo Domingo, 2 de agosto de 1900.

Señor Guillermo Berniel

Inspector en Boca Chica.

Señor:

Recibí su carta del pasado 30 participándome la muerte de mi hijo Ulises y le manifiesto mi reconocimiento por su atención y por lo que haya podido hacer en su favor.

Sé que es usted un hombre honrado y de conciencia, y por eso me alegro de que haya intervenido en procurar lo que le pertenecía para atender a la hechura de la caja y demás gastos de su entierro.

Como Amado Cabrera conocía sus asuntos, le he dado poder para que me represente y se entienda con usted sobre el particular, estando autorizado a recibir lo que sobre, de cuya operación espero me dará usted cuenta circunstanciada.

Mi deseo es que la voluntad de Ulises se cumpla y que si en vida hizo alguna donación se respete religiosamente para no dar lugar a dificultades ni reclamos.

El pobre muchacho fue muy desgraciado en vida para que no merezca respeto después de muerto.

Confío en que se entenderá usted perfectamente con Amaro y de antemano le anticipo las gracias ofreciéndole mis respetos.

Su servidor,

José G. García.

De Luis Ramón Guzmán a José Gabriel García

Nueva York, 29 de agosto de 1900.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy distinguido señor mío:

Comisioné a mi amigo el señor Tulio M. Cestero, quien me dijo haber cumplido el encargo, para que hiciera a usted especial ofrecimiento de las columnas del periódico que dirijo en esta ciudad y el cual he estado remitiéndole.

Pienso publicar en la edición del mes de octubre varias vistas de Santo Domingo, concernientes a lugares históricos del Descubrimiento de la América y a la vida del descubridor.

¿Sería usted tan bondadoso que quisiera honrarme con un pequeño artículo relacionado con el establecimiento de la Primada o con incidentes ocurridos en los días de la presencia de Colón?

Por sus aptitudes y estudios debe de tener más de un tema de crónica interesante y me agradecería mucho poder rendirle en mi periódico un público testimonio del aprecio en que tengo sus labores.



Si acepta usted benevolentemente la exigencia, le ruego que el artículo sea inédito, que su envío no pase del mes de septiembre y que venga acompañado del retrato de usted y de un autógrafo de la firma en un papel separado para reproducirla en un grabado.

Soy su atento y estimador,
Luis R. Guzmán.

Del doctor Francisco Henríquez y Carvajal a José Gabriel García

Santo Domingo, 10 de septiembre de 1900.

Señor José Gabriel García

Ciudad.

Muy señor mío:

La declaración hecha al Gobierno dominicano por el de Bruselas en nombre de los acreedores belgas que poseen bonos dominicanos de los denominados 2 $\frac{3}{4}$ % por valor de 1,400,000 libras esterlinas (un millón cuatrocientas mil), declaración según la cual estos tenedores niegan su aprobación al último contrato celebrado entre la Improvement Co. y nuestro Gobierno, retiran todo poder de representación a la misma compañía y piden sean enviados cerca de los Comités de Amberes y Bruselas uno o más delegados para pactar un nuevo arreglo; crea una situación jurídica para el Gobierno dominicano que exige reflexión y tacto. Nada me ha parecido más acertado en la presente ocasión que solicitar la opinión sosegada e ilustrada de los hombres de alto criterio al corriente de estos asuntos y vivamente interesados porque la República encuentre para ellos una solución honrosa respecto de la actitud que debe asumir el Gobierno dominicano. Ocurro, pues, a usted en solicitud de la suya, de la cual deseo me indique el uso público o privado que de ella puedo hacer.

Anticipándole mis expresiones de gratitud por la fina atención y señalado servicio que espero merecer, tengo el gusto de suscribirme su atento servidor y amigo,

Doctor Henríquez y Carvajal.

De Federico Henríquez y Carvajal a José Gabriel García

Junta Nacional Colombina, ciudad, 11 de marzo de 1901.

Señor don José G. García

Tesorero de la Junta.

Muy señor mío:

Remito a usted, incluso, el recibo de la última entrega de 5,000 francos, hecha en Barcelona, a los artistas del Mausoleo de Colón y a los maestros que hicieron aquí el montaje y sendos recibos de los Los Duyol y Amigó, de 500 francos, por su parte proporcional en la distribución de esa última entrega.

Con tales documentos se deja constancia de haberse cumplido cabalmente el acuerdo de bonificación, de justicia o equidad, tomado por la Junta Nacional Colombina en obsequio merecido de los distinguidos autores del monumento, don Fernando Romeu y don Pedro Carbonell y de sus ayudantes los supradichos maestros de obras.

De usted afectísimo,
Fed. Henríquez y Carvajal.

De Pedro José Gimbernó a José Gabriel García

La Habana, 9 de abril de 1901.

Señor don José G. García

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.

Muy señor mío:

Por correo americano escribí a usted en el mes de marzo próximo pasado y aún no sé si mi carta habrá llegado a su poder por cuyo motivo vuelvo hoy a dirigirle la presente para de nuevo manifestarle a usted mis deseos.

Por conducto de un empleado del vapor Julia de la casa de Sobrinos de Herrera, pude conseguir un *Compendio* de su *Historia de Santo Domingo*, por cuyo trabajo lo felicito a usted sinceramente, pues además de su correcto estilo, abunda en sanas y bien pensadas reflexiones sobre sucesos históricos de más o menos amargos recuerdos.

Ahora bien, como que su historia termina con la subida al poder del presidente Manuel Jimenes, mi deseo es saber si usted publicó algún otro tomo después del segundo de su *Compendio*, que, si fuese así, me lo remitiera, por el conducto que creyera mejor (que yo creo sería por el Consulado de esa República) si no por conducto de algún empleado conocido de usted y de su confianza, del citado vapor Julia, cuando este regrese a La Habana.

También deseo obtener otro *Compendio* de historia y otro de Geografía de la vecina República de Haití, si es que usted pudiera enviarme dichas obras, así como también un catálogo de las obras en vena en su Librería.

Mi dirección es aquí en La Habana conocida, pues soy oficial 4to. de la Inspección General de Montes en la Secretaría de Agricultura, Industria y comercio, donde me tiene usted a sus órdenes para lo que pueda mandar.

Sin otro particular, le agradecería a usted muy mucho su contestación el que aprovecha esta oportunidad para ofrecerse a usted atento seguro servidor q.b.s.m.,

Pedro José Gimbernó.

P.D. La Geografía de la República Dominicana no la pido porque tengo un ejemplar de la del señor padre Meriño.



De M. Gil Caminero a José Gabriel García

Matanzas, 8 de julio de 1901.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Distinguido compatriota:

Los señores don Vidal Morales y don Carlos M. Trelles, distinguidos hijos de Cuba que luchan por dar a conocer el desenvolvimiento de las letras en su país, tienen el proyecto, con el apoyo del secretario de Instrucción Pública, que facilitará el dinero necesario para la obra, de hacer la Bibliografía de la Isla. Hablando conmigo el segundo de estos amigos de su patriótico proyecto, me decía que él creía que en nuestra tierra habrá mucho escrito que tuviera relación con Cuba, preguntándome a la vez de quién se valdría para conseguir los datos necesarios para incluirlos en forma de apéndice, en la obra proyectada, y claro está, que tratándose de letras y de datos de esa índole, en el acto vino a mi imaginación el prestigioso nombre de usted, que no puede olvidar ningún dominicano, que con interés y patriotismo haya seguido el desenvolvimiento de las letras patrias. Aunque alejado de mi país desde niño, no he perdido de vista un solo momento ni sus acontecimientos ni a sus hombres y ya que se presenta oportunidad para ello, con gran contento mío, grato me es asegurarle que es usted uno de los que no olvido y cuyas obras contemplo con orgullo en mi modesta biblioteca y leo con vivo placer e interés.

He de agradecerle, pues, que si sus ocupaciones se lo permiten, acepte usted el encargo de hacer la bibliografía de todo lo nuestro que se relacione con este país, para publicarlo en la forma ya dicha y con lo cual entiendo que prestará usted un nuevo servicio a Cuba y a Quisqueya.

Anticipándole gracias, aprovecho generoso este momento, para reiterar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración y suscribirme su muy adicto amigo y compatriota,

M. Gil Caminero.

Casa de V. Contreras 43, Matanzas (Cuba).

De José María Serra de la Concha a José Gabriel García

San Juan, Puerto Rico, 23 de octubre de 1901.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy señor mío:

Como se que usted viene ocupándose en acopiar datos y documentos para la historia de Santo Domingo de las que ya creo nos ha dado valiosa muestra, con su con bien escrito *Compendio*, por si le fueren de utilidad le acompaño copia de varias páginas de las *Memorias de Córdoba* que se refieren a la llamada Reconquista. Ese libro es raro y difícil de conseguir hoy, aún más, muy poco conocido, aún en el mismo Puerto Rico donde se escribió.

Tengo también la proclama de Barquir y los oficios de Carmichael y Sánchez Ramirez, si a usted le convinieren, avísemelo.

En paquete separado le va *Colón en Puerto Rico* del doctor Coll y Toste, quien me lo entregó para usted.

Le ruego me dispense esta instrucción en las investigaciones históricas de usted en gracia a mis sentimientos de dominicano por origen, tradición y de derecho; pero con dispensa o sin ella, tengo la satisfacción de ofrecerme de usted muy atento seguro servidor y amigo, q.b.s.m.,

José María Serra de la Concha.

De Tulio M. Cestero a José G. García

Hamburgo, 11 de noviembre de 1901.

Señor José Gabriel García

Santo Domingo.

Respetado amigo:

En días pasados le envié un ejemplar, en traducción en español, del folleto *La República Dominicana*, etc., que publiqué en alemán. Se por papá que lo ha recibido usted.

Mi amigo el eminente publicista venezolano señor José Gil Fortoul, autor de varias obras entre las cuales una filosofía constitucional y una filosofía penal, desea entrar en relaciones con usted, de cuya admirable obra, la única que existe en Santo Domingo, le he hablado. Gil Fortoul escribe en la actualidad *la Historia constitucional de Venezuela*, cuyo primer volumen, son cuatro, aparecerá dentro de una semana, tiene interés en conocer la historia nuestra, pues habiendo sido la Española el cuartel general de los conquistadores, algún material útil a su obra encontrará allí. Yo me he ofrecido como intermediario entre usted y él, con la esperanza de ser útil y grato a ambos.

Así, pues, espero que usted le mande al señor Gil Fortoul los cuatro volúmenes de su *Historia* y todos los demás trabajos que lleva publicados. Y ojalá extremara su bondad hasta enviarle la *Historia* de Delmonte y Tejada. El señor Gil Fortoul enviará su primer volumen y le escribirá. La dirección es:

Señor José Gil Fortoul
Encargado de Negocios de Venezuela
Nachod Str. 30, Berlín.

Y aprovecho la oportunidad para decirle que en este Consulado hace notable falta un ejemplar de la *Historia* de usted. Ya sabe, pues, lo que deseo.

Mis saludos afectuosos a Arístides, Porfirio y Leónidas y mis homenajes a la señora y las muchachas. Y mande como guste a su amigo,

Tulio M. Cestero.



De Teófilo Rodríguez a José Gabriel García

Caracas, 10 de enero de 1902.

Señor José Gabriel García

Individuo correspondiente de esta Academia en Santo Domingo.

En la junta ordinaria que esta Corporación celebró el día 3 de los corrientes se dio cuenta del ejemplar del tomo III del *Compendio de la historia de Santo Domingo* (tercera edición corregida y aumentada) que se ha servido usted remitir para la Biblioteca de este Instituto, del cual es usted digno individuo correspondiente en esa ciudad. Y la Academia acordó dar a usted, como lo hago, las más expresivas gracias por el interesante obsequio.

Soy de usted atento servidor,
Teófilo Rodríguez.

De Francisco Codera a José Gabriel García

Madrid, 15 de enero de 1902.

Señor don José Gabriel García.

En la atenta carta de Vuestra Excelencia fecha 14 de diciembre último, esta Real Academia ha recibido con sumo aprecio el ejemplar del tomo 3.º del *Compendio de la historia de Santo Domingo*, de que es autor, y en junta celebrada el 10 del corriente acordó darle las más expresivas gracias por su donativo, como tengo el gusto de verificarlo.

Tengo con este motivo el gusto de presentar a Su Señoría el testimonio de mi distinguida consideración.

El secretario accidental
Francisco Codera.

De Jacinto R. Pachano a José Gabriel García

Caracas, 17 de enero de 1902.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy estimado amigo mío:

Siempre agradezco toda manifestación de afecto que me viene de esa tierra que me sirvió de gratis asilo; y crece de pronto mi reconocimiento cuando ella parte de personas como mi muy estimado amigo José G. García, a quien debí durante mi permanencia ahí tantas y tan reiteradas muestras de aprecio.

Ya sabe usted, pues, el valor que doy al presente con que usted ha venido a recordarme aquellas impresiones. Leeré su libro con toda la atención que merece una obra de que es usted autor y en la que se encuentran preciosas noticias históricas de un pueblo como el

de Santo Domingo que supo conquistar su independencia, con no comunes sacrificios de fortuna y de sangre.

El ejemplar que dedicó usted a la Academia Nacional de la Historia fue acogido por esta con las más merecidas muestras de reconocimiento y por secretaria recibirá usted la expresión de su gratitud.

Póngome a los pies de su apreciable familia. La mía agradece sus saludos y los retribuye con cariño.

Alta satisfacción me proporciona sobremanera, siempre se me recuerda por allá. Y usted mande a su amigo,

Jacinto R. Pachano.

De William Woodville Rochkill a José Gabriel García

Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas
Unión Internacional de Repúblicas Americanas
Washington, D.C.

28 de junio de 1902.

Señor don José Gabriel García

etc., etc., etc.

Santo Domingo.

Muy señor mío:

He recibido la apreciable de usted de 8 del corriente, incluyendo el capítulo primero del Manual de la República Dominicana, por lo cual le doy las gracias. El trabajo de usted se irá traduciendo al inglés a medida que se reciba.

Quedo de usted atento y seguro servidor,
William Woodville Rochkill.

De William L. Bass a José Gabriel García

Santo Domingo, 12 de agosto de 1902.

Señor don José Gabriel García

Ciudad.

Muy señor mío:

La posibilidad de que el Gobierno adopte como medio salvador en la presente crisis el ofrecimiento de Tratados de Reciprocidad a todas las naciones, siendo un pequeño esfuerzo de parte de los hombres de buena voluntad.

Se me ha hecho entender que la única objeción con que se ha presentado en el seno del Gobierno en contra de dicha medida es que sería un acto de dudosa honradez, el ofrecer un tanto por ciento de reducción en los aranceles, y al mismo tiempo prepararse para alterarlos, reduciéndolos o aumentándolos.



Se me ha hecho entender, además, que si en la prensa se logra desvirtuar dicha objeción no habrá ningún otro inconveniente para que se realice la oferta de reciprocidad.

Dadas las circunstancias, apelo a usted para que sirva de campeón en la campaña, sustentando el derecho que tiene la República de reservarse y ejercer el poder soberano de cambiar en cualquier tiempo los aranceles aunque exista la oferta de reciprocidad o aunque se hubiera firmado un tratado.

He reservado amplio espacio en el *Listín* y tan pronto como usted me honre con su contestación o artículo, corto o largo, o una serie los haré publicar.

Suplico su pronta cooperación en este asunto en nombre de todos los que ganan honradamente su pan, en el país, en interés de la dignidad nacional y en el nombre de todos los padres de familia, que están dispuestos a trabajar con tal que obtengan trabajo.

Quedo de usted atento seguro servidor,
William L. Bass.

De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García

Masaya, Nicaragua, 25 de agosto de 1902.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi apreciado amigo y paisano:

El 23 de julio próximo pasado tuve el placer de recibir la carta de usted fecha 14 de junio, la que no contesté seguidamente porque quise hacerlo cuando llegase a mi poder el tomo III del compendio que en ella me anunció usted. Ese vino al fin hace ocho o diez días, y lo he leído; pero como yo dejé en Costa Rica mis cajas de libros, y casi todo mi equipaje, cuando en mayo de 1901 salí para Guatemala, no tengo a la vista los dos tomos anteriores, y eso me impide escribir el estudio que usted desea. Pero a principios de septiembre saldré para México, recogeré mis baúles de libros al pasar por aquella costa medianamente rica, y en la dicha ciudad de Moctezuma y Guatimozín daré a luz mis plumadas en obsequio al deseo de usted.

Tengo que protestar contra dos errores del tomo III, prometiéndome que en otra edición los rectifique usted. Es el primero calificarme el periódico *La República* en sentido contrario a su carácter esencialísimamente opuesto a la marcha del gabinete de Regla Mota, pues le apellida usted «el periódico ministerial *La República*». Yo ni hablaba con aquellos ignorante y como tales débiles ministros que se amilanaron a efecto de la arrogancia del agente español don Antonio M. Segovia. No, amigo mío, nada de ministerial, y con calificar así aquella hoja mía, me empaña usted el mérito de absoluta independencia con que nació y murió. Y para mejor enterarle a usted de la verdad de mi conducta en aquellos días de vergonzosa humillación de la dignidad nacional, le referiré el diálogo que tuve un día con el general Juan Contreras, a la sazón comandante de Armas, junto a la puerta de su casa, vecina de la de don Manuel J. Delmonte.

Contreras y yo habíamos hablado más de una vez sobre la menguada conducta de aquellos ministros y del simplón de Mota, y el día a que me refiero le dije:

—Hagamos una cosa para salvar la situación. A las doce o la una del día, cuando el general Mota y ellos están en esa tertulia que llaman Consejo de Ministros, entramos en el palacio, los prendemos, los encerramos en el Homenaje, y hacemos dictador a Ramón Mella.

—No, don Alejandro; yo no puedo traicionar.

—¿Traicionar llama usted eso?

—Sí, señor.

—Pues yo creo que sería castigar a los que están traicionando a la patria.

—Ya lo digo; no cuente conmigo para eso.

—Pues bien, prométame usted mirar para el Sur cuando yo vaya por el Norte, y salvaré la situación.

—No se exponga, don Alejandro, porque le doy plomo.

Visto eso, resolví fundar *La República*, y en su prospecto, publicado en previa hoja suelta, para expresar que yo iría en rumbo opuesto al Gobierno, dije que solo, enteramente solo, «me presentaba como pararrayos político», por lo que Segovia creyó ridiculizarme llamándome «el nuevo Franklin», y se expuso a que yo le diera la siguiente contestación con que diafanicé la verdad de que él, no Gautier y Bobea, era el que me salió al encuentro: «¡Ah, señor! No merezco esa honra, porque aun no he podido arrebatarse el cetro a los tiranos...».

Mi segunda protesta es por lo de decir usted que el presidente Valverde, derrotado por la deserción de su tropa, «nombró jefes supremos interinos de la provincia a los generales Fernando Valerio y Juan Esteban Gil, para que conservaran el orden» etc.

Eso no es verdad, amigo mío; yo referiré a usted lo que pasó entonces. Cuando Valverde entró en Santiago, (vivía enfrente de mi casa), me mandó llamar, fui, y me pidió dos favores: 1.º Que le escribiera su renuncia de la presidencia (que le hice en seguida); y 2.º Que pronunciara la ciudad para evitar que la pronunciase alguno vagabundo enemigo de él y de su cuñado el general Domingo Mallol, ministro de la Guerra; yo le contesté que lo haría con mucho gusto para garantizarle su salida del país (que me dijo tenía preparada con una goleta que les aguardaba en Montecristi), pero que no me juzgaba competente por mi falta de carácter militar. Él me dijo que podía acompañarme de un general, siendo de advertir que estaban presentes los generales F. Valerio y Juan Evangelista (que no Esteban) Gil, y le repuse: «Pues bien, escojo al general Gil para que me acompañe aquí, y al general Valerio para que vaya a pronunciar a Guayubín y Montecristi».

En seguida hice un acta de pronunciamiento, y que don José Malagón saliera a caballo a recoger firmas, y cuando lo hubo hecho le pedí como orden que con seis hombres y un sargento (pues yo no contaba ni con un oficial), leyera el acta en todas las principales esquinas de la ciudad. Hecho eso, volví donde Valverde para darle cuenta, a fin de que supiera que sin inconveniente podía salir de noche, a caballo con su cuñado en el rumbo que tenía ideado, y desde entonces, hasta que Santana llegó, viví en el fuerte San Luis, más que en mi casa, a la que no siempre podía ir a tomar mis alimentos, porque estábamos amenazados de una irrupción de campesinos que, con pretexto de que no estaba bien hecho el pronunciamiento, querían entrar a saco en la ciudad. Yo, a fuerza de baladronadas los contuve, diciéndoles en mis oficios que tenía fuerza suficiente para desbaratarlos (y no tenía más que



trece soldados, un tambor y un corneta), y que declinaba en Núñez, su jefe, y en todos ellos, la responsabilidad de la sangre y las lágrimas que hiciera derramar su temerario intento. Al mismo tiempo yo le oficiaba a Santana pintándole la situación y pidiéndole me enviase siquiera cien hombres.

Rafael Abreu y Romero, y Manuel Jesús Galván, pueden comprobar este verídico relato, así como que Santana quiso darme el despacho de coronel por ese servicio mío, a lo que me negué diciéndole que me sabía mal abogado y coronel. Insistió, y repetí mi negativa; visto lo cual R. Abreu me dijo: «Sí, Alejandro, acepta siquiera el grado de primer comandante». Y no quise.

Vea, pues, mi querido discípulo, cuán lejos de la verdad histórica están esas dos partes de su interesante compendio.

Aun vive el general Valverde, y puede informar a usted cómo es cierto lo que dejo dicho aquí sobre su renuncia y el pronunciamiento de Santiago.

Si tengo tiempo de escribir mis memorias, las que contendrán datos de interés para los Estados Unidos, la Dominicana, Cuba, Venezuela, El Salvador y Nicaragua, figurará en ellas la luz que aquí trasmito a usted.

Cuando usted reciba esta carta, yo estaré en México. Adiós, mis recuerdos a cuantos de mí se acuerden, y usted créame siempre,

Su amigo sin ofensa del vocablo,
Alejandro Angulo Guridi.

Junto con esta carta remito a usted un ejemplar del libro que acabo de publicar en defensa de este país y su actual presidente.

Dispéñeme esa mancha; no hay tiempo para copiar esta hoja; van a cerrar el correo.

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 13 de junio de 1903.

Señor Antonio Clavijo Durán

Bogotá.

Muy señor y amigo:

Dos cosas me motivan a escribirle después de tan largo silencio: la primera el deseo de saber de usted, por quien me preocuparon mucho las calamidades de su patria; la segunda, el placer de acompañarle el tomo tercero de mi *Compendio histórico*, a fin de que tenga la obra completa.

También nosotros por acá tuvimos últimamente que lamentar algunas desgracias, que ojalá fueran las últimas; pero por fortuna no me tocó sufrir nada personalmente, dicha que deseo le haya cabido a usted del mismo modo.

Nuestros pueblos no quieren renunciar al uso de las armas para ventilar sus cuestiones interiores, y al fin van a buscar que los que los asechan desde el interior, concluyan por traerles complicaciones, de las cuales no sería la peor dejarlos envueltos en las futuras guerras internacionales que ha de provocar el imperialismo norteamericano.

Presumo que la situación de su país no le habrá permitido dar a luz todavía su trabajo, y deseo pueda hacerlo pronto con buen éxito. Las letras entre nosotros medran poco; parece que el brillo de las espadas les roba la claridad. Dios nos lleve a mejores tiempos.

Mientras tanto, permítame usted que le presente mis respetos y me repita,
Su servidor y amigo,
José G. García.

De William Woodville Rockhill a José Gabriel García

Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas

Unión Internacional de Repúblicas Americanas

Washington, D.C.

3 de julio de 1903.

Señor don José Gabriel García

etc., etc., etc.

Santo Domingo.

Muy señor mío:

Entiendo bien que las circunstancias por que acaba de pasar esa interesante República se no ha sido a propósito para permitir a usted la continuación de su trabajo, brillantemente empezado, para formar parte de un nuevo *Manual de la República Dominicana*; pero como entiendo que el país ha vuelto a entrar en su vida normal, y a esta Oficina interesa dar pronto a luz el referido *Manual*, me tomo la libertad de escribir a usted, suplicándole que tenga a bien continuar la remisión interrumpida. Y si por algún accidente, que deploraría, se siente impedido de continuar la obra, le había de agradecer que me lo dijese a fin de ver si encuentro modo de satisfacer la necesidad que experimentamos.

Soy de usted atento y seguro servidor,
William Woodville Rockhill.

De Nicolás Veloz Goiticoa a José Gabriel García

Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas

Unión Internacional de Repúblicas Americanas

Washington, D.C.

5 de agosto de 1903.

Señor don José G. García

etc., etc., etc.

Santo Domingo.

Muy señor mío:

He recibido la apreciable de usted del 27 de julio último y con ella el capítulo VI del *Manual de la República Dominicana* que se sirvió usted encargarse de redactar, y que esta Oficina está muy ansiosa de dar cuanto antes al público.



Esperando recibir los demás capítulos en el orden que usted se sirve explicar, y dándole gracias por todo,

Quedo suyo atento y seguro servidor,

N. Veloz Goiticoa.

Director interino.

De José J. Rodríguez a José Gabriel García

Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas

Unión Internacional de Repúblicas Americanas

Washington, D.C.

22 de agosto de 1903.

Señor don José G. García

Miembro correspondiente honorario, etc., etc., etc.

Santo Domingo, República Dominicana.

Muy señor mío:

En contestación a la apreciable de usted del 12 del corriente, tengo el honor de acusarle el recibo de ella, y de los capítulos VII y VIII, que con ella vinieron, preparados por usted para el *Manual de la República Dominicana*, de cuya redacción se está ocupando.

Los seis capítulos anteriores que usted menciona se hallan también en nuestro poder.

Se publicará en el *Boletín de Noticias*, que usted se sirve enviar sobre la instalación del nuevo Gobierno. Lástima que no tengamos alguna noticia biográfica del nuevo señor presidente.

Mucho gusto tendría esta Oficina, y yo particularmente todavía más, si cabe, en publicar en el *Boletín* cuanto se nos enviara por usted, o su Gobierno, que se considerase de utilidad o importancia para la República.

Por este correo tengo el gusto de enviar a usted un ejemplar del nuevo *Manual de la República Argentina* que acabamos de publicar. Como usted notará, las láminas que lo acompañan lo adornan mucho, y lo harán sin duda circular más extensamente. Si pudiéramos adornar del mismo modo el *Manual de la República Dominicana*, sería muy útil hacerlo. El libro puede circular mucho, me parece, en la próxima exposición de San Luis.

Soy de usted atento seguro servidor q.b.s.m.

Por ausencia del señor director,

José J. Rodríguez.

De José Gabriel García a la viuda de Jacinto R. Pachano

Santo Domingo, 26 de agosto de 1903.

A la viuda del general Pachano.

Señora:

Honda pena he sentido al saber la pérdida que ha sufrido usted con la muerte de su señor esposo y amigo mío, el general Jacinto R. Pachano.

Con tan triste motivo, tengo el honor de manifestar a usted que la acompaño en su sentimiento, y pido al cielo le dé firmeza para soportar con valor tan terrible golpe.

Este voto de condolencias lo hago extensivo a su distinguida familia y aprovecho la oportunidad para presentarle mis respetos con sentimientos de alta y distinguida consideración.

Su atento servidor,
José G. García.

De Elías Brache hijo a José Gabriel García

Sánchez, 30 de agosto de 1903.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy distinguido amigo:

Para poder aprovechar el vapor *Nueva York* tuve que imponerme en esa una tarea inmensa y por eso me fue imposible cumplir el grato deber de despedirme de usted.

Ya que no tuve la satisfacción de hacerlo personalmente, recorro a estas líneas para decirle que tendré siempre un recuerdo muy grato de usted y que le conservaré un reconocimiento muy sincero por la bondadosa deferencia con que usted me distinguido constantemente.

Creo, por consiguiente, que estaré siempre deseoso de serle útil, o siquiera grato, y que me honro en poder suscribirme con placer, su muy devoto amigo y admirador,

Elías Brache hijo.

De Manuel Gil Caminero a José Gabriel García

Matanzas, 9 de septiembre de 1903.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi distinguido compatriota:

Mi amigo don José Augusto Escoto, bibliotecario de la Biblioteca Pública de esta ciudad y persona meritísima y laboriosa, me pide que le ponga en contacto con usted para algo que le interesa y se relaciona con la historia de nuestro país. Tengo especial gusto en presentar y recomendar a usted a mi citado amigo, rogándole lo atienda y sirva en todo lo que pueda y al logro de sus deseos, le acompaño una carta que para usted me ha entregado.

Le anticipa gracias y queda de usted amigo y compatriota q.s.m.b.

Manuel Gil Caminero.

William Woodville Rockhill.



De William Woodville Rockhill a José Gabriel García

Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas
Unión Internacional de Repúblicas Americanas
Washington, D.C.

3 de octubre de 1903.

Señor don José G. García

Miembro Correspondiente Honorario, etc., etc., etc.

Santo Domingo.

Muy señor mío:

He recibido con mucha satisfacción la apreciable de usted del 21 de septiembre último, y el material que con ella vino para el nuevo *Manual de la República Dominicana*. Por todo doy a usted mis más sinceras gracias.

Mucho también le agradezco el retrato suyo que se sirve enviarme.

El anuncio de que en el próximo vapor vendrá el resto del trabajo me causa igualmente un gran placer, pues hace mucha falta un buen libro como el que usted habrá entonces concluido, y que sin pérdida de tiempo se dará pronto a la estampa, traducido al inglés.

Son también en mi poder las vistas fotográficas que anteriormente había usted tenido la bondad de enviarme, ofreciéndome mandar otras más tarde. Todo lo utilizaré debidamente. Desearía igualmente retratos de algunos personajes distinguidos, obispos, hombres de Estado, jurisperitos, etc., y entre ellos el del señor presidente Woss y Gil.

Tenemos en nuestra Biblioteca la Constitución de esa República promulgada el 20 de junio de 1896. Ruego a usted se sirva informarme si ha experimentado o no alguna modificación, y en caso afirmativo hacérmelo conocer, pues deseo publicar en el Apéndice la que está vigente.

Le agradeceré también se sirva enviarme la ley vigente ahí sobre privilegios de invención y la de marcas de fábrica.

Quedo de usted, con la mayor consideración,

Su atento y seguro servidor,

William Woodville Rockhill.

Director.

De William Woodville Rockhill a José Gabriel García

International Bureau of the American Republics
International Union of American Republics
Washington, D.C.

26 de octubre de 1903.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy señor mío:

He recibido la apreciable de usted del 5 del corriente, que vino acompañada con los últimos capítulos del *Manual* de cuya redacción se sirvió usted encargarse, y de varias

vistas fotográficas para el adorno del mismo; y por todo doy a usted sinceramente las gracias.

Se procederá con toda actividad a traducirlo en inglés, trabajo que en verdad ha sido ya empezado; y espero que pronto, merced al valiente auxilio de usted, tendremos un *Manual de la República Dominicana* digno del país, y de reconocida utilidad.

No puedo todavía decir a usted si sería conveniente agregar alguna cosa al trabajo antedicho. Ya me daré el gusto de comunicarme con usted sobre el punto, si es que ocurriese el caso.

No hay constancia en esta Oficina de que se haya dejado de enviar a usted ninguno de los números del *Boletín* mensual. Los que no han llegado a manos de usted deben haberse perdido en el camino. He repetido la orden de que se le envíen a usted puntualmente, remitiéndosele ahora todos los del corriente tomo que empezó en julio. Si usted desea números anteriores tendré gusto en mandárselos.

Soy de usted atento seguro servidor q.b.s.m.,
William Woodville Rockhill.

De José Gabriel García a José Augusto Escoto

Santo Domingo, 7 de noviembre de 1903.

Señor José Augusto Escoto

Matanzas.

Muy señor mío:

Estimulado por el contenido de su grata de 8 de septiembre último, escribí para una revista literaria que dirige mi hijo Arístides un artículo intitulado «Ojeada retrospectiva», en el cual consigno algunos datos que pueden serle útiles.

Con ese propósito le remito, junto con esta, un ejemplar del expresado periódico, manifestándole a la vez que no tendré inconveniente en ampliar esos datos, si así lo desea usted, en cuyo caso le suplico me haga las indicaciones necesarias.

No tengo mucho tiempo disponible, pero me basta conocer su buen propósito, para sentirme dispuesto a ayudarle en lo que me sea posible, sobre todo estando de por medio la recomendación del amigo Gil Caminero, a quien agradezco que me haya puesto en contacto.

Mientras tanto, permítame que aproveche la ocasión para presentarle mis respetos y suscribirme

Su atento y seguro servidor,
José G. García.



De José Gabriel García a Manuel Gil Caminero

Santo Domingo, 8 de noviembre de 1903.

Señor Manuel Gil Caminero

Matanzas.

Mi estimado amigo:

Respetando su recomendación, para mí valiosa, y en vista del buen propósito que lo guía, he procurado servir a don José Augusto Escoto en lo que me ha sido posible. No sé si le bastarán los datos que le remito, pero le he manifestado que, en caso contrario, estoy dispuesto a ampliárselos, si así lo desea.

Con esto creo dejarlo a usted satisfecho y en esa confianza aprovecho la ocasión para presentarle mis respetos y suscribirme,

Su servidor y amigo,

José G. García.

De William Woodville Rockhill a José Gabriel García

Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas

Unión Internacional de Repúblicas Americanas

Washington, D.C.

14 de noviembre de 1903.

Señor don José G. García

Santo Domingo, República Dominicana.

Muy señor mío:

Acabo de recibir la apreciable de usted, fechada el 31 de octubre último, en la que veo que en esa fecha no había llegado a manos de usted (como tal vez no podía ser) la que tuve el gusto de escribirle el día 26 del mismo mes. En ella acusé el recibo de los últimos capítulos del *Manual* y de las vistas fotográficas y retratos que usted se había servido enviarme, y a que ahora también se refiere. A esta fecha tendrá ya usted mi carta antedicha, y excuso repetir lo que allí dije.

Le doy las gracias por el recorte de la Gaceta que se sirve enviarme, donde se da cuenta de la visita de Mr. Powell al señor presidente Woss y Gil, y de la recepción oficial del ministro belga.

Espero, igualmente, como se sirve ofrecerme, que si algo ocurre a usted en ese sentido, se sirva comunicármelo, para ponerlo en el texto o en el apéndice.

Soy de usted atento y seguro servidor,

William Woodville Rockhill.



Del doctor Agustín Sthal a José G. García

Bayamón, Puerto Rico, 23 de febrero de 1904.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi distinguido señor y de todo mi respeto:

Encontrándome desterrado por el Gobierno español al comenzar la guerra entre España y Estados Unidos, solicité alguna *Historia de Santo Domingo* y pude obtener la del señor Delmonte y Tejada en 3 tomos, debido a la amabilidad de mi compañero el doctor Zafra. Tuve también noticia de la que usted publicó, pero no me fue posible conseguirla. Ciertos estudios que he renovado me hacen desear esa meritísima obra y otras más de las que le hablaré, así le ruego encarecidamente se sirva indicarme dónde pueda conseguirla, pues opino que es inútil solicitarla en las librerías por razones harto conocidas.

Hojeando en estos días la obra del ilustrado cubano Bachiller y Morales Cuba primitiva, me sorprendió agradablemente verlo citado a usted con lisonjera nota en página 121 con motivo de sus *Memorias para la historia de Quisqueya*, y Apéndice número 4, *Catálogo del idioma haitiano*.

Algunos años después de regresar de mis estudios en Alemania, por el año de 1870, algo tarde, di principio a estudios botánicos y zoológicos de este país, estimulado por la provechosa correspondencia que sostenía con notables botánicos y zoólogos alemanes. Más tarde me dediqué también al estudio de la prehistoria de estos indios, animándome a ello los numerosos objetos que adquirí en mis excursiones por la isla de esa extinguida raza tan interesante, que fue dueña de Borinquen, y publiqué el libro *Los indios borinqueños*, del que siento no poderle ofrecer un ejemplar, por estar agotada la edición, y haber recogido los curiosos americanos los pocos que restaban esparcidos por la isla.

Me asiste el convencimiento de que los indios de Borinquen y Quisqueya eran un mismo tronco, una sola familia, tal vez también los lucayos; pero no he podido convencerme de que tengan igual afinidad con los caribes de Barlovento y Orinoco, ni con los siboneyes de Cuba, de inferior civilización a estos de nuestros países.

Poseo cráneos y otros objetos recogidos en la inmediación de Puerto Plata, y estos me animaron a reformar mi primera obra en otra que abraza el estudio de los indios de ambas islas. Con tal motivo he resuelto dentro de breve emprender una excursión al Norte de esa isla y visitar la Isabela, el Santo Cerro, La Vega Real y explorar algunos lugares de positivo interés para la prehistoria de ese país. Después de este viaje haré otra excursión para explorar algunos puntos interesantes de la Banda Sur. Aunque soy algo viejo y achacoso, creo que podré invertir el resto de mis fuerzas en estos viajes y exploraciones que cautivan mis preferentes aficiones.

Si interrumpí aquí mis estudios por espacio de algunos años, es debido a los grandes y prolongados infortunios que he sufrido. Mis deseos ahora son ponerme en comunicación con personas de conocimientos prácticos y científicos de ese país y de altas condiciones intelectuales, como lo es usted, solicitando sus apreciables consejos para que mi empresa sea fecunda.

El nuevo libro está ya muy adelantado, y las experiencias que recoja en mis excursiones me servirán para rectificar conceptos erróneos y agregarle los conocimientos que vaya adquiriendo.



Por mucho que reconozco la alta inteligencia de verdaderos sabios que se han ocupado de la prehistoria de estos países, no puedo suscribir o admitir algunos conceptos que parecen haber alcanzado fama de cosa juzgada y sentenciada. Como ejemplo le citaré que no estoy conforme con Del Monte y Tejada de que los españoles encontraron la viruela en Santo Domingo, sino que ellos la importaron, así como también importaron la sífilis, que tal vez en toda América era desconocida. El capítulo del origen de los indios y de su lectura es de lo más confuso que puede darse. Terminó esta ya larga epístola rogándole nuevamente me indique cómo y dónde puedo obtener su valiosa obra sobre la Historia de Santo Domingo y cuantas obras más se hayan escrito refiriéndose a los indios: prehistoria más que historia.

Aprovecho esta oportunidad que se me ofrece de enviar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración y respeto, como uno de sus mayores admiradores.

Respetuosamente,

Doctor Agustín Sthal.

De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García

La Habana, 9 de marzo de 1904.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi querido discípulo y amigo:

Aquí me tiene usted por segunda vez. Mi viaje a México ha sido un completo y costoso fracaso, porque a los dos días de haber entrado en la capital, contraí un fortísimo catarro, y tal que me aconsejaron en el hotel que no saliera de mi cuarto, pues el frío era mucho y podría atacarme la pulmonía; de allí a poco se me abrieron escoriaciones en dos dedos de la mano izquierda, cuatro de la derecha y dos de los pies, de modo que ni podía calzarme ni abotonarme la ropa, teniendo que hacerlo por mí los sirvientes. Como diez días después me salió una erupción cutánea de todos los demonios, digo si es que los hay a más de los usureros, los revolvedores políticos, los guapos brutos, los déspotas, los tiranos y coadjutores suyos. Pero, vamos hombre, dejémonos de esas cosas generadas por la demagogia, y sigamos con lo de mis achaques. Consultas de médico, botica, mensajeros, alcohol, fósforos, leche y compañía, iban agotando el fondo con que pensé sostenerme tres meses, tiempo suficiente para realizar mis impresiones de libros: me aconsejaron que fuera a Veracruz, por ser lugar caliente; salí en tren nocturno para allá el 25 de diciembre, y a los diez y siete días regresé tal como fui, no, dije mal, porque regresé con menos reales, pues baños a 40 centavos, botica, mandaderos, recortaron buenas tiritas del lienzo de mi bolsa. Seguía peor, y me volví para aquí esperando que un facultativo de don médico, y el clima, me curarían; y así va sucediendo, pues ya la comezón de la piel no me molesta sino muy poco; pero por haberme puesto botines un día para salir a una visita, los pies, que aún no estaban bien, se me hincharon, y así están por más baños de malva que les aplico.

Por tales motivos, no pude ver al presidente Díaz para entregarle la carta de recomendación que me dio su colega el de Nicaragua, ni entregar más que una de las tarjetas de introducción que me dio nuestro amigo Federico Henríquez y Carvajal.



Cuando llegué a la capital mexicana, me costaba el viaje \$640, y al regresar a esta, el gasto llegó a mil y un pico, y no de cotorra; de oro americano, se entiende.

Conque, ¿me he lucido, no es verdad? En mí se ha cumplido esta vez, y al pie de la letra, lo de «ir por lana, y venir trasquilado».

Como aquí haga algún negocio lucrativo, volveré a México, pues donde perdí la gallina debo hallar siquiera las plumas.

Adjunto le remito un artículo mío que salió a luz en el diario *La Discusión*, en defensa de nuestra querida Quisqueya, y en el cual usted sale a danzar. Como yo no pude ir a la corrección de las pruebas, digo a corregir las pruebas, omitieron algo, me colgaron un solecismo, y equivocaron una fecha, apareciendo 41 en vez de 44.

Creo que nos volveremos a ver antes de tomar yo el rumbo de la América Central.

Me gusta mucho el decreto sobre objetos de los aborígenes y el futuro museo nacional; se conoce que el señor Morales no es un simple machetero, sino hombre de cultura y, a más, movido de interés patrio.

Adiós, dé mis recuerdos al Fíguro dominicano, pues, ese cuyo homónimo fue víctima de la rivalidad de Temístocles, y de quien dijo un malo que estaba cansado de oír llamarle El Justo. También saludo a M.A. Cestero, a Tulio y Manuel Florentino. De la misma madera, a Manuel J., su hermano, y a toda la familia de usted.

Escríbame, y ordene lo que guste a su viejo amigo y amigo viejo,
Alejandro Angulo Guridi.

P.S. Como mi sobrino Aquiles es capitán, temo que la ola revolucionaria de San Pedro de Macorís lo haya envuelto, y si por ello experimentare algún entuerto, espero que usted se tome interés en salvarle, ya procediendo directamente, ya moviendo buenas cuñas. Será ese un favor que agradeceré a usted con toda la fuerza de mi corazón; Aquiles es el único apoyo de su hermana Adelaida, viuda y loca. Además, él es un buen joven, no, sino hombre, pues cuenta ya 36 años.

Recibí su *Ojeada retrospectiva*. Gracias, amigo.

De William Woodville Rockhill a José Gabriel García

Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas

Unión Internacional de Repúblicas Americanas

Washington, D.C.

22 de marzo de 1904.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy señor mío:

He recibido la apreciable de usted del 29 del pasado febrero, y el ejemplar del *Compendio de la historia de Santo Domingo*, escrito por usted y publicado en 1896, que se sirvió usted remitir para la Biblioteca de Colón. Doy a usted las gracias por este valioso presente, que será, estoy de seguro, de gran utilidad para los lectores.



También se han recibido los números de la *Gaceta de Gobierno*, a que usted se refiere, y si usted pudiera hacer algo en el sentido de que esa publicación oficial se nos remita de una manera regular, habría de agradecerse mucho. En la Conferencia de México, como en la de Washington de 1889-90 se recomendó que los Gobiernos proveyesen a esta Oficina de dos ejemplares de todas sus publicaciones oficiales. No necesito, hablando con usted, encomiar la ventaja de que se encuentre en nuestra Biblioteca una colección completa como sea posible de la *Gaceta de Gobierno* de ustedes, y de las Gacetas y diarios oficiales de los demás países en que los hay.

La obra de traducción del *Manual* adelanta, pero es prudente, como usted sugiere, esperar a que se despejen algún tanto los problemas pendientes.

Mucho empeño he tenido, y hasta ahora ha resultado infructuoso, encontrar el texto oficial castellano de las Leyes y privilegios de invención y de marcas de fábrica y comercio, que estén vigentes en la República Dominicana. Voy a dar a la estampa una colección de todas las leyes de ese género de América, y me faltan las de ustedes. ¿Podría y querría usted auxiliarme en este respecto?

Veo en los anuncios impresos en las pastas del *Compendio*, enviado por usted, unas *Memorias para la historia de Quisqueya* y unos *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, *Partes oficiales*, *Guerra de la Separación dominicana*, *Coincidencias históricas* y *Nuevas coincidencias históricas*, obras todas (las seis) de la bien contada pluma de usted. La Biblioteca de Colón se honraría en poseerlas.

Veo allí también el cuaderno titulado *Apuntes para la historia de los trinitarios* y otro que lleva la designación de *Descripción de los límites de la isla (?) De Santo Domingo*, etc., que desearía conseguir.

Desearía también poseer una Lista de los Códigos vigentes en esa República.

Conozco que con tantas preguntas y pedidos estoy molestando mucho la atención de usted, pero estoy seguro de que usted comprenderá el espíritu que me anima, y sabrá excusarme.

Quedo a las órdenes de usted.

Atento y seguro servidor, q.b.s.m.

P.O. del señor director,

José J. Rodríguez.

De Francisco de Arredondo y Pichardo a José Gabriel García

La Habana, 7 de abril de 1905.

Señor José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi muy recordado amigo:

No porque hayan transcurridos algunos años crea usted que le he podido olvidar; así como a los numerosos amigos que me dispensaron su amistad.

Al llegar a esta ciudad, tuve noticias de que las hijas de mi tío Gaspar conservan unas apuntes muy interesantes de aquel, a los que llama su historia. En vano fueron las exigencias que hice por obtenerla para remitirla a usted para que de ella tomara nota de lo



que le pudiera convenir para aumentar sus apuntes: hoy, con promesa de devolvérsela al regreso del amigo Pérez Román, la he obtenido y tengo el gusto de enviársela con él.

Si usted ha escrito algo nuevo sobre Santo Domingo le agradecería me lo enviara, usted sabe que amo a ese país como mi segunda patria, pues lo fue de todos mis ascendientes y de ella lo es hoy de mis hijos, que como yo nunca lo olvidarán. Tenga la amabilidad de saludar en mi nombre a don Manuel, su hermano, a Arístides, a su buen amigo Mariano Cestero y hermanos, y usted, mi querido don José Gabriel, cuente siempre con el sincero afecto que le profesa su siempre amigo,

Francisco de Arredondo y Pichardo.

De José Gabriel García a Antonio Clavijo Durán

Santo Domingo, 20 de abril de 1904.

Señor Antonio Clavijo Durán

Bogotá.

Muy señor mío:

Acabo de recibir su apreciable de 22 del pasado y quedo enterado de su importante contenido.

Siento mucho que la publicación del *Manual* tenga que retardarse en espera de que se despejen algunos de los problemas pendientes, pues en vista de los errores que sobre este país propaga la prensa norteamericana, se hace cada vez más necesaria la publicación del trabajo que preparamos para hacer resaltar la verdad sin reservas mentales ni mentiras convencionales.

De las materias tratadas en él, las mismas que, a mi juicio, estarían sujetas a ulteriores rectificaciones son las relativas a la situación económica y a la situación política de la República.

Pero respecto de la primera, el protocolo Sánchez Power es concluyente y no hay que pensar que pueda sufrir alteración, aunque su exacto cumplimiento exija aplazamientos que no pueden ser indefinidos; y respecto de la segunda, creo que por ahora ya la paz está arreglada toda vez que el Gobierno actualmente (...)

De Nicolás Veloz Goiticoa a José Gabriel García

International Bureau of the American Republics

International Union of American Republics

Washington, D.C.

8 de julio de 1904.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy señor mío:

Junto con su atenta carta de fecha 22 de junio último, se recibió en esta Oficina el Código de Comercio Dominicana que se sirve usted remitir y que será muy útil para



el estudio comparativo de las leyes comerciales de las repúblicas americanas que se está preparando.

Doy a usted las gracias por este envío y me suscribo, atento y seguro servidor,
Nicolás Veloz Goiticoa.
Director interino

De Nicolás Veloz Goiticoa a José Gabriel García

International Bureau of the American Republics
International Union of American Republics
Washington, D.C.

27 de diciembre de 1904.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Muy señor mío:

Me fue grato recibir, de manos del señor general don Casimiro N. de Moya, su atenta carta fecha 21 de noviembre próximo pasado. Cuando vino a esta Oficina dicho señor, estaba ausente el señor director, por cuyo motivo no pude presentarlo; pero como actuaba yo en su lugar, lo puse en relación con el señor don J. Rodríguez y tuvo ocasión de hablar con él largamente sobre el asunto que lo trae a este país.

Gustoso vágome de la ocasión para repetirme de usted muy atento y seguro servidor,
Nicolás Veloz Goiticoa.
Secretario.

De Pedro M. Ibáñez, secretario perpetuo de la Academia Nacional de la Historia, a José Gabriel García

Bogotá, 13 de mayo de 1905.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Ha recibido la Academia su muy atenta carta oficial y los tres volúmenes de su interesante libro *Compendio de la historia de Santo Domingo*, con los cuales ha enriquecido su Biblioteca.

Acordó la Corporación, a más de dar a usted rendidas gracias, concederle título de Miembro Honorario, designación a todas luces merecida, en la confianza de que usted aceptará y con el fin de establecer relaciones con usted y con los demás hombres de letras de ese país que se dediquen al estudio de la historia de la América latina.

Soy de usted muy atento servidor y colega,
Pedro M. Ibáñez.
Secretario perpetuo.



De José González a José Gabriel García

Santiago de Cuba, 24 de junio de 1905.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy señor mío:

Como quiero a ese país y a sus hombres y como he leído algunas de sus obras patrias y le tengo a usted por un hombre serio, quiero participarle que en noches pasadas, y en una reunión de dominicanos desterrados, se leía una carta que escribieron de Puerto Rico en la cual maltrataban mucho a usted y a un tal Cestero, manifestando su falta de tacto ya en la tarde de vida suscribiendo la manifestación para que el *asesino* de Lilís, ocupara la presidencia de esa República.

Decía la mayoría que el castigo para usted era el desterrarle del país y así quedó.

Su afectísimo y seguro servidor,

José González.

De José Gabriel García a Pedro M. Ibáñez

Santo Domingo, 25 de junio de 1905.

Señor don Pedro M. Ibáñez

Bogotá.

Muy señor mío:

He tenido el honor de recibir su atenta carta oficial en que se digna usted comunicarme que la Academia Nacional de la Historia había acordado, a más de darme las gracias por el presente que le hice de mi *Compendio de la historia de Santo Domingo*, concederme el título de miembro honorario, designación que considero superior a mis merecimientos como historiador dominicano, pero que acepto gustoso en honor del laudable fin que la ha dictado.

En esa inteligencia, suplico a usted me haga el favor de servirme de órgano para expresar a su ilustre corporación, junto con mi eterno reconocimiento, el deseo que me anima de ayudarla en sus propósitos en la medida de mis facultades.

Soy de usted muy atento servidor y colega,

José G. García.

De José Gabriel García a Pedro M. Ibáñez

Santo Domingo, 27 de junio de 1905.

Señor don Pedro M. Ibáñez

Bogotá.

Muy señor mío:

Junto a esta recibirá en un paquete separado las obras indicadas al margen. Deseo que las ofrezca en mi nombre a la Academia para su biblioteca.



Anticipándole las gracias por tan sensible favor,
De usted atento servidor y colega,
José G. García.

–*Memorias para la historia de Quisqueya*
–*Rasgos biográficos de dominicanos célebres*
–*Partes oficiales de la guerra dominico-haitiana*
–*Geografía de la República Dominicana.*

De José Gabriel García al presidente del Congreso Nacional

Santo Domingo, 16 de marzo de 1906.

Señor presidente:

Tres ediciones he publicado de la obra sobre historia patria que sirve de texto en las escuelas, y seis de otras menos extensas sobre el mismo tema, sin más ayuda por parte del Gobierno que el donativo de ciento cincuenta pesos mexicanos que disimuló la Junta Superior de Estudios su negativa a considerar como primera, en vista de las importantes mejoras que había recibido la tercera edición de mi Compendio, quitándome así el recurso legal de acogerme al decreto que favorecía la impresión de los libros nacionales.

Entonces, eso no me impidió dar a la luz los tres tomos de que consta la obra a que me refiero, cuya utilidad es generalmente conocida; pero ahora abrigo el temor de que no podré imprimir el libro que tengo escrito bajo el título de *Historia moderna de la República Dominicana*, si no cuento con alguna protección de los poderes públicos.

Con el objeto de ver si puedo llegar a su resultado, es que elevo al Congreso esta exposición, en la confianza de que será considerada con espíritu de equidad y justicia,

José G. García.

De Santiago Guzmán Espaillat a José Gabriel García

Santiago, 10 de octubre de 1906.

señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Distinguido amigo:

A causa de mis quebrantos en la vista no había contestado su atenta carta de agosto último.

La sociedad Amantes de la Luz agradece muchísimo su buena voluntad en contribuir al éxito de la obra en proyecto.

Le estaremos nos dé una copia de la exhortación de don Ulises dirigida al comercio de la República y publicada en la *Gaceta Oficial* de 1876. Es el único documento de esa época que aquí no hemos podido conseguir. Esa copia, lo mismo que la de aquellos escritos



anteriores a 1874 le suplicamos sea entregada a don Federico Henríquez y Carvajal, quien se encargará de la edición de la obra en esa Capital.

Dándole anticipadamente las gracias, me suscribo de usted atento servidor y amigo
Santiago Guzmán Espaillat.

De John Barrett a José Gabriel García

Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas
Unión Internacional de Repúblicas Americanas
Washington, D.C.

Señor don José Gabriel García
etc., etc., etc.

Santo Domingo.

15 de enero de 1907.

Señor:

Tengo el honor de informar a usted que el Consejo Directivo de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas, en junta celebrada el 19 de diciembre de 1906, me nombró director de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, habiendo entrado formalmente a el desempeño de las funciones del cargo el 11 de enero del corriente año.

Con este motivo me es grato ofrecer a usted las seguridades de mi atenta comunicación,
John Barrett.

De Leo a José Gabriel García

Santo Domingo, 4 de febrero de 1907.

Al amigo José G. García

Estimado y buen amigo José:

Ante todo, pienso actualmente en nuestro buen amigo Manuel de Jesús y aunque siempre indago por su deplorable situación, he sabido que está algo mejor y que ha podido ir en coche al taller, siempre algo es algo; de mi parte, sin embargo, aunque sabemos que la paciencia y la resignación es punto de religión, hay a veces momentos de desesperación, toda vez que los diversos sufrimientos los abruman, tanto física como moral... Sufro las consecuencias de mi patriotismo en mi fogosa juventud; las guarniciones que fueron cuatro en Las Matas de Farfán, una en el Cibao en el 2.º Regimiento siendo J. Lamarche coronel; dos más en Azua, Bernabé, otra con Santamaría, y la última en el batallón Restauración... y no habiendo querido aceptar el primer grado de oficial durante quince años, por cuatro ocasiones, por diversos coroneles, y al caer Báez acepté del general M. Marcano el primer grado y a los tres años fui coronel; en fin, suprimo todas relaciones, no recuerdo de que en mi primera pude hacerte un episodio de de mi largo servicio, y hoy, que no cuento ya con amigos, ni mis compañeros de armas, forzoso me es de alguien ante los que en estos momentos puedan, mediante ciertas

manifestaciones de amistades, influir en personas que están en aptitud de echar cada cual un granito de arena, no para la prolongación de mi existencia; mas sí para los pocos días que me quedan de existencia (que no apetezco) tenga un lenitivo a mis sufrimientos, tanto físicos como morales, tales como dislocación del fémur izquierdo, principio de parálisis parcial, síntomas de reumatismo y otras cositas más. ¿Qué será de mí, de los pocos o muchos meses que me quedan de vida? ¿Y de mi pobre compañera?

Me acongoja lo presente, me apena lo pasado y me aterra el porvenir. No me inquieta la muerte, y para ella estoy preparado. Esta nueva generación no me conoce, ¡y qué le importa de un viejo veterano! mientras menos bulto más claridad.

N'ayant pas de santé
je voudrais mieux rêver
et pour avoir sans repos
préférable est le tombeaux.

Cuando yo podía aún cortar un pantalón, jamás acudía a ningún gobierno de lo que se me debe, tanto como \$200, procedentes de la confección de \$750 de casacas de paño para la tropa, como también más de \$400 de sueldos de los oficiales de artillería cuyas cuentas fueron legalizadas por el malogrado Juan Isidro Ortea, administrador de aquella época. En fin, pasemos a otras cosas...

Como historiador que eres de nuestra historia política y celoso redactor de todo lo que sea verdadero, me apuro en darte una nota exacta que contradice al *Listín* número 5,271 del mes de enero 31 de este año 1907. El general Duvergé no estaba en Las Matas de Farfán cuando llegaron a todo escape dos espías dominicanos, diciendo que se aproximaba sobre nosotros un ejército de más de diez mil hombres, bien equipados, y con tren de artillería. Inmediatamente se tocó la generala, y acto continuo se procedió al corte de agua, subiendo a los fuertes todas las canoas que hubo en diferentes casas; pero al otro día, estando nosotros listos a un ataque de parte del enemigo, se vio que su estrategia era otra, que era sitiarnos y estar ellos en posesión del río. Hubo de nuestra parte reunión de generales, y se convino una retirada sin dilación a fin de salvar nuestra artillería; entonces el general Alcántara se dirigió a la tropa en el fuerte Baní en que también estaban los materos, y dijo: «Salgan 20 muchachos voluntarios»; y de súbito salí yo y luego 19 materos: pude reparar entonces en el aspecto del general Ramón Mella una movida de desaprobación, no comprendiendo yo el secreto plan formulado entre ellos, pues se contaban como perdidos 20 hombres para que estos podrían por medio de fuego graneado detener un tanto al ejército invasor, para que nuestras columnas tuvieran tiempo de pasar de Sabana del Pajón a romper la trocha, si estuviese cerrado; de consiguiente me vi en grandes apuros, porque habiéndonos tumbado como doce o más hombres, me vi casi aislado y como matero sabían dónde meterse, y quedándome como un guanajo, descargé mi penúltimo tiro y emprendí la fuga a tontas y a locas el camino del pueblo; pero antes se desprendieron como 20 hombres hacia mí diciendo o gritando «Chembelí». A huir dije yo, metiéndome entre matorrales, y llegar al fuerte donde almacené de la caona agua como hacen los camellos al pasar el desierto del Sahara. Lo único que sentía no la muerte que siempre he mirado con indiferencia, ni pesadilla en las diferentes acciones, era caer herido o en poder del enemigo: tuve sin embargo de recibir un



balazo en el brazo izquierdo en Estrelleta, otro en un calcañar, y en Chachimán; una herida que me costó un infarto en la acción de Bánica, y en esta un bayonetazo, también el mismo brazo izquierdo.

Así que emprendí corriendo hacia el cañoneo que oía por el camino de San Juan, topé en la última columna que mandaba el bravo general R. Mella. Allí fue la de Troya; ya casi estaba obstruido el paso, al final del pajonal; un soldado haitiano me hizo fuego a boca de jarro llevándome el sombrero; otro un bayonetazo en el vientre; hice un compás curvo y me hirió en el brazo izquierdo, mientras otro me agarraba por detrás la brisaca, soltándosela y arrojándome cayendo de bruces, en una cañada, que me quedaba a tres o cuatro pasos... su-primó toda narración sobre los incidentes de esa penosa noche herido, sin sombrero, muerto de sed, durmiendo en la intemperie, hasta el otro día, que pasé la Sabana de Santomé como también el río, y encontré a varios generales, y entre ellos al general Remigio del Castillo, que muy bien debes acordarte de él... y con júbilo me recibieron, tanto el general Mella, que yo creía que lo habían hecho prisionero, o muerto, y como también se le supuso que me habían sacrificado, pues quedando más atrás de mí, dando estratégicas disposiciones, no dejó de ver mis apuros. Entonces vi al general Buá Duvergé, que me abrazó felicitándome por haber salido vivo en tan penoso caso; el general Valentín Alcántara me hizo almorzar con él; y el general Buá dio orden de que nadie se moviera mientras no pasaran las últimas familias; porque sería una desvergüenza dejar que asesinasen las pobres familias, y si llegase el enemigo, haríamos fuego en retirada hasta Azua; así es que este general no se halló en San Juan cuando fuimos cercados. Llegamos por fin a Azua, y de mi parte llegué estenuado, el pantalón hecho triza, heridas las piernas de las heridas de arbolitos espinosos, me dirigí a la casa donde acostumbraba hospedarme (de Juan Pinto); ya esa noche me atacó una fuerte calentura, y el general o presidente Manuel Jimenes fue en compañía de dos de su Estado Mayor, me puso cuatro pesos en las manos diciéndome: «Embarque en uno de los buques de guerra surto en Tortuguero». Le pedí un pase para la Capital para un amigo y condiscípulo, Juan Bernal, enfermo en el hospital Resolí (concedido fue); y volviendo al general Duvergé, como hubo que desocupar el pueblo de Azua, este general hizo un papel muy importante por el lado del Maniel, teniendo en jaque al ejército del invasor, mientras llegase Santana a Ocoa. Entonces atemorizado el tal emperador de que se iba a encontrar entre dos fuegos, por tropas cibaenas que venían atravesando por la cordillera de lomas de San Juan, ¡a huir! tocaban. Estos hechos, querido José, son verdades históricas, pues mi querido hermano Volmar pudo contármelo todo, puesto que había ido en la columna de Mella de practicante, quedando en San Juan con calentura y cuando llegué a ese pueblo, con muchos vecinos de materos, para el Cibao, donde tuvo ocasión de hacer parte con Santana que sitió a Jimenes... Yo, con estos detalles, creo soy acreedor de la consideración de todos los gobiernos, porque si es verdad que no he aprendido a fabricar presidentes, pero he sabido contribuir, de manera muy honrada, en hacer patria sin haber jamás medrado; al contrario, he sabido rehusar durante diez y seis años el primer grado de oficial, y al caer Báez consentí que M. Marcano presentase mi proposición; todos iban al palacio en pos de despachos y habiendo quedado el último mío encima de la mesa, me lo envió José Ignacio Pérez, su secretario; sin embargo entró Santana, y sin que nadie lo supiese, servía siempre en la plaza de sargento primero porque no quería ceñirme una espada con



la boquilla de instrumento en los labios, no por orgullo, pero sí por dignidad. Los amigos se presentaron al comandante de armas J. Lamarche, pidiéndome por el buen trato que les tuda sin desviarme de las ordenanzas militares; y el general insistía; y yo respetuosamente le replicaba que mi despacho no decía oficial de música mas sí de oficial de ejército, y que se me guardara, y mi indignación llegó al grado de que yo pidiera a Manuel Guerrero mi pasaporte; y habiéndolo sabido el general Pimentel, me mandó un nombramiento de habilitado como capitán de su Estado Mayor. Hubo triunviratismo; luego otras cosas: fui coronel y jefe del batallón de Santa Bárbara; luego jefe del Ángulo y sus arterias, más después segundo jefe de la Línea Noroeste; más después jefe de la Guardia Nacional; y más después jefe de la Puerta del Conde, habiendo hecho una guarnición en el Cibao; dos en Azua y finalmente una a Barahona en el batallón Restauración. En fin, dejemos en el tintero circunstancias muy valiosas para mí, y creo las ya enumeradas son suficientes para que sea yo digno de toda consideración, sufriendo ahora tendido en un lecho sin esperanza de un lenitivo, relativo a mi larga y penosa vida militar; si yo pudiera cortar y hacer un pantalón, jamás pediría nada a ningún gobierno; pero necesito un indolente biberón, y el Gobierno debe hacer oír mis lamentos, no quiero estar a expensas de nadie, ni a cargo de la sociedad. ¿Y te parece, querido amigo, que pienso mal? Pues tu influencia, amigo José, puede ser muy valiosa al amigo cuya existencia no podrá ser que pocos meses. Mis recuerdos al amigo Manuel, y tú cree siempre en el verdadero afecto del anciano amigo,

Leo.

No puedo sostener la pluma.

De Enrique Henríquez a José Gabriel García

Santo Domingo, 11 de febrero de 1907.

Señor don José G. García

Ciudad.

Mi venerable amigo:

Pago tributo a memorias muy queridas (a la de Gerardo, que fue el más dulce de mis amigos; a la de don Apolinar, que siempre lo fue de ustedes) deseando hacer cuanto fuere de alguna utilidad para usted y para la familia de don Manuel, en el caso a que se contrajo nuestra conversación de ayer tarde. Sin el antecedente de aquellos afectos inextinguibles, también tendrá un gran interés en ser a usted útil y grato, porque su benévola amistad es uno de los pocos honores que me deslumbran.

Para el estudio que estoy haciendo, necesito algunos datos:

¿Cuándo murió doña María Isabel Rodríguez? Si la memoria no me es infiel, esa muerte ocurrió del 75 al 77. Y me importa saber si la compra de la casa de don Manuel Guerrero fue hecha con anterioridad a la muerte de doña M.I.R.

Mientras tanto, para lo demás, será conveniente formar, a escape, los inventarios de la Librería de la Imprenta.

Muy

Enrique Henríquez Alfau.

De Juan Esteban Buñols a José G. García

Nueva York, 30 de marzo de 1907.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Muy señor y amigo:

He sentido profundamente la muerte de su hermano don Manuel, en quien la sociedad dominicana perdió, a más de un excelente padre, un ciudadano no menos excelente por sus virtudes cívicas.

Ruego a usted transmitir a la familia del finado mi sentido pésame, del hago extensivo a usted y a los suyos.

Atento seguro servidor y amigo,
Juan Esteban Buñols.

De Manuel Gil Caminero a José Gabriel García

Matanzas, 5 de junio de 1907.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi distinguido amigo y compatriota:

Mi buen amigo don Carlos M. Trelles acaba de publicar su notable y celebrado libro, titulado *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVI y XVII* seguido de curiosos apuntes para la Bibliografía dominicana y uno de sus primeros cuidados ha sido dedicar a usted un ejemplar que certificado tengo el gusto de remitirle por este correo.

Ruégole se sirva aceptarlo con agrado, acusándome su recibo y, si le es posible y encuentra mérito en la obra, emitirme su juicio para satisfacción de mi amigo Trelles.

Consérvese usted bien y mande a su afectísimo y compatriot, q.s.m.b.,
Manuel Gil Caminero.

De Francis H. Hart a José G. García

Boston, September 5th, 1907.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo, D.R., West Indies.

Dear Sir:

I beg to enclose card of introduction from the Hon. Thomas Cleland Dawson, recently United States Minister at Santo Domingo, Mr. Dawson having been kind enough to refer me to you and to say that he felt sure you would be good enough to put yourself to the considerable trouble which I am afraid will be involved, in obtaining certain books for me relating to Santo Domingo.



I must apologize for writing to you in English, but my Spanish is so very poor that I am confident a letter would be more acceptable to you written in English. I find little trouble, however, in reading Spanish, so that if you prefer to reply to me in that language I trust that you will do so.

The books I wish are, your own History, which is I believe entitled:
Compendio de la historia de Santo Domingo, por J.G. García, 3 vols. Ed. de 1896.

(I understand that a fourth volumen of this is now in preparation or in press, and would like to have it whenever it appears)

Historia de la República Dominicana, por Monte y Tejada, 4 vols.

I am informed that This last is out of print, but Mr. Dawson has informed me that he believes you will be able to find a copy.

I am uncertain as to just how much money to remit to cover the cost of these books, although Mr. Dawson tells me that he thinks they will cost about \$10 or \$12. It would seem to me possible that they may be more, and I consequently will await a letter for you, with instructions as to the amount to be remitted, before sending you a draft covering the cost an expenses.

I shall be greatly obliged if you will send the books to me by hand of the pursers of the Clyde Line. I suggest This method of transportation as Mr. Dawson has asked me to do so, and if the purser will send the books to me from New York by express, or will leave them at the office of the Manhattan Trust Company, 20 Wall Street, New York, for me, I will promptly remit him whatever expense charges there may be.

With sincere thanks to you for all the trouble you will be put to, and hoping that some time you may give me an opportunity to do something for you in This country or elsewhere, I am, dear sir,

Your very truly,
Francis H. Hart.

De Thomas C. Dawson a José Gabriel García

Bogotá, 28 de noviembre de 1907.

Querido don José Gabriel:

¿Sabe usted que Fernando Portillo y Torres, el último arzobispo español de Santo Domingo, falleció en esta ciudad en enero 20 de 1804?

En un diario llevado por José María Caballero, subteniente de Milicias, y arreglado por él en 1813, he leído la siguiente noticia:

«1804. Enero. El 18 fueron administrados los sacramentos al arzobispo don fray Fernando Portillo y Torres, primado de Indias. Fue arzobispo de la Isla de Santo Domingo. El día 20 murió dicho ilustrísimo señor a las diez del día, viernes. Estuvo tres días en la sala en donde se dijeron algunas misas, pero pocas, porque no lo querían. Cuando murió se estaban haciendo los preparativos para las fiestas reales del señor Amat, de modo que los tablados de la plaza sirvieron, estrenándolos, para ver pasar el entierro, que se hizo en Santa Inés el

día 22. Cuando iban junto a la iglesia pelearon don Martín Milla, secretario de dicho señor arzobispo, y don Martín Urdaneta, se tiraron de bofetones.

«El día 29 le hicieron las honras al señor Portillo, en Santa Inés; los señores canónigos se pusieron mitras para el entierro y misa; predicó el canónigo doctor don Fernando Gaicedo, en Santa Inés».

Si no nos acordamos mal, este arzobispo fue uno de los que aconsejaron al almirante español desenterrar los restos de Colón en 1795. Parece probable que él huyera de sus diócesis por temor a Louverture, pues el mismo diario de Caballero dice:

«1799. Septiembre. El 28 entró en Santa Fe (Bogotá) el ilustrísimo señor don fray Fernando Portillo y Torres, primado de las Indias».

Aquí no puedo sino pensar cómo el hombre que no dejó descansar en paz los restos del Gran Descubridor en la ciudad e isla por él amada, tuviese que emigrar en sus últimos años y morir entre extraños que parece no tenían simpatía por él, rindiéndole solo honores formales, en tanto que hasta los acompañantes que hacían el duelo discutían y se peleaban mientras conducían el cadáver hacia su tumba.

Estoy esperando ansiosamente el cuarto tomo de su Historia. A fin de no fallar en ningún acontecimiento, mándemelo como yo he pedido, pues estoy haciendo un trabajo para el cual necesito esos datos urgentemente. Si la encuadernación no se ha hecho, mándeme las hojas hasta donde las hayan impreso, hagan un paquete de ellas, y diríjelas a: American Minister, to Colombia, c/o State Department, Washington, D.C.».

Nosotros estamos todos bien, excepto la pequeñita que, como usted recuerda, es ahijada de don Emiliano, la que estuvo cerca de la muerte con convulsiones y meningitis; pero ella ya casi ha recobrado su normalidad. Mrs. Dawson envía sus afectuosos recuerdos para las sobrinas de usted. Presente mis saludos a don Emiliano y a su hijo.

Su adicto amigo,

Thomas C. Dawson.

De Eugenio Blas Espejo a José Gabriel García

Gurabo, 29 de noviembre de 1907.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Estimado amigo:

Van a usted estas líneas con el fin de molestar su atención en cuanto a que me informe de lo que sigue: ¿En qué época fue que pasó José Ignacio Espejo, en compañía de otros dominicanos, al Congreso de Puerto Príncipe, en representación de esta República?

Motivo a esta pregunta es que se me ha perdido la primera edición de su *Historia de Santo Domingo* que compré adjunto de muchos libros en su librería.

Cuánto tiempo hace que no recibo el catálogo de sus libros. Hoy estoy dirigiendo una escuela de varones en esta población, que por esa razón no dude usted que como siempre le haré algunas compras.



Perdone de las molestias que pueda causarle esta carta, y entretanto me suscribo dándole las gracias.

Su siempre obsecuente amigo,
Eugenio Blas Espejo.

P.D. Recuerdo ahora, que dice la historia por usted, ya en sugerencia: que un negro interrumpió en el Congreso de Puerto Príncipe la discusión a esos dominicanos por carecer del lenguaje.

Vale.

De José Gabriel García al presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo

Santo Domingo, 2 de julio de 1908.

Señor presidente:

El número de males que me agobia, agravado por los efectos de los males físicos que debo de experimentar, me mueven a hacer formal renuncia de la Tesorería Municipal que he venido desempeñando en el curso de mucho tiempo, a satisfacción del personal que se sucedía periódicamente, contribuyendo a mejorar la situación, representada a mi ingreso por las cajas vacías, seis meses o más de sueldos atrasados y una deuda montante a más de doscientos mil pesos; circunstancias que estimulaban a asociarse en sus esfuerzos por hacer frente a los gastos extraordinarios de nómina (...) pagados los haberes atrasados y cancelados los balances (viejos) de los viejos empréstitos, quedó abierto así el camino al crédito honroso de que al fin se ha venido (...) para gloria de la institución y beneficio del país, digno por todos los conceptos de todos los bienes posibles.

El tesorero dimitido,
José G. García.

De José Gabriel García al presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo

Santo Domingo, 2 de julio de 1908.

Señor presidente:

Motivos puramente personales que están al alcance de la Sala, me mueven a hacer renuncia formal de la Tesorería Municipal que he venido desempeñando hace mucho tiempo a satisfacción del personal que se sucedía periódicamente, animado por el propósito de prestar su contingente para sacar las rentas municipales de la triste postración en que se encontraban diez años atrás; esfuerzos plausibles que han producido base sólida para hacer frente con regularidad a los gastos ordinarios, recoger los documentos



que representaban sueldos atrasados y cancelar los balances pendientes de la enorme deuda creada para montar la planta eléctrica, dejando abierto el camino de un crédito honroso que redunde en gloria de la institución, en beneficio del país y satisfacción de los cooperadores de la benemérita labor, que deseo pueda continuar el personal actual con la misma eficacia de sus predecesores.

Saluda a usted con el respeto debido,
José G. García.

Del vicepresidente del Ayuntamiento de Santo Domingo a José Gabriel García

Santo Domingo, 8 de julio de 1908.

Señor José G. García

Ciudad.

Ciudadano:

Correspondiendo a su atenta nota, me cumple manifestarle que el Concejo de esta ciudad, habida cuenta de las razones expuestas por usted, acordó anoche aceptarle la renuncia que presenta del cargo de tesorero municipal que venía desempeñando a satisfacción del Ayuntamiento.

Al dar a usted las más expresivas gracias en nombre del Concejo y, por ende, en el de la ciudad que representa, por el celo y honradez con que ha desempeñado el referido cargo, me es grato saludar a usted con toda consideración.

El vicepresidente en funciones.

De Emiliano Tejera a José Gabriel García

14 de julio de 1908.

José Gabriel:

Recibí la nota que me mandaste con Leónidas.

Lebrón pagó interés hasta el 27 de julio o junio de 1907; debe, pues, en este mes algo más. ¡No dejes de cobrarle, pues ya pasa la cuenta la espera!

Lo que tengo en la hipoteca de Lebrón son \$1,200. En septiembre de 1907 me debe \$1,000. Eran antes \$2,200.

Me alegro que estés ya bastante bien. Yo voy mejorando también algo,
Emiliano Tejera.



De Manuel de Mateizán a José G. García

San Juan, Puerto Rico, 4 de agosto de 1908.

Señor José Gabriel García

Santo Domingo.

Distinguido señor García:

Tengo el honor de dirigirle estas líneas con el objeto de suplicarle, ya que ello representa para mí un testimonio valioso, me dedique un ejemplar de su *Compendio de historia de Santo Domingo*.

Yo sé que no tengo méritos para aspirar a tanto; pero nunca he desconfiado de su bondad y sé que usted siente verdadera simpatía por la juventud que aspira a instruirse.

Excuse, distinguido señor García, mi franca petición y reciba mis saludos respetuosos,
Manuel de Mateizán.

Del Club de Artesanos e Industriales a José Gabriel García

Santo Domingo, 15 de agosto de 1909.

Señor don José G. García

Ciudad.

Respetable señor:

El Club de Artesanos e Industriales, deseando dar en el día de la Patria una nota de altura civilista, ha resuelto en su última Asamblea nombrarle a usted su Socio de Honor, en mérito a los patrióticos esfuerzos que habéis desplegado en vuestra condición de *historiador patrio*.

La entrega del Diploma tendrá verificativo mañana 16 y será presidida por el ciudadano gobernador de la Provincia, el presidente del Ayuntamiento y los miembros de este Centro.

Hora: la salida del tedeum.

Lo que nos place comunicar a usted.

Atentamente y en la Patria os saludamos,

El presidente,

Francisco Cerón.

El secretario,

J.R. Vicioso Reyes.

De José Gabriel García a Augusto Franco Bidó

Santo Domingo, 22 de agosto de 1908.

Señor Augusto Franco Bidó

Santiago.

Muy señor mío y amigo:

En la persuasión de que fue por olvido que no me mandó usted el valor de la *Historia de Santo Domingo* que le acredite antes de su partida, permítame hacerle el recuerdo,

suplicándole me haga el envío lo más pronto que le sea fácil disimulando por esta mi proceder con relación a la penuria que me atormenta.

Y poniéndome de nuevo a sus órdenes, me suscribo
su servidor y amigo,
José G. García.

De Félix Ramos y Duarte a José Gabriel García

La Habana, 26 de agosto de 1909.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo

Apreciable señor mío:

Hace años que leí en la Biblioteca Nacional de México la preciosa obra *Memorias para la historia de Quisqueya*, escrita por usted en 1876; su contenido sobre las antigüedades indígenas prueba el elevado amor patrio de usted y esto me ha autorizado para dirigirle la presente con el objeto de decirle cómo acabo de escribir un *Diccionario lucayo* etimológico histórico e ilustrado con más de mil laminas que representan indios antillanos célebres, paisajes de pueblos y lugares antiguos, mapas de las islas y dibujos de minerales, objetos de alfarería, plantas, frutas y animales que en el archipiélago antillano tienen nombres indios: todos con sus colores naturales. La obra consta de dos volúmenes en folio con unos 6,000 artículos en lengua lucaya y sus dialectos timuncua, bascagua, basiagua, anacorix, calinago (caribe), galibí, eyeri, chaleiba, cibonei, cubagua y guacanabibe, con la explicación en castellano y fundado todo en documentos de autoridades antiguas y modernas que tratan del origen de las razas antillanas, su civilización, costumbres, industrias, religión, magia, lenguas; se corrige la ortografía de las voces indígenas que hasta ahora ha estado a merced del capricho del lenguaje colonial; se rectifican errores históricos cometidos por Las Casas, Antonio de Herrera, Díaz del Castillo, Cárdenas Cano, Urrutia y Montoya, etc.

Muchos de los dibujos son hechos por mí y me faltan muchos más por falta de tiempo y de datos, por ejemplo: me faltan dibujos de Baoruco, Maguana, Anayauna, Bonao, bucano, cabima, caguasa, caimoní, caoban (caoba), Cibao, cui, funde, guabaza, gabuba, goaconax, guanaca, guaraguao, guarique, guáyiga, Guazabacoa, majibaesa, memiso, Papacillo, Tucubia, Yaguana, etc., etc., de Quisqueya, muchos de Borinquen y de las otras Antillas.

Hace 18 años que trabajo en esta obra que contiene multitud de datos preciosos que he sacado de los archivos de Indias. El 27 de mayo de este año pedí protección al Senado cubano para imprimir mi obra, se cerró el Congreso y no se me contestó. Yo no cuento con los recursos necesarios para sufragar los gastos de la obra. ¿Qué podré hacer, por amor a las antigüedades patrias continúo los dibujos... pero sin esperanza de ver mi obra impresa?

El señor Barreto, cubano, que está en esa ciudad, sabe algo de esta obra.



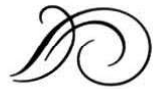
Suplico a usted me diga algo de las palabras que anoto de Santo Domingo y dispense la molestia que le infiero sin tener la honra de conocerlo.

Cuente con el aprecio de su atento y seguro servidor q.b.s.m.,
Félix Ramos y Duarte.

Dirección: Calzada del Cerro, núm. 683 por Piñera, La Habana, Cuba.

Por un haitiano supe que había muerto el estimable Angulo Guridi, autor de una *Geografía de Santo Domingo*, impresa en 1883.





MISCELÁNEA HISTÓRICA



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Extractos de los Cuadernos de Apuntes del historiador García.
Publicación y notas del licenciado Leónidas García.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



MISCELÁNEA HISTÓRICA¹

I

Los piamonteses

Conquistado el Piamonte por los franceses, fueron reclutados los que vinieron aquí. Remitidos a Francia, donde los instruyeron e incorporaron, en 1805 llegaron de refuerzo a Santo Domingo: Billini,¹ Mallistre, Balis, Piantini, Miconi, Mazara y otros. De ellos era Carlos Quírico, sargento 2.º; Miguel Cabanote, sargento 2.º, y José Campillo,² cabo 1.º, en 1809, de los piquetes italianos mandados por el capitán don Manuel Caballero. Algunos

¹Juan Antonio Billini era natural de la antigua ciudad de Alba Pompeya, en la provincia de Cuneo, a la orilla del Tanaro, en el Piamonte, Italia, donde nació hacia el año 1787, hijo legítimo de José Antonio Billini y de Juana Dominica Ruse. Dos veces contrajo matrimonio en esta ciudad: el 27 de mayo de 1811, con Juana de Mota y Arbelo, natural de la villa de San Carlos; y con Ana Joaquina Hernández y González, natural de esta ciudad (fallecida en San José de Los Llanos), el día 6 de febrero de 1820. Su muerte ocurrió en esta capital el día 15 de junio de 1852, a la edad de sesenta y cinco años. En diversos documentos aparece escrito su apellido así: *Bollino*, *Billin* y *Billini*.

Tres hijos de don Juan Antonio Billini figuraron en las falanges libertadoras: Hipólito, Epifanio y José, cuyas firmas aparecen en la *Manifestación* del 16 de enero de 1844, que pasa por nuestra *Acta de Independencia*. Epifanio además asistió al Baluarte del Conde la noche del 27 de Febrero. Dos abrazaron el estado eclesiástico: Miguel (1827-1860), cuya vida sacerdotal fue ejemplarísima, pero se ha olvidado su memoria a causa del gran renombre de su hermano Francisco Javier, el célebre filántropo cuya vida no ha sido todavía estudiada. Su nieto, Francisco Gregorio Billini, de los dioses mayores del civismo dominicano y uno de los mejores espécimen de humanidad que ha producido el Archipiélago antillano, fue presidente de la República.

A estos breves datos, extractados del Archivo Eclesiástico de Santo Domingo, nos place agregar aquí los que consigna el distinguido historiador y periodista don Joaquín S. Incháustegui y Andújar (1887-1934), en su acuciosa *Reseña histórica de Baní*, Valencia, 1930: «El *Viejo Billini*, como después le nombró Baní de una manera cariñosa, fue el fundador de la muy extensa y distinguida familia Billini, que en nuestros días es estirpe muy generalizada... don Juan A. Billini llegó al país en los días de Ferrand. Se encontraba estudiando en París cuando la expedición de Leclerc, y se alistó como voluntario a las fuerzas que salían para Santo Domingo. Defensor del castillo de *San Jerónimo*; donde dio prueba de altísimo valor, saliendo herido en una pierna, ganó una medalla de mérito. Pidió ser licenciado, y a poco estuvo en Baní, donde llegó a tener una fortuna considerable poseyendo siete barcos para sus negocios comerciales...»

El general Joseph Barquier, quien sustituyó a Ferrand como comandante en jefe de las tropas francesas a la muerte de este ilustre militar, en su *Relación* al Conde Decrés acerca de los sucesos de Santo Domingo, habla de los «soldados Piamonteses, sobre los cuales se tenían violentas sospechas», habida cuenta de sus simpatías por el país. (B.A.G.N., Núm. 12, pág. 339, agosto 31 de 1940). (Nota de VAD)

²José Campillo, natural de la ciudad de Maret en la Provincia de Piamonte, en los Reinos de Italia, hijo de Juan Campillo y de Dominga Bit, casó en esta ciudad el 6 de abril de 1812, con Ramona Arjona, viuda de Francisco Pigni. (Catedral, libro IX de matrimonios f.84). Tuvieron varios hijos, entre ellos: *Ramona María* y *María Gregoria*, gemelas, nació el 28 de noviembre de 1812, y Francisca, nació el 24 de julio de 1815. Nieto de don José Campillo fue don Luis Campillo, nacido en esta ciudad en 1845, quien vivió en Higüey desde la edad de tres años hasta muy poco antes de su muerte, ocurrida en San Pedro de Macorís en 1943. Fue un prestante munícipe y padre del abogado licenciado Miguel Campillo Pérez, director que fue de la Escuela Normal de Macorís durante varios años. (VAD).

–como Pedro Roble– salieron de Brest en 1802 en la Escuadra francesa y en 1809 este era todavía soldado.

De estos italianos a quienes se refiere el historiador García, figura en nuestros anales el capitán Persi, condenado a muerte durante el gobierno del brigadier don Juan Sánchez Ramírez, y ejecutado en el fuerte de San José, hoy del Faro, por haber conspirado contra el régimen español de Santo Domingo, que le volvió a imponer el célebre cotuisano. De esos mismos conscriptos ítalos, igualmente son famosos en nuestra historia, aunque por otros motivos, el capitán don Rafael Grassoti y el teniente Galo.

II

Pedro Santana

Durante el sitio (de don Juan Sánchez Ramírez) fue herido en Manganagua el comandante de caballería don Pedro Santana, padre del Marqués de las Carreras. Fue pasado por el pecho y se salvó. Al mismo, cuando la retirada de Hincha, le dieron unos machetazos en 1801. Se fijó en Santiago y luego se pasó a El Seibo. Fue comandante de armas de Hincha.

También fue herido en una pierna durante el sitio, el comandante Ramón Familias, tío de Santana. Aquel murió en El Seibo en 1858, y también era de Hincha.

III

Restauración.

Canje de prisioneros en Puerto Plata

22 de julio de 1865. Además de los rehenes, fueron canjeados en Puerto Plata Eusebio Mercedes, Ildefonso Mella, general Marcos Evangelista, Manuel Mercedes, coronel Pedro Mercedes, Federico Shemberg, Juan José Reyes, José Antonio Pina, general León Güflamo, Gregorio Billini, Calixto Mejía, Florencio Objío, comandante Cayetano Velázquez, Abad Güflamo, Felipe Güflamo, Rafael Garrido, Dionisio Echavarría (el gambado), Echavarría (su hijo), Andrés Mota, Rafael Lovelace, Fernando Victoria, Cesáreo Guillermo.

García habla aquí como testigo ocular, pues fue uno de los rehenes canjeados en Puerto Plata. Uno de aquellos prisioneros, Francisco Gregorio Billini, afirma en un manuscrito, inédito hasta ahora, que fue capturado «en el año 1864, a orillas del Nizao, después de haberse batido en el pleito de Pizarrete».

NOTA. Cesáreo Guillermo (1847-1885), estaba en clase de voluntario en las Reservas, reclutado por el coronel Valentín Mejía. El día que los mambises iniciaron con el asalto a la villa de Hato Mayor del Rey, 3 de octubre de 1863, la Restauración en la región del Este, fue reducido a prisión tan pronto se inició el ataque. Se le acusaba de connivencia con los restauradores asaltantes, los cuales estuvieron capitaneados por su padre el entonces coronel Pedro Guillermo (1814-1867). Debió su salvación a las activas gestiones de su madre, doña Rosalía Bastardo y Gil de Guillermo (1819-1881), quien dirigió varias súplicas al capitán general, alegando la inocencia de su hijo único. (Nota de VAD).

IV

[Muertes de dominicanos en Ti Arriba Cuba]

17 de enero de 1869. Presentación en Ti Arriba (Cuba) de Manuel Abreu, Bernardo Delgado, Francisco Javier Abreu y Francisco Delgado.



18 de enero de 1869. Su asesinato en las inmediaciones de Ti Arriba, partido de Jutinicú, por una partida de voluntarios capitaneados por José Ros, herrero catalán, en la que figuraban Antonio Gil, Jaime Gil y los sobrinos de Trías. Los pardos Andrés y Alexi sepultan los cadáveres espontáneamente en una fosa que hicieron en la hacienda Dos Amigos.

V

El baecismo de Pepillo Salcedo

El general José Antonio Salcedo manifestaba conocer su poca aptitud para el mando. Hubo quien le oyera decir, que si Dios le ayudaba a llevar a cabo la restauración de la República, trataría de que fuera al poder un hombre honrado e inteligente. Este hombre habría sido Báez, conservándose dominicano. Español no, porque Salcedo no estaba dispuesto a perdonarle esa falta. De aquí la comisión que indirectamente recibiera Noel Henríquez, de sondear a Báez y penetrarse de sus verdaderas ideas. Báez estaba resuelto a medrar a la sombra del pabellón español. Mi opinión es, dijo a Henríquez, que si la revolución no es hija de la mayoría, España debe sofocarla a todo trance; pero si es la mayoría la que la fomenta, debe abandonar el país. Raciocinio malicioso que revelaba su falta de patriotismo y su desmedida ambición. No quería perder sus intrigas de dos años contra Santana y su partido; pero tampoco quería disgustar a los dominicanos que tenían puesta en él la vista. Salcedo no supo el resultado de las investigaciones de Henríquez, porque cuando este escribió a su hijo Daniel, ya había tenido lugar su horrible asesinato. Este se consumó de orden de Polanco, dada directamente a Tolentino, pero ejecutada por Masagó, que a su vez la recibió de Medrano, en quien trató de descargarse Tolentino. La orden nació del apuro en que se vio Polanco, por la exigencia de algunos generales, cuyo parecer era que ni debía expulsarse a Salcedo, porque podrían ganárselo los españoles, ni mantenerlo preso, porque podía evadirse para revolucionar y volver al poder. No hay pruebas, pues, de que Salcedo llegara a entenderse con Báez. Este, al presentarse en España, como fórmula para la pacificación del país, si contaba con Salcedo, era en virtud de sus antiguas opiniones. Creía que así como en 1857 trató de pronto ver en Santiago una contrarrevolución a su favor, podía en la época a que aludimos dejarse seducir y resolverse a secundar los intereses de su antiguo partido. Esto habría sido difícil, porque Báez trabajaba por conservar la dominación española. Nunca atacó la espontaneidad de la anexión. En sus intrigas atacaba a Santana y sus hombres, a cuya impopularidad atribuía la agitación de los dominicanos, a quienes achacaba no patriotismo, sino cansancio y aburrimiento de Santana y su círculo despótico. Contando con que Salcedo se le sometería y con que Cabral y Aybar se le prestaran a ser instrumentos suyos en la pacificación del Sur y del Este, aspiró a la Capitanía General de Santo Domingo, que estuvo a punto de conseguir, por órgano de los Concha, cuando logró ceñirse la faja de mariscal de campo. Mi partido es el que menos faltas ha cometido, decía, luego es el más a propósito para una combinación productiva aunque antipatriótica. Empero Salcedo murió. Cabral se marchó a la revolución. Aybar se negó a todo y Báez vio rodar por el suelo sus ilusiones políticas y sus esperanzas de engrandecimiento. Lanzado en la vía opuesta habría conseguido su objeto: mandar en su patria. El gobierno de Polanco



pensó en él. Un documento llamándole estuvo escrito y preparado, pero la noticia del nombramiento de mariscal que torpemente aceptó, ofendió a los dominicanos, quienes se le declararon enemigos irreconciliables. Desbaratados de este modo los planes, su misión como español estaba terminada. Para pensar en Santo Domingo tenía que ser dominicano. El decreto de abandono le despertó el de serlo. Invocando su opinión maliciosa, renunció a la faja, no sin haber estado antes en Curazao entendiéndose con sus amigos y haber enviado a sus hermanos a la revolución, con el objeto de que se apoderaran de Cabral. Esto le fue fácil y la traición del 26 de octubre de 1865 le llevó a la presidencia del país, cuyas aspiraciones había contrariado, y le proporcionó el placer bestial de pisar y descomponer a su antojo los laureles de la Restauración.

Este relato le fue suministrado al historiador García por alguien que no comulgaba con la acusación que hacían a Salcedo sus conmlilitones de la Restauración, de ser un baecista incondicional, y la que sin duda fue el motivo que predispuso contra su persona el ánimo de muchos revolucionarios, hasta el extremo de ser convertido en una auténtica víctima propiciatoria de las pasiones políticas de nuestros violentos pseudo-libertadores, al igual que lo habían sido en lo pasado «Trinidad Sánchez, los Puello, Duvergé, Concha, Albert, etc., etc.

VI

Fusilamiento de Manuel Cruz Bobadilla. Humorismo de Lilís

El 12 de julio de 1894, a las 5 de la tarde, fue fusilado en el patio de la Fuerza el ciudadano Manuel Cruz Bobadilla, de orden del presidente Heureaux, quien puso en el acto en libertad a los demás individuos que tenía presos por suposición de un plan de asesinato contra su persona, que no quedó probado en la sumaria levantada por el juez de instrucción.

En este caso empleó el general Heureaux cierto humorismo que no consigna el historiador García. Queriendo sugerir que la impertérrita enemiga de Cruz Bobadilla contra su persona derivaba de motivos racistas, por ser aquel tan blanco y coloradote que sus amigos hasta le dieron el apodo de Crosby, por su parecido con cierto ingeniero norteamericano de ese nombre, residente a la sazón en el país. Lilís tuvo la ocurrencia de mandarlo hacer preso, en momentos que tertuliaba en la barbería El Buen Gusto, establecimiento fundado en 1874 por Miguel Torres y Olivas, y que frecuentaba la mejor gente de la ciudad, con dos de sus más leales amigos de la raza de color, los generales David Lalondriz y Felipe Mañón.

VII

Fusilamientos de 1881. Revolución de Honduras

29 de julio de 1881. Ulises Heureaux consumó dentro del Cementerio de Santo Domingo la muerte de cinco individuos en virtud del decreto del padre Meriño, tres de ellos gravemente heridos: Ramón Pérez, Julio Frías y el joven imberbe Manuel Guerra. Dos sanos: Eustaquio Sánchez y Tomás López.

2 de agosto de 1881. Alejandro Gil ejecuta en San Cristóbal el fusilamiento de 8 de los prófugos de Honduras, en virtud del decreto del presidente Meriño, restaurador del Patíbulo político: Tomás y Victoriano Méndez, Juan Martínez, Miguel Matos, Manuel Batista (a) Derrote, Paulino Sánchez, uno de nombre Gabriel y otro de apellido Peguero.



VIII

Aparición de Cáceres en el Cibao. Sus nexos con Pepillo Salcedo

Ocupado durante la guerra de la Restauración en hacer pacotillas de Haití, se distingue entre los que más propaganda hacían a favor de los españoles y entre los que más desacreditaban el papel moneda emitido por la revolución. Denunciado repetidamente tuvo el Gobierno que ponerle atención, y no queriendo Salcedo fusilarlo por deferencia a Báez, lo agregó a su Estado Mayor* para poderlo vigilar de cerca. En la acción de San Pedro, yendo ya en derrota, recibió un balazo por el pescuezo. Era capitán de caballería nada más y no tenía gran significación política ni social. En la revolución de 1865 a favor de Báez fue hecho coronel y en la de 1867 general y delegado del Gobierno en el Cibao.

A estos informes suministrados al historiador García debemos agregar nosotros que la primera prueba documental que poseemos tanto de las actividades políticas como de la presencia en el Cibao de este famoso teniente de Báez, es su firma puesta en el acta levantada en Moca a favor de la anexión a España, el día 23 de marzo de 1861.

IX

El Acta de Independencia. juicio del historiador García

Retirado Riviére, que se llevó a Delmonte de consejero, Sánchez se quedó a la cabeza de los trabajos; escribió un manifiesto y lo propagó en el Cibao por medio de Juan Evangelista Jiménez, en el Este por medio de Juan Contreras, y en el Sur por medio de Gabino Puello. De este manifiesto se sacaron cinco copias que las hizo Manuel Dolores Galván. El del 16 de enero no es el de Sánchez.

(Fragmento de una de las varias relaciones que contienen los cuadernos del historiador García, sobre los sucesos de la revolución de Febrero; período que él llama de la Separación Dominicana, honrando a ese lema inventado por los conservadores, para diferenciarlo del período de la Independencia, que reserva para la revolución del licenciado Núñez de Cáceres.

De la ojeriza del historiador García por el tal Manifiesto del 16 de enero, hay más de una muestra. En su Historia cayó la paternidad de dicho documento y en su correspondencia personal hemos leído lo siguiente, en carta que le escribió a García el publicista colombiano don Antonio Clavijo y Durán: «Oportunamente recibí también su interesante opúsculo sobre la "Guerra de la Separación Dominicana", que le agradezco muchísimo y que da mucha luz sobre los importantes sucesos de esa época.

*Esta tradición, recogida por García, confirma enteramente lo que dice Luperón en las pp.228 y 229 de *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, tomo I: «Era proverbial la creencia en todos los campamentos, de que la mayor parte de los que andaban con el presidente (Salcedo) eran españolizados y espiones de los españoles, y el presidente no lo ignoraba por ello. Así es que cuando llegaba a un cantón, la tropa principiaba con la mayor presteza a preparar sus mochilas, liando todos sus cachivaches, porque esperaba muy pronto la derrota.

«Cuatro días después de haber salido Luperón de Bayaguana vinieron los españoles, no encontrando guardias avanzadas que le echaran el quién vive, ni quien los detuviera, porque todos estaban bailando con la mayor alegría. Los soldados españoles los saludaron con descargas cerradas.

«Entonces hubo un sálvese quien pueda, y aquel presidente alborota-pueblos, con don Benigno y sus acompañantes, fueron a parar al Sillón de la Viuda». (Nota del doctor A.G.LI.).

«A propósito de esto, debo indicarle que hace algún tiempo saqué copia, en la Biblioteca Nacional, del Manifiesto del 16 de enero de 1844, en el cual muchos dominicanos notables expusieron los motivos que tenían para separar de Haití la parte oriental de la Isla. Yo copié ese documento creyendo que él era considerado como el Acta de Independencia Dominicana; pero he llegado a dudar de ello por no haberlo encontrado entre los documentos de su importante y ya citado folleto. Le estimaré mucho que me saque de la duda, para saber a qué atenerme, pues en mi trabajo incluiré las Actas de Independencia de las naciones americanas».

Esta carta, cuya data corresponde al 4 de agosto de 1890, no dejaría de poner en algún aprieto a nuestro historiador, que sin duda no querría informar a los extraños con lujo de detalles de los bajos intrínquilos de nuestra vida nacional; pero no le faltó la serenidad necesaria para contestarle el 6 de septiembre lo que trascribimos a continuación:

«En cuanto a nuestra acta de independencia, como no tenemos propiamente ninguna, pues el día del pronunciamiento no se extendió más documento que el que figura en mi último folleto bajo el núm. III como preliminar de la capitulación, siempre se ha tenido como tal el manifiesto a que usted se refiere y que comenzando a recibir firmas el 16 de enero de 1844, se vio enriquecido por las últimas el día 27 de Febrero y los dos o tres posteriores hasta su impresión, razón por la cual figuran en él los nombres de algunos disidentes importantes, a quienes se tuvo la generosidad de extenderles la mano de la reconciliación. Yo no lo hice aparecer en mi ya expresado folleto, porque como es largo y el tiempo me venía escaso, temí que la impresión no hubiera podido estar lista para el día 27, como era mi principal propósito».

X

Muerte del general F. A. Salcedo

El 23 de julio de 1881 murió en Moca, a la edad de 82 años, el general Francisco Antonio Salcedo, héroe de Beler.³

XI

Buques de guerra nacionales

1894. El 18 de noviembre por la mañana anclaron en la ría Ozama los vapores de Guerra nacionales *Presidente* e *Independencia*, este último construido expresamente en Inglaterra para la República; y el primero que había ido a recibirle a Saint Thomas.

XII

Ejecución del matador de Caccavelli

1895. El 6 de febrero fue fusilado en el patio de la Fuerza e inhumado en La Plataforma, Daniel Coots, que asesinó en Samaná al francés Caccavelli. Esta fue una víctima elegida para satisfacer al Gobierno francés y salvar a los cómplices, entre los cuales había personas de alto coturno.

³Su esposa se llamaba María Petronila Camacho y según necrología publicada en el periódico santiagués *El Eco del Pueblo*, núm. 68, del 22 de julio de 1883, murió en la villa de Moca el día 15 de ese mismo mes y año. (VAD).



XIII

Una obra importante de Dávila Fernández de Castro

Don Felipe Fernández de Castro publicó en Londres en 1857 un libro de cerca de cien páginas, titulado *Proyecto de pacificación de los Estados hispanoamericanos*, que propone Felipe Fernández de Castro. Memoria que dedica el autor a sus hermanos de los Estados Hispanoamericanos, sobre el medio fácil de sacar aquellas Repúblicas del estado de empobrecimiento en que se hallan; detener su decadencia y ponerlas en disposición de hacerse respetar de los que, abusando de la fuerza, amenacen su independencia: o sea sobre la formación de una Confederación Hispanoamericana.

XIV

Del período de la Revolución de Moya

El 27 de julio de 1886 fue cuando mató la dinamita a G. Davis y N. Zagabeir.

El mismo día fusiló Isidro Pereyra, con anuencia del Gobierno, a un azuano de oficio carretero.

Al amanecer del día 26 de octubre de 1886 fusiló Gil en la plataforma a Quintín Melo, Braulio Pérez y Cristóbal Sandoval Coca.

XV

La hija de Sánchez Ramírez

1814. Para este año había de guarnición compañías o piquetes del regimiento de Puerto Rico. A él pertenecía el subteniente don Nicolás Montenegro, que en 1813 contrajo matrimonio con doña Juana María Sánchez, hija del brigadier don Juan Sánchez Ramírez.⁴

⁴Doña Juana María Nicolasa Sánchez, hija del brigadier don Juan Sánchez Ramírez y de su esposa doña Josefa Delmonte y Pichardo, nació en la blasonada villa de la Mejorada del Cotuí, el día 9 de septiembre del año 1795. Hacia 1813 contrajo matrimonio con el militar don Nicolás Montenegro (bautizado en esta ciudad de doce días de nacido el primero de enero de 1788, hijo del capitán don Nicolás Montenegro, natural de Jerez de la Frontera, quien al morir en esta ciudad el 15 de agosto de 1794, ostentaba el título de teniente coronel, y de su esposa doña María de la Luz Logroño, dominicana). De este matrimonio hubo los siguientes hijos: *María Manuela Josefa*, nació en San Carlos el 8 de mayo de 1814; *Micaela*, que casó en El Seibo el 19 de marzo de 1835 con Martín del Rosario (hijo de Clemencia del Rosario); *Francisco de Sales*, nació en esta ciudad el 9 de enero de 1871; *José Margarito*, nació el 10 de julio de 1823 en Santa Cruz de El Seibo; *Nicolás Emeterio*, núm. en esta ciudad el 13 de marzo de 1819; y *Francisca*, fallecida en El Seibo el 23 de agosto de 1822 a la edad de tres años.

En El Seibo residían los esposos Montenegro-Sánchez en el antiguo hato de *Anamá*, en el lugar llamado *Pedro Sánchez*. Muerto don Nicolás, doña Juana contrajo segundas nupcias y murió en la más penosa indignancia en el año 1866.

Tuvo Sánchez Ramírez con su mencionada esposa, además de Juana, a José, quien siguió la carrera militar y murió tísico en El Seibo, el 25 de junio de 1825.

Don Nicolás Montenegro y Logroño, esposo de doña Juana, era hermano carnal de aquel «teniente don Francisco de Montenegro, quien dejó la capital el día siguiente de la entrada de los haitianos, para irse a poner al frente de la reacción y dirigir las operaciones militares» que en la región oriental tuvieron principio de ejecución, como es muy bien sabido. (García: *Historia...* Santo Domingo, 1894, t.II, p.92). Para 1814 residía en su hato del *Elegido* y era alcalde de segundo voto de la villa de El Seibo; era casado con Fermina Osorio, natural de Manatí, Puerto Rico. Varios hijos suyos nacieron en la villa oriental. (VAD).



XVI

Procedencia y matrimonio de don Julián Alfau

D. Julián Alfau casó con María del Carmen Bustamante en 1815. Natural de Guayana (Venezuela). Hijo legítimo de Joaquín Alfau y María Páez.⁵

XVII

Otro juicio del historiador García

«También nosotros por acá tuvimos últimamente que lamentar algunas desgracias, que ojalá fueran las últimas; pero por fortuna no me tocó sufrir nada personalmente, dicha que deseo le haya cabido a usted del mismo modo.

«Nuestros pueblos no quieren renunciar al uso de las armas para ventilar sus cuestiones interiores; y al fin van a buscar que los que los acechan desde el exterior concluyan por traerles nuevas complicaciones, de las cuales no sería la peor dejarlos envueltos en las futuras guerras internacionales que ha de provocar el imperialismo norteamericano».

(Fragmento de carta escrito por el historiador García al publicista colombiano don Antonio Clavijo y Durán, el 13 de junio de 1903).

XVIII

El historiador García y un artículo de *El Eco Hispanoamericano*

Al público.

Circula por el mundo un periódico, escrito por los descarriados políticos de España y América, que lleva sin duda por antítesis el título de *Eco Hispanoamericano*.

No se lee en él nunca una sola línea que no contenga un insulto, ni una sola palabra que no envuelva una mala idea.

⁵Don Julián Alfau nació el 25 de febrero de 1780 en la mencionada ciudad venezolana de Guayana. Su padre, muerto del certero zarpazo de un tigre, era hijo de Francisco Alfay (sic) y de María del Pilar Cepeda, naturales de Huesca, en España; su madre Ana María Páez, era hija de Juan José Páez, de Valencia, Venezuela, y de Ana Luisa Mendoza. Alfau salió de su tierra natal en 1798 y se encaminó a Mayagüez, Puerto Rico, donde vivió cinco años en la casa de su pariente y protector José Pérez Mendoza, marino, natural de Maracaibo, dueño de la goleta *Santa Anna*, quien hacía algunos años que se había radicado en dicha villa. En 1804 se trasladó a esta ciudad, donde fue armador, panadero y dueño de un alambique que luego trasladó a Higüey. En *Arena Gorda, Bávaro y Cabeza de Toro*, parajes de las costas orientales de la mencionada común, fomentó cortes de maderas, especialmente de caoba. Contrajo dos veces matrimonio: con María del Carmen Bustamante y López, fallecida en 1835, y años más tarde con Rudescinda Sánchez, ambas oriundas de las Canarias. La primera, hija de Juan Bautista Bustamante y Aponte (1773-1808), fue criada por su abuela paterna, doña María de Belén Aponte y Sánchez (1758-1828), pues su madre, María López, murió hacia 1803. María del Carmen Bustamante había nacido el 10 de julio de 1798. Don Julián Alfau y Páez, fundador de su apellido en la República, murió el 28 de mayo de 1852. (Su actuación en la vida pública: don José Gabriel García: *Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1894, t.II, pp.200, 208, 209); doctor Guido Despradel y Batista: *La Municipalidad de Santo Domingo ante el golpe Libertador* del 27 de Febrero, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 26, enero-abril de 1943, pp.7, 20, 23; Luis E. Alemar: *Mención de próceres de la Separación*, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 32, enero-abril de 1944; p.78; Alejandro Bonilla: *Contestación al opúsculo del señor don José María Serra*, Santo Domingo, 1889, p.5; Rosa Duarte: *Diario...*, en *Clío*, núm. 62, enero-junio de 1944, p.22; doctor Alcides García Lluberes: *Duarte y sus discípulos o amigos*, en el diario *La Opinión*, 26 de febrero, 1931). Firmó, en unión de sus hijos mayores, Antonio Abad y Felipe, el Manifiesto del 16 de enero de 1844. El año anterior había firmado también, en unión del Doctor Valverde y de otros conocidos próceres, la «viril» *Representación a la Junta Popular de Santo Domingo* del 8 de junio, documento conservador condenado por Duarte. (VAD).



Consecuente con su programa disociador, publicó en uno de sus números del año pasado un extenso y desaliñado artículo, en el que al inferir las más groseras ofensas a los hombres que figuran al lado del general Cabral, me atacó a mí también injustamente, en mi calidad de particular, ya que ni de ese modo pudo hacerlo, en mi calidad de hombre público.

Como ni el cargo que me hizo entonces lo era en mi concepto, ni creí que debía descender a entrar en polémicas con hombres como los que, para la opinión pública, son los autores del mencionado artículo, lo dejé pasar inadvertido, dispensándole solo la expresión de mi más profundo desprecio.

Otro artículo que he visto en uno de los últimos números que han llegado del expresado periódico, a esta ciudad, no me permite hacer ahora lo mismo. Me ataca en lo más delicado para mí, que es en mi reputación como hombre público, y no puedo prescindir de levantar una protesta solemne.

Dice que el Tratado Domínico-Americano, que me cupo la honra de celebrar, en mi calidad de ministro de Relaciones Exteriores que fui interinamente hasta el 30 del mes próximo pasado en que hice dimisión, contiene artículos secretos inconvenientes a los intereses generales del país.

Ante mis conciudadanos, ante el mundo entero, desmiento tan falsa imputación y protesto contra la ligereza de los señores redactores del *Eco Hispanoamericano*.

El Tratado que he firmado en 8 de febrero último es enteramente igual a los que en tiempo de la pasada República se celebraron con varias naciones amigas, y en todo semejante a los que hoy existen entre los Estados Unidos de América y las Repúblicas de Haití y de Venezuela. No hay en él ningún artículo secreto, ni cosa que pueda comprometer en lo más mínimo la dignidad y la soberanía de la República.

Por eso ha sido aprobado sin observación de ninguna especie por el Congreso Nacional, y dentro de pocos días verá la luz pública destruyendo las sospechas infundadas y las malignas suposiciones.

Sin embargo, mi interés por evitar que, siquiera por un momento se manche mi reputación política, no me permite esperar hasta entonces y me obliga a consignar por la prensa esta pública y espontánea manifestación.

José Gabriel García

Santo Domingo, 29 de mayo de 1867.

Impreso. (Hoja suelta).

XIX

Lo de Moca cuando la anexión de 1861

Don Carlos de Rojas en febrero 16 de 1804 a Cordero Bidó. Referente a los datos que desea tener conocimiento para aclarar un punto histórico, le doy los siguientes:

Aquí fueron condenados, por el Consejo de Guerra que formaron, 25 a la última pena. De estos habían sido despachados con antelación a la condena un número que no recuerdo cuántos; otros de ellos andaban prófugos; y de los 25 fueron pasados por las armas cuatro que se encontraban aquí, o que fueron cogidos cuando llegó Santana; y estos fueron: el coronel José Contreras, el comandante José María Rodríguez, Guillermo Germosén y José Inocencio Reyes. Recuerdo más, que el tal Germosén no estuvo en capilla como los otros



tres, pues a este lo entraban en el pueblo pocos momentos antes de salir con los reos y a la vez lo agregaron. La fecha no la recordaba del mes, pero veo en su carta que fue el 19 de mayo. El 2 de mayo fue la intentona en esta población, a la una de la noche, más o menos, y murieron en la puerta del cuartel dos, el teniente Francisco Capellán, oficial del cuartel, y que según versiones de esos días, dizque fue quien denunció la revolución, y el otro murió un poco más arriba. Este fue de los que atacaron. Recuerdo muy bien que estaba todo lleno de miel de tabaco; parece que como campesino estaba esa tarde en su conuco. Se llamaba José Rodríguez. El nombre de los prófugos y remitidos no lo sé de todos, pero sí de varios cuyos nombres recogeré, si me fuese posible, y los daré a usted

Como se ve, estos informes fueron pedidos por el afable don Telo (don Cordero y Bidó, ministro a la sazón del gobierno de Heureaux), para complacer al historiador García, quien ha consignado en la historia casi todos los interesantes detalles suministrados por don Carlos de Rojas.

XX

Un juicio histórico confirmado

En un artículo que publicamos en la revista *La Cuna de América*, edición primera del mes de septiembre de 1922, núm. 17, dijimos lo siguiente:

«Corría el año 1866, lo que equivale a expresar que esta (la República), acababa de ser restaurada por el patriotismo y heroísmo de sus buenos hijos, y ocupaba la Presidencia de la República Dominicana el general José María Cabral, héroe de Santomé y La Canela; demás está decir que la situación económica del país, con su riqueza destruida toda en la santa cruzada, era una de las más tristes que la República ha atravesado en su penosa vida de miserias. Aparentando el propósito de conjurarla, hubo en el Gobierno quien concibió la idea de dirigirse al de los Estados Unidos en solicitud de un préstamo de un millón de pesos en armas y dinero, idea que no obstante algunas objeciones hechas respecto de lo extraño del procedimiento, fue acogida como salvadora por la mayoría del Consejo, haciéndose la solicitud simple y llanamente sobre el empréstito el 8 de noviembre de 1866. El Gobierno americano, que deseaba hacía tiempo por motivos navales, comerciales y políticos, tener una estación para su escuadra en las Antillas, a cuyo propósito obedeció probablemente la visita del ministro Seward al presidente Báez en 1865, vio venir como de perillas la ocasión, y sin ninguna clase de miramientos, tales como el de no herir el honor ni encarecer la miseria de la recién restaurada República, despachó al subsecretario de Estado Mr. Frederick Seward, acompañado del vicealmirante Porter, con plenos poderes para concluir –como único medio de prestar a la República la ayuda que necesitaba– un tratado de venta o arrendamiento de la península y bahía de Samaná, ofreciendo por precio de la cesión deseada dos millones de pesos, y pagaderos mitad al contrato y la otra mitad en armas y municiones. Para hacer más tentadora la dorada oferta, el hijo de Mr. Seward, secretario de Estado norteamericano, estaba autorizado a adelantar una parte del precio de compra, para lo cual trajo unas cajas de dinero en el buque que le condujo a este puerto, esto es, el Gettysburg, nombre muy glorioso en la historia de la democracia norteamericana, que en esta ocasión fue mancillado.

«.....
....., y esa actitud resuelta, radical, de integérrimo patriotismo (de los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina) si no se impuso en absoluto, por la falta de energía de que siempre ha adolecido nuestra



política frente a las intrusiones u ofensas de los extraños, sirvió a lo menos para que el gobierno rechazara dignamente las referidas proposiciones. Después se supo que estas negociaciones tuvieron su origen en una trama concertada por algunos políticos dominicanos de mala ley con el Cónsul de los Estados Unidos en esta capital, y los cuales lograron sorprender la buena fe del Gobierno dominicano en el asunto del empréstito, miserias políticas, etc., etc.».

Hoy, con más madurez de juicio no nos atreveríamos a decir que el Cónsul norteamericano fue parte conscientemente en la trama, porque quizá su relativa buena fe fue sorprendida, al igual de lo que pasó con parte del gobierno de Cabral, inclusive el mismo presidente, entonces mejor aconsejado. Lo que sí queremos asegurar hoy es, que el juicio que expresamos en aquella fecha interpretando el del historiador García, está plenamente confirmado por los documentos diplomáticos norteamericanos. En una relación que presentó el Secretario de Estado Hamilton Fish al presidente de los Estados Unidos, en fecha 16 de enero de 1871, leemos lo siguiente:

«Parece que por su parte, el presidente Cabral no quedó satisfecho del fracaso de sus negociaciones con el subsecretario de Estado, pues el 24 de noviembre de 1867, Mr. Somers Smith escribía al ministro de Estado “que una proposición confidencial de arrendar la bahía de Samaná a los Estados Unidos le había sido hecha”. En respuesta a esta comunicación, Mr. Seward escribió el 13 de diciembre de 1867, “que no creía que fuese conveniente, desde el punto de vista suscitado de la dignidad del Gobierno, ocuparse en el por Mr. Fiallo, antes de que este último hubiese suministrado la prueba de que había recibido del Gobierno dominicano plenos poderes para negociar.

«Tan pronto como esta respuesta explícita fue comunicada al general Cabral, este envió al señor Pujol a Washington con plenos poderes para tratar».

Las palabras que hemos subrayado de dicha Relación resultan claramente confirmatorias de que las gestiones de los políticos prácticos dominicanos cerca del cónsul Mr. Smith, antes de la visita a Cabral del subsecretario Mr. Seward, fueron hechas sin ninguna autorización oficial, o dicho más exactamente: aquellos obraron por su cuenta y riesgo, y expusieron, por tanto al Gobierno norteamericano, a que experimentara el sonrojo que sufrió, como el mismo Secretario de Estado lo da a entender en las palabras subrayadas de la Relación a que nos referimos...

Clío núm. 92, enero-abril de 1952.



MISCELÁNEA HISTÓRICA¹

XXI

Dos efemérides y una crónica

10 de junio de 1869. El general Eusebio Evangelista, a la cabeza de un puñado de patriotas, pronuncia a San Cristóbal contra la Administración de Báez. En el ataque resultan 2 muertos y 3 heridos.

29 de diciembre de 1869. A las 5 de la tarde es pasado por las armas en Santo Domingo en general Eusebio Evangelista.

¹V. *Clío*, núm. 92, p.12.

Sobre el general Eusebio Evangelista dice una correspondencia fechada en Santo Domingo el 12 de enero de 1870 y que publica *La Opinión Nacional* de Caracas:

«El general Eusebio Evangelista, que ha muerto pobre, envejeció en el servicio de la patria, a cuya defensa dedicó sus mejores años. Como oficial subalterno, hizo todas las campañas de la independencia, casi siempre bajo las órdenes del general Cabral. Los campos de Azua, Comendador, Estrelleta, Santomé y otros no menos ilustres, fueron testigos de su valor y su denuedo. Como jefe, tomó una parte activa en la Guerra de Restauración, siendo una de las más fuertes columnas de la causa nacional. Desde que se pronunció por ella en Monte Plata, con las tropas sancristobalenses que tenía a su mando, no volvió a envainar la espada hasta que el último soldado español no hubo abandonado el suelo de la patria. La tenacidad con que defendió siempre, de los repetidos ataques del enemigo, los cantones de Haina, Manoguayabo y Parra, de que estuvo encargado diferentes veces, testifican la bizarría y el exquisito pundonor que le recomendaban. Todavía recuerdan con placer los compañeros de armas del ilustre muerto, la brillante batida que con una guerrilla de 60 hombres dio a una fuerte columna española que marchaba sobre San Cristóbal, tiroteándola siempre a vanguardia desde la Fundación hasta Yubazo, donde la obligó a hacer alto primero, y luego a replegar, a causa de las muchas bajas que le había hecho, llevándola después a su contramarcha constantemente perseguida con retaguardia hasta el Paso de Daza, en que habiéndosele agotado las municiones, tuvo que pasar por la pena de dejar que siguiera libremente el enemigo, cuando ya solo le quedaban a este cinco cartuchos por cada hombre. No mostró menos heroísmo en la defensa del Paso de la Angostura, donde prestando oportuno auxilio a los comandantes Pérez y Sánchez, que guardaban la trinchera, no solo detuvo con 200 hombres una columna de más de mil españoles con que marchaba el general Abad Alfau, también sobre San Cristóbal, sino que haciéndola contramarchar la persiguió desde Haina hasta El Algodonal y Engombe, tiroteándola por retaguardia en un fuego tan vivo que los españoles se figuraban que eran perseguido por un gran ejército. ¡La sangre de este soldado benemérito ha caído como un anatema sobre la cabeza de sus verdugos!»

El corresponsal dominicano de *La Opinión Nacional*, de Caracas, no se hallaba en Santo Domingo, a pesar de la data de sus correspondencias, sino en Curazao, donde residía en su expatriación, He aquí la prueba:

La Opinión Nacional

Diario venezolano.

Redacción.

Caracas, 21 de octubre de 1869.

La redacción de este diario saluda atentamente al señor don José M. Rojas y le participa que en el número de hoy se publican los *Apuntes biográficos de Báez*, y acepta con mucho gusto la Redacción como corresponsal al señor José G. García, a quien se suplica sobrecarte sus correspondencias al señor Fausto Teodoro de Aldrey, editor de *La Opinión Nacional* en esta ciudad. (El original de esta carta se halla en el archivo del historiador García).

Estas correspondencias tenían un alto propósito patriótico y político y su aceptación constituyó una fervorosa cooperación del periódico venezolano, y del eminente doctor Rojas, de ascendencia dominicana, a la causa nacionalista de nuestra República en el luctuoso período de los Seis Años.



XXII

El general José Melenciano

José Melenciano nació en Haina para el sitio de Jimenes. Era hijo natural de Ángela Báez Melenciano y fue bautizado en San Cristóbal. Comenzó a militar en la guerra de la Restauración, cuya campaña hizo al lado de su tío Eusebio Evangelista, en el cantón de Manoguayabo. Después de la ida de los españoles sirvió en todos los casos. Cuando lo del viejo Eusebio, se fue por las lomas del Sur y se unió a Cabral. Al lado de este llegó a coronel.

Melenciano, *azul de bolita*, cometió la torpeza de apoyar a Báez en su último año. Al mando de tropas de San Cristóbal se hallaba para esta época en campaña en el Cibao como subalterno de los generales Manuel Altagracia Cáceres y Valentín Ramírez Báez. «Sin que entendiera que se sospechaba de su fidelidad, dice Manuel Ubaldo Gómez en la pág. 106 del *Libro Tercero de su Resumen en la Historia de Santo Domingo*, le pidieron parte de su gente para una operación y la desarmaron, haciéndolo entonces preso y trasladándolo de La Vega a Santiago, de donde lo enviaron a Puerto Plata, asesinándolo en el camino».

La supuesta, o conjeturada época del nacimiento del general Melenciano, que se contiene en las anteriores notas del historiador García, está evidentemente errada; pues para que aquel soldado se contara, como se contó, entre los bravos luchadores de la Restauración, tenía que haber nacido en un tiempo anterior al sitio de Jimenes. Y efectivamente al acucioso historiógrafo Félix Reyes ha hallado en el archivo parroquial de San Cristóbal el acta de nacimiento de dicho famoso militar, y en ella consta que el general Melenciano nació el 24 de septiembre de 1840.

XXIII

Los sucesos del Sur durante la cuarta presidencia del general Heureaux

Hecha a Heureaux la denuncia de que Pablo Ramírez, general comandante de armas de Neiba, tenía expulsos amamantados en su jurisdicción, entre ellos a Wenceslao Sánchez, y que estaba en correspondencia con González, parece que autorizó al general Joaquín Campos, que era su enemigo personal, y actuaba como delegado del Gobierno, a que lo hiciera asesinar. Mientras daba este paso le mandaba un regalo a Ramírez con el padre Mella, cura de Neiba, y se iba a recorrer el Cibao con el propósito de manejar su gente, arreglar una cuestión de límites con los haitianos a orillas del Dajabón y atravesar por la línea y caer al Sur. En esto se realizó el asesinato del general Pablo Ramírez.

Con ese motivo fue a Neiba, y cuando todos esperaban que fuera a castigar a los asesinos, cogió a Pedro Ramírez, hermano del muerto, a Ramón Bebé, su secretario, y a José Clemente, su amigo íntimo, y los fusiló en Neiba, demostrando así que no era ajeno a lo que había pasado.

El día 10 de diciembre de 1893 fue víctima de una emboscada que le pusieron en Las Clavellinas el general Campos. A consecuencia de esto hay prisiones en Azua y en Santo Domingo, y previa la expedición de un decreto en que el Gobierno declara en 13 de diciembre de 1893, que se había descubierto un plan de asesinato contra la persona del presidente de la República, sale este para Azua con el vapor de guerra *Presidente* llevándose al general



Generoso de Marchena, al licenciado Carlos Báez Figueroa y al general Aurelio Fernández. El 22 de diciembre desembarcó a los dos primeros en Azua y al amanecer los fusiló en Las Clavellinas, junto con otros, y los demás hasta el número de nueve, en Los Jovillos. De allí pasó el presidente a Barahona y regresó a Santo Domingo en la noche del 25. A pocas horas mató un sereno en San Lázaro al general José Eugenio Núñez, uno de sus hombres de confianza.

Pocos días antes fue asesinado al salir de La Vega, por la escolta que lo conducía, el general Zoilo Suárez, que mandaba preso para la capital el gobernador de Santiago.

Los fusilados en Las Clavellinas fueron Eugenio de Generoso Marchena, José Concha, Olivorio Reyes (jovencito), José María Guzmán, José Reyes y Carlos Báez Figueroa. Los fusilados en Los Jovillos, trayecto de Neiba a Azua, fueron José Pérez, Pablo Báez Figueroa y Lorenzo Brito.

Acerca de estos trágicos sucesos leemos en una hoja suelta contentiva de un artículo intitulado «El presidente Heureaux y el Derecho de Gentes, e impresa en Caracas el 31 de marzo de 1895: «Después de estar preso Marchena un año, pide Campos la libertad de ese preso engrillado e incomunicado, y como este gobernador había prestado al rey-gorila, el grandísimo servicio de librarlo de Pablo Ramírez (Mamá) asesinándole, cosa difícil negar lo solicitado, al gobernador, y le fue concedido lo que pedía, y como el solicitante inmediatamente lo participó a la familia de prisionero, al divulgarse la noticia encontrándose públicamente comprometida la palabra u oferta del «gorila».

«Inmensa fue la sorpresa de las gentes de la capital cuando a la subsiguiente semana de la llegada del “gorila”, aparece el gobernador ante dicho asesinado en su propia morada, contando así el presidente desligarse del cumplimiento de la palabra comprometida».

XXIV

Muerte del general Jacinto Peinado y Tejón

1897. El 16 de marzo a las 12 de la noche falleció en Santo Domingo el general Jacinto Peinado, a la edad de 70 años y unos meses. Lo enterraron el 17 en la tarde, como lo pidió, sin curas ni soldados. Nació el 16 de agosto de 1826.

A estos apuntes agregamos nosotros que el general Jacinto Peinado, quien fue soldado de la Independencia y de la Restauración, y ocupó altos cargos en la política nacional, era hijo de José Gregorio Peinado y de Mencía Tejón.

XXV

De la restauración. Asalto al pueblo de Gato. Peligro que corrió el santuario de Higüey

El 4 de octubre de 1864 entraron como 40 restauradores en la jurisdicción de Higüey, internándose como seis leguas por la costa del río de Quiabón en dirección de Gato, en donde asaltaron el depósito de víveres y provisiones. El comandante de armas de Higüey mandó una partida a dispersarlos. El cura, padre Villa, al dar parte de esto al arzobispo, acusa al coronel Linares de aconsejar a los dominicanos su adhesión al Cibao, y cree que el capitán general hizo bien en reemplazarlo.



El 26 de noviembre de 1864 le ordenó al chantre secretario del Arzobispado al padre Francisco Villa, cura de Higüey, tener listas las prendas para trasladarlas en caso de necesidad. En consecuencia este consultó en 30 de noviembre si también sacaba la Virgen para impedir que la profanaran. Era chantre secretario el P. Domenech.

XXVI

Libelo infamatorio del excónsul Raybeaud

«*Canimus Surdi*. Voluntariamente vuelto a la vida privada, la viva simpatía que constantemente he experimentado por la causa dominicana, y que se ha manifestado desde 1847, por los más perjudiciales actos a las buenas relaciones que, como cónsul general de Francia, era mi deber mantener con el Gobierno cerca del cual estaba acreditado, me ha inspirado, solo el deseo de venir, después de cuatro años de ausencia, a juzgar por mí mismo del grado de miserias sociales en el que se os considera como definitivamente caídos, en Europa.

En efecto, nada falta de estas miserias; lo veo y lo oigo confesar gimiendo en torno mío. Nada. Ni la ruina de la fortuna pública y privada;

Ni el hecho de día en día más abrumador, de una deuda cuyo desorden desafía toda investigación;

Ni el aniquilamiento de los modos de defensa;

Ni el abandono de vuestros puertos;

Ni la nulidad de vuestras recaudaciones de Aduanas;

Ni la rareza, al menos actual, de los productos de vuestro suelo;

Ni las discordias, mortales para las nacionalidades;

Ni los odios incurables que las sobreviven;

Ni la ninguna consideración exterior que de ella resulta;

Ni el luto de las proscripciones;

Ni el más culpable desprecio, de parte del Gobierno, por las necesidades de la inteligencia;

Ni el menosprecio de los más elevados cargos públicos, convertidos, por falta de hombres especiales, en ocupación suplementaria de los tenderos;

Ni la deserción del nombre dominicano anunciando el hundimiento de vuestro edificio social;

Ni el cansancio de las dos potencias mediadoras europeas, sintiendo los gastos de sus armamentos, sus oficiales y sus tripulaciones diezmados por el vómito, para procuraros más de dos años de tranquilidad, malgastados en luchas de influencia, en tenebrosas intrigas en provecho de un tercero, que a ninguna de ellas conviene verle recoger el fruto de sus sacrificios.

Nada falta a vuestras miserias, digo:

Ni el porvenir preñado de reclamaciones internacionales, armadas y amenazantes.

Ni la ignorancia de los peligros, esta vez más serios que nunca, de una suprema invasión.

Ni la probabilidad de los excesos que vengarían la humillación de muchas derrotas, sobre una población inocente de los males del país.

Ni la ausencia, en fin, del menor síntoma anunciando una vuelta posible de vitalidad, porque fatalmente carece de hombres que reúnan, el valor que protege, la consideración personal y las luces indispensables para su dirección y felicidad.



No apartéis la vista de este pasivo. Ha llegado, por fin, el día de establecer vuestro balance con aquella claridad, aquella concisión que experimenta igual repugnancia por las ociosas recriminaciones como por la fraseología patriótica, con la cual, aquí se alimentan hace tantos años. Desde luego, ¿de qué serviría discutir las causas del mal? Basta sondear su profundidad y encontrarle el remedio, si este remedio existe.

Vuestro activo vedlo aquí:

- 1.º El deseo de la prolongación de una tregua con Haití.
- 2.º La persuasión de poder contraer un empréstito en Europa.
- 3.º La esperanza de alcanzar una nueva ventaja sobre los haitianos.

Añadamos, el pesar en muchos de que la nacionalidad vecina, que diez años de quietud, de bienestar y progreso hacen un objeto de comparación necesariamente digno de envidia para quienes estos bienes ya no existen; en fin, el pensamiento en otros, de poner el país a la merced de un pueblo de culto diferente, para quien el menor contacto con un hombre sospechado de sangre africana es considerado como una mancha, pueblo que no sufre ni quiere tocar su mano, ni sentarse en la misma mesa, ni dormir bajo el mismo techo; ni viajar con él, ni rogar en los mismos altares, ni reposar bajo la misma tierra.

Así, pues, vuestro activo se compone de dos ilusiones, de una esperanza incierta, de un pesar justificado en unos, de una aspiración vergonzosa en otros.

Voy a explicarme:

Si el emperador Faustino, instruido por sus anteriores reveses, aspirando siempre a borrar su recuerdo, como no hay que dudarle; si para ello ha reunido todos los medios, como se asegura; si no carece, por consiguiente, de municiones, de víveres, ni de dinero; si se ha procurado armas de precisión; si sus soldados, mejor disciplinados, más confiados, han aprendido su uso por medio de instructores europeos; si dispone actualmente de centenares de tráfugas y proscritos dominicanos, podrían guiarle a través de las dificultades de vuestro suelo; si es sobre todo, dueño del mar, como parece que lo olvidáis; ¿que motivos hacer valer, para obtener de él la prolongación de la tregua? ¿Sería, acaso, la necesidad hoy mayor que nunca, que tenéis de ella, o el poco respeto que la manifestáis desde vuestro fácil triunfo sobre vuestros hermanos del Cibao, provocándolos y dirigiéndoles injurias y amenazas en vuestra *Gaceta Oficial*, en vuestras proclamaciones y por vuestros curas en las iglesias, guerra cuya indignidad no cede sino al ridículo?

En cuanto al empréstito, la facilidad que en él veis es perdonable apenas a quien desconoce la situación financiera de Europa y sus preocupaciones actuales; a quien no sospecha el descrédito que gozáis vosotros mismos por los motivos deducidos al principio de esta nota; a quien olvida, en fin, la tenuidad del hilo de que está pendiente a vuestra existencia política.

Cúmplase sin embargo, el milagro, pagándolo del producto de vuestras aduanas, única renta del país y de la introducción en su seno de una administración de extraños agiotistas; si en ellos veis un remedio a vuestros males, un preservativo a todos vuestros peligros, otros instruidos por un número de idénticos precedentes, no ven sino una manzana de discordia que llevaría hasta la efervescencia la sobreexcitación de la codicia, y para los cuales la sola idea de tal expediente produce ya entre vosotros, un riesgo de más para vuestra nacionalidad.

Esta nacionalidad, penetraos bien de ello, jamás ha sido de algún interés político para nadie, sobre todo para los Estados Unidos, quienes no aceptándola sino como transición



inevitable a su provecho, nada han efectuado por consolidarla, si, tal vez, no han sido una traba para la mediación. Para la Francia y la Inglaterra, que solas, decididamente, y sin segunda intención, han interpuesto sus armamentos entre ella y vuestros enemigos, no era al principio sino una cuestión de humanidad, que se ha complicado, para desgracia vuestra, y a propósito de la bahía de Samaná, como una amenaza a las buenas relaciones entre las tres potencias mediadoras.

Fuera de esto, esta cuestión se halla reducida en sí misma a las más ínfimas proporciones, desde que un atento examen ha aislado el único pensamiento político que dirige hoy al soberano de Haití de los proyectos de atroz venganza que la parcialidad pública, en vuestro favor, le suponía hace ocho años. Diré más, este pensamiento ha concluido por conquistarle en Europa la simpatía y el respeto de muchas personas graves, que le aprueban de no transigir con su deber, con el deber de preservar esta isla, asilo de su raza y de las que participan en ella, de la peligrosa instrucción de hombres que hacen alarde del odio y del más brutal desprecio por ella. Creéis batir aun a los haitianos; sea; pero ¿qué importará ese triunfo, además, si es tan poco decisivo como los anteriores, si por eso no disminuyen sus recursos; si para vosotros no resulta al fin otra cosa sino el agravamiento de esta precaria y miserable existencia, en la cual vuestra población no puede, no quiere ya vivir?

Toda situación demasiado tirante tiene su término más o menos próximo. Si rechazáis de una manera absoluta la suposición de que la vuestra pueda desenredarse por una catástrofe, nada tengo que añadir. En el caso contrario, es tiempo ya de calcular fríamente sus consecuencias, y de preguntarse si hay más verdadero patriotismo en arrostrarlas, que en preservar de ellas a la población por los medios que permite todavía un estado de cosas en vísperas de hacerse desesperado.

Pero estos medios son hoy limitados. En tiempos menos críticos, a pesar del casi general reconocimiento de vuestra nacionalidad y de los estímulos de vuestros amigos, ya proclamábais no poder existir sin un protectorado europeo, que os fue sucesivamente rechazado por tres Potencias, por motivos políticos que no me es dado apreciar. Les ofrecisteis también, sin mayor suceso, el sacrificio de esa nacionalidad, resignados a descender al modesto rango de la colonia. Colocamos, pues, entre la necesidad y la imposibilidad, de quedar dominicanos de hecho y de nombre, ¿no vale más para nosotros serlo al menos de nombre o de hecho, si pende de ello la paz y vuestra tranquilidad, y ya que nada mejor, nada más aparece entre estas dos alternativas?

La cuestión de vuestro porvenir, sentada así, se reduce por el hecho a las dos proposiciones siguientes:

Teniendo en cuenta el color de la población dominicana, (color que se olvida demasiado aquí y que se ignora en Europa), ¿seríale ventajosa depender, aun cuando no fuese sino a título de obligada, de un pueblo que toma como insulto, el envío de cónsules de sangre mezclada, a sus puertos; de un pueblo que en su trato relega dicha sangre entre los blancos de la más vil condición y los esclavos; entre esa clase que indistintamente afrenta con el apodo de razas inferiores, donde la instrucción, la virtud, la fortuna y las leyes mismas, a nadie protegen contra los ultrajes de todo pillo blanco?

A tal precio todavía podríais quedar dominicano de nombre. La hipótesis de que se quisiera renunciar también de este nombre para disfrutar más directamente de semejantes ventajas, no siendo admisible, no tengo por qué discutirla.



La segunda proposición impone, a quien debe o quiere preocuparse de la elección de un partido en las graves circunstancias en que se halla el país, una imperiosa y última obligación, la de preguntar a su conciencia si definitivamente no os sería preferible, no volver a su vasallo del Poder cuya anarquía y arbitrariedad demostrásteis en 1844, sino de participar, como ciudadanos privilegiados, de todas las ventajas ya realizadas por una nación que marcha regularmente hace ocho años, en una vía de prosperidad, que no omite ningún sacrificio para volveros a ella; cuyo crédito y riqueza son diez veces superiores a las vuestras, sea por la enorme diferencia que existe sobre el valor de vuestro sello monetario; de una nación que se asegura un honroso puesto en la consideración del mundo comercial, por la extensión y seguridad de sus transacciones; y cuyo jefe, en fin, bien que iliterato, anima al menos la instrucción pública, se liberta con lealtad de pasados compromisos cuya herencia no ha podido repudiar, y que mantiene, con una energía y una solicitud, a las cuales sus mismos enemigos están obligados a rendir homenaje, el resto de su autoridad y la fe de su palabra.

He hablado de privilegios. Pues de ningún modo son indignos de la atención de todo hombre imparcial, los que probablemente os fuera todavía posible obtener de él, bajo la condicional garantía de las potencias mediadoras, y desde la posición en la cual hubieseis caído ya, quizás, sin esa tregua acordada a solicitud de los agentes de Francia y de Inglaterra, tregua cuya disposición, bien lo sabéis, le dejaba suficiente latitud para aprovecharse de las extraúltimas disensiones en interés de su política. Y si, en devolución de la triple unidad de pabellón, de poder y de legislación, os fuere concedido el aislamiento administrativo, militar y judicial, el uso oficial de vuestro idioma, la inviolabilidad de las propiedades, aun de aquellas confiscadas a los haitianos, a la conservación facultativa de las posiciones adquiridas; la amortización de vuestra deuda nacional, y la aplicación de la renta del país a su desarrollo y prosperidad; ¿no sería esta una conquista altamente satisfactoria y bella, en vista del estado en que os halláis? ¿No sería quedar libres, y dominicanos de hecho, sin verse privados de ningún medio para conservarla?

Tal es hoy mi opinión personal sobre la preferible solución de problema dominicano. Pero mi empeño está en patentizar, que no lo he estudiado desde el punto de vista de aquellos que, después de haber atraído por su terquedad el terrible desenlace de una invasión decisiva, huirían el cuerpo a sus consecuencias, pretendiendo hacer aceptar su fuga del país como un acto último de patriotismo.

Ciertamente, no lo he hecho desde el punto de vista mucho más importante y perfectamente distintos de esta infeliz población, cuyas angustias se halla en la impotencia de aliviar, y que satisfechos de haber agotado la resistencia, dejarían, sin escrúpulos, entregada a todos los azares, a todas las violencias de aquel desenlace. Lo he estudiado, sobre todo, desde el punto de vista del descanso de esos bizarros soldados, cuyos harapos inspiran más admiración todavía que piedad, y cuyo heroico sacrificio por una idea que no pueden hacer prevalecer, merece, en recompensa, conservar al menos íntegro el honor de sus triunfos pasados.

Esta convicción la hallo en mi conciencia y en mi razón, después de haber empleado un mes en rendirme una cuenta tan exacta como posible, de los peligros de vuestra situación y del valor real de las esperanzas que os quedan. Independiente hoy, tanto como puede desearlo un hombre, indiferente aquí al agradecimiento como a la ingratitud, la expongo



con toda libertad, asistido del derecho de siete años de sacrificios olvidados por esta causa comprometida desde 1852, y que finalmente sucumbe víctima de la rivalidad de aquellos que tenían la misión de hacerla triunfar.

Sin embargo, lejos de pretender imponerla a nadie, estoy pronto, al contrario, a inclinarme ante cualquiera otra solución de naturaleza a sacar este desgraciado país del atolladero en que se halla, de sacarlo, de una manera a la vez más ventajosa y menos irrevocable, si no halla en ella su felicidad; pero es tiempo de establecer sin declamaciones ni frases inútiles, la lógica demostración de su posibilidad, y de la preferencia que puede merecer».

Al pie de esta copia escribió el historiador García: «Este documento, encontrado en los papeles del general Ángel Perdomo, debe de ser el que motivó el pasaporte de Mr. Raybeaud». Y en su Historia confirma dicha presunción, y comenta acerba y prolijamente ese insólito documento, al cual solo atinamos a dar el calificativo empleado por el general Francisco del Rosario Sánchez para fustigar un escrito que publicó en contra de su persona el coronel José María Moreno del Christo: de libelo infamatorio...

A nuestra vez, declaramos que hemos hallado entre papeles que pertenecieron al archivo de don Tomás Bobadilla, la comunicación que acompañó Raybeaud su *andanada haitianófila*. Esa comunicación, escrita al propio general Santana, permite fijar la fecha de dicho documento, y está concebida en los siguientes términos, bastante irrespetuosos también para el *omnipotente Libertador*:

Santo Domingo, 3 de octubre de 1858.

General:

No he venido una sola vez a Santo Domingo sin deplorar mi ignorancia de la lengua española, lo que siempre me ha impedido y me impide todavía en este momento, de conversar con usted sin intermediarios, y de otro modo que por escrito. No habiéndole visto aún, por este motivo, sino una sola vez, desde su vuelta, me hallo expuesto, se me dice, a la mala voluntad de las personas que para manifestar su celo por usted ensayan de malquistarnos.

Desde 1849 hasta mi partida de la Isla en 1855, el país me debe, creo, el no haber sido molestado por ninguna tentativa de invasión haitiana, es decir, seis años de tranquilidad; sin embargo, mi actual escala en Santo Domingo ha dado lugar a las más absurdas inquietudes, a los más malévolos comentarios. De modo que se pretende, que mis viajes aquí han anunciado siempre una desgracia, o precedido una exposición haitiana.

Si es ingratitud, es una ingratitud tan pequeña, acompañada con el grande y lamentable ejemplo de 1809, y aún con aquella de la cual ha sido usted víctima tantas veces; usted que en diversas circunstancias ha salvado este país, de donde ha sido expulsado como un criminal, que verdaderamente me consuelo.

Pero si a los comentarios sobre mi presencia aquí, ha sucedido una injuria anónima y grosera de la que ha sido usted informado; a la injuria, una proclamación que me parece con razón o no, tener con ella cierto viso de parentesco. Si estos procedimientos constituyen una declaración de guerra dirigida a mí, quiero bien aceptarla, solamente que yo también pido una tregua; hasta mi partida que tendrá lugar por la primera buena ocasión.

Preténdese, se me dice, que me he vuelto haitiano. Esto es poco oscuro, pues yo amo las posiciones claras y netas, me parece conveniente y útil informarle por qué, cómo y hasta qué límites lo soy; si ser haitiano es desear y buscar con miras de humanidad un arreglo propio,



para conciliar el honor y las prestaciones de los dos partidos, antes de las desgracias cuyo temor motiva mi presencia aquí.

La adjunta nota que acabo de concluir y de hacer traducir, contiene acerca de ella las noticias necesarias. Mi deseo es darle toda la publicidad posible para que no haya mala inteligencia tocante a mí. Pero mi gran consideración por usted, nuestras antiguas relaciones y la amistad, de la que a menudo me ha asegurado, me impone el deber de sometérsela antes de dar a conocer aquí, a cualquiera que sea.

La sinceridad de mi convicción no puede ser sospechada en mí. La independencia absoluta, la dichosa y honrosa posición que me han valido cuarenta años de útiles servicios militares y civiles no lo permiten a nadie. Tengo además como usted, general, todo el arrojío de mis opiniones, y no sigo la de mis amigos más allá de los límites de mi razón. Pero no las creo infalibles, y acepto siempre la demostración de un error.

Es decirle, general, que acogeré con agradecimiento toda rectificación necesaria a mis ideas sobre la situación de su país, antes de hacerla insertar en dos de los principales periódicos de París que desean conocerla por mí, para asentar su propia opinión sobre la salida probable y la salida deseable, al punto de vista actual de la larga hostilidad que divide en campos; lo que es desgraciadamente muy diferente, bien que esta diferencia no sea alcanzada por aquellos que tienen un interés cualquiera en no percibirla.

Sírvase recibir, general, la nueva seguridad de mi respeto y de mi amistad.

Firmado: Maxime Raybeaud.

Como complemento de estas reproducciones, vamos a transcribir también los siguientes juicios con que el historiador García manifiesta su indignación por ese bochornoso acaecimiento de nuestra historia política:

«Al llegar aquí nuestro asombro crece hasta dejarnos estupefactos, sin saber a quién acusar con más razón, si al extranjero intruso que atropellando todas las consideraciones imaginables, se arrogaba el derecho de emitir opiniones que a nadie le había pedido, sobre el asunto en que le dio intervención temporal el carácter diplomático de que estuvo investido, pero que ya no eran de su incumbencia como simple ciudadano francés; o a los hombres egoísta y apasionados que durante catorce años habían venido perturbando la tranquilidad pública, y desangrando el país de todos modos, para mantenerse adueñados de un poder que creían patrimonio suyo atribuyéndose virtudes de que no habían dado nunca pruebas; pero poder que no sabían emplear en darle dignidad al Estado, ni prestigio a las instituciones, ni consistencia a la nacionalidad, convertida con sus malas pasiones en objeto de especulación y en medio de engrandecimiento personal. ¡Si esos hombres hubieran tenido más amor a la patria, más apego a las tradiciones populares, más respeto a las opiniones de sus antepasados, más fe en los destinos del país, más encanto, en fin, por las glorias nacionales, estamos ciertos que este doloroso incidente no habría tenido lugar, porque ni hubiera habido combinaciones con Levasseur en 1843, ni negociaciones peligrosas con España, en diferentes épocas, ni nuevos proyectos de protectorado francés en 1849, ni entendidos secretos con Cazneau en 1854, y los esfuerzos comunes se habrían encaminado unidos a la conquista de un bienestar envidiable y de un porvenir glorioso y feliz, dentro del recinto de la patria soñada por los trinitarios y proclamada en la Puerta del Conde el 27 de Febrero de 1844.



«Empero, por fortuna, esos hombres incalificables, que en otro tiempo habían temblado ante las exigencias del diplomático francés, que los traía al retortero, le perdieron el miedo al verle sin carácter oficial; y revistiéndose de la dignidad que les inspiraba la desconsideración en que eran tratados, y el insulto que en ellos se infería a la nación dominicana, le dieron su pasaporte, y le hicieron salir del país inmediatamente, con destino a Jacmel, a bordo de la goleta dominicana *India*; deber cumplido que los amigos de la situación, en su afán por consolidarla realzando al hombre que la personificaba, abultaron dándole las proporciones de un hecho heroico, de un rasgo de valor incomparable, de un arranque de energía sin igual, lo que valió al general Santana la gloria de haber recibido manifestaciones congratulatorias de todos los pueblos, firmadas por los principales generales y por los hombres mas importantes de la república; que es muy común en las sociedades que no hay verdadera conciencia pública, la tendencia a recibir como favor lo que manda imperiosamente el deber, viniendo a resultar de este trastorno de ideas, que los mandatarios se habitúan a desentenderse de sus obligaciones, porque saben que es mas fácil conquistar los aplausos de la multitud inconsciente, que provocar los justos enojos de la gente sensata, a la cual por miedo a las perturbaciones abdica torpemente sus derechos y renuncia a los goces de la libertad». (*Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1900, cap. XII, pp.313-316, vol. III, tercera edición).

XXVII Castelar

Santo Domingo, 15 de marzo de 1897.

Señor don Emilio Castelar

Madrid.

Muy señor mío:

Nunca me hubiera atrevido a poner en sus manos ninguno de mis trabajos, temeroso de que llegara usted a figurarse que me parecían dignos de ocupar su atención, cuando sé que no tienen otro mérito que el de llenar el vacío que dejaba la ausencia de otros más acabados, con que bien pudieron dotar a su patria algunos dominicanos más impuestos que yo; pero la lectura de un artículo de periódico atribuido a su pluma, artículo que al tratar la situación de Cuba y de la muerte de Maceo, hace referencia al predominio que *tienen el Oriente los mulatos idos de Santo Domingo y Haití*, me mueve a remitirle por el vapor de hoy un ejemplar de la tercera edición de mi compendio de historia patria.

Si usted me hace el favor de darle una ojeada, verá que ha pecado de injusto con esta pobre isla, que contribuyó a la prosperidad de la de Cuba, tanto a fines del siglo pasado como en los primeros años del presente, con la parte más distinguida de sus hijos, así por la sangre como por el saber y la riquezas. De ella no emigraron nunca en masa hombres de color, y mucho menos para Cuba, donde no encontraron hospitalidad ni aun los compañeros de Biassou y Jean François, rechazados por la primera autoridad en la isla, ni los que últimamente sostuvieron la bandera española contra la Restauración de la patria, en las cuales se les señaló como cuartel primero a Puerto Rico y después a las Canarias.

Haití mismo no merece tampoco la desconsideración de que es objeto, porque los elementos que emigraron de allí para dar vida a Guantánamo y Santiago de Cuba, no han podido



generar *las negradas numerosas ni los negros motines* sostenedores de la actual insurrección, que si de alguna parte proceden es sin disputa del escandaloso tráfico de africanos que hasta ayer estuvieron haciendo especuladores del Gobierno de Madrid, con el apoyo interesado de algunos capitanes generales.

Este no es un desahogo, ni mucho menos, como su recto juicio se lo indicará, pues que no me guía otro móvil que el deseo de defender la honra de mi patria en beneficio de la verdad histórica, que usted en la suya y yo en la mía nos ocupamos en hacer que prevalezca.

Así me congratulo en esperar que la considerará usted, y en esa confianza aprovecho la ocasión que me presenta este doloroso incidente, para tener el honor de ofrecerle mis respetos, suscribiéndome con sentimientos de alta y distinguida consideración.

Su atento servidor,

José G. García.

XXVIII

Nuestras ruinas históricas

Fruto de un amor propio nacional ingenuo es el atribuir a las diversas dominaciones extranjeras que hemos sufrido la pérdida de algunos de nuestros monumentos históricos, o el desmejoramiento de sus actuales ruinas. Es verdad que los haitianos, obedeciendo a un instintivo sentimiento de democracia pura, pusieron un exagerado celo en destruir de todos los edificios públicos y particulares, cualquier escudo o señal que simbolizara el poder real o la nobleza de la sangre; y es verdad también que los franceses son responsables en gran parte de la total destrucción de la iglesia y el convento de San Francisco, por haber montado en la bóveda de la iglesia, cuando el sitio de la Reconquista, una batería para disparar sobre Galindo y Pajarito, batería que por su altura se jactaban de llamar la *Aérea*, lo que ocasionó que se agrietara grandemente esa estructura. La casa de don Diego Colón comenzó a arruinarse desde el tiempo de España, por culpa del interés particular que estaba llamando a evitarlo; pero el desmejoramiento de esa ruina hay que achacarlo principalmente el espíritu de incultura de los dominicanos mismos. En pequeño folleto de 12 páginas, escrito por el doctor Enrique Díaz Páez, e intitulado *La vuelta a mi patria* en 1853. Recuerdos, leemos lo siguiente:

«Situada la casa del inmortal. don Cristóbal Colón (*sic*) sobre el parapeto de la muralla que mira hacia la parte este del Ozama, domina señoreadamente ambas deliciosas márgenes de tan caudaloso río. Arruinada la arquería de su graciosa portada, sin techo, y con la imponente elevación de sus ennegrecidas paredes, ¿quién sin reprehensible indiferencia, podrá dejar de admirar aquel monumento histórico, lleno de interesantes recuerdos?; ¿quién no sentirá latir su corazón de asombro y de ira? Una torrecilla circular, ingerida en la misma portada, tiene en su interior una escalera de caracol, de piedra, que conduce los pasos del curioso hasta llevarle a lo más alto de aquella augusta morada, pero al subirla, hallándome sin apoyo firme para poder andar en el área de la gran sala que marcan los huecos de las cabezas de las vigas que hubo en otro tiempo; me vi en la precisión de asirme al antepecho de la primera ventana, próximo a la salida superior de dicha escalera para sentarme en uno de los dos descansos de aquella, y de este modo



disfrutar así la encantadora vista del Ozama, como para contemplar de lleno toda la localidad preferente del edificio».

Luego la escalera de caracol o de espiral que conducía a los pisos altos de la parte sur del edificio, y que quizás era la del uso de los dueños de la señorial mansión, estaba intacta en 1853, nueve años después de haber nacido los dominicanos a la vida independiente. Si esta escalera, que era tan frágil, se había conservado hasta entonces, lógico es suponer que las otras dos más sólidas, que conducían a la parte alta en dirección de las dobles galerías laterales del hermoso edificio, lo estarían igualmente; y sin embargo, a los ojos del visitante se muestran hoy casi pulverizadas...

El ingeniero don Luis Vásquez Torné, en su artículo «La casa de don Diego Colón», publicado en la edición del 29 de mayo de 1929, núm. 12, 571, del periódico *Listín Diario*; afirma lo siguiente... ha hecho que este edificio, por fortuna de Santo Domingo, se conservara a pesar del descuido con que ha sido tratado y del ánimo que, por desgracia, hubo en ciertas ocasiones de destruirlo, arruinando órganos de muy sólida construcción: tres escaleras, algunas puertas, y todas las ventanas de la planta baja, y la techumbre. En todas sus partes la mano vandálica de las hordas haitianas dejó claras muestras de su triste paso».

Pero no por los ligeros yerros que se advierten en los anteriores párrafos, el artículo del arquitecto Vásquez Torné deja de ser un serio estudio de investigación realizado sobre el mismo terreno, con conciencia, y hasta con amor, y en él abundan conclusiones que no vacilaríamos en suscribir como propias, por considerarlas terminantes y finales; tales como la que sigue, que trasladamos, como muestra, por ser la más evidente; «La Casa no tuvo en su principio más que dos escaleras; la que arranca de una pieza que quizás sirvió de oratorio, y la de caracol de torre.

«La escalera que hoy se llama principal no cabe en el cubo donde se construyó y por lo menos dos peldaños se asentaron en el piso de la galería baja, lo que es feo, incómodo, y poco seguro, puesto que hubo que recortar para dar paso a estos peldaños la puerta más firme y guardada de la *Casa*, y la única se que abre al exterior.

«Para construir esta escalera se derribó el piso de la planta alta a que ella accede, y aún están patentes cuatro cajas mal rellenas de las cinco que tuvo para asentar las vigas.

«Para construir esta escalera se mal cortaron los bellos sillares de los cerramientos de los arcos de medio punto de dos puertas, y, por fin, hubo que bajar entera (jambas, alféizar y arco) la ventana que se abría sobre el cuarto superior de la planta alta, y las señales de este cambio aún se pueden ver en la fachada».

XXIX

Embarco del arzobispo Valera

Dice el ilustrado publicista Max Henríquez Ureña, en las páginas 235 y 236 de su obra *El Arzobispado Valera*: «García, en su biografía de Valera (publ. 1875) supone que la reclamación de España sobrevino después del atentado, pero en el tomo II de su *Historia*, publicado años más tarde, dice, al referirse al asunto: «En vista de este incidente, que llenó de terror al vecindario, resolvió el general Borgellá expedir pasaporte para el extranjero al venerable arzobispo, que se embarcó para La Habana el 23 de junio de 1830».



«Consta en *Le Phare*, de Port-au-Prince, del 12 de agosto de 1830, que Valera embarcó para Cuba (se dirigió a Santiago de Cuba, no a La Habana), el 28 de julio de ese año (no el 23) en el brick americano *Ashop*, acompañado de treinta y cuatro individuos, tantos laicos como eclesiásticos».

Refiriéndonos a esa crítica, hecha entre paréntesis o de modo tangencial, debemos advertir dos cosas en favor del texto de García: es posible que el periódico haitiano, al indicar el lugar de destino del ilustre viajero se referiría al país donde iba, y no a ninguna de sus ciudades; y en cuanto al anacronismo del día del embarco, señalado también por dicha crítica, diremos que se trata de un simple error de copia, o de una errata, no advertida oportunamente por el historiador García, quien, a ojos vistas, tomó sus informes del cuaderno de Apuntes de don José Piñeyro, cuyos originales poseía, y el cual, al referirse a la partida del arzobispo Valera, se expresa así: «Día 28 de julio de 1830 se embarcó para La Habana el ilustrísimo señor doctor Pedro Valera y Jiménez». A mayor abundamiento: los correctores de pruebas confunden mucho el 3 con el 8.

XXX

Ecos del luctuoso sexenio baecista

El Seibo, 11 de mayo de 1874.

Señor don José Gabriel García.

Apreciado amigo:

Desde el 1 del corriente llegué a esta después de un feliz viaje; mi salud sigue un poco quebrantada. Inmediatamente entré en la jurisdicción de la Provincia me ocupé en la cuestión de elecciones, aunque no sé cuál es el resultado de mis trabajos. Pero no creo que habremos conseguido lo deseado, pues a mi llegada había trabajos sobre el particular muy avanzados, que no puedo explicarte sino verbalmente. También me he ocupado de formar una nota de algunos de los hechos de las autoridades de Báez en esta Provincia, la que no ha sido más larga por no molestarte leyendo tantas *vagamunderías*, pero si algo más necesitas, pídemelo, que hay material. Te remito la dicha nota por si quieres publicarla o conservarla como apuntes. Sin más por hoy, mis saludos para tu familia, especialmente a Manuel, Juan Pablo y tú manda a tu afectísimo.

Servidor y amigo,

Rafael Santana.

Nota de los individuos asesinados jurídica y clandestinamente en la provincia de El Seibo. General Juan Rosa Herrera (juzgado). Servidor de su patria desde el 44. General Marcos Evangelista, el primer soldado herido en la batalla del 19 de Marzo del 44 en Azua contra los haitianos y que sufrió también los dos de guerra contra los españoles preso en Ceuta y fue presentado por su propio hijo, por el ofrecimiento que le hicieron los Pérez y Caminero de perdonarle la vida, habiendo burlado la sencillez de este joven; inmediatamente lo presentó fue metido en capilla y ejecutado al día siguiente. Bruno Mercedes, fusilado por equivocación, pues en el recurso en gracia al Ejecutivo se creyó pertenecía a la noble familia Mercedes, cuando se trataba de un infeliz campesino sin ninguna representación. Ignacio Aquino, uno de los principales sostenedores de la lucha contra los españoles en esta provincia. Moribundo a



causa de las heridas de bala y machete que recibió en su captura, fue conducido al patíbulo. Santiago Silvestre, aún con una herida abierta que recibió en los campos de batalla de Puerto Plata en la guerra contra España. Bruno Mariano. Enviado de Los Llanos a Hato Mayor por simples faltas del servicio por orden del carnívoro Caminero, quien a vuelta de su viaje a Sabana de la Mar y a caballo para la capital, el simple comandante de armas del lugar, le preguntó qué haría con el preso. Respondiéndole este: *¿qué preso?*, y contestóle el comandante de armas: uno de Los Llanos que han traído. Sin más juicio ni más nada dijo el verdugo: «pues no me voy, mañana me lo almuerzo temprano, para después pasar a Los Llanos a almorzarme otro que me está esperando», y este fue la pobre víctima de Dionisio Díaz, que sufrió la misma pena por la misma falta. José Couto, paralítico todo lleno de úlceras; fue fusilado por hacerse escondido cuando hicieron preso a su hermano Guillermo y refugiándose en las cercanías del pueblo, pero sin molestar al Gobierno en nada. En tal estado de postración se encontraba que cuando lo iban a fusilar dijo: *Se me hace un favor con quitarme la vida*. Antonio Perdomo, fusilado sin ningún juicio por solo el hecho de haberse desertado de Higüey por no querer embarcarse y proferir que iba a hacer su marcha a pie a las fronteras. José Bruno (de Higüey), en la misma época que el anterior y por la misma pena mandando a ejecutar donde se le capturarse. Fue capturado en las inmediaciones del pueblo por el oficial enviando al efecto y ejecutando en el acto, pero de una manera bárbara, pues ataron la víctima de un árbol después de darle siete tiros de revolver. Paulino del Rosario, de edad septuagenaria. Fue fusilado por la simple falta de no haber estado presente en las filas en el momento de la salida de las tropas cuando marchaban a tratar de contrarrestar la gloriosa revolución de Noviembre. De esta ejecución es solo responsable el comandante de armas de esta Común, ciudadano Segundo Pérez. Silvano Cabrera, de diez y seis años de edad, fusilado en el Guanito, camino de Higüey, por orden de Caminero, por la simple falta de desertión, y sin más juicio que la voluntad de este. De esta provincia fueron también ejecutados por Caminero en la común de Guerra los ciudadanos Eusebio Mercedes y Julián Miranda. A la señora de José De Aza, por una novilla que se apareció en sus ganados, y dispuso de ella, por haber sido robada por su marido, que hacía algún tiempo estaba separado de ella, y vendió al general Caminero sin su consentimiento, quitó arbitrariamente a dicha señora veinte y ocho novillas, escogidas a su antojo de entre sus ganados. En cuanto a los hechos particulares de Caminero y los Pérez en esta Provincia, sería necesario para relatarlos mucho tiempo y mucho papel, al mismo tiempo que avergonzaría el saber que en este país pasen aún semejantes cosas...

La autoridad del coronel Rafael Santana y Febles para acreditar tan importantes noticias, es indiscutible. Era hijo del inmortal Ramón Santana y Familias, cuya prematura muerte, según una tradición muy válida, no dejó de perjudicar bastante el porvenir político de su hermano gemelo el general Pedro Santana. Después de la Restauración, Rafael Santana y Febles abrazó la causa del partido *azul*, salió expulsado durante el sexenio trágico y combatió al lado de general Cabral el horrendo proyecto de anexión a los Estados Unidos. Es de señalarse igualmente como considera el coronel Santana y Febles en los transcritos apuntes, al hablar de Marcos Evangelista, de Ignacio Aquino y de Santiago Silvestre, que el haber luchado contra la también vitanda anexión a España es ennoblecedor título de gloria para los patriotas dominicanos.



XXXI
Sobre el mismo tema²

Al señor Marcos A. Cabral.

Señor historiador:

Es de sentirse que en tiempo como el que atraviesa el país, quiera usted resucitar el tiempo de los partidos azul y rojo; sí, de sentirse pues quizás el más llamado para ello, político de alta talla en el partido llamado rojo, piense muy distinto a usted en beneficiar con su política a la Patria y no buscando enredos para ella según sus escritos históricos. Voy pues, señor Cabral, a hacerle algunos apuntes para cuando usted vuelva a escribir historiando sobre los diferentes gobiernos; anticipándole de antemano que no volveré a ocuparme de historiadores tan sumamente apasionadas como usted; pues créame, que a mi concepto no es usted el llamado a justificar esos gobiernos, pues muy lejos se hallaría usted de probar muchas de esas cosas, como que nuestro Cesáreo desfalcó la Hacienda, y sin embargo su familia en la pobreza.

Diga usted, señor Cabral, que todos nuestros Gobiernos han tenido sus errores, sus calamidades y sus pequeñeces.

Empezaré haciéndole un pequeño relato de lo que a usted se le ha olvidado.

¿Podría usted asegurar que en la provincia de El Seibo se combatía entonces alguna revolución? No; ¿y por qué a mi pobre pueblo se le atropellaba tanto y tan cruelmente?

¿Por qué a mi señora abuela doña Froilana Febles, viuda con sus hijos pequeños, se le redujo a prisión, y fue a parar a Puerto Rico, constituyéndole enseguida su casa con todos sus muebles en un cuartel de tropas, volviendo a los seis años y encontrando entonces su hato de animales sin un cuadrúpedo?

¿Por qué y quien fue ese gobierno? ¿Sería porque era viuda de un Santana? ¿Podría haber peor felonía que la hecha entonces con el señor Félix Evangelista engañándolo bajo la palabra del gobierno, para fusilarle su padre de su corazón?

Aquí hubo una vez treinta y tres en capilla para fusilarlos de quienes fusilaron cuatro, comprándose la vida de algunos, por diez onzas, sin estarse aquí combatiendo revolución ninguna. Mi abuelo don Emilio Bobadilla nunca fue político y tan solo por ser íntimo amigo del general Miches fue preso seis meses en el Homenaje y dos años confinado en Azua.

Aquí en El Seibo se vio en los seis años lo que es doloroso hasta mencionarlo entre los políticos dominicanos; pero usted, señor Cabral, obliga a uno a ello, sí, aquí se vio entonces al general Caminero enamorarse de tal o cual señora y para buscar su afecto, encarcelar al esposo, llenarlo de grillos, e ir entonces descaradamente a ofrecerle a la esposa la libertad o la vida, siempre que consintiera al adulterio con él.

Voy a terminar, señor Cabral, asegurándole que quizás donde se combatía entonces al enemigo, no se atropellaba más que por aquí, pues por muy poco no dejan hombres de valía ni mucho menos ganado vacuno ni caballar, pues se disponía de los interés ajenos, cual que no eran suyos.

²Con la venia del licenciado García adicionamos esta carta del hijo del coronel Rafael Santana Febles y de su esposa doña Paula Bobadilla y Castro (nieta del célebre don Tomás Bobadilla y Briones), la cual se refiere también a la azarosa vida de la provincia de El Seibo durante los Seis Años. (VAD).



No, señor Cabral, no resucite usted el asunto partidos que tan funestos resultados dióle a la Patria; ni trate de subsanar ninguno de nuestros gobiernos, pues el que no fue cojo fue manco, tullido o rapiñoso.

Solo ha dicho usted una verdad, y es que las ideas no mueren.

Déjese de encharcar de ese modo que todos vamos bien, que no sea que todos nos encharquemos por historiadores como usted; y para otro día respete algo más las cosas que usted no sabe ni puede tocar.

De usted su servidor,

Manuel Santana y Bobadilla

Hato Mayor, enero 12 de 1901.

Listín Diario, núm. 2,345 de 29 de enero de 1901.

XXXII

Báez al servicio del imperialismo francés

Báez comenzó su vida política siendo «parte activa e importante» en el pronunciamiento de Azua en favor de La Reforma, revolución dirigida por Charles Hérard, lo que le valió ser nombrado para representar la provincia de su nacimiento en la Asamblea Constituyente reunida en Port-au-Prince a fines de 1843. En este Congreso Báez tuvo el atrevimiento de pedir la abolición del Artículo de la Constitución que prohibía a los blancos el disfrute de los derechos políticos y civiles. Pero según parece lo hizo para servir la política internacional francesa; pues su mismo hermano don Damián, en su folleto *Demostración*, dice lo siguiente: «En ella (en la Constituyente) principió la política, guiado por el abogado europeo, francés, Eugenio Dupon». ¿Quién era este señor Dupon? Dice el cónsul Saint Denys al ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en carta del 5 de febrero de 1844: «Ningún compromiso, sin embargo, nació de esta participación mía. M. Levasseur, instruido indirectamente de los proyectos del gobierno del Rey sobre la parte española de Santo Domingo y no teniendo, por otro lado, los mismos miramientos que guardar frente a la autoridad haitiana, se consideró suficientemente autorizado para tomar este asunto en sus manos y promover en su casa, por intermedio de su cierto señor Dupon, recién venido a Port-au-Prince procedente de la costa firme, las conferencias secretas que han conducido a las conversaciones y más tarde a las proposiciones secretas comunicadas a Vuestra Excelencia por la fragata *La Calypso*».

De lo anterior podemos deducir las siguientes consecuencias:

Báez, al luchar en la revolución de La Reforma sin los propósitos nacionales de Duarte y sus partidos, lo hacía simple y llanamente por la privativa libertad y progreso político de Haití.

En la Asamblea Constituyente de Haití, al abogar por la abolición del artículo de la Constitución que prohibía a los blancos el goce de los derechos políticos y civiles, estuvo influido y asesorado, como se ha visto, por un abogado francés (Eugenio Dupon), quien, según parece, era un agente del servicio internacional de Francia.

En la propia época, y por mediación del mismo Dupon, promovió entre los diputados conservadores dominicanos, y el cónsul general de Francia, las conferencias que condujeron a la firma del célebre *Plan Levasseur*.

A causa de este espurio compromiso, Báez, según propia confesión, le negó su cooperación a la revolución del 27 de febrero, en el momento inicial o magno...



Y como secuela de esto mismo, en la Constituyente de San Cristóbal se opuso enérgicamente al empréstito concertado con algunos *prestamistas ingleses*, a causa de su condición de jefe del partido afrancesado, que lo obligaba a terciar en la rivalidad política que existía entonces entre Francia e Inglaterra. Y el 15 de febrero de 1845 escribió a M. Levasseur: «Usted no tiene sino que indicarnos el medio que crea más conveniente para convencer a Francia de nuestro sincero deseo de colocarnos bajo de su protectora autoridad, cual sea el sacrificio que tengamos que hacer para obtenerlo». Y el 19 de abril de 1849, en representación del Congreso Nacional de entonces, que mal dirigido por él contribuyó a hacer más grande el caos provocando por la invasión haitiana y la política subversiva de los partidarios de Santana, se dirigió también al cónsul francés participándole que «el Congreso Nacional ha decidido en su sesión de este día invocar el protectorado francés en favor de la República Dominicana». Y el 20 de diciembre del mismo año, ahora en su calidad de presidente de la República, escribió nada menos que al presidente de Francia, urgiéndole para que tomase lo más pronto posible una resolución sobre «la demanda de Protectorado francés». Y el 22 de enero de 1850 volvió a molestar la atención de aquel funcionario; y se refirió ya sin ambages «a la demanda de anexión o de protectorado que había sido hecha por mi Gobierno».

Clío, núm. 94, septiembre-diciembre de 1952.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Muerte del general Manuel Jimenes en Haití. Honores que se le rindieron

S.G. Mgr. Manuel Jimenes, duque de Samaná, antiguo gobernante de los habitantes de la parte del Este de Haití, ha fallecido en Port-au-Prince, el 22 del corriente, a las 8 de la mañana, a la edad de 45 años. Las exequias han tenido lugar al día siguiente con pompa, al ruido del cañón. Una división de tropas de línea, a las órdenes de S.G. Magr. El teniente general de Carrié, duque de La Vega, le ha rendido los honores fúnebres. La primera brigada estaba mandada por Su Excelencia el conde de Bizoton, y la segunda por Su Excelencia el conde de Fond-des-Negres. Mgrs. los ministros, generales de división y de brigada, un gran número de oficiales de todos los grados y de ciudadanos han asistido a sus funerales. Al salir de la casa mortuoria, el cadáver era cargado por Mgr. el ministro de la Guerra y de la Marina, Mgr. el ministro del Interior y de Agricultura, el gran maestro de ceremonias, y Su Excelencia el general Valentín Alcántara, conde de San Carlos. Los restos han sido depositados en el cementerio interior de la capital. (*El Monitor Haitiano*, Port-au-Prince, 30 diciembre de 1854).

Estos honores póstumos fueron una secuela obligada de los que en vida, por mala fe política, había rendido ya el emperador Soulouque al acosado y frágil prócer dominicano, blanco de la atroz persecución ejercida contra él por el implacable partido santanista, todavía compacto o totalmente unido.

He aquí otras publicaciones oficiales haitianas, hechas al respecto:



Sesión del 19 de noviembre de 1850. Presidencia del Senador Philippeaux. (Fragmento). Terminado este trabajo, el presidente dirigió a la asamblea la alocución siguiente: Honorables colegas: Su Majestad el Emperador, cuya solicitud ha tendido constantemente a la consolidación del orden y la seguridad social, ha hecho presentar a la diputación del Senado y a todos los cuerpos constituidos, que se encontraban el domingo último en el palacio imperial, al señor Jimenes, jefe en otro tiempo de la resistencia de la parte del Este, que del suelo del exilio en que se encontraba, ha venido a arrojarse en sus brazos. Su Majestad, teniendo en cuenta las circunstancias, y no viendo en este hombre sino su desgracia, le acuerda asilo y protección. Este acto, en mi opinión, es de gran interés; él puede volver la confianza a aquellas poblaciones que un fatal error tiene todavía separadas de nosotros y preparar así un reacercamiento que está en todos los corazones y que cada uno de nosotros invoca en sus votos. No está en nuestro poder, honorables colegas, tener con nuestro augusto jefe una cooperación directa en una tal ocasión, que solo corresponde a su gloria y al honor del país, pero nosotros debemos, con un ostensible homenaje, mostrar a su Majestad que sabemos apreciar este acto en su justo mérito. Si vosotros participáis de mi opinión, colegas míos, nosotros enviaremos una diputación a su Majestad el Emperador, para felicitarle por esta noble conducta, en la que brilla con un vivo destello la grandeza de alma y la esclarecida inteligencia del deber.

El Senado a unanimidad, adopta la proposición del presidente.

En consecuencia, forma la diputación acordada, con los senadores Bevete François, C. Alcindor, S. Zamor, J. B. Pernier, Hre. Jn. Pierre, y Toussaint presidente.

Después se cierra la sesión. (*Moniteur Officiel* du 15 mars 1851, número 15).

Sesión del 21 de noviembre de 1850. El senador Plésance informa a la asamblea que su Majestad el Emperador ha dado la acogida más benévola a la diputación del Senado; que el jefe del Estado se ha mostrado complacido con el acuerdo del Cuerpo, en ocasión de la llegada del señor Jimenes; estima que este acontecimiento, que colma su corazón de gozo, es un feliz presagio para la reunión tan deseada de la parte del Este. Su Majestad ha testimoniado su viva satisfacción por la armonía que reina entre los poderes públicos, y se felicita particularmente por el diligente concurso que siempre ha encontrado en el Senado para todas las medidas de orden y prosperidad general que ha creído deber tomar. (*Moniteur Officiel* du 15 mars 1851, número 15).

El *Almanaque Comercial* de Port-au-Prince, por don Pouilh, trae las siguientes efemérides:

«Noviembre 13 de 1850. Llegada a Port-au-Prince del general Jimenes, proscripto y expresidente de la República Dominicana».

Fusilamientos

El 4 de junio de 1897 fueron fusilados, de orden gubernativa, tres militares en Santo Domingo, dos en San Cristóbal y dos en Mella, pertenecientes al batallón fijo, por el delito de desertión. Todos eran niños. ¡Qué horror!

Lauros y honores

1897. El 27 de febrero estuvo personificado en Heureaux. Juró la presidencia por quinta vez: recibió la espada de oro que le dieron sus amigos a nombre del pueblo, y una medalla que le



dedicó la Sociedad 2 de Julio de San Pedro de Macorís y que le fue entregada por el expresidente Billini. La víspera se había inaugurado el telégrafo de Santo Domingo a San Cristóbal.

Una enmienda

Y ahora hagamos una enmienda respecto de un interesante tema acerca del cual escribimos hace tiempo. En el artículo «Historia política dominicana», publicado en el periódico *Listín Diario*, edición correspondiente al 1 de septiembre de 1931, núm. 13,465, artículo en el cual utilizamos los informes del historiador García acerca de la muerte de los generales Pablo Ramírez (a) Pablo Mamá y Joaquín Campos, y las noticias que nos suministró al respecto un testigo presencial de esos calamitosos sucesos, afirmamos por conjeturas que la muerte de Pablo Mamá había ocurrido el 5 de noviembre de 1893, por habernos dicho nuestro informante (el finado don Wenceslao Sánchez) que ese hecho había sucedido un domingo en que el general Ramírez, quien residía en el Cambronal, había ido a Neiba a hacer un bautizo. Pero en cartas del propio general Lilís, publicadas en la revista *Clío*, ediciones correspondientes a los meses de marzo y abril y mayo y junio de 1940, núms. 40 y 41, leemos lo siguiente, en comunicaciones que escribió Lilís al señor Elías Pereira, cónsul dominicano en Port-au-Prince, el 30 de octubre y el 6 de noviembre del citado año: «Me preparo para después de haber pasado unos días en San Juan, ir a Neiba con motivo del asesinato del general Pablo Ramírez, jefe de la Común...» «Persiga usted de cerca a un joven llamado Wenceslao Sánchez (a) Vencito, que fue el introductor de una correspondencia a Neiba casa del general Pablo Mamá donde ese mozo permaneció oculto. Esto fue origen de la muerte de dicho general. La correspondencia que portaba se quemó, y lo siento por los datos que nos podría suministrar; sin embargo, mi ida a Neiba allanará las cosas y podré entonces informarlo mejor». Habiendo sido escritas estas cartas desde Las Matas y San Juan, respectivamente, en las fechas preindicadas, la muerte del general Pablo Mamá no pudo ocurrir en la data supuesta por nosotros, y hay que retrotraerla, por obligación cronológica, al penúltimo domingo de octubre de 1893, que cayó el día 22 de este mes. A favor de esta última suposición se puede aducir la circunstancia de que el periódico *Listín Diario* publicó su primera noticia sobre el suceso en el curso de la misma semana. En la edición correspondiente al día 25 de octubre aparece el siguiente suelto: «Escriben de Neiba: Se encuentra en esta consecuencia de la muerte del general Pablo Ramírez (a) Mamá, el gobernador de Barahona, quien ha cubierto la vacante que dejara el malogrado general, interinamente, y mientras el Superior Gobierno resuelva otra cosa, con el general Alejandro Cuevas.

«La justicia, de acuerdo con el gobernador, activa la prosecución del sumario, para conocer a todo trance a los autores del hecho.

«En el lugar de Cambronal, donde tuvo efecto el asesinato del general Ramírez, se encontraba el joven Wenceslao Sánchez, a quien suponíamos todos expulso, y sin que nos hayamos podido explicar la razón, se ha fugado para Haití, de donde se dice había venido a aquel lugar».

Luperón y el Partido Azul

Dice un escritor dominicano que el general Gregorio Luperón «entró de soldado en la guerra de la Restauración nacional para salir de ella luciendo las preseas de unos triunfos *que le condujeron sin estorbos a la jefatura del partido azul en la política nacional*».



Analicemos, y distingamos ¿a qué partido azul, o a qué época de esta prestante agrupación política quiere referirse el juicio que acabamos de copiar?

Porque magüer cualquiera antecedente que pueda existir al respecto, llámase en nuestra historia *partido azul* al que se formó a raíz de la Restauración en oposición a los diuturnas aspiraciones de Báez a mandar como amo su país, y el cual integraron algunos próceres señalados de esta inmortal revolución y los jóvenes intelectuales a quienes el fuego de la gran cruzada nacional les había caldeado los sentimientos liberales y patrióticos. Este partido tuvo su época más brillante desde la ida de los españoles hasta la caída del gobierno de Espartero. En este período figuran descolladamente en sus filas, además de este esclarecido patricio, políticos como Bonó, Peña, Meriño, Cestero, García y varios otros. En dicho período disfrutó Luperón del preeminente lugar que le habían conquistado su valor y su patriotismo en la epopeya restauradora, y nada más, sin que le fuera posible imponer de un modo absoluto su rectoría en política, como lo demuestran dos actos iniciados por varios dirigentes del partido azul que provocaron su irascibilidad, hasta el extremo de calumniarlos en su historia, por ruin venganza, sin duda; imputándoles el haberse adherido a Báez en su célebre año, o último gobierno, aduciendo pruebas completamente frustratorias. Estos dos actos fueron: la revolución unionista fraguada entre los expatriados azules y muchos amigos importantes de Báez disgustados de su gobierno, en vista de los evidentes fracasos militares de la revolución dirigida por Cabral y Luperón; pacto que a la postre provocó la caída del odioso régimen de los Seis Años; y el acuerdo del Carmelo, entre azules y rojos de la capital, por el que se convino en dar garantías de ambas partes al presidente González, contra los designios de la célebre Acusación, tan afamada por ingenuos escritores, y aconsejar a este que renunciara para convocar a elecciones, lo que llevado a cabo de buena fe, permitió conjurar de momento el caos que se avecinaba y facilitó la elección del eminente Espartero.

La estrella política de Luperón puede decirse que llegó a su apogeo con la inauguración del gobierno de Puerto Plata, presidido por él durante un año. Su ascendiente fue entonces tan poderoso, que por haber creído algunos que la paz de que disfrutó entonces el país y los relativos éxitos de su gobierno se debían a la brevedad del período gubernativo, hasta dio nacimiento en nuestra historia al *período de los bienios*, error científico a ojos vistas, en país de tan escaso progreso social y político, y el cual, para mayor desgracia, vino a ser fuente de inenarrables males para el país, pues en esa era asistimos a la dolorosa caída del eminente Meriño, se exterioriza la impotencia y fracaso del bien intencionado Billini y se inician las espurias negociaciones financieras que sirvieron para afianzar por muchos años la cruel y dilapidadora tiranía del general Heurax.

En esta época figuraron otros hombres de bastante cultura también, y algunos de no escasas virtudes sociales y políticas; pero que en la práctica carecieron de la incorruptible integridad que se necesitaba para oponerse a los graves peligros que amenazaban de cerca a la República.

Luperón cometió el garrafal error de no establecer su gobierno en la tradicional sede señalada por la Constitución, lo que le obligó a investir a Lilís, a quien tenía ya como *su mejor gallo de pelea*, con el carácter de delegado en tan importante centro político, lo que no solo le acabó de acarrear prestigio y nombradía, sino que le permitió apoderarse de los círculos *políticos más capaces* del país. Desde ese decisivo instante quedó sellada la ruina total del insigne paladín puertoplateño...

El mismo escritor a que aludimos ha lanzado contra Luperón la terrible acusación de que «para él la Hacienda de su hegemonía de Puerto Plata era su patrimonio indiscutible, del cual disponía sin reservas en abono de su política... No podían los Gobiernos instituidos por él residenciar aquella Hacienda». En cambio el historiador Gómez Moya hace los más encendidos elogios del Gobierno provisional de Luperón en todos sus aspectos... Nosotros nos quedamos en el justo medio, «como los políticos marrulleros». Pero vamos a reproducir un documento que parece dar razón, parcial o totalmente, a continuación. «Puerto Plata, 11 de agosto 1880. Contaduría Particular de Hacienda en las Provincias y Distritos del Cibao. Núm. 1169. Ciudadano: El ciudadano ministro de Hacienda me dice con fecha de hoy bajo el núm. 1206, lo siguiente: “ciudadano: Por resolución del Gobierno se servirá usted mandar suministrar al general Gregorio Luperón, la suma de quince pesos diarios a cuenta de sueldos y acreencias de que le es deudor el Estado. Cuya suma deberá principiar a percibir desde el 1 de septiembre en adelante”. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y puntual cumplimiento. Dios y Libertad. El Contr. Partr. Hacd. M.A. Peralta. ciudadano. administrador de Hacienda. Ciudad». (Archivo del historiador licenciado Emilio Rodríguez Demorizi).

Con esta poco escrupulosa resolución el general Luperón se hacía *juez en propia causa* y manifestaba a las claras cuál era la independencia que pensaba acordar al gobierno del padre Meriño, que debía inaugurarse ese mismo agorero 1 de septiembre de 1880.

La muerte de Lilís

Acerca de la trágica muerte del general Ulises Heureaux, leemos en una crónica publicada en *La Información*, de Santiago, edición correspondiente al 14 de noviembre de 1951, por J. R. Morel Castro, los siguientes interesantes informes: «En eso sienten que Lilís se despidió de don Jacobo y sale a la calle con dirección al este por la calzada. Mon sale por la puerta del medio y con buena cara avanza sobre Lilís y lo para en la tercera puerta, a tiro de Jacobito, preguntándole si se iba, diciéndole este que sí, al tiempo que Jacobito le dispara a quemarropa. Lilís como un energúmeno avanza sobre Mon, que logra detenerlo presentándole el puñal con la siniestra, única arma que parece respetaba; más tiros y siempre avanzando, buscando afanosamente sacar el revólver, que al fin, ya tambaleante lo consigue, y dispara y mata a un pordiosero en la esquina; Cáceres reculando y haciéndole disparos. En eso alcanzaron a ver al gobernador Juan González con la policía que venía a toda marcha, todos huyeron y escaparon por el patio de la casa frontera donde se habían reunido. Lilís, persiguiéndolos y dando traspiés, llegó hasta el célebre árbol de guázuma. Y cuentan que Lilís, así acribillado, no cayó de bruces; que se apoyó de espaldas rodándose lentamente hasta quedar sentado y agonizando se extendió boca arriba, soltó el revólver, expiró y dejó abierta la más interesante interrogación sobre los grandes acontecimientos de la vida con todas sus vicisitudes y mutaciones».

Y a nuestra vez vamos a hacer otra interrogación más práctica o concreta: ¿por qué Lilís no pudo contestar a la agresión de Mon sino con gestos amenazadores para amedrentarle, y no vino a hacer uso del arma que portaba sino tardíamente? Por una razón muy sencilla: si los balazos de Jacobito no abatieron a Lilís, como quizás se pensó, sirvieron para impedirle el uso inmediato del único brazo con que podía sacar de la funda su revólver. El doctor Buenaventura Báez Lavastida, quien actuó en el caso como profesional, dice a uno de sus



familiares: «El cadáver del presidente llegó aquí ayer a las seis de la mañana, inmediatamente se me llamó para ver si podía procederse al embalsamamiento, pero este tenía a esa fecha sus inconvenientes y solo pude, en compañía de los demás médicos, proceder a una inyección que permitiera conservar el cadáver hasta ayer en la tarde, en que se verificó su entierro, quedando enterrado en la Iglesia Mayor cerca del Altar Mayor».

«Tenía el presidente cinco balazos en el pecho, uno sobre la cadera izquierda *que le hirió el brazo izquierdo*, y uno en la nuca, que es un simple raspón».

«Mon fue el que hizo fuego y sus cinco balas las recibió el presidente en el pecho».

También trasladaremos, de otra carta del mismo doctor Báez Lavastida, los siguientes informes, por estar relacionados con la muerte de Lilís y ser muy pintorescos: «En Moca la noticia de la muerte de Lilís circuló sin causar gran impresión.

«Un grupo trajo el cadáver, su presencia aquí no causó tampoco gran impresión—su capilla ardiente no correspondió a la del primer Magistrado de la República— a ella se entraba hasta con el sombrero puesto y el tabaco en la boca; faltó el respeto y majestad que correspondía a un cadáver y más si es el del Jefe del Estado. Su entierro fue humilde, escaso, fueron a él como 40 personas importantes, lo demás era pueblo y escaso también. Lilís merecía otro ceremonial; hay que ser justiciero».

Es igualmente interesante el siguiente detalle que publicó un periódico de Santiago de aquella época: «El ataúd donde fue sepultado el presidente era de hierro galvanizado esmaltado de negro con adornos del mismo metal. Pertenecía a don Jacinto Ramírez, quien lo hizo construir hace algún tiempo para la inhumación de su cadáver».

Vínculos del historiador García con el prócer Francisco del Rosario Sánchez

Parece que su vecindad en la calle del Tapado unió con una buena amistad a la familia del futuro prócer febrerista con la del historiador García. De ello hay claros indicios.

El presbítero Gabriel Rudescindo Costa, cura que fue de la parroquia Catedral, unido por estrechos nexos a la última familia, expidió en 1836 a favor de Francisco del Rosario Sánchez, juntando hechos de distintos actos contenidos en los libros parroquiales, una certificación que se ve que no tenía más propósito que el de facilitar a Narciso Sánchez el inscribir a su hijo Francisco, que se acercaba ya a la mayoría, en los registros de los actos del Estado Civil, establecidos por la legislación haitiana, como *hijo legítimo de nacimiento*, certificación de favor que el historiógrafo Lugo Lovatón, en su ampuloso libro *Sánchez*, no ha sabido o querido interpretar... Favor de amistad, pues, por obvias razones, no cabe suponer ningún móvil interesado.

Esta vieja amistad tuvo una fatal repercusión en la vida del historiador García. Cedámosle la palabra a este y copiemos de su *Historia*, al hablar de la revolución del 25 de marzo de 1855: «El autor de esta obra no había tomado parte en la conspiración. Supo de ella en el cuartel, durante la parada del domingo 25 de marzo, en que invitado por algunos de sus compañeros de armas para que se asociara a sus planes, se negó rotundamente a hacerlo, ofreciéndoles guardar la mayor reserva. Sin embargo, deberes sagrados de la amistad le movieron a alertar al general Sánchez, que vivía constantemente amenazado, para que tomara sus medidas de precaución, aunque sin enterarle a fondo de lo que se le había comunicado.



Tan desentendido quedó del asunto, que por la tarde se fue al campo en unión de varios amigos y compañeros en la sociedad de Amantes de las Letras; pero al regresar encontró en su casa la orden de acuartelamiento para las 8 de la noche, y poniéndose el uniforme salió a cumplirla sin reservas de ninguna especie. En la calle se topó con el general Sánchez, quien al enterarle de que había sido solicitado por los revolucionarios, a los cuales había dado palabra de ayudar, le pidió el favor de que le averiguara, antes de ir a ocupar su puesto, la importancia que tenían los puntos de reunión señalados por los conspiradores, indicándoselos en seguida. Su inexperiencia por una parte, pues solo contaba 20 años de edad, y el aprecio y respeto que le inspiraba el ilustre prócer, le llevaron al más importante de todos; y cuando bajo la más triste impresión se proponía buscar los medios de salir para irle a comunicar sus convicciones respecto de la derrota, que juzgaba infalible, rompió el fuego la tropa enviada por el Gobierno a disolver el tumulto, y le tocó la suerte de salir herido en una pierna. Solicitado al día siguiente por sus jefes inmediatos se vio precisado a asilarse en el consulado británico, desde donde contestó a la disyuntiva en que le puso el Gobierno, de someterse a juicio o aceptar el destierro, que optaba por el último extremo, pues aunque podía probar su inculpabilidad, no le prestaba garantías para hacerlo una comisión militar que debía juzgarle a verdad sabida y buena fe guardada y en virtud de una ley que tenía efecto retroactivo. Esta resolución le valió calurosas felicitaciones del cónsul Schomburgk y un retrato que conserva todavía».

El punto donde Sánchez se tropezó con García, según nos contaba este, fue después de doblar la esquina próxima a su morada, en la acera de la casa que más tarde ocupó la popular Titica, dulcera de mucha fama. Dice la familia Sánchez, en unos apuntes publicados por el licenciado Lugo Lovatón, que Francisco del Rosario se dirigía para la casa de García y que en ella lo esperó para saber el resultado de la peligrosa gestión que le había encomendado, lo que parece ser cierto, pues de allí partió Sánchez, a campo traviesa, para el asilo en el consulado inglés, que ocupaba la casa donde vivió El Tapado, y la cual estaba separada de la morada de García por las ruinas de una casa que perteneció a Baltazar de Nova, el cual tuvo que emigrar a Venezuela por haberse visto complicado en la revolución de Los Alcarrizos. Nos contaba el viejo José Gross, que entonces estaba empleado en el servicio doméstico del Cónsul inglés, que esa noche se encontraba él en el traspatio de la casa, ocupado en cortar la yerba para el caballo de Mr. Schomburgk, cuando vio que alguien escalaba y trasponía la semiderruida pared divisoria, y que fue tan grande el susto que experimentó que hasta se le rompió el farol con que se alumbraba. La herida de García no fue grave y le permitió regresar a su casa por sus propios pies y asilarse más tarde en el Consulado británico.

He aquí la carta que, con el fatal motivo que nos ocupa, dirigió el joven oficial García al señor Cónsul inglés en la cual son dignas de considerar la precocidad y prudencia de sus juicios: «Señor Cónsul: Debiendo dar a usted una respuesta categórica sobre la proposición que a nombre del Gobierno nos hizo usted ayer al presentarnos los pasaportes, asegurándonos que los que nos creyéramos inocentes podríamos presentarnos a comprobarlo ante el juzgado que se dispone para los demás complicados, yo en mi nombre y en cumplimiento de mis deberes de ciudadano hago por ante usted las observaciones siguientes que acreditan mi inculpabilidad, bien que no estoy dispuesto a someterme a la ya dicha proposición:



1.º Que el decreto del 18 de enero de 1845 no ofrece ninguna de las garantías que asegura el señor ministro de Relaciones Exteriores, porque manda juzgar a verdad sabida y buena fe guardada, y la conciencia de todos los Gobiernos posibles es la ley.

2.º Porque siendo este decreto inconstitucional en su ejecución de hoy, como fue terrible en su creación, solo puede estar basado en el derecho de la fuerza, que no es la mejor garantía de los ciudadanos; y

3.º Porque reclamada nuestra extradición por la primera vez después de diferentes ejemplos contrarios, parece un sarcasmo brindarnos el generoso amparo de una ley con efecto retroactivo.

Sin embargo de esto voy a hacer ante usted una declaración franca de mi conducta para que no se crea que la convicción de mi delito me obliga a inventar excusas para evadir un juicio que reclamaría si tuviera la persuasión de que se me haría justicia.

Yo no he sido invitado por persona alguna para asistir a la casa del nombrado Petit Justo, ni me presenté en dicha casa con armas: me llevó solamente mi imprevisión y el deseo de saber con qué fin se reunían en dicho lugar varios ciudadanos: la única voz preventiva que llegó a mis oídos fue el ruido de una descarga de fusilería de la que salí herido, y que fue una agresión verdadera, pues habiéndonos mandado dispersar, como lo previenen las leyes, claro es que se hubiera logrado de un modo inocente en los que como yo no hacían parte de conjuración alguna, quiere decir esto, señor Cónsul, que mi objeto principal fue el de ir a raciocinar la obediencia y observar de qué lado era posible el triunfo, para ejercer así un derecho establecido por el general Santana, cuando expulsando a los militares que defendían al Gobierno establecido en 1849, rompió los vínculos de la obediencia militar.

Por todos estos motivos yo acepto gustoso el destierro que se me impone y reconozco haber recibido de Su Majestad británica y de usted su digno representante en esta Isla, la más generosa y humanitaria protección.

J.G. García.

Consulado Británico,
Santo Domingo.

Señor Robert H. Schomburgk, Cónsul de Su Majestad británica en la República Dominicana».

Pero el vínculo más firme que une al historiador García con el notable Prócer es su obra histórica. Pues ningún escritor nacional se ha consagrado, con más amor y veneración, a dar a conocer la vida de Sánchez y exaltar su gloria, ni ha quebrado tantas lanzas en su defensa contra los reaccionarios de nuestra historia. A mayor abundamiento vamos a reproducir la siguiente página, que consideramos inédita todavía; página noblemente apasionada que, cualquier historiador con criterio muy inflexible, hasta podría tildar de haber sido escrita con piadosa indulgencia:

«Francisco del Rosario Sánchez

Patriota inmaculado, de alma noble y corazón generoso, que no conoció nunca la vanidad, ni se dejó dominar por los halagos de la ambición ni de la perfidia, pues tal parece que la modestia fue en él don natural, la lealtad, virtud espontánea, y el desprendimiento fruto de convicciones innatas. De origen humilde, la instrucción que como favor especial de sus padres hubo de recibir, muy superior a la de sus otros hermanos, le elevó a tal altura en punto



a consideraciones sociales, que vino a ser el primer teniente de Duarte en la cruzada abierta para la propaganda de la idea separatista. Perseguido con ese motivo por las autoridades haitianas, repentina enfermedad, de que le dieron por muerto, le puso en actitud de seguir ocultamente los trabajos revolucionarios, hasta resucitar para el mundo con el lábaro nacional en una mano y el manifiesto de los agravios en la otra, durante la noche memorable que tanta celebridad ha dado a la Puerta del Conde: la del 27 de Febrero de 1844. Nombrado general de brigada y designado para desarrollar desde los más encumbrados destinos públicos las ideas políticas de que había sido uno de los más entusiastas precursores, le tocó ser del número de las primeras víctimas condenadas al destierro por la reacción injustificable del 12 de julio, cuyos autores no tuvieron reparo en manchar con la sangre de dos miembros inocentes de su familia, el primer aniversario del día en que conquistó su inmarcesible gloria, convertida por las malas pasiones políticas en marca afrentosa de un gran crimen que le señalaba como candidato permanente para el patíbulo. Bajo el peso de una situación tan terrible pasó la mayor parte de su vida, expatriado unas veces, mal visto otras, pero siempre amenazado, no obstante los alardes que de continuo tenía que hacer de indiferencia por las cosas públicas, y las muestras de debilidad de carácter con que más de una vez tuvo que despejar la atmósfera impregnada de peligros que enemigos irreconciliables se complacían en formar a su derredor. Las duras alternativas de una posición tan comprometida, le obligaron más de una vez a correr los azares de la política, prestando su concurso para el sostenimiento de situaciones que le prometían seguridad y garantía, en cuyo afán no pudo prescindir de desenvainar para hacerla figurar en luchas civiles, la espada que sus enemigos no le dieron tiempo de emplear en las guerras de la separación. Lejos de la patria se hallaba, precisamente cumpliendo injusto decreto de proscripción, cuando Santana logró realizar en 1861 sus ideas de siempre, reincorporando el territorio de la República a los dominios de la monarquía española. Empero, saber que la patria se había perdido y pensar en restaurarla, o morir en la contienda, para él todo fue uno. A cumplir con ese sagrado deber se aprestó como pudo; y en la imposibilidad de entrar por otra parte, entró por Haití, que creyéndose amenazado no vaciló en franquearle el paso por las fronteras; y presentándose en El Cercado como la personificación más genuina de la bandera nacional, invocó la ayuda de sus conciudadanos para reconquistar los derechos perdidos. Su voz no tuvo todo el eco que era de esperarse, y una traición infame le puso mortalmente herido en manos de sus antagonistas de todos los tiempos, quienes contrariando la opinión de los jefes superiores del ejército español de ocupación, hicieron correr su sangre en honroso patíbulo, levantado para él y veinte de sus compañeros de martirio en la histórica villa de San Juan de la Maguana, el día 4 de julio de 1861. Había nacido en 1817 en la ciudad de Santo Domingo, que se halla en posesión de sus restos desde 1875 en que la posteridad agradecida le discernió los honores de una apoteosis brillante por lo que tuvo de popular y espontánea».

Por considerarla de interés histórico también vamos a reproducir la siguiente carta escrita al general Sánchez por un correligionario y amigo suyo en los últimos días de su azarosa vida política; carta cuyo original se conserva en el archivo del historiador García:

Santo Domingo, 22 diciembre de 1859. Señor don Francisco del Rosario Sánchez. Saint Thomas. Compadre: Por amigos regresados de esa isla he sabido el estado de postración a que lo ha conducido el mal que desde aquí le acompaña. Los pocos recursos que llevó y lo difícil que se hace proporcionar lo indispensable en país extraño, después de tentar otros medios sin



conseguir nada, me determinaron a correr una suscripción en su favor persuadido de que la susceptibilidad no lanzará reproche: ¡El hombre justo no teme que sus mejillas se colorean de rubor!... El resultado aunque no a la altura de mis deseos al menos ha dado para arreglar el viaje de Jacinto que pasa a asistirlo y \$65 fuertes que le entregará. El Gobierno ha dado dos salvoconductos. Dios hará que el suyo no se haga dilatar mucho. En esta confianza, para que tenga el gusto de regresar al seno de su familia, me remito de usted su afectísimo amigo y compadre, J. R. Fiallo.

Báez contra Santana

Divorciado políticamente del general Santana, Báez no vaciló en emplear como medio para derribarlo del Poder un procedimiento sumamente antipatriótico. Aprovechándose de la mala voluntad que había cobrado el Cónsul español Segovia e Izquierdo al general Santana por los rumores que corrían de estar en negociaciones secretas con los norteamericanos, los amigos de Báez, con la avenencia de este inefable agente consular, se inscribían como súbditos españoles, basados en una acomodaticia interpretación de un artículo del Tratado Dominico-Español, para escapar a las persecuciones del «bufante general Santana». Esto, unido a las constantes reclamaciones por supuestos daños irrogados a los nacionales españoles, que también intentó Segovia como medio de hostilizar al Gobierno dominicano, intimidó de tal modo al *espantadizo* Santana, que este *optó por la fuga*, renunciando vergonzosamente la Presidencia, lo que facilitó las demás maniobras que condujeron rápidamente a Báez al Poder.

Derribado Báez del solio por un movimiento verdaderamente nacional, a causa de los grandes errores económicos de su gobierno, le sorprendió en el exilio la anexión a España. De este momento de su vida dice un escritor dominicano: «En tan supremo trance los dominicanos vuelven los ojos a Báez; pero siempre antinacional, siempre ambicioso en vez de protestar contra la sangre derramada y los hechos consumados en la patria, acudiendo en auxilio del partido vencido al teatro del horrible sacrificio, niega con descaro a su hermano el general Valentín Ramírez Báez, que había entrado con Cabral en las Matas de Farfán, exige a sus amigos políticos que condenen públicamente la revolución debelada, y corre a España a mendigar una faja de mariscal de campo, y a disputar a Santana, con el mérito infausto de la anexión, el derecho a mandar como español la nueva y ensangrentada colonia».

De sus activas gestiones cerca del elemento oficial hispano, en la propia villa y corte, para la época de la Anexión, dan fe estas dos cartas copiadas en los archivos de España: «Excelentísimo señor: He leído en *La Época*, periódico de Madrid, el manifiesto que Vuestra Excelencia publicó al tomar posesión de su gobierno de la isla de Santo Domingo. Se me asegura que ese manifiesto es el prelude de las medidas que Vuestra Excelencia piensa adoptar acto continuo, a fin de abrir las puertas de la patria a los numerosos desterrados que hoy se hallan fuera de ella. Si así sucediere, tendrían cumplido efecto las promesas que me hizo el señor presidente del Consejo de Ministros Mariscal O'Donnell en una de las audiencias que se sirvió otorgarme durante mi permanencia en Madrid. Permítame Vuestra Excelencia que le cite textualmente las palabras del señor mariscal: «Tan pronto como llegue el general Rivero a Santo Domingo, tomará todas las medidas necesarias para que vuelvan al país los desterrados de otras épocas; puede usted anunciarlo así a sus amigos, que yo lo autorizo para ello».



Si tal es como puede creerse la significación de algunas de las frases de su Manifiesto, nadie mejor que yo puede apreciar su importancia, y no podré menos de felicitar me de que podamos continuar nuestras relaciones comenzadas en Madrid, bajo tan favorables auspicios.

«A la fecha en que reciba Vuestra Excelencia esta carta habrá podido conocer ya prácticamente de parte de quiénes se hallan el Derecho, la probidad y el honor; si de los proscriptos o de los proscriptores. Justicia, pues, venga de donde venga el que tenga razón, sea quien sea el que no la tenga. Con sentimiento de la más alta consideración me suscribo de Vuestra Excelencia su atento servidor. Buenaventura Báez. París 31 de octubre de 1862. Excelentísimo señor don Felipe Rivero, capitán general de Santo Domingo».

«Señora: Por Real Decreto del 27 de mayo se ha dignado Vuestra Majestad abrir las puertas de la patria a los infortunados hijos de la República Dominicana a quienes las discordias civiles habían alejado de su país. Permítase al que por dos veces consecutivas se vio libremente elegido por sus conciudadanos para dirigir sus destinos, poner a los pies del Trono augusto de Vuestra Majestad la expresión de su más vivo reconocimiento. Esta medida, señora, será la inauguración de una era reparadora de todos los males que han sufrido los antiguos adictos amigos del pueblo español en la isla de Santo Domingo. Ojalá sea ella para la patria dominicana, protegida de hoy más por el pabellón glorioso de Castilla, prelude de una paz perfecta y de una dicha que nada venga a nublar jamás. Tales son los votos más sinceros y más vivos que yo formo. Mi comportamiento pasado responde de mi porvenir: las repetidas pruebas que tengo dadas de mi afección al pueblo español y de mi adhesión a sus intereses, me hacen confiar en que el ánimo de Vuestra Majestad quedará bien penetrado de mi sinceridad al expresarlos. Dígnese pues, Vuestra Majestad, aceptar su homenaje con la gracia que duplica el valor de todos sus beneficios. Tengo el honor, señora, de ofrecerme a sus reales pies con el más profundo respeto. Como súbdito muy fiel de Vuestra Real Majestad. Buenaventura Báez. Madrid 25 de septiembre de 1863».

Dice el historiador García, en apuntes que publicamos en nuestra primera Miscelánea, que Báez, al enterarse de que España había resuelto el abandono de Santo Domingo, no solo renunció a la faja de mariscal de campo español, sino que envió también «a sus hermanos a la revolución, con el objeto de que se apoderaran de Cabral». Esto último lo confirma la siguiente misiva, que hemos encontrado entre papeles que el general Cabral tuvo la bondad de ceder al historiador García. Aunque la cartita no tiene fecha, por su contenido se ve que es de los epopéyicos días de la Restauración. Su sobrescrito dice así: «*Servicio volando*. General J.M. Cabral, Jefe superior de la línea del Sur. San Juan». Y su contenido es el siguiente: «Las Matas. General: acabo de llegar. Tenga la bondad de venir volando a más tardar por la mañana. Suyo. Carlos Báez».

Carlos Báez entra por Haití y llama desde Las Matas a Cabral, que se encontraba en San Juan, cosa que no hubiera podido suceder en la Primera República, cuando estábamos en guerra con Haití, ni mucho menos en el período de los Seis Años...

También dice el historiador García en dichos apuntes, asesorado sin duda por testimonio de mucha autoridad: «Contando con que Salcedo se le sometería y con que Cabral y Aybar se le prestaran a ser instrumentos suyos en la pacificación del Sur y del Este, aspiró a la Capitanía General de Santo Domingo, que estuvo a punto de conseguir, por órgano de los Concha, cuando logró ceñirse la faja de mariscal de campo».



Un folleto histórico

En párrafos anteriores nos hemos referido a los «Apuntes biográficos de Báez», escritos por el historiador García en 1869, y publicados en *La Opinión Nacional*, de Caracas, en la edición correspondiente al 21 de octubre del mismo año. De este trabajo vamos a reproducir la siguiente nota:

«La anexión española se verificó el 18 de marzo de 1861. La restauración de la República fue proclamada en Capotillo el 16 de agosto de 1863, y Báez obtuvo la faja de mariscal de campo por Real Orden de 22 de octubre del mismo año; es decir, dos meses después de estar luchando ya el pueblo dominicano por recobrar su libertad e independencia, y cuando hacía como cosa de ocho meses que Perdomo, Pichardo, Batista, Espaillat y otros, habían pagado con su vida el alzamiento de febrero.

La dimisión no la hizo hasta el 15 de junio de 1865, un mes mal contado antes de la completa realización del abandono, que tuvo lugar el 11 de julio inmediato.

Y sin embargo, José Segundo Flores escribió en *El Eco Hispano Americano* de 1 de julio de 1865, sin que le temblara la mano, la siguiente mentirosa frase: semejante a un piloto que ve zozobrar su nave, el señor Báez fue el último dominicano que abandonó su nacionalidad para reconocer la de España».

Este trabajo de García fue reproducido, con algunas ampliaciones, en un folleto impreso en Nueva York en 1871, por varios dominicanos expatriados por el Gobierno de los Seis Años; opúsculo que cita Rosa Duarte, en su carta a don Alejandro Bonilla, como prueba documental de que el presbítero José A. Bonilla fue socio fundador de la sociedad patriótica La Trinitaria. Estas alteraciones no merecieron la aprobación de su autor, el historiador García, como lo demuestran las siguientes aclaraciones, manuscritas, contenidas en el ejemplar del folleto que guardaba en su biblioteca histórica:

«Manifestación necesaria. Como abundan mal intencionados que se complacen en atribuirme indistintamente, todos los impresos relativos a los asuntos políticos de Santo Domingo que han circulado por el mundo en estos últimos tiempos, me veo obligado a impedir que los efectos de esa maligna propensión se hagan extensivos también, a aquellos escritos que por su naturaleza no puedan hacerme favor, o estar en abierta contradicción con mis principios. Y como en ambos casos se encuentra el referente a la genealogía y nacimiento del señor Báez, que sirve de cáustica introducción a este opúsculo publicado en los Estados Unidos sin mi anuencia ni conocimiento, protesto bajo mi palabra de honor que no tengo participación en el mencionado escrito y que lo desapruuebo altamente, porque sobre no sentirme animado en contra de nadie por el odio que respira, alimento la creencia de que por agriadas que estén las pasiones, nunca hay motivo bastante poderoso para remover las respetables cenizas de los muertos, ni para levantar el velo sagrado que cubre los secretos de la vida privada de las familias.

Al hacer esta manifestación confío en que no habrá dominicano que piense mal de ella, atribuyéndome un móvil que no sea digno de todo hombre que sepa respetarse.

José Gabriel García.

Curazao, 18 de abril de 1872.

«Reconozco como obra mía los Apuntes sobre la vida política de Báez y las notas que los corroboran, salvo algunas alteraciones hechas por mano atrevida.

José Gabriel García.



Curazao, 18 de abril de 1872.

El título del folleto, impreso en los Estados Unidos, a que se refiere el historiador García, es el siguiente: *Apuntes para la Historia / Bosquejo / de la / vida política de Báez, / Acompañada de su genealogía / y lista de sus víctimas, etc. etc. / con este supuesto pie de imprenta: Santo Domingo / 1871.*

Clío, núm. 95, enero-abril de 1953.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Apuntes de Piñeyro

De la larga lista de nacimientos que registra don José Piñeyro en sus curiosos *Apuntes*, trasladamos los siguientes, por tratarse de personas de algún relieve personal o histórico:

1815. Día 16 de mayo nació Juan Nepomuceno, hijo legítimo de Agustín Ravelo y de María Facunda Reyes.

1820. Día 29 de abril nació Pedro, hijo legítimo mío y de Candelaria Boscán.

1821. Día 7 de julio nació Joaquín, hijo legítimo de Romualdo Montolío y de Sinforosa Morales.

1822. Día 31 de diciembre nació Manuel de Jesús, hijo legítimo de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario.

1826. Día 19 de febrero nació Francisco Saviñón, hijo legítimo de Nicolás Saviñón y de María del Carmen Piñeyro.

1826. Nació Juan Francisco, hijo legítimo de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario.

Los *Apuntes* no registran el mes ni el día del nacimiento de este tercer hijo de Narciso Sánchez y Olaya del Rosario.³

El licenciado Lugo Lovatón, asesorado por la familia Sánchez, afirma en su libro que este fue el *segundo hijo de Narciso y Olaya*, prescindiendo en absoluto de la existencia de Manuel de Jesús, cuyo nacimiento señala en sus *Apuntes* don José Piñeyro y confirma la siguiente acta que hemos copiado en el libro correspondiente de nuestra Catedral: «Manuel de Jesús.

³Hemos notado otras omisiones en las interesantes apuntaciones genealógicas de la familia de Sánchez que ilustran la estimable obra del licenciado Lugo Lovatón, y, en interés de completarlas, las consignamos a continuación. Entre los hijos del matrimonio de Fernando Sánchez y de Isidoro Ramona, padres de Narciso, prócer *duartista* en 1843, hay que agregar a *Francisco*, bautizado a los once días de nacido, el 14 de octubre de 1788, en la Santa Catedral Metropolitana. (*Libro XXII de Bautismos*, f.193). Este, a quien le impusieron ese nombre en honor del santo del día de su nacimiento, 4 de octubre, viene a ser el más antiguo en ostentarlo en la familia del patricio. San Francisco de Asís es el santo que por sus especiales características fue venerado en su país, la Umbría, y fuera de él, antes que ningún otro, y al cual el pueblo y la liturgia franciscana le denominaron el pobre, el humilde, el seráfico, debido a que estas virtudes fueron las características de su obra, por las cuales aspiró a la suprema idea de parecerse a Jesucristo. Como Francisco de Asís, Francisco del Rosario Sánchez murió también recitando fragmentos del *Salterio*.

Otro hijo de aquel matrimonio, no recordado en las mencionadas apuntaciones genealógicas, fue Dionisio, fallecido el 18 de julio de 1819, a la edad de veintidós años, y cuyo cadáver recibió cristiana sepultura en la ermita del Carmen. (*Catedral, libro X de Óbitos*, f.49). Había nacido el 9 de octubre de 1796. (*libro XXV Baut.*) y fue bautizado el día 24 del mismo mes y año. (Nota de VAD).

En la ciudad de Santo Domingo y enero diez y seis de mil ochocientos veinte y tres, yo el infrascrito cura teniente de esta Santa Iglesia Catedral bauticé solemnemente a Manuel de Jesús el que nació el primero de los corrientes hijo legítimo de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario, nuestros parroquianos. Fueron sus padrinos los ciudadanos teniente José Patín y Altagracia Regalado a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual. Testigos: Antonio Infante y José de la Rosa. *Fha. ut supra*. Antonio de Soto».

No porque en esta acta se consigne como fecha del nacimiento de Manuel de Jesús el 1 de enero de 1823, debemos echar en saco roto la afirmación de don José Piñeyro de que lo fue el 31 de diciembre de 1822, pues en esta clase de actos no se hace más que copiar las declaraciones de los interesados, y ya sabemos lo falible que era en esa materia seño Narcisazo: en un testamento dictado por ante el notario José María Pérez, en 1862, se atribuyó él mismo 9 años más de los que en realidad contaba.

Juan Francisco murió como conscripto del ejército dominicano en la guerra contra Haití, y su muerte, según el mismo don José Piñeyro, ocurrió en Las Matas el 7 de septiembre de 1845.

Sigamos con el traslado de los nacimientos:

1831. Día 6 de enero nació Eduardo, hijo natural de José Piñeyro.

Domingo, el compañero de Sánchez en el cadalso de San Juan, era también bastardo, y por el color, mulato.

1831. Día 25 de octubre nació Carlos María, hijo legítimo de José Piñeyro y de Candelaria Boscán.

1832. Día 14 de octubre nació Carlos, hijo legítimo de Juan Pina y Juliana Benítez.

1835. Día 21 de marzo nació Benito, hijo legítimo de Juan Pina y Juliana Benítez.

1837. Día 27 de julio nació José Ramón, hijo legítimo de Ramón Mella y de Pepa Brea.

1837. Día 19 de noviembre nació Mariano, hijo legítimo de Manuel Cestero y de Merced Aybar.

1837. Día 19 de septiembre nació Bernardo, hijo legítimo de Valentín Delgado y de *Mimí* Pommairac.

Bernardo Delgado, expatriado durante el gobierno de los *Seis Años*, fue parte en la guerra de Cuba de los *Diez Años*, habiendo sido asesinado por los Voluntarios españoles. Antes de su partida de Santo Domingo, quiso quedar ligado con el vínculo del matrimonio con su prometida la distinguida dama doña Altagracia de la Concha; unión que, por no haber podido regresar, vino a ser puramente simbólica. La señorita de la Concha contrajo después matrimonio con el acreditado galeno venezolano don Manuel Durán, y procreó larga y apreciada familia dominicana. Delgado fijó su residencia en Tiarriba (Cuba), y desde allí sostenía cordial correspondencia con su correligionario y amigo el historiador García. He aquí una de sus gratas misivas: «Tiarriba, 24-7-68. Señor don José G. García, Cuba - Mi estimado amigo: Aunque yo no tuve cartas de Santo Domingo, vi de paso en una de las que recibió mi tío, una noticia que me agradó y desagradó a la vez. La noticia del movimiento de las fronteras del Sur es cierta; pero según le dice *Lico* Lamarche a mi tío, todo se concluirá dentro de pocos días, es decir: que concluirá todo favorablemente a Báez. Yo aquí nada sé ni puedo saber, y te agradeceré bastante me participes las noticias que hayas tenido.

Sigo bien junto con *Ñoñó*, dameles expresiones a *Fellito* y a Santana.

Soy tu amigo,

Bernardo Delgado».



En el mes de enero del año siguiente fue asesinado en las inmediaciones del pueblo de su residencia por una partida de los terribles *Voluntarios*, después de haberse visto obligado a hacer su presentación a las autoridades españolas.

Fuentes históricas privadas. Notas por Juan Nepomuceno Ravelo

Sin que pretenda estar más enterado que otros que han informado, o haber presenciado los hechos con menos calor o menos pasión, encuentro en el libro 3.º período Jimenes, algunas diferencias, de las que estaban a mi alcance, salvo que mi memoria me sea ingrata (por lo que siento sobremanera no encontrar el Memorándum que día por día llevaba desde el 4 de agosto de 1848 hasta el 10 de julio de 1849 que me embarqué para Curazao).

No me propongo disculpar al general Jimenes de cuanto ha merecido de la Historia, por su carácter débil, por su ignorancia en política, por su impericia, ningún don de mando, y falta de corazón para ser gobernante de una república que, al parecer, no estaba llena de las inmundicias, escollos y dificultades que la rodeaban, y que empeoró en los primeros momentos de su administración. La poca política que usó con el general Santana, la circular que este dirigió a las autoridades al dejar el mando, la llegada de los emisarios de Europa, Báez y Aybar, implacables enemigos, etc., por lo que penetrado de los inconvenientes que le cercaban para desempeñar tal destino, mientras la mayor parte se daban la enhorabuena por la seguridad de la candidatura de Jimenes para la Presidencia, yo la contrariaba por cuantos medios podía, hasta merecer de algunos apasionados el epíteto de santanista. Consecuente con mi manera de ver dicha elección, presenté mi renuncia de oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina la que, a fuerza de una firme insistencia, se me acordó el día 13 de septiembre de 1848 a los cinco días de tomar posesión el general Jimenes de la Presidencia, cuyo documento conservo por los términos sinceros en que está extendido, refrendado por el doctor J. M. Caminero, ministro de Hacienda y Comercio encargado de la Cartera de Guerra y Marina. Entregado a mis asuntos particulares, no obstante, en consideración a ser mi hermano político, y un hombre bueno y honrado, solía verle, para hablarle algo de lo mal rodeado que estaba y peor aconsejado; entre algunas disposiciones: las innovaciones en el Ejército y en la flota de la marina militar, tan poco premeditadas, destruyendo el Ejército y desarbolando la flota, en momentos en que el enemigo común organizaba su ejército y marina para invadir la República, cuando aun sin esta causa, era imprudente e inconveniente; luego, para suplir la falta de tropa para el servicio de la plaza, incurre en el error de que los empleados, hasta la Suprema Corte de Justicia, hiciesen guardia, todo obra de los entonces congresantes don J. N. Tejera, don Mateo Perdomo y otros que odiaban el militarismo, atrayendo así el desafecto de los que lo componían y el desagrado de los empleados; pues aconsejado por Tejera, etc., este fue el primero que protestó contra el atentado de la disposición de hacer guardia los ministros de la Justicia, en lo que se lució en descrédito de Jimenes, él que era su compadre y a quien oía mucho. Se agrega a su menosprecio la negativa de ocupar el local que le correspondía y mantener una tertulia en la puerta de su casa alambique poco conveniente con algunas excepciones; en fin, tantas pifias, que a lo último me retiré completamente de ir a su casa a pesar de que mi único objetivo era ver a mi hermana y sobrinos. A la verdad es que oyendo a mi hermana y a mí, se negaba a aceptar



la Presidencia, que él no quería. Pero fueron adonde él varios cónsules, comerciantes, el padre Bonilla y otras personas de significación –que creo sería de la mejor buena fe y con el mejor deseo– y le indujeron a aceptarla, con lo que aceptó también su perdición. En el mes de noviembre 1848 se tuvo noticia del estado intranquilo de las provincias del Cibao, y con el consejo de algunos, se consideró su presencia en ellas de algunas importancia, y con ese motivo me suplicó le acompañase, porque me necesitaba. Sin embargo de conocer mi poco valimiento accedí; se logró el completo restablecimiento y contento, regresando a la capital. Encontrándonos en La Vega llegó el comandante Gregorio Ramírez a la diez y pico de la noche, de expreso del Ministerio, anunciando los sucesos de las fronteras del Sur. Inmediatamente se tocó la corneta y a caballo salimos (dejando un baile que se daba esa noche en obsequio de Jimenes). Permaneció en la capital, disponiendo el envío de fuerzas en auxilio, con lo que al fin el general Duvergé recobró su cuartel general.

Relación histórica por Silvestre Aybar, contador de la goleta *Buenaventura*

San P. de Macorís, enero 26 de 1897.

Señor don J. Gabriel García

Santo Domingo.

Amigo mío:

Para satisfacer tus deseos procuraré hacerte la relación más fiel y fidedigna de los acontecimientos a que te refieres. Habrá hechos o circunstancias en que no me será posible precisar las fechas.

Yo era contador de la goleta de guerra *Buenaventura*. El día 10 de julio del año 1857, como a las diez de la mañana de ese día, llegó a esa don José Portes que traía la noticia del pronunciamiento de Santiago de los Caballeros, el siete del mismo mes. Inmediatamente se alistó la dicha goleta de guerra de que yo era contador y salió a las diez de la noche bajo el mando del comandante José de las Nieves, y jefe de artillería un tal capitán José del Carmen, después de haber recibido del ministro de la Guerra, que era mi padre, para entregar al comandante, unos pliegos cerrados dirigidos al general Juan Contreras, comandante de armas de Puerto Plata, otro con instrucciones al Comandante del buque, y un oficio al mismo en que le ordenaban hacerse a la vela y a siete leguas de distancia de la ciudad abrir sus instrucciones y seguir las al pie de la letra. A la una de la noche se abrieron las instrucciones al Comandante del buque, en las que se le ordenaba hacer rumbo con dirección a Puerto Plata, y llegado allí, y a alguna distancia, ponerse a la capa y enviar un oficial de su confianza a tierra, para que se avistara con el general Contreras y le manifestara que el buque estaba a su disposición, no entrando al puerto sino por orden del dicho Contreras. El día 15 de julio, como a las diez de la mañana, llegamos frente a Puerto Plata, y el comandante, siguiendo sus instrucciones, se puso a bordear y sin hacer por el puerto pidió práctico; este no pareció; repetimos la operación y el práctico no parecía. Mientras tanto observaba el pueblo con el antejo, y notaba la mayor tranquilidad; no se veía un alma, por lo que dedujimos que Puerto Plata había marchado sobre Santiago. Transcurrido como cuatro horas en espera del práctico, el comandante del buque me hizo escribir un oficio para el comandante de armas de Puerto Plata, en el que le comunicaba su llegada y le manifestaba que el buque estaba



a su disposición y que entraría tan pronto fuese el práctico. Cerrado este oficio el comandante llamó al teniente de Marina Manuel Díaz y en mi presencia le dijo: «como usted y el comisario son los oficiales de mi confianza, siguiendo mis instrucciones alístense para ir a tierra»; aceptamos sin observar nada la comisión; se echó el bote al agua y nos embarcamos con tres canotieses, Pablo Quesada, Pedro Gato y no recuerdo el nombre del otro; eran las cuatro de la tarde cuando bogábamos hacia el puerto después de haber recibido el oficio hecho abordado para el comandante de armas y una carta para el general Contreras y la orden de que al regresar a bordo si llevábamos orden de este general levantáramos cinco veces los remos y nos devolviéramos, que la goleta haría por el puerto, del que estaba muy distante; cuando estuvimos en mitad del camino vimos salir del puerto un bote que se dirigía a nosotros, nos encontramos y este dijo: que «de orden del comandante de armas atracáramos detrás del fuerte, que era el práctico y que iba para la goleta», pero notamos que no siguió sino que se devolvió volviendo al puerto; nosotros en deliberación resolvimos volver a la goleta, pero estábamos a menos de tiro de fusil del fuerte, y seguimos adelante, atracando detrás del fuerte. Nos recibió un oficial llamado Pepe Bermúdez, a quien pregunté por el general Contreras y dijo que estando ausente estaba encargado de la comandancia de armas el jefe general Telésforo Pelegrín, que a la sazón se presentaba y a quien saludé, entregándole el oficio que se había escrito a bordo, después de haberme dicho que él era el comandante de armas porque Contreras estaba enfermo. Al recibir el oficio me dijo: «Este será para el general Contreras»; «no señor» –le contesté– «es para el comandante de armas, vea usted la dirección»; lo tomó y se fue, mandando varar el bote y ordenando a Bermúdez nos condujera al fuerte, lo que se efectuó no sin sorpresa, pues al penetrar encontramos más de dos mil hombres todos armados; se nos condujo a un calabozo al teniente Manuel Díaz y a mí, y a otro a los canotieses; se nos pusieron centinelas de vista; a poco vino el comandante Dámaso Nanita y registró, haciéndonos varias preguntas respecto al buque y exigiéndonos la señal que tuviéramos para que este entrara; como no consiguió nada de nosotros se retiró. Allí permanecimos hasta el anochecer, que a solicitud de don Carlos Nouel, de quien recibimos muchos servicios, nos condujeron al teniente Díaz, y a mí a la Comandancia de Armas, que la desempeñaba Evangelista Gil, que nos trato con la mayor deferencia, donde se nos dio por prisión una dependencia cómoda de ella. El día 16, por la mañana, se me ordenó salir de mi prisión y seguir al portador de la orden que era don Pablo Pujol, el que me condujo a la sala de la Gobernación, poniendo a mi disposición un escritorio con los útiles necesarios para que escribiera lo que don Pablo me dictara; sin saber lo que me dictaría me negué a escribir, y para persuadirme se me dijo que era para el comandante de la goleta manifestándole que Puerto Plata había seguido el movimiento de Santiago; que yo y mis compañeros estábamos en un simple arresto; que entrara sin cuidado ni temor ninguno. Yo que deseaba que el comandante supiera algo de nosotros, le dije que yo escribiría remitiendo al comandante el manifiesto de la revolución y comunicándole nuestra prisión. Entonces me mandaron a escribir y lo hice como había dicho, agregando que estábamos presos; que no sabía del general Contreras y que esperaba que el comandante como hombre de honor siguiera sus instrucciones. No sé si esta carta fue enviada, porque concluida volví a mi prisión. En la noche del mismo día, como a las once, sentimos movimiento en las centinelas que teníamos a las puertas, que permanecían abiertas, y era que acababa de llegar el general Hungría, que



alojaban en nuestro mismo cuarto, conservando las centinelas. Así permanecimos hasta el día 24 que a instancias del secretario de la Comandancia de Armas Pelegrín Reynoso, y bajo su garantía, nos dieron la ciudad por cárcel, debiendo presentarnos en la noche a dormir en la Comandancia. El general Desiderio Valverde, jefe del movimiento, que se encontraba en Puerto Plata, nos dispensó las mayores consideraciones. El 10 de agosto se nos intimó la orden recibida del Gobierno provisorio, de trasladarnos el teniente y yo a Santiago, lo que efectuamos inmediatamente escoltados por dragones. Llegados allí tuvimos la ciudad por cárcel, protegidos siempre por el general Valverde, y yo muy particularmente por el general Domingo Mallol que me evitó miles percances en mi situación de prisionero.

Permanecí, ya preso, ya en libertad, según bajaba o subía el barómetro de los acontecimientos, hasta el 4 de febrero del año 58, si mal no recuerdo, en que se me ordenó por conducto del jefe de Policía señor José María Morel, mi confinamiento a Montecristi, debiendo para el efecto ir en compañía y bajo su custodia de don Jacobo Rodríguez que iba para Talanquera de secretario del jefe de la Línea, emprendí viaje habiéndome proveído el Gobierno debido a la protección que me dispensaban los generales Valverde y Mallol, de todo lo que necesitaba, poniendo a mi disposición una suma de dinero, llegando a Guayubín al día siguiente de mi salida y presentado al comandante de Armas que era el general José Remedio, este me ofreció la Comandancia para residencia; le di las gracias, y la casualidad me condujo a la casa del general Nando Valerio donde tratado magníficamente por tan excelente hombre permanecí once días, trasladándome el duodécimo a Guayubín a ocupar el puesto de secretario del comisario ordenador de la tropa, que en gran cantidad había bajado a esa Línea. El comisario ordenador se llamaba Furci Fonder. Allí permanecí, regresando a Guayubín con los generales Hungría, Contreras y Puello, que como confinados estaban, y de Guayubín a Santiago donde permanecí hasta agosto del 58, que puesto en libertad regresé a Santo Domingo acompañado del presbítero G. Moreno y José María Leyba, también prisioneros como yo.

En noviembre del mismo año se me intimó la salida para el extranjero como expulso, dirigiéndome a Curazao donde llegué el 19 de noviembre del 58, volviendo a la capital en el 63.

Estos son los acontecimientos que he podido con dificultad retener y te los relato como han pasado. Tú escogerás lo que te convenga de ellos: ojalá haya algo que te sea útil.

En todo esto hay infinidad de episodios que no relato porque no les veo importancia ninguna para ser historiados.

Pásalo bien, y manda como gustes a tu servidor y amigo,
Silvestre Aybar.

—Silvestre Aybar era hijo del general Juan Esteban Aybar, ministro de Guerra y Marina a la sazón—.

Una pintoresca anécdota

Nos contaba nuestro respetable amigo don Manuel Pina y Benítez, hombre de bastante buena fe y de no pocos escrúpulos en su vida pública y privada, que cuando *Lilís* ocupó la Presidencia por primera vez, le decía doña *Pepa* Brea, viuda del prócer Ramón Mella: *Cómo está este país, don Manuel: presidente de la República el muchacho que le bañaba el perro a Fransuá*



Dambruá. Aunque la palabra de tan distinguida dama, la que fue huésped de Puerto Plata cuando su glorioso marido desempeñó la Comandancia de Armas de ese importante baluarte, no necesita ninguna clase de confirmación, por simple curiosidad reproducimos el siguiente suelto (aviso) que hemos leído en *El Eco del Pueblo*, periódico que se publicaba en esta capital a mediados del siglo pasado: «*De venta una casa situada en los Guamachos de 10 varas de largo sobre 9 de ancho y cobijada de tablitas. Se halla situada en esquina y tiene cocina y galería, etc. El que desee comprarla se entenderá con François Dambroise. Puerto Plata, septiembre 1 de 1856*».

Nota. Doña María Josefa de Brea, llamada cariñosamente doña *Pepa*, nació en esta ciudad el 14 de febrero y fue bautizada en la Santa Iglesia Catedral el 4 de marzo del año 1814. (*Libro XXVII de Bautismos*, p.317). Era hija de José Gertrudis Brea, conspirador en 1824, Revolución de Los Alcarrizos, prócer febrerista y coronel del ejército dominicano para 1845, y de su esposa María Josefa Hernández. Casó con Mella el 31 de agosto de 1836, siendo este «Preposé de la común de San Cristóbal» (*Catedral, libro X de Matrimonios*, f.111); y falleció en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata el día 2 de enero de 1899, donde residía hacia más de cuarenta años. (VAD).

Una página histórica

La página más vibrante, y escrita con mayor sindéresis, contra los desaciertos del Gobierno del padre Meriño, no es dominicana. Es la protesta indignada de un periódico venezolano. La dio a conocer estentóreamente *La Voz Pública*, de Valencia, en su edición del 27 de junio de 1881; y la trasladamos sin temor a lo que pueda pensar de nosotros la hipócrita suspicacia. Hela aquí, sin los apartes del original para mayor brevedad y concisión:

«Santo Domingo. El padre Meriño se ha cubierto de ignominia. Esta es la frase. Por el camino de las *evoluciones* ha aceptado su propia dictadura, ha dado al traste con la constitucionalidad de su gobierno y se ha lanzado en el *océano* siempre borrascoso de los errores políticos. Cuando Luperón inició tales procedimientos le dijimos al sacerdote presidente que estaba al borde del abismo. Ahora que el sacerdote ha dado el golpe de Estado le diremos con nuestra franqueza republicana: os habéis cubierto de ignominia. Mientras podamos levantar la voz contra la perversión de la idea democrática, se dejará oír nuestra palabra en defensa de los principios liberales. ¿Qué se propone el padre Meriño? Ejercía el poder fundado en la justicia de las leyes y en la majestad del sufragio, pero ha querido erigirse dictador por ministerio de la fuerza. Ha cambiado la virtud por el delito. ¿Por qué no se le ocurrió dejar primero ese poder que en mala hora aceptó? Uno de los ministros del señor Meriño dice que el pueblo dominicano está fatigado por el trabajo constante e injustificable de los enemigos de la paz pública, y a renglón seguido agrega que aquel magistrado acepta la dictadura. ¿No ve el señor ministro que el primer conspirador contra las leyes, contra la felicidad, contra la honra, contra la democracia de Santo Domingo es el padre Meriño? ¿No ve el señor ministro que tal contrasentido es irritante para la buena fe de las instituciones republicanas? Se explican las dictaduras que brotan del fragor de los combates; pero del campo augusto, pacífico y majestuoso del sufragio universal no pueden, no deben salir sino el imperio



de las leyes y el predominio de la justicia. Otra cosa es dejar la luz para caer en el caos. Antes que esos procederes está el camino del hogar. Antes que un poder –que no será sino de contados días– ejercido de ese modo, está la tranquilidad de la conciencia. Esa no es la república que nosotros entendemos».

Clío, núm. 96, mayo-agosto de 1953.

MISCELÁNEA HISTÓRICA

I

Ordenaciones sacerdotales

Nos pide nuestro estimado amigo el acucioso historiador doctor Vetilio Alfau Durán que, para suplir informes que no ha hallado en los registros eclesiásticos de que disponemos actualmente, reproduzcamos de los interesantes cuadernos de *Apuntes* de don José Piñeyro todas las noticias relativas «a las ordenaciones sacerdotales que aparezcan en los mencionados *Apuntes*, desde 1818 hasta 1830, período del episcopado de Valera», y con la mayor complacencia trasladaremos a continuación dichas noticias, las cuales dicen así, textualmente:

Día 28 de enero de 1819 cantó su primera misa el doctor don Manuel González Regalado.

Día 30 de enero de 1819 cantó misa el presbítero don Francisco de Mueses.

Día 31 de enero de 1819 cantó misa el presbítero don Tomás Núñez.

Día 7 de febrero de 1819 cantó su primera misa el presbítero don Marcos Mota.

Día 11 de febrero de 1819 cantó misa el presbítero don Alejo Ruiz. Estos cinco sacerdotes se ordenaron juntos en esta ciudad en el mes de enero 1819 por el Ilustrísimo señor doctor don Pedro Valera, arzobispo de Santo Domingo, siendo estos señores los primeros que ordenó.

Día 27 de junio de 1819 se ordenaron don Toribio de Mota, doctor don Manuel Quintanó, don José María Tirado y don José Santiago Díaz de Peña.

Día 3 de julio de 1819 cantó misa el presbítero don José Santiago Díaz de Peña.

Día 9 de julio de 1819 cantó misa el presbítero don Toribio de Mota.

Día 10 de julio de 1819 cantó su primera misa el presbítero doctor don Manuel Quintanó.

Día 12 de julio de 1819 la cantó el presbítero don José María Tirado.

Día 27 de febrero de 1820 se ordenaron en esta ciudad don Juan Espumarejo, puertorriqueño, y don Ramón Pichardo, y ambos cantaron su primera misa el día 3 de marzo.

Día 6 de agosto de 1820 se ordenaron el doctor don Elías Rodríguez y don Manuel González Bernal.

Día 15 de agosto de 1820 cantó misa don Manuel González.

Día 16 de agosto de 1820 la cantó el doctor don Elías Rodríguez.

Día 22 de octubre de 1820 se ordenaron don Pedro González y don José María Bobadilla.

Día 29 de octubre de 1820 cantó su primera misa el doctor don José María Bobadilla.

Día 5 de noviembre de 1820 la cantó don Pedro González.

Día 21 de enero de 1821 se ordenaron el doctor don Antonio Zerezano, don José María Bermúdez y don Antonio Rozón.



Día 23 de septiembre de 1821 se ordenó don Anselmo Ramírez, y cantó su primera misa el 30 del mismo mes.

Día 19 de enero de 1823 se ordenaron don Gabriel Costa y don Gabriel Sánchez.

Día 22 de enero cantó su primera misa don Gabriel Sánchez.

Día 26 de enero de 1823 cantó su primera misa don Gabriel Costa.

Día 6 de agosto de 1826 se ordenaron don José Glas, don Eugenio Espinosa y don Cayetano Acuña.

Día 13 de agosto de 1826 cantó su primera misa don Cayetano Acuña.

Día 20 de agosto de 1826 cantó su primera misa don José Glas.

Día 23 de septiembre de 1826 cantó su primera misa don Eugenio Espinosa.

Día 20 de julio de 1828 se ordenaron don José María Sigarán, natural de Puerto Rico, y don Silvestre Núñez, natural de La Vega.

Día 12 de agosto de 1823 cantó su primera misa don José María Sigarán.

Día 15 de agosto de 1828 cantó su primera misa don Silvestre Núñez.

Día 28 de julio de 1830 se embarcó para La Habana el Ilustrísimo señor doctor don Pedro Valera.

Por considerar que el siguiente acto debió tener una estrecha relación de causalidad con la presencia del arzobispo Valera en Cuba, copiaremos también la siguiente noticia que nos trasmite don José Piñeyro:

Día 5 de agosto de 1832 se ordenó en La Habana don Pedro Carrasco, y cantó su primera misa el día 15 del mismo mes.

II

Un precursor de nuestros historiadores

Aunque la meritoria labor del Bachiller en Sagrados Cánones don José Piñeyro y Díaz no tenía una finalidad literaria, ni un propósito político o social propiamente dicho, pues solo lo guiaba al llevarla a cabo una sana, provechosa y plausible curiosidad personal, cosa diferente de las miras y alcances característicos de los trabajos históricos, es innegable que sus *Apuntes*, por las óptimas y copiosas noticias que encierran, constituyen una valiosísima fuente de información para los investigadores de nuestro pasado, que le asegura a su autor la envidiable gloria de que se le pueda considerar como al más minucioso de los precursores de nuestros historiadores. A fin de que se vea la ingenua pasión que lo dominaba en su humilde pero fecunda tarea, trasuntaremos también muchas noticias más de los múltiples sucesos que anotó en sus *Apuntes* durante el tiempo a que se refieren las informaciones eclesiásticas ya transcritas. Helas aquí:

Día 5 de enero de 1818 llegó don Sebastián Kindelán a gobernar esta plaza.

Día 2 de enero de 1819 murió don Diego Ascanio.

Día 22 de abril de 1819 se hizo en esta ciudad el funeral de doña Isabel de Braganza, reina de España.

Día 1 de julio de 1819 se casó don José Heredia con Faustina Solá.

Día 24 de julio don Miguel Lavastida con doña Francisca Palomares.

Día 29 de julio de 1819 mataron en esta ciudad al negrito de don Juan Alcalá porque mató a su amo.

Día 9 de enero de 1820 llegaron las monjas a esta ciudad.

Día 3 de junio de 1820 se publicó en esta Ciudad la Constitución Española.

Día 10 de julio de 1820 mataron en la Plaza de la Catedral a don Tomás Ramírez, el mismo día que se había fijado la Lápida Constitucional. La muerte sucedió como a las ocho de la noche.

Día 18 de agosto desembarcaron 50 mil pesos de España.

Día 8 de octubre de 1820 se dio muerte el rey Cristóbal en Milot o San Soucí.

Día 7 de abril de 1821 recibí el grado de bachiller en Sagrados Cánones.

Día 10 de agosto de 1821 le dio un balazo monsieur Nicolás a Monsieur Gazán, y murió el día 29.

Día 11 de septiembre de 1821 hubo una tempestad.

Día 1 de diciembre de 1821 se juró en esta ciudad la Independencia.

Día 9 de febrero de 1822 entró en esta ciudad el presidente Juan Pedro Boyer a tomar posesión de ella.

Día 6 de marzo de 1822 se fue de aquí el residente Boyer dejando gobernando al general Borgellá.

Día 29 de mayo de 1822 encontraron muerto al señor Andrés Andújar en el monte de Galindo, y sus tres hijas muertas en el pozo de la estancia.

Día 17 de abril de 1823 se embarcó de aquí don José Núñez de Cáceres con toda su familia, y ese mismo día se cerraron las iglesias menos la Catedral.

Día 12 de junio de 1823 cogieron en una revista que hizo el general Borgellá a casi toda la juventud de Santo Domingo para reformar el Regimiento 32.

Día 25 de noviembre de 1823 mató Francisco Garijo de una pedrada a Juan Gatón, hijo de don Carlos Gatón.

Día 15 de febrero de 1824 fue la reunión de los españoles en Los Alcarrizos, salió de aquí el general Borgellá y trajo muchos presos de los cuales mataron el día 9 de marzo 1824 al señor Juan Jimenes, a Facundo Medina, Lázaro Núñez y José Altagracia: muchos de los comprendidos los mandaron al Príncipe a la disposición del Gobierno y este los puso en libertad.

Día 4 de mayo de 1824 salí de soldado.

Día 15 de mayo de 1824 se fue una parte del Regimiento 32 para el Príncipe a buscar las banderas, otra parte se fue el 18 del mismo mes, y los granaderos se fueron el 21.

Día 29 de agosto de 1824 murió la señora Juana Flores y ella fue la primera que se enterró en el cementerio de la Sabana.

Día 1 de julio de 1825 mataron de una puñalada a Manuel Torrecilla (alias) Coronita.

Día 24 de marzo de 1826 mató León Tamariz de puñalada a un marinero, y este día era Viernes Santo.

Día 8 de julio de 1826 mató José Gertrudis de Brea a Rafael de Quezada.

Día 13 de marzo de 1827 le dieron a la tropa la primera paga en papeletas haitianas.

Día 13 de septiembre de 1828 fusilaron a León Tamariz y otro de la Costa Firme.

Día 5 de noviembre de 1829 se casó Francisco Berruber con Gregoria Rita.

Gregoria Rita era tía carnal del historiador García, e hija legítima del sargento José Anselmo García, ya difunto, y de Manuela Rita García, vecina muy relacionada de la antigua calle del Tapado o de doña Lucía Mojica. El señor Berruber era natural de Puerto Cabello

(Venezuela) e hijo legítimo de José Antonio Berruber y de María de la Soledad López, según consta en la partida de matrimonio asentada en el libro correspondiente de nuestra Catedral. Fueron testigos: Juan Antonio Billini y Juan Martínez Fajardo. Por las noticias que contiene acerca de los ascendientes del historiador García, reproduciremos también la siguiente partida de defunción: «Manuela Rita. En la ciudad de Santo Domingo a los diez y siete días de junio del año mil ochocientos cuarenta y cuatro, yo el infrascrito cura di sepultura eclesiástica en la bóveda de los dominicos al cadáver de Manuela Rita García, viuda de José Anselmo García; recibió los santos óleos; edad de setenta años; doy fe. (firmado) Francisco Roca y Castañer».

Día 2 de noviembre de 1830 se mató de un balazo Penicó, yerno del general Carrier.

Día 12 de agosto de 1831 se perdió un barco de don Juan Antonio Billini en la Saona y en él se ahogaron el presbítero don José María Tirado, Malinvierno, Esteban Alcalá, Recot el catalán, Monsieur Perel, dependiente de Levi, Molina y su mujer y otros. Llegó la noticia aquí el 19 del mismo mes, causada esta desgracia por un temporal.

Día 28 de marzo de 1831 se quemó el paso de Jesús en la Columna, la Virgen de los Dolores y San Juan, por la noche, el mismo día de su procesión.

Día 19 de abril de 1832 se vieron en el cielo; o en las nubes, muchos círculos o arcos y uno alrededor del sol con los siete colores, los que duraron desde las nueve hasta las doce del día. Esto sucedió Jueves Santo.

Día 19 de junio de 1832 se tiró Félix Quirós al mar por donde llaman El Púlpito y se lo comieron los tiburones.

Día 11 de septiembre de 1832 mató Monsieur Zenón, un martiniqueño, de un balazo, a Madame Luisa Menard.

Todas estas noticias han sido copiadas del original de uno de los cuadernos escritos por don José Piñeyro y que él intitula Cuaderno de acontecimientos trágicos y particulares. Del uso de José Piñeyro. Los apuntes están encabezados así: *Nota de muchos acontecimientos ocurridos en esta ciudad de Santo Domingo en varias épocas, a saber;* y sus dos primeras noticias son las siguientes: «Día 18 de octubre de 1751 cesaron del todo los grandes temblores en esta ciudad». «Día 24 de mayo víspera de la Ascensión del año 1785 mató Juan Rincón al presbítero don Juan José Canales». Y las dos últimas son estas: «Día 10 de septiembre de 1862 se mató de un balazo un sargento español porque jugó la paga de la compañía». «Día 12 de enero de 1863 salió de aquí el Ilustrísimo señor don Bienvenido Monzón en un vapor para Samaná a hacer su primera visita».

III

El último documento firmado por Lilís

O dicho de otro modo: el *Pacato con la muerte o una Resolución espiritista*. De estas tres maneras se nos antoja calificar el nuevo documento que publicamos en esta Miscelánea, y ello no solamente por la carencia absoluta de viabilidad práctica que advertimos en sus cláusulas, sino porque la parte principal en él, el general Heureaux, era ya casi un cadáver, pues pocos momentos de vida le quedaban... Y sin más comentarios, ni serios ni humorísticos, he aquí el citado documento:



Copia

Ulises Heureaux, general de división en jefe del Ejército Nacional, Pacificador de la Patria y presidente constitucional de la República.

En la ciudad de Moca, a los 26 días del mes de julio del año 1899, previa invitación del ciudadano general don Ulises Heureaux, presidente de la República, concurren a la morada de don Carlos María Rojas, los señores comerciantes Lara Hermanos, Manuel Cabrera, Fenelón Michel, Otilio Guzmán, Jacobo de Lara, Manuel de J. Pichardo y José Brache, quienes con el general presidente han pactado lo que sigue: para contribuir a la amortización e incineración del billete de banco circulante, el general presidente significó su deseo de que el comercio de esta plaza contribuya a operación de tan alto interés y conveniencia pública con la suma de cien mil pesos oro.

Los expresados comerciantes, convencidos de la importancia de tal medida, manifestaron gustosos su aquiescencia.

La cantidad de billetes de que según convenio se incinerará semanalmente será entregada por los suscribientes al ciudadano administrador de Hacienda de esta ciudad, quien librará por cada una entrega correspondiente recibo duplicado y numerado.

El presidente establece como condición el pago de estos valores a razón de seis pesos por uno en oro americano acuñado o en giros comerciales sobre aquellas plazas a contar desde el primero de diciembre del año en curso al treinta y uno de enero del año próximo y que para facilitar mayores conveniencias a ese comercio en la presente operación, promete recibir o hacer descontar el 50% de los valores que por concepto de Derechos de Exportación causaren desde el primero de octubre próximo hasta la terminación del contrato.

Los recibos que de la Administración de Hacienda reciban los suscribientes serán enviados al ciudadano presidente por cada uno de los interesados para serles devueltos con los requisitos convenidos.

Hecho por duplicado.

(Firmados): Jacobo de Lara. Ulises Heureaux. Lara Hermanos. José Brache. M. Cabrera. Otilio Guzmán. Fenelón Michel.

Nota. El señor José María Michel de este comercio contribuirá con la suma que crea conveniente entregar y en la misma forma que los citados. (Archivo del historiador doctor Alcides García Llubes).

IV

Acta de matrimonio del general Ulises Heureaux

Copia

«R. Fernández Ariza, notario público. República Dominicana. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, a los diez días del mes de noviembre de mil ochocientos ochenta años, siendo las siete de la noche, Nos, D'assas Heureaux, oficial del Estado Civil de esta Común de Puerto Plata, nos hemos trasladado a esta casa número (") de la calle Dominicana de esta ciudad, morada del general Gregorio Luperón, expresidente del Gobierno Provisional de la República, y ante nos comparecieron públicamente el general Ulises Heureaux, ministro de Interior de la República, actualmente en esta ciudad de Puerto Plata; de treinta y cinco años



de edad, natural de esta ciudad de Puerto Plata y residente en la capital de la República; hijo natural reconocido del señor D'assas Heureaux, oficial del Estado Civil de esta común; y de la señora María Josefa Lebén, natural de San Thomas, y de este domicilio, de una parte; y la señorita Catalina Flan, de veinticuatro años de edad, de estado soltera, natural de esta ciudad y de este domicilio; hija natural de la señora Rosalía Jean Luis, natural de Puerto Plata, vecina y domiciliada en esta ciudad; y ambos comparecientes nos manifestaron que deseaban hacer efectivo el matrimonio que se tenían ofrecido, según declaración a nos hecha el día primero del corriente mes. En esta virtud y habiendo precedido las dos publicaciones que requiere la Ley; y transcurridos los días francos que ella determina, sin que se haya presentado oposición alguna; previo el consentimiento de los padres y madres de los repetidos comparecientes; y nos manifestaron que se hace mención de los hijos, que reconocen por sus hijos legítimos; el primero, Rosita Heureaux, de siete años de edad, Ulises, de seis años de edad, Fenelón, de un año de edad, y Asunción de dos años de edad; estos hijos, gozan de los privilegios que la Ley faculta a los hijos legítimos: después de haber dado lectura a los dichos contrayentes del capítulo sexto del Código Civil sobre los deberes y derechos respectivos de los esposos, procedimos a la celebración del matrimonio en la forma siguiente: señor Ulises Heureaux, ¿recibe usted por su legítima esposa y mujer a la señorita Catalina Flan? Y respondió sí recibo. Señorita Catalina Flan, ¿recibe usted por su legítimo esposo y marido al señor Ulises Heureaux? y contestó sí recibo. En consecuencia, Nos D'assas Heureaux, Oficial del Estado Civil de esta Común de Puerto Plata, en presencia de los testigos instrumentales, requeridos al efecto que abajo se expresan, pronunciamos en audiencia pública, en nombre de la Ley, y de la República Dominicana, que el repetido señor Ulises Heureaux, y la señorita Catalina Flan, están casados unidos en legítimo matrimonio. En fe de lo cual levantamos la presente acta, que fue leída a los contrayentes, y a los testigos presentes que lo fueron los señores Gregorio Luperón, expresidente del Gobierno provisorio, Federico Lithgow, gobernador civil de esta común, Miguel A. Peralta, contador de la Hacienda de este puerto, y Segundo Imbert, general del Ejército Nacional, todos cuatro de este domicilio y que declararon no ser parientes ni aliados de los contrayentes; y estando todas las partes y testigos conformes, firman con nos de que damos fe; el Oficial del Estado Civil así firmados: U. Heureaux. Catalina Flan. G. Luperón. M.A. Peralta. S. Imbert. Federico Lithgow. D'assas Heureaux. Certifico que la copia que antecede es fiel y conforme a su original, que se haya en el libro correspondiente en el folio cincuenta y uno núm. 36. Hecha en San Felipe de Puerto Plata, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos once, 68 de la Independencia y 49 de la Restauración. El oficial del Estado Civil. Jorge Curiel. Certifico: que la copia que antecede es una transcripción literal de la expedida por el oficial del Estado Civil de Puerto Plata, señor don Jorge Curiel, la que expido a solicitud de doña Mercedes Heureaux. Doy fe: Firmado: R. Fernández Ariza, notario». (Archivo del historiador doctor Alcides García Llubes).

De la lectura de esta acta se deduce que tanto el padre natural, o legítimo, de Lilís, como el general Luperón, su aliado o protector político, aunaron sus esfuerzos para moralizar la vida civil de quien despuntaba ya como un extraordinario Epaminondas criollo, o meso-sociológico, sin advertir que «el gorila lúbrico y feroz de que habla, en alguna parte, Pascal», potencialmente latente en las entrañas del llamado Rey de la Creación, haría tamaña jugarreta a aquellos generosos o bienintencionados empeños...



V

Noble página de Mariano A. Cestero¹

Necrología

Encendido querube, su alma pura

Batió las alas, y voló al Señor.

Muñoz del Monte³

El general Pedro A. Pina³ ha muerto. El 24 de agosto dejó esta mansión, para él de amargas y cuitas constantes, por otra más serena, toda luz y ventura, donde sus grandes virtudes hallarán digno y merecido galardón...

Pertenece Pina a esa brillante pléyade del 43 y 44 que, desafiando la muerte con entereza espartana y guiada por esa fe inquebrantable peculiar solo de esforzados varones, realizó la obra grandiosa de nuestra Independencia. ¡Nobilísimos patricios que, conducidos por Duarte y Sánchez, hicieron irradiar sobre el cielo de la libertad una estrella más: la República Dominicana!... Virilidad, inocencia, desprendimiento, inteligencia, dedicación amplia y absoluta al servicio de la Patria, tales fueron sus prendas. ¡Verdaderos próceres de corazones de oro y almas de diamante!

¡Ah, todos han sido abrasados por el fuego del odio!... ¡Ellos los cándidos libertadores!... ¡Ellos los guías desinteresados!... y si alguno queda en pie, es como esos árboles que la tempestad azota largas horas y al fin halla la calma mustios, marchitos, casi devorada la savia de su vida...

Noble criatura fue Pina. Descollaba por esa belleza del alma que participa de la candidez del niño y de la delicadeza exquisita de la mujer. Afable, festivo en extremo, generoso, inteligente, compasivo, posponiendo siempre su interés ante el de la generalidad; de honradez acrisolada, soñando un día y otro día con el ideal de los grandes corazones: el reinado de la libertad y de la justicia. ¡Sublime concepción que su mente ansiaba por ver implantada en nuestro infortunado país!

¡Y morirse sin ver realizada esa bella esperanza! ¡Y tus ojos se cerraron a la luz terrena lejos del suelo que oyó tu primer llanto!... Porque la misma ola que te arrojó a extrañas playas el 43 y el 49, te echó ayer de esa Patria que el fiat tuyo y de tus alentados compañeros creó un día... ¡Amarga decepción, contraste extraño! ¡No haber un sitio en el hogar, ni en la última hora, para los mismos que lo formaron!...

¹Mariano Antonio Cestero fue también uno de los más activos paladines de la campaña que tuvo por objeto impedir la anexión del país a los Estados Unidos. (VAD).

²De la elegía a Heredia.

³Pina murió en Las Matas de Farfán, donde había ido «a dar vida a la Revolución del Sur, cuando esta tuvo por objeto impedir que se llevara a cabo la anexión de la República a los Estados Unidos de la América del Norte», como lo dice el historiador don José Gabriel García, (VAD).

Acerca de Pina se han publicado varias semblanzas interesantes, tales como las siguientes: José María Ferregur, en *El Demócrata*, Nueva York, 25 de noviembre de 1870 (periódico cubano dirigido por Castillo), necrología reproducida en la revista *Clío*, núm. 82, Ciudad Trujillo, julio-diciembre de 1948, p.109; José Gabriel García, en *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, Santo Domingo, 1875, p.177; Porfirio Herrera Báez, en *Certamen de la Trinitaria. Sociedad Amantes de la Luz*. Santiago, República Dominicana, 1938, tomo III, p.85. El fenecido historiador François F. Sevez dejó inédita una biografía de Pina. (VAD).



¡Ay! ¡Ya no volverás a ver a la hija muy amada de tu espíritu, ni su cielo purísimo que cobija a tus queridos hijos y a tantos seres que fueron caros a tu corazón amante! Empero, desde las regiones luminosas que al presente habitas vela por Ella, sé su ángel custodio; e irradia en nuestras almas el fuego patrio que ardió constante en la tuya... ¡Cuánto podría decirse en loor del preclaro varón cuya pérdida debe lamentar la Patria como llorar sus amigos! Mas no es este el instante oportuno. Hoy solo damos salida al intenso dolor que nos aqueja por la pérdida de tan Gran Ciudadano. Mañana, cuando el volcán de las malas pasiones se haya extinguido en nuestro suelo, cuando su Independencia sea un hecho irrevocable, por el apoyo poderoso de la ilustración nacional, cuando la justicia impere como señora y la libertad nutra al pueblo, entonces la verdad histórica, no la apócrifa de hoy, contará los servicios del eminente Pina, dirá sus virtudes patrióticas, y le ceñirá la corona cívica... y la juventud dominicana copiará su ejemplo... y las generaciones bendecirán su memoria...

¡Adiós, mi excelente amigo! Bien dura fue tu existencia. Ella se resume en esta horrible palabra: destierro... Pero, bajaste al sepulcro entre los esplendores de una vida entera consagrada al amor de la Patria y al oculto del bien. ¡Cuán bello es eso y qué pocos pueden comparársete!...

¡Adiós! ¡Adiós!

Jacmel, 16 septiembre de 1870.

VI Post Scriptum

En la página que reproducimos de un periódico venezolano, escrita contra la proclamación de la dictadura por el gobierno del padre Meriño, hay una frase que necesita ser bien interpretada.

El escritor habla en dicho artículo del sacerdote presidente; pero al establecer la necesaria responsabilidad por el golpe de Estado culpa únicamente al sacerdote, lo cual mal entendido puede hacer creer que el autor del escrito es un anticlerical sistemático y que por esta razón ataca acremente al padre Meriño. Pero no hay tal cosa. Esa frase, al contrario, bien interpretada, pinta al doctrinario de elevados ideales. El presidente no puede tener más atribuciones que aquellas que le señalan la Constitución y las leyes y, constreñido como se halla dentro de ese firme e inquebrantable círculo, le está prohibido emplear la violencia o la fuerza bruta. De la violación de este imperativo deber solo puede hacerse responsable al hombre, que en el caso del padre Meriño, se confunde con el sacerdote...

Clío, núm. 97, septiembre-diciembre de 1953.

MISCELÁNEA HISTÓRICA

El valor histórico que hemos querido dar a estas deshilvanadas Misceláneas con algunos extractos de los Cuadernos de Apuntes del historiador García, y de otros análogos de don José Piñeyro, lo procuramos en esta de hoy sirviéndonos de las Crónicas de Santiago de



Cuba recopiladas por Emilio Bacardí y Moreau, voluminosa obra de un acucioso cubano en la cual hemos hallado las siguientes noticias de bastante interés para los estudiosos de la historia dominicana:

I

Copiado del *Boletín de la Revolución*

1799 (19 de diciembre). El cura y vicario forense de San Juan de la Maguana (Santo Domingo) don José Elías Vázquez, toma posesión de una silla de racionero.

1802. Reparto de terrenos en la bahía de Nipe, Holguín, Sagua y Mayarí a las familias emigradas de Santo Domingo.

1806. El licenciado don Manuel M. de Mena acude al Ayuntamiento manifestando su miserable situación como emigrado de Santo Domingo, y pide certificado de pobreza para él y su familia.

1807 (22 de febrero). Se le da posesión de la canonjía penitenciaria al doctor don José Gabriel Aybar, natural de Santo Domingo.

1808. Una goleta procedente de la isla de Jamaica trae la noticia del combate de Palo Hincado, que da por resultado la separación de Santo Domingo (español) de Haití (francés), reincorporándose a España. Inmediatamente se dispuso un concierto de música, y todos sin distinción de clases ni personas salieron a pasear las calles principales de la ciudad a las diez de la noche, cantando encomios y echando vivas hasta las tres de la mañana.

El 6 de agosto se celebró en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, una función de gracias con mucha pompa y majestad. Las casas de los dominicanos y principales de la ciudad amanecieron abanderadas. A las doce hubo repique general acompañado de música, tambores, tiros de fusilería y pedrero con que hicieron más sensible su regocijo desde las puertas de sus casas los dominicanos que pudieron. En la oración pronunciada en la fiesta religiosa por el tesorero de la Catedral, el sacerdote dominicano, doctor don José Elías Vázquez, al concluir dirigió a Cuba, abrasado en un fuego mixto de patriotismo y gratitud, la siguiente frase: «¡Y tú, Cuba!... ¡Generosa y noble Cuba! Tú que has enjugado las lágrimas de tantos expatriados, regocíjate con nosotros». No se cabía en la Plaza Mayor (de Armas); el palacio de Gobierno estaba iluminado por dentro y por fuera, gozando de una orquesta y representación gratulatoria, dividida en ocho octavas, con sus respectivas letrillas, compuestas por el licenciado don Andrés Muñoz Caballero.

Hubo abundante refresco preparado por el señor gobernador y su señora, y distribuido con franqueza entre todos cuantos se hallaban en la sala. Poco después salían a las calles a pasearlas con el canto y la música, agregándose un inmenso gentío de más de tres mil personas. Allí iba la Sra. gobernadora con su esposo; el señor comandante de Marina con la suya; la familia del administrador de la Real Hacienda; la del señor coronel de las Milicias y él también; en fin, casi todo el señorío de ambos sexos de Cuba. Música, canto, vivas y aclamaciones fue lo que sostuvo el pasatiempo hasta las tres de la mañana.

En la anterior crónica se advierte una evidente confusión. Habiéndose empeñado la batalla de Palo Hincado el 7 de noviembre de 1808, no era posible que se festejara esa victoria en agosto del mismo año. La noticia celebrada con tanto entusiasmo en Santiago de Cuba,



debió ser la de la capitulación y embarco de las fuerzas francesas, cosa que sucedió en el mes de julio del subsiguiente año de 1809.

1811. Solemnes exequias en la iglesia de Dolores al difunto general español de la parte española de la isla de Santo Domingo, don Juan Sánchez Ramírez, costeadas por los dominicanos emigrados.

1821 (19 de diciembre). Llegada de un buque de Puerto Plata con la desagradable noticia de que la ciudad de Santo Domingo se ha declarado independiente, y el señor regidor don Félix Polanco, en sesión extraordinaria, pide patrullas disfrazadas, vigilancia, etc., puesto que se nota por este vecindario el desorden con que se presentan desde el último negro hasta el primer blanco, armados de garrotes, machetes y otras armas prohibidas.

1822. El presidente de la comisión del Ayuntamiento encargado de la vigilancia del puerto, regidor don Francisco Barnada, se opone a que se le dé entrada a un buque procedente de Santo Domingo, por venir cargado de pasajeros, teniendo presente la grave y horrorosa novedad de la independencia de la parte española.

Llega un buque de Montecristi, cargado de animales vacunos, los cuales ha desembarcado escandalosamente, y en vista de la independencia de Santo Domingo se pide se prohíba la comunicación con aquella isla de este fiel territorio español.

Llega de Santo Domingo con su familia el regidor honorario don Pedro Salcedo.

1861. Llegan a esta ciudad en un pailebot, procedentes de Santo Domingo, don Apolinar de Castro y don Manuel de Jesús Heredia, anunciando que la República de Santo Domingo, por acto espontáneo de su voluntad, se había anexado a la nación Española.

(Julio). En nombre de la ciudad, representada por el Ayuntamiento, salen para Santo Domingo el señor Marqués de las Delicias de Tempú, don José Bou y el señor Síndico, con objeto de saludar e invitar al capitán general de esta isla, para que venga a visitar a Santiago; y se dan las gracias a don Benito Estenger, por facilitar gratuitamente el vapor *Guantánamo* para conducirlos.

1864 (Marzo). Gran parada de la expedición para Montecristi, cuyas fuerzas se extienden desde el Rastro hasta el final de la Alameda; al día siguiente salieron para su destino.

(6 de junio). Llegada del vapor de guerra *Blasco de Garay*, trayendo a bordo el cañón de Montecristi, siendo llevado en procesión por la calle de la Marina, engalanada de banderas, ramos y cintas y arcos de triunfo rompiendo la marcha soldados heridos e inutilizados en la campaña de Santo Domingo, y acompañado por el Ayuntamiento, todas las corporaciones, empleados oficiales y de la armada de los cuerpos de la guarnición y voluntarios que no tenían lugar en tres filas y a los gritos de ¡Viva la reina!

1869 (Enero). La columna volante de don Liberato Dalmau participa que ha arrojado a los insurrectos por Tiarriba, habiendo sido muertos don Manuel Abreu, coronel de las Reservas Dominicanas; don Francisco Delgado, titulado capitán de caballería; don Francisco Abreu, teniente coronel. Todos naturales de Santo Domingo.

Copiado del *Boletín de La Revolución*:

Don Manuel Abreu, coronel, don Bernardo Delgado, comandante; don Francisco Delgado, capitán de Caballería y don Francisco Abreu, teniente coronel, todos dominicanos, y los dos últimos jóvenes de 16 a 18 años de edad, se acogieron en el Cantón de Tiarriba (Santiago de Cuba) al decreto de amnistía del general Dulce, y fueron pasados por las armas, en violación



de una promesa que en cualquiera otra parte del mundo tendría algún valor; pero que en Cuba no es más que engaño para seducir a los incautos.

Ambas noticias, tanto la de origen español como la de fuente *mambí*, parecen estar equivocadas; pues no es cierto que esos proscriptos dominicanos fueran regularmente fusilados ni mucho menos muertos en combate, habiendo precedido a su martirio su presentación a las autoridades españolas en virtud de una ley de perdón que los amparaba. El historiador García, quien residía entonces en Santiago de Cuba, y que estaba en relación con buenas fuentes informativas, afirma que fueron asesinados, al día siguiente de su presentación, por una partida de civiles españoles que servían, en calidad de *voluntarios*, como auxiliares del ejército español, y que trataron quizás de vengar en la cabeza de esos cuatro dominicanos las glorias de nuestra Restauración, que sirvieron de ejemplo y estímulo a los cubanos para su gran insurrección de 1868. Según García, los cadáveres quedaron insepultos hasta que fueron enterrados, piadosamente, por dos bondadosos campesinos, en una fosa común en la hacienda *Dos Amigos*. Y estos informes de García concuerdan con los que obtuvieron los deudos de las víctimas, como lo demuestra la siguiente carta escrita por una persona que, por rara coincidencia, estaba vinculada familiarmente con las cuatro víctimas de tan espantosa tragedia, pues era hermano carnal y tío, respectivamente, de los dos Abreu, y cuñado de los hermanos Delgado, por haber casado en segundas nupcias con su hermana Teresa. He aquí dicha carta: «Santo Domingo, marzo 8/69. Señor José Gabriel García. Curazao. Muy señor mío y amigo: Tiene por objeto la presente suplicar a usted, a nombre de nuestra buena amistad, se sirva informarme en primera ocasión sobre los puntos siguientes que se rozan con el asesinato de mi pobre hermano, sobrino y cuñados.

1. Dónde fue el lugar en que se perpetró el asesinato y por qué personas, y quién las mandaba.

2. Quién los persuadió a que se acogieran al indulto.

Si hubo algún (peninsular, cubano o dominicano) que los indujo con buena o mala intención a presentarse.

Y en fin, *todo todo* lo que se relacione con este hecho que ha llenado de luto y consternación a mi familia y a todos los dominicanos. Tengo sospechas horribles que *deseo* ver realizadas o desvanecidas, un informe que espero merecer de los buenos amigos y H. como usted, asegurándole de antemano que cual que sean estos a fe de H. le juro que no haré ningún uso público. Dirija su carta a José J. Machado y mande como guste a Su afmo. amigo,

Enrique Abreu».

II

Fuentes históricas particulares. Carta de don Miguel A. Román

Santiago, 4 de febrero de 1891.

Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Mi estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir a debido tiempo, su favorecida carta de fecha 20 del mes próximo pasado, que con gusto paso a contestar, dándole a usted el informe que me pide.



El coronel José Núñez, acompañado de su hijo Nepomuceno y dos jóvenes más, llamados Juan Luis Domínguez y Rafael Mercado, salieron de Jacagua y con algunos más, tomaron el fuerte de San Luis, y pusieron la bandera haitiana, el año 1822.

Cincuenta y dos años más tarde, el día 5 de agosto del año 1874, el exgobernador general Nepomuceno Núñez, acompañado de un hijo suyo, de otro hijo de Juan Luis Domínguez, y atrás de Rafael Mercado, salieron de Jacagua y tomaron el fuerte de San Luis desconociendo el gobierno del general González; esta vez fueron menos felices, pues el gobernador Núñez y el joven Mercado quedaron muertos en la acción.

Creo que estos fueron los datos que di a usted, ahora bien, estimado amigo, en cuanto crea que yo pueda serle útil, mande incondicionalmente a su seguro servido y amigo, Miguel Andrés Román.

III Información suministrada por el general Leopoldo Damirón

«Barahona, mayo 26/97. Señor don J.G. García. Santo Domingo. Estimado amigo: Consecuente con tu cartita de fecha 13 del corriente, que recibí, he procedido a recoger los informes que me pides con el amigo Chapman, acerca de los acontecimientos que tuvieron lugar en el año 59 en Azua, y los que te adjunto. Son los que ha podido darme con precisión. Me he informado con otros individuos de aquí para ver si podían dar más luz sobre los hechos de este asunto, pero no recuerdan, y un tal Franco Piechal que vive en la Sección de Cachón, de esta jurisdicción, y que era de los prisioneros y debía recordar bien cómo pasaron estos acontecimientos, siempre está lleno de aguardiente, y más o menos confirma lo que dice Chapman. Siento no haber podido complacerte como hubiera deseado; pero ya ves los motivos. Sin más por hoy como siempre tu amigo, L. Damirón». *Informe de Henri Chapman*. Los presos que traían de Barahona venían en la goleta *Déjalo*. El comandante de armas que los remitía era Tomás Bobadilla hijo, y el número de presos ascendía a once individuos. La escolta se componía de cinco militares y un oficial que se llamaba Hipólito Antoine. Los presos venían amarrados los brazos de cada uno, por dentro de sus mismas piernas, y uno que parecía el caudillo, engrillado, y se llamaba Isidoro Carrasco (a) Toló. La sublevación fue al llegar a la costa de Ocoa, con el fin de fugarse y llegar a tierra, y como estábamos próximo a ella, pues dábamos una bordada, aprovecharon este momento, y con más razón, porque en ese instante asomaba allá en punta Salinas un buque de Guerra nacional, *La Merced*, que tiró un cañonazo; entonces se metieron dichos presos en el bote, marchándose a tierra, que como llevo dicho estaba próxima, dejándome herido en un brazo por un tal Nelico Feliz. Se ahogaron en la fuga dos, Tilín Recio y Gabriel Recio, su padre, a consecuencia de que el bote se fue a pique por no poder contener toda la gente que se le metió. Los salvados fueron nueve, siendo sus nombres Tomás Pérez, Nelico Feliz, Isidoro Carrasco (a) Toló, Agustín Blanco, Patrón, Francisco Piechal, Ignacio Pérez y Mulato de Vargas, la custodia se fue con ellos también y se salvó porque años después me lo dijo el oficial Hipólito Antoine. También puedo afirmar que al llegar los prófugos y la custodia a tierra, fueron nuevamente presos la mayor parte, porque había gente en la playa de Ocoa, que ellos creyeron ser de Báez a quien proclamaba Matías



de Vargas, y resultó ser de las del general Santana que ya había tomado a Azua, y estos se habían quedado atrás, dando por consecuencia que fusilaron en Azua dos de ellos, el nombrado Agustín Blanco y Nelico Félix. El año de estos acontecimientos fue el 59 y el mes le parece fue el 7 de Stbre., que no recuerdo bien la fecha. Es todo lo que sabe y puede decir respecto a este acontecimiento».

IV

Frasas y hechos notables de Ulises Francisco Espaillat

Con el gráfico epígrafe de *Rasgos* se conserva en el archivo del historiador García la siguiente lista de frases y hechos notables del egregio Espaillat, recopilados por su digno hijo don Augusto:

Estando Espaillat en el sitio de la capital, recibió un día el general Santana un recado de la capital, en donde se le aconsejaba que tirase *balas rojas* como medida que abreviaría la lucha. Santana lo consultó con él, a lo que Espaillat le contestó: «Que se abstuviera de hacer tal cosa, pues esa indicación no podía ser de persona amiga, y solo sí de un enemigo para desacreditar la *revolución*».

En la lucha de la Restauración excitaba a todos los jefes de campamentos a respetar la vida de los prisioneros.

En esa misma época hizo que el general Luperón evitase el asesinato de los enfermos y heridos que había en la Iglesia, que el *Chivo* y sus tropas querían llevar a cabo.

Cuando fue Vicepresidente del Gobierno Provisorio hizo abolir toda suerte de títulos, etc., etc.

El día 5 de agosto salió a la calle y se unió a los defensores del poder constituido; después del triunfo predicó el perdón. Algunos días después le consultaron varios señores sobre la conveniencia de derrocar la Constitución: él se opuso e hizo toda clase de diligencias para disuadirlos de esa idea: todo fue inútil.

Cuando se despedía de algunos santiagueros que le acompañaron hasta Licey, dijo al señor Manuel López: «Si no puedo hacer algo por mi patria, espero que no haré nada que avergüence a mis amigos».

En ese mismo camino, y donde llaman la Cruz de Isalgúe (entre Moca y esta ciudad) encontró al general Juan de Jesús Salcedo, quien le dijo que «estaba dispuesto a desenvainar su espada para defenderlo». Él le contestó: «Su espada, general, no debe desenvainarse para defender mi personalidad, sino para defender las instituciones».

A varios que en el tránsito a la capital y allá mismo le pedían dinero, les decía: «Yo no puedo dar nada, pues la Nación no me da facultades para ello, y tampoco hay nada que dar».

No admitió guardias en su casa cuando fue presidente y a duras penas aceptó las ordenanzas de ley.

Como particular y como presidente fue siempre enemigo de todo vano aparato: su casa parecía más la morada de un modesto ciudadano, que la de un presidente.

No empleó a ninguno de sus parientes. Siempre fue lo mismo.

En su Gobierno los ministros obraron con independenciam y todos le trataban más como amigo que como *Jefe del Estado*.

Su Gobierno estableció la publicación de las Resoluciones de Gobierno, cosa nunca hecha por ningún Gobierno.

Cuando el señor Glas obtuvo la concesión de canalizar el Yaque, Espaillat, embarcado por este río en una balsa, y por puro amor a la ciencia y al progreso, midió la profundidad del Yaque, desde Santiago hasta el lugar de Guayacanes (que son 13 leguas).

Cuando fue presidente vivió solamente acompañado de tres amigos. Mientras ocupó la Presidencia no se le vio en la calle sino para trasladarse a la Casa de Gobierno; de allí volvía a su casa y se entregaba al estudio. Fue parco en todo. Se acostaba temprano y a las seis (a.m.) estaba levantado.

V

Una glorificación necesaria

En el mes de febrero del año 1932 sometimos, en compañía de nuestro hermano Alcides, al Ayuntamiento de la común de Santo Domingo, a solicitud de esta misma honorable Corporación, una lista de 53 nombres para igual número de calles que estaban todavía sin bautizar. Entre estas denominaciones recordamos la siguiente: «Calle *Conde de Peñalva*: Ilustre gobernador de la Española, orgullo de la raza, quien, con su valor e inteligencia salvó a la isla del peligro inminente de llegar a ser colonia inglesa».

Hoy, al calor de la lectura del primer volumen de la importante obra que acaba de publicar el doctor J. Marino Inchaustegui, con el título de *La gran expedición inglesa contra las Antillas Mayores*, en la que resplandece con todo su brillo la honra conquistada por tan digno gobernante e insigne capitán, hemos vuelto a sentir la necesidad de glorificar, aunque sea en la forma modestísima que propusimos entonces, a aquel varón inmortal, al cual solo hallamos en nuestra historia colonial este émulo de gloria: el cacique Enrique. Ambos lucharon denodadamente, y triunfaron, obedeciendo cada uno a su peculiar aspiración, contra los egoístas designios del colonialismo exótico, siempre perjudicial a los auténticos intereses de los pueblos...

La inexpresiva y ambigua designación de calle *El Conde (?)*, con que se ha nombrado después a nuestra antigua calle de la *Separación*, no envuelve glorificación ninguna: simplemente consagra una costumbre y tradición del vulgo capitalaño, que sin duda la llamó así porque conducía a la *Puerta del Conde*.

Además, esta modesta glorificación vendría a compensar, aunque en parte muy mínima, el olvido que ocasiona la lamentable pérdida del airoso Castillo de San Jerónimo, que tan útil fue en aquella heroica jornada, y que por tal suprema razón, había que considerar como nuestra segunda ruina histórica, en importancia, después de la del majestuoso Alcanzar de don Diego Colón.

Para darse cuenta cabalmente de la importancia de la derrota infligida a Inglaterra en esta memorable ocasión, basta con pensar en que la conquista de la Isla de Santo Domingo por esa gran nación en mitad del siglo XVII hubiera desarrollado el poderío de *la pérfida Albión* de tal modo, en el corazón mismo de la América, que es casi seguro que hubiera hecho imposible hasta la independencia política de *los americanos yankees* en el último tercio del siglo XVIII.



VI

Testimonios de una respetable anciana

Desgrotte vivía en la casa que ocupa hoy el Hotel Francés, calle Mercedes, esquina Arzobispo Meriño.

Carrié vivía en la casa que fue Universidad, frente al *Listín Diario*; pero iba a pasar temporadas a una quinta que tenía por La Generala.

En tiempos de Haití tenía una escuela en la casa contigua a la que habita en la calle Hostos la viuda Morales, una francesa de nombre Madame Martel. En la casa de la viuda Morales vivía el coronel Santillán, quien tenía dos hijas señoritas.

El carcelero se llamaba Mr. Chateau.

Cuando Santana hizo su entrada en Santo Domingo, después del 27 de febrero, usaba una cartuchera de plata o plateada. Sus soldados, en vez de sombreros, tenían pañuelos amarrados en la cabeza, estaban armados de lanzas y muchos traían un perro sujeto con una soga de majagua; y lanzaban este grito: ¡Viva seño Pedrito!

Los haitianos se despidieron anunciando su vuelta para dentro de 22 días.

(Informes suministrados por Ramona Luisa Dorset (a) *Popotica*, hija de Juan Luis Dorset, sobrino del general Borgellá, y de María Francisca Erazo, y la cual murió frizando en los 100 años hace ya algunos lustros). (*Archivo del historiador doctor Alcides García Lluberes*).

VII

Los apuros de Weyler en Santo Domingo

En la revista *La Esfera*, de Madrid, edición correspondiente al 18 de febrero de 1922, año IX, núm. 424, en un trabajo referente a la vida del general Weyler, publicado por el escritor E. González Fiol, leemos el siguiente diálogo: «¿Cuál ha sido el momento más comprometido de su vida militar? Han sido dos: uno, en Santo Domingo; el otro, durante la guerra civil, en Bocairente. El primero fue de riesgo personal; el segundo de responsabilidad de mando, que da más miedo. En Santo Domingo se me encargó llevar a la capital de la isla unas instrucciones. Salí con una columna de 130 hombres, que había de dejar a la orilla del Haina, por no haber balsas para pasarlo. Yo lo pasé a caballo, con mi asistente y un práctico, exponiéndonos a ahogarnos. Apenas vadeado el río, nos emprendieron a tiros los insurrectos, y salimos a galope tendido, oyendo silbar centenares de balas... Cumplí mi misión, y a mi regreso el enemigo atacó a mi columna, matándonos todos los caballos, incluso el mío, y hasta me rozó una bala una pierna y otra atravesó el arzón, y tuve bastantes muertos y heridos. Para no abandonarlos, me replegué, y mientras con cincuenta soldados hacía frente a unos ochocientos enemigos, ordené al resto de mi columna que derribasen árboles, para parapetarnos, y salvé el peligro. Pero estuvimos tres días sin comer, hasta que vinieron tropas nuestras a socorrernos. A los supervivientes de mi columna y a mí nos rindieron honores de capitán general, y a mí se me concedió la cruz laureada de San Fernando; la primera que se concedió según la ley O'Donnell, mediante gracia contradictoria».

Esta reñida acción, que según Weyler solo le obligó a un simple *repliegue* para salvar a sus heridos, nuestra historia la registra como una gran derrota que le infligió el bravo

guerrillero matero Juan Rondón (*Juanico*) al futuro devastador de Cuba, y así parece considerarlo también el general Gándara, no obstante los honores con que premió el heroísmo desplegado en el curso de la acción por el comandante Weyler, pues en la página 96 del volumen 2 de su importante obra histórica afirma lo que sigue:

«Por extraordinario pudo cogerse un prisionero, y por su relación, *cuya veracidad se comprobó*, empezamos a ver claro entre las tinieblas que nos rodeaban. Por él supe que la gruesa avanzada situada en el cerro más dominante pertenecía a un cuerpo de 600 rebeldes, estacionado entre doña Ana y Yaguatero, que otro por el lado del Haina, de unos 400 hombres, había batido con gran pérdida un destacamento español (el de Weyler), que la insurrección tenía herméticamente cercado a San Cristóbal, y que el ataque general se aplazaba hasta la llegada de unos refuerzos que por momentos se esperaban del Cibao. Efectivamente, habían llegado ya los últimos hombres de aquellos que sacó Santana de esta común».

Las tropas de San Cristóbal a que alude Gándara, fueron las que desertaron de las filas de Santana, en Monte Plata, a las órdenes de Eusebio Evangelista.

Clío, núm. 98, enero-abril de 1954.

MISCELÁNEA HISTÓRICA

Apuntaciones de don José Piñeyro

Las siguientes noticias, harto curiosas muchas de ellas, las registran los *cuadernos de acontecimientos trágicos y particulares, del uso de José Piñeyro*:

Día 12 de julio 1831 se vio por la noche un lucero en un cuerno de la luna.

Día 12 de noviembre 1833, de media noche al día, se vieron en la atmósfera infinidad de exhalaciones.

A fines del mismo año 1833 se compuso toda la Iglesia Catedral.

A fines del año 1832 se compuso la Iglesia de San Carlos.

El año 1828 bailó maroma en esta ciudad el indio llamado don *Juan El Pájaro*.

El año 1834 bailaron *El Piculín* y *El Gavilán*.

Día 1 de abril 1836 salió la procesión del Santo Sepulcro del Convento dominico por estar componiéndose la Iglesia de la Merced. Se acabó de blanquear la Iglesia de la Merced, por dentro y por fuera, día 10 de septiembre 1836, y el día 11 trajeron la Virgen en procesión a su iglesia, habiendo estado depositada en la Catedral.

Día 7 de octubre 1835 fusilaron en esta ciudad a Justo Rufino por haber matado en La Romana a un muchacho.

Día 29 de diciembre 1836 se vieron pasar por la tarde del Oeste al Este infinidad de cigarrones.

Día 10 de abril 1837 fusilaron en esta ciudad a Zacarías de Mesa, natural de Azua.

Día 11 de enero 1838 bailó en esta ciudad maroma y muñecos don José Vilallave. El 27 de mayo se dio la última función.



Día 8 de junio de 1838 entraron a las diez de la noche por la Puerta del Conde un elefante, un dromedario, dos caballitos de la India y un mono. Se dio la primera función el día 10 y la última el día 19, porque se hacían diarias.

Día 4 de febrero 1839 murió el maestro Pedro González, el que estaba de sacristán de la Merced.

Día 9 de julio 1839 murió monsieur Carlos Balatá, el albañil cojo.

Día 29 de julio 1839 murió el presbítero don José Cruzado.

Día 4 de marzo 1843 comenzó a salir un cometa al Poniente, con un rabo muy largo y muy ancho, que duró hasta el 5 de abril. Y comenzó a salir muy bajo, que no se veía la estrella o planeta hasta el segundo día de haber empezado a salir; y era el primer sábado de Cuaresma.

De este cometa dice el cosmógrafo Guillermin lo siguiente: «El gran cometa de 1843 es uno de los más brillantes que se han observado. No solo el núcleo sino también una porción de la cola fue visible en pleno día. Esta cola era además muy notable por su longitud, y más todavía por la uniformidad de su ancho. De todos los cometas conocidos es el que se ha aproximado más al Sol. En el momento de su más corta distancia al centro del foco de nuestro mundo, el núcleo no estaba más que a 190 mil leguas de este centro, y por consiguiente solo a 12 mil leguas de la superficie del Sol».

Además, la aparición de este cometa está estrechamente ligada a la historia y tradición dominicanas. Le cuenta una culta y memoriosa anciana (doña Mercedes Amiama Gómez) a nuestro hermano Alcides, que su madre le refería que ese suceso despertó mucho interés público, y que ella, entonces de 5 años de edad, era sacada en brazos de su madre para acudir a los lugares en donde se reunía la gente para contemplar el raro fenómeno, y que por haber coincidido este con los hechos que se desarrollaron en la Parte Española con motivo de la revolución haitiana de La Reforma, nuestro pueblo lo bautizó con el nombre de *El Cometa de La Reforma*.

El día 27 de enero 1843 estalló en Los Cayos *La Reforma*, y el 13 de mayo el presidente Boyer abdicó el mando y el mismo día se embarcó.

Día 24 de marzo se quiso hacer aquí *La Reforma* y se fraguó. Murieron ese día el coronel Cousin, Toribio el Pescador y tres soldados del 32, pero el día 20 entró el general Desgrotte con dos o tres mil hombres de aquí, San Cristóbal, Baní y otros lugares, y el día 26 se había jurado por el general Carrié.

Día 12 de julio entró en esta ciudad Hérard Rivière, y el 13 se cantó en la Iglesia de Regina el Tedeum.

Día 11 de junio 1846, día de Corpus, en la noche, encontraron a Eleuterio Hernández, hijo de Domingo Hernández, muerto de un tiro de munición por el monte de Mergara o de Galindo.

El día 6 de julio 1846 se quemó con pólvora José Llaverías haciendo fuegos.

Día 14 de septiembre 1846 se ahogó Manuel Bona en el río de Baní.

Día 14 de octubre 1846 se mató de un balazo Manuel de Brea en Baní.

Día 2 de febrero 1848 se ordenó en Curazao don Domingo de la Mota y cantó su primera misa en la ciudad de La Vega.

Día 13 de octubre 1848 hirió el viejo Juan Villeta a José María Ruiz y murió el 18 del mismo mes.

Día 20 de mayo 1849 se mató de un balazo José Ramón Dusablón en el fuerte de La Concepción.

Día 23 de febrero 1850 encontraron en casa del arzobispo doctor don Tomás de Portes e Infante, ahorcado a Manuel Concepción.

Día 8 de febrero 1857 se mató de un balazo don Federico Segovia, hijo del cónsul español don Antonio María de Segovia, como una hora antes de entrar preso a esta ciudad al general Pedro Santana.

Día 7 de julio 1857 se separó el Cibao de la República Dominicana.

Día 11 de septiembre 1857, como a las nueve y media de la noche, a José Martínez alias *Palomita*, lo mató un cañón estando atacándolo en el fuerte de La Caridad.

Día 7 de abril 1858, como a las dos de la mañana, mataron de un balazo a Pedro Gatón cerca del fuerte de San Antón.

Día 30 de mayo 1861 asesinaron cerca del Hato de la Pringamosa, viniendo de Higüey para San Cristóbal, a Damaso Manchego, como de 70 años de edad.

Día 4 de julio 1861 fusilaron en San Juan los individuos siguientes: Francisco Sánchez, Domingo Piñeyro, Juan Erazo, Gabino Simonó, Benigno del Castillo, José Antonio Figueroa, Félix Mota, Manuel Baldemora, Francisco Martínez o *Quiquita*, Juan Moris, Juan Gregorio Rincón, Rudesindo de León alias *Medio Mundo*, Pedro Zorrilla, Luciano Solís, José Corporán, Rumualdo Montero, Segundo Mártir, Juan de la Cruz, Epifanio Sierra y José de Jesús Paredes.

Día 21 de diciembre 1861 se ordenó don José María Perdomo de presbítero en Caracas.

Día 11 de enero 1862 cantó su primera misa en la iglesia de La Merced, don José María Perdomo.

Día 29 de agosto 1826 murió la señora Juana Flores y ella fue la primera que se enterró en el cementerio de la Sabana.

Estas últimas efemérides las reprodujimos en una de nuestras anteriores Misceláneas, y la repetimos ahora para contar algo en relación con ella. Dicha efemérides figura, desde hace muchos años, como inscripción o epígrafe, en la parte interna de la portada de nuestro actual Cementerio Independencia, llamado antes Cementerio Católico, en oposición al *Protestante*, que le quedaba contiguo y con el cual se fusionó a la postre. Interrogado por nosotros, al respecto de dicha efemérides, el antiguo y celoso guardián de ese Campo Santo, don José María Albert, de sangre procer, nos contestó: «Esa noticia me la dio el doctor José Piñeyro y yo ordené su colocación en ese sitio». Don José María es acreedor a este grato recuerdo, no solamente por ese acto, que revela su amor por la tradición, sino por el celo y honradez con que administró ese Campo Santo durante varias décadas.

Ecós de una célebre controversia

En el año 1889 sostuvieron los periódicos *El Eco de la Opinión* y *El Teléfono* una larga y provechosa controversia histórica, la cual despertó gran interés y mereció el ser publicada en un folleto por la sociedad *Hijos del Pueblo*, a beneficio del traslado a la *Capilla de Inmortales* de los restos del insigne prócer Matías Ramón Mella, homenaje patrocinado por aquella digna asociación. Hoy se sabe que los que en verdad mantuvieron aquella discusión acerca de los méritos o proceridad de los hombres de nuestra Independencia, fueron los notables escritores dominicanos don Manuel de Jesús Galván y don José Gabriel García.



Las cartas que vamos a reproducir, por estar relacionadas con dicha justa, constituyen una nueva prueba a favor de la afirmación que ya hemos hecho acerca de los vínculos que unen la labor del historiador García con las glorias del prócer Francisco Sánchez. He aquí dichas misivas:

«Don José Gabriel.

«Mi estimado:

«Vea usted lo que me dice Leonte desde Moca. Parece que Alfaíto, que es redactor de *El Independiente*, quiere poner su piedra en el laborantismo santanero. Yo no conozco el documento a que se refiere Leonte; tal vez usted tenga conocimiento de eso. La fecha a que se refiere me parece ser una de aquellas en que Santana o su fortuna militar salvaron el país de la invasión haitiana. Siendo así, no es extraño que mi padre creyera a Santana digno de un elogio en medio de esas circunstancias; pero no prueba nada más, sobre todo después de la conducta de este. De todos modos cumpla con hacerle la advertencia que me indican.

«Su afectísimo seguro servidor y amigo,

Papí».

«Junio 8 de 1889.

«Moca, junio 1 de 1889. Señor don Juan Francisco Sánchez. Capital.

«Mi querido Papí:

«Conocedor de la polémica que se sostiene con respecto a las glorias de los próceres de la Independencia, y conocedor de algunas opiniones aquí que tal vez no dejen de tener su interés de familia, te advierto que van a publicar en el *Independiente* una carta o discurso de Sánchez, publicado en *El Progreso* del año 1853, el 26 de febrero, en que llamaba a Santana Padre de la Patria. Te lo advierto para que tú lo hagas a quien escribe en *El Teléfono* a fin de que esté prevenido.

«Infórme de quiénes son los contendientes en esa polémica, pues hay mucha curiosidad por conocer a ambos escritores, en cuya curiosidad descubro algo de política.

«Ya te había escrito, pero parece que ya ni eso merezco; que me contesten.

«Te saluda Genoveva, y yo te doy un abrazo.

«Tu amigo,

Leonte».

Carta del general Luperón

La siguiente carta la copiamos de su original, corrigiéndole algunos errores gramaticales de bulto:

«Santomas mayo 13-1868.

«Ciudadano. General

«Don Manuel R. Objío.

«Yacomer.

«Apreciadísimo compañero y buen amigo mío:

«En días pasados le escribió el señor Tampiere por mi orden dándole instrucciones de lo que usted y demás dominicanos se encontraran en ese lugar debían hacer; hoy, ordeno al

ciudadano general Cabral, pasar a ese lugar como general jefe de operaciones de la Línea del Sur, espero que usted obrará en todo de acuerdo con él.

«Soy el jefe de la nación dominicana; usted será uno de los patriotas que más me ayudará en esa empresa.

«No olvide usted los Grillos de Santiago cuando el gobierno de Polanco (?) ni la guerra civil que tuvimos cuando el Triunvirato cuando supieron que P. hacía parte del Gobierno.

«Suyo amigo de corazón,
Gregorio Luperón».

En esta carta se advierte ya el bajo egotismo y la inmodestia de que hizo gran derroche Luperón al escribir después sus *Notas autobiográficas y apuntes históricos*.

Una carta muy politquera

Reservada.

Santiago, 2 de diciembre de 1858

Señor don Miguel Lavastida

Santo Domingo.

Apreciado señor y amigo:

Esta carta la recibirá usted por trasmano vía de El Seibo, pues en la que le escribí antes de ayer le hablo de un modo ajeno de mi idea, pero bien calculado por temor de un extravío.

Nuestro gobernador pensó no poner en ejecución la orden sobre los curieles y los dos alcaldes pedáneos (es decir, sobre uno, pues el otro pertenece a la jurisdicción de La Vega); así nos lo dijo, pero después habló con ellos, y unos amigos voluntarios (menos Rodríguez) con el interés de que ustedes les digan quién ha informado en su contra. El mismo gobernador fue quien me informó de que los curieles (Justo, Domingo y Juan Valentín) trabajaban para que aquí elijan a Báez, y hasta vaticinaba que a ellos y a otros les darían su pasaporte tan luego como las elecciones se ejecutaran, y al ver yo que no se le avisaba a ustedes, no pareció necesario el hacerlo yo mismo.

En cuanto a Belisario, como pasaba yo por su casa y hacía lo que él al pasar por la mía, esto es, no mirar para adentro, ayer, aconsejado por el gobernador, a lo que entiendo (y casi juraría que esa es la causa) vino a darme la mano y a hacerme una protesta de amistad en el despacho de aquel: yo la acepté, entramos en conversación, y como carta le ofreció una recomendación, yo también se la ofrecí por mi parte.

Don Nicolás Rodríguez tiene este antecedente. Cuando reventó en esa la revolución del 27 de julio, y se reclutaba gente por estos campos, desplegó mucha odiosidad, y entre otras mil balandronadas que dijo contra el Libertador, figuró ésta: «Primero moriré yo que ver pasar por aquí a ese mulato tirano viejo». Por eso creo que debía y debe quitársele el empleo de alcalde pedáneo. Me dio ese informe la señorita Margarita Céspedes, vecina del Guazumal en esta misma común; pero deseo que no se use su nombre: es una hermosa santanista cuya amistad me es útil, y también al gobernador.

¿Conque Pichardo ha vuelto? Pues creo que Rojas debe obtener su pase con mucho más razón, porque ni es osado ni pícaro como él. Pichardo equivale a una plaga.



Cuando lo de Cooper, me dijo Evangelista que tenía buenas razones para creer que ese falsificador estuvo una noche y un día escondido en la casa de Juan Valentín Curiel y hay una circunstancia que lo perjudica, aun cuando sea independiente del papeleteaje falso, y es que de repente reforzó su pulpería, la cual estaba bastante decaída.

Si continúo sirviendo a Evangelista, como secretario *ad honorem*, es por no ignorar lo que nos convenga saber; pero lo veo y lo siento mucho, que no puedo seguir sin perjuicio de mis otros quebradores. ¿Por qué no le mandan de allá un secretario de confianza?

Suplico a usted recomiende a los demás señores secretarios que, si están en el secreto, lo guarden religiosamente, pues no quiero verme en una posición tal que me haga salir de aquí. Más bien que dejar traslucir, indíquenles que vacilan respecto de mi lealtad al Gobierno. Por ejemplo, pregúnteles si me han oído tirar contra él porque no hayan pagado a doña Luisa en F los \$800, pues como Evangelista sabe que yo soy apoderado de ella, y que le hice una representación sobre el particular, piensa que realmente ustedes tienen algún motivo de quejar contra mí. Hágame usted el favor de dejarse caer con esa y alguna otra especie parecida que siembre la idea de duda y desconfianza. Adiós: consérvese usted bueno, y ordene como guste a su afectísimo a y s.,

Alejandro Angulo Guridi.

Realmente que esta carta es indigna de un intelectual y publicista de la talla de don Alejandro.

Un valioso documento histórico

De tal calificamos al que, gracias a los trabajos literarios del escritor puertoplateño Felipe González López, conocemos fragmentariamente los amantes de los estudios históricos en el país. Su autor fue el presbítero doctor Manuel González Regalado y Muñoz, culto y patriota sacerdote dominicano que fue cura de la parroquia de Puerto Plata durante cuarenta y siete años (desde 1820 hasta 1867, año este último de su fallecimiento). Su título es el siguiente: *Memorias a pluma de la Parroquia y del Fuerte de San Felipe de Puerto Plata. Año de Jesucristo de 1849*. Este manuscrito lo obtuvo don José Castellanos, celebrado autor de la *Lira de Quisqueya*, de doña Domitila Montaña. Del poder de don José Castellanos pasó a ser propiedad de su hijo, el ilustrado sacerdote presbítero licenciado Rafael C. Castellanos, quien en el año 1917, *por préstamo muy condicional*, lo entregó al escritor González López, de cuyas devotas manos pasó, por orden de su propietario el padre Castellanos, entonces administrador eclesiástico con residencia en la capital a las del señor Ricardo Limardo; lo que ha venido a constituir un sensible o lamentable contratiempo, pues González López, que recibió *estas reliquias carcomidas y muy deshechas*, había logrado restaurar, tras inauditos esfuerzos, tres de los cinco cuadernos que las constituían; celo del cual es evidente demostración la circunstancia de que de sus cinco poseedores, sea él el que lo haya dado a conocer a la posteridad y haya publicado algunas noticias de las muchas y muy valiosas que debe atesorar aquel importante documento. El padre Castellanos debió utilizarlo en parte para escribir sus importantes *Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata*; pero no lo cita en sus valiosas páginas. De las noticias a que hemos aludido en estas líneas, vamos a reproducir las siguientes, que juzgamos de bastante importancia histórica y que contienen pormenores que hasta ahora se ignoraban.



Proclamación de Duarte como presidente en Puerto Plata

Dice el acucioso González López: «En la mañana del 9 de julio del mismo año (1844), invitado por el presbítero González Regalado, el general Antonio Villanueva e Ildefonso Mella, llega Duarte a Puerto Plata. La enhiesta y majestuosa montaña de Isabel de Torres cómo abrillanta su cima de purísima esmeralda, y el Atlántico azul, sobre el encaje irisado de sus ondas, luce aquel día sus nácares más impolutos como una cortesana reverencia al Padre de la Patria.

..... «La villa norteña se enfiesta para recibirle y las campanas, como portavoces clamorosos, comparten el sentido contento de los puertoplateños. La boscosa ruta del camino de Santiago que asoma a la ciudad, se aprieta de muchedumbre, y estruendan las vivas. Se recibe al general Duarte como al libertador de un pueblo.

«El apóstol, dominado por entrañable contento, asiste el día 11 de julio a un Tedeum en la Iglesia Parroquial, a cuya festividad religiosa le da el público trascendencias imponentes. Acompañado de miembros del Cabildo, autoridades y otros ciudadanos prominentes, toma asiento a la derecha del Presbiterio.

«Al fin del más solemne servicio religioso en que se elevaban, con armoniosos cantos corales, nubes de incienso que saturaban con sus fragancias tan sagrado recinto, y el voto agradecido de aquella feligresía se reflejaba en el contento de todos los semblantes, el doctor Manuel González Regalado y Muñoz, desde la tribuna sagrada, invitaba al pueblo puertoplateño “a reconocimiento, adhesión y gratitud hacia el más sano de corazón y devoto de pensamiento de los libertadores de América, ungido por la Providencia para hacer puro y fraterno el sentimiento de los dominicanos y conducir el extraviado destino de la República por los santos caminos de la Fe Divina y el amor a los sagrados fueros ciudadanos”.

..... «Al término de aquella cristianísima fiesta, una dama de juveniles encantos, Henriette Simonís, devota del encendido patriotismo del Apóstol, le ofrece un fragante manojito de recién cortadas flores. Entre estas hay un verde y copioso ramo de laurel que debió servir para coronar la frente de El Maestro, nimbada aquel día de redentoras fulgencias.

«En el curso del mismo día celebrase en los salones del Cabildo la proclamación de Duarte como presidente de la República. El general Antonio Villanueva, comandante de armas, le hace entrega del Acta de pronunciamiento de la ciudad de Isabel de Torres. Tras los aplausos que siguen a aquella adhesión tan espontánea, el padre González Regalado, abrazando a Duarte, le invita “a no desmayar en sus virtuales propósitos de salvar la República encomendada desde aquel momento a su honradez y patriotismo sin ceder sus credenciales de único elegido para conducir gloriosamente los destinos de la tierra recién liberada”. Duarte, animado y fortalecido por estímulos tan cordiales, asoma a su mirada una emoción intensísima, exclamando conmovido: “Yo proclamo solemnemente, en presencia de tantos ciudadanos que expresan sincera inclinación a mis propósitos políticos, que a pesar de las hondas heridas que sangran en mi alma, el perdón, la justicia y el sumo bien de la Patria serán mis normas hasta el fin de mi existencia”. Hablaba el Maestro con el corazón inflamado de perdones, cuando debió portar en aquellos momentos decisivos el símbolo



de Marte para imponerse a tantas y tan deleznablez perfidias. Mas... era su destino ser un soñador de límpidas purezas».

«La gallarda y viril proclamación ofrendada a Duarte en Puerto Plata fue, empero, no más que un fugaz resplandor de tanta gloria merecida. Noticias intranquilizadoras le colman de tristes presentimientos y el general Mella le apremia su retorno a Santiago donde las influencias santanistas malogran de día en día todo lo virtual y patriótico que encarnara el estandarte duartista.

«La traición y la doblez convertidas en Junta de Gobierno, integrada por el tétrico Santana, Bobadilla, Jimenes, Medrano, Mercenario y Delorve, van extendiendo sus tentáculos siniestros, desconocen y recusan la designación de Duarte, destituyéndole del cargo de Delegado del Gobierno. Y frente a aquel manso y confiado fervoroso se encumbra, temeraria y agresiva, la sombría figura del más perverso de los mentores del general Santana: Tomás Bobadilla.

«El padre González Regalado y el general Antonio Villanueva ponen el talento y la decisión, de una parte y de la otra la brillantez de un acero ya histórico, contra tan tenebrosas maquinaciones, invitando a Duarte a amparar su vida en peligro bajo la protección de los puertoplateños.

«¡Qué luctuosos son los recuerdos de aquella jornada, que debieran borrarse de las páginas de nuestra historia!»

Como se ve, los méritos conquistados por el padre González Regalado cuando la Independencia son tan grandes como los ganados después en la Restauración; y no nos explicamos cómo su panegirista haya guardado silencio absoluto a este respecto: solo suponiendo que, por su estado de deterioro, no pudo leer bien el importante manuscrito del padre González Regalado, que por tanto tiempo estuvo en su poder.

Prisión de Duarte en la Fortaleza de San Felipe de Puerto Plata

Lo siguiente es copia de las Memorias del padre González Regalado: «En la tarde del 27 de agosto cruza Duarte la ciudad desde una hacienda cercana entre las faldas de Isabel de Torres, camino de la Fortaleza. Le acompaña, como único amigo, su noble protector don Pedro Dubocq a pocos pasos detrás, el grupo de sus aprehensores.

«Momentos antes había sido el Apóstol aprehendido por criminal determinación del Buitre Sureño que sintiera su trágica grandeza opacada por los rayos del radiante astro trinitario.

«Venciendo la repelente rudeza de las autoridades santanistas y como sacerdote que iba a llevar consuelos espirituales a un detenido, encamineme al fuerte al día siguiente 28 de agosto, conduciéndoseme a una celda encajonada y sombría de *El Castillo* que ya me era conocida. No me fue permitido pasar de su vestíbulo al negarme ofendido a que se me registrara. Duarte, al verme, acercó su atormentada cabeza como nimbada de dolor y desventuras contra los enmohecidos barrotes de la puerta. Que de hondos tormentos agobiaban aquel espíritu. Hablamos con fraterna comprensión de aquel maremágnum de pruebas tan pesadas. Díjele de mis gestiones para contrarrestar la anarquía que veía entronizarse en la recién constituida República y de mis esfuerzos por alentar a los buenos dominicanos hacia una agrupación de hombres de decoro patrio, capaces de oponerse a la dictadura.

Que confiaba en el Cibao y en el general Mella y sus amigos para encaminar aquellos ideales de trascendencia patriótica. Muchos no oyeron mis reclamos, y otros, los menos, nada pudimos. Se requería derramar sangre, victimar hermanos y todos veíamos con horror aquel paso tormentoso para nuestras conciencias hechas a las batallas del espíritu.

«Duarte, quien me había escuchado como en místico arrobamiento o éxtasis profundo, estremeciese de súbito. “Quisiera abrazarte, padre, y que me dieras fortaleza y templanza en este instante tan amargo. Me ha asaltado temor de que se me fusile y quiero que me confiese. Morir, cuando aún hay tantos esfuerzos que prestarle a la Patria. En estos días he vacilado entre una determinación violenta o alejarme de estos vínculos santos con la libertad y el patriotismo. Mas, parece que todo ha sido tardío y que un sino de tormentos se cierne sobre nosotros”.

«El inconsciente carcelero nos contemplaba limitándose a escuchar nuestro diálogo. Él también, aunque sin alma para reflejar el dolor que emanaba de aquel torrente emotivo de sensaciones, sentíase aparentemente dominado ante la cegante claridad que inundaba a aquel hombre inmaculado.

«Dejé a Duarte aquella tarde consolado. Me dijo que debía rogar por su suerte lanzada en el abismo. Dios es amor y Él había de darle consuelo a un afligido de su temple.

«Quise verle de nuevo, pero fueron inútiles mis protestas. Se le había comunicado por orden de Santana».

Con motivo del calibanesco encarcelamiento de Duarte, la indignación del padre González Regalado no tuvo límites. En otro trabajo consagrado exclusivamente a la gloriosa personalidad de dicho sacerdote, nos cuenta González López lo que sigue: «El doctor González Regalado, presa de la más encendida indignación por aquel acto infamante, sin medir consecuencias ni responsabilidades y solo inspirado por la consideración a quien todo lo había sacrificado por darnos una patria libre, se dirige al día siguiente al fuerte a reclamar con su proverbial altanería una entrevista con el general Franco, reclamando a nombre del pueblo y de la religión la libertad de Duarte. Al negársele, colma de apóstrofes injuriosos al tirano Santana. Y violento, decidido, sin importarle la amenaza de las carabinas que en aquel momento le rodeaban, se dirige con su acompañante Julio Montaña a la Torre donde habían internado al Apóstol. La entrevista de aquellas dos almas que simbolizan el honor y el decoro de la Patria, las refiere en sus *Memorias a pluma de la Parroquia y Fortaleza de San Felipe de Puerto Plata* el padre González Regalado».

Reunión del prócer Juan Isidro Pérez con Juan Pablo Duarte en la Fortaleza de Puerto Plata

El siguiente relato lo consigna también el padre González Regalado en sus *Memorias*: «De la barca *Euryale*, hace tierra en la blanca playa de La Marina, un joven enteco y de nerviosos movimientos.

«A los primeros curiosos que se acercan juzgándole algún desorientado extranjero, pregúntales dónde se encontraba el general Duarte. Con miedosa reserva le señalan hacia la sombría mole de La Torre. Encamínase Pérez precipitadamente hacia el Fuerte, haciendo suplicatoria petición al altanero jefe del recinto para ver al prisionero. Debió fulgurar en



aquella demanda ese cegador hipnotismo que subyuga. La petición no fue denegada a pesar de la orden de incomunicación que pesaba sobre el prisionero y el poeta loco pudo franquear el antro tenebroso de aquella inmunda cárcel. Pérez, impaciente, arranca de las manos del torpe carcelero la pesada llave. Abre la herrada puerta de la celda, despertando a Duarte que dormita el bochorno de la hora sobre un camastro acodado entre aquellas piedras centenarias. “¡Duarte! ¡Duarte! ¡Oh! ¡Apóstol! Aquí estoy a tu lado, a compartir el inmerecido vía crucis que te impone tu sacrificio por la Patria. Tú; que todo lo has dado por ese ideal sacrosanto, mereces la consecuencia de todos tus discípulos. Sé que vas a morir y he venido a cumplir el sagrado juramento de dar mi vida por la tuya. ¿Dónde están los que te acusan y sonrojan tu nombre?”. Abrázame y bendíceme, ¡Oh! Maestro del honor, de la lealtad y el sacrificio”».

El padre González Regalado, restaurador

Y para que este homenaje a la memoria del padre González Regalado esté completo, y sea digno de su alto patriotismo, vamos a trasuntar de otro manuscrito redactado también en Puerto Plata por un testigo patriota, algunos rasgos heroicos de aquel benemérito sacerdote, durante la guerra de la Restauración.

El padre González Regalado fue acusado ante las autoridades militares españolas, por algunos dominicanos traidores, de haber estado en connivencia casi bélica con los restauradores que ocuparon el pueblo cuando los españoles se vieron obligados a concentrarse en la Fortaleza, y de tener oculta una bandera dominicana para izarla después de la derrota de los españoles, que juzgaba infalible. Según el padre Castellanos, esta bandera era la misma que fue arriada cuando se proclamó la Anexión en Puerto Plata el 26 de marzo de 1861. Dicha denuncia acarrió al padre González Regalado violentas persecuciones y la expulsión. El autor del manuscrito a que hemos aludido considera estas pruebas como el verdadero *vía crucis del padre González Regalado*, el cual divide en las siguientes tres estaciones:

Primera Estación: El padre González fue conducido a presencia de la autoridad militar española por el esbirro dominicano Teodoro Pereyra alias *Tres Orejas* (llamado así por tener un lobanillo «detrás de una de sus *guatacas*»), el cual empleó en la triste misión que se le había confiado formas brutales y hasta violentas, según reza el manuscrito. Y agrega: «Llegaron a la gobernación, y al verlo el gobernador, le dijo: «¿Sabe usted, padre, que usted y sus tantas campanas me tienen aquí en la oficina muy mortificado? Suspéndalas usted». Y el padre le contestó: «estoy cumpliendo con el deber de la iglesia, llamando a los fieles a oír misa». «Suspéndalas usted y retírese». El pastor se retiró, sin esperar a que se lo repitiera; pero en sus adentros comprendía que todo eso no era más que las primeras cosquillas provocadas por las denuncias hechas contra él. Al otro día por la mañana el padre mandó tocar primero de misa, y al segundo toque, volvió el gobernador a recordarle lo que le había dicho el día anterior; y pocos momentos después el padre mandó que dejaran de misa, que fue el tercero y último toque; y el gobernador, parece que queriendo darle más cuerda, lo dejó quieto durante algunos días, y esto fue, como he dicho, su primera Estación».

Segunda Estación: «Pasados algunos días del primer llamamiento del padre Regalado a la Gobernación, sin otro móvil que el de mortificarlo, fue nuevamente mandado llamar. Pero esta vez fue con el nombrado Remigio Guerra, puertorriqueño y españolizado, que



por un aborto de la naturaleza fue hecho oficial. Una vez llegado el padre Regalado a la Gobernación, acompañado de Remigio, el gobernador le preguntó: «¿Es usted el padre Regalado?» «Sí, señor», respondió. «Está usted aquí denunciado». «Ruego a usted tenga la bondad de decirme de que se me acusa, dijo el cura algo conmovido». «Ya lo sabrá usted», dijo el gobernador. «Contésteme: ¿Es verdad que en los días de la Revolución contra mi Gobierno, y aún después de tomada posesión de la isla, y cambiándose la bandera, tenía usted la dominicana oculta detrás del altar mayor de la iglesia colocada dentro de una lata?» «Sí señor, es verdad». «¿Es verdad que usted una noche, en los mismos días de la Revolución, tenía el paso franco en su casa, para que los revolucionarios penetraran al patio inmediato en busca de pólvora en una tienda vecina?» «Sí señor, es verdad». «¿Con qué intención conservaba usted esa bandera dominicana detrás del altar?» «Con la esperanza, como buen dominicano, de enarbolarla algún día...» «¿No lo niega usted?» «No señor, la verdad no se niega». Esta manifestación espontánea, y en presencia del mismo gobernador le mereció al cura la gracia de retirarse para su casa y allí esperar nuevas órdenes».

Tercera Estación: «Embarco del padre Regalado. ¡Cuán poco duraron las horas para recibir las nuevas órdenes del gobernador español al doctor Regalado, padre de los hijos de Puerto Plata! El doctor Regalado fue embarcado a bordo del *Pontón* que ya conocen mis lectores, y expatriado a la nueva *Santa Elena*, o sea, el *Morro de La Habana*, y vuelto a ser acompañado de la Gobernación a la playa por el también conocido Teodoro Pereyra (*Tres Orejas*) causándole al Cura nueva y gran emoción. Llegados a la playa, allí fue entregado a una guardia, y como entonces no había muelle, según he dicho en páginas anteriores, había que poner el pasajero sobre una balsa para conducirlo a la movediza lancha. Habiendo intimado la guardia al Cura una pronta ejecución, este les rogó que tuviesen un poco de paciencia para esperar que la marea aproximase la balsa a la lancha para poderla ganar. Un inesperado empujón de parte de la guardia hizo caer de golpe al Cura dentro de la lancha, lastimándose la frente, los brazos y las piernas que siempre las tenía enfermas, partiendo con él los remeros, y al llegar al *Pontón*, tuvieron que subirlo a bordo, sobre una tabla, por medio de poleas; y después, a poco rato, el padre Regalado perdió de vista a su querida Isabel de Torres».

Un escrito forense del prócer Sánchez

Copiamos textualmente del original:

«Sello quinto, un peso

«República Dominicana

Al señor alcalde constitucional de la capital.

«Magistrado:

«Gregorio Mártir, de este domicilio, residente en el lugar nombrado Arroyo Salado, a usted con el debido respeto tiene el honor de exponer con el debido respeto que en días pasados, a consecuencia de una compra que hizo de una yegua al señor Lorenzo de la Rosa en cuya venta hubo *error de la materia*, habiendo asegurado el vendedor que la bestia no era natural de El Seibo habiéndose aclarado después ser de dicho paraje, lo que la hace enteramente inútil, queriendo el mencionado vendedor forzarle al pago de dicha bestia lo que es del todo injusto. Este señor Lorenzo de la Rosa atropellando todos los derechos y fórmulas sagradas que ponen a cubierto los derechos del hombre en Sociedad ha arrebatado violentamente de



manos de la esposa del peticionario una burra en que acarrea los frutos de su trabajo, único animal y auxilio con que se ayuda para proveer al sustento de su familia, la cual (burra) tiene en su poder.

«Por todo lo cual, a usted suplica, ordene inmediatamente le sea entregada por habérsela arrebatado de un modo ilícito, atentatorio y vejatorio, dejando el campo abierto, para que si algún reclamo tiene que hacer, lo haga conforme a derecho.

Haréis justicia

Sto. Domingo a 14 de abril de 1853.

A ruegos de Gregorio Mártir

Franco. R. Sánchez».

En esta curiosa instancia, además de su forma bastante incorrecta, advertimos que en ella se llama *error sobre la materia* a una circunstancia abstracta que, en lo que toca a los contratos, solo puede viciar los motivos o causa del *consentimiento*, y se denomina alcalde de la capital a un funcionario cuya jurisdicción es *comunal*, como lo demuestra el mismo abogado sometándole un caso sucedido fuera de los límites de la ciudad... Además, ¿podría el alcalde ordenar la devolución de la *bestia arrebatada* sin estar conociendo de un delito que le hubiere sido cometido en forma legal? Y en el caso de existir tal delito y haber sido apoderado de él por los representantes del *ministerio público*, ¿tendría la competencia necesaria para juzgarlo en su carácter de juez de simple policía?... Porque, en nuestra legislación, el alcalde no es más que un juez de derecho común como otro cualquiera.

Clío, núm. 100, julio-septiembre de 1954.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

El Ingenio Santa Ana de Engonve

Hace algunos años, para complacer privadamente la persona amiga que nos manifestó interés en adquirir noticias acerca del Ingenio *Engonve*, hicimos el siguiente extracto respecto de los propietarios, en el siglo XVIII, de dicha antigua hacienda: «Notas extractadas de documentos que se conservan en el archivo del historiador nacional don José Gabriel García: El 14 de septiembre de 1762, por ante el notario don Juan de Lavastida, vendieron el ingenio Santa Ana de Engonve los esposos Francisco Pepín González, oficial de la Real Hacienda, y María Petronila de Coca y Landeche, y doña Ana de Coca y Landeche, a don Lorenzo Angulo, oficial de milicias disciplinadas, y a su consorte doña Josefa de Coca y Landeche, la cual quedó como única propietaria a la muerte de su marido, ocurrida en 1796.

«Los Coca y Landeche heredaron dicha propiedad de su madre doña Josefa Lucía Dávila y Landeche, viuda de don Antonio de Coca, gaditano, teniente coronel y alcalde de Santo Domingo, el cual casó en 1720 y murió en 1748».

«El ingenio Santa Ana de Engonve estaba fundado en nueve caballerías de tierra en la ribera del río Haina, lindando por una parte con el camino real, por otra con el ingenio nombrado San Idelfonso, y por la otra con la estancia nombrada San Miguel de Puerto Rico».



Hoy trasladamos *in extenso* la escritura notarial de donde tomamos esos apuntes, y suprimimos en la copia, por engorrosas, las abreviaturas, y otras particularidades ortográficas, de los escritos antiguos; y queremos también hacer constar que aquel código, que hoy enriquece nuestro acervo histórico, procede del interesante archivo de la antigua familia Cruzado, de esta capital. He aquí dicho importante documento:

«Sébase por esta escritura de venta real y enajenación perpetua cómo nos don Francisco Gonzáles, tesorero oficial de la Real Hacienda de esta isla, y doña María Petronila de Coca y Landeche consorte, y doña Ana de Coca y Landeche, viuda del Regidor don Francisco Martínez, vecinos de esta ciudad, los tres juntos de mancomún, a voz de uno, y cada uno de nos, por sí y por el todo *insolidum*, renunciando, como renunciamos, la ley de *Duobus Rei de Vendi*, la *authentica presente hoc ita de fide jusoribus*, el beneficio de la división, excusión y demás de la mancomunidad: otorgamos por la presente que vendemos y damos en venta Real a don Lorenzo de Angulo y doña Josefa de Coca y Landeche su mujer, asimismo vecinos, y a los demás que su derecho hubiere, un ingenio de moler azúcar nombrado Santa Ana de Engonve, sito en las riberas del río de Haina, jurisdicción de esta Ciudad, el mismo que heredamos, y se nos adjudicó, por muerte de doña Josefa Dávila y Landeche, nuestra madre, con nueve caballerías de tierra, su iglesia de cal y canto, ornada de todo lo preciso para el culto divino, su casa de vivienda alta del mismo material con su ajuar, id. de purga, Ingenio y calderas también de cal y canto cobijadas de yaguas y tablitas, su juego de Ingenio, calderas y labranzas, veinte y una canoas, treinta y cinco bestias (mulares y caballares), cuarenta y ocho esclavos surtidos de todas edades, y ambos sexos, y todos los demás aperos, herramientas, otros adherentes precisos de su cultivo y servicio del Ingenio, según y como resulta de un inventario extrajudicial que para este efecto se ha hecho por precio y cantidad de veinte mil seiscientos y diez pesos y seis reales de a ocho reales de plata cada uno que nos ha pagado en esta forma: los trece mil ochocientos y cincuenta pesos y cinco reales que ha de reconocer, o redimir, a censo y tributo, dejándonos libres y a nuestros bienes de la obligación en que por ellos estamos constituidos, y entregándonos canceladas las escrituras que para su seguro hemos otorgado, y los réditos de ellos que igualmente ha de pagar son de su cuenta desde el día que según las tales escrituras se cumplen, de que están notificados los compradores por haberlos ya satisfecho los dos años antecedentes mediante la entrega y posesión que tomó del citado Ingenio, y no se había formado la presente por la confianza en que como hermanos hemos vivido, y corresponden a las obras pías y personas siguientes: A los manuales de la Santa Iglesia Catedral, novecientos y treinta pesos y seis reales de principal; al Convento y Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, dos mil y ciento cuatro pesos de principal; al Convento y Religiosos de nuestro padre Santo Domingo, dos mil doscientos noventa y dos pesos y dos reales de principal; al Convento y Religiosos de Nuestra Señora de la Merced, setecientos cincuenta y cuatro pesos y cinco reales de principal; a los propios y rentas de esta Ciudad, ciento veinte y cinco pesos de principal; a la capellanía que mandó fundar doña Ana de Quesada, mil pesos de principal, y a la que mandó fundar don Luis Mateo Vallejos, quinientos y dos pesos y cuatro reales de principal, de las cuales dos Capellanías es capellán el doctor don Juan Francisco Pimentel; a la que mandó fundar doña María Aliaga, de que es capellán don Francisco del Valle, setecientos y ochenta pesos



de principal; a la que mandó fundar don Juan Méndez Caraballo, de que era capellán don Francisco Suárez, y hoy lo es don Gerónimo Paredes, trescientos pesos de principal; a la que mandó fundar doña Ana Ponce, de que es capellán don Manuel de la Vega, seiscientos ochenta y siete pesos y cuatro reales de principal; a la que mandó fundar don García de Torre, de que es capellán don José Muños, trescientos pesos de principal; a las que mandó fundar don Francisco Marocho, de que son capellanes los de la Santa Iglesia Catedral, mil pesos de principal; a la que mandó fundar don Fernando Landeche, de que era capellán don Antonio de la Rocha, y hoy lo es don Juan Julián de Avestas, cuatrocientos veinte y nueve pesos de principal- a el hospital de San Andrés, mil cuatrocientos y noventa y cinco pesos de principal; a la Capellanía que mandó fundar María Petronila, de que era capellán el licenciado don Miguel Pérez de Aguin, y hoy lo es don Francisco Irarzaval, cien pesos de principal; a el curato de la Villa de El Seibo, doscientos pesos de principal; a el de la Villa de Higüey, cien pesos de principal; a el Capellán del Hospital de San Lázaro, doscientos pesos de principal; a la Capellanía que mandó fundar doña Catalina de Bastidas, de la que era capellán don Luis de Espinosa, doscientos pesos de principal; a la que mandó fundar doña Leonor de Aliaga, ciento y cincuenta pesos de principal; y a la que mandó fundar María Pastrana, cien pesos de principal, de las cuales dos Capellanías era capellán el padre don Josef de Lino, y por su muerte no nos consta quien lo sea; a la que mandó fundar don José Fernández, de que es capellán don Antonio Bruno Campusano, cien pesos de principal; cuyas partidas ajustan los expresados trece mil ochocientos y cincuenta pesos y cinco reales de plata de que les hacemos cargo, y los seis mil setecientos sesenta pesos y un real restantes del cumplimiento de los veinte mil seiscientos diez pesos y seis reales, total de esta venta, que confesamos haber recibido de los compradores en dinero de contado a nuestra satisfacción y voluntad; y porque la entrega no es de presente, renunciarnos la excepción, y leyes de la *non numeraria pecunia, la prueba, y su recibo*, como en ellas se contiene; y es declaración que las tierras del citado Ingenio, según los autos de inventarios, hechos por muerte de la dicha doña Josefa Dávila y Landeche, y últimamente por la de don Francisco Martínez, que han servido de norma al arreglo de este contrato. Estas diez y seis caballerías, sin saberse de punto fijo las más, o menos por (comidas dos o tres palabras) haberse mensurado, de las cuales se han de sacar siete, cuatro que se han de entregar a don Pedro de Castro y Coca, una que he reservado yo la dicha doña Ana en que está fundada la Estancia de Cañaboba, y las dos restantes que reservo yo el dicho don Francisco González en que tengo fundada la Estancia de Guajimía, cuyas tres porciones no ha llegado el caso de dividir, o separar del común de las diez y seis caballerías de tierra, y siempre que llegue a suceder deberá ser de nuestro cargo, si hubiere algunas menos entregaré completas a los compradores las nueve caballerías en que queda fundado el dicho Ingenio, cuyo total en orden a sus linderos, y guardarrayas se ha de seguir por los instrumentos antiguos de esta Hacienda que hemos entregado a los compradores, y por las justificaciones que en el asunto se dieren, en caso de disputa, respecto a carecer nosotros de conocimiento (comidas dos o tres palabras). Y declaramos que los expresados veinte mil seiscientos diez pesos y seis reales es el justo y verdadero valor del dicho Ingenio con todas sus alhajas y aperos comprendidos en esta venta, que no vale más, y si más vale de la demasía hacemos gracia y donación a los compradores, buena, pura, perfecta e irrevocable, y desde ahora para siempre nos desistimos



y apartamos del derecho de acción, posesión y señorío que a dicho Ingenio tenemos y nos pertenece, para que sea suyo, y como tal lo pueda vender, y disponer de él a su voluntad, y le damos poder en forma para que aprehenda su posesión, y nos obligamos a que esta escritura le será cierta y segura, que sobre ella, ni sobre ninguna de las alhajas comprendidas en el citado Ingenio no se le pondrá pleito ni contradicción alguna, y en caso de salirle oponentes tomaremos a nuestro cargo su voz (comido) y lo seguiremos y feneceremos a nuestra costa hasta dejarlos en quieta posesión del citado Ingenio, y de lo que con él le hemos vendido y en su defecto le daremos y volveremos su importe con los daños y perjuicios que se le siguieren, y no recibieren llanamente y sin pleito alguno. He nos los dichos don Lorenzo Angulo y doña Josefa de Coca y Landeche, que presentes somos al otorgamiento de esta escritura, y sabedores de su contenido, los dos juntos de mancomún bajo la cláusula comprendida al principio de ella, otorgamos que la aceptamos en todo, y por todo como en ella se contiene, y del dicho Ingenio con sus fábricas, calderas, canoas, labranzas, bestias, esclavos y demás herramientas y adherentes a su cultivo y servicio, según resulta del inventario extrajudicial hecho, declaramos haberlo recibido y estar en quieta y pacífica posesión de él, y a mayor abundamiento nos damos al presente por entregados de todo, y en su consecuencia nos obligamos a reconocer, o redimir, los cargos y tributos a favor de los hospitales, iglesias y capellanías que van declaradas, y aquí de nuevo habemos por repetidas, los trece mil ochocientos y cincuenta pesos y cinco reales de principal que tiene sobre sí, y sobre los demás bienes de los compradores, y a satisfacer sus réditos a razón de veinte mil el millar, en el día que según las escrituras se cumplan, sin que en esta razón los dichos vendedores tengan que lastar ni pagar cosa alguna, así en cuanto a los principales, como a los réditos que en adelante se vencieren, por ser todo de nuestra cuenta, como el devolverles canceladas las escrituras que para su seguro tienen otorgadas, y todas las partes, y todas las partes juntas cada una respectivamente por lo que nos toca, y corresponde de esta escritura, a su cumplimiento obligamos nuestros bienes habidos y por haber, y damos poder a los jueces de Su Majestad para que a ellos nos (comido) y apremien por todo rigor y (comida una frase) como por sentencia consentida y pasada en cosa juzgada, sobre que renunciamos todas las leyes, fueros y derechos de nuestro favor con la general del derecho en forma: especialmente nos las dichas doña María Petronila y doña Ana de Coca y Landeche por ser mujeres renunciamos las leyes de Veleyano, Justiniano, Senatus, Consultus, y demás de nuestro favor que prohíben obligarnos a negocios, y fianzas como el presente, y juramos a Dios, y una cruz en forma de derecho de (comido) contra este contrato sus resultas por nuestros bienes dotales hereditarios, multiplicados, ni por otra ninguna causa, o derecho que a nuestro favor sea pena de perjurar; en cuyo testimonio otorgamos la presente en la ciudad de Santo Domingo, años catorce de septiembre de mil setecientos sesenta y dos años; y los otorgantes, a quienes yo el escribano doy fe de que conozco, así lo dijeron, otorgaron y firmaron, siendo testigos don Francisco Aguirre, don Josef de Zamora y Lorenzo Fortul, vecinos de que doy fe - Francisco Pepín González - Doña María Petronila de Coca y Landeche - Doña Ana de Coca y Landeche - ante mí Juan de Lavastida - Yo Juan de Lavastida, escribano público de el número de esta ciudad, presente fui a su otorgamiento, y en fe de ello lo signo y firmo - En testimonio aquí el signo - de verdad - Juan de Lavastida».



Muy pocas son las noticias que hasta ahora hemos leído acerca del Ingenio de Engonve. El historiógrafo Luis E. Alemar, en un trabajo inserto en la edición del mes de febrero de 1942, núm. 2, de la *Revista Municipal del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo*, XVI sigue, refiriéndose a las ruinas de la llamada *Casa de Engonve*: «Parece construcción del siglo XVI y su parecido a la estructura de la regia mansión del almirante y virrey don Diego Colón, o sea su Alcázar, es exacto y significativo». «El edificio, magnífico y elegante, es de dos plantas, con amplias galerías y arcadas hermosas como las del Alcázar de Colón».

El arqueólogo y crítico alemán Erwin Walter Palm, en otro trabajo sobre el mismo tema publicado en la prensa de México en abril de 1946, conviene en el mismo dictamen; pero agrega: «... si la casa de Colón es más vasta, la de Engombe es mejor labrada e indudablemente más cómoda. Las proporciones de los cuartos han perdido el latente carácter gótico del llamado *alcázar*, y la escalera, construida sobre unas magníficas bóvedas de piedra tallada, se desenvuelve ya con aquella deliciosa libertad de las escaleras renacentistas que les prestará en las postrimerías del siglo su carácter fastuoso de pieza principal de la construcción. También han desaparecido los restos de decoración gótica, visibles en las ventanas de la Casa de Colón. En cambio, son acentuadas las cuatro esquinas del piso bajo por unas esbeltas columnas de tres cuartos de fuste, mitad perfil gótico —en sustitución de un esviaje—, mitad remate renacentista al ejemplo de las famosas soluciones de ángulo del Palacio Guadani en Florencia y de sus derivaciones. Un pequeño balcón, hacia el Oeste, parece una añadidura posterior a la edificación original».

Pero del carácter arquitectónico señalado por ambos escritores no se puede deducir el grado de antigüedad de la construcción; pues el mismo arqueólogo Palm añade: «La casa de dos pisos está edificada enteramente de piedra de sillería y argamasa, lo que le presta un aspecto macizo y algo pesado, mitigado por el hermoso pórtico central de dos arcadas rebajadas que reposan sobre una columna monolítica. El motivo originalmente romántico del marco, tan frecuente en la arquitectura de la baja Edad Media española y francesa, *es repetido hasta el siglo XVIII en las edificaciones civiles de Santo Domingo*».

En cuanto al tiempo de la fundación del Ingenio propiamente dicho, tanto Palm como Alemar lo sitúan en el siglo XVI, y admiten presuntamente, que aquel sea el mismo que, según el testimonio de Oviedo, edificaron a orillas del Haina, Pedro Vázquez de Mella y Esteban Justinián, genovés, el cual pasó luego a manos de Juan Baptista Justinián. Esta antigüedad atribuida al Ingenio no nos atrevemos a confirmarla, ni a negarla tampoco; pues de la misma escritura que hemos reproducido parece deducirse que sus propietarios del siglo XVIII no fueron sus fundadores. He aquí las palabras que autorizan este juicio: «cuyo total (de las 9 caballerías en donde está establecido el ingenio) en orden a sus linderos y guardarrayas se ha de seguir por *los instrumentos antiguos de esta Hacienda que hemos entregado a los compradores*». Además, en la «Institución de Vínculo y Mayorazgo que hizo el señor Francisco Dávila, regidor de la muy noble y leal ciudad de Santo Domingo, de la isla Española, con la facultad real en derecho necesaria, a favor de don Gaspar Dávila su sobrino y de sus sucesores, en 22 de agosto de 1554, ante Diego de Herrera, escribano de Su Majestad», no se halla el Ingenio de Engonve entre las haciendas y estancias que enumera dicho mayorazgo; lo que indica que el Ingenio fue propiedad de los Coca, como lo afirma fray Cipriano de Utrera en la siguiente nota: «El ingenio de Engonve (donde se conservan las ruinas de una



iglesia) que fue propiedad de los Coca, y comprendía 1,200 cuerdas cuadradas, pasó a los Angulo, y en 1820 era su dueño único Andrés Angulo y Coca».

Es indudable que el Ingenio Engonve se llamó así por haber sido establecido en un lugar que tenía ese nombre, como lo indica la misma preposición del complemento de *Engonve*. El ensayista y crítico Pedro Henríquez Ureña piensa que el término, de origen africano, fue importado con una tribu negra de ese nombre. Palm comenta este juicio del siguiente modo: «En efecto, no se trata de una vivienda meramente construida para satisfacer un gusto bucólico. Es precisamente el nombre de Engombe el que facilita la identificación del pequeño núcleo edilicio: la palabra parece repetir el nombre de una tribu africana *ngombe*, etc.» (cf. Pedro Henríquez Ureña: *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940, p.213). Para Palm la filiación africana del término no es un hecho incontrovertible, pues se limita a decir «la palabra (Engombe) parece repetir el nombre de una tribu africana (ngombe)». A nuestra vez nosotros hemos hallado en un famoso Diccionario el siguiente parónimo: «*Gombé*. Ciudad de la volonia inglesa de Nigeria (África Occidental)». Nigeria se encuentra junto a la Guinea y a la costa de los esclavos, región muy frecuentada por los cazadores de negros.

Debemos advertir también que en la escritura notarial que hemos copiado se escribe la palabra *Engonve* siempre con *v dento-labial*. En el inventario que la acompaña sí se escribe con *b* (labial); pero esto tiene muy poco valor, porque en el mismo se escriben incorrectamente *Inventario y abaluar*.

Por los copiosos informes que contiene acerca del Ingenio y sus partes, también reproducimos dicho inventario, modernizada su ortografía y suprimidas las sumas totales o globales. Dice así:

«Inventario del Ingenio de Engonbe, hecho por don Antonio Bello, y Manuel Sánchez el día diez y seis de diciembre de mil setecientos noventa y cinco - Primeramente avaluaron la Santísima Cruz en un peso - a la Iglesia que es de cal y canto, con las imágenes, y demás de su adorno, en mil cien pesos - Dos vinajeras de plata con peso de cuatro onzas y media a ocho reales, cuatro pesos - El platillo y campanilla de metal, un peso - El Cáliz y Patena con peso de diez y ocho onzas a ocho reales - La campana con cincuenta y seis libras en veinte y seis pesos - El Campanario en cuatro pesos - Dos candeleros de metal en un peso - Un Misal nuevo en nueve pesos - Un ornamento nuevo en cuarenta y un pesos - Una esterita un peso cuatro reales - Cuatro candeleros dorados en dos pesos cuatro reales - Un frontal nuevo de lienzo pintado en seis pesos - La casa de vivienda de fábrica de piedra de cantería en cuatro mil y trescientos pesos - Un crucifijo en un peso - Una cama de barandilla en seis pesos - Dos catres de espalda antiguos en seis pesos - Dos catres nuevos de armadura en diez pesos - Otros dos catres nuevos sin armadura en ocho pesos los dos - Una tarima en dos pesos - Tres sillas de brazos en cuatro pesos cuatro reales - Doce sillas de paja en doce pesos - Tres tures en dos pesos cuatro reales - Una mesa grande de armadura en dos pesos cuatro reales - Otra mesa en cuatro pesos - Otra mesa con su cajón en veinte reales - Otra mesa maltratada en doce reales - Una mesita pequeña en diez reales - Dos candeleros en un peso - Un calderito en un peso - Otro calderito viejo en seis reales - Un almirez con su mano en tres pesos y cuatro reales - Una cocina con sus anafes, y horno y tres divisiones y sus contracicimientos en cien pesos - Una paila de mano con cuarenta libras en quince pesos - Una paila de mano con cuarenta libras en quince pesos - Un bohío de Mayordomo



en veinte y cinco pesos - El gallinero en veinte pesos - La cerca de patio y hortaliza en doce pesos - El cercado con quinientas y diez varas de palizada de firme a tres reales vara ciento cuarenta y tres pesos y seis reales - Un horno de quemar hormas en veinte y cinco pesos - Un horno de quemar cal en doce pesos - La casa de Purga que es de cal y canto con su armadura, y techo de yaguas en ochocientos pesos - Los tendales de tablazón de caoba nuevos con cuatrocientos treinta y dos agujeros a tres reales, ciento sesenta y dos pesos - Siete canoas de todos tamaños a diez y seis pesos una con otra son ciento doce pesos - Ochocientas hormas buenas a tres reales son trescientos pesos - Sesenta hormas maltratadas a real y medio, once pesos y dos reales - Cuatrocientos potes a real y medio son sesenta y cinco pesos - La Casa de Herrería, que es de cal y canto con techo caído, en cien pesos - Y una casa sin techo de paredes de cal y canto, que sirve para aguardentería en ciento setenta y cinco pesos - Un alambique grande con su cabezote y culebra con peso de doscientas libras a cinco reales, ciento veinte y cinco pesos - Otro alambique mistelero con su cabezote y culebra con sesenta y dos libras a cinco reales, treinta y ocho pesos seis reales - La casa de Ingenio de cal y canto cubierta de cogollo en doscientos pesos - El juego del Ingenio con su canal en seiscientos veinte y cinco pesos - Un tambor de bronce de respeto en doscientos pesos - Las espumaderas y bombas de servicio que son seis piezas en catorce pesos - La canoa del caldo con su canal en veinte pesos - La batería con sus tres fondos, el de templar de cobre, todo en seiscientos pesos - Otro fondo de templar pequeño en treinta pesos - La casa de calderas, que es de cal y canto con su techo de yaguas en trescientos pesos - Dos canoas grandes de echar melaos a diez y seis pesos cada una, treinta y dos pesos - Tres bagatelas para el bagazo en sesenta pesos las tres - Veinte y seis barriles para cargar mieles, veintiséis pesos. *Negros*: Un negro nombrado Anastasio, de edad de treinta y seis años en trescientos pesos - Otro negro Estanislao, lisiado y tuerto, como de setenta años, que por inútil no se le dio valor - Otro Gonzalo de noventa años, que por inútil no se le dio valor - Otro Clemente como de setenta años, en cincuenta pesos - Otro Cayetano, que es aguardentero, como de setenta años, lisiado de las piernas en sesenta pesos - Otro Valentín, manco de un brazo y que es de edad como de cincuenta años, en cincuenta pesos - Otro negro Julián, quebrado, que sabe trabajar de albañil y hormero, como de edad de cincuenta años, en doscientos y cincuenta pesos - Otro negro Francisco de cuarenta años, enfermo de una pierna, pero útil, en doscientos cincuenta pesos - Otro Feliciano, quebrado, como de edad de cuarenta años, en doscientos treinta pesos - Otro Adrián, Maestro de Azúcar, de edad de cuarenta años, en trescientos pesos - Otro Alfonso, como de treinta y seis años, en doscientos setenta pesos - Otro Bartolo, como de cuarenta años, en doscientos pesos - Otro Patricio de edad de treinta y tres años, en doscientos sesenta pesos - Otro José Caro, de edad de cuarenta años, en doscientos cincuenta pesos - Otro Andrés Caro, de edad de treinta y cinco años, en doscientos cincuenta pesos - Otro Luis, de veinte y tres años, en doscientos y cincuenta pesos - Otro Eugenio, de diez y nueve años, en doscientos y cincuenta pesos - Otro José, de diez y siete años, en doscientos y cincuenta pesos - Otro negro Celestino, quebrado, como de treinta años, en ciento y cincuenta pesos - Otro negrito José que le da ahogo, de edad de tres años, en cuarenta pesos - *Negras* - Una negra nombrada María Francisca como de cuarenta y cuatro años, en doscientos cuarenta pesos - Otra negra nombrada Catalina de edad de treinta y tres años, en doscientos setenta pesos - Otra Isabel de edad de veintiséis años, en



doscientos cincuenta pesos - Otra Ignacia como de cuarenta y cinco años en doscientos veinte pesos - Otra Isabel como de cincuenta y cuatro años en ochenta pesos- Otra Micaela como de setenta años, en treinta pesos - Otra Gregoria, como de cincuenta y cinco años en ciento setenta pesos - Otra Petrona como de veinte y seis años, con su hijo en doscientos veinte y cinco pesos - Otra María de los Remedios, de edad de veinte y cinco años, que le suele dar gota, en doscientos veinte y cinco pesos - Otra María de los Dolores, de veinte y dos años de edad, en doscientos ochenta pesos- Otra negrita María de doce años, en ciento sesenta pesos - *Bestias* - Cuatro yeguas criollas en cuarenta pesos - Tres potrancas criollas, en treinta y seis pesos - Un caballo criollo en doce pesos - Diez mulas criollas a treinta y cinco pesos, doscientos diez pesos - Un burro viejo en doce pesos - Cinco yuntas de bueyes a cuarenta pesos, son doscientos pesos - Tres vacas paridas a doce pesos, treinta y seis pesos - Once reses, entre chicas y grandes, a ocho pesos, una con otra ochenta y ocho pesos - Sesenta ovejas entre chicas y grandes, a doce reales, noventa pesos - El corral de las ovejas, en doce pesos - El corral de las vacas en diez pesos - El corral de las mulas en cuatro pesos - *Barbechos de Caña* - El barbecho nombrado Santa Rosa, de caña roja, con treinta y tres tareas, a siete pesos tarea, doscientos treinta y un pesos - Otro barbecho nombrado el Carmen, con veinte y dos tareas de caña roja, a siete pesos, ciento cincuenta y cuatro pesos - Otro barbecho nombrado San Carlos, con treinta y ocho tareas de caña soca, a veinte reales la tarea, noventa y cinco pesos - Otro barbecho nombrado San Ramón, con veinte y cuatro tareas de caña soca, a cinco pesos tarea, ciento veinte pesos - Otro barbecho nombrado San Lorenzo, con veinte y tres tareas de caña soca, a dos pesos, cuarenta y seis pesos - Otro barbecho nombrado San Miguel, con treinta y cinco tareas de caña soca, a doce reales tarea, cincuenta y dos pesos y cuatro reales - Otro barbecho nombrado San Juan, con veinte y cinco tareas de caña plantona, a veinte reales tarea, sesenta y dos pesos y cuatro reales - Otro barbecho nombrado San Pedro, con treinta tareas de caña soca, a dos pesos tarea, sesenta pesos - Otro barbecho nombrado San Andrés, con treinta y cuatro tareas de caña soca, a dos pesos tarea, sesenta y ocho pesos - Otro barbecho nombrado San Nicolás, con veinte y cinco tareas de caña plantona, a ocho reales tarea, veinte y cinco pesos - Otro barbecho nombrado Santa Ana, con veinte y cuatro tareas de caña plantona, a ocho reales tarea, veinte y cuatro pesos - Otro barbecho nombrado Santo Domingo, con diez y ocho tareas de caña plantona, a ocho reales tarea, diez y ocho pesos - Otro barbecho nombrado Santa Petronila, con veinte y cuatro tareas de caña plantona, a cuatro pesos tarea, noventa y seis pesos - Otro barbecho nombrado San Joaquín, con veinte y cuatro tareas de caña resoca, a cuatro pesos tarea, noventa y seis pesos - Otro barbecho nombrado Santa Bárbara, con cuarenta tareas de caña resoca, a cuatro pesos tarea, ciento sesenta pesos - *Palizadas* - Mil sesenta y una varas de palizada de firme, a tres reales vara, hacen trescientos noventa y siete pesos y siete reales - *Tierras del Ingenio* - Nueve caballerías de tierra, a trescientos pesos, dos mil setecientos pesos - Catorce hachas a diez reales cada una, son diez y seis pesos y cinco reales - Veinte y dos calabozos, a dos reales cada uno, cinco pesos y tres reales - Veinte y cinco azadas a dos reales cada una, seis pesos y dos reales - Veinte cueros para secar azúcar a cuatro reales, diez pesos - Ocho macutos de suela para las mulas a seis reales, seis pesos - Ocho espiochas y un pico en nueve pesos todo - Dos pies de cabra y dos barretas en ocho pesos - Tres coas en seis reales - Una plana y un martillo



en cuatro reales - Dos hierros de estampa de marcar los animales en dos pesos - Un dado, un trompo y dos sufrideras, en cinco pesos todo - Cuarenta y tres cuñas de hierro de todos tamaños, en diez pesos - Dos almainas y un martillo pequeño, en cinco pesos - Dos barras de puerta con sus tornillos, y llaves, en cuatro pesos - Otra dicha sin tornillo, en cuatro reales - Tres carlanças con sus grilletes, en doce pesos - Dos arrastraderas, en dos pesos - Una cuchilla y un serrucho, en cuatro reales - Una piedra con su ciguiñuela, en tres pesos - Tres espumaderas de respeto a doce reales cada una, cuatro pesos cuatro reales - Dos carretas buenas a sesenta pesos cada una, ciento veinte pesos - Tres yugos en tres pesos - Una cama de carreta de respeto en cuatro pesos - Siete ejes de carreta en siete pesos - Dos carretas maltratadas a cuarenta pesos, ochenta pesos - Una mijarria de respeto en dos pesos - Cinco tinajas en cinco pesos - Doce sinos en doce reales - Un peso con sus balanzas y pesas de hierro en diez y seis pesos - Cuatro parigüelas para cargar las hormas a seis reales, tres pesos - El torno de hacer hormas en dos pesos - El cepo en siete pesos - Unas talanqueras sin usar en seis pesos - Una reja de arado en cuatro pesos - Un pechero para enguijar cuatro pesos - Doce lañas para rueda de carreta en tres pesos.

Este inventario termina con otro «Inventario de la Estancia de los Cocos que pertenece al Ingenio», el cual por su brevedad vamos a reproducir a renglón seguido: «Una estancia fundada en dos caballerías de tierra a trescientos pesos - Treinta y cuatro palmas de cocos a tres pesos, ciento dos pesos - Una canoa de navegar en treinta y cinco pesos - Un negro Fermín, quebrado, de treinta y cinco años, en doscientos treinta pesos - Una negra nombrada Luisa en setenta pesos - Dos mil quinientos setenta y cinco árboles de cacao paridero, a seis reales son mil novecientos treinta y un pesos y dos reales - Trescientas treinta varas de palizada de firme a tres reales son ciento veinte y tres pesos y seis reales - Antonio Bello».

Debemos manifestar que los documentos que publicamos hoy no han sido copiados de sus respectivos originales, que quizá no existan en la actualidad, sino de una transcripción de ellos, inserta en otra «escritura de reconocimiento de tributos al redimir y quitar», otorgada en el año 1798, por doña Josefa de Coca y Landeche, viuda de don Lorenzo Angulo.

Asimismo, no podemos dejar de exteriorizar la penosa impresión que nos ha producido la lectura de la lista de los esclavos que trabajaban en el Ingenio, por ser en ella bastantes los esclavos lisiados gravemente; lo que demuestra a las claras el duro trabajo a que eran sometidos esos infelices, y los males sociales que ocultaba la vida colonial debajo del vano oropel de sus grandes festividades docentes y religiosas.

Otro documento histórico interesante

Traslademos ahora el siguiente nombramiento militar venezolano, el cual procede también del antedicho archivo Cruzado: «(Escudo Nacional Venezolano) - *República de Venezuela* - José Gregorio Monagas - General de División, presidente de la República de Venezuela, etc., etc., etc. Atendiendo al mérito y circunstancias del señor Eugenio Contreras he venido en nombrarle, de conformidad con el artículo 16 de la ley de milicia, y el 23 del decreto que la reglamenta, capitán de la 4a. compañía del batallón de milicia (la frase que sigue no se puede leer por estar roído el papel).



«Por tanto la autoridad respectiva le podrá en posesión de su destino y se tomará razón de este nombramiento en las oficinas de hacienda correspondientes».

«Dada en Caracas: 3 de novbre. de 1853. 24 y 43.

J. G. Monagas.

Por S. E.

El Secretario de Guerra y Marina,

V. Muños y Tobar

Gobierno de la prova

Caracas, novbre. 23 de 1853.

Cúmplase

J. Bolivar

El Sec.

Eugenio Alfonso

Caracas, dicbe. 3/853

Se tomó razón al fo. 30 del libro 87 destinado al efecto.

El presidente

Rafael Acevedo (hay un sello que dice: Tribunal de Cuentas - Rep. de Venezuela).

Tesorería general

Tomóse razón al fo. 26 vto. del libro núm. 5 destinado a este fin - Caracas, diciembre 3 de 1853.

J.C. Betancourt.

Jn. Bautista Vidal».

El dominicano Eugenio Contreras a que se refiere el despacho anterior tenía ya, en su patria, relativa notoriedad histórica; pues muy joven aún, cuando servía el cargo de escribiente del Tribunal Civil de Santo Domingo, fue procesado, en unión de María Trinidad Sánchez y compañeros mártires: acusados todos «de haber fraguado una conspiración que debía estallar en esta capital el domingo 16 de los corrientes, con el objeto aparente de cambiar el ministerio y proclamar presidente absoluto al actual presidente constitucional; pero con el fin real y efectivo de derrocar el Gobierno establecido y mudar su forma, para facilitar el regreso al país de los expulsos políticos Francisco Sánchez, Ramón Mella, Juan Jiménez y consortes», según reza la sentencia condenatoria, la cual contiene los siguientes pormenores sobre la persona de Contreras: «Eugenio Contreras, de 23 años de edad, escribiente de la secretaría del Tribunal civil de este resorte, natural de esta ciudad y domiciliado en ella». El dispositivo de la misma sentencia, por lo que respecta a Contreras, dice así: «Y por lo que hace al nombrado Contreras, la Comisión decreta su expatriación, poniéndolo a la disposición del Gobierno para que facilite los medios de su embarque».

Del despacho arriba transcrito parece deducirse que Contreras empezó su vida militar en Venezuela, pues no hemos hallado prueba de que aquí fuera soldado durante la guerra dominico-haitiana. Por razones cronológicas parece colegirse también que Contreras, a causa de haber sido perseguido por el primer gobierno de Santana, se ligó al partido contrario, o sea al de Báez, pues su nueva expatriación coincide con el fin del primer gobierno de Báez y el rompimiento de este famoso político con el llamado *Libertador*. Además, Contreras fue presidente del Juzgado de 1.^a Instancia de Samaná durante el régimen de los *Seis Años*.



La vida militar de Contreras llegó a su culminación durante la guerra Restauradora, gloriosa cruzada en la que alcanzó altos grados en la milicia y en la que tuvo el honor de ocupar interinamente el puesto de jefe superior de la Línea del Sur, adonde fue enviado por el Gobierno de Santiago como auxiliar del general Pedro Florentino. La prueba de este aserto la hallamos en los tres siguientes oficios que hemos transcrito de un libro copiador de cartas del Gobierno restaurador, y en un pasaje de la historia de Santo Domingo por José G. García. He aquí dichos testimonios: «núm. 1051 diciembre 23 de 1863 - Señor coronel E. Contreras. Santiago - El Gobierno ha dispuesto que marche usted para La Vega a ponerse a la cabeza de 200 hombres que pondrá a su disposición el gobernador de aquella Provincia, con cuyo número de tropa seguirá usted prontamente para San Cristóbal a robustecer el ejército de aquel campamento, poniéndose de acuerdo con el general Pedro Florentino» - «núm. 1075 - General Pedro Florentino Santa Cruz - Este Gobierno quedó impuesto del contenido de sus notas del 9 y 17 de los corrientes y ve con pena el estado de ese campamento, y se extrema en tomar las medidas más perentorias para que vuelva a tomar su regularidad. En efecto se han librado las correspondientes órdenes para remitirle el número de tropa que usted pide con urgencia. Ya habrá salido de La Vega, a ponerse a su disposición, el coronel Eugenio Contreras a la cabeza de 200 hombres, y se mandarán todos cuantos se puedan reunir por pronta medida» - núm. 1077, diciembre 23, 1863 - Gobernador La Vega - Usted se servirá reunir a la mayor brevedad posible 200 hombres lo mejor armados que se pueda, los cuales pondrá usted bajo el mando del coronel Eugenio Contreras para marchar sobre San Cristóbal» - «Con el propósito de reorganizar la revolución en las comarcas del Sur, confió (el gobierno) al general Juan de Jesús Salcedo la misión de neutralizar las influencias de Florentino y levantar el espíritu de los habitantes infundiéndoles aliento para continuar la obra comenzada, para cuyo efecto le hicieron acompañar de los generales Aniceto Martínez, Domingo Lazala y Eugenio Comas, quienes le ayudaron a conseguir el tomar posesión del mando sin dificultades, conviniendo su peligroso antecesor en retirarse del escenario de sus crímenes para buscar en territorio haitiano las garantías que no pudieron acordarle ni aun sus mismos compañeros, los cuales le siguieron dispuestos a cobrarle la parte de botín a que se creían con derecho, decidiéndose al fin por asesinarle en Verette. Pero por desgracia el general Salcedo no era el hombre llamado a desempeñar un papel tan importante como el que le confiaron; y aunque los vecinos de Las Matas, San Juan y El Cercado respondieron al llamamiento del patriotismo, su admiración no fue regular, ni reinó en ella el orden, a pesar de haber ido a restablecerlo el general Ramón Mella, que no tuvo tiempo para nada a causa de la enfermedad que lo llevó a la tumba, quedando las cosas en tan mal pie, que hasta el presidente de la comisión encargada de recoger el papel español se fugó con los fondos que tenía en su poder. Este percance y otros parecidos movieron al coronel Eugenio Contreras, presidente del Consejo de Guerra, a acusarle ante el Gobierno de Santiago, cuya contestación le dio ánimo para reunir gente con que reducirlo a prisión; pero Salcedo se resistió acompañado de su asistente, e hizo fuego al capitán Eugenio Lagrange, que fue quien le presentó la orden de arrestado, derrotando la escolta y marchando a la cabeza de ocho hombres que reunió sobre la comandancia de armas, donde se había hecho fuerte Contreras. Por fortuna que el coronel Francisco Martínez interpuso sus buenos oficios y uniendo sus esfuerzos a los de Miguel Román y otras personas respetables, consiguió que Salcedo conviniera en dejar el



mando yéndose voluntariamente para el Cibao - A la retirada de Salcedo quedó de hecho instalado el coronel Contreras como jefe de operaciones en la línea del Sur; pero como no atinara a llenar pronto los deseos de la generalidad, dando a la situación el tono necesario para que pudiera adquirir estabilidad, fue a su vez acusado por personas influyentes al Gobierno provisorio, que designó para reemplazarle al general Manuel María Castillo (*Compendio de la historia de Santo Domingo*, por José G. García, vol. 3, pp.492 y 493).

Con el grave motivo expuesto por el historiador García, el patriota Contreras dirigió al Gobierno restaurador la siguiente enérgica comunicación, de la cual poseemos una copia: «Jefatura Superior- Mayo 1/64 - núm. 29 - Excelentísimo. señor A las cuatro de esta tarde ha hecho su entrada a este pueblo el señor general Manuel María Castillo, jefe de esta línea, y al que fui a encontrar con algún acompañamiento. A su llegada me entregó las dos comunicaciones de Vuestra Excelencia, fecha 23 del ppdo. y bajo los números 273 y 278, en las cuales se me acusa recibo de las dos mías del 14 del mismo mes y se me recomienda, como en todas las de esa Superioridad, el orden y la tranquilidad que desea ver restablecidos en esta línea; y cábeme la satisfacción de decir al Gobierno: que jamás he pertenecido a otra escuela. Mis hechos así lo justifican: aquí y en el extranjero en donde estaba, ningún borrón mancha mi reputación y buen nombre. La conducta que he observado como presidente que fui de la Comisión formada contra el general Juan de J. Salcedo es una prueba más de este hecho. También adjunto cuatro certificaciones de los comandantes de armas (faltando solo la de Neiba por no haberme llegado todavía). Por ellas deducirá Vuestra Excelencia la justicia que tuve para proceder como lo he hecho: sin orden no permanezco yo en ninguna parte.

«Al entregar el mando al general Manuel María Castillo he tenido la gloria que lo haya recibido en medio del orden y tranquilidad dichos, sin la menor queja de mi comportamiento.

«En los días que he tenido el mando establecí una cárcel y un hospital que no los había, dispuse algunas guardias que juzgaba convenientes, compré un poco de pólvora para el cañón, moralicé cuanto he podido la tropa y los vecindarios, inspirando confianza a todos los gremios; he ordenado el espionaje y la seducción del enemigo; disposición que ha principiado a dar muy buenos resultados, pues ya se han venido cinco soldados y estoy esperando muchos más. Las personas más notables que se encuentran en Haití las espero por momentos, habiendo llegado ya algunas; y hasta la señora María Pérez (mujer de Pedro Florentino, primero, y después de Timoteo Ogando) me ha mandado hablar para venir, lo que juzgo conveniente, porque hay muchas cosas reservadas que solo ella puede informarnos, siendo esto su mayor interés. Recogí algún dinero de los despilfarros del general Juan de J. Salcedo y hoy lo pongo a disposición del general Castillo. He conseguido el medio más ventajoso para negociar aquellos artículos que se puedan rescatar. He descubierto la existencia en el territorio haitiano de ochenta fusiles que pertenecen a la República, lo mismo que mil quinientos fuertes en poder del señor Tomás Pimentel; y por último, he reprimido en gran parte los robos que estaban arraigados.

«Si estos hechos justifican el verdadero patriotismo, no queda duda que la persona que los ejecuta, conoce su deber y es hombre de orden - Dios Guarde a Vuestra Excelencia muchos años».

Esta franca y sincera comunicación parece que hizo buen efecto en el Gobierno restaurador; pues casi inmediatamente después Contreras fue elevado en grado y se le encomendaron



nuevas funciones de gran confianza, como lo demuestra la siguiente resolución que hemos leído en el acta de la sesión celebrada por aquel Gobierno el día 26 de agosto de 1864: «nombramiento de una comisión compuesta de dos miembros, para que reciba la cuenta que deben rendir los Agentes del Gobierno nombrados cerca del extranjero, y en Dajabón. El cuerpo acogió la elección, propuesta por el señor presidente, de los señores general Eugenio Contreras y Luis Caminero. Se les dirigió el oficio correspondiente; y presentados al despacho, Su Excelencia les recibió el juramento legal de cumplir fiel y escrupulosamente su encargo».

Eugenio Contreras casó en esta ciudad con la virtuosa dama Martina Cruzado, hija de don José Cruzado, de los legionarios de la gloriosa noche del 27 de Febrero de 1844, y viejo empleado de la Imprenta Nacional y de la de García Hermanos.

Después de haber escrito estas líneas acerca de la vida de Eugenio Contreras, nos ha observado un cordial amigo, versado en materia de Historia Patria, que «Contreras empezó su carrera militar en nuestro país, cuando la ocupación haitiana, ya que perteneció a la llamada *Guardia Nacional*», como lo comprueba un incidente referido por Tomás de la Concha a Juan Pablo Duarte en carta del 15 de noviembre de 1843.

Aunque esta circunstancia no tiene la índole nacionalista, o de servicio a la naciente República, que tuvimos en mientes al enunciar nuestro juicio, el incidente que relata De la Concha, uno de los tantos de la agitada vida de Contreras, no deja de ligarlo al génesis de nuestra Independencia, como lo indica el mismo glorioso signatario de la carta. He aquí el fragmento de ella que motiva esta nota aclaratoria: «Juan Pablo amigo, cada día están las circunstancias más favorables a nuestros deseos, el sábado pasado en el ejercicio, que ahora lo hace la Guardia Nacional, el coronel de esta, que ya sabrás es Felipe Alfau, le dio de fuetazos a un nacional, por haber este faltado; a consecuencia de esto se armó un desorden, de donde resultaron algunos heridos; pero el caso es que el infeliz nacional, que lo es Eugenio Contreras, está en la cárcel, y debe ser juzgado por un consejo, bien sea militar o especial, y nuestro coronel está muy tranquilo; pero ha causado tanto desagrado en el ánimo de todos los habitantes de este lugar esa acción, que aún los mismos negros dicen que en tierra de negros no debe haber fuerte».

Cuando ocurrió este incidente Contreras frisaría en los veinte o veintiún años de edad.

También cabe conjeturar que Contreras no regresó al país, después de su expatriación de 1845, sino para venir a cooperar, como buen dominicano, a la guerra de la Restauración. En su carta al Gobierno Restaurador, que hemos transcrito, dice significativamente: y en el extranjero en donde estaba...

Más capitaleños en la Restauración

En la siguiente comunicación, cuyo original se custodia en el archivo del historiador García, se mencionan otros dos capitaleños que ocuparon puestos de bastante importancia en el glorioso período de la Restauración: «Dios, Patria y Libertad, República Dominicana- Gobernación Civil y Militar: Provincia de Santiago - Santiago, junio 6 de 1865 - Señor coronel Jacinto Peinado, adjunto a esta Gobernación - El señor general ministro de la Guerra en fecha 31 de mayo ppdo. me dice lo siguiente: "El Gobierno se encuentra en la gran necesidad de socorrer los militares de la línea de San Cristóbal con algunas mudas de ropa, por

lo menos en número de doscientas. En esta virtud, y deseando que sea cuanto posible antes se pueda, se le faculta a usted solicitarlas con los comerciantes de esta plaza sea cual fuere la tela, todo reservándose devolverlas tan pronto como el Gobierno reciba las mercancías que se esperan". En consecuencia, desde el recibo de la presente comunicación, se dirigirá usted personalmente a los comerciantes de esta plaza y a los particulares que sepa usted que tengan mercancías propias al efecto y les exigirá usted que faciliten las telas que el Gobierno necesita en el concepto arriba expresado. Y en el caso que algún tenedor de lienzos se negare a presentarlos dispondrá usted que en el acto, sin pérdida de momento y llenándose las formalidades de la ley, se tomen en requisición, pudiendo para ello valerse de la acción que la autoridad civil le proporcionará y aún si fuere necesario podrá también recurrir al Comte. de Armas para que le ponga a su disposición la fuerza armada - Dios y Libertad - El gobernador W. ÁLVAREZ».

Jacinto Peynado había desempeñado el mismo cargo en la provincia de La Vega, como lo indica la siguiente resolución que tomó el Gobierno en la sesión del 17 de octubre de 1864: «Al gobernador de esta (provincia de Santiago) que ponga a la disposición del coronel Peynado dos caballos de bagaje, por haber sido nombrado dicho jefe adjunto a la Gobernación de La Vega».

* * *

Se gratifique a los señores Eugenio Soto, Bartolo Vicioso, Tomás Domínguez, José Guerra y Julián Echavarría, salidos de Santo Domingo, con la suma de \$500 bills. a cada uno (Acta de la sesión del 18 de octubre de 1864).

Clío, núm. 102, enero-marzo de 1955.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Valiosa contribución histórica

De tal calificamos los once documentos que pertenecieron al archivo del general Benito Monción, renombrado prócer de la Restauración Nacional y político poco rectilíneo de la Segunda República, y con los cuales obsequió al historiador García, desde Montecristi, en donde residía, a la sazón, su amigo el licenciado don Fidelio Despradel. Léanse a continuación esos escritos y la cordial epístola con que los acompañó el licenciado Despradel.

«Montecristi, julio 11 de 1894

Señor don José Gabriel García,

Santo Domingo.

Mi estimado don José:

Con los afectuosos recuerdos que siempre guardo para usted, le envío, por conducto de nuestro amigo don Miguel A. Garrido, las once cartas de que hablé a usted en mi último viaje a esa. Consérvelas, que puede suceder le sirvan para algo el día en que, con el carácter de historiador, se vea usted en el penoso caso de hacer la pintura moral de algunos de nuestros prohombres...



Aquí le tengo, bien guardados, algunos objetos aborígenes, que no le despacho hoy por no cargar demasiado a Garrido; pero yo tendré buen cuidado de encaminarlos con la primera persona segura que vaya a esa.

He oído hablar del reciente triunfo alcanzado por usted con la nueva edición, corregida y aumentada de su Historia Patria; y ello me ha regocijado, aún sin conocer la edición esa, porque los triunfos de usted, conquistados a fuerza de desvelos y amarguras, trillando el camino de la verdad, son triunfos también de sus amigos, y yo me precio de ser uno de ellos.

Con profundo afecto
S. S. y amigo
Fidelio Despradel.

Residencia del Ejecutivo
Santo Domingo, octubre 12 de 1880.

Señor general

Don Benito Monción

Gobernador de Montecristi.

Mi apreciado amigo:

Sus dos muy estimables de fechas 22 y 26 de septiembre último están en mi poder.

Como en una de ellas me confía usted lo que se le había hecho saber del Sur, a la vez que he guardado toda reserva sobre el asunto, no quiero servirme de otro para contestarle, sino hacerlo por mí mismo.

Creo que eso no puede ser cierto; pero vigilo y no me descuido. Hay cosas que se le hace a uno muy cuesta arriba darle crédito por lo monstruosas, y aunque en política, decía Napoleón 1.º, que no es la fe lo que salva, sino la desconfianza, sin embargo hasta la desconfianza debe tener sus límites que el buen juicio le señala.

El general Lilís me escribe de Port-au-Prince con fecha 4 de este mes. Ha sido muy bien recibido por el presidente Salomón y abriga esperanzas de llevar a cumplimiento y feliz remate el negocio que allí le ocupa. Esperemos. Los haitianos tienen sus pliegues, pero me parece que ahora quieren tratar seria y formalmente con nosotros.

Monseñor el arzobispo ha hablado conmigo y me ha transmitido lo que usted le encargó me comunicase. Con usted ahí, tengo una plena confianza. Ese Distrito y el de Puerto Plata me garantizan la paz del Cibao.

Usted, mi estimado general, merece muy honrosos conceptos de Monseñor. Él me pondera el progreso de ese Distrito y la buena administración de usted -y yo me he complacido oyéndole-. Y sin duda, Montecristi no necesita sino de paz: él tiene en sí sus elementos propios para ir adelante y será dentro de poco tiempo el más bello punto de esas comarcas del Cibao. A usted le cabrá la honra de elevar ese Distrito.

No dude usted que en mí tiene un amigo dispuesto a ayudarle en tan gran obra. ¡Ojalá viese yo progresar toda la República!

Consérvese bien, y no deje de favorecerme siempre con su correspondencia.
Soy su sincero amigo,
Fernando A. de Meriño.



P. S. He nombrado al señor Pablo López intérprete de esa Aduana para ayudarle a vivir. El puede ser juez u otra cosa. Si usted quiere utilizarle en otro destino, indíquelo.

* * *

Puerto Plata, diciembre 31, 1880.

Señor general don Benito Monción, etc., etc.

Mi querido general y amigo:

Usted no ha podido venir y yo no quiero privarme del gusto de ver a usted y de conocer ahora de una vez ese bello Distrito de Montecristi.

Así, pues, no se moleste y espéreme del 5 al 8 del entrante.

Allá hablaremos mucho; combinaremos muchas cosas para los intereses de esa localidad y, sobre todo, pasaremos algunos días, aunque pocos, juntos.

No vaya usted a disponer preparativos fastuosos. El amigo va donde el amigo y va a gozar de expansiones amistosas. Lo que se gaste en mí, que se reserve y destine a cualquier obra pública de las que ese Distrito necesite.

Con que espéreme y hasta la vista.

Soy su sincero amigo,

Fernando A. de Meriño.

* * *

Santo Domingo, abril 9, 1881.

Señor general don Benito Monción

Gobernador de Montecristi.

Mi querido amigo:

Como va para allá el amigo general Juan Gualberto Blanco, quiero trazarle estas líneas.

Ayer tarde se despidió de mí el amigo general Fernández, de La Peñuela, y con él le escribo.

Le irán, pues, ahora algunos brogoses y pólvora de cañón. Esto le dirá a usted que ni me olvido de su recomendación ni dejaré de atender a todos sus pedidos en cuanto me sea posible. Y esté seguro que cuando yo le diga no se puede tal cosa, es porque realmente es así. Soy de veras amigo suyo y soy sincero en todo.

Lo que tengo participado de las arrestaciones que hemos hecho de algunos conspiradores, no ha alterado la marcha regular de las cosas ni la paz pública. Seguimos bien y procedemos con la calma que da la seguridad de obrar en justicia.

Ya ha comenzado a funcionar el Tribunal contra los prevenidos. Se les juzgará con imparcialidad.

Los expulsos, que prefieren su vida aventurera a la vida del orden y del trabajo en la República, siguen escribiendo iniquidades en el extranjero para desacreditar esta situación. Nos acusan hasta de querer anexar la República; ¿qué le parece a usted? Los que ayer contribuyeron a negociar la independencia de su patria, deploran nuestra falta de patriotismo. En este mundo parece que todas las cosas andan al revés. Por lo que deseamos terminar con los haitianos; es decir definir de una vez nuestros derechos para no continuar teniendo dificultades, se nos acusa de que queremos venderles parte del territorio, y aun aseguran que por treinta mil pesos les hemos vendido los pueblos que poseen, etc.



¡Ay! Amigo mío: en esta tierra no sabe uno qué hacerse para obrar bien. Ya me voy cansando y fastidiando. Tanto miserable especulador como hay... Y ¿cuánto dinero no recibió González inicualemente de los haitianos? ¿Puedo yo acaso dejar de ser hoy lo que he sido siempre? Jamás he sido anexionista ni he faltado a esos respetos que ellos no han tenido por la dignidad nacional.

Pero dejémosles. Son podridos que desearían corromper con su hálito lo que resiste su contacto.

Consérvese bueno. El general Juanico Fernández le dirá algo reservado. Siempre aseguran los expulsos que cuentan con hombres importantes de todas partes. Creo que sueñan.

Soy suyo y suyo, amigo mío.

Fernando A. de Meriño.

* * *

Santo Domingo, abril 23, 1881

Señor general don Benito Monción

Gobernador de Montecristi.

Mi querido amigo:

Anoche he tenido el gusto de recibir la suya del 8 de este mes.

Supongo que a esta fecha habrá usted recibido varias mías; pues le he escrito unas tres veces en la primera quincena del corriente.

Mucho me alegra lo que usted me asegura de la paz que se disfruta en ese Distrito. Yo sé que usted es la garantía de esa paz y confío ciegamente en cuanto usted me dice. Sin embargo, no olvide usted que en política «no es la fe la que salva sino la desconfianza». Mucho se repite por los expulsos que tienen su gran trabajo en esa Línea y que cuentan con ciertos hombres de Montecristi. Pueden ser bombas, pero las bombas pueden también resultar torpedos.

Yo le aseguro que los gonzalistas y cesaristas unidos, están urdiendo su trama por todas partes. Lo sabemos hasta por cartas de algunos de ellos que hemos sorprendido. Pero como no se llaman por su nombre, sino por números, y el que escribió las cartas se firma con un pseudónimo, no es difícil atinar con los que están en el brollo. Y hay de ellos en Santiago y La Vega. Con la chinchorrada que echamos aquí, están quietos los que han escapado.

¡Oh! Es imposible, amigo mío, gobernar esta República con leyes tan liberales. Ni el Espíritu Santo es bueno para los revolucionarios. No vale una buena conducta ni el mejor deseo de hacer cuanto uno puede por mantener el orden y fomentar los intereses públicos. Los expulsos viven escribiendo y propagando mil iniquidades, impidiendo así que vengan capitales extranjeros a ayudar nuestra industria; y los enemigos que tenemos dentro pasan el tiempo forjando intrigas y propagandas y entorpeciendo todo.

Además, tenemos ahora un Congreso que nos está haciendo un chichón de cuenta de que es independiente y soberano, y esto dizque en nombre del pueblo.

Casi casi nos han puesto a pique de volver a estar de malas con el Gobierno haitiano, sin qué ni a qué. Han hablado mil cosas inconvenientes calificando a los haitianos como cuando estábamos en guerra con ellos. ¡Qué sé yo que le diga!

Esto, y luego de presentarme varios obstáculos, me hicieron decirles que estaba dispuesto a deponer el mando y marcharme. Después han amainado no creyendo que yo llegaría a tal



extremo. Y yo me siento ya cansado y resuelto en la primera ocasión a dejar esta Presidencia y echar a correr.

¿Quién puede gobernar así de todas maneras contrariado?

Lo peor es que los enemigos disfrazados los explotan apareciendo como que los aplauden y felicitan, sin comprender los señores diputados que están sirviendo los intereses de ellos; es decir de los que son enemigos de todos.

Así, mi querido amigo, crea usted que ya voy jadeando como quien no puede más con la carga. Dichoso usted que por allá no tiene tantos chichones.

Salúdeme a los amigos y créame suyo de corazón.

Fernando A. de Meriño.

P. S. Me han dicho que algunos del Congreso dizque murmuran contra lo de los fusilamientos del ladrón y ahora del que jugando, mató otro joven, lo cual han leído en el periódico de ahí. Pero no tenga usted cuidado, que yo estoy penetrado de las rectas intenciones de usted, y, si llegare el caso, sabré sostener mi gobernador y amigo.

* * *

Las Matas, julio 31 / 81

Señor general Benito Monción

Gobernador del Distrito Montecristi.

Mi querido amigo:

Después de haberle escrito y despachado más cartas por San Juan, vía de Jarabacoa, ha venido a esta el general Wenceslao Ramírez,¹ jefe comunal de Bánica, y me dice que en aquel pueblo espera el expreso que usted mandó con la carta de que ya le acusé recibo.

Y me alegro de poderle escribir otra vez por tan segura ocasión.

Aquí no hay novedad. El mal es el incurable por desgracia: el de los robos. También el general Timoteo² y su diablo de mujer la María Pérez, dando tormento, queriendo revolucionar esto a favor de González. Espero al cónsul Chéry Coen, para hacer que él me haga internar en Haití a aquel General y ver también lo que hago con la malhadada mujer.

Si usted me la atrapare por allá póngamela de modo que no dé más que hacer. Por la vindicta pública y para ponerle término a algunos hechos malos, pienso llevarme a Azua al general Tomás Castillo, aunque él es el único hombre que enfrenta a Timoteo por aquí y le desbarata sus planes. Sin embargo, le dejaré de reserva para cualquier caso. Si por una parte conviene separarle del mando de la Línea, por otra es el que merece la confianza del Gobierno como que es el más activo y el más comprometido contra los Ogando.

Las últimas noticias que tengo de la capital son que algunos de los que acompañan a Braulio se han dispersado; pero con la idea de introducirse en estos pueblos y causar desórdenes.

No ocurre otra cosa. Confío en el buen espíritu público que desea la paz a todo trance.

Soy de usted y muy de corazón,

Fernando A. de Meriño.

* * *

¹Breves datos relativos al general Wenceslao Ramírez pueden leerse en *Clío* núm. 97, septiembre-diciembre de 1953, p.130.

²V. «El general. Timoteo Ogando», en *Clío* núm. 94, septiembre-diciembre de 1952, p.180.

Libertad Igualdad Fraternidad
República de Haití
Sección de la correspondencia general
Núm. 252
Ouanaminthe, abril 9 de 1881,
Año 78 de la Independencia
Codio Blaise

General de división de los ejércitos de la República, ayudante de campo honorario de Su Excelencia el presidente de Haití, comandante de este Distrito.

Al comandante del Distrito Marítimo de Montecristi

General:

¡Tengo el honor de avisarle la llegada de Su Excelencia el presidente de Haití a Cabo Haitiano. Tan pronto como se encuentre en Fort-Liberté yo no dejaré de anunciárselo por vuestro comandante de la plaza de Dajabón.

Yo os saludo, general, con una consideración muy particular.

C. Blaise.

* * *

Libertad Igualdad Fraternidad
Fort Liberté, abril 25 de 1881,
año 78 de la Independencia
Salomon
Presidente de Haití
Al General Benito Monción
Gobernador civil del Distrito Marítimo de Montecristi.
Mi querido general y amigo:

Acabo de llegar a Fort-Liberté y me apresuro a informar a usted que estaré en Juana Méndez pasado mañana. Espero que usted se encontrará allí; pero al hacerlo, yo agradeceré a usted esclarecerme sobre los rumores que circulan aquí a propósito de turbaciones que hubieren ocurrido en su territorio.

Reciba, mi querido general y amigo, antes de experimentar el placer de estrechar su mano, la seguridad de mi afecto.

Salomon.

* * *

Port-au-Prince, noviembre 21 de 1882,
Año 79 de la Independencia
Salomón
Presidente de Haití
Honorable general y cordial amigo:

Estoy en posesión de vuestra carta del 9 del corriente, y me entero con pena de la enfermedad de vuestro hijo, que se ve obligado, me dice usted, a ir al Cabo Haitiano a buscar atenciones.

Yo no he olvidado que usted me había informado, durante los cortos instantes que he pasado en la rada de Montecristi, de vuestra intención de enviar su hijo a pasar un corto

tiempo conmigo en Port-au-Prince. Usted sabe que él será siempre bienvenido, como sabe también, que estoy animado de los mejores sentimientos a vuestro respecto.

Ud. tiene recibido mi despacho del 11 de este mes, en respuesta a la vuestra del 14 de octubre último.

Como se lo he dicho en este Despacho, no creo necesario acordar, por el presente, más salvoconductos que a los haitianos P. Delphin, R. Jean Joseph, M. Valcour y Dumelse Garçon, a los cuales, por vuestra petición, yo he enviado salvoconductos para entrar en Haití. Y he sabido que ellos continúan permaneciendo en territorio dominicano, lo que no me parece muy regular.

La República de Haití está perfectamente tranquila.

Reciba, honorable general y buen amigo, la seguridad de mi amistad y de mi alta consideración,

Salomón.

Núm. 536

Fort Liberté, 12 de septiembre 1882,

Año 79 de la Independencia.

Yb Floreal Mayard

General de división de los ejércitos de la República, ayudante de campo honorario de Su Excelencia el presidente de Haití, comandante del Distrito de Fort-Liberté.

Al General Benito Monción, gobernador civil y marítimo de Montecristi.

C. Guayubín.

General:

Después que he tenido la satisfacción de responder a vuestra misiva del 2 del corriente, no he vuelto a tener ninguna nueva de usted, por quien yo me intereso sinceramente; y ansioso de adquirir alguna noticia, no debo perder la ocasión de reiterar a usted mis invariables testimonios de estima y alta simpatía.

Como importa que nuestras comunicaciones sean más frecuentes, siendo como somos dos centinelas avanzados, colocados para consolidar la unión, la paz y la amistad entre las dos Repúblicas asociadas, siendo, por consiguiente, responsables ante nuestros Gobiernos respectivos y ante la posteridad, por los actos de nuestra administración, nos incumbe emplear las providencias más sabias y más apropiadas para hacer estable el orden, la paz pública y el trabajo, y ello, para cumplir honorablemente la misión patriótica que nos ha sido confiada y evitar que los enemigos encarnizados amenacen el orden de cosas establecido mediante un golpe invasor y transformador de la sociedad, las familias y las aspiraciones progresivas de los dos Estados. Así, pues, mi querido general, me haría usted el más gran favor al participarme todo lo que pudiera interrumpir la amistad y la quietud pública de las dos Partes, con todas las medidas que usted juzgare necesarias para en caso de alguna eventualidad, en uno o el otro lado, podamos nosotros, de un común acuerdo y en nombre siempre de nuestro Gobierno directamente, destruir los conspiradores y evitar las turbaciones civiles.

Yo me propongo estar en Juana Méndez hacia el 25 de este mes, y tendré el gusto de avisárselo con cuarenta y ocho horas de anticipación, para que nosotros podamos tener el placer de celebrar nuestra entrevista mutuamente deseada.



Aceptad, mi querido General, la expresión sincera de mi alta consideración y mi franca simpatía.

Yb. Mayard.

* * *

Núm. 10

Libertad Igualdad Fraternidad

República de Haití

Port-au-Prince, 28 de octubre de 1884,

Año 81 de la Independencia.

Salomón

Presidente de Haití

Al general Benito Monción,

Gobernador del Distrito Marítimo de Montecristi.

Honorable general y amigo:

He sabido que, durante una conversación que el general Paquet, comandante de la común de Lascohoz, ha tenido con un ciudadano de Juana Méndez, ese general había declarado que yo tenía la intención de declarar la guerra a la República Dominicana.

Las buenas relaciones que existen tan felizmente entre las dos Repúblicas hermanas y que mi mayor deseo es ver estrecharse cada vez más, son el mejor mentís a las absurdas intenciones que me atribuye la maledicencia. Usted me conoce, mis relaciones con usted son íntimas y usted sabe lo que yo soy.

Reciba, honorable general y amigo, la seguridad de toda mi simpatía y de mi amistad.

Salomón.

* * *

Libertad Igualdad Fraternidad

República de Haití

Núm. 881

Port-au-Prince, marzo 13 de 1886,

Año 83 de la Independencia.

Salomón

Presidente de Haití

Al General Benito Monción

Gobernador del Distrito Marítimo de Montecristi (República Dominicana).

Honorable general y amigo:

El general Servius François, comandante del distrito de Fort-Liberté, habiendo solicitado ser relevado de su puesto, yo acabo de conferirle la comandancia de este distrito al general Dutton Eduard. Y espero que usted mantendrá con este general las mismas relaciones que con su antecesor en interés de la buena armonía que debe existir entre la República de Haití y la República Dominicana y de la paz de los dos países.

Reciba, honorable general, la seguridad de mi consideración más distinguida.

Salomón.

Para acompañar la publicación de estas interesantes cartas, vamos a entresacar de los Cuadernos de Apuntes del historiador García, algunas otras cartas que, por el interés político o histórico que las avaloran, son dignas también de llevarse al conocimiento de la posteridad.

He aquí algunas de ellas:

Carta del coronel Abelardo Dubreil

San Juan, 15 de mayo de 1870. (El nombre del destinatario no figura en la copia de la carta). Ya en mi carta del 1 del que cursa hablaba a usted de la captura de Salnave, como de un hecho de armas en que se cubrieron de gloria los pocos valientes que lo ejecutaron. El *Boletín Oficial* de Santo Domingo de fecha 9 de abril próximo pasado núm. 111 que tengo a la vista y los graves cargos que le hacen al general Cabral obligan a volver la vista atrás y responder con hechos incontestables a los ataques que se le dirigen. Es triste, es lamentable, que escritos de igual naturaleza obliguen a un dominicano, a un patriota, a descubrir llagas en nuestra sociedad que es deber de todos ocultar a la faz del mundo. ¡Báez declara a Cabral fuera de la ley! ¿Por qué? Veamos. El general Cabral encabeza un movimiento revolucionario contra Báez, porque este infame gobernante oprime al país, persigue a los ciudadanos más honrados e importantes, destruye la sociedad, asesina centenares de individuos pacíficos que no tenían otro crimen que el de haber pertenecido al antiguo partido santanista, en fin, protege el vicio y persigue la virtud. El general Cabral, cuyo patriotismo es bien conocido, no podía ser sordo a los gritos lamentables de la patria, y voló desde luego al país y encabezó desde ese momento el movimiento revolucionario que había estallado hacía tiempo en el Sur. ¿Qué motivos tuvieron los habitantes del Sur para levantarse contra Báez y su gobierno? Desde el momento en que este se estableció, quedó decretada la ruina de las poblaciones de San Juan, Las Matas, Bánica, Neiba, Rincón y El Cercado por la resistencia que habían opuesto a la revolución que trajo su caudillo al país. Las tropas baecistas que las guarnecían recibieron orden formal de destruir sus riquezas por medio del robo y del pillaje. Allí se cometieron actos de la más atroz repugnancia; se veían a los oficiales disputarse con los soldados por una res, por un cerdo, por una cabra. El alemán general baecista Briggman arresta y pone grillo al teniente de una de las compañías del batallón ligero de Azua, Mateo Arias, porque este no le quiso entregar voluntariamente unas reses que habían cogido para el batallón. El general baecista Juan Santana roba su caballo al general Juan Manuel Andújar. Todos los generales y oficiales superiores, a ejemplo del general Juan Santana, roban caballos a todos los que consideraban enemigos. En Neiba sucede lo mismo. Federico García y todos los generales que le acompañaban disputaban con ardor su intrepidez en el robo; nunca manifestaron tanta enfrente del enemigo. Por último, un acto de barbarie tal, que a los hombres más salvajes del corazón del África repugnaría, se cometió. El general baecista Antonio Pérez, por robarle, decide asesinar a un anciano llamado Blanco Mella, y después de dispararle algunos tiros y asesarle varios machetazos, le entierra vivo. Este infeliz salió poco después de su sepultura y fue a morir de resulta de sus heridas a Fond Verrettes (República de Haití). Estos son los hombres que se atreven a llamar a los valientes del Sur latroguerreros. Veamos ahora la conducta de Cabral y su gobierno revolucionario. La llegada del general Cabral fue saludada por todos estos habitantes, con las más inequívocas muestras de regocijo; todos veían



en él un protector, un padre, que dando garantías a la propiedad y un fuerte empuje a la revolución pondría coto a las correrías baecistas. Desde entonces se protege la honradez y se persigue el robo; los mismos enemigos que tienen propiedades en el Sur no han tenido nada que sufrir y gozan de las mismas garantías que los patriotas. Báez ha convertido el país en un cementerio. Cabral no ha fusilado un solo enemigo. Báez fusila los prisioneros de guerra, Cabral los pone en libertad y no usa de otras armas con ellos que la persuasión. Estos son los hombres que compara el señor redactor del *Boletín Oficial* con los héroes de Sierra Morena. Báez declara a Cabral lugarteniente de Haití; ¿por qué? El general Cabral, para llevar a efecto la muy justa revolución que dirige, para el sostenimiento de sus tropas ha tenido que contratar con el comercio de Curazao primero, luego con el de Saint Thomas, y por último con el de Haití, los recursos necesarios; estos señores, por los precios de contrata y de donde naturalmente sacan su beneficio, libran a la revolución todos los objetos que se les exijan. Luego, ¿qué conexión puede existir entre el Gobierno revolucionario dominicano y el Gobierno de Haití? El Gobierno haitiano no se ingiere en los asuntos revolucionarios, como tampoco se ingiere el Gobierno revolucionario en los asuntos de Haití. La República de Haití hizo la guerra, hasta derrocarlo, a un tirano, al cual estaba estrechamente ligado Báez, y con el cual obraba de acuerdo, y ni por esa circunstancia quiso Cabral aceptar la cooperación haitiana que se le ofreció por conducto de varios generales, como Monttecatini, etc. Cabral, desde el día 11 de mayo en que pisó el suelo dominicano para hacer la revolución, no ha pisado más el territorio haitiano, ni ha mandado comisiones a Haití. Las de Báez no dejaban al gobierno de Salnave un momento de reposo. Todavía permanece en Haití el ciudadano Hermenegildo Pérez, que despachado a última hora fue sorprendido por la revolución. Báez vino al poder por el fuerte apoyo que le prestó Salnave, quien consintió en que uno de sus buques de guerra ejerciera un acto de piratería apresando la goleta de guerra Capotillo en las aguas dominicanas. El gobierno de Báez perseguía -y el de Salnave se prestaba muy bien- a los dominicanos que se encontraban bajo la protección del Gobierno haitiano. El mismo general Carlos Báez ordenó varias prisiones en Haití, que se llevaron a cabo. Cabral tiene conocimiento de que varios individuos de los que le hicieron una cruda guerra, como Pedro Nonó, etc., se encuentran en Haití y no los ha hecho molestar. Báez recibía recursos de dinero y armamento del Gobierno de Salnave, Cabral solo recibía una parte del comercio de Haití. Los baecistas vendían los frutos de los robos y el pillaje en Haití con apoyo del Gobierno de Salnave; Cabral persigue los robos en el territorio que ocupa la revolución y hace perseguirlos también en Haití. Báez y Salnave sostenían partidas en el territorio haitiano que hacían frecuentes incursiones en el territorio dominicano y molestaban sin cesar a los patriotas (el general Dionisio Reyes capitaneaba una de ellas que tenía establecido su cuartel en Thomaseau), Cabral no ha consentido un solo soldado del Gobierno haitiano en sus filas. ¿Quién se asemeja más a un lugarteniente del Gobierno haitiano? ¿Báez o Cabral? Báez presenta varios haitianos que dice haber sido hechos prisioneros en Las Yayas de Viajama, como una prueba de la participación del Gobierno haitiano en nuestra revolución. ¿Quiénes son esos haitianos? Esos haitianos son restos del ejército invasor de Salnave, que temerosos de volver a su país y agradecidos a las bondades del general Cabral han tomado voluntariamente las armas en nuestro favor. A uno de ellos, el llamado Alonso Fils, dominicano de origen, se le ofrecieron



garantías, se le dio permiso para volver a su país, y él se negó formalmente. Ahora, ¿cómo están en poder de Báez esos hombres? Después de la derrota que le dieron nuestras tropas a las de Báez en Las Yayas de Viajama, esos hombres, imbuidos en las ideas que les había inculcado Salnave, acostumbrados al robo y al pillaje, al asesinato y la violación, y no encontrando apoyo en el Gobierno revolucionario, que lo reprimía y castigaba severamente, al regreso de nuestras tropas al cuartel general, quedaron ocultos y se presentaron a los baecistas, a fin de poder continuar en sus fechorías. Esos son los hombres que presenta Báez como pruebas de la participación del Gobierno haitiano en los asuntos de la revolución. Entremos ahora en el fondo de la cuestión. Es repugnante en sumo grado tratar una cuestión como esta cuando se conoce el desinterés del general Cabral, de ese ilustre patricio que ha sabido sacrificar sus bienes de fortuna por el bien de la patria, de ese soldado sin mancilla de quien solo se recuerda su nombre para venerarle. «Cabral, antiguo general dominicano, actual lugarteniente de Haití, invade su país con fuerzas haitianas, y colocado en los desfiladeros de Polo, ataca a un general en desgracia que se presenta con una bandera blanca en la mano buscando asilo y protección. Se echan sobre él, le coge y le libra a sus verdugos, y todo por una suma de cinco mil pesos fuertes». Eso dice Báez en resumen en su decreto de 9 de abril próximo pasado Cabral invade su país con fuerzas haitianas. ¿Desde cuándo pertenece San Juan de la Maguana a otro Gobierno que el dominicano? ¿Cómo puede un general dominicano invadir a su país saliendo de San Juan de la Maguana? Parece también que algunos hombres de caballería de San Juan y del Cercado son tropas haitianas, pues con ellos fue que salió Cabral para Neiba a revistar esa línea el 22 de diciembre en la noche. El 22, a la dos de la tarde, recibió el general Cabral un parte, en el lugar nombrado Cambronal, camino de Neiba, en que se le comunicaba la toma de la ciudad de Port-au-Prince y la caída de Salnave, y que este en derrota se dirigía sobre nuestra frontera y que ya la vanguardia había asomado la loma de Jimaní. ¿Quién era Salnave para el general Cabral? Un constante enemigo, un enemigo de la revolución dominicana, un hermano gemelo de Báez en política. ¿Cuál era, pues, el deber del general Cabral? Ponerse en estado de defensa y establecer un ejército de observación -esto fue lo que hizo el general Cabral. Inmediatamente se reunieron las fuerzas de Neiba, que según Báez y su gobierno, son también haitianas (gracias que en su furia de haitianizar el Sur no considera también a Neiba haitiano) (ese debe ser el territorio que se invade) y se pone toda la línea en estado de defensa. En la misma noche del 22 baja Salnave con cerca de mil quinientos hombres al Limón (sección de Las Damas). El 23 muy temprano escribe el General haitiano Domingo Joly, el jefe de las fuerzas salnavistas, al comandante de armas de Neiba, pidiéndole paso hasta San Juan, a avistarse con el general Cabral, para sí, dos Cónsules y un Cura. Se le contestó inmediatamente concediéndoselo; y el general Cabral, que tenía ya establecido su cuartel general en Las Damas, añadía, que la tropa podía también pasar, deponiendo las armas ante el primer puesto que se encontrase y que estaba colocado en La Florida. ¿Qué hizo entonces Salnave? Rompió cajas de municiones, cuyos cascos quedaron en el mismo lugar, hasta municionar sus tropas a cinco paquetes y se retiró a Fond Verrettes. ¿Qué conducta es esa en hombres que vienen con una bandera blanca en la mano buscando asilo y protección? El 24 llegó el general Cabral con solo su Estado Mayor a La Florida a encontrar a las que venían a avistarse con él y solo encontró



el parte que le iba al encuentro, de que Salnave había retrocedido y devuéltose a Fond Verrettes. Se redobló entonces la vigilancia suponiendo que Salnave, no habiendo podido burlar la vigilancia del comandante de armas de Neiba se había retirado, pero que trataría de forzar siempre el paso. Salnave, antes de retirarse del Limón, despachó a Báez dos individuos, uno de ellos un tal Alejandro Cuevas, a anunciarle su presencia en la frontera y su deseo de pasarse adonde él. Luego se retiró a Anses-a-Pitre, donde fue sorprendido y batido por la fuerza haitiana de Sagett. A consecuencia del descalabro sufrido allí se presentaron a las autoridades del Petit-Trou varios salnavistas que gozaron y gozan de protección y garantías. Salnave, cuya, intención no era de presentarse, buscando protección y garantías, sino de forzarse el paso, tomó otra dirección y por caminos extraviados penetraron en el territorio dominicano con dirección a Rancho del Curro, donde está situado el campamento baecista más próximo. El general Cabral tuvo a tiempo conocimiento y despachó el 9 de enero de este año una ronda de descubierta por el camino de Petit-Trou, compuesta de 30 hombres al mando del coronel Bartolo Batista. Esta ronda se encontró con Salnave y las fuerzas a su mando en el lugar nombrado Maniel Vejo y tuvo que sufrir el fuego de estas desde el momento en que se avistaron. Parece que la bandera blanca que traía Salnave en la mano, buscando asilo y protección, se convirtió en una magnífica carabina Henry de diez y seis tiros, que por ser plateada y blanca, quería hacerla pasar por una señal de paz. El coronel Bartolo Batista y su gente se batió en retirada, después de haber hecho pasar aviso al general Cabral, que tenía entonces establecido su cuartel general en La Salina, perseguido de cerca por los fuerzas salnavistas, hasta llegar al lugar nombrado Polo, donde pernoctó Salnave. El coronel Bartolo Batista se retiró a La Cuaba a esperar el refuerzo que no se hizo esperar. El 10 al amanecer se le juntó el general Vidal Guiteau con ochenta hombres y municiones suficientes. Salnave, que había tratado de nuevo de burlar la vigilancia de nuestros valientes, rodeó la loma del Bejucal, pero a su salida se tropezó en La Cuaba con el general Guiteau a las once del día, y a la una de la tarde ya estaba vencido y preso Salnave y todo su ejército. Grandes fueron las pérdidas de este entre muertos y heridos, pero las nuestras aunque menos considerables, son de lamentar, varios muertos y algunos heridos nos cupieron a nosotros. Entre estos se encontraba el general Guiteau, que murió después, y el valiente coronel José Caro, atravesadas las dos piernas de una bala. ¿Qué debía hacerse con Salnave, el enemigo implacable de Cabral y su gobierno, el perseguidor de infelices dominicanos pacíficos, el enemigo de la revolución dominicana? ¿Darle la libertad, para que se uniese a Báez y contásemos con un enemigo más, y de igual naturaleza? No creo que Báez pudiera creerse que Cabral cometería una torpeza igual. Se le entregó a sus jueces naturales, los haitianos. El ciudadano Pedro Nolasco que le condujo hasta Puerto Príncipe, recibió de manos del general Nissage Sagett la suma de cinco mil pesos fuertes como indemnización para los valientes que más contribuyeron a la captura de Salnave. ¿Quién autorizó a ese individuo a recibir ese dinero? ¿El general Cabral? Responda Pedro Nolasco. Dirá no, si es un hombre honrado y de conciencia, y dirá la verdad. ¿A quién entregó ese dinero, a Cabral? núm. Si así hubiera sucedido podría exhibir un recibo. Responda ahora Pedro Nolasco si puede exhibir ese recibo. No, no podrá. ¿Vio el general Cabral siquiera ese dinero? No, no lo vio; el general Cabral le dijo: *Ya que usted ha traído ese dinero, ocúpese usted mismo de distribuirlo, que yo no quiero saber de él.* Diga Pedro Nolasco si es



esto la verdad. ¿Quiénes repartieron el dinero? Pedro Nolasco y el general Andrés Ogan- do. Respondan estos de los cargos que por eso se me hacen, pues son ellos los únicos responsables. Basta con lo dicho. La pluma se resiste a escribir una sola palabra más. La conducta del general Cabral es bastante conocida. ¡El hombre, que como el general Cabral deseché con desprecio los 60 mil pesos que se atreve a ofrecerle A. Delva por su libertad y la de Salnave, no podría nunca aceptar cinco mil como precio por la sangre de un indi- viduo! Creo que lo dicho pone suficientemente de manifiesto lo absurdo del decreto de Báez, poniendo fuera de la ley a José María Cabral, general de división de las E. E. de la R. y jefe del movimiento revolucionario que por conservar su patria libre ha estallado en la República Dominicana.

Abelardo Dubreil.

Santo Domingo. Mayo 2 de 1869. Señor don Pedro Pina. Saint Thomas. Mi querido hermano: A pesar del espacio que nos separa hoy, creo de mi deber dirigirte mis fraternales adverten- cias, ya que por el carácter del ministerio que ejerzo no sospecharás de su veracidad. Fuera de este país y oyendo solo a los contrarios del actual Gobierno, has formado un juicio equi- vocado de las cosas, y te lanzas inconsideradamente a servir intereses personales, velados con el manto del interés generoso y noble de servir al país. No es un misterio para nadie el odio que cordialmente te profesan Cabral, Luperón y Pimentel, los proyectos tenebrosos del segundo en cuanto a cuestiones de raza, y el firme propósito que cada uno de ellos tiene, de fusilar a sus dos respectivos rivales en la política. Con semejantes elementos, mi querido Pedro, no es posible que un hombre de juicio, que reivindica con justicia el título de patriota del 27 de Febrero, sirva de buena fe una causa tan asquerosa, proyectos tan inicuos y planes tan proditorios. Tú te hallaste en días más felices en estas mismas filas: tú conoces a los hombres alistados en unas y otras, y yo creo que (si dejas de aconsejarte con un odio de que no podrías darte cuenta) tu puesto honroso, tu tranquilidad de conciencia y la respetabilidad de tu posición caen de este lado. Además: desengáñate de cuanto te digan... Este gobierno no es venal, ni anda vendiendo nacionalidades, ni traficando con destinos. Su marcha esférica y silenciosa, desprecia los insultos y sigue hacia el punto que se ha propuesto de pacificar el país. Lejos de ser sanguinario ha ido justo con dificultad... así se explica que nuestro sobrino Ildefonso respire todavía y esté perdonado, apareciendo como apareció uno de los más grandes criminales de El Seibo, en consideración al apellido que lleva, lo que tú debieras agradecer también. El Cibao todo a una voz declara que no se conmoverá sino para defender a sangre y fuego una administración que le ha proporcionado días de satisfacción y abundancia, y yo, que casi vivo allí, te juro la certeza de lo expuesto. Por otra parte, tus pobres hijas, Pedro, tus hijas afligidas le piden incesantemente a Dios te quite de la cabeza esa idea de política para que te consagres a tu infeliz familia. Yo no te predico ni pretendo obligarte a nada, lo que sí como hermano te advierto y como sacerdote te encargo, que pienses en los males que proporcionas a tu país, siendo consejero de una guerra que se inicia sin probabilidades de éxito, y que va servida por cacós haitianos por el Sur, y que Luperón quiere introducir por el Norte con las mismas ideas de exterminio de razas... Patriota de Febrero, amigo del generoso mártir del Cercado... ¿Son esas las doctrinas



que siempre has profesado? Reflexiónalo, y sobre todo, interrógalo a tu conciencia. A Juan Pablo, ¡que Dios lo bendiga! Tu hermano.

Calixto M. Pina.

Esta carta, que una crítica superficial podría volver contra su autor, patriota de buenos quilates, es la mejor prueba del gran fondo moral y patriótico del presbítero Calixto María Pina, quien, como se ve, para esa fecha ignoraba todavía los manejos antinacionales de Báez; pero que al convencerse de ello después, vino a ser uno de los factores principales de la Revolución unionista que derrocó a Báez, y a la cual alude el historiador García en la siguiente carta escrita al mismo Prócer Pedro Alejandrino Pina:

21 de marzo de 1869. J. G. García desde Curazao a P. Pina en Saint Thomas: «Estimado Pina: Recibí tu grata del 14 en la que me manifiestas cuanto te alegras de que hayamos salido de tierra de españoles revueltos. Yo estaría del mismo modo contento, si no hubiera sido para meternos en tierra donde hay dominicanos divididos. No sé qué papel haces tú en estas divisiones y subdivisiones, pero tendría placer en saber que te mantienes neutral. Ya desde Cuba le dije lo mismo a Juan Pablo. El mejor medio de quedar bien con nuestros caudillos, es no estar con ninguno. Yo no quiero ser luperonista, cabralista, ni pimentelista. Enemigo de Báez seguiría con gusto una revolución, cuyo manifiesto estuviera autorizado por la firma de los tres hombres. De otro modo me mantendré neutral y quisiera que Uds. hicieran lo mismo, ya que a nosotros en política no nos toca ganar sino perder. Desde que salí estoy trabajando en el sentido de la unión de todos. Otros han trabajado, y trabajan aún, con mejor éxito en otro sentido. Quien tiene razón puede decirlo un año de dolorosa experiencia. Nuestras discordias, en este tiempo, han robustecido el poder de Báez y le han hecho fuerte, pues su influencia hoy es mayor que la influencia aislada de uno cualquiera de nuestros tres hombres. Solo aunando los elementos todos de oposición podremos vencerlo. Divididos, no haremos nada y tendremos al fin que renunciar a la patria, si antes no cayere en poder del extranjero. Me congratulo en esperar que tú trabajarás en el mismo sentido en que yo lo hago, siquiera caigamos en ridículo, que más vale hacerse acreedor a la burla de los necios que al odio de los ignorantes. ¡Tú que estás en el teatro de los acontecimientos, puedes comprender con lo que te digo, cuánto podría decirte permitiéndomelo la inseguridad de una carta! Te deseo salud. Tuyo,

José Gabriel.

Curazao 8 de enero de 1870. Señor: Acaba de morir el general dominicano Enrique Favard, quien contribuyó con sus esfuerzos patrióticos a reivindicar la Independencia que la traición matara en 1861. Esperando que usted ordenará sea puesto a media asta, en señal de duelo, el pabellón dominicano que enarbola algunas veces ese Consulado, y el que lleva en su popa la goleta de guerra *Capotillo*. La Patria, representada por usted como cónsul dominicano, debe manifestar de ese modo su dolor por la muerte de ese insigne patricio. Con sentimientos de distinguida consideración, ofrecemos a usted nuestro respeto.

Mariano A. Cestero, José G. García.

Señor Cónsul de la República Dominicana en Curazao.



Curazao 8 de enero de 1870.

Señores:

Acuso recibo de la nota que Uds. me han dirigido en esta fecha participándome la muerte del distinguido soldado de la Independencia Dominicana, el general Enrique Favard. Lamento como ustedes la pérdida de tan benemérito patricio, y como señal de duelo será puesto inmediatamente a media asta el pabellón dominicano que enarbola este Consulado, como asimismo diré al comandante de la goleta *Capotillo*, haga otro tanto a bordo de su dicho buque. De ustedes atento s.s.

David Abraham Jesurum
Señores Mariano A. Cestero
y José G. García.

Carta del celebrado autor de *Enriquillo*

Santo Domingo, 7 de agosto de 1882.

Señor don José Gabriel García.

Muy estimado amigo:

Después de haber leído con el detenimiento que la materia reclama el Tomo 1.º de tu *Historia de Santo Domingo*, que alcanza hasta 1856, me siento impulsado a dirigirte una franca felicitación.

Abrí el libro con toda la desconfianza que me inspiraban dos motivos igualmente peligrosos para el buen desempeño de la ardua tarea de historiador: uno era el universalmente sabido de la influencia que ejerce en nuestro ánimo el juicio común sobre actos y sucesos de interés casi actual, por su proximidad a nosotros, por lo que contribuyen a formar ese juicio los mismos actores que figuraron en los acontecimientos: de donde se ha elevado a axioma la sentencia de que el juicio histórico no puede tener garantías de imparcialidad sino a la distancia de medio siglo de los sucesos; el otro motivo de recelo, te lo diré con igual sinceridad, se derivaba de mi conocimiento personal de tu carácter desde nuestra infancia, porque dudaba que el adolescente vivaz e impresionable, el joven impetuoso y a veces exaltado hasta la pasión, tanto en amistad como en antagonismo, pudiera en la edad viril desnudarse de aquellas condiciones de genialidad, para vestir la toga majestuosa de la imparcialidad y la razón, y salvar airoosamente las muchas dificultades en que cualquier escritor tenía que tropezar y acaso estrellarse, al narrar como historiador las luchas y los accidentes de todo género que forman la agitada vida de la República Dominicana.

Tú lo has conseguido con harta facilidad, hasta el punto de que, con ser distintas las fuentes de mis noticias, coinciden generalmente con las tuyas, y solamente en lo que se refiere a la iniciativa de la separación de Haití y el modo de apreciar lo que cada uno de aquellos insignes patriotas que hicieron la independencia significó y pudo para el éxito, habría tal vez alguna discrepancia. Aun así, yo tributo un cordial aplauso a tu valioso libro, y te deseo para su continuación igual suma de informes exactos, igual rectitud, igual maestría y ecuanimidad suficiente para juzgar los propios y los ajenos actos.

Te saluda cordialmente, tu afectísimo amigo,
Manuel de Jesús Galván.



Efemérides, tomadas de los Cuadernos de Apuntes del historiador García

8 de enero de 1870. A la edad de 32 años fallece en Curazao en un hospital el general Enrique Favard.

23 de enero de 1872. Fallece en Port-au-Prince el general Abelardo Dubreil.

23 de octubre de 1872. Fallece en Jacmel el general Marcos E. Adón.¹

-Al salir cíe La Vega el ejército de 700 hombres que acompañó a Báez al Sur (en mayo de 1872). Cáceres fusiló al soldado Agustín del Villar porque habló de deserción.

Clío, núm. 105, octubre-diciembre de 1955.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

El epistolario histórico dominicano

Con el propósito de contribuir a echar las bases sobre las cuales descansará *El epistolario histórico dominicano*, seguiremos en la labor de entresacar de los papeles del historiador García todas las cartas que hayan sido suscritas por personas de viso o que entrañen algún valor político o histórico notable. He aquí las nuevas epístolas con que queríamos enriquecer ese interesante filón de la historia patria:

«12 de diciembre de 1868. J. G. García desde Cuba a P. A. Pina. Señor general Pedro A. Pina. Jacmel. Estimado Pina: Abelardo Dubreil me entregó tu grata de 1 de septiembre, en la que encontré una para las muchachas, que fue encaminada inmediatamente. El mismo amigo me ha enterado de las cosas que han pasado, haciéndome grandes elogios de tu conducta y buen comportamiento para con los dominicanos. Me alegro sobremedida de esta circunstancia, aunque nuestros paisanos están de tal manera constituidos, que ni sienten ofensas ni agradecen beneficios; pero al menos, queda más satisfacción en hacerles bien, que en hacerles mal. También fuera de Haití han pasado cosas muy serias entre nuestros copartidarios, que divididos por la ambición de oro y de mando, no han hecho más que trabajar por la consolidación de Báez en el poder, siquiera hayan encaminado sus esfuerzos a producir un efecto contrario. En la actualidad ocurren en Saint Thomas cosas desagradables. Pimentel busca la conciliación y Cabral y Luperón se niegan a ella. Yo respeto las razones que tengan para proceder de esa manera; pero no encuentro muy acertado que alimenten la división por más tiempo, mucho más cuando ninguno de ellos puede tirar la primera piedra; porque el que más o el que menos, ha cometido faltas graves, y está obligado a perdonar, para tener derecho a ser perdonado.

¹En un libro de defunciones perteneciente al Oficialato Civil de esta Capital, figura una partida relativa a la muerte del general Adón, y se consigna que murió en Jacmel el 19 de febrero de 1872, lo que es inexacto; y se debe, indudablemente, a que fue hecha algunos años después. En el *Boletín Oficial* número 243, S. D., 9 de noviembre de 1872, se lee: «En medio de este revés, llega la noticia del fallecimiento del general Marcos Adón, acaecida el 22 de octubre, y un periódico de Haití en que habla de la pérdida de los dos bravos veteranos Andrés Ogando y el enunciado Adón». (Nota de VAD).



Cabral me escribió con fecha 30 del pasado, desde Saint Thomas, participándome su resolución de efectuar un movimiento, que le asegure el triunfo o le lleve a morir al país, para lo cual contaba conmigo. Como no me ha acompañado su programa revolucionario, no me he decidido a contestarle en sentido favorable. Escarmentado como estoy por las cosas pasadas, no puedo seguir a ciegas a un hombre que en cambio de mi lealtad me ha devuelto siempre traiciones; y de cuyo mal comportamiento no ha podido escucharme el buen comportamiento mío. Luperón me escribe con mucha frecuencia, pero como ha trocado el Turena perorata de Johnson, que tanto le agradaba, por el laconismo de Grant, no puedo hablar de sus cartas porque en ellas nada me dice. De esto deduzco que los hombres que se apersonan en el partido no cuentan con nada, llegando a tal grado su desprestigio, que Báez se encontraría en situación de hacerse amo de la República, si tuviera más talento y menos pasiones malas. Afortunadamente para nosotros, Báez es muy pequeño y muy torpe; y a la larga puede presentarnos la oportunidad de alcanzar el triunfo, que en vano podemos hacer duradero, si no es renunciado a Cabral, Luperón y Pimentel, y no apelamos a un hombre nuevo que tenga cabeza propia y no necesite de interesados consejeros para gobernar...»

Carta de don Telésforo Objío

«1 de octubre de 1863. Azua. Señor don Miguel Lavastida. Santo Domingo. Mi estimado amigo: Tal cual te dije anoche por mi anterior. No fue la pelea de 6 a 7 de la mañana como te anuncié, pero tuvo lugar de 11 a 12 de la misma. Los enemigos estaban posesionados del río Jura, y mirando el general Puello que ellos no venían, resolvió que los fuéramos a buscar; en efecto, salió el batallón Victoria por un camino y Nápoles y las dos compañías de San Marcial por otro: Estos caminos van a terminar a un mismo punto. Arquímedes iba con su compañía de flanqueador con el batallón de Victoria. Llegados al río los primeros, mi hijo Arquímedes tuvo la honra de tirar el primer tiro a la voz de “a la bayoneta españoles”. El batallón de Victoria secundó el heroico esfuerzo de sus flanqueadores, que era la compañía de mi hijo y fue él de los primeros que pasaron el Jura en el mismo sitio en donde tenía el enemigo sus dos piezas de artillería, el cual se fue al ímpetu de todos los batallones, retirándose hasta el caño de los Mancebos, donde no pudiendo resistir abandonó las dos piezas de artillería que quedaron en nuestro poder con una porción de cartuchos, balas y tarros de metralla. En fin, Miguel, hemos obtenido un triunfo completo e incalculable por el efecto moral y material que producirá entre los enemigos. No te creas que cuando te digo obtuvimos un triunfo, te lo digo por ser español, no; te lo digo porque fui testigo presencial del combate, formando parte del Estado Mayor del general Puello y con esto te lo digo todo para que deduzcas los peligros que corría. La compañía de Arquímedes merece bien una medalla aunque sea de cobre. Fueron tantos los elogios que le hicieron a mi hijo, después del combate, que me corrieron las lágrimas de gozo. Santiago Suero iba en el Estado Mayor del general Puello: su caballo fue herido de muerte. A Puello, Loweski, Suero, Chamorro y a mí nos llovió un diluvio de metralla, milagrosamente hemos escapado. Ahora si se quiere que Puello asegure el orden en la provincia, como no cabe duda, sin peligro de un hombre, manden fuerzas y más fuerzas, a fin de que esto



quede ocupado militarmente. Adios; tuyo afectísimo Objío. Nuestras bajas, entre muertos, heridos y contusos creo que llegan a 28. Los muertos creo que son dos y muriéndose está el sargento 1.º de los carabineros, es decir de la compañía de Arquímedes».

Cuán lejos estaría el señor Objío de entrever, cuando experimentaba esos goces de la vanidad paterna, el trágico fin que tendría su amado hijo Arquímedes durante el mismo curso de la guerra restauradora dominicana. He aquí cómo lo refirió un oficial español, el teniente D.N. Sánchez, al cubano don Juan Bellido de Luna, prisionero político a fines de 1857 en el castillo de San Severino, en Matanzas, isla de Cuba:

«Hallándome acampado en Azua pusieron bajo mi custodia un joven simpático e ilustrado que había caído prisionero de nuestras tropas y que, según informes, era un revolucionario de nota, nombrado don Arquímedes Objío; con quien tuve la fortuna, o mejor dicho, la desgracia de simpatizar; procurando hacerle lo menos dura posible su situación de prisionero de guerra, permitiendo que se comunicase con sus parientes y amigos que le visitaban con frecuencia.

«Una tarde, cerca del anochecer, me pidió permiso para salir a corta distancia de la casa donde estábamos acampados, cuyo permiso le concedí, como era necesario, haciéndole acompañar de un vigilante.

«No bien había transcurrido un cuarto de hora cuando llegó corriendo el vigilante diciéndome que el prisionero se había escapado a todo correr sin poder darle alcance.

«Inmediatamente ordené al sargento de guardia y un piquete de soldados que corriesen en persecución de Objío y le trajesen vivo o muerto. No había tiempo que perder; y aunque creí que sería ya difícil la captura del prófugo, por el tiempo que había transcurrido, y que aprovecharía él para alejarse cuanto le fuese posible, no fue así, pues al cabo de media hora, poco más o menos, oí unos tiros y gritos lejanos.

«Mi ansiedad era terrible. Temía por la vida tanto como por la fuga de Objío, considerando la grave responsabilidad que sobre mí pesaba en ambos casos.

«Poco después vi llegar el piquete conduciendo el cadáver ensangrentado de Objío, acribillado de heridas. Los soldados le habían descubierto oculto en la manigua, y antes que intentara moverse lo aseguraron a tiros, rematándolo a bayonetazos.

«El cadáver fue colocado sobre una mesa, cubierto con una manta, mientras se llenaban los trámites oficiales para darle sepultura.

«Entre tanto fue visitado por sus parientes y amigos que fueron los cómplices de su malograda fuga, que tenían concertada de antemano, pues a corta distancia del lugar donde fue muerto Objío por mis soldados se halló un caballo ensillado, atado a un arbusto.

«El cariño que profesaba yo a aquel joven y su desastroso fin, me afectaron de tal modo que desde entonces no he podido apartar de mi memoria aquel triste acontecimiento».

El cubano Bellido de Luna agrega por su parte: «Los oficiales compañeros de Sánchez me informaron que este había sufrido algún trastorno mental a raíz de aquel suceso durante su permanencia en Santo Domingo; pero que había recobrado sus facultades mentales, después de su regreso a Cuba. Poco tiempo después supe que había fallecido Sánchez, poseído siempre, antes de morir, de constante y profunda tristeza».



Carta del presbítero Calixto María Pina a J. G. García

«Sto. Domingo, enero 15 de 1874

Mi estimado J. Gabriel:

Nuestro viaje fue bastante bueno. Arribamos a esta el diez a las ocho de la noche, y el once a las siete a.m. vinimos a tierra.

Aún como recién llegado tal vez no me será posible darte una noticia exacta de la opinión de la generalidad. A todos los que me visitan les oigo, que están por la fusión, pero, como es natural y muy justo, quieren que esta se realice sin dejar impunes los crímenes cometidos por la maldita Administración de Báez.

Yo creo que tú debes venir cuanto antes, pues en estos momentos es que se necesitan los dominicanos inteligentes, los verdaderos patriotas que como tú desean salvar el país de la anarquía.

No soy más largo porque las visitas son continuas.

Gautier, Delmonte y Damián se quedaron; los dos últimos se asilaron en un consulado el día que entraron las tropas y Villanueva personalmente los excitó a que salieran ilesos, llevándolos de bracete a sus respectivas casas... ¡Oh lenidad, criminal!

Al doctor Delgado que reciba esta por suya.

Saludos afectuosos a los amigos Cestero, Medina, Galván, Henríquez y demás dominicanos y venezolanos.

Te remito el último núm. Del «Porvenir». La Gaceta y el «Nacional» te los mandará Manuel.

Tuyo afectmo.,

Calixto».

Una carta y tres interrogaciones

«Señor don José Gabriel García

Santo Domingo.

Santiago, 17 de octubre de 1865.

Mi querido amigo:

Sin ninguna que contestarte, y aún creyendo que Uds. me han echado al olvido, les hago estas cuatro líneas, informándoles, aunque muy lacónicamente, del triste y alarmante estado de estas provincias.

Lo más complicado, lo más feo está todo esto; han cundido la propaganda de que volvemos a españolizar el país, presentando como testimonio de esta infamia, la presencia de la reserva en estos puntos y la circulación de la calderilla. A todo hacen la oposición, nos han desprestigiado completamente, y el sistema de lenidad, observado desde el principio por nosotros, es la causa. Apenas sé qué hacer, mi querido; no encuentro apoyo en nadie, y en fin, temo que un paso imprudente, precipite todo esto al infierno.

Mi amigo, el general Belisario Curiel, que es el portador de ésta, y a quien te recomiendo, como un joven inteligente y de mérito, te explicará de viva voz, el triste y lamentable estado de esto, así como lo difícil de mi situación, donde no sé quiénes serán mis amigos. Sin embargo, hoy mismo he dado orden de arrestar a algunos, y no me iré de estos pueblos hasta el desenlace de las cosas, que quiera Dios sea favorable.

Mucha seguridad con la Pimienta, Malagueta, Anís, Clavos y Canela, y los que fuere yo mando. Esto está al perderse, si llegan todos esos pájaros la tempestad es segura.

Tu amigo
Castillo».

Esta carta, que hemos hallado entre los papeles del historiador García, sugiere las siguientes interrogaciones. ¿El arriba firmante sería el prócer restaurador Manuel María Castillo? ¿En dicha carta, con los sustantivos Pimienta, Canela y Malagueta, y por medio de un humorismo fonético-metafórico, nacido de los nombres y naturaleza de las especias, se aludirá en primer término a Pimentel, Cabral y Manzueta? ¿Quiénes eran Anís y Clavos?...

Carta del mártir Juan Esteban Diez

«Campamento de San Juan a 14 de abril de 1871

Señor don José G. García

Curazao.

Mi distinguido compadre:⁴

La recepción de su carta de fecha 21 de marzo me ha sido de grata complacencia.

Me alegraré, que al recibo de ésta, se encuentre usted bien en compañía de Fellito. De gran placer me ha sido el ver, en la carta de usted para Juan Pablo, que su niño está adelantadísimo, de lo que me alegro y por lo que le felicito, y que Dios se lo conserve.

También con gran alegría he leído las noticias que le participa usted a Juan Pablo. Te deum laudamus por tan buenas nuevas, y permita Dios que siempre marchen las cosas bien. Ya solo nos queda por desatar el nudo gordiano, esto es, la anexión propuesta por el canalla de Báez. Yo espero mucho de usted, compadre, y creo que su trabajo incesante producirá muy buenos resultados, y una vez más será salvada nuestra patria.

Veo que, según se expresa en la suya, es usted más necesario allí que en este campamento, por lo que soy de opinión que no venga; aunque Cabral lo desea con ansia.

Ya tenemos muchos preparativos para la toma de Azua, pero no puedo decirle cuándo será.

La Comisión americana se marchó disgustada: quizás creyó comprar al general Cabral, que ni siquiera concurrió a las invitaciones que le hiciera, y eso los desalentó mucho. Creo que la venta de nuestra patria no podrá tener lugar, y espero mucho en la Providencia que se salve la independencia nacional y los malvados se vean cogidos en los lazos que han tendido para ahogar nuestras libertades.

A sus buenas noticias hemos tomado Pinita, yo y el general Juan Cabral un brindis; brindando el Comandante de Armas Juan Cabral «a la salud del exMinistro de Relaciones Exteriores, de quien espera muchas y grandes cosas y otro brindis por la Independencia».

⁴Don José Gabriel García fue padrino de bautismo de José Gabriel Joaquín, nacido en esta ciudad el 18 de agosto de 1867, hijo del teniente coronel don Juan Esteban Florentino Diez y su esposa doña Silveria Arbelo. (Catedral. Libro XXXI de Bautismos, p.19). Este falleció en la calle Regina el 29 de mayo de 1869. (Catedral libro XIV de Óbitos, p.83). Era natural de San Carlos, hija de José Arbelo y Escolástica Abreu. Diez casó el 8 de julio de 1862. (Santa Bárbara, libro I de Matrimonio, p.14). (Nota de VAD).



Deme siempre noticias de Santo Domingo y de los Estados Unidos. Si la anexión es rechazada mándenlos la noticia con un par de botellas de ron si puede.

Deme razón de mi hijo, y si le es fácil proporcionarme una hamaca, proporciónemela, pues aquí (hablando entre nos) los del gusto son los que tienen de todo, y vale más caer en gracia que ser gracioso.

En días pasados le escribí a usted adjuntándole una carta para José Ml. Burgos: dicha carta aparece como si yo la hubiere escrito desde Curazao, para evitar que se perjudique el mentado señor Burgos; ya debe usted. suponer cómo la habré puesto.

Salúdeme a todos los expulsos, a las Stas. Castillo, a Fellito que sane pronto y usted compadre, reciba el afectuoso cariño de su compadre.

Juan En. Diez».

El comandante Juan Esteban Diez, pariente cercano de Juan Pablo Duarte, por la línea materna, tuvo la desgracia de caer prisionero, y ser fusilado en San Juan de la Maguana, el día 4 de junio de 1871, en unión del coronel José Pimentel y de un oficial de Samaná llamado Ezequiel.

De una carta del expatriado Juan Francisco Travieso a José G. García, son los siguientes informes de la acción librada en San Juan de la Maguana el 4 de junio de 1871:

«Cabral y sus compañeros tuvieron que batirse durante muchas horas después que nos quitaron una pieza de artillería. Nuestra derrota fue completa y nos quitaron otra pieza en Santomé. Cabral ha vuelto a ocupar su posición perdida después de haber causado con sus guerrillas mucho daño al enemigo. Tres pobres expulsos fueron hechos prisioneros y fusilados en el acto: Juan Esteban Diez, un tal Ezequiel de Samaná y el valiente coronel José Pimentel. Hubiéramos perdido todas nuestras provisiones; pero atendiendo a órdenes superiores Abelardo Dubreil dio fuego al depósito. El pobre Diez murió con mucho ánimo; al viejo Pimentel lo ejecutó Valentín Ramírez con su revólver. Los baecistas han hecho mucho daño en los campos de San Juan y se llevaron algunas familias».

Efemérides, tomadas de los cuadernos de Apuntes del historiador García

21 de diciembre 1870. Discurso de Mr. Morton, senador de Indiana, favorable a la anexión.

18 de febrero de 1871. Cabral, desde Neiba, se dirige al presidente del Senado de los Estados Unidos protestando contra la parte del discurso de Mr. Sumner que le atribuye la idea de refundir en la nacionalidad haitiana, la dominicana.

7 de abril de 1871. Mr. Morrill, senador de Vermont, pronuncia su célebre discurso con motivo del mensaje presentado por los Comisionados de Santo Domingo.

27 de marzo de 1871. Célebre discurso de Mr. Sumner, en contra de la anexión.

2 de julio de 1871. Fallece en el Hospital de Caridad la niña Mónica Sánchez, hija del esclarecido patriota general Francisco del Rosario Sánchez.

27 de agosto de 1871. Los italianos residentes en Santo Domingo celebran solemnemente la entrada del Rey de Italia, Víctor Manuel II, en Italia.

15 de febrero de 1872. Ve la luz pública en Santo Domingo el primer número de *El Dominicano*, periódico literario, económico y social redactado por Francisco Socarraz Wilson.

Retazos de correspondencia política

—De cartas del general Valentín Ramírez Báez a su hermano Ventura—

«Yo no he sabido nada por aquí, ni dijo nada del Cercado el expulso que cogió nuestra ronda, pero su insistencia en que lo trajeran a mi presencia, la vuelta de Cabral a San Juan y un Zunzún que corre hace días de que a Andrés Ogando lo habían quitado de Neiba por Sandolo (nombre con que nos designan los cacós) da mucho que sospechar». (20 de febrero de 1870).

Zandolistes llamaban en Haití a los partidarios de Salnave...

«Este golpe (el de Hungría) ha sido disimulado demasiado, pues viene conspirando de mucho tiempo atrás. Todo por ser presidente. Por desgracia no es el único que aspira a ese puesto tan venturoso. Pero Dios ha de querer que a cada uno le cueste caro». (Septiembre 1 de 1870).

«El 5 en la noche se desertaron 10 hombres y anoche 23, todos de Higüey. Ya ves lo desvergonzada que es esta gente, y al fin me veré en el caso de romperle la tapa de los sesos a dos o tres. He escrito a Baní para ver si los cogen, lo que dudo, porque allí no hacen nada». (Julio 7 de 1870).

«Por un bote que saldrá de aquí mañana o pasado, te enviaré unos hicos de hamaca, finitos, para que se me los des a la Madama Yanki». (Septiembre 5 de 1870).

«En esta fecha despacho para las Matas seis oficiales, que son coronel Solito, José Fortuna, Joaquín Campos, Fabián Santana, Federico Zas y Vicente Amador, que van bien armados y con orden de coger a Cabral. Tú comunicarás esto al ministro si lo creyeres conveniente. Pasado mañana enviaré otra ronda a Neiba que lleva un objeto parecido a la que sale hoy para Las Matas». (5 de julio de 1870).

«El fusilamiento del capitán y el soldado hecho por Caminero era un acto de imperiosa necesidad y si no lo hubiera ejecutado, de seguro que hubiera tenido que venirse para la capital y hubiera perdido todo su prestigio en Oriente, mientras que ahora será difícil que vuelvan a jugar con él al esconder: felicítalo en mi nombre». (Junio 27 de 1870).

«La gente que vino en el Montecristi y la que está llegando, ha venido desnuda y la mitad sin sombrero, ropa y pavas, y nada de esto tengo. Tampoco tengo fondos porque al llegar aquí encontré algunas deudas, y como la guarnición estaba quejosa porque solo se le había dado bacalao durante un mes (alimento que no es muy agradable sin manteca, ni muy sano cuando se da por muchos días seguidos) he tenido que dar muchos días ración en dinero, lo que ha acabado con los fondos». (Junio 30 de 1870).

—De cartas de Manuel María Gautier a Juan Bautista Paradas—

«De política hay poca cosa. Al padre Meriño lo reputan en nuestro país una chichigua encampanada por Luperón y Lilís que cada cual bracea a su antojo, José María le dirá muchas otras cosas». (Oct. 26 de 1880).

«A Rafael Pérez lo entregó o vendió Manuel Cruz (a) Crucito». (Octubre 15 de 1881).

«Rafael Pérez, denunciado en su escondite por Manuel Cruz, hijo de Luis Cruz, fue fusilado (Carta de Pedro Gautreau - 15 de octubre de 1881).

«Al que sacó a este (Cesáreo) de El Seibo y le sirvió de práctico hasta Baní (José Cortico) dicen que lo fusilaron y que estaban presos un tal Valentín Alcántara y Pedro Santana,



que fueron los que lo llevaron desde Azua hasta las fronteras del Sur». (Febrero 20 de 1882).

«Por lo que sabía, al momento de escribirme, y por lo que habrá sabido después, vía S. Thomas, comprenderá que Cesáreo es hombre perdido, a menos que Dios obre algún milagro. Con una expedición de ochenta y pico de hombres, bastantes tiros, armas de precisión, una provincia que en su casi totalidad lo recibió aclamándolo, buenos oficiales, y pisando terreno conocido, no ha podido ganar una acción. De los Llanos a Hato Mayor, de Hato Mayor a El Seibo, de El Seibo al Cabao, de aquí a Higüey, de Higüey a sus serranías, ha ido de derrota en derrota, perdiendo el terreno, parque y los mejores hombres. ¿Ha sido por impericia o por desgracia? La generalidad cree lo primero. Puede ser. Yo nunca le concedí talentos militares ni aún valor, pero no me gusta avanzar juicios; necesito conocer primero los detalles de la campaña. Lo cierto es que a estas horas, digo, a la fecha del día 9, sin contar como 20 o más prisioneros que están ya en Santo Domingo, entre soldados dominicanos, españoles y puertorriqueños, sábase, que han sido fusilados en El Seibo, y otros en Higüey, los siguientes: Quintín Díaz, Isidro Ortea, Vidal Méndez, Yojanse, un Lluberes (de El Seibo), Manuel Suberví, Botello y sus dos hijos; total nueve! - Omito comentarios». (Septiembre 20 de 1881).

«Le acompaño los *Últimos pensamientos* de Rafael Pérez. En ellos a la verdad no hay méritos literarios; pero sí hay ideas que prueban que aunque aquel desgraciado vivió mal, supo morir bien; a lo menos ha dejado algo para el expediente del Pater». (Noviembre 1 de 1881).

Muerte y entierro del prócer Pina

San Juan, 31 de agosto de 1870.

Señor don José G. García

Curazao.

Estimado José:

Tu carta del mes pasado junto con la de las muchachas las recibí en Las Matas. La enfermedad de papá tuvo sus mejorías, pero parece que estaba detectada su muerte y que era necesario llevarse a cabo. Después de tantísimos esfuerzos, después de haber cobrado un poco de esperanzas, volvió a la tercera recaída, y bastaron cuatro calenturas terribles para arrancarlo de nuestro seno. Este golpe fatal, aunque tan tremendo, lo he recibido con la resignación de un mártir. ¿Qué puedo yo remediar? ¿Quién evita lo que Dios dispone? Nadie, nadie. Yo no dudo que la Divina Providencia me conservará para atender a esas infelices hermanas que están sentenciadas a sufrir golpes de igual naturaleza. Hice todo lo que se hubiera hecho en Santo Domingo. Su entierro fue de primera clase y con sus descansos en las esquinas: tuve la dicha de conseguir que se le diera sepultura en el Cerro del Calvario, lugar donde no hay otra sepultura, pues mis deseos son sacarlo de estos lugares en cuanto se pueda. Velorio y todo lo demás fue hecho como nunca se ha visto en este lugar. Él murió el día 24 de agosto a las dos y media de la tarde. Dos días antes de su muerte escribió sus últimos renglones en esa carta de las muchachas, donde las bendice a todas.

Yo estoy medio quebrantado a causa de las malas noches que he pasado. Lo que más me mata es que papá haya muerto sin un médico de cabecera.

Esto está animado, y con mucha reserva se va a disponer la marcha sobre Azua. Cabral estuvo en Dajabón y ha vuelto para hacer su operación por aquí. Creo que Báez caerá.



Saluda al pobre Fellito y conformémonos con que Dios haga tanto sufrir ¡para llevarse a mi padre para siempre de nuestro lado! ¡Qué desgracia! ¡Qué noticia tan tremenda para mis pobres hermanas!

Tuyo siempre,
Juan Pablo Pina.

Noticias eclesiásticas

En meses pasados para complacer a un estimado amigo, extractamos de los cuadernos de Apuntes de don José Piñeyro todas las noticias relativas a las ordenaciones sacerdotales habidas durante el episcopado del esclarecido don Pedro Valera y Jiménez, o sea, del 1819 al 1830; y hoy, a solicitud del mismo cordial amigo, vamos a reproducir «las que haya de 1819 hasta atrás. O mejor, las noticias eclesiásticas de los Apuntes hasta 1819».

En los mencionados Apuntes, anteriormente a 1819, y con carácter eclesiástico, solo hemos encontrado la siguiente noticia: «El día 10 de febrero de 1809 nació fray Pedro Pamiés y Facunda y se ordenó el 2 de mayo de 1833». Y con posterioridad a esa efemérides, de 1819 a 1830, estas otras, no publicadas por nosotros:

1820. Día 15 de noviembre murió el padre Albor, fraile dominico.

1820. Día 14 de diciembre murió María de la Cruz Miranda y al otro día se fue Elías Rodríguez y el padre Juanico Pichardo para el Guarico.

1823. Día 21 de noviembre murió fray José Mora, mercenario.

1825. Día 9 de febrero murió el señor doctor Luis Solano, canónigo de la Iglesia Catedral.

1827. Día 23 de diciembre murió el doctor don José Aybar, deán de la Santa Iglesia Catedral.

1827. Día 20 de diciembre murió el Lego de la Merced.

Posteriormente figuran las ordenaciones sacerdotales de Manuel Valencia, Dionisio de Moya, Miguel Billini, Manuel Camarena, Tomás Barosela (español), Miguel Quezada, Narciso Barriento, Gabriel Moreno, Bernardo Pichardo, Quirino Andrade (puertorriqueño), Francisco Páez, Pedro Suazo, Fernando Meriño, Carlos María Piñeyro, Benito Páez, Carlos M. Pina, Francisco Billini, Francisco Velázquez, José Bethencourt, Ramón Guevara (cubano) y Juan Velázquez; los fallecimientos de los presbíteros Mariano Herrera, en 1836, en Higüey; Pedro Pamiés, en Curazao, en 1843; Julián Aponte, en 1845, en El Seibo; fray José Antonio Juárez y Amarante, cura de las Matas de Farfán, en 1841; José Glas, en 1845, en el Cotuí; Antonio de Soto, en 1849; Francisco de Padovari, en 1847; Juan Montegari, en 1849; Ambrosio Alonso en 1848; Francisco de Muses, en Pto. Rico, en 1851; la salida del país, en 1843, del padre Gaspar Hernández y de fray Pedro Pamiés con su lego; salida del doctor Elías Rodríguez, en 1852, en el vapor francés *Cocodrile*, para Roma; salida del país, en 1853, del presbítero José Santiago Díaz de Peña y del padre Gaspar Hernández; llegada al país, en 1848, de Martín Juan Niewindt, obispo de Curazao; el 23 de septiembre de 1850 se acabó de componer la iglesia de la Merced de los daños sufridos con el terremoto de 1842; y «el mismo día 23 de Sep. de 1850 trajeron a la Virgen en procesión, habiendo estado todo ese tiempo depositada en el Convento dominico»; muerte del presbítero José Ruiz, cura de Santa Bárbara, en 1834; visita pastoral del arzobispo Portes a El Seibo, del 14 de febrero de 1851 hasta el 3 de abril del mismo año; consagración del ilustrísimo señor doctor don Elías Rodríguez en 1857; salida de



aquí, el 12 de enero del 1853, del «Ilustrísimo señor Bienvenido Monzón en un vapor para Samaná a hacer su primera visita».

Para suplir la falta de noticias eclesiásticas en los primeros años del siglo XIX, cosa que se advierte en los cuadernos de don José Piñeyro, vamos a reproducir las siguientes noticias de otro manuscrito que hemos leído en los cuadernos del historiador García.

«Breve noticia de los acontecimientos más notables ocurridos en esta Arquidiócesis en punto a jurisdicción eclesiástica desde 1795 hasta 1862.»

1795. En virtud del Tratado de Basilea la parte Española de la isla fue agregada a la Francia.

1798. El ilustrísimo señor doctor don fray Fernando Portillo y Torres, arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, se presentó el día 10 de abril de 1798 en la sala capitular presidiendo un cabildo extraordinario que previamente mandó convocar: en él después de haber dado algunas disposiciones para el mayordomo de la Catedral, relativas al modo de trasladar la Santa Cruz del Cerro, y el Archivo a La Habana, nombró para gobernador de esta Iglesia a su provisor don Javier Herrera, reservándose, el conocimiento de las causas en apelación, encargándole pasara todos los meses una relación de los asuntos que ocurriesen en la Arquidiócesis. Para mejor asegurar la jurisdicción nombró a los señores Prado, arcediano y Aguilar, penitenciario, para que pudieran ejercerla a falta del señor Herrera. Y a falta de estos al señor Brioso, cura del Hospital de San Lázaro de esta ciudad, y en su defecto al señor Sánchez Valverde, cura de Santiago.

1798. El 11 de abril de este año partió para La Habana el señor Portillo.

1800. Llega a noticia del Cabildo la traslación del señor Portillo a Santa Fe de Bogotá. Procede a la elección de Vicario Capitular, recayendo esta en el señor Herrera. Oídas algunas observaciones del señor Herrera, sobre la dificultad en aceptar un nombramiento hecho por el Cabildo antes de habersele comunicado oficialmente la traslación del señor Portillo, convino en continuar ejerciendo la jurisdicción.

1801. Sale el señor Herrera para Puerto Rico y es elegido el señor Prado vicario capitular.

1802. En este año se presentó el obispo francés M. Mauviel pretendiendo encargarse del Gobierno de la Iglesia. Tanto el vicario capitular señor Prado, como todos los individuos del Clero se resistieron a reconocer en él su pretendida jurisdicción. Desengañado M. Mauviel de que nada podía conseguir del clero y pueblo de Santo Domingo se retiró en el 1804.

1809. El señor Prado continuó ejerciendo la jurisdicción hasta que en 1809, agregada esta parte de la isla nuevamente a España por el levantamiento de don Juan Sánchez Ramírez, falleció pasando entonces la jurisdicción al señor Arismendi, obispo de Puerto Rico.

1811. Es nombrado arzobispo don Pedro Valera, cura económico que había sido de la Catedral, y que habiéndose ausentado cuando la separación, residía en La Habana. Previa las formalidades de derecho entra el señor Valera a gobernar, y da su posesión a los individuos del nuevo Cabildo que se habían presentado.

1812. Valera funda un pequeño seminario en el Palacio Arzobispal. Establece la enseñanza de latinidad, y algo más tarde la de filosofía y teología moral.

1815. El señor Valera instala la Universidad en el Convento de Santo Domingo, siendo canciller el mismo señor Valera.



1818. El señor Valera es consagrado el día 18 de febrero de 1818 por las circunstancias especiales en que la península se encontraba».

Clío, núm. 106, enero-marzo de 1956.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Papeles de don Antonio Delfín Madrigal

Entre los papeles que se custodian en el archivo del historiador García se cuentan varios documentos que pertenecieron a don Antonio Delfín Madrigal,⁵ agudo político dominicano, masón de arraigadas convicciones y constantes actividades, exsecretario del presidente general Pedro Santana, y de quien nos decía nuestro abuelo don Antonio Lluberés y Álvarez, amigo leal de Santana, que era el secretario que más le gustaba a este caudillo, especie que expresó en distintas circunstancias y que él le oyó en algunas de sus conversaciones.

Entre estos documentos hay tres de bastante importancia: las últimas voluntades del prócer Francisco del Rosario Sánchez, dictadas, antes de subir al patíbulo de San Juan, al mismo coronel Antonio Delfín Madrigal, y que este intitula *Recomendaciones del amigo Sánchez*; un manuscrito del presbítero Juan de Jesús Fabián Ayala y García, en el que este virtuoso sacerdote narra muchos acontecimientos de la vida dominicana de que fue testigo y que llama *Desgracias de Santo Domingo*; y un diario con el siguiente título: *Operaciones. Anotaciones en globo de la insurrección en Santiago el mes de agosto de 1863 y continuación hasta el fin de la guerra por días correlativos*, diario que García cita en su *Historia* y dice que fue redactado «por un cabo peninsular de buen humor».

De estos documentos se han publicado ya tres: las *Recomendaciones del amigo Sánchez*, insertas en un trabajo que publicamos en el periódico *Listín Diario*, edición correspondiente al 3 de julio de 1931 y reproducidas por el licenciado Ramón Lugo Lovatón en la página 168 del volumen segundo de su obra *Sánchez*. Una certificación de los servicios y méritos del señor Madrigal, expedida por el general don Pedro Santana en Santa Cruz de El Seibo a 21 de abril de 1863. Y una carta del general don Pedro Santana a Madrigal, escrita desde el Cuartel General de Mojarra, fechada el 15 de septiembre de 1863, a las nueve de la noche, en la cual aquel ordenaba a este marchar inmediatamente a unírsele, con la gente de El Seibo que tenía a sus órdenes sin tocar en Los Llanos: estos dos últimos documentos fueron publicados por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en su conocido libro *Papeles de Santana*.

Hoy continuaremos la publicación de estos interesantes documentos. Hélos aquí:

I

Carta de Lavastida a Madrigal

Secretaría de Gobierno y Dirección General de la Gobernación. Señor comandante- Su nota de usted ha sido leída y muy atendida en todas sus partes. Con esta misma fecha mándase

⁵Véase una breve noticia biográfica de Madrigal en la revista *Clío*, núm. 83, enero-abril de 1949, p.31.



buscar al general Pascual, quedando el general Juan R. Herrera encargado de la Comandancia de Armas. Usted por consiguiente puede marchar para esta cuando quiera. Dios Gde. a usted ms. as. Lavastida. Santo Domingo, abril 15/61. Señor teniente coronel don Antonio D. Madrigal, Samaná.

II

Carta de A. Alfau a Madrigal

San Cristóbal, 2 de junio 1861. Mi estimado Madrigal: Estoy impaciente por tenerlo a mi lado, así es que espero que si no le gusta el caballo que le dejé, compre uno que yo lo pagaré, o que se vaya a Azua por mar.

Su afmo. amigo,
A. Alfau.

III

Del Gobierno Militar de Santo Domingo

Remito a usted el certificado de los servicios que tiene prestados y que el excelentísimo señor capitán general ha pasado a mis manos con esta fecha y a consecuencia de su oficio de 6 del actual. Dios guarde a usted más años. Santo Domingo, 29 abril 1863.

José P. Malo.

Sor. Tent. Cornl. de las reservas Provs. don Anto. Madrigal.

IV

Un recibo interesante

He recibido de don Antonio D. Madrigal la cantidad de *quinientos* pesos 50/00 fuertes, por el primer trimestre del remate de la Alcabala que ha sido adquirida por dicho señor en la suma de mil un pesos fuertes durante el primer semestre del presente año. F\$500.50. Santo Domingo, enero 6 de 1864.

El Mayordomo de Propios
Franco. Pou.

V

Del gobernador Vargas a Madrigal

Capitanía General y Ejército de Santo Domingo. Estado Mayor.

He tenido a bien nombrar a usted para que marche a El Seibo y poniéndose de acuerdo con el señor gobernador militar de aquella provincia proceda usted a remitir a esta capital en la forma que considere más conveniente la artillería, municiones y efectos de guerra que no sean absolutamente necesarios para la defensa de aquel territorio, en el concepto de que para sufragar los gastos de transporte que ocasione esta comisión doy las órdenes oportunas al subintendente militar para que facilite a usted trescientos pesos.

Asimismo doy con esta fecha el oportuno conocimiento a los comandantes de armas de San Antonio de Guerra y Macorís para que faciliten a usted todos los auxilios que sean necesarios y a este último prevengo además, que en el punto que usted le designe se le presente



a recibir sus órdenes. Al propio tiempo digo lo conveniente al comandante de armas de Hato Mayor y al oficial encargado del destacamento de dicho punto para que en el caso de que tenga usted que efectuar alguna operación militar se ponga a sus órdenes con la fuerza de su mando.

Dios guarde a usted muchos años. Vargas. Santo Domingo, 7 de enero de 1864. Señor teniente coronel de las reservas provinciales don Antonio Madrigal.

VI

Una acusación contra Madrigal

Subinspección de las Reservas Provinciales de la Isla de Santo Domingo. El excelentísimo señor capitán general con fecha 22 del actual me dice lo siguiente: «En vista de la instancia que me ha sido dirigida por el teniente de las reservas en situación activa don Cayetano Peguero de Aquino en queja contra el coronel de la misma clase don Antonio Madrigal, jefe de las fuerzas del mencionado instituto existentes en esta provincia, atendiendo a lo que dicho jefe informó a Vuestra Excelencia sobre el particular, y no pudiendo menos de tener presente las circunstancias de que el citado coronel ha cometido un abuso al disponer presten servicio a los oficiales que no perciben sobresueldo alguno, cuando está prevenido que los que empleen en asuntos de servicio activo disfruten dicha ventaja; que dicho jefe ha cometido una arbitrariedad al imponer un arresto al teniente Peguero; tan solo porque este hizo su representación en la forma respetuosa que permite la Ordenanza; que aparece probada la poca formalidad con que el coronel Madrigal lleva los turnos del servicio sobrecargando a unos, y eximiendo a otros; que según informes que he recibido no lo han prestado, y en el deber en que estoy de velar por todas las clases militares, e impedir y corregir los abusos que puedan cometerse y de los cuales no resulta bien alguno, sino que al contrario indisponen los ánimos de aquellos que siempre han procurado cumplir fielmente con sus deberes; he resuelto que Vuestra Excelencia amoneste seriamente al coronel don Antonio Madrigal manifestándole el desagrado con que he visto su comportamiento y que al propio tiempo me proponga Vuestra Excelencia otro jefe que merezca toda la confianza para que lo releve del cargo que ejerce. Asimismo se servirá Vuestra Excelencia manifestar al teniente don Cayetano Peguero, que ha estado en su lugar al hacer su reclamación. Y lo digo a Vuestra Señoría para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santo Domingo, 27 de diciembre de 1864. - Alfau. Señor coronel de las fuerzas de Reservas de esta provincia.

Al margen de esta carta, que constituía un cruel desengaño para todos los santanistas, escribió el coronel Madrigal, mohíno y despechado: «Diciembre 29/64. ¡Enterado! - Más vale malo conocido que bueno por conocer - Quien bien tiene y mal escoge por mal que le vaya que no se enoje».

VII

Carta a Manuel Rodríguez Objío

Santo Domingo, agosto 23/865. Mi querido Manuelico: Todas tus cartas particulares y una semi-oficial las he recibido oportunamente. Antier te escribió Pedro Valverde suponiéndote en El Maniel y se te dirigió la carta para aquel punto. En ella te dice Pedro que permanezcas en Azua para que dirijas la campaña eleccionaria que principará el día primero, y terminará



el 8 del próximo venidero. En este particular lavo mis manos, porque nosotros, compadre, en conciencia debiéramos apartarnos de toda participación en los trabajos eleccionarios para que no se diga que volvemos a las andadas queriendo imponer al pueblo la voluntad de la camarilla. Que tú que no mandas sino tus soldados te mezcles en estas cosas y trabajes como cualquier otro ciudadano, en hora buena; pero nosotros no debemos ser más que simples espectadores y *san se acabó*.

De un momento a otro se espera aquí a Pimentel, Pedro Martínez y Vicentico Morel. Cómo es que vienen, no lo sé; pero es el caso que nos conviene apartar a estos marchantes del teatro donde tantas maldades han cometido.

Cabral llegará mañana a Santiago, donde permanecerá los días que precisamente necesite para la organización provisional de aquella Prova.

Al Chivo lo tenemos seguro en el Fuerte de San Luis; y para acá vendrá.

Tu afmo.,
Madrigal.

A nuestra vista hablaremos sobre las cuestiones de ascensos, en las que protesto que no llevo interés personal directo, porque Dios me ha dado conformidad para todo.

VIII Esquela

El Cónsul de Chile

Suplica al señor de Madrigal y amigo, tenga la bondad de acercarse mañana viernes a su oficina a las diez de la mañana, pues cree que puede llenarle sus órdenes en el día.

De vos servidor
Nueva York, jueves 25/858.

IX Política

Entre estos papeles se encuentran borradores de algunas cartas escritas por Santana al Gobierno español después de la insurrección del 16 de agosto de 1863, entre ellas su célebre carta al ministro de Ultramar, firmada en el cuartel general de Guanuma el 1 de octubre de 1863; lo que confirma la información de don Antonio Lluberes y Álvarez. También se encuentran páginas de un trabajo no oficinesco que pensó escribir y el cual comienza del siguiente modo: «De algún tiempo a esta parte me ocupo en adquirir datos precisos a fin de poder producir una relación de la isla, abarcando en cuanto sea posible, aunque con la debida concisión, sus diversas fases, a fin de que se tenga una idea aproximadamente exacta de la importancia política, marítima y comercial, como asimismo de la agricultura e industrias y demás recursos que dan vida y movimiento a este vasto territorio». De este trabajo vamos a publicar ahora la parte que intitula *Política* y que dice así:

Política. El estado actual de la política de Santo Domingo se halla en la mayor complicación. La mayoría de los dominicanos niegan su conformidad a la anexión a España operada el 18 de marzo de 1861. Este conflicto cuesta a los contendores grandes sacrificios; y naturalmente todos los intereses relacionados en el país se sienten afectados. La República



Dominicana tenía una vida propia y gozaba de su autonomía como las demás Repúblicas hispanoamericanas y estaba reconocida por las principales naciones de Europa, con las que trataba de igual a igual. De la supresión de esta nacionalidad ha surgido el disgusto. La forma en que se llevó a efecto la reversión, se califica de defectuosa porque no se hizo una consulta universal por medio del sufragio; pero habiéndose consumado en el hecho, las cosas se han enseriado de tal modo que hoy se ventila la cuestión por medio de las armas. La lucha parece desproporcionada. De un lado la España con todos sus elementos terrestres y marítimos de que puede disponer en estas Antillas, y del otro lado la mayoría de los dominicanos sin más recursos que los que les brinda su propio suelo. Los españoles tienen fuerzas y recursos superiores; pero operan con las desventajas del clima, que mensualmente les destruye el 30% de sus fuerzas, y con las que ocasionan los accidentes del terreno que no se presta para desplegar combinaciones densísimas. Los dominicanos, por el contrario, atendidos a sus solas fuerzas y recursos, acostumbrados a una vida de guerrilleros, tienen en su favor las condiciones que molestan al ejército español. Pero es preciso convenir que unos y otros combaten bizarramente; si los españoles satisfacen el orgullo de su nación, los dominicanos admiran con su heroísmo. En medio del conflicto que produce esta lucha no se nota encarnizamiento ninguno. No hay odios ni de una ni de otra parte. El trato humanitario que mutuamente se da a los prisioneros es una prueba de la hidalguía con que se combate. Sin embargo, la guerra sigue con toda su pujanza. Los dominicanos dominan todo el interior del país y tienen el centro de su Gobierno en la ciudad de Santiago. Los españoles ocupan los puntos litorales. En nuestra condición de extranjeros no nos atrevemos a hacer consideraciones acerca de esta cuestión: nuestra posición neutral no nos deja ver más que dos ejércitos combatiendo sobre una espaciosa área, el uno disputando el dominio y el otro defendiendo el derecho de su independencia y libertad. Este es el estado actual de la política en Santo Domingo».

Por la forma con que termina este capítulo, es lógico suponer que Madrigal escribía por cuenta de alguna agencia de publicación extranjera, o que el pecado de la anexión, que tanto pesaba sobre él, lo hacía sentirse extranjero en su propia patria, lo que no deja de ser un acto de sublime sinceridad.

X

Monograma personal
Dos letras B rojas [Buenaventura Báez]

Ciudadano

Santo Domingo, enero 18/866.

Contestando la atenta comunicación de usted, fecha 16 de los corrientes, tengo el honor de participarle que mañana a las cinco de la tarde recibiré de muy buen grado la comisión a que se contrae.

Con sentimientos de consideración me suscribo s.s.s.,

Buenaventura Báez.

Ciudadano Antonio D. Madrigal, gran secretario del Grande Oriente Nacional de la República Dominicana.



XI Desgracias de Santo Domingo

Por el padre Ayala

De este manuscrito, además de su original escrito con caracteres y otros signos propios del arte de escribir antiguo, Madrigal había hecho una copia, con letra clara y legible, sin duda para facilitar su lectura; copia que es la que utilizaremos en la presente publicación.

Prólogo

Aunque al presente, querido lector, carezco de aquellos principios científicos con que adornados los hombres de ellos se patentizan al universo, atrayendo hacia sí, no solo la atención del pueblo, sino es también la aprobación de los sabios y juiciosos. No obstante, hermano mío, me encuentro, por decirlo todo, en aquella devorante disposición de daros algunos conocimientos históricos, con que nuestra descendencia, quitándose el velo de la inocencia, o más bien las vendas que ocultan los objetos a nuestro conocimiento, puedan de una vez recorrer todas las páginas que los contienen, y cerciorarse por extenso de los acontecimientos aciagos de nuestra isla dominicana; tales son de los que he sido participante en las convulsiones políticas que ella ha sufrido por espacio de 55 años que contamos en el presente siglo; puede ser acaso, que al referiros algunos de ellos, me prestéis vuestra atención y me daréis la razón, pues aunque todos no hayan visto y oído, ya por la edad o por haber emigrado o haber estado distantes, con todo, varios habrá, como efectivamente los hay, que lo saben, lo han visto y tocado de bulto, no os suplico otra cosa por tanto, sino es que no te hagas cargo de mis sencillas líneas que en nada abultan de pomposas ni de alta erudición, si no es de deseo de complacer vuestra curiosidad, por instruiros en los pormenores de nuestras vicisitudes, que algún día os podrán servir de vehículos para allanar vuestras dificultades; y si allá el pueblo israelítico no dejó de tener varones prudentes, que ahora nos comunican tan portentosas maravillas, para instruirnos en lo sucesivo, nada tendrá de importuno, que yo aunque falto de erudición, os comunique por mi pluma todo cuanto han tocado mis sentidos en aquellos fúnebres tiempos, que el Señor nos ha concedido para alabarle por una eternidad, mediante a que aún nos permite certificarnos ocularmente en los del día.

Yo, querido lector, siendo oriundo de la ciudad de La Vega, el primer pueblo interno de la isla dominicana; mis progenitores allí me hicieron ver la luz que hoy también veo, mi nacimiento en dicho lugar tuvo el suyo el 27 de diciembre de 1789, allí recibí los principios de mi corta educación con varios preceptores (Q. D. G) hasta que hallándome en la edad de once años hacia el de 99, del siglo pretérito, principié a extender las facultades de mi alma y a imponerme por menor de los acontecimientos pretéritos de nuestra isla, y por medio de la tradición de hombres sensatos, me instruí de que en el año 95 del siglo anterior de 1700, tuvo lugar la cesión de esta isla en la parte oriental a la Francia por cuya causa las familias más pudientes emigraron a los países españoles circunvecinos con todos sus bienes que habían poseído, de donde resultó el quedar arruinadas las haciendas, los hatos de todo género, y dispersas las familias por todas partes del hemisferio, por cuya causa, devastadas las ricas poblaciones de esta parte del Este, y de nuestras fronteras, cuyos habitantes abandonaron sus hogares y propiedades para huir aterrorizados de los horrores que los haitianos cometían en la parte francesa, de donde ya los acontecimientos de la revolución y la libertad



general concedida a los negros y mulatos con la igualdad delante de la ley, habían hecho una explosión espantosa, que alternativamente se levantaban facciones ya de los blancos y mulatos contra los negros y ya de estos contra aquellos, hasta que al fin reunidos los negros y mulatos, destruyeron a todos los blancos, incendiando, devastando, matando y pillando todo lo que pertenecía a la clase blanca, presentándose dramas tan horrorosos que no pueden describirse, y que llenaron de espanto no solo a los vecinos limítrofes, sino es a los demás de la isla y de las otras Antillas que admiraban la crueldad y ferocidad de aquellos hombres; en los pueblos de San Miguel e Hincha, se escaparon ciertos cabecillas nombrados Ogé y Chavannes, los que habían propagado en el Guarico la insurrección de los mulatos, viniendo después a implorar el auxilio y asilo del Gobierno español, y habiéndolos reclamado del suyo por un comisario francés, le fueron entregados, y apenas llegaron, que murieron en la tortura, y sus miembros despedazados, se pusieron a la expectación pública: Esto animó más la revolución y parece que comprometió los intereses políticos de la parte española, que permaneció en un gobierno precario.

Hacia el año 99 del siglo pretérito se dividieron en partidos los negros y mulatos de la parte francesa, disputándose el mando y la primacía.

El general Rigó que capitanea a los mulatos en la parte del Sur y del Oeste, tenía por rival al general Toussaint, que estaba en el Guarico a la cabeza de los negros, y como estos eran en mayor número, fueron vencedores; pero su triunfo se selló con la sangre de infinidad de víctimas y con una multitud de crímenes y horrores espantosos, que casi no se habían visto en alguna revolución, porque la peor de todas es la de aquellos que nada tienen contra los que tienen algo, y la más enfurecida y deplorable es la de las castas, porque arrastran consigo las recriminaciones que engendran la antigua servidumbre y las preocupaciones, que no se pueden borrar sin el transcurso del tiempo y con el auxilio de la civilización, que es obra de la religión, de la moral y de una sana filosofía.

Fue por este tiempo que principié a extender la vista hacia el Occidente y compadecido mi corazón, veía llegar estropeadas y miserables las familias del Oeste, que escapando de sus asesinos agresores, se acogieron a nosotros hasta el presente divididas en diversos pueblos del Este.

¡Fue inhumanidad! Este refería la muerte de sus padres y hermanos, aquella la del marido e hijos, y el otro la de sus parientes y amigos, todos, todos lloraban su deplorable suerte sin olvidar los bienes, que sus enemigos les habían arrebatado de sus casas y de sus haciendas, dejándolos a todos sin un corto auxilio con que sustentar sus necesidades, y atenidos únicamente a la piedad cristiana que los socorría.

Toda esta gente pues, siendo de color se unió con nosotros, tanto en el comercio como en la labor y agricultura, que quisieron elegir hallando tan buen auxilio que todos unánimemente, vivíamos, trabajábamos y gozábamos de aquel reposo a que convida la paz, que todo esta parte gozaba, de suerte que nuestras familias uniéndose con las del Occidente, formaban una sola, protegiéndose mutuamente por donde aquellas pudieron en lo sucesivo formar sus fincas y capitales con que hasta el presente han subsistido muchas de las que no siendo de ánimo turbulento, han seguido el sistema territorial de gobierno.

El general Toussaint Louverture que era entre aquellos el Caudillo, no contento con los sacrificios que había hecho contra el color, pretendió extender su conquista hasta el Este de



la Isla en donde sus habitantes pacíficos gozaban de una paz inalterable y en el año 1800, del siglo anterior, armó todas sus tropas y sin más que el deseo amplio de poseerlo todo, se apoderó de nosotros y de todo el territorio. Yo digo la verdad, que ni entonces ni después, sabía lo que nos había sucedido, hasta que vimos, que llamando a los vecinos a la plaza pública, escogió una multitud de jóvenes y los envió al Guarico, diciendo que iban a aprender música; yo que entonces contaba más de dos lustros, me escapé saliéndome al campo, distante una legua, desde donde oía las voces y alaridos de los que como yo, dejaban a sus madres anegadas en lágrimas, y sus padres arrepentidos de haberlos engendrado. De aquellos, pocos fueron los que tuvieron el gusto de volver a sus casas y familias, por perecer fuera de su patria, añadiéndose a esto, otro reclutamiento de hombres, que mandó encerrar en el morro de Puerto Plata, donde pocos escaparon, e igual caso le sucedió al pobre hijo de Santo Domingo, pues dispuso este general que fuesen al aprendizaje y demás; pero fue para destruirlos como los destruyó, precipitándolos en un abismo, mancornándolos de dos en dos: todo es bien notorio en toda la isla y en el extranjero.

Parece que la providencia del Altísimo velaba siempre benigna sobre su grey pues al cabo de algún tiempo Toussaint nos condenó al cuchillo para lo cual expidió sus órdenes al general Polo, que gobernaba en Santo Domingo, para que degollara a todos los de color; pero hay que advertir: que la Armada de los franceses, estando a la vista, no sabía lo que debía determinar para poder tener entrada en la isla y aconteció que el correo que envió para Baní con Juan Felipe traía carta visible en que decía al general Polo que inmediatamente que la leyera entregara la plaza a sus amigos los franceses; pero habiéndolo apresado el comandante Ayo le encontraron entre las suelas de las botas la carta en que le ordenaba pasar a cuchillo a los dominicanos, y con esta noticia dicho Ayo remitió a los franceses, y mostrándoles ambas cartas; pero validos de la primera, no dudaron encontrar acogida con el general Polo, como efectivamente lo hicieron, presentando su carta y desde el momento entregaron la plaza a los señores franceses y se retiraron de todos los puntos del Este.

Tengo este hecho tan presente, que por cierto las tropas que pasaron por La Vega, iban tan precipitadas, que dejaron ropas, municiones, dineros y comestibles.

Es bien de conocer que como los señores franceses gobernaban el país, que nosotros contribuyésemos en ayudar a conservarlo y las investivas y estratagemas de Toussaint se extendían siempre a los orientales, por lo que el general Ferrand ordenó que las fronteras estuviesen cubiertas de hombres armados y aguerridos para las incursiones de los occidentales que a cada paso hacían sus acometimientos hostiles para poseer de nuevo la parte oriental de la isla.

No dejaré en silencio el que en tiempo de Toussaint como hubiese una compañía que llamaban de gendarmería a cuya cabeza estaba de capitán un mentado Miguel Solibuá, hizo este un viaje al Guarico para consultar de qué modo se harían los Orientales para evadirse de los de color a que se le contestó que del modo que ellos hicieron con los Occidentales, podían también hacerlo ellos con los orientales: tramóse la conquista, escribieron sus listas con los jefes y mujeres de estos, y ya al reventar el corso, se descubrió y apresados los motores perecieron una porción.

Refiriéndome otra vez al párrafo anterior en que hablaba de las fronteras, aconteció que estando los nuestros en Dajabón, pueblo limítrofe, una noche acometieron los Occidentales



en término que se posesionaron de él y como fueron despertando los primeros, tocaron al arma y en breves momentos, arrollaron al enemigo con la voz del general Polanco haciéndoles huir con pérdida de tantos, que la sangre por arroyos, bajaba al río de Masacre de los occidentales: vide ese ataque y victoria, algunos morriones, sables y demás pertrechos bélicos.

En el año dos de este siglo como gobernados por los franceses, apareció el general Cruá en nuestro territorio, y sabiendo que en el Santo Cerro de La Vega había varias alhajas de oro y plata, se apareció allí con los de su séquito y poniendo sacrílegamente sus impuras manos en el sagrario, extrajo la Santa Reliquia cubierta de filigrana de plata y quitando la de oro, cargó con ella, dejando solo la de plata.

Mas como el enemigo siempre está vigilante a las acciones y movimientos de sus contrarios, y como por otra parte los Occidentales habían celebrado su pacto fundamental en el que tenían un artículo, que afirmaba tener por territorio de su república toda la extensión de la isla y sus adyacentes contra todo derecho, porque nadie puede tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño sin pecar y quedar obligado a la restitución. Sin embargo ya lo habían jurado (como Herodes a degollar al Bautista) que era preciso ponerlo por obra mal que nos pesara y a ellos también, para este fin observan, que en el Cibao estaban muy descuidados y llenos de regocijos populares, que aunque había algunos preparativos, se abusaba del silencio del enemigo, para darse a todo género de diversiones, sin vigías ni centinelas, abandonadas.

Contábamos ya el año cinco, del siglo presente y en medio de las alegrías del carnaval ¡qué horrendo día! Se presentaron los Occidentales armados en número de 22,000; se les hace fuego en Yaque, se derriba el cañón del barrancón (que dijeron ser intriga) y desconcertada nuestra tropa, rompen las trincheras del río, pasan de este lado y corriendo al momento hasta el pueblo, matan, derriban, degüellan a cuantos encuentran y saliendo el general Serapio Reynoso al encuentro del enemigo, como los dragones de aquellos vinieron en la vanguardia, encontrándose estos y aquellos en Gurabo un llamado Sabrón de un sublazo mató a nuestro campeón y los demás que con él venían.

Santiago en este día del juicio y la sangre corría por todas partes: el general Franco (Q.P.D) pudo escapar entonces, montado al pelo en un caballo, en que corrió a rienda suelta y llegando a Liceo y ensilló y se puso muy pronto en la capital. Dejo a la prudencia y contemplación del lector lo aciago de este día, no solo en Santiago, sino es también en toda su circunscripción. Don Pepe Tabares (Q.P.D.) siendo clérigo de hábito talar escapó saltando mayas de dos y tres varas de ancho para refugiarse en los pueblos orientales, pues su señorita hermana Margarita (D.G.) que se quedó en el pueblo de Moca, después sabréis lo que le sucedió.

Como a las nueve de la mañana ese día el señor José Reynoso, vecino de La Vega, que había ido a Santiago, se apareció a carrera suelta en un caballo al pelo, anunciando a voces lo sucedido. El pueblo todo consternado, no hacía otra cosa que huir: tiendas y pulperías surtidas, todo se quedó, y al medio día no quedó un viviente en el pueblo, pues cada uno procuró salvarse lo mejor que pudo y nadie atendió a interés más que a los personales.

Mi familia conmigo, conducida por un conocido, debiendo internarse en una montaña para excusarse de los encuentros hostiles del enemigo, nada menos, pues, nos condujo en un lugar llamado Simana en donde al siguiente día, posesionándose los Occidentales de



ella, nos precisó, en donde venían alhajas, dinero y prendas y todo les quedó entre las uñas y nosotros dispersos por la montaña, pudimos por la tarde encontrar una habitación llamada la Jagua, en donde estuvimos sin novedad por espacio de 28 días que permaneció el sitio en Santo Domingo, y al fin de este tiempo el general Clervó que gobernaba en jefe las tropas publicó una proclama en todos los pueblos, ordenando que todos los refugiados en los montes, saliesen a ellos para que así se pudiesen escapar de los desórdenes del ejército: así lo hicimos, muchos salimos de las guaridas, y como fuéramos entrando, íbamos mirando una multitud de víctimas, que aterradas de las mismas órdenes, se habían presentado, y todos juntos nos hicieron marchar para las colonias entre filas del ejército a bayoneta calada; todos los espíritus infernales parece que comunicaban su malicia y atrevimiento a semejantes orangutanes. Nadie en semejante camino podía llevar sombrero ni calzados; las niñas delicadas iban descalzas llorando y los niños que aún no sabían bien andarles era preciso alargar el paso, asidos del vestido de la madre, que llevaba otro cargado y el bojote en la cabeza para socorrer sus necesidades.

En el río de La Vega que llaman Camú al pasar de noche oscura se dijo, que María de Sierra, falta de juicio, como no pudiese pasar bien, que la habían entrado al agua y se ahogó. El anciano don Juan Maguiol, italiano aritmético, que no podía andar a pies, lo montaron en un caballo viejo al pelo, y a pocos pasos se calló y fue víctima; otro anciano de la familia Martínez, paralítico, a súplica de los hijos, fue puesto en una litera, pagándoles ocho pesos fuertes a cuatro de ellos y por donde llaman Guaco, lo hicieron a un lado del camino y le dieron su pasaporte: así se dijo. No había remedio a tantos males; puercos, ganados y caballares en partidas, todos íbamos juntos, siendo necesario apartarnos del camino para que no nos estropearan, y esto mismo con los jefes a cada paso, pues pasando en grupos nos era necesario cederles el puesto.

En estos términos y muy estropeados, como llenos de hambre y sed, llegamos a Esperanza, litoral de Guayubín, en donde había algunos botes, que entre dos días, nos pasaron. Pero como era preciso pasar las noches en esas breñas, allí esos lobos carniceros, hacían sus víctimas en medio del candor y de la inocencia de las niñas, sin que se aterrorizaran al oír las exclamaciones de unas tiernas plantas, que sufrían el martirio de sus floridos años. Algunas había que para evadirse de semejantes peligros se adherían a algunos jóvenes de amistad para que las garantizaran como esposas de ellos para que no las compelieran a sus brutales deseos, en cuyos términos llegamos pues a nuestro destierro, mal comidos, estropeados y el duro suelo por descanso, hasta ponernos a la presencia del rey Henrique Cristóbal, que en su palacio de Sans Souci nos repartió como esclavos a varios comandantes del distrito, y como allí hubiese una mata de caimito fructífera, una pobre embarazada se le antojó comer de ellos y mandó tumbarle una porción para saciar su apetito, haciéndola comer tantos, que la acometió tan fuerte apoplejía, que se insultó; mas luego el rey mandó por un médico para que la curase, pena de la vida, el facultativo la hizo tomar un vomitivo con que a un tiempo escaparon la vida: esto lo supe por tradición y no ocularmente. Cada uno fue después a su habitación a que había sido asignado, tocándole a nuestra familia en donde llaman la Cae Caret a las faldas del Castillo de Milor hacia el Norte; poco antes de llegar un satélite de los de boca colorada dio un empujón a mi pobre abuela (q.D.g.) que cayó entre unos campeches y se le arrancó toda la palma de un pie que daba compasión el



verla, y habiendo llegado le echaron piedra lipe en la herida, por lo que a los tres días no pudo escapar de manos de la parca.

Tenga el lector la bondad de permitirme en este lugar de que refiera uno de los hechos memorables, que pertenecía al párrafo anterior, como lo ofrecí en una página sobre la señorita María Tabares, ya difunta y otras de igual categoría.

Luego que los Occidentales principiaron a bajar del sitio, que pusieron a Santo Domingo, el general Clervó ordenó sigilosamente que en el pueblo de Moca, en el Cibao, todos perecieran a cuchillo y para esto un día festivo, llena la iglesia de toda clase de gente, mayores y menores, bloquearon la iglesia en que oficiaba el R. P. fray Pedro Gerardino (q.D.g.) y avisado este por un oficial, de que solo él escaparía entre el templo, exhortó desde el altar al pueblo, al comandante y plana mayor para que hiciesen un acto de contrición porque iban a morir en el momento. ¡Qué conflicto para tantas víctimas que llenaban la iglesia! Todos pues haciendo su deber como cristianos; pero la señorita María Tabares y otras varias, aunque heridas, escaparon bajo los cadáveres de sus semejantes y vivieron después de eso en la ciudad dominicana, donde varios lo sabrían de su palabra: igual caso casi sucedió en Santiago de los Caballeros, pues en los portales del cabildo ahorcaron a varios del Ayuntamiento y además en el Cementerio de la Iglesia degollaron cinco eclesiásticos, llamados los padres Basarte, Lima, Basques y un clérigo de hábito talar, llamado Ortega, que se tiró al río de Yaque.

Haremos ahora una trasgresión, para volver a nuestro destierro a la Cae Carec, pues luego que mi señora abuela expiró, nadie había en casa que la pudiera volver al origen de donde salió, pues todos estando enfermos, cada uno padecía un achaque lo mismo que otros vecinos; pero al fin la caridad de algunos individuos los movió a sepultarla ¿en dónde os parece? En un platanal, que era el cementerio de los cautivos despatriados, por lo demás concluiré, que cuando mejoramos de viruelas unos y otros de erupciones, llagas e inflamaciones, éramos llamados diariamente para ir al trabajo; pero, como estábamos achacosos, nos dejaban quietos.

Parece fue voluntad de Dios, que al cabo de dos meses (como hacían otros de los socios) todos nos mejoramos de nuestros males y partimos para el Guarico sin que nadie lo sintiese; allí había un sinnúmero de conocidos, que hacían lo mismo de sus habitaciones: allí tomamos plaza de sastres de la República y con este motivo, aunque nos veían, nada nos decían, hasta que por voluntad del Señor, nos evadimos y salimos huyendo del cautiverio desde el Guarico hasta Juana Méndez, y de aquí a las montañas del Carrizal, hasta llegar a nuestra deseada patria. Dejo no obstante por contaros una infinidad de cosas y acontecimientos, para ceñirme únicamente a los trámites con que principié para no seros molestos: esto mismo y mucho más aconteció por la banda del Sur. Os suplico rendidamente no miréis en estas líneas, solo es el deseo de complaceros en el conocimiento de tantos acontecimientos que se muestran en la historia de nuestra isla dominicana aunque estos no son todos, pues, hay más que referiros de los tiempos pretéritos y futuros de cuyos resultados os presentaré lo mismo que supieseis y también lo que hubieseis ignorado por mil causas que se oponen a vuestro conocimiento; pero antes de nuestra salida del Guarico, pues os puedo asegurar que sucedió en mi casa.

El señor don Pancho la Sala (q.D.g.) que fue hecho comandante de La Vega al retirarse los Occidentales que pusieron el sitio en Santo Domingo y llegando a dicho Guarico, se



quedó *in nómine* en su casa con el empleo de comandante de los españoles como por política, y aunque lo tenía era como un título *sine re*, y por tanto comía y vestía porque él era uno de aquellos sujetos del Peñón que habían tenido facultades y bienes para vivir de ellos por medio de sus hijos, que iban y venían a buscar y traer sus provisiones: sucedió pues en esta época, que el general Toussaint Dó de la Ché Sammedí le debía cierta cantidad, y valido de las necesidades que padecía, ocurrió al dicho don Francisco exponiéndoselas, y sin contestación alguna el dicho general, expuso a Dessalines que entonces gobernaba, que dicho La Sala no convenía, que era de sospechar, que así como cuando él estaba en la parte española se carteaba con ellos avisándoles todo lo que ocurría, que era factible también que lo hiciera ahora estando con ellos lo mismo, y como ellos no necesitan de averiguar ni justificar sus actos sospechosos, Saz, echándole manos de noche en la calle; como era tan natural, que su familia indagase su paradero, andan, van y vienen hasta que a los tres días vienen a saber de su residencia y para esto nosotros que vivíamos con ellos sabíamos todo lo que pasaba y ayudábamos en lo que podíamos y pasados algunos días, al irle a llevar los alimentos no lo encontraron, y salieron llorosas, conociendo que le había sucedido alguna tragedia; efectivamente, pues un amigo de la familia se acercó a ella y en secreto les aseguró que no existía, pues la noche anterior le habían ido a buscar con una escolta y al decirle que su Jefe lo llamaba, contestó no ser su jefe, solo su muerte y que sacándolo al campo le quitaron la vida a ballonetazos. ¡Dejo a vuestra prudencia los efectos que causaría esta infausta noticia entre mujer, hijos e hijas! Mas os aseguro, que esa señora era una Judit en lo fuerte y el resto de la familia lo mismo, pues sin aguardar más, se retiraron al Peñón a huir de lugar tan funesto en donde quedaron viudos y huérfanos, careciendo de esposo y de padre, de todo lo cual fuimos testigos oculares, ayudándoles a sentir su viudedad y orfandad; Dios haya dado al primero un santo reposo por los beneficios que recibimos de su piadosa benevolencia y a los demás una asistencia abundante para poderse socorrer en el lugar que se encuentren.

Luego que nosotros presenciamos una catástrofe tan triste, entre unos hombres tan asesinos, junto con los deseos que nos devoraban por la madre patria, hubimos de encontrar un conocido de nuestro país, que aunque era soldado, se apresuró a guiarnos por sendas extraviadas desde el Guarico hasta Juana Méndez, excusando las guardias del camino, y como entre sábado y domingo todos salen y entran a sus negocios, escogimos el domingo a las diez de la mañana, andando sin cesar hasta de noche, hasta que llegamos cerca de la centinela frente a Bayajá, oscuro como estaba fuimos por entre un monte de espinas hasta pasar dicha guardia; siguiendo nuestro camino, unos llegamos a las diez, otros a la una y otros a los ocho días, hospedándonos en un arrabal, donde había otros gimías como nosotros en la misma disposición súpulo un soldado conocido y vino a proponernos, que se llevaría los bojotes que habíamos traído, porque de no, vendrían los demás a pillarnos; él se los llevó y quedamos como el paje de San Juan de Dios.

Luego, sabiendo por Felícita Amézquita (que aún guiaba al coronel de Plaza) que entre sábado y domingo se recogerían los dominicanos que había en el pueblo para enviarlos donde llaman Canarí, nos reunimos trece personas conocidas, cada uno con su bojote, y galán galán nos salimos por el camino de doña María y pasando por Masacre a la rodilla tomamos hacia el oriente sobre las montañas del Carrizal, donde gastamos cinco días para llegar a Guayubín por un rancho de maroteros donde llaman Martín García, y como el



hambre nos apuraba lo mismo que la sed en todo ese tiempo, luego que nos encontramos en un platanal entre el monte, comimos tantos maduros, que en algunos produjo calenturas; pero no por eso dejamos de andar y pasar a Guayubín para venimos a nuestra patria en donde dimos muchas gracias al Señor de habernos librado de nuestros enemigos y fuera del cautiverio, para de ese modo hacer himnos de alabanzas a Dios por unos beneficios tan grandes, venidos de sus piadosas manos.

Contando pues sobre el año ocho del siglo en que principiábamos a resollar y a batir nuestras chozas en lugar de las casas incendiadas por los occidentales, en todos los pueblos, hubo lugar para que nuestro Gobierno reclamara los individuos que ellos se habían llevado, y efectivamente vinieron algunos que lo supieron y pudieron hacer el viaje; por el año nueve, poniendo sitio a Santo Domingo don Juan Sánchez Ramírez por haberse cedido a la Francia con su comarca dicha ciudad, por una capitulación se entregó la plaza a los dominicanos y desde esta época tuvimos alguna tranquilidad; pero continuando todavía la miseria, nos vimos algo afligidos con los billetes emitidos el año doce por carecer de moneda fuerte.

Dispuesto yo para recibir órdenes mayores de la Santa Iglesia, como en el año catorce gastara seis meses en la isla de Puerto Rico no pudiendo conseguir más que el subdiaconado, por estar el señor Obispo enfermo y morirse, hube de hacer un segundo viaje a la isla y ciudad de Cuba,^o donde recibí hasta el presbiterado; pero antes de salir de los litorales de la nuestra, por el frente de Los Cayos, en el 1 de enero del año quince, fui sorprendido por un buque haitiano, que decía insurgente y cuyo capitán no conocí por entonces por ser la primera vez; pero aseguro, que no siendo él el tesorero último que tuvimos de las cajas nacionales en Santo Domingo, no hay puerco prieto ni pinto ¡qué de pillaje a bordo! ¡qué saqueo! No hubo un pasajero, que no contase sus pérdidas después, a excepción de la señora Juana de Peña y yo, porque ella, fingiéndose enferma quedó a bordo de nuestro buque acostada en su colchón, donde llevaba su bojote con dinero y demás utensilios y yo, porque luego se dijo barco malo, me bajé a la bodega, abrí mi baúl y sacando una onza que llevaba, me la dejé caer por entre los calzones que eran de pies y así la escapé.

Cuanto a los demás pasajeros, puedo asegurar que no les quedó ni aún zapato, pues hasta la ropa del uso la tomaron para el suyo. A bordo iban muchas cecinas y víveres del dueño del buque y cargaron hasta no poder más.

Luego que nos dieron libertad, nos hicimos a la vela, aunque pocas más nos quedaron, y como teníamos pocas alas no pudimos salir de una costa tan peligrosa en términos que a media noche tropezamos con otra gavilla que tenía mayores garras, y mandando uno de ellos con sable en manos, nos aplanearon a su gusto y nos hicieron descender a la bodega hasta que amaneció para comenzar de nuevo otro pillaje, y si los otros anduvieron listos en el subo, estos nos dejaron sin pluma con que volar, de suerte, que hasta las escobas y velas que del otro pillaje quedaron, se llevaron; así es, que con mucho trabajo pudimos llegar a Cuba con una sola vela.

No quiero molestar más vuestra digna atención y dejaremos los pormenores de semejantes encuentros, pues solo diré que ese día por la tarde nos encontramos con un buque inglés, que nos proveyó lo necesario para seguir.

^oSantiago de Cuba.



Al regresar, mi caro lector, de dicha ciudad, parece que algún imán nos tiraba siempre sobre semejante litoral, y a los 19 días de navegación, nos precisó saltar en tierra por el puerto de Sal Trú, y venirnos por semejantes jurunelas en donde encontramos con el coronel la fortuna y efectivamente que la tuvimos grande, pues nos quitó los reales que teníamos sin quedarle chispa de rubor por lo que procuramos pronto salirnos de su inicua presencia antes que nos quitara el modo de andar, pues el suyo era, sujetándose para no caerse, pues parece que andaba con espíritu aunque de caña.

Desde este año 15, no sentimos en esta parte oriental otra novedad de contar si no es la miseria, que aún ha seguido hasta los últimos quilates, porque, aunque no ha habido incursiones de los occidentales, no han faltado algunas que presentaros por tradición, pues sabréis que habiendo desaparecido el general Toussaint, tomó el mando el presidente Pétion en el Príncipe a cuyo tiempo el general Dessalines, por causas políticas o impolíticas, fue asesinado de sus mismos compatriotas, habiéndose coronado emperador, y a quien por caridad se dijo, que una mujer vino a enterrarlo en el campo santo, pues en eso vino a parar el despotismo y la ambición a este mismo tiempo el general Henrique Cristóbal, que había asistido a la coronación imperial de Dessalines, quiso seguir sus mismos trámites, y se coronó rey de *Haití*; isla fortunada, ¡que merece ver dos príncipes tan grandes!, mas yo no creo, que esta es jaula a propósito para semejantes pájaros; pero ello es, que todos los títulos europeos, los hemos tenido vecinos en un mismo territorio. Este rey además de ser un déspota, es público que era un tirano como lo pudo ser Diocleciano, pues después de tantos sacrificios que inmoló, concluyó con el de asesinar todo color contrario al suyo; el general Riché, que entonces era un mero comandante de ejército, para imitar mejor al monarca, no se conformó con derramar la sangre fratricida por el suelo, sino que principió por su mujer e hijos. ¡Qué horror! Era insaciable la sed que padecía semejante tirano, pues el padre Cornelio, por corregirle sus crueldades, sufrió también bastonazos de sus sacrílegas manos, y aún creo, que le ocasionó la muerte; pero la suya bien merecida, fue desastrosa.

En todo este tiempo estuvimos tranquilos por la separación de los dos partidos, realista y republicano; pero muerto Cristóbal, ya los orientales comenzamos a temer la pérdida del reposo (como era bien natural). Aquí se me representa a las claras, la transmigración del pueblo de Dios, desde Egipto a la tierra de Canaán, pues aunque después de cuarenta años fue que entraron en ella, no obstante, quiso el Señor que quedasen algunas naciones idólatras en su circunferencia, para que se acordasen que con ellas las castigaría siempre que se alejasen de su culto. Era muy natural también que nosotros, convencidos de estos principios, nos penetrásemos de las consecuencias que acarrearían el desorden y libertinaje entre nosotros, que somos miembros del mismo cuerpo de la hija de Dios: ni más ni menos, pues no bastando entre nosotros el castigo de tanta miseria, creyeron necesaria una separación de la metrópoli y al fin se ejecutó como diremos adelante y vinimos a ser víctima del adversario.

Al fin del año veinte y uno, caro lector, como se hubiese enarbolado el pabellón haitiano en Beler, todos los pueblos comarcanos se subyugaron a él, causa porque esta parte del Este inmediatamente proclamó la independencia, que se suele llamar de las siete semanas porque no permaneció más tiempo y en el que se nombró de presidente al señor don José de Núñez, que había sido auditor de Guerra, pero que ninguna táctica militar le acompañaba; la miseria por una parte, que era bien grande; nuestros delitos, que pasaban de la cuenta a



nuestro Dios y la debilidad en que nos encontrábamos de los recursos más necesarios, nos hicieron temblar y acobardar a la hora que representó la proclama del presidente Boyer, que ya gobernaba en Haití, ofreciendo venir con fuerza imponente a reunirse a esta parte como integrante de su República, declarando por jefe político al nuevo presidente de la nuestra. Consternado el pueblo y las mujeres llorando, no hubo más remedio que sucumbir y cambiar el pabellón. Henos aquí haitianos *in fieri* como lo fuimos después *in facto*. El deseo de mejorar de suerte y establecer cada uno de sus negocios según sus cálculos, fue el único medio para que la contribución se apreciara y que ya no se deseara otra cosa que la reunión ofrecida, de suerte que así como cuando se anuncia al público una farsa, todos los partidarios se preparan y deséanla para sí también nosotros decididos ya no deseábamos otra cosa que la llegada del cambio, máxime cuando nuestra condición sabática nos hacía halagüeña la promesa de Boyer, que nos venía abrazando como hijos y hermanos; pero no descubríamos nosotros la miel con que nos paladeaban que después fue más amarga que retama; entraron en febrero del año veinte y dos, y duró su gobierno (mejor diremos su tiranía) hasta el cuarenta y cuatro, que los naturales, no pudiendo sufrir más y con licencia de Dios, representaron otra comedia más conveniente, aunque referiré que ha costado muchas lágrimas y sustos y continuaré según sepa los acontecimientos de esta época.

No dejó de ser memorable esta amarga reunión, pues los primeros pasos que se dieron fueron nada equívocos de sus intenciones torcidas, pues al momento se aparecieron leyes en que despojaban de sus bienes a todos los que habían emigrado, sin poder los parientes existentes lucrar de ellos, por ser asignados a los jefes de su ejército, como legítimos poseedores, y para conseguir alguna cosa era necesario hacer viajes a la corte donde el dinero era el defensor principal, añadiendo a esto los gastos crecidos y tener que presentar las piezas en idioma francés, pues hasta el uso de la palabra se nos había prohibido en esos casos; el robo, la rapiña y todo libertinaje se nos entró por las puertas insensiblemente, el asesinato, el suicidio, el adulterio e incesto se hicieron tan comunes, que no era un hombre virtuoso si carecía de todos estos crímenes. No dejaron de tocar a lo más sagrado, las iglesias, poniendo mayordomos que recogieran los derechos curiales para guardarlos en cajas, dejándoles solamente a los curas la cuarta casual de su trabajo, obligándoles además, llevar al cementerio los cadáveres por lejos que fueran, añadiendo a esto el arancel que debían observar por todos los actos de su ministerio contra lo ordenado por los sagrados cánones en el cristianismo; ¡cismáticos desde los pies hasta la cabeza! No es de menos reparo el absurdo, que uno de esos señores cometió en la persona del presbítero Soto, cura entonces de la Santa Catedral, pues por haberse acercado a una señora de uno de ellos y le advirtió quitarse la gorra que tenía en la cabeza, estando en la iglesia, esto fue bastante para que le diera de palos hasta tirarlo al suelo, y yo creo que esto se llama sacrilegio y persecución del clérigo, que encierra excomunión mayor; pero como ellos no entienden de esto, se les puede pasar hasta el día del juicio final.

¿Quién no sabe en Santo Domingo la toma de las prendas de nuestra Señora del Rosario del Convento dominico, valoradas en trece mil pesos? ¿Quién ignora el saqueo hecho en los animales pertenecientes a Nuestra Señora de Altagracia en Higüey? Nadie. ¿Quién no supo que el señor arzobispo (q.D.g.) pidió para cuando pudiera un pasaporte, y no solo se le remitió sino que se le impuso a que se fuera inmediatamente? Todos. ¿Y quien no



tiene noticias de que a este digno Prelado se le quiso quitar la vida? Ninguno; todo esto lo sé de sus mismos labios que no mentían (como me dijo el que entonces gobernaba), pero como había de ser, era preciso agotar el cáliz y que la víctima perdiese la vida; esto mismo aunque de diferente modo sucedió en Galindo, lugar inmediato a la ciudad con una triste familia, que allí se componía del padre y dos o tres hijas, tiernas niñas, que se le apareció uno de ellos, quitó la vida al padre y a las hijas, a estas las tiró en un pozo y aquel lo enterró en el camino, cubierto de hojas y puñaladas. Horrorizan semejantes crueldades hasta los más insensibles. ¿Y se hizo alguna pesquisa en el caso? Ninguna. La morena vieja que las cuidaba, ¿no daba sus señas del que había cometido el crimen? ¡Ah! Desgracias de Santo Domingo; pero igualmente mártires dominicanos. ¿Y quién ignora tampoco la muerte de aquellos pobres Jimenes, Altagracia, etc., del hecho de Santa Rosa? Nadie, pues perecieron sin remedio, y hasta el cura anduvo en angarillas, y por concomitancia inmediata, hasta a mí me hubieran preso sin saber nada en el caso. ¿Y todo eso, por qué fue? Porque se reunieron varios a ver si podían quitarse el yugo de encima, que ya pesaba mucho, siendo esto muy al principio de su mal dada reunión.

No dudo que los dichos reos obraran mal pues fueron contra el Gobierno; pero también es cierto que toda ley territorial ha de ser promulgada para ser obedecida, y que también haya pasado el término o espacio de diez años, y por tanto debían de merecer otra pena.

Yo quisiera que alguno siendo católico me dijera ¿quién ha autorizado a un jefe o superior lego para suspender, quitar y poner a los eclesiásticos de empleos y beneficios del ministerio? Esto es negar la potestad espiritual de los eclesiásticos en la cabeza de su jerarquía, y esto es apostasía, pues ni más ni menos, los señores reverendos padre Bonilla, religioso franciscano, y Cadena, mercedario, fueron suspendidos en sus parroquias por el presidente Boyer, y a continuación un tal Rosas, que se apareció en el Príncipe, y que ni aún sacerdote era, influyó con aquel, intrigó y le quitó el curato al infeliz padre Núñez cura de San Juan, si bien presentando este sus derechos al jefe, le devolvió su beneficio; pero el costo para ese viaje y su estropeo se lo sufrió mal que le pesó. ¿Y todo eso no era un sacrilegio? Lo mismo que la prelación del que se decía el padre Marco, prefecto del Príncipe, el que no era sacerdote y con todo le dio la investidura del gobierno espiritual.

Con el motivo, caro lector, de la insurrección de Santa Rosa hubo de hacer el general Borgellá un fuerte en este partido de San Cristóbal a quien llamó Resselí o Resuelto por haber comenzado otro en lugar que no era muy ventajoso, y como había tantos criminales, iban allí a trabajar y largar el hueso, porque como el verdugo que les puso era el general Puché, no había escapatoria, pues el garrote andaba listo y que comer a ratas, pues los infelices prisioneros no podían coger ni aún guayabas y era tal su suerte, que se veían en la dura necesidad de comer las cortezas o cáscaras de los plátanos, que otros botaban; algunos había en el cepo a la muerte y para no abrir la puerta de esta prisión, les mandaba cortar el pie y así los mandaba derriscar por un roto de la loma medio vivo; esto me lo aseguró el alcalde pedáneo José Ibé, que vivía aquí, y a otros también expirando, los deslizaba por el derrisco y así morían. Una ocasión, trajeron un moreno de Monte Grande tan débil, que se desmayaba del hambre y tan lleno de niguas, hasta en los ojos, que pedí de favor lo dejaran en casa hasta otro día y así lo fui alimentando con líquidos hasta que pudo andar.



Es muy justo que así como el jefe con sus armas cuida del orden en el pueblo, que este con sus gabelas sostenga al jefe y a los que le rodean con sus armas; que haya ciertos derechos extraídos de la masa popular para sustentar a los que con las bayonetas impiden los desórdenes. El mismo evangelio de Jesucristo lo aprueba y dicta la razón: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. ¿Pero habría pues, caro lector, quien no mire con enfado y compasión a la vez, el que esto suceda con los pobres, que no pueden alimentar sus nacidos con el producto de sus labores? ¡Ah! El cielo lo ve, y los clamores de los indigentes están a la presencia del Altísimo. Sus patentes anuales, obligaban al rico, al mediano y al pobre infeliz zapatero, a la pobre lavandera y a la que de su aguja se socorría. Los derechos locales también se llegaron a establecer, y los rurales de las habitaciones y ganados, ya se habían publicado para establecerlos: hablo con varios que lo saben. Todas estas gabelas con los derechos curiales, se recogían cada vez que las había y se reunían en las cajas nacionales para los gastos comunes y uñaticos, mientras los clamores de los infelices, llegaban al cielo.

No perdamos de vista el embarque del ilustrísimo señor Valera el año treinta y tres pretérito, pues como le dije antes, no solo se le otorgó su salida, sino que se le ordenó, y habiendo solicitado un buque se hizo a la vela, acompañado de los señores don Martín de Mueses, don Félix María del Monte y familia Pichardo, se hizo a la vela después que todo el clero lo condujo al muelle con varias personas distinguidas y a quien tuve el honor de besar sus pies. ¿Y qué os parece le aconteció en el mar? ¡Ah! Un buque occidental le aguardaba para pillarlo y matarlo; ¡Dios grande! Pero luego que se avistaron, ese digno prelado vestido de pontifical, dijo, que iba a morir con sus ovejas, y aún no lo había bien proferido, cuando he aquí, un rayo de las nubes descende, entrando por el bauprés del barco enemigo lo deshace y echa a pique, con que quedó libre la tripulación del ilustrísimo señor dando gracias a Dios.

En los términos más aciagos de decadencia y de miseria y tropelía (9. t.) nos hallábamos los tristes orientales en el año cuarenta y tres, cuando parece, que compadecido nuestro Dios y Señor, permitió que un *quidam homo* sin principios ni teoría militar, echase la voz de reforma en Los Cayos a quien llamaban Rivière, el que con sus aguas corrientes de mejorar, llamó la atención de los occidentales, se le reunieron en gran cantidad, hizo correr la sangre, corrió la isla de Sur a Norte, de aquí al Este y luego al Occidente con carta blanca para quitar y poner empleos, y hacer cuanto creyó conducente al fin que se propuso; pero nosotros, que creyendo era este un ángel tutelar, que nos venía también a favorecer, conjeturamos, que del mismo modo que los occidentales instalaron su Gobierno provisional, que nosotros podríamos instalar los nuestros con el nombre de Junta Central ¡la creamos! Pues para este proyecto se instruyó una petición bien hecha, y firmaron muchos y se le presentó al general Rivière, el que no solo la despreció, sino que apresó a los que pudo encontrar y los remitió al Príncipe hasta su llegada, y por un tris le quita la vida; mas como este era el móvil de que Dios se valía para que los dominicanos sacudiesen tan ominoso yugo, unos con otros se comunican los deseos de separación y por último lo pusieron por obra del modo que os diré en adelante.

Luego que el señor Rivière hubo llegado al Príncipe, por varias peticiones y principalmente por los clamores del pueblo de Dios, hubo de dar libertad a los presos y habiendo llegado el único regimiento que de ellos quedaba se partió abajo y no teniendo impedimento alguno que obstara a los designios dominicanos, sino era el general Desgrote y un hijo de Rivière con varios de su alcurnia, se puso por obra el proyecto y estaba tan



oculto, que las muchachas y señoras mujeres lo voceaban por las calles, sin haber por eso quien las meneara y para abreviar más mi narración os diré que el veinte y siete de febrero del año 44 sin fuerzas, sin ánimo ni municiones, se preconizó en Santo Domingo la separación de la República Dominicana con la de los haitianos, y Desgrote con los suyos encerrados en la fuerza, se vieron obligados a capitular por conducto del señor Cónsul y se partieron para sus colonias llenos de terror y espanto, de modo que el señor Silvain Boyer encontrándose con un conocido, le saludo y dijo: ¡Ah! ¡Yo he vite mucho juyen, me juye como ese no!

Como por esta determinación, se hacía forzoso poner custodia inmediatamente en las fronteras, porque era necesario volvieran por su querida Raquel a forzar de nuevo para entrar, no solo los hombres, sino es también el bello sexo, todos trabajaron incesantemente, reuniéndose muchos dominicanos y marcharon a ambas fronteras con muy pocos pertrechos y armamentos bélicos: los del Sur llegaron a Compostela de Azua, donde pararon el vuelo, y los del Norte se quedaron en Santiago, por ser las dos situaciones muy ventajosas para aguardar al enemigo, en efecto, pues los de Azua con un cañón y algunos fusiles y sables presentándoseles aquel el 19 de marzo, tuvieron por dos o tres horas la batalla con muerte de muchos de ellos y les fue preciso retirarse al lugar Tábara, donde permanecieron hasta que el general Santana se retiró a Baní con su tropa (no sé por qué causa) y los occidentales entonces se apoderaron del pueblo con todo lo que había en él que era mucho.

A los cibaños de Santiago se les presenta de sorpresa y reconocidos que fueron una señora mujer les salió exhortando a los nuestros en el campo de batalla y los animó en términos que se presentaron al enemigo con un cañón y un pedrero, y por poco no queda quien la cuente siéndoles preciso a los occidentales pedir treguas y en la noche se partieron para entre los Ríos y en el camino los pocos que quedaron, saliéndoles al encuentro los de la Sierra, los acabaron cuasi a todos.

Por el Sur, quisieron acometer por la parte llamada El Maniel, y aunque llegaron por donde no los esperaban, se les hizo la batalla muy brava hasta con piedras, pues las municiones se habían acabado y los hicieron retirar con pérdida de muchos de ellos, mientras nuestras tropas, ninguna contaban de consideración.

En estos términos, se estuvieron en Azua por algunos meses recibiendo malos encuentros, tanto por el mar como por tierra pues enviándole a Rivière desde el Príncipe la goleta *Elvira*, hoy intitulada *María Luisa*, cargada de algunos pertrechos, la apresaron nuestros corsarios en Ocoa y se retiraron aceleradas por el fuego que se les hacía. Desde tierra esta vez, tiraron un cañonazo y cuya bala llegó tan baja que anduvo rodando a nuestro bordo y la tomaron nuestros marinos. En este ínterin en Azua apresaron algunos dominicanos, dándoles tantos tormentos, que solo faltó a Rivière quitarles la vida; pero estando los nuestros en Baní, al cabo de algunos meses, dejaron los Occidentales el valle de Azua incendiando, como lo hicieron con los demás pueblos de su ruta y se fueron a sus colonias, mientras tanto los nuestros, ordenados por la Suprema Junta, reunieron un congreso de todos los pueblos y se publicó la carta fundamental que tenemos, y desde entonces se enviaron emisarios a las naciones, y hétenos aquí ya reconocidos por los ingleses y franceses con intervención de su república y Rivière desterrado por sus absurdos a la isla de Jamaica, aunque dice que cogió iglesia y se jacta de no haber hecho mal a los dominicanos.



Con respecto a los cibaños, luego que los occidentales se retiraron, su cantón general o fronteras, lo establecieron en Guayubín, donde hay mucho poblado, y sabiendo el general Salcedo que los occidentales habían hecho un fuerte, en Beler, lo atacaron un día con artillería y milicia, en tales términos, que nuestro cañón, rompió la boca del suyo, y los nuestros con armas blancas, tomaron el fuerte con muerte de muchos enemigos, y se retiraron a Guayubín con dos piezas de artillería, mucho armamento y municiones, aunque en esta batalla, fallecieron algunos de nuestros esforzados campeones.

Por el Sur, el general Buá con sus tropas, han hecho varias hazañas, pues hizo la toma del Cachimán con mucho esfuerzo, y murieron muchos de los contrarios, se rindieron algunos, y fugó la mayor parte y mandó al fuego las trincheras del fuerte, se trajeron algunas piezas de artillería, armamentos, pertrechos de guerra con víveres y demás animales de todas clases, y al cabo de algún tiempo volvieron a la riña en el Oreganal en la frontera de Neiba, en El Pino, en Hincha, en El Papallo, en Bánica y en Matayaya, siempre con buen éxito, aunque aquí por varias palabras de varios que asistieron, solo dos, que fueron el coronel Bernardino⁷ de El Seibo y el comandante Juan María Albert, fueron los que hicieron la batalla, y quitaron dos pedreros, mucho armamento y demás provisiones de guerra haciendo fugar los occidentales hasta sus colonias.

En la parte del Cibao, querido lector, se presentaron los occidentales por el mar, muy cerca de Puerto Plata en algunos buques, llenos de armamentos y hostiles preparativos, con que nos querían sorprender; pero el Señor que vela sobre nuestra causa, los confundió en tales términos, que encalló sus naves en donde llaman Marí Barú, donde por la noche se pararon y amanecieron prisioneros 160 y pico con un almirante y plana mayor que han estado sobre tres años detenidos hasta ahora, que el señor cónsul general los ha transportado a su país: de estos buques se aprovechó uno, que está armado en corzo y los otros se aprovecharon de alguna manera, pues traían carronadas, fusiles, machetes con todo pertrecho de guerra, salazones y víveres con que pretendía subyugarnos y quitar la vida; y aún con todo lo dicho, han tenido valor para enviarnos una proclama alarmante, llamándonos a reunimos a su república, supuesto el que los facciosos de la parte del Este son los que han hecho la separación de la de ellos, haciéndonos conocer que la sangre africana de ellos circula en nuestras venas; pero el general Buá en Las Matas, les ha contestado en nombre de los dominicanos tan patéticamente y tan lleno de razón y derecho, que no tendrán que desear, siempre que lo consideren como nación, y no como grupo de orangutanes que se pueden considerar, respecto a las barbaridades y asesinatos, que cometen, siendo una de ellas el haber seguido un bote procedente de Montecristi, que conducía una pobre familia a bautizar en Puerto Plata un niño y captándolos prisioneros, fueron colgados en las jarcias para que en tierra los vieran y he aquí la humanidad y fraternidad con que se quieren reunir a un pueblo culto y religioso, que conoce el derecho que tiene entre las naciones cultas del Universo.

Nosotros por la gracia de Dios, hoy que contamos los últimos días de enero en el año 1849 estamos reconocidos de tres potencias europeas: dos que son la Francia e Inglaterra

⁷Bernardino Pérez. (V. José G. García: *Partes oficiales de las operaciones militares* realizadas durante la guerra dominico-haitiana. S. D., 1888, pp.21, 31; *Guerra de la Separación Dominicana*, S. D., 1890, pp.31, 32, 45, 46, 65; *Historia...*, t.II, pp.26, 29, 34, 37, 174, 176, 180, 519). (V. A. D).



y americana una, que es el Norte, esperando únicamente la decisión del Congreso, que se reunirá entre ocho días.

Aunque en la continuación de mi proyecto, puedo seguir hasta la conclusión del pasaje anterior, no obstante, seguiré apuntando lo restante para su total conclusión, pues actualmente se nos presentan nuevos acontecimientos, que imperiosamente nos hacen poner mayor atención por ser concernientes a la guerra que sufrimos hace cuatro años. Los occidentales en número bien considerable, observando que nuestro ejército había salido de Las Matas (*Farfán*) para ver si podía tomar el fuerte de Bánica, lograron este aviso y se presentaron (según se afirma) en número de cinco divisiones y poniéndose a vista de dichas Matas, el pueblo todo se acogió al fuerte y los pocos que en él había le hicieron tal fuego, que se podía con los cadáveres hacer trincheras a todo el pueblo. ¡Qué Dios tan grande! ¡El que nos libra de tantos males! Pues además, los pocos que quedaron del ataque, encontrándose en su retirada con nuestro ejército, se les hace fuego y se asegura, que si alguno escapó, fue mal herido; de dos solamente, se dice, que murieron de los nuestros para mayor maravilla, de suerte, que bien se conoce, que ya el Señor quiere extinguir toda esa simiente, para que el suelo no alimente tanta crueldad y tanta tenacidad.

No contentos nuestros invasores con tantas víctimas de su parte, preparan en masa en Las Caobas, y traen todo aparato de guerra para destruir esta parte Oriental, efectivamente, así lo había decretado el presidente Soulouque; mejor diríamos los pecados prietos de los dominicanos, aunque varios son de dictamen, que no son sino acontecimientos del destino, en lo que dan a conocer sus errores.

Preséntase a Las Matas en número de veinte mil, a tiempo que nuestros dos fuertes apenas tenían defensores no pudiéndolos reunir; sitian el lugar, y no faltando intrigantes entre los jefes, ni los atacan ni los hacen cambiar de idea, y al fin en tres días de bloqueo, desconcertados los nuestros, se ven en el caso forzoso de abrirse camino con una pieza de siete que había y quedando todas en poder de aquellos, rompen y salen precipitados los que pudieron escapar de semejante multitud para reunirse con los demás en la plaza de Azua, en donde según su localidad, armamentos y fuerzas físicas, etc., no debía de quedar un occidental que la contara; pero nada menos, pues como nunca faltan intrigas, por las ofertas que atraen la ambición, ellos llegaron, y guiados por algunos prácticos del lugar, pusieron su sitio, hicieron trincheras, colocaron su artillería, y aunque los nuestros querían batirlos y resguardar los lugares más delicados, no se les consentía, hasta que viendo todos que había mano invisible que los traía al precipicio, evacuada la caballería, la infantería siguió su ejemplo y entre dos horas, se posesionaron los enemigos de la plaza, retirándose todos a sus casas y habitaciones. ¡Qué día tan amargo!, pero en fin, nuestros jefes, reuniendo alguna tropa, se acantonaron en tres puntos que únicamente quedaban de defensa como son el Número, las playas de Ocoa y El Maniel, entre dos a tres días se presentaron al primero con toda su batería en donde se les hizo fuego y bastante destrozo, se les tumbó un cañón y se les quitaron cuatro más de los que traían para sitiar a Santo Domingo.

El general de división don Pedro Santana que gobernaba en jefe las fronteras del Sur, solo había podido reunir para esta acción como unos trescientos cincuenta hombres, entre los cuales solo fallecieron unos tres, y algunos heridos; pero ¡oh prodigio del Altísimo!, que si en otras batallas se habían bastado algunas horas, en ella solo un cuarto de hora se contó



y el machete los hizo retirar en términos que hasta las municiones y cabalgaduras dejaron en el sitio, siendo tanto su terror, que desmontando los cañones de Azua se partieron, dándole fuego al pueblo y dejando en la plaza los Santos y un herido a quien el presidente Soulouque encargó dijera al general Valentín Alcántara, que se acordara de las promesas que le había hecho y lo bien que las había cumplido. Incendiando el pueblo y retirado los occidentales, volvió el general Santana a colocar sus tropas en él y a poner de nuevo en Las Matas su guarnición como era justo. En todo el camino hasta ese punto, no se veía otra cosa, que un cementerio, tanto de hombres, como de animales, unas grandes sepulturas y muchos cadáveres esparcidos acá y acullá entre ellos tres generales llamados Sangüedoc, Mañená y Palé. En San Juan aparecieron tres de los nuestros atados y muertos a un córbano, y en Las Matas uno decapitado, dejando asolados los pueblos y campiñas. El derrote que todo esto causó, no hay quien lo pueda explicar: nunca habíamos visto tanta gente en esos caminos y en estos pueblos, mendigando, desnudos, estropeadas y hambrientas, que movían las entrañas de los espectadores.

Aconteció, pues, que después de estas batallas, ¡cosa inaudita!, que como el general Libertador con su corto ejército, mediante la Divina Providencia, había quedado vencedor y libertador del pueblo dominicano, que no les pareció bien ni al Gobierno, ni a sus partidarios, pues encaprichándose en que el general Santana quería tomar el mando de la República por sus hazañas, o bien que por ser un hombre popular de pueblos internos, no le querían tener por el único que defendía la patria y hacerle merecedor de los laureles, que en tales casos se acostumbran entre las naciones cultas como Roma, Cartago, etc., lejos de eso, preparan las murallas con diferentes piezas para esperar a su libertador; este señor, antes de retirarse de los puntos de la victoria, recibe orden del Gobierno, para que su tropa sea embarcada allí y desembarcada por los puntos de Chavón, etc., y antes de su retirada remitirse la oficialidad como presos para pasarlas por consejo, por haber desamparado el punto de Azua, sin reparar, que junto con el Libertador, habían defendido la patria en los últimos acontecimientos, ordenándole a él, que se retirase cuando y por donde gustase; el Libertador, que penetró todo el picante del Gobierno, y que hallándose sin vasallos, sería víctima de la anarquía, que se había formado en la capital y que su vida peligraba, da parte a los pueblos de lo acontecido, y estos le remiten sus poderes para que los librase de ella; reúnen aquellos, y parte inmediatamente a circundar la ciudad, donde le reciben con hostilidades y le matan algunos hombres; pero este valeroso campeón solamente despliega su artillería para hacerles conocer, que puede y no quiere hacer mal considerando que esta era una guerra patricida, no obstante, los señores cónsules salen y concluyen los tratados de entrega de la plaza, y renunciando el Gobierno en manos del Congreso, desaparece, y el Libertador entra triunfante en la capital para imponer el orden para lo cual pesquisa, prende y destierra a los partidarios de la anarquía. Saliendo entre algunos días al Cibao, donde encontró un individuo infiel a la patria por serle traidor, y lo hizo mudar de domicilio para siempre, apresando enseguida a varios de su séquito.

Cuando el Libertador se retiró del Cibao, se dirigió a la capital donde solemnemente renunció y dio cuenta circunstanciada al Congreso, y se partió luego a su habitación a descansar de tantas fatigas y adversidades y toda esta grey de Jesucristo a dar gracias al Todopoderoso de habernos dejado la vida para llorar tantas pérdidas y conflictos.



Pero yo soy de parecer que la patria no permanecerá tranquila mientras no le tengamos un amor como de madre y que se aparte la ambición de nuestro suelo, pues desde lejos vemos lo que puede suceder con ese vicio y demás que atacan nuestro humano ser.

Y como no ha habido un dominicano que ilumine esta materia a todos los acreedores a ella, me tomo la satisfacción (en mis ratos de labor del ministerio) de exponer lo que han tocado mis sentidos, viendo (si posible fuere) que encuentren algún protector, que dé a luz mi trabajo para que no quede en silencio.

San Cristóbal, y mayo 3 de 1849.

Juan De Jesús Ayala Y García.

Después de copiar el manuscrito del padre Ayala y García, guiándonos por la copia hecha por don Antonio Delfín Madrigal, hemos observado que esta copia carece del siguiente fragmento que transcribimos del original:

Refiriéndome al párrafo anterior os diré que por los Tratados de Basilea el Rey de España había cedido nuestra isla a la Francia, y sucedió que los dominicanos, aunque les iba bien con los franceses, por andar todo abundante y tener un jefe pródigo y afable cual era Ferrand, con todo el amor que se le tenía a la Metrópoli, les hizo cambiar de dictamen y adherirse a la conquista del brigadier don Juan Sánchez Ramírez, natural del Cotuí.

Mas, como dicho general Ferrand creyó que con solo su presencia era suficiente para aplacar la revuelta, con un número de infantería y caballería se dirigió a El Seibo y noticiosos aquellos vecinos, se disponen con chicas armas y municiones, y en el lugar de Palo Hincado, atacan al enemigo y llenan el campo de cadáveres y los que quedan del ataque se desmoralizan en términos que fugando de allí, apenas pudieron librarse de los bravos seibanos, pues hasta el médico, que llevaban, pareció en un encuentro que tuvo con un vecino, sin valerle las súplicas que hacía. El general Ferrand, viéndose perdido y no pudiendo sufrir el bochorno de dicha acción, se hizo a un lado del camino y se voló los sesos: yo vi el lugar donde lo ejecutó pasando por allí el año 50.

En este caso, Dubarquier, general de plaza, quedó gobernando en la ciudad y demás de la isla. Por estos días comenzó a divulgarse, que en el lugar llamado Palo Hincado se batieron los seibanos con los franceses y apenas sin tener lo necesario, quedaron victoriosos y el sitio ensangrentado por el valor de los seibanos.

Disgustados ya los dominicanos de los actos de los señores franceses, deseaban sacudir el yugo, que los atormentaba.

Ahora referiremos lo que hubo después. Como los sacerdotes y curas están encargados de la palabra evangélica para anunciar al pueblo qué se debe hacer en tiempos de pura necesidad, guerras y pestes, ellos predicaban penitencia y demás agregados; no le gustó al gobernador y trató al punto de echar fuera los dichos sacerdotes predicadores como el doctor don José Ruiz y otros de la ciudad, pero ellos siempre prosiguieron lo mismo fuera como dentro por la misión que tenían del Redentor del mundo. El general Dubarquier, que entonces gobernaba la plaza, apresó varios sacerdotes y otros más seglares, cambiando después con oficiales a los primeros, que se mantuvieron en el sitio que les puso don Juan Sánchez.

En esa época fue tan extremada la hambre, que comieron en la ciudad burros, caballos, gatos y ratones; las cuerdas donde se ponían las longanizas, se cocían para hacer sopas y guisos



para comer, y viéndose aquellos tan faltos de socorro, les fue preciso capitular y entregar a los ingleses por no hacerlo con los dominicanos, pues además de padecer por ellos, estaban desnudos y asquerosos. En dicho sitio varios de los nuestros salieron heridos y fuera de batalla, pues don Marcos Torres murió de un balazo y mi difunto padre (Q.D.H.) recibió otro por un brazo. Hubo varias víctimas en estos días aciagos y don Juan Barón, que también murió en el sitio de Desalines y otros varios; pero en fin este año 9 duró poco el sitio, y quedamos libres.

Clío, núm. 108, julio-diciembre de 1956.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Carta del Marqués de las Carreras al ministro de Ultramar

Entre los papeles ya mencionados del coronel don Antonio Delfín Madrigal hemos encontrado una copia, hecha con bastante nitidez, de esta carta, y el borrador de ella, escrito con letra de Madrigal, lo que nos induce a pensar que este viejo secretario de Santana fue parte principal en su redacción. He aquí tan interesante documento:

«Excmo. señor: A conocimiento de Vuestra Excelencia deben haber llegado las noticias de los sucesos lamentables que tienen hoy lugar en esta porción de la isla. La magnitud de estos sucesos y el carácter que ellos han tomado me ponen en el deber de referirme directamente a Vuestra Excelencia para que las cosas no se desfiguren y el Gobierno tenga un informe exacto que le facilite entrar a considerarlas en el fondo. Sobre mí, excelentísimo señor, pesa una inmensa responsabilidad: las complicaciones que afectan en este momento a la parte española de Santo Domingo, envuelven mi nombre, por haber sido yo el que asumí y llevé a cabo el pensamiento de la reincorporación, y cuando mi nombre se halla comprometido, lo está también mi honra ante la España y ante los dominicanos. El 18 de marzo de 1861, la parte española de la Isla de Santo Domingo, en el goce de su plena libertad, se despojó espontáneamente de su autonomía y proclamó por su reina a la que lo es hoy, a Isabel 2.^a princesa augusta universalmente querida y a quien con la más fervorosa decisión venera este pueblo y tiene por su amparo y soberana. Después de este fausto acontecimiento, que despertó la atención de toda la América, los dominicanos con justicia se prometían un sosegado porvenir, presentando al mundo el espectáculo de un pueblo, que si hacía abnegación de su independencia, era porque tenía la seguridad de que se echaba en brazos de una nación generosa que conservaría incólumes sus derechos y toleraría sus sanas costumbres. Las bases de la reincorporación fueron escritas: se aceptaron de una y otra parte y el hecho del 18 de marzo quedó solemnemente consumado. Regía yo entonces los destinos del país; y Su Majestad, teniendo en consideración las circunstancias que concurrían en mí, me nombró capitán general de esta nueva provincia. Yo comprendía desde luego cuáles eran mis compromisos y de lleno entré a ejercer el mando con la patriótica intención de realizar las esperanzas de mi pueblo, de hacerle feliz a la sombra del pabellón español. Pero en aquellos momentos de regocijo vino a perturbar la obra de mis desvelos un puñado de descontentos que sin la conciencia de lo que hacían, se confabularon con el enemigo



del pueblo dominicano, con Haití, para tentar fortuna, primero en la villa de Moca y después por la frontera del Sur de la isla. Apenas asomó esta dificultad, desenvainé mi espada y la tentativa fue instantáneamente sofocada. Seguí después ocupado en la organización que surgía del nuevo orden establecido en el país; y la opinión pública siempre en buen sentido, me servía de ayuda en tan ímproba tarea.

«Yo hacía esfuerzos por continuar mi obra, mi voluntad era mucha, mis deseos no tenían límites, sin embargo, mi salud notablemente quebrantada, fatigada por diez y ocho años de campaña (sic), no me permitían continuar y fue entonces cuando me dirigí a Su Majestad suplicándole que me exonerase del mando. De la soberana munificencia obtuve tan señalado favor y vino a sucederme el digno veterano don Felipe Rivero y Lemoine de quien particularmente tengo expresivas muestras de aprecio y amistad. Me retiré pues del mando cuando la organización del país se hallaba todavía en un estado incipiente. Como hombre de experiencia durante el tiempo que estuvo la Capitanía General a mi cargo, traté de allanar obstáculos, de vencer dificultades y de preparar las cosas de modo que mi sucesor no hallase embarazos al encargarse del mando y pudiese entrar en vías francas y despejadas a continuar la obra que yo había principiado. Mi plan era muy sencillo. El país, al efectuar su reincorporación a España, aparte de la conveniencia de alta política, no deseaba otra cosa que proporcionarse una vida sosegada, conservando las libertades que a costa de su sangre había conquistado, y prosperar con el trabajo para ser útil a la nación que la amparaba. Las miras del Gobierno de Su Majestad son muy elevadas para no dejar de corresponder a un programa de esta naturaleza. Así lo significué al general Ribero, y en la creencia que me secundaría, me retiré a la vida privada. Yo no le hago el cargo de que haya tenido la intención de contrariar aquellos propósitos, más bien lo considero animado de los mejores deseos para con el pueblo dominicano; pero dos revoluciones se han sucedido en el país durante este año: la primera fue sofocada inmediatamente, y la segunda que se halla hoy en toda su plenitud, presenta cada día tales proporciones, se desenvuelve con tales iras, que exceptuando el castillo de Puerto Plata, se enseñorea de toda la provincia de Santiago, en la de La Vega, y pisa ya dentro de los límites de las de Santo Domingo, Azua y El Seibo.

«Busco el origen de estos alzamientos, y con pena tengo la necesidad de confesar, que ellos son el resultado de impremeditadas disposiciones locales que han resentido nuestras costumbres y venerandas tradiciones; de la tirantez con que se ha promovido un régimen de contribuciones aflictivas; de los embarazos que se han creado en la administración de justicia, y sobre todo de la intolerancia con que el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo ha pretendido tratar a este pueblo.

«Cuando tuvo lugar el primer alzamiento de este año existían todas estas causales, pero en el que se desarrolla hoy concurren circunstancias aún más agravantes. Aquel conato de insurrección se sofocó en su principio, y aunque el castigo fue severo, un grandioso y soberano acto de clemencia, digno de la excelsa mano que lo rubricó, atenuó un tanto las palpitantes impresiones en que quedó la sociedad, y sin embargo que la amnistía fue un rasgo harto significativo para las autoridades superiores de esta isla, no sirvió más que para enjugar el llanto de los descarriados, y Santo Domingo continuó soportando el peso de una política inconveniente y contraria, bajo muchos aspectos, a sus intereses morales y materiales. Así se han conducido las cosas después del primer alzamiento: Si mal se gobernaba antes de los sucesos de febrero, peor se ha seguido



administrando la cosa pública hasta el presente, y por eso he dicho que a este último alzamiento concurren, como causales, circunstancias muy más agravantes que para el anterior. Los males que se aquejaban han continuado, y han continuado en términos más excitados. A ellos se agregan las vejaciones, los abusos de autoridad, los atropellamientos cometidos por el señor brigadier Buceta, que con el carácter de comandante general de las provincias del Cibao no ha sido otra cosa para aquellas ricas y laboriosas comarcas que un tirano con toda la extensión de la palabra. ¡Lo que el brigadier Buceta ha hecho en el Cibao no tiene ejemplo en la historia de nuestro país!

«Todo este cuadro que no exagero, sino que por el contrario presento con los más sencillos coloridos, darán a Vuestra Excelencia una idea de los sufrimientos de este pueblo; y aunque yo por ningún caso justifico la rebelión, tengo para mí que el primer alzamiento y el que le ha seguido hoy no tienen otro origen que la desacertada política desgraciadamente seguida por las autoridades de la isla; colocado aisladamente en mi retiro privado contemplaba desde allí los males que afligían a mi desgraciado país, por cuyo bien me he desvelado desde mis primeros años. Era para mí un tormento, y lo es todavía, lo que pasaba y lo que está pasando: presentía los sucesos, pero no podía remediarlos; mis consejos, si no han sido desatendidos, al menos no se han cumplido; y este pueblo acostumbrado a un trato liberal, manejado hoy como país conquistado, ¡era de esperarse que hiciese lo que hacen todos los pueblos celosos por sus libertades! El mal está inferido ya; los ímpetus del alzamiento han sido terribles; las fuerzas que había en el país y las que han venido de Cuba y Puerto Rico no han bastado para contenerle, mucha sangre se ha derramado a estas horas; poblaciones enteras, con seguridad de las más importantes de la isla, han sido reducidas a cenizas; y lo más doloroso de estos hechos es que los insurrectos declinan su responsabilidad atribuyéndolos a intencionales actos de hostilidad perpetrados expresamente sobre sus legítimas propiedades; cuantiosos capitales han desaparecido, y la insurrección se desborda ya sobre las puertas de la capital.

«En tan grave situación no me cuadra ser indiferente; yo sé cuáles son mis deberes como general y cuáles mis derechos como español.

«Como general combatiré la insurrección, aunque para ello tenga que comprimir hondos escrúpulos de conciencia; como español denuncio a los causantes de estos infaustos sucesos, señalándolos ante el Gobierno como hombres desleales que tenazmente se han propuesto contrariar las benéficas intenciones de Su Majestad para con el pueblo dominicano.

«Las supremas atenciones del momento me obligan a concluir; pero con lo dicho tendrá Vuestra Excelencia una idea del estado a que se han remontado las cosas en Santo Domingo, y penetrado de la intensidad del mal, conocido su verdadero carácter, hecha una apreciación de las causas, no dudo un momento que el Gobierno como remedio eficaz para contenerlo oportunamente, aplicará sus sabias disposiciones concretadas a dar a esta nueva provincia una organización especial, en armonía con sus necesidades locales, teniendo siempre en cuenta la dosis de libertad que corresponde en justicia a un pueblo que por largos años ha tenido una vida independiente, y dándole autoridades que satisfagan a las nobles intenciones de Su Majestad.

«Mientras tanto yo como militar honrado quedo en mi puesto cumpliendo con mis deberes y con la esperanza de que aun cuando perezca en la lucha, la reina (q.D.g.) y de cuya soberana munificencia estoy tan íntimamente agradecido, hará justicia al pueblo dominicano, salvándole del conflicto en que desgraciadamente se le ha envuelto.

«Con sentimientos etc., etc.



«Cuartel General en Guanuma, octubre 1/63 = firmado = EL MARQUÉS DE LAS CARRERAS».

Parodiando una frase célebre de don Félix María Delmonte, podríamos decir, que esta carta es el *pecavvi* de la Anexión, pronunciado a todos pulmones por su desgraciado autor, el general don Pedro Santana, Marqués de las Carreras, y quien, con esos tardíos e ineficaces denuestos contra las autoridades españolas, no puede borrar, ni en el espesor de un cabello, sus ingentes responsabilidades o culpas, políticas y militares.

Por amor a la verdad histórica haremos esta aclaración: en nuestra anterior *Miscelánea* aludimos a algunas comunicaciones escritas por Santana, al Gobierno español, cuando en realidad, la anterior al ministro de Ultramar, es la única que hemos encontrado entre los papeles de Madrigal. Los otros borradores son comunicaciones a los Capitanes Generales de la nueva Colonia, con motivo de los actos de evidente indisciplina cometidos por Santana como militar español.

Después de escrito lo anterior, hemos leído en la obra histórica del general Gándara que las cartas escritas por el general Santana al ministro de Ultramar español fueron dos, de las cuales publica textualmente la segunda, que es de fecha 11 de octubre de 1863, y que comienza así: «Después de mi comunicación, que he dirigido a Vuestra Excelencia *con fecha de ayer...*» El original o borrador de esta otra carta también lo hemos encontrado entre los papeles de Madrigal, y ella prueba que la primera, que hemos reproducido íntegramente, no fue despachada hasta el 10 de octubre del mismo año.

Diario de las operaciones de la guerra de la Restauración (llevado por un cabo peninsular).

13 de agosto 1863. Columna de Buceta y desaparición de este.

18 al 20, 21, 22 y 23 id. id. Guerra de Guayubín, columna de don Florentino García, muerte del mismo, doña Bestía y Robles.

23 id. id. Aparición de Buceta al toque de corneta. Sabaneta, Dajabón y Montecristi invadidos.

24 id. id. Se puso la Isla en estado de sitio.

26 id. id. Ataque y defensa de La Vega con 90 hombres (12 caballos), entre ellos 80 del pueblo.

27 al 28 id. id. Ataque y defensa de Puerto Plata. Llegada propicia de tropas de Cuba. Parte de los voluntarios del país se pasan al enemigo. Toma del Cuartel y la casa del Ayuntamiento por los enemigos. Expulsión.

30 id. id. Atropellos en Moca y La Vega por los insurrectos. Incomunicación de Santiago con la capital.

4 al 13 septiembre id. Alistamiento de dos Batallones del país, uno de El Seibo y otro de San Cristóbal (con sueldo).

6 Setbre. 1863. Guerra de Santiago y desastres horrorosos. Soldados con día y medio sin comer dispuestos a batirse, 7 días en el fuerte comiendo arroz y manteca, quemándose la levita y fijos de centinela.

13 id. id. Marcha de las columnas de Puerto Plata. Paisanos de Santiago asesinados por los rebeldes. Parlamentario hecho prisionero. 200 heridos quedaron en Santiago a cargo del cura.



15 id. id. Embarque de una columna compuesta del Batallón de Bailén, el de San Cristóbal, 2 compañías de San Marcial, una de San Quintín, otra de ingenieros, dos piezas de artillería y dos Escuadrones de Caballería, uno de Lanceros de San Cristóbal y otro del Ejército.

17 id. id. Llega el vapor con heridos hechos en el camino con el coronel Cappa de Puerto Plata.

21 id. id. Prisión de 35 cabecillas de esta capital, salen embarcados. Algunos eran inocentes.

29 id. id. Acción ganada por Santana en Arroyo Bermejo.

1 octubre id. Ataque en las afueras de Azua. Buena defensa. Se cogen dos cañones al enemigo al otro lado del río Jura.

2 id. id. Acción ganada por Santana en el río Guanuma.

3 id. id. Hato Mayor pronunciado y disuelta la rebelión.

4 id. id. Quema de Puerto Plata, gran mortandad.

5 id. id. Venida de Gándara con el batallón de Cuba, el de La Habana, y restos de Isabel II, media brigada de artillería de Montaña.

7 id. id. Salida del batallón de La Habana para el Campamento de Santana.

9 id. id. San Cristóbal pronunciado.

10 id. id. Salida del batallón de la Unión y vuelta de este en el mismo día.

11 id. id. Venida de una compañía del Rey de Puerto Plata. Salida a San Gerónimo de una compañía de Tarragona; vuelta de esta y se desalojó a San Carlos.

12 id. id. Venida del pueblo y la guarnición de Azua; se alojaron en San Carlos.

13 id. id. Acción ganada por Santana en las Barrancas de Santa Cruz de Yamasá; el enemigo perdió un cañón, municiones y víveres.

14 id. id. Ataque de Santa Capuza (Samaná) por el vapor *Isabel II*; dispersión de los enemigos.

15 id. id. Salida del general Gándara con el batallón del país, Nápoles, Isabel II, Unión y Tarragona, 50 caballos y 6 piezas de artillería.

20 id. id. Acción de Cambita; vuelven algunas familias a San Cristóbal.

21 id. id. Acción de Boyá (General Gándara).

23 id. id. Llegada del general Vargas y salida del general Rivero.

24 id. id. Acción de doña Ana (General Gándara).

30 id. id. Desembarco de víveres en Haina (río), 24 heridos, tomadas las posiciones.

1 Noviembre. id. Salida de una compañía de ingenieros y otra de Victoria para echar un puente sobre el río Haina.

9 id. id. Resistencia de una columna de 120 hombres mandada por el comandante Weyler, seis muertos, 22 heridos, el enemigo rechazado a la bayoneta.

10 id. id. Salida de Victoria para el campamento de Santana.

11 id. id. Acción del Palmar de la Fundación, un prisionero enemigo.

18 id. id. Toma de Baní, se evita un incendio.

25 id. id. Ataque de Sabana Cruz, cerca de Sabanabuey, el enemigo tuvo 16 muertos y muchos heridos y perdieron dos banderas, algunos fusiles y equipo, tuvo también dos prisioneros.

26 id. id. Desembarco del batallón de Valladolid, se alojó en San Carlos.



27 id. id. Salida del batallón de San Quintín para el campamento del general Santana.

28 id. id. Acción de Yaguatae, cerca de Baní, ganada por el general Gándara.

Id. id. id. Acción de Antón Sánchez cerca de Bayaguana.

30 id. id. Acción de Santa Cruz de Yamasá dada a 1,100 enemigos; estos perdieron 8 prisioneros, armas, equipo y 19 caballos; 30 oficiales muertos, heridos, 2 contusos.

3 Diciembre. 1863 Llegada y desembarco del batallón de la reina procedente de Santiago de Cuba.

4 id. id. Llegada y desembarco de una compañía de ingenieros y las 5.^a y 6.^a de Nápoles, Tarragona, Rey y Habana procedentes de Cuba; se refuerza el campamento de Santana con individuos sueltos.

6 id. id. Entrada de la División Gándara en Azua, el enemigo tuvo 16 muertos. El pueblo del Barro estaba neutral.

8 id. id. Salida del brigadier Calleja con las 8 compañías para reforzar la División del general Gándara.

9 id. id. Salida de una columna al mando del general Roca y jefe inmediato el coronel Colón para deshacer dos guardias de enemigos en la Isabela.

10 id. id. Proyecto de ataque sobre El Maniel verificado por el general Puello y coronel Suárez, con 270 hombres y 90 del país, desalojado el enemigo.

13 id. id. Llegada de la columna del general Roca, tuvo 2 muertos y 27 heridos, uno de ellos el capitán Domínguez.

15 id. id. Llegada de 2 compañías de la reina y desembarco.

20 id. id. Desembarco de 64 prisioneros procedentes de Puerto Plata y del Regimiento de España con 1,027 plazas procedente de Cuba. Vinieron en el vapor *Lion*.

20 id. id. Acción de Puerto Plata, el enemigo perdió un cañón, una bandera, cajas de guerra, cornetas, municiones, monturas y papeles, nosotros 10 muertos, de estos 2 oficiales, 31 heridos, de estos dos oficiales y 19 contusos.

21 id. id. Salida de los batallones de Valladolid para el campamento de Santana y el batallón de Puerto Plata.

22 id. id. Llegada de las 5.^a y 6.^a de la Unión e Isabel II, se trasladaron al San Quintín y se incorporaron a la columna de Gándara en Azua.

25 id. id. Sorpresa del enemigo en Santa Cruz de Yamasá, batidos en este punto, en el paso del río y en el arroyo Jaibita, nos causaron algunos muertos y un comandante de caballería herido.

26 id. id. Acción de Loma Colorada, tuvimos 2 muertos y 15 heridos, batido el enemigo.

31 id. id. Acción dada en Samaná por tres posiciones, después de una larga resistencia, perdió el enemigo 15 muertos, bastantes heridos, un prisionero, municiones, un cañón, 2 caballos, 4 reses y algunos documentos, por nuestra parte un general de las Reservas y un capitán de Marina, V. Pou, muertos.

1 enero 1864 Llega el vapor *Ulloa* remolcando un pailebot americano (*Julia*) y una lancha haitiana apresados en el puerto de Montecristi y Manzanillo el 27 de diciembre último cargado con 700 fusiles ingleses de pistón, más de 200 barriles de pólvora, arroz, ron, tabaco y algunos quintales de plomo. Por parte del enemigo hubo alguna resistencia, pero el pailebot fue abordado por la tripulación del *Ulloa*.



4 id. id. Llega el vapor *Isabel la Católica*, con el batallón del Rey que estaba en Puerto Plata. Sale el de la reina para el campamento de Santana. Llegada de 800 hombres en el San Quintín para completar los batallones del Rey, Nápoles, La Habana y Tarragona.

4 id. id. Llego el general Santana enfermo, le reemplazó el general Alfau.

5 id. id. Llegada del batallón de Victoria compuesto en su total de 57 hombres (vino del Campamento).

7 id. id. Llega el batallón de Cuba con 1,200 plazas en el vapor *Puerto Rico*; seguido fue a relevar la columna de Baní con 6 compañías; quedándose las otras doce en esta capital; al otro día vino el batallón del Rey.

9 y 10 id. id. El vapor *Majestad* fue atacado en el Yabacao, tuvo 2 muertos y 12 heridos a bordo; también atacó el enemigo por tierra un convoy de víveres que marchaba al campamento de Santana.

11 id. id. Llegaron 2 piezas de artillería de Cuba en el Maisí, las que salieron al otro día a operaciones.

12 id. id. El general Santana salió para Los Llanos con dos piezas de artillería y 6 compañías del Rey.

16 id. id. Vinieron de Azua a esta capital el batallón de Nápoles y una compañía de Tarragona.

17 id. id. Salió el batallón de España para el Campamento de Guanuma.

16 al 17 id. id. Acción de Capote y Pulgarín (jurisdicción de Los Llanos) tuvimos 38 heridos y 7 muertos.

19 id. id. Llegaron 600 hombres y partidas sueltas, los 600 hombres se destinaron a la reina, Tarragona, Unión e Isabel II.

19 y 20 id. id. Encuentros de Haití Rojas y Rincón Naranja, cogido el campamento enemigo un buey, víveres y algunos documentos.

23 id. id. Acción dada en San Pedro a 2,000 enemigos, que fueron derrotados, tuvieron 30 muertos, 14 prisioneros y 10 presentados; se les cogió un obús, un cañón, repuestos de balas, y metralla, caballos, pistolas, machetes, víveres, ropa y algunos documentos; por nuestra parte 15 heridos, de ellos tres oficiales.

28 id. id. Llegaron las 5.^a y 6.^a de Victoria y San Quintín y la 6.^a de San Marcial; al otro día salieron para Monte Plata.

29 id. id. Llegó el batallón de Madrid en el vapor *Ulloa* con 750 plazas; se alojó en San Carlos.

31 id. id. Salida del batallón de Madrid para el campamento de Guanuma con 800 plazas y 200 hombres para el batallón de Bailén.

2 febrero id. Acción de Ferragús dada por la columna del general Pérez a orillas del Ozama, tuvimos 15 heridos, de ellos 3 oficiales y 18 contusos.

En esta acción las tropas al servicio de España estuvieron mandadas por el general dominicano José María Pérez Contreras y en ella fue parte nuestro abuelo materno don Antonio Lluberes y Álvarez, según nos contaba él mismo, diciéndonos que fue uno de los 18 contusos que hubo en la acción, según el diario que estamos reproduciendo.

4 al 8 id. Toma de Neiba y Barahona; tuvimos 3 muertos de estos un oficial, 15 heridos y 14 contusos; se le cogió al enemigo un cañón de a 6, otro de a 8 y se le inutilizó otro de a 24. Barahona incendiado al llegar las tropas.

5 id. id. Llegan en el *Ferrol* las 5.^a y 6.^a de Puerto Rico, Valladolid y Madrid; se alojaron en San Carlos.

5 id. id. Se dio orden para que San Marcial marchase a la Columna de Santana en El Seibo.

6 id. id. Llegó el vapor *María* de Cuba con 700 reemplazos para los cupos de Santo Domingo y la 5, de San Marcial.

7 id. id. Salieron para Guanuma las 5.^a y 6.^a de Valladolid, Madrid y Puerto Rico.

10 id. id. Vino a la capital el batallón de España.

11 id. id. Presa del pailebot inglés *Rápido* por la goleta *África*. Este pailebot llevaba víveres y sal para desembarcar en Montecristi.

12 id. id. Llegó el *Isabel la Católica* con el general Gándara, los heridos de la acción de Barahona y algunos enfermos de aquel punto y Azua.

Id. id. id. Llegó a Samaná el batallón de Cádiz compuesto de 887 plazas.

Id. id. id. El vapor *Majestad* varado en Macorís; salió el *Ulloa* en su auxilio y no le pudo salvar.

13 id. id. Llegó el vapor *Kinsgter* con una Compañía de ingenieros, 100 hombres de varios cuerpos y 120 acémilas, todo venido de La Habana.

16 id. id. Salió la 5.^a Compañía de ingenieros para Monte Plata y Guanuma.

27 id. id. Acción de Yerbabuena en El Seibo, tuvimos 38 heridos y 9 contusos, la mandaba un general del país y Navidad.

29 id. id. Salió el San Quintín conduciendo al general Gándara con su E. M. para la isla de Cuba.

1 marzo id. Los rebeldes atacan un convoy en Arroyo Ratón, 2 leguas de la capital; tuvimos 29 heridos y 9 acémilas muertas. El convoy llegó a Guanuma.

2 id. id. Se disolvió la División del general Gándara retirándose todas las fuerzas a Azua.

4 id. id. Llegaron el general Felipe Alfau con 4 hijos y el brigadier Palanca en el vapor *Isabel la Católica*, se supo el alumbramiento de la reina que fue el 12 de febrero del 64.

7 id. id. Llegó el vapor *San Francisco de Borja* conduciendo a su bordo el batallón de la Corona que venía de Puerto Plata. Se alojó en Pajarito; el 19 de febrero, hubo una acción en Puerto Plata, hubo 12 heridos y 6 contusos.

7 id. id. Se ordenó la concentración de las fuerzas de los Campamentos de Guanuma y Monte Plata dejando dos Banes, en San Antonio de Guerra y la demás fuerza a San Carlos.

9 id. id. Salió el *Ulloa* conduciendo la comisión que marchaba a hacer un reconocimiento a Samaná, Puerto Plata y Montecristi.

Id. id. id. Marchó el general Felipe Alfau a Cuba para formar parte de la División de Montecristi; salió también bajo partida de registro Valverde (D. Pedro) todos en el Europa.

11 id. id. Llegó el 2.^o batallón de Marina procedente de Samaná a esta capital.

12 id. id. Vino la columna que estaba en Guanuma.

16 id. id. Vino el batallón de San Quintín de San Antonio de Guerra.

17 id. id. Salió Victoria para Guerra.

20 id. id. Llegó el 2.^o batallón provisional compuesto de 1,000 plazas. Se alojó en San Carlos; se armaron y municionaron en el muelle de esta capital.

21 id. id. Llegó el vapor *Cuba*, en el 3er. batallón provisional con 900 plazas y por la mañana del otro día marchó a San Antonio de Guerra. También llegó la Compañía de San Marcial que estaba en Samaná.



23 id. id. Llegó el batallón de Victoria a esta capital.

24 id. id. Ataque de los rebeldes en el Paso del Muerto (San Antonio de Guerra) tuvimos 5 muertos de ellos dos oficiales, 28 heridos y 8 contusos, el general Suero murió de una herida al otro día de la acción.

26 id. id. Salió para Guerra el coronel Suárez con el batallón de Bailén y el de la Corona.

26 id. id. Salió para Azua el batallón de Victoria.

28 id. id. Llegó el 1er. batallón provisional en el *Cataluña*, se alojó en San Carlos.

31 id. id. Llegó el general Gándara y se encargó del mando de la isla, también llegó Felipe Alfau, por la tarde salieron en el *Isabel la Católica* con dirección a Cuba el general Vargas, el batallón de La Habana y el de España.

2 abril 1864 Embarcó el batallón de Valladolid para Puerto Rico.

8 id. id. Acción de Hato Mayor (Seibo), tuvimos 15 heridos y 11 contusos.

10 id. id. Llegó el batallón de la Corona que estaba en San Antonio de Guerra. Se alojó en la calle del Conde.

11 id. id. La comisión que fue a Puerto Plata y Montecristi que tuvo que retirarse a Cuba por el nutrido y continuo fuego que le hicieron los rebeldes llegó a la capital de Santo Domingo en este día.

18 id. id. Llegó el correo de Puerto Plata y se supo que en aquel punto hubo una acción el 16 de marzo, otra el 21 y otra el 27 donde tuvimos 3 muertos, 25 heridos y 42 contusos, habiendo perdido el enemigo un cañón y además 200 hombres muertos en el campo según el parecer de Palanca.

19 id. id. Salieron 3 columnas en dirección a San Cristóbal, una de la provincia de Azua al mando del señor brigadier Mena y las otras dos de la capital al mando del general Alfau y el gobernador Jinoves y Espinar.

25 id. id. Volvieron estas columnas después de entrar en San Cristóbal como Pedro por su casa teniendo la columna de Alfau 23 heridos, 15 contusos; la de Baní 3 muertos, 28 heridos y 6 contusos y la de Azua 1 muerto 15 heridos y 28 contusos.

26 id. id. Salió el vapor *María* conduciendo a Cuba al general Primo de Rivera, algunos jefes y oficiales y una sección de ingenieros para formar parte de la expedición a Montecristi.

27 id. id. Salió el 1er. batallón provisional para Azua y quedó en esta plaza el 2.º.

30 id. id. En este mismo día se dio una acción en las inmediaciones de San José de los Llanos, perdió el enemigo todas las armas, dejó 9 muertos sobre el campo y dos heridos prisioneros. Atacaron el pueblo por tres partes.

1 mayo id. Salió el batallón de Nápoles conduciendo un convoy para El Seibo. La Corona salió para San Antonio de Guerra.

10 id. id. Salió para España en el vapor *Pájaro* el arzobispo Monzón y para Puerto Rico el brigadier Gridrich. Apareció en el suelo cortada la palma de la libertad a las 4 de la mañana de este día.

11 id. id. Salió el general Gándara con todo su Estado Mayor para Montecristi en el vapor *Hernán Cortés* y la *Huelva*.

Id. id. id. Llegó el batallón de San Quintín relevado por Puerto Rico que fue a Los Minas.

10 al 12 id. id. Se organiza la División de Montecristi compuesta de los batallones 1.º y 5.º de Marina, España, La Habana, Unión, Isabel 2.ª y 4.º Provisional, un Escuadrón de



Caballería, dos compuestos de Artillería de Montaña y dos de ingenieros, que formaban un total de 40 jefes, 313 oficiales, 6,215 individuos de tropa, 287 caballos y además 126 presidiarios, 112 mulos, 120 acémilas y 100 bueyes.

13 id. id. Salida de Santiago de Cuba de esta expedición en 14 buques, 7 mercantes, que eran el *Hamburgo*, *Cataluña*, *María Kestrel*, *Cubana*, *Ter* y *Europa* y 7 de Guerra, que eran el *Isabel la Católica*, *Ulloa*, *Blasco de Garay*, *San Quintín*, *Velasco*, *Borja* y *Urca Marigalante* con las tantas lanchas cañoneras y de desembarco.

15 mayo id. Fondeó la escuadra en la bahía de Manzanillos

16 id. id. Desembarco de las tropas. Se emplearon 10 horas con un éxito feliz, empezaron a correr los enemigos que estaban en una trinchera avanzada.

17 (a la 1 de la tarde) id. id. Defensa y toma de Montecristi. Primo de Rivera, Navarro y Villalón heridos, capitán Latorre muerto, además hubo 14 muertos, 47 heridos y 58 contusos. El enemigo huyó dejando en nuestro poder 13 cañones, 30 carros, víveres, municiones y correspondencia y además 7 prisioneros nuestros que tenían desde antes.

24 id. id. Salió el batallón de la Corona de San Antonio de Guerra para esta capital, se alojó en las quintas de San Gerónimo; el 3.º provisional marchó a Los Llanos.

24 id. id. Encuentro con el enemigo en Laguna Verde, cerca de Montecristi, sitio único donde puede tomar el agua potable la división; tuvimos algunos heridos y contusos.

30 id. id. Id. en el mismo sitio.

6 junio id. Sale el batallón de Madrid conduciendo un convoy a San Antonio de Guerra; releva al batallón de Bailén.

8 id. id. Llegó el batallón de Bailén, y se alojó en San Carlos.

14 id. id. Sale una Divon. para San Cristóbal compuesta del 2.º provisional, Bailén, Corona, 5 piezas de artillería y un Escuadrón al mando del general Antonio Alfau. Fallecimiento del general Santana a los tres días de llegar de El Seibo en un bote por una orden severa que le dio el general Villar para venir a la capital. Observaciones sobre su modo de obrar desde el mes de agosto de 1863.

Acerca de esta súbita aparición del general Santana en la capital dice el historiador García: «Hay versiones de que el general Villar se anticipó, mandando en busca suya a La Romana el vapor que debía llevarlo a la isla de Cuba; pero que avisado por el comandante del puerto, general Juan Evertz, uno de sus amigos más consecuentes, aprovechó el bote que le llevó el aviso para aparecerse solo en la capital dejando burlada la combinación. El 5 de junio entregó el mando en El Seibo al brigadier Calleja y el 8 se le presentó al general Villar, muy mal impresionado y muy preocupado con el estado de su salud, según la opinión de este realmente decaído. Se cree que tuvieron otra entrevista bastante acalorada, y que en ella se persuadió el general Santana de que su estrella se había eclipsado y su preponderancia política había tenido fin».

16 id. id. De madrugada llegó la columna que salió el 14 de esta capital. Había ido al río Isabela cerca de la Plaza.

Este retroceso, según García, se debió a la muerte del general Santana.

17 id. id. Acción de San Nicolás de la Yerbabuena; tuvimos 6 heridos, sin resultado satisfactorios.

25 id. id. Encuentros en Laguna Verde cerca de Montecristi, hubo heridos y contusos lo mismo que los días 24 y 30 de mayo.



26 id. id. Acción en San Nicolás de Yerbabuena, tuvimos 2 muertos, entre ellos un oficial y además 20 heridos.

30 id. id. Salió la Corona, conduciendo un convoy a San Antonio de Guerra; fue atacado por el enemigo que nos hizo algunos heridos y el abanderado muerto. Relevó al batallón de Madrid.

1 julio 1864. Se amalgamó el Ejército de Santo Domingo con el de la isla de Cuba. Salieron para este último punto los cajeros, segundos Contes. habilitados, oficiales de almacén y representantes de todos los cuerpos.

2 id. id. Salió Madrid para Los Llanos. Dieron una batida al llegar al sitio llamado San Carlos; tuvieron 6 heridos y 4 contusos.

3 id. id. Acción dada en el Tesón (Provincia de Samaná), tuvimos 4 muertos, 4 oficiales y 4 individuos de tropa heridos y 19 contusos. Se le cogió al enemigo todo el Campamento y reses que tenían, se destruyeron 30 casas y 1 trapiche con sus cañaverales contiguos.

6 id. id. Salió el batallón de Valladolid de Puerto Rico para Montecristi.

8 id. id. Llegó Madrid a esta capital, se alojó en Pajarito.

28 id. id. Acción dada en el paso de la Angostura en el río Haina, tuvimos 6 muertos, 20 heridos y 14 contusos. Penalidades para el soldado y gracias por los demás; las bajas del enemigo se ignoran como por lo regular sucede. Las trincheras las tenían a la otra orilla del río, el cual llevaba una corriente tan crecida que llegaba el agua hasta el cuello.

3 agosto 1864 Salió un convoy para Guerra custodiado por el 2.º Provisional y partidas sueltas de varios de El Seibo. Iba a relevar la Corona; batieron al enemigo posesionado de una trinchera de Laguna Mojarra, tuvimos un muerto y 6 heridos.

4 id. id. Llegó el batallón de la Corona que venía de San Antonio de Guerra.

7 id. id. Se embarcó el batallón de la Corona para Puerto Plata y el 2.º batallón de infantería de Marina para Samaná en el vapor *Águila*.

11 id. id. Salió el coronel Suárez con 200 hombres, 20 caballos y una pieza de artillería a batir los rebeldes que estaban entre San Antonio de Guerra, Los Llanos y Macorís.

12 id. id. Batidos los rebeldes en el punto de la Carabela cerca de San de Antonio de Guerra; el enemigo tuvo tres muertos.

14 id. id. Acción dada en las Cañadas, el enemigo tuvo cinco muertos, y nosotros 6 heridos.

17 id. id. Regreso del coronel Suárez con la fuerza que llevó a su mando. Este salió herido de gravedad al regreso de la columna cerca de la capital.

18 y 19 id. id. Salió y regresó un convoy de esta capital para San Antonio de Guerra. El enemigo tuvo 10 muertos y nosotros 1 muerto, 10 heridos y 10 contusos.

19 agosto 1864. A las cuatro de la mañana falleció el coronel Suárez de la herida que recibió por haberse gangrenado.

En el mes de abril de este mismo año se declaró la viruela en la gente del país, fue aumentando por grado y en este mes de agosto fue más pernicioso lo mismo que las diarreas y calenturas en los soldados. En la capital se enterraban todos los días unos con otros paisanos y militares 15.

26 y 29 id. id. Acciones dadas en El Bejucal (Provincia de El Seibo), tuvimos 6 muertos, 14 heridos y 7 contusos. El enemigo, después de perder sus campamentos, tuvo entre muertos y heridos más de 30 bajas.



30 id. id. Toma del campamento enemigo de Puerto Plata, 2 000 hombres de nosotros atacaron. Se cogieron 6 cañones que defendían el fuerte de Cafemba y murió el que mandaba la fuerza enemiga con 13 más; nosotros tuvimos entre muertos y heridos 100 bajas.

9 Septbre. 1864 Salieron dos columnas por el camino de San Antonio de Guerra. La una compuesta del batallón de Cuba (3 compañías) fue a relevar al 2^a Provisional, tuvo algunos heridos, y la otra llegó a la capital el mismo día.

10 id. id. Llegó el 2.º batallón provisional de San Antonio de Guerra en un estado lastimoso.

20 id. id. Acción de Mendoza sobre el camino de Monte Grande, un capitán herido y un teniente (Cáceres y Pérez), 2 soldados muertos y 30 heridos solo de Bailén. Dos guías que llevaban del país les metieron en un emboscada, al otro día se condujo un convoy a San Antonio de Guerra y hubo algunos heridos, como siempre.

Id. id. id. Todas las reservas son enemigos declarados. Hace mucho tiempo que por un lado se presentaban adictos y por otro se marchaban con armas y municiones.

20 id. id. Se embarcó para La Habana el brigadier Espinar por enfermo. Era gobernador Militar de Santo Domingo.

30 id. id. Vino Victoria de Azua con la mitad de la fuerza.

13 octubre 1864 Salió Puerto Rico para San Antonio de Guerra a relevar las compañías de Cuba. En la fuerza de Victoria que acompañaba al convoy que llevaron murió el sargento 1.º Zamora.

15 id. id. Volvió el convoy y las compañías de Cuba que se alojaron en Pajarito, un fuerte que se halla al otro lado del río Ozama.

18 id. id. Marchó Victoria a Azua. El día antes murió el cornetilla de Borbón súbito del vómito.

24 id. id. 150 hombres de Victoria fueron este día a Azua.

26 id. id. El batallón voluntarios de Puerto Rico embarcó para Montecristi.

29 id. id. 100 hombres de Victoria fueron a Juan Dolio. Este punto era el desembarcadero para ir a Los Llanos por tierra.

3 Nobre. id. En el camino de San José de los Llanos fue atacado un convoy que iba custodiado por 200 hombres. Quedó en poder del enemigo todo; hubo por nuestra parte unas 40 o 50 bajas.

Noviembre. A primeros de este mes se apresaron unos fardos de tabaco en Puerto Caballo cerca de Montecristi. La fuerza de tierra tuvo un oficial de Valladolid muerto.

9 id. id. Se desalojó San José de los Llanos viniendo el 3er. batallón provisional a San Antonio de Guerra.

14 id. id. Relevado el batallón de Cádiz y el 2.º de Marina que estaba en Samaná por el batallón de La Habana. Se dispuso que esta guarnición se relevara cada dos meses. Cádiz fue a Puerto Rico y Marina a Mayagüez.

17 id. id. Desalojo de San Antonio de Guerra viniendo a esta capital el batallón de Puerto Rico y el 2.º provisional salieron 100 hombres de *San Quintín* a proteger la llegada.

19 id. id. Llegaron las fuerzas de San Antonio de Guerra verificándolo por mar los enfermos y familias.

23 id. id. Llegó a esta capital procedente de Montecristi el Batallón Cazadores de la reina marchando para Azua al día siguiente a bordo del vapor *San Quintín* que lo trajo. Tenía 630 plazas.



24 id. id. Se evacuó el pueblo de Hato Mayor por consecuencia de los muchos enfermos que había.

1 Dbre. id. Se evacuó a Guasa y se formó una línea de operaciones desde Higüey a Chavón.

4 id. id. Salió un convoy de Neiba con dirección a Barrancas y el enemigo lo cogió en mitad del camino. Se formó sumaria a los que se presentaron.

Esta noticia encomia por sí sola la victoria que obtuvo el heroico general Cabral en el célebre combate de La Canela.

11 id. id. Llegó a esta capital el brigadier Espinar nombrado ya Mariscal de Campo. Este mismo día se efectuó la evacuación de Santa Cruz de El Seibo. Tuvimos 4 soldados muertos, un oficial y 15 soldados heridos (El oficial era don Lorenzo Néstor).

17 id. id. Llegó el general Gándara de Montecristi; habiendo estado antes en Samaná, pasado por Chavón y Macorís, cuyo último punto se evacuó este mismo día.

23 id. id. Se embarcó el escuadrón de Santo Domingo para Baní y el de África para Azua.

25, 26 y 27 id. id. A consecuencia de los muchos ránkpanos colorados, calenturas y diarreas que se desarrollaban en El Seibo se desocupó Chavón e Higüey viniendo las pocas fuerzas que quedaron útiles a esta plaza.

28 id. id. Los rebeldes hicieron fuego a Montecristi saliendo del fuerte una fuerza de 400 hombres desalojándolos de los alrededores de dicho fuerte. No hubo ninguna novedad.

28 y 29 id. id. Llegó la columna de El Seibo a esta plaza en los vapores *Águila*, *Pelayo* y *Transporte núm. 3*, *San Marcial* fue a Azua el 1.º provisional a Baní. *Tarragona*, *Nápoles*, *Rey* y *Reina* quedaron en la capital.

Id. id. id. Cuando el batallón de Tarragona fue a El Seibo tenía 700 plazas y en 15 días se quedó reducido a 300. Grandes consideraciones sobre el terreno e insalubridad de El Seibo en la mayor parte de la Compañía.

2 enero 1865 Se incendió el pueblo de Pajarito a la orilla izquierda del Ozama; se apagó pronto, se quemaron 9 casas.

5 id. id. Salieron 400 hombres de esta plaza con dirección a Macorís a quitarle al enemigo unas lanchas nuevas con las cuales pirateaban. Tuvimos dos heridos de la Marina.

9 id. id. Salió el batallón de la reina para Baní.

14 id. id. Salió el vapor *San Quintín* para Samaná llevando 100 hombres del 2.º Batallón Provisional y 50 presidiarios con objeto de formar la población de Samaná en Cayo Levantado.

25 Fbo. 1865. Se quemó en Baní el colgadizo de la cocina del hospital devorando el incendio 62 casas más.

Febrero id. En este mes hicieron algunas saliditas las guerrillas de San Jerónimo y la fuerza de esta plaza y tuvieron algunos heridos. El 20 hubo 7 heridos y 2 contusos.

24 id. id. Parlamento en Puerto Plata. Entregaron un pliego para el coronel Wanhallen de ingenieros.

13 marzo id. Llegaron a esta plaza procedentes de Samaná 88 hombres del 2.º Batallón Provisional dejando terminadas las obras de Cayo Levantado adonde se trasladó toda la guarnición el 9 del mismo mes.

26 id. id. A las 12 del día se embarcaron para Puerto Plata 90 prisioneros de Guerra. En este puerto se ha de efectuar el canjeo con los nuestros.



Al embarcar estos prisioneros se presentó el padre Regalado y 300 más que hacía tiempo estaban en libertad y después de haber estado cobrando sus sueldos, peleando a nuestro favor y obteniendo gracias reclamaron sus derechos de prisioneros y se fueron a Puerto Plata con los demás. Los que se hallaban en Puerto Rico se embarcaron también para el canje contando además con los que había en la península. El *Transporte núm. 3* y el *Colón* los llevaron. Un jefe de E. M. intervino en las negociaciones.

17 abril id. Se presentaron al General tres emisarios del enemigo por la parte de San Cristóbal una noche y a la mañana siguiente se marcharon. Eran el objeto de todas las miradas. Traían pliegos.

21 id. id. Llegó el *Transporte núm. 3* con 7 oficiales prisioneros nuestros y 120 individuos de tropa. Según los mismos el canje se efectuó el día 6 de este mismo mes y quedaban por canjear otros 7 oficiales y 300 individuos de tropa.

22 id. id. A las 2 de la mañana desembarcaron los prisioneros y fueron acompañados con las músicas de la guarnición y en medio de entusiastas vivas al castillo de la fuerza donde se les dio un rancho extraordinario. Venían en un estado lamentable.

23 id. id. A las 9 de la mañana se dijo una misa de campaña en el mismo Castillo de la fuerza. A este acto asistió toda la fuerza libre de servicio. Cuadro interesante. El General arengó después a las tropas y colocó a uno de los prisioneros la medalla del sufrimiento al frente de las banderas de los cuerpos.

7 mayo id. Vinieron los prisioneros del país que estaban en España.

22 mayo 1865. Llegó la compañía de ingenieros y los 50 presidiarios que estaban en Samaná.

28 id. id. El vapor *Colón* trajo el decreto del abandono comunicado por Isabel la Católica que salió de la Península el 12 de este mes.

31 mayo id. Salió el *Cataluña* con el general Villar para verificar el embarque de las guarniciones de Azua y Baní, se embarcaron 7 almacenes de los 7 cuerpos de estos puntos. El batallón de Cuba vino a la capital.

2 julio 1865. El 1 mayo se sancionó por la reina el decreto de abandono. Salió el general Gándara a San Gerónimo con objeto de conferenciar con los rebeldes. El general rebelde Melitón Valverde era el comisionado.

6 id. id. Quedaron desalojados los puntos de Azua y Baní, las familias vinieron a la capital. El general Villar llegó también a la capital con el batallón de Cuba.

15 id. id. Embarcaron en el vapor *Don Juan de Austria* para la isla de Cuba el Real Sello que estaba en la Audiencia, a las 7 de la mañana. Marchó después en la Urca *Marigalante*.

17 id. id. Hasta este día estuvo conferenciando el general Gándara con la comisión rebelde. Durante el tiempo que permaneció ésta en San Gerónimo estuvo haciendo un gasto de 51 pesos diarios. El 18 se marcharon. Dicen que no quisieron firmar el Tratado.

18 id. id. El día 25 se desalojó Montecristi y Puerto Plata pasando el batallón de Valladolid a la Península de Samaná. Este día quedaron desalojados por completo.

22 id. id. Se embarcó en la bahía Honda la mayor parte del presidio de esta plaza que marchaba a Puerto Rico y para Santiago de Cuba en el vapor *Águila*. Los almacenes de Tarragona, Bailén y 2.º Provisional con todos los cajeros y habilitados de los cuerpos acabados de nombrar.



24 id. id. Se embarcaron en el *Hamburgo* los almacenes del 2.º Provisional y batallón de Cuba y algunos caballos.

Otro manuscrito

También publicaremos, por pertenecer igualmente a los papeles del coronel Madrigal, una lista de los presidentes y Capitanes Generales que tuvo la colonia de Santo Domingo; lista que sin duda tiene el mérito de ser, cronológicamente, de las primeras formadas, aunque presenta los mismos defectos de las otras que se han hecho posteriormente: ser incompletas y contener algunos errores de bulto. He aquí el manuscrito guardado por don Antonio Delfín Madrigal:

La isla de Santo Domingo o la Española fue descubierta por don Cristóbal Colón el 6 de diciembre de 1492.

Presidentes y Capitanes Generales que ha tenido.

Su descubridor el primer almirante don Cristóbal Colón, en 1492.

El adelantado don Bartolomé Colón, su hermano, en 1496.

El comendador don Francisco Bobadilla, en 1500.

El comendador mayor don Nicolás de Ovando, en 1501.

El almirante don Diego Colón, hijo del descubridor, en 1508.

Rodrigo de Alburquerque, en 1514.

El licenciado Ibarra, en 1515.

Los P. P. Priors Jerónimos fray Luis de Figueroa, fray Bernardino de Manzanedo y fray Alfonso de Santo Domingo, en 1516.

El licenciado Rodrigo de Figueroa, en 1518.

El almirante don Diego Colón, segunda vez, en 1521.

El prior fray Luis de Figueroa ya nombrado en 1523.

El obispo de Santo Domingo y La Vega, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, en 1528.

El almirante don Luis Colón, nieto del descubridor, en 1563.

Don Antonio de Osorio, en 1564.

El licenciado Cristóbal de Ovalle, en 1583.

Don Domingo de Osorio, en 1597.

Don Diego Gómez Sandoval, en 1608.

Don Diego de Acuña, en 1624.

Don Juan Vitrián y Viamonte, en 1637.

Don Nicolás Velazco Altamirano, en 1644.

Don Gabriel Chaves Osorio, en 1646.

El Conde de Peñalva don Bernardino Meneses, en 1652.

Don Andrés Pérez Franco, en 1654.

Don Juan Francisco de Montemayor, en 1655.

El maestro de Campo don Juan Balboa, en 1659.

El maestro de Campo don Pedro Carvajal, en 1663.

Don Ignacio de Zayas Bazán, en 1667.

El maestro de Campo don Andrés de Robles, en 1680.

El almirante real don Ignacio Caro, en 1690.

El maestro de campo don Francisco Segura, en 1691.



El teniente maestro de campo don Felipe Valera, en 1703.
Don Ignacio Caro, segunda vez, en 1706.
Don Guillermo Morfi, en 1708.
Don Pedro de Niela y Torres, en 1712.
El brigadier don Fernando Costanzo Ramírez, en 1715.
El coronel don Francisco de la Rocha, en 1723.
Don Alfonso de Castro y Mazo, en 1730.
El brigadier don Juan José Colomo, en 1750.
El brigadier don Francisco Rubio de Peñaranda, en 1750.
El brigadier don Manuel de Aslor y Uríez, en 1759.
El capitán de navío don José Solano, en 1771.
El coronel don Isidro de Peralta y Rojas, en 1779.
El coronel don Joaquín García, interino, en 1785.
El brigadier don Manuel González Torres de Navarra, en 1786.
Es nombrado don Joaquín García interino segunda vez, en 1788.
Y tomó posesión en propiedad siendo Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, en 1789.
Pasó esta isla a la dominación francesa por sesión que de ella hizo el Rey de España en 1795.
Reconquistada que fue por don Juan Sánchez Ramírez, Su Majestad Cesárea tuvo a bien nombrarle capitán general de ella con grado de brigadier de los Reales Ejércitos.
Por fallecimiento de este cayó el gobierno interino en don Manuel Caballero.
Después pasó el mando interino a manos del teniente coronel y sargento mayor de la Plaza don Francisco Valderrama. Y en propiedad al teniente general don Carlos de Urrutia, al brigadier don Sebastián Kindelán y Oregón y al brigadier don Pascual Real.
Clío, núm. 109, enero-marzo de 1957.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Venezuela heroica, del escritor venezolano don Eduardo Blanco

A fin de que se vea cómo empezó a circular en la República, *Venezuela heroica*, el famoso libro del escritor venezolano don Eduardo Blanco, y cuáles fueron los dominicanos que adquirieron los primeros ejemplares, reproduciremos las dos cartas que siguen, ambas del padre Meriño, y una apostilla, puesta en la última carta, por el historiador García. He aquí estos interesantes documentos:

1 de octubre de 1883.

Señor don José Gabriel García.

Mi estimado José:

Por las adjuntas cartas te impondrás de que se me ha enviado de Caracas un cajón conteniendo cuarenta y ocho ejemplares de las obras *Venezuela heroica* pidiéndome ponga el expendio de ella en esta ciudad a cargo de *personas idóneas, de un librero honrado*.

Disimúlame tu modestia si me atrevo a decirte que al punto te me paraste delante y pronuncié el «¡he aquí el hombre!» ¿Tendrías, pues, la amabilidad de hacerte cargo de tal comisión?

Es de advertir que aunque el señor Saluzy. Me escribe otras cartas más extensas, no me dice nada del precio de cada volumen ni de otras cosas. El precio, sin embargo, lo indica el libro en su parte posterior.

En cuanto al mérito histórico y literario de la obra, creo que merece la buena fama de que goza.

Tu siempre obsecuente amigo,
P. Meriño.

«1 de octubre de 1883.

«Señor don José Gabriel García.

«Gracias, amigo mío! Va el cajón al que le he sacado cinco volúmenes cuyo precio (diez pesos) te envío. ¡Dios quiera que tenga yo tan buena mano como buen deseo de servir a los que me recomiendan el expendio de la obra...!

«Tuyo afectísimo amigo,
P. Meriño».

Apostilla:

1883

Octubre	1	5 P. Meriño	\$10
"	16	1 Sanjuanés	2
Noviembre	30	1 L. Cuello	2

1884

Febrero	7	1 desconocido	2
Agosto	30	1 Lilí U. H.	2
Mayo	7	1 F. Despradel	2

1886

Mayo	16	1 Arturo Moya	2
Mayo	1	1 Leop. Espaillat	2.25
Mayo	29	1 Abelardo Nanita	2.50

1887

Mayo	9	1 Leopoldo Espaillat	2.50
Junio	17	1 Art. Moya	2.50
Octubre	20	1 Palacio	2.50

Es de advertir con pena en cuatro años de estar a la venta tan famoso libro, solo se habían vendido diez y seis ejemplares de los cuarenta y ocho enviados de Venezuela, lo que indica a la claras, más que la incultura de nuestro pueblo, la miseria que reinaba durante el primer gobierno de Lilís y la que le sirvió de pretexto a este gobernante para inaugurar la

época de los grandes empréstitos, tan ruinosos para la riqueza nacional como para el crédito de la República.

De Alejandro Angulo Guridi a José Gabriel García

Masaya, Nicaragua, 25 de agosto de 1902.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi apreciado amigo y paisano:

El 23 de julio próximo pasado tuve el placer de recibir la carta de usted fecha 14 de junio, la que no contesté seguidamente porque quise hacerlo cuando llegase a mi poder el tomo III del compendio que en ella me anunció usted. Ese vino al fin hace ocho o diez días, y lo he leído; pero como yo dejé en Costa Rica mis cajas de libros, y casi todo mi equipaje, cuando en mayo de 1901 salí para Guatemala, no tengo a la vista los dos tomos anteriores, y eso me impide escribir el estudio que usted desea. Pero a principios de septiembre saldré para México, recogeré mis baúles de libros al pasar por aquella costa medianamente rica, y en la dicha ciudad de Moctezuma y Guatimozín daré a luz mis plumadas en obsequio al deseo de usted.

Tengo que protestar contra dos errores del tomo III, prometiéndome que en otra edición los rectifique usted. Es el primero calificarme el periódico *La República* en sentido contrario a su carácter esencialísimamente opuesto a la marcha del gabinete de Regla Mota, pues le apellida usted «el periódico ministerial *La República*». Yo ni hablaba con aquellos ignorante y como tales débiles ministros que se amilanaron a efecto de la arrogancia del agente español don Antonio M. Segovia. No, amigo mío, nada de ministerial, y con calificar así aquella hoja mía, me empaña usted el mérito de absoluta independencia con que nació y murió. Antes de seguir la copia que estamos haciendo, tenemos que exteriorizar el disgusto que nos produce el afán que tiene el señor Angulo Guridi de rehuir cualquier clase de responsabilidad frente al Gobierno de Regla Mota, sin advertir que la misión que había tocado en suerte a este flaco Gobierno era bastante honrosa, aunque carecería de la capacidad y entereza necesarias para dicha misión, por lo que al llamar García *ministerial* a su periódico, se proponía dar a entender que su misión era idéntica a la del Gobierno: defender a nuestra pobre nación de los desmanes de Segovia.

Prosigamos:

Y para mejor enterarle a usted de la verdad de mi conducta en aquellos días de vergonzosa humillación de la dignidad nacional, le referiré el diálogo que tuve un día con el general Juan Contreras, a la sazón comandante de Armas, junto a la puerta de su casa, vecina de la de don Manuel J. Delmonte.

Contreras y yo habíamos hablado más de una vez sobre la menguada conducta de aquellos ministros y del simplón de Mota, y el día a que me refiero le dije:

—Hagamos una cosa para salvar la situación. A las doce o la una del día, cuando el general Mota y ellos están en esa tertulia que llaman Consejo de Ministros, entramos en el palacio, los prendemos, los encerramos en el Homenaje, y hacemos dictador a Ramón Mella.

—No, don Alejandro; yo no puedo traicionar.

—¿Traicionar llama usted eso?



—Sí, señor.

—Pues yo creo que sería castigar a los que están traicionando a la patria.

—Ya lo digo; no cuente conmigo para eso.

—Pues bien, prométame usted mirar para el Sur cuando yo vaya por el Norte, y salvaré la situación.

—No se exponga, don Alejandro, porque le doy plomo.

Visto eso, resolví fundar *La República*, y en su prospecto, publicado en previa hoja suelta, para expresar que yo iría en rumbo opuesto al Gobierno, dije que solo, enteramente solo, «me presentaba como para-rayos político», por lo que Segovia creyó ridiculizarme llamándome «el nuevo Franklin», y se expuso a que yo le diera la siguiente contestación con que diafanicé la verdad de que él, no Gautier y Bobea, era el que me salió al encuentro:

«¡Ah, señor! No merezco esa honra, porque aún no he podido arrebatarse el cetro a los tiranos...» (¿Sería el tirano el pobre Regla Mota?) (*Sic*).

(No hay que exagerar. Regla Mota no fue más que un pobre mártir del politiquero sociopático dominicano).

«Mi segunda protesta es por lo de decir usted que el presidente Valverde, derrotado por la desertión de su tropa, nombró jefes supremos interinos de la provincia a los generales Fernando Valerio y Juan Esteban Gil, para que conservaran el orden» etc.

«Eso no es verdad, amigo mío; yo referiré a usted lo que pasó entonces. Cuando Valverde entró en Santiago, (vivía enfrente de mi casa), me mandó llamar, fui, y me pidió dos favores, - lo., que le escribiera su renuncia de la presidencia (que le hice en seguida), i 2o. que pronunciara la ciudad para evitar que la pronunciase *algún vagamundo* enemigo suyo y de su cuñado el general Domingo Mayor, ministro de la guerra; yo le contesté que lo haría con mucho gusto para garantizarle su salida del país (que me dijo que tenía preparada con una goleta que les aguardaba en Montecristi), pero que me dijo que podía acompañarme de un general, siendo de advertir que estaban presentes los generales F. Valerio y Juan Evangelista (que no Esteban) Gil, y le repuse: «Pues bien, escojo al general Gil para que me acompañe aquí, y al general Valerio para que vaya a pronunciar a Guayubín y Montecristi».

«En seguida hice un acta de pronunciamiento, hice que don José Malagón saliera a caballo a recoger firmas, y cuando lo hubo hecho le pedí como orden que con seis hombres y un sargento (pues yo no contaba ni con un oficial) leyera el acta en todas las principales esquinas de la ciudad. Hecho eso, volví donde Valverde para darle cuenta, a fin de que supiera que sin inconveniente podía salir esa noche a caballo con su cuñado en el rumbo que tenía ideado, y desde entonces, hasta que Santana llegó, viví en el fuerte San Luis, más que en mi casa, a la que no siempre podía ir a tomar mis alimentos, porque estábamos amenazados de una irrupción de campesinos, con pretexto de que no estaba bien hecho el pronunciamiento, queriendo entrar a saco en la ciudad. Yo, a fuerza de baladronadas los contuve, diciéndoles a mis oficios que tenía fuerza suficiente (y no tenía más que trece soldados, un tambor y una corneta) y que declinaba en Núñez, su jefe, en todos ellos, la responsabilidad de la sangre y las lágrimas que hiciera derramar su temerario interno. Al mismo tiempo yo le oficiaba a Santana pintándole la situación, y pidiéndole me enviasen siquiera cien hombres.

«Rafael Abreu y Romero y Manuel de Jesús Galván pueden comprobar este verídico relato, así como que Santana quiso darme el despacho de coronel por este servicio mío, y



a lo que me negué diciéndole que me sabía mal abogado y coronel. Insistió, y repetí mi negativa; visto lo cual R. Abreu me dijo: «Sí, Alejandro, acepta siquiera el grado de primer comandante». Y no quise.

«Vea, pues, mi querido discípulo,¹ cuán lejos de la verdad histórica están esas dos partes de su interesante compendio».

Cuadernos de Apuntes del historiador García

De los cuadernos de Apuntes del historiador García, reproduciremos las siguientes noticias:

13 de marzo de 1870. ¡*El Boletín Oficial* de ayer está curioso! Mientras que en una página trae la noticia de que han llegado a poder del Gobierno las actas de los pueblos del Cibao, y de la parte del Este, todas en sentido favorable a la anexión a los Estados Unidos, en otras encierra la peregrina confesión de ¡que no faltan dominicanos que se muestran opuestos a ella! Según el señor Angulo (Francisco Javier, director del *Boletín Oficial* y hermano siamés de pies a cabeza de don Alejandro), estos pueden y deben dividirse en cuatro clases: 1.^a *la de los que envidian a los traidores su infausta gloria*; 2.^a *la de los amigos de figurar, por mera vanidad, como prohombres de la patria*; 3.^a *la de aquellos que gustan más de jefiar (¡ay! ¡qué palabra!) que de vivir consagrados al trabajo*; y 4.^a *la que constituye la juventud, que es la esperanza de las naciones, pues según Lamartine, allí donde está el alma de la juventud allí está el espíritu del porvenir*. ¡Y sin embargo! Para el portaplumas asalariado, ninguna de las expresadas especies de oposición, que juntas forman la sociedad dominicana, merece una seria consideración. ¡Solo Báez y sus histriones son dignos de ella! Los histriones de Báez ven en la anexión una cuestión de vida o muerte y no meditan sobre la inmoralidad del hecho ni sobre las pocas ventajas que le promete al país el Tratado Perry-Gautier.

15 de marzo. Casi todos los curas párrocos han sido llamados a esta capital. Al presbítero Francisco Páez se le acrimina por no haber querido predicar en la Victoria del Ozama sobre la conveniencia de la anexión. Al presbítero Hernández, natural de Venezuela, se le acusa de haber pronunciado sermones inconvenientes a los planes de Báez en las parroquias de Hato Mayor, Monte Plata, Boyá y San José de los Llanos. El padre Benito Páez, cura de Santiago de los Caballeros, también de los llamados, va a visitar a Báez y este lo recibe en términos que desmienten la cultura que sus esbirros le atribuyen.

16 de marzo (1870). Zarpa de este puerto, con destino a La Habana, el vapor de los Estados Unidos *Vantic*, conduciendo a su bordo al señor David Coen, comerciante fallido, comisionado por Báez para llevar a Washington las actas anexionistas. ¿Merecerán estas la aprobación del Senado Federal? ¿Se verá Grant autorizado en virtud de esa documentación ilegal para despojar a una República débil del sagrado tesoro de su independencia? ¡Los hechos lo dirán! *El Sol*, periódico anexionista (redactado por Francisco Xavier Angulo Guridi) contesta en otro número a *La Bandera Española*, de Cuba, lo que este papel ha dicho acerca de su primer artículo titulado *Nuestra anexión a los Estados Unidos*.

18 de marzo (1870). Un sacerdote ambicioso y turbulento inicia al Gobierno en el secreto de que el Clero trata de elevar a Washington una protesta contra la anexión. Báez pide explicaciones al señor Vicario y este se ve precisado a dárselas, manifestándole que su intención

¹En el colegio San Buenaventura.

era hacer algunas interpelaciones al Senado Federal acerca de los intereses espirituales de los dominicanos.

19 de marzo (1870). El *Boletín Oficial* da una idea exacta de la inaudita parcialidad del Gobierno norteamericano en los asuntos de este país, al referir la curiosa audiencia concedida por Mr. Fish al cónsul del nuevo Gobierno haitiano en el puerto de Nueva York.

26 de marzo (1870). Cabral desde San Juan escribe a J. G. García y J. R. Fiallo-Amigos, yo estoy dispuesto a morir, siguiendo el ejemplo que otros me han trazado, o a que se conserve nuestra independencia, también los generales que me acompañan están dispuestos a derramar la última gota de sangre, antes que permitir que en territorio dominicano ondee otra bandera que la cruzada. Creo que estarán ya en camino para los Estados Unidos las protestas de los pueblos del Sur y las de los generales que se hallan en este cuartel general, contra la anexión y contra la venta de Samaná a los EE. UU. El expediente consta de tres mil quinientas y pico de firmas y yo di una proclama expresando los sentimientos de estas poblaciones y llamando a todos a las armas a defender la nacionalidad y declarando responsable a Báez y su gobierno. Mandé la proclama al amigo Betances para que la viera, pudiendo corregirla, aumentar y quitar y hacerla imprimir. Mientras se tomara a Azua dispuse en el mes pasado escoger los principales generales que se hallaban en el Sur y formar una Junta de ellos para las operaciones de la guerra, nombrando a su vez un secretario general para las demás atenciones. Esta forma de gobierno durará hasta que tomando a Azua, se pueda constituir de otro modo. Mañana salgo a destruir la primera fuerza enemiga que se halla del lado allá del Yaque, y a ver hasta dónde puedo llegar. Órdenes han sido expedidas para Neiba a fin de que las tropas salgan de allí también, obrando en combinación. Comprendo la necesidad de tomar a Azua. Del Norte en verdad no tengo noticias. El general Luperón me escribió pidiéndome doscientos hombres para obrar sobre Jarabacoa. Sometí el asunto a la junta de generales y por los momentos que vamos a marchar no lo creyeron posible. Pero si lo logramos un resultado ventajoso nada será más conveniente que mover la línea del Norte y luego será servido. En este sentido le contesté al general Luperón.

7 de abril de 1870. El Senado, presidido por su vice presidente, Pedro Tomás Garrido, sanciona un decreto declarando fuera de la ley al general Cabral y autorizando suficientemente a todo individuo para perseguirlo y apoderarse de esa persona.

7 de abril de 1870. Báez, Gautier y Hungría ponen el exequátur a ese decreto.

Otra carta del benemérito y malogrado general Abelardo Dubreil

Revolución contra Báez

San Juan, 13 de mayo de 1870.

Señor Juan F. Travieso.

Estimado primo y amigo:

En mi última quise hacerte una breve reseña de la revolución, la que desgraciadamente no pude seguir con la mucha abundancia de trabajo que había en esta Secretaría General, que tú sabrás que estaba casi todo a mi cargo como subsecretario. Te decía, pues, que cuando llegó el general Cabral con sus once compañeros a San Marcos, después de miles de penalidades



y contratiempos, originados muchos por el pésimo estado de la embarcación, y otros por circunstancias que debemos callar, tuvimos noticias de que la revolución se encontraba en sus últimos atrincheramientos: Cachimán y Panzo. Allí mismo en San Marcos nos encontramos en un obstáculo más serio aún, como lo era un individuo que por todos los medios imaginables trataba de desacreditar al general Cabral, en quien estaban puestas las esperanzas todas de los verdaderos patriotas. Él podía mucho por la posición que conservaba respecto de nosotros. El general Cabral, venido en un barquichuelo que estaba amenazando ruina, lleno de averías, además sin recursos, pues lo muy poco que se consiguió apenas alcanzaba para nuestro viaje, mientras que él, con un vapor regular que llamaba suyo, con una oficialidad numerosa a su lado, gastando en lujo lo que la República no puede pagar y miles de otras cosas, naturalmente, a los ojos de los haitianos tenía indispensablemente que obtener más que nosotros. Al fin salió el general Cabral con F 100 en papel que pudo obtener de un particular, algunos cartuchos y fusiles y rico en promesas. El Jueves Santo del año pasado el enemigo acostumbrado a batir a los nuestros en todas partes, nos atacó en Cachimán y la Providencia le dio la victoria al general Cabral, que pudo de esa manera anunciarse a la revolución, aunque todavía y mucho después se dudaba que aún existiera. Tantas veces y con tanta seguridad habían anunciado los Báez su muerte. Muchos individuos están hoy en las filas baecistas porque creyeron la muerte de Cabral. Este primer paso fue seguido de cerca de otro muy importante en la vía del triunfo. El 18 de abril del mismo año fue un día en que se cubrieron de gloria las armas de la revolución. 180 valientes derrotaron completamente a 810 hombres baecistas, que con el general Briggman a la cabeza intentaron apoderarse de Las Matas quedando en poder de la revolución 195 prisioneros amén de 30 a 40 hombres entre muertos y heridos que dejaron en el campo de la acción. Pero desgraciadamente, después de cada uno de esos combates no nos quedaban municiones suficientes, ni siquiera para poder racionar la gente a dos cartuchos, circunstancia que por sí sola es una calamidad. Nosotros seguimos reuniendo tropa y organizando ejército nuevo del muy desmoralizado que encontramos y reuniendo las pocas municiones que obteníamos ya con más abundancia, pero siempre con una parsimonia que daba lástima ver. Debo decirte también que en la línea de Neiba el general Andrés Ogando secundaba muy bien nuestros esfuerzos, y que las victorias de la Puerta de Lemba y Alpargatal son dignas hermanas de las de Cachimán y Las Matas. Arrojamus el enemigo del otro lado del Yaque, conquistamos a Barahona y Petit Trou, dos puertos que pudieron sernos de mucha utilidad, si no hubiéramos tenido a Salnave en la retaguardia, en la línea de Neiba, con las frecuentes tentativas de invasión, distraían la atención del ejército de aquella línea, obligándonos a distraer la nuestra de aquellos puntos tan importantes. Poco después la victoria del Corozo, orilla izquierda del Yaque (8 de junio) nos abrió las puertas de Azua, es verdad; pero, ¿cómo marchar sobre una población donde debíamos encontrar una resistencia desesperada, cuando no teníamos ni municiones ni dinero con que racionar el soldado, sin provisiones suficiente para mantener un ejército, ni animales en que conducir lo poco que se encontraba? Con dinero se había suplido la falta de lo último, pero, ¿y de dónde sacarle cuando todos nuestros esfuerzos fueron vanos y más se esperaba del éxito del vapor, que había empezado ya sus correrías, que de las armas de los del Sur aunque relevantes pruebas habían dado ya? He aquí, pues, una victoria decisiva esterilizada por la fuerza de las circunstancias.



¿Qué dirán de todo eso, nuestros hombres de estado del extranjero, aquellos que tanto han gritado y vociferado que Azua no está en nuestro poder por negligencia del general Cabral? ¿O creen en ellos, que están tranquilos en el extranjero, que tienen más deseos de llegar a sus casas que nosotros, que hemos echado el cuerpo al baño y que hemos hecho el sacrificio de nuestra sangre y nuestras vidas para obtener ese mismo fin? No lo creo, o cuando menos no es probable. Paso ahora a la segunda parte del drama o a las circunstancias que le precedieron. Tú no ignoras lo que fue la expedición del *Telégrafo* (Restauración), el bombardeo de Puerto Plata, haciendo de esa manera, de una población amiga, una población hostil a la revolución, los miles de disparates cometidos en Samaná, instalando un Gobierno ilusorio e ilegal, promoviendo cuestiones internacionales por su conducta respecto a buques extranjeros que se encontraron allí, y por último ya en la impotencia y obligado hasta por sus mismos compañeros le vemos dirigirse al puerto de Barahona, lo que Dios quisiera no se hubiera efectuado jamás. Antes de seguir en esto debo decirte también, en clase de aparte, que las poblaciones de estas líneas han sido arruinadas completamente, devastados sus ricos pastos por los baecistas y algo también por nuestros amigos. En primer lugar y en primera circunstancia el señor P. Pujol conocido de todos los dominicanos por sus ideas absolutistas y por su política antinacional, vino a la Secretaría General del Estado trayendo consigo sus antiguos odios; otros de los generales desembarcados trabajaban desde luego en favor de otros hombres que no era el general Cabral y sentaban desde entonces las bases de una conspiración que se viene siguiendo hasta esta fecha. Ya teníamos que combatir a Báez con las armas y una conspiración oculta, pero que caminaba firme pero lentamente, que combatir en el seno de la Revolución. Yo creo ser hombre de principios y no de partido, y lo mismo creo poderlo afirmar de todos los jóvenes que nos encontramos aquí, pero una cuestión como la de Báez debe ser ante todo y no es patriota quien piense de diferente manera. Pues bien, con estos auspicios se presentó el 24 de agosto del año pasado en que la suerte de las armas nos fue adversa. A pesar de todo nuestra derrota casi equivalía a una victoria. Hubo mucha sangre, la de los hijos de la capital corrió también, pero la peor parte le ocupó al enemigo que no puedo sostenerse aquí más que siete días, al cabo de los cuales desocupó llevándose sesenta y más heridos, dejando aquí un gran número de sepulturas y sembrando el camino con varias también. Pero el germen que conservábamos en nuestro seno principiaba a dar frutos y nos fue imposible volver a organizar un ejército. En este estado nos encontró el 26 de octubre y la sorpresa de Las Matas. Estas dos funestas jornadas no te las escribiré, demasiadas conocidas son por desgracia. Para este tiempo había ya muerto el general Pablo Pujol, quien a decir verdad, duró muy poco en la casi dirección de los negocios de la revolución. Su sucesor Julián Belisario Curiel cayó en poder del enemigo junto con el malogrado joven Joaquín Volta, en la sorpresa de Las Matas. En la línea de Neiba sufrimos también una invasión baecistas, por Barahona y Rincón, al propio tiempo que sumaban fuerzas salnavistas en nuestra frontera S. O. En estas circunstancias transcurrió el tiempo hasta el 23 de diciembre en que se reunió alguna gente con que poder resistir a Salnave y llevarse el día 10 de enero a La Cuaba donde quedó destruido su ejército, y él prisionero. Todo esto se hizo con 160 hombres, comprendida la reserva que estaba destacada en Naranjo y Rincón. Creo que apreciarás esta breve reseña. Mi inteligencia no me permite hacerlo de una manera más



brillante. En este tiempo se nos hicieron más abundantes los recursos, sin embargo, no en tanta abundancia que puedan llenar todas nuestras necesidades. Pero ya el patriotismo juega. Una vez convencidos estos habitantes de que Báez quiere vender la patria su entusiasmo ha renacido y no conoce límites. La confianza renace, nadie duda ya del triunfo, todos le creemos seguro, tenemos continuamente un número de hombres libres, de armas, que nos garantizan que no podemos ser sorprendidos y no podemos tener más por falta de medios con que sostenerlos. Así vimos marchar a Túbano y Las Yayas 517 hombres de infantería y ciento y pico de caballería. Nuestra derrota del 31 de marzo fue una desgracia; pero no irreparable, y se reparará. La gente está dispuesta a reunirse a la primera voz. ¡Pero nos faltan armas, municiones, provisiones y dinero!, mejor dicho, todos los elementos indispensables.

He dicho nuestra derrota del 31 de marzo, pero no fue una derrota; antes al contrario: por dos individuos que se nos han pasado, sabemos que la derrota le cupo a ellos. Estamos a la ofensiva. Nuestras rondas recorren todo el territorio comprendido desde el Yaque a las trincheras de Arroyo Salado y el día se acerca en que volvamos a tentar fortunas sobre Las Yayas. Solo le falta de medios de conducción y de recursos, nos obligaron a retirarnos. Pero como he dicho, esa circunstancia se reparará bien pronto.

Tuyo afectísimo,
Ab. Dubreil.

Valiosa colaboración histórica

Muchas fueron las personas que ocupó el historiador García en solicitud de informes o documentos en su fecunda labor indagatoria. Hasta ahora hemos hecho mención honorífica en estas mismas páginas, de los señores don Miguel A. Román, de Santiago, don Silvestre Aybar, de San Pedro de Macorís; general Leopoldo Damirón, residente en Barahona, y del importante prócer Juan Nepomuceno Ravelo, quien vivía en Santiago de Cuba. Hoy queremos llevar la atención de nuestros lectores sobre estos dos conocidos y cultos compatriotas: Antonio Delfín Madrigal y Tomás Bobadilla hijo, cuya contribución fue más considerable, como lo demuestran las valiosas colecciones de documentos que pusieron en manos del historiador García, publicadas en parte por este, tanto en la prensa como en sus libros, así como por sus hijos y que tan buena luz han dado sobre diversos e importantes puntos de nuestra historia. He aquí la carta en que anunciaban sus respectivos envíos: «Jacmel, abril 7 de 1870. Señor José G. García, Curazao. Mi estimado amigo: Cuando acabe de hacer la reunión de los documentos históricos que me recomendaste me haré un deber en remitirlos. Creo será el próximo vapor que se presente vía Saint Thomas. Escribo con algunos detalles a Juan R. Fiallo y creo inútil repetir a cada uno por separado una misma cosa.

«Cuenta con tu afectísimo servidor,
«Bobadilla.

En una carta de Madrigal, leemos en la *Postdata* lo que sigue:

«Hablé con Bobadilla sobre tu encargo y lo tiene listo y te lo mandará por próxima ocasión. Por mi parte veré lo que pueda conseguir».



Carta de Antonio Delfín Madrigal

«Jacmel, Nove. 26/1870.

«Señor José Gabriel García

«Curazao.

«Mi querido: Te mando un paquete con varios impresos relativos a las últimas operaciones.

«Han cesado ya las lluvias. Ya podrán seguir los avances.

«Hay 2,000 hombres listos. No les falta nada. Raciones en dinero y provisiones por 40 días de campaña.

«Vino Tomás Bobadilla. Inmediatamente vuelve para la línea.

«Tuyo,

Madrigal.

Otra carta de Alejandro Angulo Guridi

La Habana, 9 de marzo de 1904.

Señor don José G. García

Santo Domingo.

Mi querido discípulo y amigo:

Aquí me tiene usted por segunda vez. Mi viaje a México ha sido un completo y costoso fracaso, porque a los dos días de haber entrado en la capital, contraí un fortísimo catarro, y tal que me aconsejaron en el hotel que no saliera de mi cuarto, pues el frío era mucho y podría atacarme la pulmonía; de allí a poco se me abrieron escoriaciones en dos dedos de la mano izquierda, cuatro de la derecha y dos de los pies, de modo que ni podía calzarme ni abotonarme la ropa, teniendo que hacerlo por mí los sirvientes. Como diez días después me salió una erupción cutánea de todos los demonios, digo si es que los hay a más de los usureros, los revolvedores políticos, los guapos brutos, los déspotas, los tiranos y coadyutores suyos. Pero, vamos hombre, dejémonos de esas cosas generadas por la demagogia, y sigamos con lo de mis achaques. Consultas de médico, botica, mensajeros, alcohol, fósforos, leche y compañía, iban agotando el fondo con que pensé sostenerme tres meses, tiempo suficiente para realizar mis impresiones de libros: me aconsejaron que fuera a Veracruz, por ser lugar caliente; salí en tren nocturno para allá el 25 de diciembre, y a los diez y siete días regresé tal como fui, no, dije mal, porque regresé con menos reales, pues baños a 40 centavos, botica, mandaderos, recortaron buenas tiritas del lienzo de mi bolsa. Seguía peor, y me volví para aquí esperando que un facultativo de don médico, y el clima, me curarían; y así va sucediendo, pues ya la comezón de la piel no me molesta sino muy poco; pero por haberme puesto botines un día para salir a una visita, los pies, que aún no estaban bien, se me hincharon, y así están por más baños de malva que les aplico.

Por tales motivos, no pude ver al presidente Díaz para entregarle la carta de recomendación que me dio su colega el de Nicaragua, ni entregar más que una de las tarjetas de introducción que me dio nuestro amigo F. Henríquez y Carvajal.

Cuando llegué a la capital mexicana, me costaba el viaje \$640, y al regresar a esta, el gasto llegó a mil y un pico, y no de cotorra; de oro americano, se entiende.

Conque, ¿me he lucido, no es verdad? En mí se ha cumplido esta vez, y al pie de la letra, lo de «ir por lana, y venir trasquilado».



Como aquí haga algún negocio lucrativo, volveré a México, pues donde perdí la gallina debo hallar siquiera las plumas.

Adjunto le remito un artículo mío que salió a luz en el diario *La Discusión*, en defensa de nuestra querida Quisqueya, y en el cual usted sale a danzar. Como yo no pude ir a la corrección de las pruebas, digo a corregir las pruebas, omitieron algo, me colgaron un solecismo, y equivocaron una fecha, apareciendo 41 en vez de 44.

Creo que nos volveremos a ver antes de tomar yo el rumbo de la América Central.

Me gusta mucho el decreto sobre objetos de los aborígenes y el futuro museo nacional; se conoce que el señor Morales no es un simple machetero, sino hombre de cultura y, a más, movido de interés patrio.

Adiós, dé mis recuerdos al Fígaro dominicano, pues, ese cuyo homónimo fue víctima de la rivalidad de Temístocles, y de quien dijo un malo que estaba cansado de oír llamarle El Justo. También saludo a M. A. Cestero, a Tulio y Manuel Florentino. De la misma madera, a Manuel J., su hermano, y a toda

la familia de usted.

Escríbame, y ordene lo que guste a su viejo amigo y amigo viejo,
Alejandro Angulo Guridi.

Del diario llevado en Santo Domingo por un curioso

Que se conserva en los Cuadernos de Apuntes del historiador García, son también estos otros fragmentos:

13 de abril (1870). Amanece regado por toda la ciudad un llamamiento a las armas dirigido al pueblo dominicano por la Junta Nacional, la policía trabaja en vano por descubrir a sus autores, Báez, Gautier y Hungría, trinidad política que representa la esencia de la idea nacional, revisten con el exequátur correspondiente el decreto del Senado que pone al general Cabral fuera de la ley. El *Boletín Oficial* da cabida al menguado documento y el pueblo lo acoge con mucha indignación. Por eso dice Víctor Hugo que *no hay malas yerbas ni malos hombres sino malos cultivadores*. Los dominicanos son naturalmente buenos; los malos han sido siempre sus gobernantes.

17 de mayo de (1870). Los dominicanos residentes en Curazao dirigen un sentido pésame a la viuda del general Falcón: J. R. Fiallo, Felipe Perdomo, Apolinar de Castro, Faustino de Soto, M. A. Cestero, Juan Pablo de Castro, Sully Dubreil, Felipe Calero, J. M. Calero, Jorge P. de Luna, M. M. Calero, Pedro Perdomo, Pablo Miniél, Alejandro Román, Luis Felipe Dujarric, Abelardo Dubreil, licenciado Pedro A. Delgado, Manuel Pérez, M. Sardá, Ezequiel Medina, P. Pichardo, padre G. Pichardo, José María Pichardo, Antonio D. Madrigal, Lorenzo de Castro, D. Camarena, Miguel Garrido, Ml. Emilio Gómez, J. A. Acosta, M. de J. Tejeda, N. Ruiz, Juan H. Meriño, Valentín Meriño.

Salnave y la Revolución Dominicana

Salnave, derrotado y acosado de Puerto Príncipe, se retiró a Fond Verettes, con cerca de 2,500 hombres, bien armados y municionados. Traían una bandera blanca, es verdad; pero al llegar a Limón, despacharon dos hombres a Báez que no se presentaron a las



autoridades revolucionarias sino pasaron ocultamente a avisar que Salnave estaba allí y que quería pasarse. Prueba de la mala fe es que en vez de pedir entrada francamente, escribe Domingo Joly al comandante de armas de Neiba, que lo era Abelardo Dubreil, pidiendo paso hasta el general Cabral, para sí, dos cónsules y un cura. Al llegar el general Cabral a la Florida con su ejército de observación, sin aguardar Salnave a ponerse en comunicación con Cabral, se retiró de nuevo a Fond Verettes, donde principió a atrincherarse y en donde solo aguardaba que se reuniera Thomas Christi con su gente, para emprender nuevas operaciones. Acosado de allí por las fuerzas revolucionarias, se retiró al pueblo de Anses-a-Pitre, donde atacado y rebotado nuevamente, el ejército dominicano le seguía paso a paso, pero solo en observación y sin pasar los límites. Al fin se decidió Salnave a penetrar en territorio dominicano por el camino del Tunal (extrajudicial) a salir entre Rincón y Barahona. Una ronda, compuesta de 20 hombres, al mando del coronel Bartolo Batista, tropezó con él y sus fuerzas compuestas todavía de 500 hombres, lo más selecto de sus tropas. Tropezó con él en Maniel Viejo y al *quién vive* dominicano, contestó con las palabras *en avant serrez*. No hicieron fuego, pero solo contestaban de ese modo, dispuestos no a rendirse sino a pelear. Después del tercer *quién vive* de ordenanza, al no recibirse repuesta disparó el centinela su arma y se contestó con su descarga general de parte de las tropas de Salnave. Allí principió el combate. Nuestras fuerzas guerrilleaban en retirada, perseguidas por las de Salnave, mientras llegaba el refuerzo que se había pedido. La loma del Bejucal, situada en el camino real, fue rodeada por Salnave y su gente, tratando de burlar la vigilancia de los nuestros, pero ya en La Cuaba estaban los nuestros reunidos y al mando del general Vidal Guiteau, arremetieron al enemigo quedando allí destruida y prisionera la mayor parte del ejército haitiano, incluso el jefe. La orden de romper el fuego fue dada en Maniel Viejo por Alfred Delva, quien le confesó después. La comisión que condujo a Salnave a Puerto Príncipe trajo F 500 que mandaba el presidente Nissage, como gratificación para las tropas. El general Cabral vio eso con gran desagrado y quiso devolver la suma mencionada, pero en la impotencia de poder gratificar a sus tropas de su propio peculio, tuvo que ceder aunque sin injerirse él en nada y nombró una comisión compuesta de los ciudadanos general Andrés Ogando y Pedro Nolasco que se entendieron en el reparto. Pero repito, en nada tuvo ingerencia y siempre vio con desagrado esa suma y su distribución. El que suscribe estas apuntaciones sirvió de Secretario Particular al general Cabral en todo este tiempo y da testimonio de lo expuesto. San Juan, 2 de mayo de 1870.

Abelardo Dubreil.

El anterior relato fue copiado en los Cuadernos de Apuntes del historiador García, de los cuales vamos a reproducir también la siguiente nota, por creerla muy curiosa:

«Dominicanos naturalizados en Venezuela: Eugenio Contreras en 1852. Antonio Delfín Madrigal en 1846. Doctor presbítero José María Bobadilla en 1846. Antonio Elías Martín en 1845. Juan Bautista Santos Macurei en 1841. Doctor José Florentino Montolío en 1838. Licenciado Pablo Arroyo Pichardo en 1834. Manuel María Rojas en 1833».

Clío, núm. 111, julio-septiembre de 1957.



MISCELÁNEA HISTÓRICA⁸

Noticias sueltas

9 de junio de 1868. Llegada de Cabral a Sal Trou acompañado de Bobadilla, Álvaro Fernández, Fidel Rodríguez, E. Abreu y B. Landestoy, con objeto de pasar al Sur.

12 de septiembre de 1868. Salen de Turk Island para San Marcos Severo Gómez, Lilís, Manuel González Delmonte, Juan Portalatín, P.A. Casimiro, Fenelón, Dusablón, Grangerard, M. de Regla, Dámaso Mañón y otros.

20 de julio de 1868. Llegada de Luperón a Kingston, procedente de Jacmel, acompañado de Madrigal.

4 de octubre de 1868. Llegada de Cabral a Santomas, procedente de Jamaica.

22 de octubre de 1868. Salida de Adón de Jacmel para el territorio dominicano con un puñado de hombres.

3 de septiembre de 1869. Desembarcan en la bahía de L'Anse á Pitre, de a bordo de *La Ofir*, José Dolores Soto, Luis Navarro, José Ignacio Morón, Andrés Lozano, José María Minaya, José María Pimentel, Salustiano Cabral, Juan Polanco, Santiago Adón, Ambrosio Canario, Alejo Marmolejo, Juan Sánchez y Alcántara, Víctor Núñez, Juan Presbiterio, Laureano Polanco, Refugio Gurirí, Escolástico Abreu, Juan José Mejía, Agustín Pájaro, Patricio del Rosario, Gregorio de la Cruz, Plácido Amancio, Francisco de Peña, Francisco Arás, Pascual Hilario, Santiago Batista, Manuel Solano, Eduardo Rodríguez, Esteban de la Rosa, Manuel Márquez, Carlos Mejía, Marcos Ajax.

20 de abril de 1869. Los generales P.A. Pimentel y M.M. Castillo llegan a San Marcos y son presentados al general Nissage.

21 de abril de 1869. Entrevista habida en San Marcos entre Nissage, Pimentel y Castillo relativa a la salida de los últimos para las fronteras del Norte. En ella manifiesta Nissage los mejores deseos de ayudar la revolución, pero hace presente a Pimentel un documento firmado por Cabral y Luperón, en el cual se reconocían mutuamente jefes de los movimientos que debían operarse, por el Sur Cabral y por el Norte Luperón. Según este documento Cabral reconocía los gastos y compromisos hechos para la revolución por Luperón y cada cual establecería una junta o comité en su línea, presidida por el jefe respectivo, y marcharían así hasta que entradas en la capital se uniesen ambas juntas, para a mayoría de votos, elegir a una de las dos, que presidiese el Gobierno Provisorio, hasta la formación del definitivo. También encerraba otras cláusulas el convenio presentado por Nissage para no entenderse con ningún otro general que imposibilitaban por consiguiente a Pimentel en su empresa política.

Nissage o Salnave resultaban, pues, unos buenos imitadores de sus antecesores Geffrard o Boyer.

18 de abril de 1869. Los baecistas, en número de 900, al mando de los generales Jiménez y Brigman, atacan a Las Matas por tres puntos. Cabral no estaba allí. Había ido al Cercado. Los generales Timoteo Ogando, Tomás Castillo, José Leger y M. Rodríguez Objío obtuvieron

⁸En esta entrega de la «Miscelánea Histórica» solamente se recoge la parte que guarda relación con extractos de los cuadernos del historiador García. (Nota del editor).



una victoria completa, quedando en el campo 12 muertos de los de Báez, algunos heridos, 200 prisioneros y algunas armas.

20 de abril de 1869. Ocupación de San Juan por Cabral. Briggman se retira al Yaque.

26 de abril de 1869. Abandono de Las Matas por los baecistas.

26 de abril de 1869. Andrés Ogando derrota a los baecistas de la línea de Neiba.

3 de noviembre de 1869. *La Opinión Nacional*, de Caracas, publica el siguiente artículo: *La tiranía dominicana combatida por la Opinión Nacional*. No hay apostolado sin martirio, ni propaganda de buena doctrina sin persecución, ni ministerio de enseñanza sin amarguras y fatigas; pero bajo cualquier forma que se luche contra el mal en este valle de lágrimas es preciso resignarse a sufrir las mordeduras de las sierpes que aquel lleva en su seno, las heridas de las espinas que le cercan y la calumnia y befas de los sayones que viven a su servicio. Los defensores de la moral, de la justicia, de la equidad, de la libertad, de los derechos del hombre, están de continuo expuestos a rudos ataques y graves peligros; y si no flaquean, si no vacilan en el cumplimiento de sus delicados cuanto nobles deberes, es porque les sostiene una secreta fuerza de voluntad, que es la de la inspiración del bien, la cual reanima el espíritu, da vigor al pensamiento y presta a la razón para sobreponerse a todas las miserias, a todos los extravíos, a todas penalidades y a todas las contradicciones. Esto decíamos nosotros interiormente leyendo hoy las pálidas y mal impresas páginas del *Boletín Oficial de Santo Domingo*, núm. 84, en que nos veíamos insultados, maltratados y escarnecidos por uno de los seides del señor general Buenaventura Báez, y siendo blanco de la ira de un escritor de tan pocos alcances, que con ser nosotros tan pequeñitos, no ha podido hacernos a la mano, y de tan pobres recursos intelectuales, que se queda uno como estupefacto sin hallar que ponderar más si la miseria de una administración que tales plumas paga para su sostenimiento, o la miseria del periodista que tales cosas escribe para ganar su salario; triste, lastimosa condición de algunos desgraciados que sin vocación ni estudios para ocupar la cátedra de escritores doctrinarios y conciencizados van a mendigar un puesto entre servidores parásitos de la tiranía, y sacar a relucir su conciencia prostituida y su dignidad de hombres humillada en los caracteres del arte de Gutenberg, que van por esos mundos publicando la deshonra y la infamia de los que se sirven de la imprenta para cortejar a los déspotas y estorbar con las sombras de la calumnia y la impostura el advenimiento de la luz de la verdad y de la razón. Sinceramente, sin que por ello faltemos a la caridad cristiana, que desde niños amamos, hombres como el redactor del *Boletín de Santo Domingo*, no logran inspirar a ninguna persona honrada, sino un profundo desdén o un misericordioso desprecio. ¿Y por qué viene el cuervo dominicano a graznar y revolotear sobre nuestra cabeza? ¿Qué olor de carne muerta le llama al festín, que le lanza sobre nosotros agitando las alas y entreabriendo el asqueroso pico? ¿Por ventura es tan arrogante el amo Báez que cree podernos amedrentar con sus aves rapiegas en este suelo venezolano donde hasta los aires y los bosques respiran libertad, donde el primer canto que oye el recién nacido es el de las hazañas de nuestros progenitores y donde, en fin, el valor es virtud vulgar de la raza, la altivez prenda de todos, y la dignidad un adorno de la persona que nadie aprende a llevar en el semblante y en el corazón, porque es innata? En un país como Santo Domingo, que se haya hoy destituido de todo bien político, de toda mejora material, de todo crédito exterior, de todo progreso y bienestar, que gime encorvado bajo la coyunda del poder omnímodo de



un capitán general de Isabel II, que todo lo absorbe, que todo lo maneja, que todo lo espía, natural es que la prensa esté reducida al mezquino papel oficial en que César publica sus pragmáticas, rescriptos y decretos, y que los seides de una tan sepulcral y sombría dominación, se sientan como el búho, sorprendidos y molestos con el vivo resplandor que de vez en cuando lleva hasta sus heridas la prensa independiente de Venezuela. Y con esto queda explicado el furor e insultos contra los redactores de *La Opinión Nacional*, el escándalo de los baecistas, las *reclamaciones diplomáticas* que un *Agente* especial intentó contra nosotros: ante el Gobierno de Venezuela! Un inglés, un francés, un español, un ruso, un conchinchin, o etc., creerán al leer lo de los reclamos diplomáticos, que estamos de buen humor y queremos divertirnos a expensas de un tiranuelo; porque solo al tiranuelo dominicano podría ocurrírsele enviar un *Agente* a Venezuela para exigir que se castigase a los escritores venezolanos que en uso de derechos consagrados por la Constitución de su patria, y que nadie puede violar impunemente, dieron cabida en su diario a justas quejas y merecidos cargos contra la odiosa tiranía del presidente de Santo Domingo. Sin embargo *La Opinión Nacional* ha publicado, por un exceso de generosidad e hidalguía, la nota conminatoria del *Agente*, los documentos en que apoyaba su reclamo y la respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, todo lo cual, por cierto, no ha dejado en el mejor predicamento, la dignidad de nuestra prensa; pues cualquiera diría que se ha dado satisfacción a las ridículas cuanto pretenciosas quejas del tirano dominicano. No es esto lo peor todavía; no para la mengua en este enojoso asunto; pues en tanto que se detracta y calumnia de la manera más brutal a los redactores de *La Opinión Nacional* por el órgano oficial de Báez, argumento único que siempre opuso el crimen y la barbarie a la justicia y la razón, nosotros hemos probado que eran falsos los documentos presentados al Gobierno de Venezuela por el *Agente especial* de aquel (ilegible por deterioro) del cónsul interino de Venezuela en dicha isla, el puertorriqueño Juan Flores Romero declara apócrifa la firma que de su puño y letra apareció en la protesta baecista y apócrifas también las de los señores Pabón, Balmes y Vila que no saben escribir.

¡Qué causa y qué moralidad la de un Gobierno que falsifica firmas o las inventa para probar que no ha cometido una villanía o tropelía contra los fueros de la desgracia de unos expatriados! ¡Qué administración tan honrada y tan digna de consideración y respeto, aquella que no se ruboriza de cometer, los más feos delitos y las demasías más reprobables, y cuando se ve denunciada como (ilegible) por la prensa de un país libre, acude a la impostura, calumnia, falsifica las firmas de sus propias víctimas para ocurrir con documentos falsos al Gobierno de una República soberana en demanda de castigo para los escritores extranjeros que han censurado sus excesos. Esto solo basta para caracterizar el grado de extrema corrupción a que ha llegado la odiosa tiranía de los actuales opresores de Santo Domingo; más si aún parece poco lo que puede esperar de Báez el desdichado pueblo dominicano, citemos un solo hecho, nada más que uno (deteriorado) (Se refiere al empréstito contratado con los ingleses, por órgano del ministro Curiel, y sobre el cual publica el *Boletín* escandalosos detalles, a juicio de la prensa venezolana). Y para terminar, que es enojoso y cansado el tema, se ensaña contra los señores Rojas, de Caracas, por suponerlos aun redactores de *La Opinión Nacional*, y como esto es de todo punto falso, tan falso como algunas de las firmas de la famosa Protesta, bueno es que recordemos al ignorante escritor dominicano, que aquellos estimables señores se retiraron de la colaboración de este diario desde el promedio de mayo último, y



no han vuelto a ocuparse del asunto, salvo unos pocos y muy contados artículos científicos con que nos ha favorecido de vez en cuando el señor doctor Arístides Rojas, los cuales han llevado siempre su firma. En cuanto al señor J.M. Rojas, aun provocado a hablar después de su retirada de esta Redacción, ha temido salir de nuevo a la tribuna, prefiriendo a esto dejar correr libremente las especies de que ha podido ser víctima. El articulista del *Boletín de Santo Domingo*, puede entenderse con nosotros en cuanto concierne a las opiniones por este diario sustentadas, dejando en paz a aquellos caballeros. Rafael Hernández Gutiérrez, núm. 226, miércoles.

Suponemos que en este suceso escandaloso entre la prensa amarilla de Báez y un periódico venezolano, influiría no poco la circunstancia de ser colaborador del diario *La Opinión Nacional*, de Caracas, el expulso dominicano José Gabriel García, como lo acredita la siguiente misiva escrita al eminente intelectual venezolano doctor José María Rojas, de pura ascendencia dominicana:

«La Redacción de este diario saluda atentamente al señor don José María Rojas y le participa que en el número de hoy se publican los *Apuntes biográficos de Báez* y que acepta con mucho gusto como corresponsal al señor José G. García, a quien se suplica sobrecarte sus correspondencias al señor Fausto Teodoro de Aldrey, editor de *La Opinión Nacional*, de esta ciudad». (*El original de esta carta se halla en el archivo del historiador García*).

Honores con que el Gobierno de España recompensó a Santana sus servicios

Doña Isabel Segunda, por la gracia de Dios y por la constitución de la monarquía española, reina de las Españas. Queriendo dar una señalada prueba de mi Real aprecio a vos don Pedro Santana, presidente de la República Dominicana, he tenido a bien nombraros por decreto de 13 de noviembre del presente año, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, libre de gastos por vuestra calidad de extranjero, y persuadiéndome que por las cualidades que os hicieron digno de este honor os esmeréis en observar puntualmente los estatutos de la propia orden, os concedo las gracias e insignias que según ellos os corresponden. Y mando al Vicepresidente de la Asamblea Suprema de la misma orden, a los jefes políticos, comandantes generales, y demás autoridades de la Monarquía española, a quienes requeriréis con este mi Real título, de que se ha de tomar razón en la Contaduría de la Orden, firmado por dicho Vicepresidente de la Asamblea Suprema y dos Caballeros Grandes Cruces Vocales de ella, refrendada por el Secretario General de la misma, que lo es también mío en ejercicio de decreto, y sellado con el de armas de la orden. En Palacio a 22 de noviembre de 1855. Yo la reina. Yo don Antonio Luis de Truhán, ministro Secretario de esta Real Orden, lo hice escribir por su mandado. Por ausencia del gran Canciller, el vocal Vicepresidente interino, José Carratalá, Ambrosio González Bravo, Carlos Marín y Arriaga (L.S.).

Vuestra Majestad nombra Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica a don Pedro Santana. Como Contador de la Orden tomé razón P.R.H. Antonio González Villasmil.

Ministerio de la Guerra. Número 44. Circular. Excelentísimo señor. Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar en 5 del actual se comunica a este de la Guerra el Real Decreto siguiente: En



atención a las particulares circunstancias que concurren en el teniente general don Pedro Santana, vengo en nombrarle, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, gobernador capitán general de Santo Domingo. Dado en Palacio a 5 de octubre de 1861. Esta rubricado de la real mano. El ministro de Guerra y Ultramar, Leopoldo O'Donnell. Lo que de Real Orden comunicada por el señor ministro de la Guerra, traslado a Vuestra Excelencia para sus conocimientos y efectos correspondientes. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid 16 de octubre de 1861. El subsecretario, Francisco de Matares. Excelentísimo señor capitán general de Santo Domingo.

Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba. Estado Mayor, sección 5- Excelentísimo señor. El señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 16 de octubre último, me dice lo siguiente: Excelentísimo señor: por el Ministerio de la Guerra y Ultramar, en cinco del actual, se comunica a este de la Guerra el Real Decreto siguiente. En atención a las particulares circunstancias que concurren en el teniente general don Pedro Santana, vengo en nombrarle de conformidad con mi Consejo de Ministros, gobernador capitán general de Santo Domingo. Dado en Palacio a 5 de octubre de 1861. Está rubricado de la Real mano. El ministro de Guerra y Ultramar. Leopoldo O'Donnell. Lo que de Real Orden comunicada por el señor ministro de Guerra, trasladado a Vuestra Excelencia para su conocimiento y efectos correspondientes. Y lo traslado a Vuestra Excelencia con los mismos fines y demás que convienen. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. La Habana, 6 de diciembre de 1861. Francisco Serrano. Excelentísimo señor capitán general de Santo Domingo.

Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba. Estado Mayor. Sección 5. Excelentísimo señor: En nombre de Su Majestad (q.D.g.) y competentemente autorizado por el Gobierno de Su Majestad queda Vuestra Excelencia nombrado Teniente General de los Ejércitos Españoles, disfrutando de las consideraciones y prerrogativas de dicho empleo. Es también la voluntad de Su Majestad que Vuestra Excelencia continúe desempeñando ese mando. Lo que tengo la satisfacción de comunicar a Vuestra Excelencia para la suya y efetos consiguientes. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. La Habana, 24 de mayo de 1861. Francisco Serrano. Excelentísimo señor Teniente General de los Ejércitos Españoles don Pedro Santana.

Ministerio de la Gobernación del Reino. Subsecretaría. Negociado 2. La reina (q.D.g.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente: Usando de la prerrogativa que me compete en virtud de los artículos 14 y 15 de la Constitución y Oído mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Senador del Reino a don Pedro Santana, teniente general, que reúne las circunstancias contenidas en el párrafo sexto del artículo 15 de la Constitución. Dado en Palacio a 18 de octubre de 1861. Esta rubricado de la Real Mano. El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera. De orden de Su Majestad lo comunico a Vuestra Excelencia para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1861. Posada HerrerA. Señor don Pedro Santana.

Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba. Estado Mayor. Sección 5.º. Excelentísimo señor. El excelentísimo señor ministro de la Guerra, con fecha 5 de agosto último, me dice lo siguiente: Tomando en consideración los servicios y circunstancias de don Pedro Santana, presidente que era de la República de Santo Domingo, en la época de la reincorporación a España, y General de División del Ejército Dominicano, vengo en conferirle el empleo de Teniente General. Dado en Santander a 31 de julio de 1861. Esta rubricado de la Real Mano. El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell. De Real Orden lo traslado



a Vuestra Excelencia para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo que tengo la especial satisfacción de trasladar a Vuestra Excelencia para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. La Habana 3 de septiembre de 1861. Francisco Serrano. Excelentísimo señor capitán general de la isla de Santo Domingo.

Capitanía General de Santo Domingo. Estado Mayor. Sección 1.^a. Excelentísimo señor. El excelentísimo señor ministro de la Guerra me dice, en 4 del mes próximo pasado, lo siguiente: Excelentísimo señor La reina (q.D.g.) ha tenido a bien autorizar al teniente general don Pedro Santana, para que no obstante haber cesado en el cargo de capitán general de esa isla, pueda conservar a sus inmediatas órdenes, en el concepto de Secretario y Ayudante de Campo, a dos jefes y oficiales del antiguo Ejército Dominicano, con goce del mismo sueldo que disfrutaban en igual situación, mientras aquel general ha ejercido el referido mando. De Real Orden lo digo a Vuestra Excelencia para que en su vista se sirva proponerme lo que estime conveniente respecto al Secretario y Ayudante de Campo que Su Majestad se ha dignado concederle. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santo Domingo 24 de junio de 1862. Felipe Rivero. Excelentísimo señor teniente general don Pedro Santana, Marqués de las Carreras.

Capitanía general de Santo Domingo. Estado Mayor. Sección 2.^a. Excelentísimo señor. El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en fecha 4 de junio próximo pasado, me dice de Real Orden lo siguiente: Excelentísimo señor. Tomando en consideración las circunstancias y especiales servicios del teniente general don Pedro Santana, así como también la conveniencia de proporcionarle los medios necesarios para sostener con el decoro y brillo correspondiente a su elevada posición, el título de Castilla que entre otras justas dignidades, le fue concedido con motivo de la reincorporación a España de la República de Santo Domingo, en cuya presidencia tan notables merecimientos contrajo, la reina (q.D.g.) conforme con lo propuesto por esta Secretaría, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien conceder al expresado General el goce vitalicio del sueldo de doce mil pesos anuales, que ha disfrutado en el cargo de capitán general de esa isla, mientras lo ha ejercido, y que debe por consiguiente, seguir disfrutando, no obstante su pase a la situación de cuartel. De Real Orden lo digo a Vuestra Excelencia para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo que tengo el honor de trasladar a Vuestra Excelencia para su conocimiento y satisfacción, en el concepto de que se da traslado de esta Real Orden al Intendente General de Ejército y Hacienda y al Sub-intendente militar para los fines correspondientes. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santo Domingo 24 de julio de 1862. Felipe Rivero. Excelentísimo señor teniente general don Pedro Santana, Marqués de las Carreras.

Primera Secretaría de Estado. Subsecretaría. Excelentísimo señor. La reina, nuestra señora, se ha dignado expedir con esta fecha el decreto siguiente: Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio al teniente general don Pedro Santana, Marqués de Las Carreras, vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos Tercero. De Real Orden lo traslado a Vuestra Excelencia para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. San Ildefonso 11 de agosto de 1862. El Marqués de Miraflores. Señor don Pedro Santana, Marqués de la Carreras.

Capitanía General de Santo Domingo. Estado Mayor. Sección 3.^a. Excelentísimo señor. Adjunta remito a usted la credencial de Gran Cruz de la orden de Carlos 3.^o expedida a su favor y que me ha sido remitida en Real Orden de 5 de septiembre último, de cuyo documento



espero se sirva Vuestra Excelencia acusarme el correspondiente recibo. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santo Domingo, 24 de octubre de 1862. Carlos de Vargas. Excelente señor teniente general don Pedro Santana, Marqués de las Carreras, comandante general en jefe de las fuerzas del Ejército y Reservas en operaciones.

Acta de adhesión de la ciudad de Santo Domingo

Ayuntamiento de Santo Domingo. Nosotros, los habitantes de la ciudad de Santo Domingo, reunidos por invitación del Ayuntamiento en los salones de la Casa Consistorial, con el patriótico objeto de verificar nuestra libre y espontánea adhesión a los principios restauradores proclamados y sostenidos por los demás pueblos de la República durante dos años de gloriosos sacrificios, hemos resuelto declarar, como solemnemente declaramos, que es nuestro deseo y voluntad: 1.º Adherirnos a la República Dominicana, bajo los principios liberales proclamados en el Acta de Independencia firmada en Santiago de los Caballeros el día 13 de septiembre de 1863. 2.º Reconocer y acatar como Gobierno legítimo de la nación el que actualmente se encuentra establecido en la expresada ciudad de Santiago de los Caballeros. 3.º Cumplir y respetar la Constitución política del Estado y todas las demás leyes, disposiciones y decretos emanados de las autoridades y corporaciones legalmente constituidas por los pueblos en la plenitud de sus derechos. Y 4.º Sostener con nuestras vidas y haciendas la integridad del territorio de la República y defender su honra y dignidad aceptando todas las eventualidades por que tenga que pasar el país. Santo Domingo, julio 11 de 1865. Dios y Libertad. El presidente, Manuel Echenique - Esteban Pozo. - Pedro Perdomo - Andrés Aybar - Manuel Dolores Galván - Jacinto de la Concha - Martín Puche - Francisco Sánchez - Manuel Rodríguez Urdaneta - Apolinar de Castro - Manuel M. Guerrero - José Clodomiro Alfonso, Secretario interino - Jacinto de Castro - José Leger - Juan Luis Bidó - José Desiderio Valverde - José Ungría - Aquiles Michel - Gregorio Solano - Francisco Rober - Juan Ariza - Ramón Hernández - Valentín Marilú - Manuel Márquez - S. Reyes - José Ortiz - J. Hernández - León de León - Manuel Hernández - Polemir Dorcé - J. Agustín Henríquez - Carlos García - M. Moreno - J. Teodoro Fafá - D. Carabajal - Manuel A. Morilla - Carlos Erazo - E. Guerrero - J. A. Rejo - Juan Rosa Herrera - Luis Guzmán - Jaime Vidal - José Ebol - S. de Ureña - Pedro Martí - Carlos Vásquez - Eugenio García - F. Martínez y Quezada - Luis de Mena - León Vicioso - J. M. Blanco - Fermín González - Socorro Tejada - F. de León - F. Tejeda - Vicente Guzmán - Tomás de Brea - Y. Boldolamo - Bermudes Portier - Fidel Rodríguez - Fermín Brazobán - Mariano Arredondo - Y. Ramírez - Pedro Nolasco Polanco - Emeterio Arredondo - Pedro T. Sánchez - Bartolo Infante - Lorenzo Deogracias Martí - Gerardo Hansen - F. S. Delgado - Amable Damirón - Marcelino Orreglic - José María Pérez - Alejandro Bonilla - José Ramón Aguilar - Francisco González - José Reynoso - A. García - Andrés Mañón - Julián Dubuy - Vicente Ureña - José María Arzeno - Ildefonso Damirón - José Antonio Martínez - Rafael Mazara - Jacinto Marcano - José Nivar - Manuel Montás - Pedro María Contín - Buenaventura Grullón - José María Silverio - Alejandro Herrera - Francisco Javier Abreu Licairac - Juan Grullón - Juan Bernard - José Caminero - Fernando Herrera - Ventura Suecia - Borgellá López - Juan Francisco Suazo - F. Moreno - Federico López Villanueva - José Castellanos - Bernardo Delgado - Aybar hijo - Leo Polanco - José María Sánchez - Ildefonso Henríquez - Juan Antonio Alix - José Feliz - Juan María Herrera - Rafael Alardo - Leoncio Gutiérrez - Casimiro



Busquer - Esteban Suazo - Benito Alejandro Soler - Juan de Castro y Buitrago- Juan Pablo de Castro- Joaquín Montolío- Ramón Hernández - Agustín Calero - Manuel María Cabral - Antonio Lluberes- Nicolás Aliet- Silvestre Aybar - A. E. Blanco - Justiniano Herrera - José M. Blanco - Alejo Donastorg- Elías R. Gross - M. Echavarría - Enrique Abreu - Silverio Mañón - Juan Evangelista Jiménez - Francisco Cambet - Juan Pablo Sánchez - Rosemond Bauregard - Rafael Abreu - José Antonio Bonilla y España - Manuel María Mendoza - Sidoneo Beauregard - J. M. Jiménez - F. Obdulio Pereira - J. B. Bizini - Florentino Herrera - A. Hurola - Manuel de la Concha - Julián Haren - Teodoro Pérez - Pedro Llente. Siguen las firmas.

Manifestación de los españoles que no siguieron sus banderas

Al mundo

Mientras que la prensa de Santo Domingo ha permanecido muda hasta ahora para dar a conocer al mundo los acontecimientos que se han sucedido en este país, referentes a la retirada de las tropas españolas de este territorio y al restablecimiento completo de la República Dominicana, nosotros, peninsulares de origen, queremos ser los primeros que demos a conocer a nuestros hermanos y a los extraños también, el comportamiento generoso y franco de los valientes republicanos y la conducta digna y benévola de las autoridades que efectuaron la entrada en esta capital y han seguido gobernándola hasta la fecha. Es cosa muy de notar y que parecerá increíble, como todos los sucesos de estos últimos años, que después de una guerra larga y cruenta, en que el furor de las pasiones tenía exaltados todos los ánimos y encontrados tantos intereses opuestos, nadie se haya apercebido del cambio más que para respirar y descansar en una atmósfera libre, de las fatigosas tareas de un régimen marcial y absoluto, y de las influencias perniciosas de la guerra. Hemos visto el 11 de julio de 1865 entrar en esta capital el ejército dominicano a ocupar la plaza, y contento y resignado con sus escaseces, compartir, como en familia, su alegría, con nacionales y extranjeros sin distinción de ninguna clase y verdaderamente conduciéndose como entre un pueblo de hermanos. Nosotros también hemos sido contados en el número de estos, y nuestra gratitud es mayor porque a cada paso recibimos pruebas de buena amistad y cuantas garantías y consideraciones personales pueden desearse. Hemos visto también que durante la interinidad de la situación creada en aquellos días, antes de que se restablecieran las leyes, los tribunales, la policía y cuanto forma la máquina gubernamental, el pueblo más dócil de la tierra seguía su marcha regular gobernado solo por el influjo de los nombres respetados y queridos de sus autoridades militares, Cabral, Manzueta y Adón. Y de este modo no ha habido una sola persecución, ni una injuria siquiera, ni una disputa de ninguna clase, que haya perturbado el orden o causado disgusto a alguna persona. Si fuera una verdad discutible que la libertad es el mayor de todos los bienes y que su práctica es fácil en los pueblos virtuosos, hoy sería ocasión de probarla al gustar sus dulces efectos en este país, libre por excelencia, sin los vicios de la demagogia o de la licencia, que aunque pobre, se considera feliz porque es libre y puede trabajar libremente para subsistir con honor y dignidad entre los demás pueblos. Nuestras simpatías agradecidas hacia este país y el buen deseo que nos anima hacia aquellos de nuestros paisanos y demás extranjeros que abandonaron el territorio dominicano forzosamente, por los temores infundados de atropellos y violencias de la revolución, nos animan a hacer esta manifestación pública para que el mundo conozca los hechos y apreciándolos en su verdadero valor aquellos



a quienes interese, puedan, si quieren, regresar a este territorio, rico y fértil de recursos para todo hombre honrado y laborioso. Y nunca mejor que en la ocasión presente pueden, sin vacilar, acercarse a estas playas hospitalarias, porque afortunadamente rigen hoy los destinos de este país hombres cuya ilustración y bondad no necesitan elogios: basta decir que se halla a la cabeza de los negocios el general Cabral, cuyo nombre respetado en toda la República y en el extranjero, es suficiente garantía, y que proclamado últimamente por el pueblo *Protector de la República*, cumple su misión protectora, espléndida y eficazmente, y así el país sigue ya despejada y libre su marcha progresiva.

Santo Domingo. Agosto 14 de 1865. José María Rey. Pascual Gómez. Francisco Macías. Andrés Vásquez. Pedro Llanel. José Capell. Joaquín Capell. Cristóbal Sánchez Ortega. Anacleto Torres. José Mantilla. José del Valle. José Pujol y Ferrer. Joaquín del Valle y Jese. Vicente Silva. Manuel Mijares.

Llamamiento que hace el general Adón a los habitantes de las poblaciones de Pajarito y Guerra

Marcos Evangelista Adón, general de brigada de la República Dominicana y sub-jefe de la línea de operaciones del Ozama. A los habitantes de las poblaciones de Pajarito y Guerra. ¡Dominicanos! Vuestras filas aguardan: tiempo es ya de que sigáis la noble conducta de nuestros hermanos de Hato Mayor, Los Llanos y El Seibo, que al acercarse triunfante a sus poblaciones el pabellón de nuestras glorias simbolizando de nuevo la libertad que torpe y traidoramente nos fue arrebatada, están abandonando las filas ajenas y engrosando las que legítimamente les pertenecen. Los bandos de los libres os aguardan para haceros partícipes del renombre que han adquirido, y cuyo patriotismo y heroísmo pregonan el mundo entero. La importancia de las huestes extranjeras para sofocar nuestra libertad está ya manifiesta anta la fe y la constancia con que luchamos para arrojarlas de nuestro suelo, y en vano ocurren hoy a los indecorosos medios de la mentira y la sonsaca para obtener resultados que no han podido conseguir con las armas.

Nuestra causa no es ya una empresa incierta ni casual en su éxito; su triunfo es un hecho infalible, y el cual no violentaremos para dar lugar a nuestros hermanos que, ya alucinados con mentiras, ya comprometidos por la opresión con que se les retiene, tengan lugar de cumplir con su deber, y enorgullecidos puedan decir mañana: «fui soldado de la segunda cruzada de nuestra independencia». ¡Dominicanos! Si os dicen que los soldados de la libertad son tiranos como vosotros, no lo creáis; nuestra saña solo estalla contra esos godos insolentes que la traición trajera a nuestro suelo para usurparnos nuestros derechos más sagrados; si para desvirtuar nuestra causa os dicen que obtienen el triunfo en todos los combates, tampoco lo creáis, examinad bien lo que sucede, y veréis que los que tanto decantan poder y triunfo, ha catorce meses que lejos de sostener siquiera el terreno que poseían, lo van cediendo ante el arrojado de nuestras armas. Así, pues, habitantes de Pajarito y Guerra, que a impulso de la opresión inclináis aun la frente al yugo del depotismo ibero, aquí tenéis las filas que tremolan el pabellón del 27 de Febrero, mucho más altanero y orgulloso que en aquella época, y que os aguardan ansiosas y dispuestas a recibirlos en su seno como hijos de la patria. Dominicanos! No temáis; no dudéis; la causa de la libertad siempre ha vencido a sus opresores. Dios vela por la nuestra. ¡Viva la Independencia! ¡Viva la República! ¡Viva



la Unión! Dada en el cuartel de operaciones de la Ozama, a 30 de octubre de 1864; 24 de la independencia y 2.º de la Restauración.

Marcos Evangelista Adón.

Clío, núm. 112, octubre-diciembre de 1957.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

[Santana]

Leemos en la *Gran traición del general Pedro Santana, actual presidente de la República Dominicana, escrita por un dominicano* (de filiación baecista, sin duda), los siguiente párrafos: «Enviado (Santana) por el Gobierno como adjunto del general Duvergé que reunía los restos de su dispersado Ejército en las montañas del Número, Santana se puso a retaguardia acampándose con las pocas tropas que pudo reunir en Sabana Buey, distante del Número como tres leguas; y con la malicia más refinada se apoderó del mando, que aquel valiente, incapaz de ambición y bastante bueno para dudar de la corrupción humana, jamás le disputó. Duvergé no quería mando, lo que deseaba era una oportunidad para vindicar su nombre de la derrota de Azua, que no había acertado a explicarse. Dios se la presentó en la gran batalla del Número, en donde esta vez su heroico valor fue superior a todo esfuerzo humano. El triunfo en aquel peligro que la Patria corría, fue suyo; pero Santana dio a la acción de Las Carreras, subsiguiente, todo el brillo que había tenido la del Número y usurpó para sí la gloria de aquella jornada al modesto héroe».

Hemos observado en nuestras ojeadas por las páginas de la historia dominicana que, tan pronto como se operó el rompimiento entre Santana y Báez, los partidarios de este se consagraron a atacar con ardimiento al Partido de aquel caudillo político. El medio más empleado por los baecistas, en sus ataques, fue suscitar una especie de rivalidad de gloria entre la persona del general Santana y los individuos pertenecientes al partido de Báez, o que, por circunstancias especiales, eran considerados como opositores a Santana; pero que habían alcanzado algún renombre en las páginas de nuestra historia. De estos individuos, los más usados por los baecistas fueron Francisco del Rosario Sánchez y el bravo general Antonio Duvergé. Al primero llegó a considerársele como el genuino autor de la Independencia Nacional, sin acordarse para nada de los méritos más sobresalientes de don Juan Pablo Duarte y Diez. Desgraciadamente y por una ingenuidad inconcebible, esta labor política del partido baecista ha servido de inspiración y guía a algunos relatores contemporáneos de nuestra historia.

Actos patrióticos en honor de Juan Pablo Duarte

Entre los papeles manuscritos, dejados a su muerte por Félix M. del Monte, leemos el siguiente escrito:

«Todo es providencial en los acontecimientos de esta patria queridísima en que tuvimos la dicha de ver la luz.

«El 16 de julio de 1838, el egregio general Juan Pablo Duarte, en cuya mente bullía el pensamiento de la Separación de Haití, estableció la sociedad Trinitaria, núcleo de la libertad



dominicana; el 16 de julio de 1876 fue inhumado en la tierra hospitalaria de Venezuela, y el ilustre Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, terminando la obra iniciada por el pasado Municipio, coloca hoy 16 de julio, una lápida sepulcral sobre los restos de aquel varón insigne, que nutrido con las ideas de patriotismo no tuvo más anhelos que la libertad y bienestar de su adorada patria.

«Perdonad si ante tan conmovedora escena mi lengua permanece muda; si por la variación de los tiempos no me es dado extenderme más sobre tan importante asunto.

«Plegue a Dios que el ejemplo del mártir fundador de la República Dominicana sea fecundo; que encuentre innumerables imitadores que prefieran a todos los goces pasajeros, la verdadera gloria de vivir consecuentes con sus principios; y que solo dejen por herencia al solar en que nacieron el grato recuerdo de sus servicios, de su abnegación y sus virtudes, tan difíciles de imitar cuando no se posee el desprendimiento patriótico del verdadero republicano.

«¡Paz a los manes del ilustre Padre de la Patria!»

El acto de colocar la lápida se efectuó el 16 de julio de 1885 y le tocó leer las palabras escritas por Félix María del Monte al ciudadano Antonio María de Soto, presidente del Ayuntamiento, y en las cuales había una clara reminiscencia de la postdata de la carta que escribió Duarte al mismo don Félix, en fecha 18 de marzo de 1865. Dice así la postdata: «Todo es providencial: el reverendo padre Pedro Carrasco q.d.e.p., cura de la heroica villa de San José de Los Llanos, presidió con nosotros a la fundación de la República y la Divina Providencia nos envía al reverendo padre Arturo –estrella de primera magnitud– para presidir a la restauración. No tengas fe, si te parece; yo tengo la del Centurión. Tuyo siempre. Duarte».

La crónica del acto fue publicada por la revista *El Mensajero*, en su edición del 21 de julio de 1885. La lápida sepulcral, artísticamente tallada en mármol blanco, es obra del escultor genovés Santos Saccomanno.

Carta del prócer Pedro Alejandrino Pina

Saint Thomas, 14 de marzo de 1869.

Señor José Gabriel García.

Mí querido José:

He sabido por otros tu llegada a Curazao junto con Fellito. ¡Gracias a Dios! Ya no tendremos inquietudes por la permanencia de ustedes en tierra de españoles revueltos.

Juan Pablo está aquí conmigo y esto me ha costado algún trabajo. No me conviene que sea muy guerrero.

En días pasados supe de la familia. Tu chicho y toda la casa está bien.

Pina.

(rubricado)

La Compañía Improvement de Nueva York

Con el título *La Ley del 9 de agosto de 1897*, y en un periódico diario de la localidad, el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, ministro a la sazón del Gobierno del patriota Juan Isidro Jimenes, pintó con estas palabras precisas y claras, el inmoral contubernio que hubo entre un mal gobernante dominicano y la Compañía Improvement, de Nueva York:



«El 24 de marzo de 1893, al iniciarse la primavera de aquel año infeliz, apareció oficialmente en nuestra desventurada tierra la Improvement Company of New York. Sus títulos estaban en su nombre, y fue bastante a mantener su garantía, el hecho de sustituir a la respetable casa holandesa de los *Westendorp y Co.* y el de aliarse al poderoso gobernante de nuestro país, a quien ya era superfluo, cuando no peligroso, siquiera preguntarle el origen de sus poderes discrecionales, en una era de paz en que se reunía y deliberaba el Congreso, los tribunales administraban justicia y la prensa poseía varios órganos de importancia. Cualquiera se hubiese figurado en aquellos días que la función capital de la Improvement, al sustituir a los primeros mandatarios de los tenedores de bonos de los empréstitos de 1888 y 1890, consistiría en velar por los intereses de los acreedores, haciendo eficaces y efectivas las garantías que les habían sido acordadas; pero pronto se echó de ver que más que vigilante de tales garantías, se mostraba ansiosa de propender a extender el crédito de la República. Y sugiriéndole planes para tal fin al general Heureaux, o acogiéndole los suyos, se metió manos a la obra. Eran aquellos tiempos favorables a los empréstitos; que así como aquí no era posible mentar esa palabra sin causar extraño estremecimiento, ya para ese entonces se podía con el mayor desenfado hablar de ellos y de las libras que fueron repartidas, como la cosa más natural del mundo. Por eso, nada de particular tiene que la Compañía Improvement agotara el vocabulario de los empréstitos, y que en poco tiempo del 1893 al 1897, en cuatro años, echara sobre la República el enorme peso de una enorme deuda».

La estatua de Cristóbal Colón en Santo Domingo

Como un homenaje de gratitud al prócer puertorriqueño Ramón Emeterio Betances reproduciremos la siguiente epístola que, con motivo de la construcción de dicha estatua, escribió al distinguido munícipe capitalino don Francisco Aybar y Núñez, y la cual es expresiva del gran interés que desplegó Betances para que la obra resultara digna del elevado propósito que la guiaba:

«Pero permítame hacerle mis observaciones sobre el proyecto que señala la fotografía que se han servido ustedes mandarme (se refiere a la del boceto plástico que envió de Italia el escultor Santos Saccomanno). En nombre del arte, en nombre de la Historia y en nombre del buen gusto dominicano, suplicaría yo –si mi súplica pudiera tener alguna influencia– que no se adoptara ese proyecto.

«¿Cómo es posible, amigo, que una imagen tan pesada e insignificante pueda representar a aquel espíritu elevado, a aquel hombre sublime que descubrió nuestra América?

«¿Cómo es posible que un teniente de navío de 22 años, sufriendo un examen de geografía, aunque con cierto entusiasmo, sea la representación del que pasó diez y ocho años mendigando un buque y él quedó casi ciego a fuerza de estudios y de meditaciones?

«¿Cómo es posible que el gusto dominicano se conforme con la estatua de un hombre que sostiene su corazón con la mano izquierda y un mundo en la punta de un dedo, y hace gesto más bien de guerrero que de civilizador?

«¡No! No acepten ese proyecto, y aunque le digan que Italia, donde se ha concebido, es la madre de las artes, sepan que hoy no hay esculturas comparables con las francesas. De aquí salen los principales monumentos, desde la Estatua colosal de la Libertad que va para

Nueva York, hasta la del 2 de mayo que ha ido a adornar la plaza principal de Lima. No acepten de ningún modo ese que parece hijo del Hércules horrible que pretende representar a Colón en el Capitolio de Washington; y puesto que la República no posee obras de arte, que siquiera al establecer la primera, la haga digna de la antigua y brillante universidad dominicana.

«Cumpló mi deber al presentar estas observaciones; y si a pesar de ellas adoptan ustedes el proyecto indicado por la fotografía me conformaré con desear que la suscripción sea bastante rica para que el municipio pueda levantar dos estatuas: esta por *allá* al pie del faro, y otra digna del sabio, del paciente, del pacífico, del humilde, del encadenado, del venerado y grande entre los grandes: Cristóbal Colón.

«Suyo de corazón,
R. E. Betances».

Papeles relacionados con la Anexión a España

Entre los papeles del historiador García hemos encontrado copias de muchos documentos relativos a la anexión a España, lo que nos autoriza a pensar que García tuvo el propósito de publicar con ellos una interesante colección de documentos históricos sobre esa malhadada época. En nuestras anterior *Miscelánea* publicamos algunas de esas copias y hoy trasladaremos las que a continuación se leerán:

«*Acta de Independencia*»

Nosotros los habitantes de la parte española de la isla de Santo Domingo, manifestamos por medio de la presente acta de Independencia, ante Dios, al mundo entero, y al trono de España, los justos y legales motivos que nos han obligado a tomar las armas para restaurar la República Dominicana, y reconquistar nuestra libertad, el primero, el más precioso de los derechos con que el hombre fue favorecido por el Supremo Hacedor del Universo, justificando así nuestra conducta arreglada y nuestro imprescindible obrar, toda vez que otros medios suaves y persuasivos, uno de ellos muy elocuente, nuestro descontento, empleados oportunamente, no han sido bastantes para persuadir al trono de Castilla: que nuestra anexión a la corona no fue la obra de nuestra espontánea voluntad, sino el querer fementido del general Pedro Santana y de sus secuaces, quienes en la desesperación de su indefectible caída del poder, tomaron el desesperado partido de entregar la república, obra de grandes y cruentos sacrificios, bajo el pretexto de anexión al poder de la España, permitiendo que descendiese el pabellón cruzado enarbolado a costa de sangre del pueblo dominicano y con mil patíbulos de triste recuerdo. Por magnánimas que hayan sido las intenciones y acogida de Su Majestad la reina doña Isabel II (q.D.g.) respecto al pueblo dominicano, al atravesar el Atlántico para ser ejecutadas por sus mandatarios subalternos, se han transformado en medidas bárbaras y tiránicas que este pueblo no ha podido ni debido sufrir. Para así probarlo basta decir que hemos sido gobernados por un Buceta y un Campillo, cuyos hechos son bien notorios. La anexión de la República Dominicana a la corona de España ha sido la voluntad de un solo hombre que la ha domeñado; nuestros más sagrados derechos, conquistados con diez y ocho años de inmensos sacrificios, han sido traicionados y vendidos; el gabinete de la nación española ha sido engañado, y engañados también muchos de los



dominicanos de valía e influencia, con promesas que no han sido cumplidas, con ofertas luego desmentidas. Pronunciamientos, manifestaciones de los pueblos, arrancadas por la coacción, ora moral, ora material, ora física de nuestro opresor y los esbirros que le rodeaban, remitidas al Gobierno español, le hicieron creer falsamente nuestra espontaneidad para anexarnos; empero muy en breve, convencidos los pueblos del engaño y perfidia, levantaron sus cabezas y principiaron a hacer esfuerzos gloriosos, aunque por desgracia inútiles, al volver de la sorpresa que les produjo tan monstruoso hecho, para recobrar su independencia perdida, su libertad anonadada. Díganlo, si no, las víctimas de Moca, San Juan, Las Matas, El Cercado, Santiago Guayubín, Montecristi, Sabaneta y Puerto Plata. ¿Y, cómo ha ejercido España el dominio que indebidamente adquirió sobre unos pueblos libres? La opresión de todo género, las restricciones y la exacción de contribuciones desconocidas e inmerecidas, fueron muy luego puestas en ejercicio. ¿Ha observado por ventura para con un pueblo que de mal grado se le había sometido las leyes de los países cultos y civilizados, guardando y respetando cual debía las conveniencias, las costumbres, el carácter y los derechos naturales de todo hombre en sociedad? Lejos de eso, los hábitos, las costumbres de un pueblo libre por muchos años, han sido contrariadas impolíticamente, no con aquella luz vivificadora y que ilustra sino con un fuego quemante y de exterminio. Escarnio, desprecio, marcada arrogancia, persecuciones, y patíbulo inmerecidos y escandalosos son los únicos resultados que hemos obtenido, cual corderos de los subalternos del trono español a cuyas manos se confiara nuestra suerte. El incendio, la devastación de nuestras poblaciones, las esposas sin sus esposos, los hijos sin sus padres, la pérdida de todos nuestros intereses, y la miseria, en fin, he aquí los gajes que hemos obtenido de nuestra forzada y falaz anexión al trono español. Todo lo hemos perdido; pero nos quedan nuestra Independencia y Libertad, por las cuales estamos dispuestos a derramar nuestra última gota de sangre. Si el Gobierno español es político, si consulta sus intereses, y también los nuestros, debe persuadirse que un pueblo que por algún tiempo ha gustado y gozado su libertad, no es posible sojuzgarse sin el exterminio del último de sus hombres. De ello debe persuadirse la augusta soberana doña Isabel II, cuya noble alma conocemos, y cuyos filantrópicos sentimientos confesamos y respetamos; pero Su Majestad ha sido engañada por la perfidia del que fue nuestro presidente, el general Pedro Santana, y la de sus secuaces; y lo que ha tenido un origen vicioso, no puede ser válido por el transcurso del tiempo. He aquí las razones legales y los muy justos motivos que nos han obligado a tomar las armas y a defendernos, como lo haríamos siempre de la dominación que nos oprime y que viola nuestros sacrosantos derechos, así como de leyes opresoras que no han debido imponérsenos. El mundo entero conocerá nuestra justicia y fallará. El Gobierno español deberá conocerla también, respetarla y obrar en consecuencia. Santiago y septiembre 14 de 1863. Benigno Filomeno de Rojas, Gaspar Polanco, Alfredo Deetjen, Pablo Pujol, José Antonio Salcedo, Benito Monción, Manuel Rodríguez, Pedro Antonio Pimentel, Juan Antonio Polanco, Gregorio Luperón, Genaro Perpiñán, Pedro Francisco Bonó, Máximo Grullón, Julián Belisario Curiel, Ricardo Curiel, H.S. Riobé, Esteban Almánzar, Ulises Francisco Espaillat, C. Castellanos, Juan Valentín Curiel, Federico Scheffemberg, Juan Antonio Vila, F.A. Bordas, P. Jiménez, A. Benes, Ramón Almonte, Manuel Ponce de León, F. Casado, J.



Epifanio Márquez, J. Alba, Dionisio Troncoso, R. Martínez, presbítero Miguel Quezada, Lorenzo Perelló, R. Velázquez, P. Pimentel, Gabino Crespo, J.A. Sánchez, Manuel de Jesús Jiménez, Rufino García, Juan Rivas. Siguen más firmas.

«Es copia conforme.

«El oficial mayor de la Comisión de Relaciones Exteriores,
Francisco Du Breil».

Francisco Du Breil era deudo muy cercano de Sully Dubreil (*Papá Sully*), como le llamó el cariño de los dominicanos) y quien, no obstante su condición de extranjero, fue expatriado por el desnacionalizante Gobierno de los *Seis Años*; ya en marzo de 1869 el presidente Báez le había pedido al Gobierno de Haití que no lo nombrara cónsul de esa nación en esta ciudad: «Su hijo Abelardo, decía el ministro de Relaciones Exteriores dominicano, es compañero de Cabral y se encuentra en los puestos de Caobas, después de haber desembarcado en la isla de San Marcos; y su yerno, el general Juan Rosa Herrera, acaba de ser fusilado como uno de los cabecillas de la conspiración del 13 de enero último».

La copia del acta de Independencia de la Restauración, autenticada por Dubreil como copia exacta de su original, fue probablemente expedida a solicitud de Alejandro Angulo Guridi, cuando fue a Washington como secretario de la Misión Pujol, pues es el primero que la publica con esta particularidad: en su folleto *Santo Domingo y España*, Nueva York, Imprenta de N.W. Siebert, 28, 30 y 32, calle de Centre, esquina de Reade, 1864.

Correspondencia dirigida desde Santo Domingo a La Libertad, de Madrid

Señor director de *La Libertad*, Santo Domingo, 13 de agosto de 1864. Muy señor mío: Va a salir la goleta *Eugenia* para Puerto Rico, y mando esta con uno de los pasajeros a un amigo para que la despache por el correo inglés de fin de mes. Me dirijo a usted con preferencia, porque he visto algunos números de su periódico y veo que hablan claro y con independencia, que es lo que no se acostumbra. Levanten ustedes su voz y hagan ver que esto es una gran desgracia para la nación y una gran responsabilidad para los últimos ministerios; un escollo para la prosperidad de España, donde se están gastando el dinero y la sangre del pueblo sin utilidad ninguna. Este es un desorden espantoso y un despilfarro sin ejemplo, cuyo resultado no será otro que el descrédito y el ridículo. Y esto no ha podido ocultarse al Gobierno, si es que merecen este nombre ministerios como el actual, ¿qué resultados podían esperarse del desatinado manejo que esto tiene? La anexión se hizo por el interés de una docena de hombres, y aunque el pueblo no tomó parte, se estuvo quieto; pero cuando vio que en un país que apenas producía siete millones de reales, se establecía una administración dispendiosa y descabellada que consumía 64 millones, se alarmó y se empezó a conspirar, porque conocía que aquello les había de caer en las costillas. Y en efecto, ¿para qué esa nube de empleados que eran innecesarios? ¿Para qué una audiencia, estando tan cerca Puerto Rico y La Habana, en un país donde no hay pleitos, ni causas, ni los habrá en muchos años? ¡Y para colmo de ridículo, porque usted no sabe lo que esto dio que reír, un Consejo de Administración! Y ¿para qué? Para lo mismo o menos que la Audiencia. ¿Y qué diré a usted de la administración militar? Vaya, repito que esto es una gran desgracia; y si no viene un gobierno que ponga coto



y remedio a tanto desorden, esto va a ser la ruina de España. Al Gobierno se le ha engañado y se le está engañando por los que aquí mandan. Lo de Montecristi no fue nada; fue solo una farsa para pintarlo al deseo y sacar grados y empleos: esto y todo lo que pasa es pura farsa. El inepto general Vargas acabó de desmoralizar este ejército con esa lluvia de gracias inmerecidas que el Gobierno aprobó sin examen ni criterio, como lo está haciendo ahora con las de Gándara, con motivo de lo de Montecristi, mientras el pobre soldado carece hasta de agua, mientras están muriendo a 25 ó 30 diariamente, en el mayor abandono, mientras para surtir de agua a Montecristi se están pagando 18,000 duros mensuales a dos goletas, y sin embargo, los pobres soldados mueren de sed; y mientras aquí en la capital se está poco menos que sitiado por los..., que en cuanto anochece vienen a matarnos los centinelas en los fosos y en las mismas puertas. Pero el señor Gándara juega al tresillo todo el día sin cuidarse de nada, y se hace servir una mesa opípara y en vajilla de plata. Y entre tanto, vengan empleos y vayan grados, con lo que el presupuesto subirá a una suma fabulosa, y al fin no habrá con qué pagar, como sucede ya en Puerto Rico, según me informaron en junio, que estuve allí algunos días, y trampa adelante, para honra y gloria del que se llama Gobierno. Nada crean ustedes de lo que se diga de aquí, porque la verdad es que esto empeora de día en día. Si no se suprimen estos gastos, no habrá bastante con toda la contribución de España. Lo sensible es que se pierda inútilmente tanta gente. Suyo afmo. q.b.s.m.p.f.c.

(*Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*, por don Ramón González Tablas).

Comunicaciones que mediaron entre el capitán general de Cuba y el de Santo Domingo, una vez aceptada la reincorporación

Excmo. señor don Pedro Santana, gobernador y capitán general de Santo Domingo. Excelentísimo señor. Por el vapor correo que llegó a este puerto, procedente de la península, el 21 del presente, he recibido del Gobierno de Su Majestad las instrucciones que le pedí en 26 de marzo último acerca de los sucesos ocurridos en 18 del mismo mes en la que fue República Dominicana. Según estas consideraciones, la reina, que en esta como en toda ocasión solemne se complace en dar insignes muestras de gran elevación de miras y de magnanimidad soberana, acepta los votos de esos fieles habitantes, consintiendo en que vuelvan a entrar en el seno de la patria común, formando parte integral de la Monarquía española. Pero al adoptar Su Majestad esta resolución, impulsada solo de su maternal solicitud, que no se detiene ante inconveniente de ningún género, es su soberana voluntad que Vuestra Excelencia, el Gobierno de esa isla y todos sus habitantes sepan de antemano cuáles son las condiciones indispensables para su incorporación en la Monarquía. Estas condiciones, no porque sean amplias y generosas, deben dejar de ser conocidas previamente por todos, a fin de que la definitiva incorporación de Santo Domingo en la nación española no solo reciba el sello de todas las legitimidades posibles, sino que pueda presentarse como un famoso ejemplo de lealtad, de moralidad y dignidad mutua de los dos pueblos autorizado, pues, por el ilustrado Gobierno de Su Majestad para hacer conocer a Vuestra Excelencia la voluntad soberana, me apresuro a comunicarle lo siguiente: la condición que desde el principio ha creído indispensable el Gobierno de la reina para la unión de Santo Domingo, ha sido que, antes de consumarse este acto, demostrasen los dominicanos su



libre y espontánea voluntad de llevarlo a cabo; condición que a la hora esta ha sido cumplida y acerca de cuya autenticidad no puede haber duda. El Gobierno de Su Majestad declara que no establecerá en Santo Domingo la esclavitud, ni la consentirá bajo ninguna forma. Respecto de la gobernación interior del país, el Gobierno de Su Majestad se propone regirlo por leyes especiales, tal como se practica en las diversas provincias ultramarinas pertenecientes a la Monarquía; leyes sabias y justas, que amparando todos los derechos y protegiendo todas las propiedades, aumentan de día en día la prosperidad de todas ellas, elevando algunas a un grado de opulencia y de cultura que causa envidia a las naciones extrañas. Pero al propio tiempo que el Gobierno de Su Majestad propone esta condición, tan natural como justa, a los habitantes de la que ha de ser una provincia de España, es su intento emplear una política amplia y liberal al resolver las diferentes cuestiones prácticas en los diversos ramos de la administración interior. Así, pues, procurará respetar, en lo municipal, económico y judicial, todas las exigencias que se derivan de las condiciones especiales de un pueblo que ha gozado de una independencia propia por un determinado espacio de tiempo. Los que hasta el momento de la incorporación hayan prestado servicios importantes a la República, los que se hayan distinguido por sus conocimientos, por su integridad y por su valor, gozarán de la protección especial del Gobierno de la reina, y obtendrán los puestos a que sus antecedentes les hacen acreedores. En este punto no se desestimarán jamás la imparcialidad y la justicia con que el Gobierno de Su Majestad procede en la distribución de los puestos públicos. Aun cuando el Gobierno de Su Majestad no tiene conocimiento exacto de las disposiciones adoptadas por los que se han sucedido en Santo Domingo desde 1844, sin embargo, en la suposición que no crearán graves compromisos a España, y que no estarán en contradicción con los intereses de los dos pueblos, se promete que no será difícil su reconocimiento, una vez reunidos todos los datos necesarios que deben tenerse en cuenta para no adoptar una resolución aventurada. Tampoco tendrá inconveniente el Gobierno de Su Majestad en llevar a cabo la amortización del papel moneda circulante, cuando reúna los datos propios que para ello necesita: bien entendido que la amortización deberá recaer sobre los créditos que se hayan emitido en la forma legal correspondiente, habida consideración al valor efectivo que hayan tenido en el mercado. Respecto de estos puntos puedo adelantar a Vuestra Excelencia mi opinión de que no ofrecerá dificultad por parte del Gobierno de la reina, atendida la medida provisora de Vuestra Excelencia, consignada en el decreto de 16 de mayo último. En todas estas resoluciones, la política del Gobierno de Su Majestad no será inspirada por un cálculo de sórdido interés, ni por un deseo de engrandecimiento. La España, desenvolviendo sus elementos interiores, mirando con particular predilección y esmero por el fomento y prosperidad de sus provincias ultramarinas, y gozando de los beneficios de la paz y de instituciones en armonía con la civilización moderna y con las necesidades que ha creado, puede elevarse de nuevo a la altura a que la elevaron el valor, el saber y el patriotismo de sus hijos. No abriga miras ambiciosas, ni quiere dominar pueblos extraños. Aspira solo a ser respetada; y para ello, sin separarse jamás de los principios inmutables del derecho y de la justicia, seguirá siempre en sus relaciones internacionales una política firme, decorosa y franca; sin embarazar a pueblo alguno en el ejercicio de sus derechos, usará de los suyos para formar los vínculos que reclamen su conveniencia o dignidad. Cuando el Gobierno de la reina tenga la seguridad de que el pueblo dominicano acepta las bases y principios anteriormente enunciados, su resolución será inmediata y firme; y una vez adoptada, no retrocederá ante ningún obstáculo.



Tales son, excelentísimo señor, en sustancia las instrucciones que he recibido de Madrid, y que transmito a Vuestra Excelencia, a fin de que explorando como Vuestra Excelencia juzgue más conveniente, la voluntad de esos habitantes, se sirva contestarme con la leal franqueza propia de su carácter y que se debe a la conducta noble y diáfana del Gobierno español, que en esta cuestión ha querido obrar sin ambigüedades ni reticencias de ningún género, respetando la dignidad de ese pueblo, que para ser digno de incorporarse a la Monarquía española, necesita no ser humillado. Si la contestación de Vuestra Excelencia corresponde a las miras ya exploradas del Gobierno de la reina, me propongo trasladarme a esa isla con el objeto de inaugurar la difícil empresa de su organización, y proponer desde allí, con pleno conocimiento de las cosas, al Gobierno de Su Majestad, las diferentes medidas que han de requerir la aprobación soberana. Mi primer ayudante de campo, el teniente coronel don Antonio García Rizo, que merece toda mi confianza, va en persona a poner en manos de Vuestra Excelencia esta comunicación y a darle de mi parte todas las explicaciones que el caso exija. Habiendo sido el señor Rizo el comisionado por mí para llevar a la Corte de España los votos de ese pueblo, nadie mejor que él podría en esta ocasión transmitir a Vuestra Excelencia las generosas frases que ha tenido la honra de oír de los augustos labios de Su Majestad a favor de los dominicanos. Él podrá comunicar a Vuestra Excelencia detalladamente las ilustradas miras de su Gobierno, y el fraternal sentimiento de simpatía que ha excitado en todos los españoles el suceso del 18 de marzo. Él, por último, repetirá a Vuestra Excelencia la lisonjera promesa con que terminan las instrucciones del Gobierno de Su Majestad, a saber, que si Santo Domingo fue la predilecta de la inmortal reina Isabel I, llegará a ser un día la especial protegida de nuestra magnánima reina Isabel II. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. La Habana, 23 de mayo de 1861.

Francisco Serrano.

Excmo. señor don Francisco Serrano, gobernador y capitán de la isla de Cuba. Excelentísimo señor. Me cabe la satisfacción de acusar recibo a Vuestra Excelencia de la comunicación que con fecha 23 del mes pasado se ha servido dirigirme por conducto del señor teniente coronel don Antonio García Rizo. En ella Vuestra Excelencia se sirve anunciarme que Su Majestad la reina (q.D.g.), obedeciendo siempre a los nobles impulsos de su magnánimo corazón, y queriendo dar muestras de su gran elevación de miras, se había dignado aceptar los votos de los fieles habitantes de la parte española de esta isla, y consiente en que esta vuelva a entrar en el seno de la patria común, formando parte integrante de la Monarquía española. Pero que al propio tiempo que Su Majestad se digna aceptar esta resolución, impulsada solo de su maternal solicitud, es su voluntad soberana hacer conocer a este pueblo, tan lleno de simpatías hacia la noble nación de quien es descendiente, las condiciones bajo las cuales quedará definitivamente incorporado a la Monarquía española. Esas condiciones revelan la particular predilección que siempre ha manifestado Su Majestad por Santo Domingo; y ruego a Vuestra Excelencia que en nombre de mis conciudadanos, y en el mío particular, se sirva elevar a los pies del trono la expresión de nuestra viva gratitud y los votos que formamos por la felicidad de la augusta señora que nos llena de tantos beneficios. El pueblo dominicano, excelentísimo señor, que proclamó por reina y soberana de su territorio a doña Isabel II, que expresó su voto de reincorporación a su madre patria de una manera tan libre y espontánea, firmando las actas que con oportunidad tuve la honra de dirigir a



Vuestra Excelencia como testimonio fiel de su genuina voluntad, se felicita por mi órgano de un resultado que colma sus más ardientes deseos y que le asegura su felicidad, y acepta desde luego las bases de la organización general del país que propone el ilustrado Gobierno de Su Majestad por el noble conducto de Vuestra Excelencia, no dudando que las leyes protectoras que en lo sucesivo le deberán regir, llenarán cumplidamente las miras de Su Majestad y las aspiraciones de este pueblo, que ya hoy combate entusiasmado al lado de sus hermanos de la Península por el glorioso estandarte que a impulsos propios, y por un arranque de simpatía, elevó en sus manos como enseña de gloriosas tradiciones que les legaron sus antepasado. El señor teniente coronel don Antonio García Rizo, primer ayudante de campo de Vuestra Excelencia, a quien he tenido sumo placer en conocer, me ha dado las explicaciones que Vuestra Excelencia me indica, y que me han dejado plenamente satisfecho: mi satisfacción ha llegado a su colmo al oírle repetir las palabras que han salido de los augustos labios de Su Majestad, y esperamos que si Santo Domingo fue la predilecta de la inmortal reina doña Isabel I, llegue a ser un día la especial protegida de su magnánima reina doña Isabel II; palabras de Su Majestad que nos han llenado de gratitud, y que nos obligan a rogar a Vuestra Excelencia nos sirva de intérprete para con su augusta señora de esos sinceros sentimientos. Llenas, como parecen quedar con esta contestación las intenciones de Vuestra Excelencia, me lisonjea la esperanza de verle en breve en Santo Domingo, con el objeto de dejar inaugurada la reorganización del país, colocando de ese modo la última piedra del edificio que con tanto celo ha levantado. Séame permitido antes de terminar, excelentísimo señor, recomendar a la consideración de Su Majestad por el conducto de Vuestra Excelencia los prolongados sacrificios del pueblo dominicano durante diez y ocho años, y la sangre que hoy derrama en defensa de la sagrada enseña con que de nuevo ha vuelto a cubrirse combatida por el haitiano. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Pedro Santana. Azua, 18 de junio de 1861.

(*Santo Domingo*, por don Gaspar Núñez de Arce).

Cívica protesta de Mariano Antonio Cestero Protesta

Protesta Instruido por la prensa de los Estados Unidos y por las noticias de Santo Domingo de que el presidente de la República Dominicana quiere anexar esta a aquella nación créome obligado –tanto por mi calidad de dominicano como por la actitud que ya una vez tomé cuando en la administración del general Cabral se quiso ceder la península de Samaná–, a protestar, como protesto, contra la proyectada anexión, por ilegal, por inconveniente a los intereses de la República, porque no sería la genuina expresión de su voluntad soberana.

No es vano deseo de hacer ruido ni menos odio de partidos, lo que me impulsa a esta protesta. Es, sí, el amor al país donde he nacido y cuya independencia no he traicionado jamás. Es, el indeclinable deber, que yo como todo dominicano tiene, de no permitir que las aspiraciones de la mala ambición y de egoísmo condenen hoy la Patria del 16 de Agosto a la misma suerte a que condenaron la del 27 de Febrero.

Bastaría el sentimiento que acabo de invocar, para apoyar suficientemente esta Protesta; pero deseo hacer más, quiero probar que no existe inclinación ninguna a la



anexión. Que no se tiene derecho, de parte del Gobierno, para proponerla. Que en las circunstancias en que se encuentra el país, no se podría llevar a cabo, sino es por esos medios que la legalidad y la justicia rechazan. Que no es conveniente a sus intereses sociales y materiales.

1.º El pueblo dominicano no desea echarse en la nacionalidad yankee, ni abriga la más lejana idea de enlace con ella.

Esto se prueba sobradamente con el hecho de la anexión a España, nación que nos dio origen, creencias religiosas, costumbres, etc., y que no pudo asimilarnos a pesar de esos lazos de fraternidad; y si ese pueblo fue rechazado, si él no alcanzó a fundir nuestros destinos en sus destinos, ¿como había de ser más feliz el que se nos quiere dar por señor, siéndonos de todo en todo opuesto? No habiendo de común ni el idioma entre el pueblo americano y el pueblo dominicano, ¿cómo suponer simpatías de este hacia aquel, si no es que se buscan esas simpatías en los manifiestos contrastes? ¿Dónde encontrar los vínculos de confraternidad que debiesen unirlos?...

2.º El presidente Buenaventura Báez no tiene facultades para proponer la anexión.

La nación no ha conferido poderes a autoridades ni cuerpo alguno del Estado para acto semejante. Las Constituciones que han regido el país consignan todas, *la integridad del territorio*. Báez que ha jurado ese canon, ¿de qué derecho se ampara para proponer la cesión de la República por agentes especiales tales como Luis Paúl Angenard y Warren Fabens?...

3.º La irresistible tiranía que se ejerce sobre el país hace imposible toda franca y popular manifestación.

Pruébenlo: las cárceles colmadas, los montes poblados de prófugos, toda libertad interdicha, la injerencia en los asuntos públicos accesible solo a servidores del poder; la imposibilidad de manifestaciones, examen, discusión, por la prensa o de otro modo, sobre ningún asunto, cualquiera que sea su gravedad e importancia...

4.º La inconveniencia para el país de unir su suerte a la de una nación cuyo exuberante progreso lo mataría como mata el contacto de ciertas plantas. El pueblo yankee, de origen distinto al nuestro, de hábitos distintos, de tendencias e ilustración distintas, habría de apartarse de sus tradiciones progresistas y civilizadoras si dejaba existentes la apatía y la inercia nuestra. Y como no había de ser así, como la corriente progresista y civilizadora lo invadiría todo, ella concluiría por asfixiar la vida social y material del país, como la anexión había matado la política... El progreso solo se concibe conservando. En esa lucha, ¿qué conservaríamos nosotros?...

Por todo lo dicho, yo protesto ante el mundo, ante mi Patria, ante el pueblo americano, contra la evolución que el presidente Buenaventura Báez quiere verificar, y excito a todos mis conciudadanos, hombres políticos, propietarios, en fin, dominicanos dignos de ese nombre, a que alcen la voz contra el oprobioso proyecto. Así el inteligente y honrado Gobierno de Washington descubrirá la verdad de la pretendida espontaneidad de que se le habla y respetará la nacionalidad dominicana, siquiera sea débil, como respeta la de todos los pueblos.

Curazao, 16 de abril de 1869.

Mariano Antonio Cestero.

Clío, núm., 113, enero-diciembre de 1958.




MISCELÁNEA HISTÓRICA

Aviso

Las últimas plumadas del historiador García no se enderezaron, como era lógico suponer, a acrecentar su ingente labor histórica. Recluido en su hogar a causa de la última enfermedad que lo llevó a la tumba, a duras penas le era posible cumplir con sus deberes de ciudadano. De este período de su penosa existencia conservamos dos escritos que publicaremos en el orden siguiente:

Aviso: A causa de la irregularidad con que se verificó el remate de las existencias de la librería de García Hermanos, no le fue dado al señor José Gabriel García retirar a tiempo de sus estantes una colección de las interesantes *comunicaciones diplomáticas* del ministro William H. Seward que tuvo la cortesía de regalarle el respetable plenipotenciario norteamericano Mr. John Somers Smith, como recuerdo de la conclusión del tratado todavía en vigor y que es acaso el único que ha tenido cumplimiento beneficioso para ambas partes contratantes desde 1844 hasta nuestros días.

La obra a que nos referimos consta de cuatro tomos y está escrita en inglés. Es evidente que se vio envuelta en la confusión de los remates, cayendo probablemente en manos de alguno de los que se disputaban los despojos de la primera librería establecida en la República, circunstancia que la hacía merecedora de mayor respeto.

El dueño de ella está dispuesto a reintegrar al que la posea la suma que le representa si se la devuelve, atento a que si para muchos esa obra no tiene gran interés, a él le representa un timbre de gloria y una ejecutoria de los desinteresados servicios que ha prestado a su patria.

Este aviso, no obstante la lógica que lo respaldaba, por escrúpulos exagerados de la familia García Lluberes, no llegó a publicarse.

Borrador en interés de Nicolásina Contreras y Alonso

«Nicolásina Contreras y Alonso, viuda hace años del coronel Pedro Contreras, encontrándose agobiada por la miseria y los males físicos que la aquejan, aprovecha su permanencia temporaria en esta capital, adonde ha venido en busca de salud, para dirigirse al honorable Congreso Nacional en solicitud de una pensión que la ayude a vivir más tranquila de lo que vive durante los días que puedan quedarle de penosa existencia.

«Los servicios prestados a la República por su difunto esposo, ya como alcalde o jefe comunal de Bayaguana, ya como gobernador interino de la provincia de El Seibo, enaltecidos por el mérito que contrajo en la batalla de Santomé, al lado de su hermano el célebre general Juan Contreras, jefe superior del ejército vencedor, merecen alguna recompensa, aunque sea tardía, mucho más cuando le tocó ser el portador del parte oficial de la victoria escrito al general libertador Pedro Santana, acampado en la plaza de Azua como general en jefe del ejército dominicano.

«Estas razones, a más de otras que omito por innecesarias, le hacen esperar que su justa solicitud encontrará eco favorable entre todos los miembros de la representación nacional, cuya benevolencia no puede poner en duda».



Para confirmar en parte estas plumadas de García, reproduciremos el oficio que encontró en el Archivo General de la Nación nuestro acucioso compañero doctor Vetilio Alfau Durán, firmado por el propio coronel Pedro José Contreras y el cual dice así:

República Dominicana
Ciudadano:

El que suscribe, ante usted con el más debido respeto expone: En el año 1861 cuando la Anexión, poseía un despacho de teniente de la República. En cuya época no quise clasificarme como militar, porque no me convenía a mis intereses.

El 14 de septiembre de 1863, queriendo el gobernador de la provincia de El Seibo utilizar mis servicios en el lugar de La Romana como jefe de aquel punto, me hacía aparecer en las asignaciones de sueldos como capitán, quitándome los ya dichos despachos; permanecí en ese destino hasta el 12 de agosto de 1864, que por orden del mismo gobernador pasé al Campamento de Guaza a desempeñar la Secretaría de dicho Campamento al mando del general Blas Maldonado.

El 18 de noviembre del mismo año, me pasé a las filas de la Revolución con seis hombres que conquisté de mi vecindario a reunirme con el comandante Evaristo Flores, con quien me acompañé, hasta la entrada del general Manzueta a Higüey.

El 29 de diciembre fui llamado por el comandante de armas de El Seibo para que le acompañare como comandante adjunto por ser yo de su entera confianza, e ignorar él, el arte de escribir. En cuyo puesto permanecí hasta la llegada del general Cayetano de la Cruz de gobernador de la provincia y me ordenó pasar a su lado a desempeñar la Secretaría y ayudarlo en todo lo concerniente al servicio, por no tener él ningún conocimiento en los hombres de esa. En cuyo puesto permanecí hasta que por motivos de enfermedad volví a mi domicilio hasta la entrada del general Pimentel a esta plaza, que me pusieron de servicio como comandante en la gobernación de esta provincia.

Creo haber dejado cumplimentado el requisito exigido por el Gobierno. Toca ahora apreciar lo que expongo, y en consecuencia acordarme lo que sea de justicia. Dios y Libertad.

Firmado Pedro José Contreras.⁹

Santo Domingo, 7 de noviembre 1866. Ciudadano ministro de Guerra y Marina. Santo Domingo.

Pase la presente solicitud al general Cayetano de la Cruz que se encuentra actualmente en esta plaza, para que certifique lo que le conste sobre los particulares de la presente. El ministro de Guerra into.

Firmado Jn. En. Aybar.

⁹Pedro José Contreras nació en Santo Domingo el 28 de enero de 1830, hijo del matrimonio de Juana Arias y Francisco José Contreras, a quien apellidaban con el diminutivo del Canito porque era hijo de Domingo Contreras, profesor de medicina, a quien llamaban el Cano, como lo consigna el acta de su defunción (Oficialía Civil), ocurrida el 16 de septiembre de 1837, a la edad de ochenta y cinco años. Pedro José Contreras casó en San Juan Bautista de Bayaguana con la señorita Nicolasina Contreras y Alonso, y murió en su ciudad natal el 26 de diciembre de 1878. En su casa paterna encontraron seguro refugio algunos de los próceres trinitarios cuando los haitianos desataron tremenda persecución contra ellos; su hermano Juan fue firmante de la Manifestación del 16 de enero de 1844, y la llevó a El Seibo a recabar la firma de Linares y los hermanos Pedro y Ramón Santana; su hermana Nicomedes fue la primera esposa del febrerista Juan Alejandro Acosta. (Nota de VAD).



Certifico que durante mi permanencia en la provincia de El Seibo como gobernador me acompañó el peticionario en el servicio como militar desempeñando la Secretaría de la Gobernación, y todo lo concerniente al servicio de aquella provincia. Santo Domingo, 7 de noviembre de 1866.

Firmado El general Cayetano De La Cruz.

Pensamiento de Juan Isidro Jimenes

Debajo del título, un tanto irrespetuoso, de «Lágrimas de cocodrilo», publicó el valiente periodista Fabio Fiallo, en la edición de su periódico *La Bandera Libre*, correspondiente al 5 de mayo de 1916, el siguiente pensamiento de Juan Isidro Jimenes: «Yo siento la caída de mi Gobierno, porque era mi más ardiente deseo reivindicar la memoria de mi padre». Lejos de nosotros el ver en esas palabras ninguna insinceridad de Jimenes. Por el contrario, las consideramos realmente sinceras y bastante reconocedoras y respetuosas de las responsabilidades que se le han imputado a su débil padre, digno de la conmiseración histórica por su inenarrable desgracia. Después de todo, a Manuel Jimenes hay que considerarlo como a una de las tantas víctimas del llamado santanismo, tan poderoso y triunfante en tiempos de Jimenes, como cuando hizo la anexión a España.

Artículos del historiador García, escritos «en oposición a la candidatura Heureaux (en 1886)»

Entre los recortes periodísticos del historiador García hemos leído cinco artículos que él declara haber «escrito en oposición a la candidatura de Heureaux» y los cuales intituló «La alternación del poder». Además, publicó García, sobre el mismo tema otros cuatro artículos, que escribió con sencillez, y que por tanto, estaban más en armonía con su labor histórica habitual. A estos otros artículos los intituló García «El Faro y la Constitución».

El Faro era el periódico sustentador de la candidatura Heureaux, en dicho año, el cual estaba dirigido por el joven periodista. I. (Isidro) Ostermán Lamarche, aunque de acuerdo con declaraciones de Luperón, era un grupo el que sustentaba la candidatura Heureaux, compuesto por los señores Marchena, Figuereo y Manuel María Gautier.

Trasladamos las palabras de Luperón en abono de su aserto: «Algunos rojos de fama, como los señores Generoso de Marchena, Wenceslao Figuereo y Manuel María Gautier, con premeditado plan, se unieron a los azules; estos, de muy buena fe, los acogieron, llevándolos a los principales puestos. Mientras les decían a los azules que eran azules, procuraban colocar bien a todos los rojos y hacer desprestigiar y perseguir a muchos verdaderos azules. Así se vio al señor Gautier, jefe de un grupo rojo, instruir a Marchena para que trabajara en la división de Heureaux y de Luperón y a muchos de los Azules, a los cuales les infiltraban con estudio la ambición del poder, luchar sin darse cuenta de la habilidad de Gautier y su camarilla, por salirse de las filas de la agrupación en que militaban». (*Notas autobiográficas y apuntes históricos*, por el general Gregorio Luperón, pp.183-184, tomo tercero).



Carta de Luperón

Puerto Plata, 6 de septiembre de 1881.

Señor don Pedro Francisco Bonó.

Macorís.

Mi muy ilustre y queridísimo amigo:

Ya está su primer artículo en prensa y esperamos que usted envíe semanalmente los que continuarán. Seguro de que cuanto salga de su pluma es una enseñanza útil para los dominicanos que tanto carecemos de luz y de buenos y patrióticos consejos. Quiéralo Dios. Que usted siempre haga oír su voz en el país. Si algo me place en medio de mis dolores y de mis afanes, y de mis tormentos, es recibir carta de usted que para mí que tengo el corazón tan enfermo de contemplar tantas cosas dolorosas y contrarias al bien de esta Patria de nuestros mayores sufrimientos es un consuelo cuando lo leo, pues cada carta de usted me recuerda aquellos gloriosos días de la Restauración, días en que esta tierra mostró al mundo lo que puede el patriotismo de un pueblo, y cuando busco esos hombres, esos héroes, esos apóstoles de nuestra independencia, de nuestras libertades, de nuestra honra nacional, solo lo veo a usted, a Monción y los buenos de Macorís que nunca los olvidaré y que los amo como mis libertadores.

Así no crea que usted pueda molestarme nunca; usted me habla de *Lilises*, me alegro, es mi discípulo, es el único que puede reemplazarme en todo sentido. Téngale usted y todo Macorís completa confianza. Yo lo he preparado para respetar el querer del Macorís y para amar como yo a sus patriotas.

Solamente tenemos hoy en el partido tres hombres que pueden gobernar el país. Usted, *Lilises* y el general Benito Monción. Si usted no acepta, fíjense en *Lilises* y por falta de este en el general Monción.

Mil expresión a su familia, a los amigos y usted mande como guste a su invariable amigo de corazón.

G. Luperón.

Es imperdonable que Gregorio Luperón le recomendara el 6 de septiembre de 1881, a un hombre de tan auténtico fuste cívico, cual lo era el insigne prócer restaurador Pedro Francisco Bonó, a Ulises Heureaux y a Benito Monción como conspicuos candidatos para la Presidencia de la República; cuando el primero estaba ya tinto en sangre por efecto de sus recientes implacables fusilamientos de la *Puerta del Cementerio de la Sabana* en la capital, y en momentos en que llevaba al cabo en el levante de la República una acción guerrera y punitiva tan feroz, que dejaban ver a las claras hasta dónde era capaz de llegar Heureaux, con tal de realizar su mal dada ambición de apoderarse de la Jefatura Suprema del país, y detentar ésta, por medio de la opresión más despótica. Al día siguiente del de la fecha de la carta, el 7 de septiembre, la altagraciana villa de Salvaleón de Higüey vio pasar por su sagrado recinto el exterminio. Para entonces Luperón se lo perdonaba todo a Heureaux, porque se forjaba la ilusión de que este seguiría siendo su eterno caballo de batalla. Luperón no debió tampoco recomendar a Benito Monción para tan elevado puesto, porque el soldado de Capotillo fue primero jefe de Estado Mayor del general Fernando Valerio, hasta que este murió, en su Tenencia de Gobierno española de Guayubín, el 2 de

noviembre de 1862; por haber estado en 1870 con la anexión a los Estados Unidos, y por ser un indeseable analfabeto.

El general Gregorio Luperón, cuya celebridad histórica se afianza sobre todo en su autobiografía, escrita apócrifamente, y en sus arrebatos de autobombo, como lo ha señalado ya el doctor García Lluberes y de quien por su poca instrucción dijo Miguel Ángel Garrido en sus *Siluetas*: «Matizado de hombre culto no por los insomnios del estudio sino a título de su constante afán por aparecerlo», desbarró de lo lindo al hacer tan injustificados y lamentables juicios y recomendaciones, en su epístola del 6 de septiembre, al culto, austero e inmaculado prócer restaurador Bonó y Mejía.

Como habrá observado el lector, Luperón no podía decir *Lilis*, sino *Lilises*. Esto era consecuencia de que el precoz sobrestante de Jamao, al hablar, cometía ese vicio de pronunciación que los ortólogos llaman sigmatismo, y que consiste, según Pedro Felipe Monlau, en «la acumulación o repetición desmedida de la *s*, letra que en el alfabeto *g*, se llama «*sigma*».

Luperón no podía pronunciar tampoco Jacobo, sino Jascobo, y a causa de esa misma interpolación viciosa de la *s* a los patos los convertía en *pastos*.

Papeles relacionados con la Anexión a España (colección del historiador García)

Fragmentos de una comunicación dirigida con fecha 8 de diciembre de 1860 por el presidente del Consejo de Ministros al capitán general de la isla de Cuba.

Su Majestad se ha enterado con vivo interés del despacho en que Vuestra Excelencia da cuenta de la misión que ha llevado a La Habana el señor Ricart, ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana... El Gobierno de Su Majestad preveía el suceso que motiva el despacho de Vuestra Excelencia... Pero si estas consideraciones... pesaban mucho en los Consejos del Gobierno de Su Majestad, no es menos la influencia que en él ejercen miras de alta política, que hacen de Santo Domingo una perla preciosa en poder de la nación que posee en el mar de las Antillas las islas de Cuba y Puerto Rico. Las tres islas reunidas forman efectivamente un imperio de inestimable valía, que reúne todos los elementos necesarios para que la España, sin pretender recuperar ninguna parte, pequeña ni grande, de los países de Tierra Firme, no pueda nunca abandonar los intereses actuales y el porvenir de la República Dominicana. Por eso se ha adelantado a fomentar en aquella isla inmigración de industriales españoles, y conceder todos los auxilios que han necesitado los súbditos de Su Majestad, que huyendo de las posesiones de Venezuela, han querido fijarse en Santo Domingo con preferencia a las posesiones de España... Lejos de arrepentirse de haber seguido esa línea de conducta, desea perseverar en ella... Si el partido opuesto a la administración del general Santana levantara la voz contra la medida que se propone; si no hubiera una completa unanimidad, no solo se defraudarían las esperanzas del Gobierno, sino que se aplazaría indefinidamente la consecución del objeto apetecido. Si las atenciones que tiene que cubrir la marina de ese apostadero, permiten a Vuestra Excelencia enviar a las aguas de Santo Domingo uno o más buques de guerra que visitasen sus costas y se estacionasen en varios puntos de la isla, deberá Vuestra Excelencia hacerlo a la mayor brevedad posible. Servirán para proteger las personas y propiedades de todos los súbditos de Su Majestad y darían aliento al mismo tiempo a todos



cuantos prefieran en la República Dominicana la influencia de la España... Todas estas medidas, llevadas a cabo con la prudencia y tacto que distinguen a Vuestra Excelencia, prepararán convenientemente el terreno, a fin de que llegado el momento oportuno tome el Gobierno de Su Majestad en Santo Domingo una actividad resuelta, que corresponda a la importancia que da a la cuestión y al porvenir, que cifra en una solución española, de las dificultades existentes en aquella Antilla. Al tacto y a la inteligencia de Vuestra Excelencia encomienda el Gobierno de Su Majestad la prosecución de sus miras y sentimientos en esta importante cuestión que puede llegar a formar una página gloriosa en la historia del reinado de nuestra amada soberana, así como en la del mando superior de Vuestra Excelencia en esa isla.

(«Reclamaciones de España», *El Mensajero*, 29 de diciembre de 1891).

Súplica del brigadier Peláez a favor de las víctimas de San Juan

Brigada expedicionaria de Santo Domingo. E.M. Excelentísimo señor: El médico del ejército don Pedro María Piñeiro me escribe particularmente desde San Juan, pidiéndome interponga mis oficios cerca de Vuestra Excelencia en favor de su hermano Domingo y de los demás prisioneros hechos por los leales habitantes de El Cercado. Con este motivo, y al ser intérprete de sentimientos humanitarios tan en armonía con el noble corazón de Vuestra Excelencia, me permitiré hacerle algunas breves consideraciones que conspiran al fin que me propongo. Nunca da un Gobierno más verdaderas muestras de poder y de grandeza, que cuando perdona haciéndose superior a los extravíos de la razón. Generosa y magnánima nuestra Augusta Soberana, más se ha captado el amor de sus pueblos por la indulgencia, que no por la verdadera fuerza moral y material en que descansa el poder soberano que ejerce. Vuestra Excelencia perdonando en su real nombre a un puñado de ilusos y extraviados, esté seguro que realiza los pensamientos siempre nobles y elevados de Su Majestad, a quien sus pueblos llaman con sólido fundamento *Isabel la bondadosa*. Santo Domingo tras largos años de infortunios y de discordias interiores, entra en una época de paz y prosperidad; las huellas de los partidos se borran mejor que con sangre con indulgencias y con olvido. Dígnese Vuestra Excelencia acoger benévolamente mis anteriores súplicas y relevar de la última pena a los que arrepentidos y mal aconsejados, acuden humildes a Vuestra Excelencia, representante de Su Majestad en esta primada y valiosa Antilla.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Azua, 5 de julio de 1861.

Antonio Peláez de Campomanes.

Excelentísimo señor capitán general de esta isla.

Es copia. Peláez.

Orden del general Hungría al ejército que ocupaba Samaná

Orden del día 31 de diciembre de 1863.

Soldados. Hallándose de paso para Santo Domingo el bizarro batallón del Rey, que tantas glorias ha sabido adquirirse en los combates de Puerto Plata, venciendo siempre a los enemigos de Su Majestad la reina doña Isabel II, teniendo en cuenta las molestias que de continuo os viene ocasionando esta facción miserable con sus repetidos ataques a los fuertes de esta plaza y su campo atrincherado, que con tanta bravura los veo siempre defender; con objeto de escarmentarlos de una vez para siempre, ahuyentándolos de las madrigueras que



los protegen para sus bárbaras empresas, he dispuesto que en unión de los valientes del Rey salgamos a batirlos, haciéndoles conocer su impotencia y nuestro valor, aumentando de este modo las glorias que ya contáis. Soldados, la unión constituye la fuerza, la obediencia ciega a las disposiciones de los jefes, dan siempre por resultado, no lo dudéis, la victoria. El enemigo que vais a combatir ya lo conocéis, es cobarde e impotente para medir sus malas armas con vuestras potentes bayonetas. Antes de seis horas en que el triunfo habrá coronado vuestros esfuerzos, tendréis lugar de conocer el valor de mis palabras. Debiendo en su consecuencia ponerme a la cabeza de las fuerzas que marchan a batir al enemigo, he dispuesto quede encargado del mando de la plaza el señor general don Aquiles Michel. Lo que se hace saber en la orden del día para conocimientos de los individuos de esta guarnición. ¡Soldados, viva la reina! ¡Viva España! ¡Viva el general en jefe! Vuestro general gobernador,
 José Hungría.

Carta del doctor presbítero don Manuel González Regalado y Muñoz, cura de San Felipe de Puerto Plata, a sus feligreses y vecinos de su parroquia

Cuando se acercó a nuestro pueblo la revolución devastadora, y que tanto nos afligió os dirigí con fecha del 29 de agosto del año pasado de 1863, una circular para que por medio de los capitanes de partido, a los que les recomendaba que os la leyeran, llegara hasta vosotros mi voz paternal con el objeto de ver si escuchándola, hubiera yo logrado como lo deseaba, contener el torrente, que desbordándose del infausto Guayubín venía inundando nuestra querida parroquia hasta entonces tan tranquila y pacífica y por consiguiente tan feliz y prosperante. En esta carta os pinté los males, los daños y los horrores que deberían ser las precisas consecuencias y únicos resultados de esta tan descabellada revolución, y en fin, después de recordaros los preceptos y las doctrinas del Santo Evangelio, que me habíais oído predicar en mis sermones, con claras exhortaciones, rogándoos y suplicándoos que os convencierais del error y extravío, que volvierais calmados y sumisos a la obediencia del Gobierno constituido; que depusierais las armas todos los que por engaño o seducción las hubierais tomado, y a presentaros pacíficos a las autoridades del pueblo, para que así terminase y se sofocase enteramente la loca revolución promovida por unos cuantos, en perjuicio de todos. Después de aquel llamamiento, que os hice entonces he deseado con toda mi alma que me hubierais oído y que dóciles hubierais obrado como os lo aconsejaba, para evitar los males sin cuento que yo preveía que os amenazaban a vosotros, a mi idolatrada Parroquia, y a todos los dominicanos. El día 4 del corriente enero que desembarqué en esta ciudad, capital de Santo Domingo, he sabido con el más hondo dolor y con las más amargas penas, todos los daños, todas las pérdidas, todos los horrores, toda la desolación que Dios ha permitido caiga con esa lamentable revolución, a la que antes fuera hermosa y dichosa ciudad y parroquia de San Felipe de Puerto Plata, que hoy no existe sino reducida a solo frías y espantosas cenizas. ¿Y es posible, queridos hermanos de mi alma? ¿Es posible, mis queridos hijos?... ¿Qué se ha hecho la hermosa ciudad de Puerto Plata, sus grandes e innumerables casas, su elegante Palacio, su vasta Aduana y su espacioso Cuartel? ¿Qué ha sido de su grande y bullicioso concurso de vecinos alegres y felices; de su próspero y general



comercio; qué de su animación, qué de sus tabacos y demás frutos de nuestros feraces campos? Pero, ¡ay! ¿Qué ha sido de nuestro magnífico, hermoso y tan bien decorado templo, el que había sido el objeto de mis constantes trabajos, sacrificios y desvelos de cuarenta y tres años, y al que contribuisteis también vosotros con vuestras limosnas y trabajo personal, hasta lograr tener aquella preciosa iglesia, que era nuestro mayor consuelo y placer? ¿Qué ha sido también de nuestras solemnes y pomposas fiestas religiosas, que celebrábamos en aquel Santo Templo, en el que nos reuníamos contentos y tan tranquilos a dar a Dios la gloria que le debemos, y a presentarle nuestros votos y oraciones por nuestras necesidades y las de toda la patria? ¡Ay, mis queridos! Un nuevo Jeremías sería necesario para lamentar y llorar esta ruina total de nuestra Parroquia como lo hizo el profeta de la de Jerusalén; porque no existe en Puerto Plata piedra sobre piedra; desde que olvidasteis la obediencia al Gobierno español, desapareció el templo, no hay quien asista a sus solemnidades, ni estas se celebran más; todos los habitantes están dispersos, las calles desiertas, y digámoslo de una vez, todo se ha reducido a ceniza. Tal ha sido el fruto amargo de una temeraria, loca, fatal y devastadora revolución; y tal era el fruto que yo veía y que os pintaba en mi circular que os hice en 29 de agosto cuando se acercaba a nuestra Parroquia ese horroroso huracán, ese diluvio universal de exterminio, de escándalo, de horror y de muerte, que bajo palabras engañosas, os han hecho cometer crímenes que nunca habíais cometido. Ahora bien, mis queridos hermanos e hijos de mi corazón, ya habéis adquirido una suficiente y bien dolorosa experiencia de lo que puede esperarse de esa rebelión. Ya os considero demasiado convencidos que de ella no pueden resultar sino males de toda especie, y por esa razón desde mi llegada a esta ciudad había deseado dirigiros otra vez mi paternal voz y enviaros mis palabras; lo que hago ahora con todo el afecto, y con todo el amor que sabéis que siempre os he profesado; con aquel mismo y gran interés que siempre me habéis conocido, por el bien y la prosperidad de nuestra Parroquia, por cuya felicidad hubiera dado y diera hoy muy gustoso toda la sangre de mis venas; con estos mismos sentimientos, pues, y en los que no creo, ni consiento que me aventaje ni exceda ninguno de mis paisanos, es que os envío ahora estas mis palabras para llamaros a la paz, para aconsejaros que procuréis la paz, que a cualquier costa restablezcáis la paz, a cuya sombra es que únicamente fructificarán nuestros fértiles campos, regados en la paz; así solo es que volverá el comercio, se restablecerá el orden, la justicia, la acción protectora del bondadoso Gobierno de las Españas, la vida doméstica, la dulzura de la unión conyugal, la educación de nuestros hijos, la repoblación de nuestro Puerto Plata, la reedificación de su esplendor, de su culto, solemnidades, predicación de la palabra divina, y administración de los Santos Sacramentos. Paz, mis amados, la paz, que es la única que puede traer todos los bienes. Para lograr tan grande e inestimable bien como es la paz, convenceos ya de la ruina e incalculables daños que ha causado su contraria, que es la revolución sugerida por hombres sin fe, ni religión, que no ha podido producir otros efectos que el incendio, el pillaje y la muerte. Basta ya de error; que se apaguen ya calmadas las pasiones. Cerrad ya vuestros oídos a las perversas seducciones, y dejad ya esa vida errante y miserable, para volver quietos y pacíficos a labrar vuestras tierras, a renovar vuestros caminos y a vivir reunidos con vuestras familias, bajo la fresca sombra de nuestros productivos platanales. Así os lo aconsejo: y si os acordáis de mí, si me conserváis, como no lo dudo, aquel amor, aquel cariño, que por cuarenta y tres años me manifestasteis,



como hijos a un padre que se desveló siempre por vuestra dicha, así es preciso que lo hagáis, según os lo aconsejo, plenamente convencidos de que es una verdadera locura, es un verdadero imposible, esperar triunfo alguno en esa temeraria lucha contra la España; que sin ningún interés ha venido a derramar su oro en esta provincia, que solo ha querido vuestro adelanto, y el de la industria que no teníamos y la agricultura que teníamos abandonada. La lucha de un pueblo sin medios ni recursos de ninguna especie, contra una nación antigua, aguerrida, honrada, que tiene ejércitos disciplinados, marina, dinero y todos los demás elementos necesarios para la guerra y que no ha de ceder en esta contienda, celosa como lo es en extremo, de su honor nacional y de las glorias de su pabellón castellano, no es lucha, es un delirio. Volved, pues, del error y del extravío en que os hicieron caer las vanas esperanzas de imaginarios triunfos, o los infundados temores, con que os engañaron y sedujeron hasta haceros precipitar y sumir en el más lamentable desorden y rebelión que, ya lo veis, no os han podido proporcionar sino amargas lágrimas. Volved a las sendas del orden, de la obediencia, de la tranquilidad y lealtad al Gobierno español. Escuchad los llamamientos, y los pacíficos convites que os hace el digno representante y fiel eco de las bondades de Su Majestad la augusta señora doña Isabel II (q.D.g.). Escuchad, quiero deciros, al excelentísimo señor don Carlos de Vargas, que desde su toma de posesión de la Suprema Autoridad de esta provincia, ha manifestado, y no cesa de probar su disposición a recibir en sus brazos a todos los dominicanos, y a prodigarles su clemencia y su protección, sin excluir a cuantos desengañados, ya se apartan del torrente revolucionario, deponen las armas y vienen a reunirse a sus hermanos, olvidando todo lo pasado para comenzar una nueva era de tranquilidad, de orden y de prosperidad, que cicatrice todos nuestros infortunios, remedie nuestros males, y eleve nuestro país al apogeo de dicha, de riqueza y bienestar, para el que tantos elementos posee nuestro feraz suelo. Escuchad con toda confianza al excelentísimo señor don Carlos de Vargas, creed sus promesas, que yo os aseguro que son las más sinceras y las más dignas de ser creídas por todos los hombres de bien, por cuanto las ha probado con hechos positivos. Yo he visto poner en libertad a nuestros hermanos que presos en Monte Plata fueron encausados, y los he oído gritar ¡Viva la reina! Hallándose en Monte Plata, con las armas en la mano con nuestro querido general Suero, y lo mismo que todos los dominicanos que lo conocen, yo soy testigo de su deseo, de sus conatos y esfuerzos por la pacificación que quisiera él lograr, no con la sangre, no con la muerte de sus naturales, sino con la razón, con la persuasión, con la clemencia y con la bondad. Creed, os repito, en las sinceras y cordiales promesas de este excelentísimo señor, que es un caballero en toda la extensión de la palabra, y acogeos a su bondad paternal: presentaos sumisos y pacíficos, y estad seguros que obtendréis una cabal reconciliación con él y con toda la nación, que tan dignamente representa en esta provincia, como la gozan todos los que han creído sus promesas y se han acogido a su clemencia. Y ¿cuánto más debéis contar con esta clemencia y reconciliación, vosotros mis amados feligreses? Porque os conozco perfectamente y estoy seguro de que la mayor parte de vosotros os encontráis en esa revolución arrastrados solamente por la fuerza de las circunstancias y por perversas instigaciones, como lo es la de que el Gobierno español pudiera en ningún tiempo ni por ningún motivo reducir a la esclavitud individual a los dominicanos de color, lo cual se comprometió solemnemente a no hacerlo jamás en el documento oficial con que aceptó la anexión, y siendo asimismo público el deseo



y el anhelo de Su Majestad de hacer que desaparezca de sus amadas provincias de Ultramar; yo sé asimismo que deploráis los males que esa rebelión ha causado, especialmente en nuestra parroquia. Apartaos, pues, de los revoltosos, que os han comprometido; aprovechad la ocasión que se os presenta de libertaros, de salvaros, presentaos a las autoridades, renovad nuestro voto de ser leales y fieles al Gobierno; invocad el nombre augusto de Su Majestad y las promesas del excelentísimo señor don Carlos de Vargas, que la representa, y unámonos a él para reparar prontamente los daños pasados, volver a sacar de las cenizas a nuestra Parroquia de Puerto Plata, y otra vez volver a vernos reunidos en nuestra vida tranquila, todos sus hijos dispersos ahora por la acción destructora de la revolución. Estos son mis deseos, estos son los votos que por vosotros dirijo, desde el fondo de mi corazón, al Todopoderoso; y ¡ojalá que los vea cumplidos cuanto antes! Santo Domingo, 27 de enero de 1864. *Vuestro párroco que os ama y os saluda cordialmente.*

(*Gaceta de Santo Domingo*, núm. 261, 8 de febrero de 1864).

Clío, núm. 115, julio-diciembre de 1959.



MISCELÁNEA HISTÓRICA

Una buena costumbre del historiador García [Necrológicas de próceres]

Entre las buenas costumbres practicadas por el historiador García, no debemos echar en olvido la siguiente: cada vez que ocurría la muerte de un buen servidor del país, escribía algunas notas necrológicas sobre los méritos del fenecido patriota, por humilde que fuera, para darlas a luz en las publicaciones periódicas. Hoy reproducimos algunas de esas crónicas de defunciones, para honra de los nobles caídos, así como para refrescar el recuerdo del escritor que supo cumplir con ese cívico deber. Helas aquí:

Rosa Duarte

Rosa Duarte, la hermana predilecta del ilustre iniciador de la idea separatista, a cuyo triunfo maravilloso debemos la autonomía nacional de que disfrutamos, acaba de morir en la ciudad de Caracas, capital de la República de Venezuela, en edad avanzada, puesto que rayaría ya en los 68 años, y agobiada por el peso del dolor y de los sufrimientos.

Mujer de talento natural y de virtudes sobresalientes, supo conservar hasta el fin de sus días en estado de pureza, todos los sentimientos nobles y delicados que le inculcaron sus padres con una educación esmerada; habiendo rendido siempre un culto especial al que entre sus deudos era don natural: el del patriotismo, que no pudieron mitigar en ella, ni la injusticia de los hombres, ni el rigor del infortunio.

Es fama que nunca llegó a maldecir a los autores del perpetuo destierro a que se vio condenada con su virtuosa familia, ni aun en los momentos de mayor angustia, ni en medio de las mayores zozobras; siendo de notar que solo alzó al cielo las manos virginales con que ayudó a hacer los cartuchos y a confeccionar las balas que se usaron en el pronunciamiento



de la Puerta del Conde, para bendecir los triunfos nacionales y dar gracias a Dios por la conservación de la existencia de la República, objeto carísimo de sus encantos y desvelos.

Por eso sin duda le concedió la Providencia Divina la dicha de no morir sin haber presenciado antes el acto de reparación y de justicia con que la posteridad agradecida honró la memoria de su esclarecido hermano, trayendo sus cenizas venerables a descansar a la sombra de la bandera que en sus delirios de grandeza tuvo la gloria de inventar.

Que sus restos mortales descansen en paz en el suelo hospitalario que los guarda como en honroso depósito; y que el brillo de su nombre, del nombre de Duarte, irradie sobre el cielo de la patria con la luz esplendente de la inmortalidad.

El Teléfono, 22 de diciembre de 1888.

General Francisco Moreno

Víctima de una pulmonía aguda hace un mes, falleció en su campo de Rebó, sección de Las Matas de Farfán, el benemérito general Francisco Moreno.

Fue este veterano soldado, distinguido por todos, y entre todos los jefes del Sur de la República. Por sus méritos relevantes, por su honradez, por su patriotismo, por su pericia militar y por sus buenas cualidades de carácter, tanto en la guerra como en la paz, obtuvo siempre entre sus amigos y entre sus compañeros de armas las consideraciones y el respeto a que era acreedor.

Principió a prestar sus servicios a la Patria desde la edad de quince años, afiliándose en el bizarro y aguerrido Batallón Matas en tiempo de nuestra gloriosa guerra con Haití. Allí, a las órdenes del general Duvergé unas veces, y de los generales Puello y Cabral otras, fue adquiriendo grados en el ejército libertador hasta que llegó a coronel viniendo después a ser jefe del mismo Batallón Matas, de ese batallón gloria de los Pina y gloria de la República.

No se vendió nunca el general Moreno a las malas causas, y como aquel que había luchado infatigable por afianzar nuestra Independencia, repugnóle el acto de la anexión a España; y tan luego como soñó en Capotillo el grito de Restauración, reunió unos pocos de valientes, y a la cabeza de ellos en la mañana del 19 de septiembre del año de 1863, tremoló en el pueblo de Las Matas de Farfán el pabellón cruzado, e hizo pronunciar toda aquella común por la santa causa redentora.

Desde aquel momento no volvió a envainar su espada de militar pundonoroso, sobresaliendo siempre por su valor en todas las acciones de guerra.

En Arroyo de la Sabana, que está en inmediaciones de la ciudad de Azua, nadie le disputa el mérito de haber sido el héroe de aquella jornada.

Ese día luchó con el formidable ejército de la Gándara, y finalmente lo manutuvo en jaque con 60 hombres por el espacio de una hora, más o menos.

En el ataque de La Canela, dado por el benemérito general Cabral, fue uno de los jefes que más se distinguieron. En la guerra de los Seis Años, que se levantó en esos pueblos heroicos del Sur, para contrarrestar la tiranía del que impunemente quiso anexar el país a los americanos del Norte, fue uno de los generales que nunca tuvieron vacilaciones, que nunca perdieron la fe en el triunfo de la causa, y a quienes jamás pudieron enfriar ni la cobardía de algunos; ni las derrotas en los tiempos luctuosos de aquella jornada; ni los de muerte



con que se infundía el terror en aquellos lugares; ni los asesinatos verificados en ellos, que dejaron tantos charcos de sangre y que cometían a cada paso las tropas del tirano.

A pesar de tantos méritos adquiridos nunca el general Francisco Moreno exigió nada a los Gobiernos amigos. Fue un patriota; hijo tan solo del deber, que no cogió por costumbre, como muchos otros, oscurecer el brillo de sus charreteras, haciéndose pagar sus importantes servicios después de los triunfos.

Por eso, a la noticia de su sentida muerte, la Patria le debe expresiones de gratitud y ayes de duelo.

El Eco de la Opinión, 7 de marzo de 1884.

Merced Marcano

Unos tras otros van desapareciendo del escenario del mundo, agobiados casi todos bajo el peso del infortunio, los hombres abnegados y valientes que nos dieron patria: una patria que ingresó en la comunidad de las Naciones libres, rica de gloria y virgen de impurezas.

Unos tras otros se van esos hombres, esclavos sumisos de la ley, que si bien es verdad que acalorados por el fuego de las pasiones políticas solieron trabajar en la obra del mal, no es menos cierto que impelidos por su entusiasmo noble y generoso, sirvieron por lo común de obreros infatigables para la obra del bien. Y tanto es así, que estamos seguros de que por severa que quiera mostrarse la crítica histórica, ha de encontrar en la vida pública de cada uno de ellos, mayores motivos de alabanza que causas de vituperio; juicio aquilatado al crisol de la equidad y de la conmiseración, que ojalá pudieran las generaciones venideras aplicar desapasionadamente a sus desconocidos sucesores.

Sí, unos tras otros se van esos hombres que, como símbolos del deber cumplido, y representantes de una época de sacrificios y de patriotismo, deberían ser para todos los dominicanos objeto de veneración y de respeto.

Durante el curso del año que acaba de pasar, se llevó la muerte, siempre implacable, a Jacinto de la Concha, trinitario entusiasta; a Juan Alejandro Acosta, uno de los héroes de la Puerta del Conde; y a Juan Bautista Cambiaso, ilustre fundador de la marina nacional. En lo que va transcurrido de este, le ha tocado ya su turno a un veterano distinguido, al general Merced Marcano, quien víctima de una enfermedad incurable y terrible, bajó a la tumba en la tarde del 24 del corriente, viejo y pobre, olvidado de la sociedad cuyos intereses defendió, y desencantado de los hombres y de las cosas mundanas.

Venezolano por nacimiento, vino de paso a nuestras playas arrojado por el torbellino político que en 1835 levantó en su patria natal el grito de Reformas dado en los cuarteles por los restos del Ejército de Colombia; pero desbaratada la combinación revolucionaria a que servía, se enamoró del país, en vista de la franca hospitalidad que hubo de encontrar en todos los gremios sociales, y se determinó al cabo de poco tiempo a fijar su residencia en la ciudad de Santa Cruz de El Seibo, donde consiguió el modo de vivir, creó familia y tomó carta de naturaleza.

De imaginación viva y despejada, con disposiciones naturales para entender en asuntos de guerra, organizador por instinto, y laborioso por temperamento, no solo fue de los que acompañaron a Santana a realizar el pronunciamiento de los pueblos que constituyen la provincia oriental a favor de la Separación, sino también el que más le ayudó a llevar a



cabo la difícil tarea de dar cohesión y disciplina a las fuerzas colectivas que triunfaron de los haitianos el 19 de marzo de 1844.

Ligado por tan estrechos vínculos al vencedor en los campos de Azua, llegó a adquirir sobre él un ascendiente tan poderoso y una influencia tan marcada, que bien puede asegurarse sin temor de sufrir una equivocación, que si no fue el director de los primeros pasos de este hombre extraordinario en su carrera pública, está considerado a lo menos como uno de sus principales consejeros, y como el más activo de los instrumentos que se movían a su rededor, ya se tratara de empresas encaminadas a labrar el bienestar de la familia dominicana, ya de tramas dirigidas a dividirla en bandos fraticidas y a envolverla en luchas civiles desastrosas e inmorales.

De aquí que al traer a la memoria los momentos históricos de su vida pública, unas veces se le encuentra luchando en los campos de batalla en defensa de la patria adoptiva, o contribuyendo como legislador a formar el código de las leyes nacionales, o desempeñando comisiones de carácter serio tendentes a dar brillo al país e importancia a sus instituciones, y otras se le halla cooperando al buen éxito de un golpe de Estado, o promoviendo un pronunciamiento tumultuoso, o dirigiendo en los cuarteles un motín militar, o recogiendo firmas para determinar la violación de la inmunidad de un diputado, agravar la suerte de algún reo político amenazado con el patíbulo o la expulsión, o apoyar un acto gubernativo arbitrario, aconsejado por el odio, o por la conveniencia de partido.

Por eso vemos que en el largo curso de su carrera, no menos agitada que laboriosa, sirvió a la República indistintamente, como jefe de Estado Mayor y secretario privado del general Santana, como diputado y senador en diferentes períodos; como comandante de armas y gobernador de la provincia de El Seibo; como presidente de Consejos de Guerra y de Comisiones Militares; como jefe de columnas o de cuerpos de Ejército en operaciones; y como comandante general de plazas sitiadas; habiéndole cabido el honor de batirse en Azua como oficial de Órdenes del Jefe de Operaciones, y de figurar en el campo de Las Carreras como subjefe de las fuerzas que formaban el centro de la línea de batalla.

Pero como nada es duradero entre los hombres, no le valieron los importantes servicios que, unas veces al país y otras a su partido, prestó en puestos tan delicados, para conseguir que a su preponderancia política y al favoritismo de que gozaba cerca de Santana, no les llegara tarde o temprano su término, pues no fue necesario sino que desaprobara las negociaciones secretas que aquel mandatario alimentó en 1853 con Cazneau, enviado por el presidente Pierce con el encargo de celebrar un tratado en que debía correr peligro la autonomía de la península de Samaná, para que cayendo en desgracia se viera perseguido con tanto encarnizamiento, que preso en El Seibo por orden del Gobierno, fue embarcado violentamente por el puerto de La Romana y arrojado como un criminal en una playa extranjera.

Enemistado de este modo con su antiguo amigo y protector, no vaciló en unir sus esfuerzos a los de Báez, que comía también el pan amargo del destierro, para conspirar contra el orden de cosas existente y trabajar por el alejamiento de Santana del poder, propósito que vio realizado en 1856, en que a la sombra de la matrícula española, abierta intencionalmente por Segovia, se verificó una combinación política que a la postre vino a dar por resultado la elevación del primero a la presidencia de la República y la salida del segundo para el extranjero.



Empero la nueva situación no fue muy duradera, porque disgustadas las provincias del Cibao con algunas disposiciones financieras, dieron pábulo a la pujante revolución del 7 de julio, que ramificándose instantáneamente por todos los ámbitos de la República, produjo con su triunfo la restauración del poderío inmenso de Santana, no obstante la heroica resistencia que hicieron sus contrarios durante nueve meses de una lucha sangrienta, en la que tomó el general Marcano una parte muy activa, defendiendo primero a la población de Higüey del ataque que le dieron las fuerzas revolucionarias de El Seibo, y cooperando después como jefe de Recinto de la parte del Norte, a la temeraria resistencia que opuso la capital a las tropas que por largo tiempo la mantuvieron sitiada.

La necesidad en que se vio entonces de abandonar la patria adoptiva le inspiró naturalmente el deseo de volver a pisar el suelo natal, de donde había estado ausente cerca de veintidós años; pero coincidiendo su regreso a Caracas con el comienzo de la guerra de la Federación, se decidió a tomar parte en ella, y corrió los azares de los cinco años, perseguido como conspirador primero, e incorporado después al Ejército para participar de sus peligros y de sus glorias, hasta que alcanzando el triunfo obtuvo por recompensa de sus afanes la indiferencia y el olvido de los Gobiernos.

Cansado de experimentar desengaños, en la patria natal, pensó de nuevo en la patria adoptiva, regresando al suelo de ella hace tres años, paralítico y empobrecido; pero alentado por la esperanza de que el tiempo, que todo lo disipa, habría calmado ya las pasiones, permitiéndole aspirar a que pesados por la opinión los males y los bienes que había hecho a Quisqueya, la equidad y la justicia inclinaran la balanza a su favor considerándole digno de la gratitud nacional, ilusión que si no vio realizada a la medida de sus deseos, fue más bien por obra de la situación penosa que atraviesa el país, que por mala voluntad de los hombres, circunstancia que sirviéndole de consuelo a sus pesares, le permitiría sin duda aceptar resignado y conforme, como la única recompensa que merecieron sus servicios, el pedazo de tierra en que reposan sus cenizas. ¡Que la tumba le sea ligera y que la historia imparcial le haga justicia!

El Eco de la Opinión, 29 de enero de 1887.

Florentino Rojas

Florentino Rojas, el célebre tambor a quien cupo la suerte de tocar en la Puerta del Conde la diana histórica que despertó a la población que dormía a orillas del Ozama, para que alegre y entusiasta saludara con vítores a Dios, a la Patria y a la Libertad, la bandera cruzada enarbolada por un puñado de escogidos en la noche del 27 de Febrero de imperecedero recuerdo, dejó de existir el día 14 del corriente en edad octogenaria, olvidado de sus conciudadanos y ocupando un lecho de caridad en el hospital de San Andrés, que a duras penas sostiene el padre Billini con el auxilio de algunas personas piadosas y cristianas.

Ni la gloria de haber sido el primer tambor que llamara a los dominicanos a empuñar las armas en defensa de la independencia nacional; ni la no menos envidiable de haber sido también el primer tambor que saliera con las tropas destinadas a ir al encuentro de los invasores haitianos, con cuyo motivo pudo repetir en Azua para acobardar a Charles Hérard ainé, la misma diana con que se le impuso al general Desgrotte y sus satélites en esta ciudad,



fueron méritos bastantes para que el tambor Rojas pudiera sustraerse a la miseria y al dolor, compañeros inseparables de su oscura existencia.

Como todos los aliados de Duarte en la obra de redención de que tantos bienes ha derivado el pueblo dominicano, el tambor Rojas recogió también en la escala humilde que ocupaba, el fruto de la ingratitud, del egoísmo y de la indiferencia, de que fue semillero abundante la reacción del 12 de julio de 1844, origen de las calamidades públicas que como un castigo del cielo han llovido sobre el pueblo de febrero durante su laboriosa vida autonómica; y si no murió como Sánchez, Concha y los Puello en cruel patíbulo, ni como Mella en miserable campamento, ni como Jimenes bajo la bandera enemiga; murió como Perdomo, Acosta y otros más, en la miseria y el olvido; murió peor, viviendo a merced de la caridad pública.

Y como para que nada faltara en el cuadro horrible de su penosa existencia, oscuros matices vinieron a entenebrecerlo más el domingo en la tarde en el momento de su llegada a la última morada. Llevado al cementerio entre ocho o diez hermanos de caridad fue colocado por el sepulturero en una fosa que había desocupada; pero esa fosa tenía su dueño que no tardó en reclamarla, y fue necesario volverlo a sacar de ella y ponerlo sobre un panteón abandonado y solo, mientras se hacía el hoyo en donde debía descansar para siempre.

¡Que la tierra le sea ligera y que nada vuelva a turbar su reposo eterno!

El Teléfono, 21 de octubre de 1888.

José Billini

Acaba de morir en Baní, en edad avanzada, el general José Billini, antiguo servidor de la República. Fue buen ciudadano, leal en sus convicciones políticas y entusiasta por las glorias nacionales. Colaborador en la causa separatista, la de la restauración pudo contar con sus simpatías. Así pues, desempeñó durante su larga carrera varios empleos y comisiones; siendo los más importantes, la comisaría del ejército, la Comandancia de Armas de Baní en distintas ocasiones y una misión a los Estados Unidos en 1845 como secretario del doctor José María Caminero, encargado de solicitar el reconocimiento de la República y de confeccionar la moneda de cobre que circuló en sus primeros tiempos. Como todos los dominicanos que se han afiliado en uno de los partidos contendientes, sufrió encarcelamientos y expulsiones, entre estas últimas la de los Seis Años. Ha muerto sobre el trabajo; pero completamente pobre.

¡Que Dios le conceda la paz eterna y mitigue el dolor de su desconsolada familia!

El Teléfono, 1 de diciembre de 1889.

Apolinar de Castro

El foro nacional acaba de sufrir una pérdida terrible, por mucho tiempo irreparable, con la muerte casi repentina del aventajado jurisconsulto don Apolinar de Castro, que pasó a mejor vida en la tarde del 21 del corriente a la edad de 54 años.

Natural de la villa de Baní, tenía su residencia en esta ciudad desde el año de 1844, en que el éxodo de los pueblos allende el Nizao, ocasionado por la entrada en Azua del ejército haitiano, obligó a su familia a cambiar de domicilio.

Formado y educado en ella, cursó las clases de literatura y derecho que se dieron en el Colegio de San Buenaventura y fue de los fundadores de la sociedad «Amantes de las Letras» en unión de Manuel de Jesús Galván, José G. García, Manuel de Jesús Heredia, Joaquín



María de Castro, Enrique Guzmán Galicia, Manuel de J. García, Pedro María de Castro, José María Bonetti, Eugenio Perdomo, Manuel María Santamaría, Federico Pérez Mauri, Alejandro Román, Manuel Antonio Moreno y Francisco González.

Como uno de los miembros más activos de esta sociedad, colaboró en la redacción de los periódicos *El Oasis*, *Las Flores del Ozama* y *La Revista Quincenal*, que le sirvieron sucesivamente de órgano para la propaganda literaria; y se distinguió además en la construcción del Teatro, improvisado en el templo de los padres jesuitas, por su eficacia y desprendimiento, pues puso al servicio de la tan útil obra, no solo su tiempo, sino también su inteligencia y su dinero.

Abogado ya con oficio abierto y lujosa clientela, desempeñando a la vez el empleo de oficial primero del Ministerio de Hacienda y Comercio, le sorprendió la reincorporación de la República a España, en cuyo suceso se vio complicado en fuerza de compromisos sagrados de familia, tocándole la misión de ir a Cuba, en compañía de Manuel de Jesús Heredia, a llevar al general Serrano las actas del pronunciamiento, servicio que le valió la Cruz de Caballero de la Orden de Carlos III y la dirección de una de las secciones de la Secretaría del Gobierno superior civil; pero tan pronto como estalló la revolución restauradora que debía probar al mundo la falta de espontaneidad con que se hizo la anexión, sus simpatías cayeron del lado de la causa nacional, a la que prestó muy buenos servicios sin faltar a los deberes de la lealtad para con el Gobierno español, contribuyendo en unión de Tejera y García a formar opinión en la prensa de Madrid a favor de la idea del abandono, por medio de artículos y correspondencias que aclarando la verdad de los hechos veían la luz pública en *La Democracia*, *La Libertad*, *Las Novedades* y otros periódicos de la escuela liberal. El célebre llamamiento a las Repúblicas hispano-americanas, que tanto ruido hizo en la América del Sur, fue obra suya.

De aquí que al terminar la guerra con el abandono, quedara de hecho fusionado con los vencedores, quienes gustosos le brindaron asiento distinguido en el festín nacional, tocándole desempeñar durante el Protectorado el empleo de procurador fiscal de la Suprema Corte de Justicia, sin perjuicio de trabajar en el sentido de la organización liberal del país desde las columnas de *El Patriota*, de cuyo periódico fue corredactor.

Lanzado de lleno en la carrera política fue parte en la revolución contra la tercera administración de Báez y figuró en consecuencia en la del general Cabral como ministro de lo Interior y Policía, empleo que desempeñó hasta los últimos días de esa situación, en cuya caída se vio envuelto teniendo que alejarse del país durante el gobierno de los *Seis Años*, que pasó en el ostracismo al servicio de la ruda oposición que se le hacía a los trabajos iniciados en el sentido de realizar la anexión americana.

Triunfante la revolución del 25 de noviembre, regresó a los lares patrios y continuó desempeñando papel importante en los asuntos políticos, habiendo figurado en varios Congresos, de los cuales presidió algunos, hasta que constituida la administración del general Guillermo fue llamado al Ministerio de Hacienda y Comercio, en cuyo ejercicio se vio comprometido en la caída del gobierno y en la necesidad de ausentarse, aunque por poco tiempo, del país.

A su vuelta al hogar formó el propósito irrevocable de alejarse completamente de la política, y abriendo su estudio de abogado vivió ajeno de todo hasta ahora, en que ha venido la muerte a sorprenderle cuando aparentaba disfrutar de mejor salud y gozaba de un crédito asombroso como jurisconsulto profundo y experimentado.



Que la tierra le sea ligera y la fe cristiana acuda con sus consuelos a alistar el dolor de su anciano padre y de sus hijos.

El Teléfono, 24 de noviembre de 1889.

Manuel de Regla Altagracia y León Vicioso

Dos veteranos de los que fueron parte del ejército durante la primera época de la República, han pasado también a mejor vida en la semana última: el coronel Manuel de Regla Altagracia y el general León Vicioso.

El primero, que pasaba ya de 80 años, fue de los que hicieron la propaganda de la idea Separatista, asistió al pronunciamiento de la Puerta del Conde en la noche del 27 de Febrero, y prestó muchos servicios en la Maestranza, pues perteneció al cuerpo de obreros en la administración haitiana, y en él se mantuvo desde soldado hasta comandante del Batallón, del que solo vino a separarse cuando obtuvo su retiro con el empleo de coronel.

El segundo, que contaba 58 años, se formó en las filas del regimiento Ozama, 2.º de Infantería, y asistió a la campaña de 1856. Partidario en política del general Santana, sostuvo la anexión hasta el fin, ganando en los campos de batalla varias condecoraciones; pero con el abandono volvió a sus antiguas banderas y se envolvió de nuevo en la política, no sacando de ella, en los papeles que hizo, sino miseria y desengaños.

Ambos han bajado al sepulcro pobres y olvidados. ¡Ojalá descansen en paz!

El Teléfono, 4 de noviembre de 1889.

Juan Liberato

En edad bastante avanzada falleció en esta ciudad el día 13 a las diez de la mañana, el capitán Juan Liberato, uno de los veteranos que más se distinguieron en la guerra gloriosa de la Separación Dominicana.

Hizo su carrera en las filas del Primer Regimiento de Infantería y su hoja de servicios era una de las más brillantes que se conocieron en el cuerpo; habiéndose distinguido siempre por su valor, su buena conducta y su desprendimiento sin igual.

Esto no obstante, tan buen servidor ha muerto pobre, muy pobre, sin haber merecido nunca nada de la patria que contribuyó a formar, y por la que hizo tantos sacrificios y sufrió tantas penalidades.

¡Ojalá el Dios de las Misericordias le dé en el cielo la recompensa que le negaron los hombres en la tierra!

El Teléfono, 18 de mayo de 1890.

Juan Esteban Aybar y Valencia

La sociedad dominicana acaba de perder en Juan Esteban Aybar y Valencia un hombre bueno y estimable, un ciudadano pacífico y laborioso, un patriota entusiasta y honrado.

Cincuenta y dos años de edad contaba apenas, cuando el día 4 del corriente cerró los ojos del cuerpo en la tierra para abrir los del alma en la eternidad; y durante ese largo tránsito



por el mundo, en lucha siempre a favor del bien, nunca se le vio apartarse del camino del deber, ni transigir con ninguna acción reprobable y desdolorosa.

Político por compromisos de familia más bien que por inclinación natural, es fama que no sacrificó jamás los principios ni las ideas, a las conveniencias ni a los intereses personales. Desterrado en tiempo de Santana, no quiso reconocer la anexión española, ni acogerse al decreto de amnistía dado por Isabel II en la convicción de que no se haría esperar mucho tiempo, como sucedió, el movimiento que había de restaurar la independencia perdida.

Triunfante la revolución nacional y libre el país de la dominación extranjera, acarició como otros muchos, el propósito de crear un orden de cosas completamente nuevo en hombres y en ideas, sin soluciones de continuidad con un pasado bajo todos conceptos abominable; y en ese sentido fue de los entusiastas fundadores del partido que se llamó azul.

Las ambiciones personales se opusieron a un plan que habría sido salvador, y en la encarnizada lucha que hubo de trabarse sufrió golpes terribles y fue más de una vez víctima del desenfreno de las pasiones; pero ni el rigor de persecuciones injustas, ni las vicisitudes de todo género que le cayeron encima, lograron debilitar la fortaleza de su alma, templada al calor de leales convicciones. Los últimos servicios que prestó a la causa de las libertades públicas, se remontan a la época del desinteresado Espaillat, en la cual desempeñó interinamente la gobernación política de esta capital, a satisfacción de todos los elementos buenos de la sociedad.

Hombre de trabajo para quien no había tarea penosa, ni labor que le pareciera dura, tuvo a orgullo ser puntual en el cumplimiento de las obligaciones que contraía y en el respeto a la palabra que daba; empeño a todas luces honroso en que malgastó una salud robusta y envidiable, adquiriendo la penosa enfermedad que lo ha llevado a la tumba, con el desconsuelo de dejar en triste soledad a una compañera amorosa, digna de sus nobles virtudes.

Como amigo, fue consecuente hasta la exageración; como hijo, fue obediente y respetuoso hasta el sacrificio; como esposo, fue modelo de afectuosa fidelidad, y como cristiano, se distinguió en todo tiempo por su fe inquebrantable y su respeto al culto.

Todos los pasos que dio en el áspero sendero de la vida, quedan marcados, puede decirse así, con huellas que hacen honor a su nombre y lo dejan muy bien puesto en el catálogo de los buenos. Por eso su muerte ha sido generalmente sentida y su memoria será imperecedera.

El acompañamiento que llevó en la mañana del 5 su cadáver al templo principal para depositarlo después en el panteón de la familia Valencia, fue numeroso y escogido; como que lo formaban sus muchos amigos, que se dieron cita para rendirle por último tributo, el del respeto que merecieron sus virtudes en la tierra, precursoras de las bienaventuranzas eternas que aguardan a los justos en el cielo.

El Teléfono, 12 de octubre de 1889.

Francisca Duarte

Fresca todavía la sepultura abierta en Caracas por manos generosas y hospitalarias para guardar el cadáver de Rosa Duarte, la hermana predilecta del ilustre caudillo de la Separación, ha sido necesario cavar otra para encerrar el de Francisca, que no pudiendo conllevar la pena que le había causado la separación eterna de su compañera de dolores e infortunios,



acaba de pasar a mejor vida dejando en completa soledad y desamparo a un pobre loco: Manuel, el único de los hijos de don Juan Duarte y de doña Manuela Diez que sobrevive, pues uno tras otro todos han bajado ya a la tumba en tierra extraña, legando el corazón a la patria y una página brillante a la historia.

Sagrado es, por consiguiente, el compromiso en que esta última desgracia deja a los gobiernos de la República, que no pueden echar en olvido sin desdoro suyo, ni deshonra para el país, al ser infortunado en quien quedan vinculados hoy los méritos del primer hombre de la patria.

Que la pensión señalada a la familia se le reserve a ese pobre loco mientras viva, a fin de que pueda atender a su subsistencia decorosamente, y no se vea la caridad pública en el caso de prohiarlo para ocultar con sus favores nuestro descuido y nuestra indiferencia. La República tiene un cónsul en Caracas y no faltan en Venezuela parientes cercanos de Manuel Duarte. Atiéndase a él por órgano de ellos y con los medios indicados, y la honra nacional se pondrá a la altura de las glorias conquistadas bajo la bandera inventada por el glorioso fundador de La Trinitaria.

El Teléfono, 16 de diciembre de 1889.

Manuel Duarte

La familia Duarte y Diez ha desaparecido por completo del mundo para ocupar eternamente un lugar distinguido en las páginas de la Historia.

Manuel, el único de los hermanos del ilustre caudillo de la Separación que vivía, acaba de morir en Caracas según lo anuncia la prensa venezolana. Demente hacía muchos años, no quiso repatriarse con los restos venerandos de su hermano; y esta circunstancia obligó a Rosa y a Francisca a dejar que vinieran solas las preciosas reliquias que servían de alivio a sus pesares. El deber, en cuyo cumplimiento se habían sacrificado sus mayores, las mantuvo hasta sus últimos momentos al lado del pobre desvalido, que acongojado por la separación de sus dos compañeras de infortunio no ha podido sobrevivirlas largo tiempo.

Que descansen en paz esos muertos ilustres y que la gratitud nacional inspire a la generación actual y a las venideras un respeto profundo por las glorias de esa familia de héroes y de patriotas que las malas pasiones de los contemporáneos convirtieron en una familia de mártires.

El Teléfono, 7 de septiembre de 1889.

Domingo de la Mota

La iglesia nacional está de duelo, porque ha visto desplomarse una de las columnas más fuertes que la sostenían. Monseñor don Domingo de la Mota, camarero secreto supernumerario de Su Santidad y arcediano de honor de la Santa Iglesia Catedral, no existe ya. Murió antes de anoche repentinamente, como mueren los buenos, sin sufrimientos, sin dilatadas agonías, Sentado en una silla con la cabeza inclinada, se quedó dormido para siempre, en presencia del Dios a quien servía, único testigo de su último momento. Así lo encontró el reverendo padre Billini, cuando al avisarle los vecinos, a las siete de la mañana, que no había salido a decir misa, ni abierto la puerta de su habitación, penetró en



ella por el patio, acompañado de algunos amigos del virtuoso difunto, cuya inhumación tuvo lugar ayer tarde.

Que el Dios de las Misericordias le haya colocado en el coro de los justos y alumbre su alma con luz divina por toda la eternidad.

El Teléfono, 15 de diciembre de 1889.

Clío, núm. 116, enero-junio de 1960.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Índice onomástico

A

- Abad Alfau 194
Abad, Jacqueline 28
Abad, José D. 48
Abad, José Ramón 88
Abad y Felipe, Antonio 190
Abreu (los) 239
Abreu, Enrique 239, 349
Abreu, Escolástica 287
Abreu, Escolástico 342
Abreu, Francisco Javier 184, 238
Abreu, Manuel 184, 238
Abreu, Rafael 349
Abreu H., Julio V. 17, 144
Abreu hijo, Rafael 10, 43-45
Abreu Licairac, Francisco Javier 348
Abreu y Romero, Rafafel 154, 333, 334
Acevedo, Rafael 264
Acosta, Juan Alejandro 340, 363, 373, 376
Acuña, Cayetano 230
Adelaida 163
Adón, Marcos E. o Evangelista 23, 283, 342, 349, 350, 351
Adón, Santiago 342
Adrián (negro) 261
Aguilar (penitenciario) 292
Aguilar, J. 63
Aguilar, José Ramón 348
Aguirre, Francisco 258
Alardo, Rafael 348
Alba, J. 356
Albert, José María 186, 246
Albert, Juan María 311
Albor (padre) 291
Alcalá, Esteban 232
Alcalá, Juan D. 230
Alcántara, Valentín 171, 210, 289, 312
Alcindor, C. 211
Alemar, Luis E. 190, 259
Alexi 185
Alfaíto 73, 247
Alfau (general) 321
Alfau, Antonio 23, 294, 295, 324
Alfau, Felipe 267, 322, 323
Alfau, Joaquín 190
Alfau, Julián 21, 190
Alfay, Francisco 190
Alfau del Valle, Salvador 8, 28
Alfau del Valle, Vetilio 8, 28
Alfau Durán, Vetilio 25, 28, 31, 32, 183, 184, 188-190, 208, 222, 229, 235, 283, 311, 363
Alfau y Páez, Julián 190
Alfonso (negro) 261
Alfonso, Eugenio 264
Alfonso, José Clodomiro 348
Aliaga, María 256
Aliet, Nicolás 349
Alix, Juan Antonio 348
Almánzar, Esteban 355
Almonte, Ramón 355
Alonso, Ambrosio 291
Altagracia 308
Altman, Olga 28
Álvarez, W. 268
Amador, Vicente 289
Amancio, Plácido 342
Amaro 144, 145
Amat (señor) 174
Amézquita, Felícita 304
Amiama Gómez, Mercedes 245
Amunátegui, Miguel Luis 116
Ana (doña) 257
Anacaona 66
Anastacio (negro) 261
Andrade, Quirino 291
Andrés (pardo) 185
Andújar, Andrés 231
Andújar, Juan Manuel 276
Angenard, Luis Paúl 361
Angulo (los) 260
Angulo Guridi, Alejandro 14, 15, 18, 19, 23, 61, 79, 104, 105, 107, 114, 117, 152-154, 162, 163, 180, 249, 332-334, 339, 340, 356
Angulo Guridi, Francisco Xavier o Javier 334
Angulo o de Angulo, Lorenzo 255, 258, 263
Angulo y Coca, Andrés 260
Antoine, Hipólito 128, 240
Antonio (don) 116 Manuel 40, 46, 172, 206, 286
Apolinar (don) 172
Aponte y Sánchez, María de Belén 190
Aponte, Julián 291
Aquiles 163
Aquino, Ignacio 206, 207
Arás, Francisco 342
Arbelo, José 287
Arbelo, Silveria 287
Arias, Juana 363
Arias, Mateo 276
Arisмени 292
Ariza, Juan 348
Arjona, Ramona 183
Armando, Juan Freddy 8
Arredondo, Emeterio 348
Arredondo, Mariano 348
Arroyo Pichardo, Pablo 341
Arzeno, José María 348
Ascanio, Diego 230
Asunción 234
Aurelio 37
Ayala (padre) 23, 298
Ayala y García, Juan de Jesús Fabián 293, 314
Ajax, Marcos 342
Aybar hijo 348
Aybar, Andrés 348
Aybar, Emiliano I. 16, 129, 133
Aybar, José Gabriel (deán) 237, 291
Aybar, Merded 223
Aybar, Silvestre 16, 21, 123, 125, 224, 225, 227, 338, 349
Aybar y Núñez, Francisco 353



Aybar y Valencia, Juan Esteban 24,
185, 220, 227, 378, 363
Ayo (comandante) 300

B

Bacardí y Moreau, Emilio 237
Bachiller y Morales 161
Báez (familia) 36
Báez (los) 38, 336
Báez, Carlos 36, 220, 277
Báez, Damián 35, 36, 38, 209, 286
Báez, Ml. 37
Báez Báez, Julio E. 7
Báez Figueroa, Carlos 196
Báez Figueroa, Pablo 196
Báez Lavastida, Buenaventura
214, 215
Báez Melenciano, Ángela 195
Báez, Buenaventura 21, 23, 25, 27, 35,
40, 84, 128, 169, 171, 185, 187, 192-
195, 206, 209, 213, 219-224, 240,
248, 264, 276-281, 283, 284, 286,
287, 290, 297, 334, 335, 337, 338,
340, 343, 344, 351, 356, 360, 377
Balaguer, Joaquín 25
Balatá, Carlos 245
Balboa, Juan 329
Baldemora, Manuel 246
Balis 183
Balmes 344
Barnarda, Francisco 238
Barón, Juan 315
Barosela, Tomás 291
Barquier, Joseph 183
Barquir 149
Barreto (señor) 179
Barrett, John 19, 169
Barriento, Narciso 291
Bartolo (negro) 261
Basarte 303
Basques 303
Bass, William L. 18, 151, 152
Bastardo y Gil de Guillermo,
Rosalía 184
Batista 221
Batista, Bartolo 279, 341
Batista, Manuel (a) Derrote 186
Batista, Santiago 342
Batlle, Cosme 17, 138
Bauregard, Rosemond 349
Bautista, (Juan el) 301

Bautista Bustamante y Aponte,
Juan 190
Bautista Cambiaso, Juan 373
Bautista Santos Macurei, Juan 341
Bautista Vidal, Jn. 264
Bautista Zafra, Juan 40
Beauregard, Sidoneo 349
Bebé, Ramón 195
Bellido de Luna, Juan 285
Bello, Antonio 260, 263
Beltrán, Luis 111
Benés, A. 355
Benigno (don) 187
Benítez, Juliana 223
Bermúdez, José María 229
Bermúdez, Luis Arturo 14-16, 102,
118, 119, 122
Bermúdez, Micalo E. 7
Bermúdez, Pepe 124, 226
Bernabé 169
Bernard, Juan 348
Berruber, Francisco 231
Berruber, José Antonio 232
Bestía y Robles, Da. 318
Betances, Ramón Emeterio 335,
353, 354
Betancourt, J.C. 264
Bethencourt 38, 39
Bethencourt hijo, A. 12, 76
Bethencourt, José 291
Bevete François 211
Biassou 126, 203
Bidó, Juan Luis 348
Billini (padre) 375
Billini o Bollino o Billin, Juan An-
tonio 183, 232
Billini, Epifanio 183
Billini, Francisco Gregorio 10,
43-45, 84, 87, 183, 184, 212, 213
Billini, Francisco Xavier o Javier
12, 58, 59, 64, 67, 99, 135, 183,
291, 375, 380
Billini, Gregorio 184
Billini, Hipólito 183
Billini, José 24, 376
Billini, José Antonio 183
Billini, Miguel (sacerdote) 183, 291
Biniel o Berniel, Guillermo 17,
144, 145
Bit, Dominga 183
Bizini, J.B. 349

Blaise, Codio 273
Blanco Díaz, Andrés 8, 28, 31
Blanco Mella 276
Blanco, A.E. 349
Blanco, Agustín 128, 240, 241
Blanco, Eduardo 23, 330
Blanco, José M. 348, 349
Blanco, Juan Gualberto 270
Blanco Fombona, 25
Bobadilla 342
Bobadilla, Emilio 208
Bobadilla, Francisco 329
Bobadilla, José María (presbítero)
229, 341
Bobadilla, Tomás 201, 251, 339
Bobadilla hijo, Tomás 128, 240, 338
Bobadilla y Briones, Tomás 208
Bobadilla y Castro, Paula 208
Bobeá 153, 333
Bobeá, Joaquín Ma. 82, 83
Bobeá, Lorenzo J. 82
Boldolamo, Y. 348
Bolívar, (Simón) 56, 65
Bolívar, J. 264
Bona, Manuel 245
Bonetti, José María 377
Bonetti Mesa, Luis Ml. 7
Bonilla (padre) 225, 308
Bonilla, José A. 221
Bonilla y España, José Antonio 349
Bonilla, Alejandro 190, 221, 348
Bonó y Mejía 366
Bonó, Pedro Francisco 10, 25, 50-52,
109, 213, 355, 365
Borda o Bordas (escritor) 103, 106
Borda, D. Ignacio 96
Bordas, F.A. 355
Borgellá (general) 205, 231, 243, 308
Borgellá López 348
Boscán, Candelaria 222, 223
Bossuet 50
Botello 290
Bou, José 238
Boyer, Jean Pierre 84, 111, 231, 245,
307, 308, 342
Boyer, Silvain 310
Brache, José 233
Brache hijo, Elías 18, 157
Brazobán, Fermín 348
Brea o de Brea, José Gertrudis
228, 231

Brea, Pepa 223, 227
 Brigman o Briggman (general) 276, 342, 343
 Brioso 292
 Brito, Lorenzo 196
 Bruno Mariano 207
 Buá (general) 171, 311
 Buceta (brigadier) 317, 318, 354
 Buñols, Juan Esteban 20, 173
 Burgos, José Manuel 288
 Busquer, Casimiro 349
 Bustamante y López, María del Carmen 190

C

Caamaño, Álvaro 6
 Caballero, José María 174
 Caballero, Manuel 183, 330
 Cabanote, Miguel 183
 Cabral, José María 36, 84, 185, 186, 191-195, 207, 213, 219, 220, 248, 276-280, 283, 284, 287, 288, 290, 296, 327, 335-337, 340-343, 349, 350, 356, 360, 372, 377
 Cabral, Juan 287
 Cabral, Manuel María 349
 Cabral, Marcos A. 208, 209
 Cabral, Salustiano 342
 Cabrera, Amado 145
 Cabrera, Manuel 233
 Cabrera, Silvano 207
 Caccavelli 21, 188
 Cáceres (capitán) 326
 Cáceres 20, 187, 283
 Cáceres, Ramón o Mon 214
 Cáceres, Manuel Altagracia (Memé) 36-38, 45, 195,
 Cadena 308
 Calderón, Noemí 6
 Calero, Agustín 349
 Calero, Felipe 340
 Calero, J.M. 340
 Calero, M.M. 340
 Calero, Pepe 37
 Calleja (brigadier) 320, 324
 Calvo, Raylin 6
 Camacho Roldán (doctor) 92
 Camacho, María Petronila 188
 Camarena, D. 340
 Camarena, José Fco. 83
 Camarena, Manuel 291

Cambet, Francisco 349
 Caminero (general) 206-208, 289
 Caminero, José 348
 Caminero, José María 38, 224, 376
 Caminero, Luis 267
 Campillo 354
 Campillo, José 183
 Campillo, Juan 183
 Campillo, Luis 183
 Campillo Arjona, Francisca 183
 Campillo Arjona, María Gregoria 183
 Campillo Arjona, Ramona María 183
 Campillo Pérez, Miguel 183
 Campos, Joaquín 195, 196, 212, 289
 Campusano, Antonio Bruno 257
 Canales, Juan José D. 232
 Canario, Ambrosio 342
 Cánovas del Castillo, Antonio 12, 77
 Capell, Joaquín 350
 Capell, José 350
 Capellán, Francisco 192
 Capman, S. 127, 128
 Cappa (coronel) 319
 Carbajal, D. 348
 Carbonell, Pedro 147
 Cárdenas Cano 179
 Carlos III 377
 Carmichael 149
 Caro, Andrés (negro) 261
 Caro, Francisco Javier 132
 Caro, Ignacio 132, 329, 330
 Caro, José (coronel) 279
 Caro, José (negro) 261
 Caro, P. 93
 Carrasco (a) Toló, Isidoro 128, 240
 Carrasco, Pedro 230, 352
 Carrasquilla (doctor) 120, 121
 Carratalá, José 345
 Carrier (general) 232
 Carvajal, Pedro 329
 Casado, F. 355
 Casimiro, P.A. 342
 Cassá, José 31
 Cassá, Roberto 6, 9, 27, 31
 Cassá de Medina, Verónica 6
 Castelar, Emilio 16, 21, 126, 203
 Castellanos (padre) 253
 Castellanos, C. 355

Castellanos, José 249, 348
 Castellanos, Manuel 53, 60
 Castellanos, Manuel Ramón (diputado) 119
 Castellanos, Rafael C. 249
 Castillo (las) 288
 Castillo (periodista) 235
 Castillo, Tomás 10, 47, 272, 342
 Castillo Martínez, Edita A. 7
 Castillo, Manuel María 266, 287, 342
 Castro, José de Jesús 56
 Castro, Rafael A. 102
 Catalina (negra) 261
 Cayetano (negro) 261
 Cazneau 202, 374
 Centurión 352
 Cepeda, María del Pilar 190
 Cerón, Francisco 178
 César (emperador) 39, 309, 344
 Céspedes, Margarita 248
 Cestero 167, 286
 Cestero, Juan José 12, 68
 Cestero, Manuel 223
 Cestero, Mariano Antonio 10-12, 17, 22, 24, 35, 36, 43-46, 56, 65, 68, 69, 143, 163, 165, 213, 223, 235, 281, 282, 340, 360, 361
 Cestero, Tulio M. 18, 145, 149
 Cestero de Moya, Amalia 12, 69, 110, 111
 Chamarro 284
 Chapman, Henri 128, 240
 Chateau (mister) 243
 Chavannes 299
 Chaves Osorio, Gabriel 329
 Chez Abreu, Giovanna 8
 Chez Checo, José 8, 29, 32
 Chivo 296
 Christi, Thomas 341
 Clavijo Durán, Antonio 11-16, 18, 19, 61-64, 66, 74-76, 80-84, 86, 87, 90-93, 95-99, 103, 104, 106, 113, 114, 120, 121, 127-129, 154, 165, 187, 190
 Clemente (negro) 261
 Clervó (general) 302, 303
 Coca (los) 259, 260
 Coca y Landeche (los) 255
 Cocchia (monseñor) 56
 Codera, Francisco 19, 150
 Coen, Chéry 272

- Coen, David 334
 Coll (doctor) 122
 Coll y Toste, Cayetano 16, 130, 149
 Colomo, Juan José 330
 Colón (coronel) 320
 Colón, Bartolomé 329
 Colón, Cristóbal 23, 25, 48, 56, 88, 91, 93, 96, 97, 99, 131, 138, 145, 146, 175, 204, 259, 320, 329, 353, 354
 Colón, Diego 204, 205, 242, 329
 Colón, Luis 329
 Comas, Eugenio 265
 Concepción, Manuel 246
 Concha (los) 220
 Concha, José 196
 Contín, Pedro María 348
 Contín Aybar, Néstor 25
 Contreras (general) 226, 227
 Contreras, Domingo o Cano 363
 Contreras, Eugenio 22, 263-267, 341
 Contreras, Francisco José o Canito 363
 Contreras, José 191
 Contreras, Juan 123-125, 152, 187, 225, 332, 362, 363
 Contreras, Pedro José (coronel) 362, 363
 Contreras y Alonso, Nicolasina 24, 362, 363
 Cooper 249
 Coots, Daniel 188
 Cordero Bidó o Cordero y Bidó, Telo 191, 192
 Cornelio (padre) 306
 Coronado, Vicente 12, 13, 77, 84-87
 Corporán, José 246
 Correa, Orquídea 6
 Cortico, José 289
 Costa, Gabriel Rudescindo 215, 230
 Cousin (coronel) 245
 Couto, Guillermo 207
 Couto, José 207
 Crespo, Gabino 356
 Cristóbal (rey) 111, 231
 Crosby 186
 Cruz, Luis 289
 Cruz, Manuel o Crucito 289
 Cruz Bobadilla, Manuel 20, 186
 Cruzado (familia) 256
 Cruzado, José 245, 267
 Cruzado, Martina 267
 Cuello, L. 58, 331
 Cuervo, Carlos 103, 106
 Cuevas, Alejandro 212, 279
 Curiel (ministro) 344
 Curiel, Domingo 248
 Curiel, Jorge 234
 Curiel, Juan Valentín 248, 249, 355
 Curiel, Julián Belisario 248, 286, 337, 355
 Curiel, Justo 248
 Curiel, Ricardo 355
- D**
 D. Pouilh 211
 Dalmau, Liberato 238
 Dambroise, François 228
 Dambrúa, Fransuá 228
 Damirón, Amable 348
 Damirón, Ildefonso 348
 Damirón, Leopoldo 16, 22, 127, 128, 240, 338
 Daniel 38
 Dávila, Francisco 259
 Dávila, Gaspar 259
 Dávila y Landeche, Josefa Lucía 255-257
 Davis, G. 189
 Dawson, Thomas C. 20, 173-175
 Decrés (conde) 183
 Deetjen, Alfredo 355
 De Acuña, Diego 329
 De Aguin, Miguel Pérez 257
 De Albuquerque, Rodrigo 329
 De Aldrey, Fausto Teodoro 194, 345
 De Aliaga, Leonor 257
 De Arredondo y Pichardo, Francisco 19, 164, 165
 De Aslor y Uríez, Manuel 330
 De Avestas, Juan Julián 257
 De Aza, José 207
 De Bastidas, Catalina 257
 De Bastidas, Rodrigo 131
 De Borbón, María Cristina 132
 De Braganza, Isabel 230
 De Brea, Manuel 245
 De Brea, María Josefa o Pepa 228
 De Brea, Tomás 348
 De Caballero, Álvaro 131
 De Carrié (general) 210, 245
 De Castro, Apolinar 24, 238, 340, 348, 376
 De Castro, H. 98, 106
 De Castro, Jacinto 348
 De Castro, Joaquín María 377
 De Castro, Juan Pablo 340, 349
 De Castro, Lorenzo 340
 De Castro, Pedro María 377
 De Castro y Buitrago, Juan 349
 De Castro y Coca, Pedro 257
 De Castro y Mazo, Alfonso 330
 De Coca, Antonio 255
 De Coca y Landeche, Ana 255, 256, 258
 De Coca y Landeche, Josefa 255, 256, 258, 263
 De Coca y Landeche, María Petronila 255-258
 De Coca y Oviedo, Antonio 131
 De Espinosa, Luis 257
 De Figueroa, Luis 329
 De Figueroa, Rodrigo 329
 De Fuenmayor, Álvaro 131
 De Herrera, Antonio 179
 De Herrera, Diego 259
 De Hostos, Eugenio María 25
 De Hoyos, Francisco 131
 De la Concha, Altigracia 223
 De la Concha, Jacinto 186, 348, 373, 376
 De la Concha, Manuel 349
 De la Concha, Tomás 267
 De la Cruz, Cayetano 363, 364
 De la Cruz, Gregorio 342
 De la Cruz, Juan 246
 De la Mota, Domingo 24, 245, 380
 De la Pezuela, Jacobo 91
 De la Rocha, Antonio 257
 De la Rocha, Francisco 330
 De la Rosa, Esteban 342
 De la Rosa, José 223
 De la Rosa, Lorenzo 254
 De la Vega, Manuel 257
 De Lara, Jacobo 214, 233
 De las Nieves, José 123, 225
 De Lavastida, Juan 255, 258
 De León, F. 348
 De León, León 348



- De León, Rudesindo o Medio Mundo 246
- De Lino, Josef 257
- De Luna, Jorge P. 340
- De Madrazo, Pedro 13, 15, 78, 118
- De Maldonado, Alonso 131, 132
- De Manzanedo, Bernardino 329
- De Marchena, Eugenio Generoso 98, 196, 364
- De Matares, Francisco 346
- De Mateizán, Manuel 20, 178
- De Mena, Luis 348
- De Mena, Manuel M. 237
- De Meriño, Fernando Arturo 9-12, 14, 35, 36, 39, 40, 42, 48, 56, 57, 65, 67, 75, 76, 78, 97, 98, 147, 186, 213, 228, 236, 269-272, 289, 291, 330, 331, 352
- De Meriño, José María 40, 42, 289
- De Meriño, Juan Hilario 40
- De Mesa, Zacarías 244
- De Montemayor, Juan Francisco 329
- De Mota y Arbelo, Juana 183
- De Moya, general Casimiro N. 12, 13, 15, 21, 46, 61, 69, 78, 80, 109-113, 166, 189
- De Moya, Dionisio 291
- De Mueses, Francisco 229, 291
- De Mueses, Martín 309
- De Niela y Torres, Pedro 330
- De Nova, Baltazar 216
- De Núñez, José 306
- De Osorio, Antonio 329
- De Osorio, Domingo 329
- De Ovalle, Cristóbal 329
- De Ovando, Nicolás 329
- De Padovarri, Francisco 291
- De Peña, Álvaro 131
- De Peña, Francisco 342
- De Peña, Juana 305
- De Peña y Reinoso, Manuel de J. 10, 11, 15, 43, 53, 59, 60, 105, 108-110
- De Peralta y Rojas, Isidro 330
- De Portes e Infante, Tomás 246
- De Posada Herrera, José 346
- De Quesada, Ana 256
- De Quezada, Rafael 231
- De Regla Altagracia, Manuel 24, 378
- De Regla, M. 342
- De Robles, Andrés 329
- De Rojas, Benigno Filomeno 355
- De Rojas, Carlos 191, 192
- De Saint Denys, Eustache de Juchereau 109, 209
- De Sales, Francisco 189
- De Santo Domingo, fray Alfonso 329
- De Sequeiro, Manuel 132
- De Sierra, María 302
- De Soto, Antonio (sacerdote) 291
- De Soto, Antonio Ma. 352
- De Soto, Faustino 340
- De Truhán, Antonio Luis 345
- De Ureña, S. 348
- De Urrutia, Carlos 330
- De Utrera, fray Cipriano 259
- De Valbuena, Antonio 116
- De Vargas, Carlos 348, 370, 371
- De Vargas, Matías 128, 241
- De Vargas, Mulato 128, 240
- De Zamora, Josef 258
- De Zayas Bazán, Ignacio 329
- Del Carmen, Dionisio 222
- Del Carmen, José 225
- Del Castillo, Benigno 246
- Del Castillo, Remigio 171
- Del Junco, Juan 131
- Del Monte y Tejada (o Delmonte y Tejada), Antonio 131, 149, 161, 162, 174
- Del Rosario, Clemencia 189
- Del Rosario, Martín 189
- Del Rosario, Olaya 222, 223
- Del Rosario, Patricio 342
- Del Rosario, Paulino 207
- Del Valle y Jese, Joaquín 350
- Del Valle, Francisco 256
- Del Valle, José 350
- Del Villar, Agustín 283
- Delgado (doctor) 35, 286
- Delgado (hermanos) 239
- Delgado Pommairac, Bernardo 223
- Delgado, Bernardo 184, 223, 238, 348
- Delgado, F.S. 348
- Delgado, Francisco 184, 238
- Delgado, Pedro A. 340
- Delgado, Valentín 223
- Deligne, Gastón Fernando 25
- Deligne, Rafael 25
- Delinois (capitán) 111
- Delmonte, Félix Ma. 35, 36, 56, 98, 187, 286, 309, 318, 351, 352
- Delmonte, Manuel J. 152, 332
- Delmonte y Pichardo, Josefa 189
- Delorve 251
- Delphin, P. 274
- Delva, Alfred 280, 341
- Deogracias Martí, Lorenzo 348
- Deschamps, E. 136
- Desgrotte o Desgrote (general) 243, 245, 309, 310, 375
- Despradel, Fidelio 14, 58, 101, 268, 269, 331
- Despradel y Batista, Guido 190
- Dessalines o Desalines 304, 306, 315
- Devers, Rocío 8, 28, 31
- Díaz (presidente) 162, 339
- Díaz, Dionisio 207
- Díaz, Manuel 124, 226
- Díaz, Marina Manuel 226
- Díaz, Quintín 290
- Diez, José Ignacio 15, 111, 112
- Diez, Juan Esteban 22, 287, 288
- Diez, Manuela 380
- Díaz de Peña, José Santiago 229, 291
- Díaz del Castillo 179
- Díaz Lemos 62
- Díaz Páez, Enrique 204
- Diocleciano 306
- Dios 41, 43, 47, 52, 57, 67, 78, 79, 90, 92, 93, 105, 107, 109, 110, 155, 185, 214, 219, 252, 258, 266-268, 281, 286, 287, 289, 290, 291, 294-296, 303-307, 309, 311, 312, 337, 345-348, 352, 354, 360, 363, 365, 367, 372, 375, 376, 378, 380, 381
- Dó de la Ché Sammedí, Toussaint 304
- Domenech, P. 197
- Domingo 223
- Domínguez (capitán) 320
- Domínguez, Juan Luis 85, 240
- Domínguez, Tomás 268
- Donastorg, Alejo 349
- Dorcé, Polemir 348
- Dorset, Juan Luis 243
- Dorset, Ramona Luisa o Popotica 243
- Du Breil, Francisco 356
- Duarte (los) 100



Duarte, Francisca 24, 139, 379, 380
 Duarte, Juan 380
 Duarte, Manuel 24, 380
 Duarte, Rosa 24, 190, 221, 371, 379, 380
 Duarte y Diez (familia) 380
 Duarte y Diez, Juan Pablo 17, 22, 23, 98-100, 103, 106, 109, 113, 115, 117, 134-136, 138, 139, 142, 218, 235, 250-253, 267, 288, 351, 372, 376
 Dubarquier (general) 314
 Dubeau, José 14, 93
 Dubocq, Pedro 251
 Dubreil, Abelardo 23, 276, 280, 283, 288, 335, 338, 340, 341, 356
 Dubreil, Sully o papá Sully 340, 356
 Dubuy, Julián 348
 Dujarric, Luis Felipe 340
 Dulce (general) 238
 Dupon, Eugenio 209
 Durán, Manuel 223
 Durán de la Concha, L. 136
 Durocher 37
 Dusablón, José Ramón 246, 342
 Dutton Eduard (general) 275
 Duvergé, Antonio 170, 171, 186, 225, 351, 372

E

Ebol, José 348
 Echagoian 130
 Echavarría (hijo) 184
 Echavarría, Dionisio 184
 Echavarría, Julián 268
 Echavarría, M. 349
 Echenique, Manuel 348
 El Gavilán 244
 El Piculín 244
 Eleonides 110
 Emiliano (don) 175
 Enrique (cacique) 242
 Enriquillo 22, 56, 282
 Epaminondas 234
 Erazo, Carlos 348
 Erazo, Juan 246
 Erazo, María Francisca 243
 Escoto, José Augusto 19, 157, 159, 160
 Esguerra Ortiz, D. Joaquín 97
 Espaillat 221

Espaillat (tío) 44
 Espaillat, E. 11, 59
 Espaillat, Leopoldo 58, 331
 Espaillat, Santiago 43
 Espaillat, Ulises Francisco 10, 22, 43, 45, 53, 60, 70, 213, 241, 242, 355, 379
 Espejo, Eugenio Blas 20, 175, 176
 Espejo, José Ignacio 175
 Espinar (brigadier) 326, 327
 Espinosa, Eugenio 230
 Espumarejo, Juan 229
 Esquerria, J. 63
 Estanislao (negro) 261
 Estenger, Benito 238
 Eugenio (negro) 261
 Evangelista 249
 Evangelista, Eusebio 193-195, 244
 Evangelista, Félix 208
 Evangelista, Marcos 184, 206, 207
 Evertz, Juan 324
 Ezequiel (oficial) 288

F

Fabens, Warren 361
 Fafá, J. Teodoro 348
 Falcón (general) 340
 Familias, Ramón 184
 Faustino (emperador) 198
 Favard, Enrique 281-283
 Febles, Froilana 208
 Feliciano (negro) 261
 Feliz, José 348
 Félix, Nelico 128, 240, 241
 Fellito 223, 287, 288, 291, 352
 Fenelón 234, 342
 Fermín (negro) 263
 Fernández (general) 270
 Fernández, Álvaro 342
 Fernández, Aurelio 196
 Fernández, José 257
 Fernández, Juanico 271
 Fernández, Kirsys 7
 Fernández, Yahaira 28
 Fernández Ariza, R. 233, 234
 Fernández de Abreu, Estela 7
 Fernández de Castro, Dávila o Felipe 21, 189
 Fernández de Navarrete, Martín 131
 Fernández de Oviedo, Gonzalo 131, 132

Fernando VII 132
 Ferrand (general) 183, 300, 314
 Ferregur, José María 235
 Fiallo (mr.) 193
 Fiallo, Fabio 364
 Fiallo, J.R. o Juan R. 219, 335, 338, 340
 Fígaro 163
 Figuereo, Wenceslao 17, 130, 137, 364
 Figueroa, José Antonio 246
 Fils, Alonso 277
 Fish, Hamilton 193
 Flan, Catalina 234
 Floreal Mayard, Yb 274, 275
 Florentino, Manuel 163, 340
 Florentino, Pedro 265, 266
 Florentino, Tulio 163, 340
 Florentino Diez, Juan Esteban 287
 Florentino Montolío, José 341
 Flores Romero, Juan 344
 Flores, Evaristo 363
 Flores, José Segundo 221
 Flores, Juana 231, 246
 Fonder, Furci 125, 227
 Fortul, Lorenzo 258
 Fortuna, José 289
 Fortunat, Dantés 93, 95, 97, 103
 Francisca 189
 Francisco (negro) 261
 Franco (general) 252, 301
 Franco Bidó, Augusto 20, 178
 Franklin 333
 Freitas, Andrés A. 98
 Frías, Julio 186
 Frías Vilorio, Huáscar 6

G

Gabriel 186
 Gaicedo, Fernando D. 175
 Galo (teniente) 184
 Galván 286
 Galván, Manuel de Jesús 11, 35, 46, 54-56, 114, 116, 140, 154, 246, 282, 333, 376
 Galván, Manuel Dolores 187, 348
 García, A. 348
 García, Carlos 348
 García, Eugenio 348
 García, Federico 276
 García, Florentino 318



- García, Joaquín 330
 García, José Anselmo 231, 232
 García, José Joaquín 129
 García, Juan Pablo 38, 40, 206, 287
 García, Manuel de Jesús 9, 38, 39, 43, 50, 105, 116, 117, 122, 163, 165, 173, 213, 340, 377
 García, Manuela Rita 231, 232
 García de Hernández, Lucrecia 6
 García de Torre 257
 García Gómez, Aristides 9, 37, 38, 149, 159, 165
 García Lluberres (familia) 362
 García Lluberres, Alcides 27, 31, 187, 190, 233, 234, 242, 243, 245
 García Lluberres, Leónidas 27, 31, 149, 177 181
 García Rizo, Antonio 359, 360
 García, Rufino 356
 Garçon, Dumelse 274
 Garijo, Francisco 231
 Garrido, Juan 14, 93, 94
 Garrido, Miguel A. o Ángel 25, 101, 268, 269, 340, 366
 Garrido, Pedro Tomás 9, 12, 41, 71, 72, 335
 Garrido, R. 45
 Garrido, Rafael 184
 Gaspar (tío) 164
 Gastón 122
 Gato, Pedro 124, 226
 Gatón 38
 Gatón, Carlos D. 231
 Gatón, Juan 231
 Gatón, Pedro 246
 Gautier, Manuel o María 22, 35, 36, 153, 286, 289, 333, 335, 340, 364
 Gautreau, Pedro 289
 Gazán (monsieur) 231
 Geffrard 84, 342
 Genoveva 68, 69, 73, 247
 Gerardino, fray Pedro 303
 Gerardo 172
 Germosén, Guillermo 191
 Gil (moyista) 189
 Gil, Alejandro 186
 Gil, Antonio 185
 Gil, Jaime 185
 Gil, Juan Esteban 153, 333
 Gil, Juan Evangelista 124, 153, 226, 333
 Gil Caminero, Manuel 18-20, 148, 157, 159, 160, 173
 Gil Fortoul, José 149
 Gimbernó, Pedro José 18, 147
 Glas, José 230, 242, 291
 Gómez, Manuel 195
 Gómez, Máximo 140
 Gómez, Ml. Emilio 340
 Gómez, Pascual 350
 Gómez, Severo 342
 Gómez Moya, Manuel Ubaldo 195, 214
 Gómez Sandoval, Diego 329
 Gonzáles, Francisco 256
 González o Gónzales, Ignacio María 9, 36-42, 45, 46, 213, 271, 272
 González (general) 84, 85, 195, 240
 González, F. Augusto 17, 143, 144
 González, Fermín 348
 González, Francisco 257, 348, 377
 González, José 19, 167
 González, Juan 214
 González, Pedro 229, 245
 González, Raymundo 8, 9, 28, 31
 González Bernal, Manuel 229
 González Bravo, Ambrosio 345
 González Delmonte, Manuel 342
 González Fiol, E., 243
 González López, Felipe 249, 250, 252
 González Marrero, Manuel 11, 56, 57
 González Regalado y Muñoz, Manuel 22, 24, 229, 249-254, 368
 González Tablas, Ramón 357
 González Torres de Navarra, Manuel 330
 González Villasmil, Antonio 345
 Gonzalito (revolucionario) 36
 Gonzalo (negro) 261
 Grangerard 342
 Grant 284, 334
 Grassoti, Rafael 184
 Gregoria (negra) 262
 Gregoria Rita 231
 Gridrich (brigadier) 323
 Gross, Elías R. 349
 Gross, José 216
 Grullón, Buenaventura 348
 Grullón, Juan 348
 Grullón, Máximo 46, 355
 Guasfe, Ignacio D. 49
 Guatimozin 332
 Guerra (comandante de armas) 37
 Guerra, José 268
 Guerra, Manuel 186
 Guerra, Remigio 253, 254
 Guerrero Ortiz, Donald 7
 Guerrero, E. 348
 Guerrero, Manuel 172
 Guerrero, Manuel M. 348
 Guerrero, V.V. 9, 41
 Guevara, Ramón 291
 Güflamo, Abad 184
 Güflamo, Felipe 184
 Güflamo, León 184
 Guillermín 245
 Guillermo (general) 377
 Guillermo, Cesáreo 84, 184, 208, 289, 290
 Guillermo, Pedro 184
 Guizot 27,29
 Gurirí, Refugio 342
 Gutenberg 343
 Gutiérrez (mister) 87, 90
 Gutiérrez, Eladio C. 63, 66
 Gutiérrez, Leoncio 348
 Guzmán, José María 196
 Guzmán, Luis 348
 Guzmán, Luis Ramón 17, 145, 146
 Guzmán, Otilio 233
 Guzmán Espailat, Santiago 19, 168, 169
 Guzmán Galicia, Enrique 10, 45, 46, 377
 Guzmán, Vicente 348
- H**
 Hansen, Gerardo 348
 Haren, Julián 349
 Hart, Francis H. 20, 173, 174
 Hasbún, Emilio 7
 Henríquez Cristóbal (rey) 302, 306
 Henríquez 35, 185, 286
 Henríquez, Francisco 18
 Henríquez, Ildefonso 348
 Henríquez, J. Agustín 348
 Henríquez Alfau, Enrique 19, 172
 Henríquez Ureña, Max 25, 205
 Henríquez Ureña, Pedro 27, 29, 260
 Henríquez y Carvajal, Federico 9, 11, 16, 25, 37, 38, 56, 65, 67, 98, 116, 130, 134, 140, 146, 147, 169

Henríquez y Carvajal, Francisco
10, 11, 18, 54, 60, 98, 144, 146,
162, 339, 352

Hérard, Charles 111, 209, 375

Hércules 354

Heredia, José 230

Heredia, Manuel de Jesús 238,
376, 377

Hernández (presbítero) 334

Hernández, Ángel 6

Hernández, Domingo 245

Hernández, Eleuterio 245

Hernández, Gaspar 133-135, 109,
291

Hernández, J. 348

Hernández, Lina 8

Hernández, Manuel 348

Hernández, María Josefa 228

Hernández, Ramón 348, 349

Hernández Batista, Juan 7

Hernández Gutiérrez, Rafael 345

Hernández y González, Ana Joa-
quina 183

Herodes 301

Herrera, Alejandro 348

Herrera, Fernando 348

Herrera, Florentino 349

Herrera, Javier 292

Herrera, Juan María 348

Herrera, Juan Rosa 206, 294, 348,
356

Herrera, Justiniano 349

Herrera, Mariano 291

Herrera Báez, Porfirio 235

Herrera Cabral, Héctor 7

Herrojo, Izaskun 6

Heureaux, D'assas 233, 234

Heureaux, Mercedes 234

Heureaux, Rosita 234

Heureaux, Ulises o Lilís o Lili 20-
22, 24, 58, 61, 92, 96, 99, 186,
192, 195, 196, 211, 212-215, 227,
232-234, 269, 289, 331, 342, 353,
364-366

Hilario, Pascual 342

Hippolyte 84

Hohlt, Federico 138

Hugo, Víctor 340

Hungría, José 24, 125, 226, 227,
289, 335, 340, 367, 368

Hurola, A. 349

I

Ibáñez, Pedro M. 19, 166, 167

Ibarra (licenciado) 329

Ibé, José 308

Ignacia (negra) 262

Imbert, Segundo 234

Inchaustegui, J. Marino 242

Incháustegui y Andújar, Joaquín
S. 183

Infante, Antonio 223

Infante, Bartolo 348

Irarzaval, Francisco 257

Isabel (negra) 261

Isabel (otra negra) 262

Isabel I 359, 360

Isabel II 315, 344, 345, 354, 355, 359,
360, 367, 370, 379

Isabel la Católica 328, 345

Isidoro Ramona 222

J

Javier, Ciprián 25

Jean François 126, 203

Jesurum, David Abraham 282

Jesús en la Columna 232

Jimenes (pobre) 308

Jimenez (general) 342

Jimenes, Juan 231

Jimenes, Juan Isidro 24, 352, 364

Jimenes, Manuel 21, 43, 51, 115, 147,
171, 210, 211, 224, 225, 251, 364

Jiménez, J.M. 349

Jiménez, Juan 264

Jiménez, Juan Evangelista 187, 349

Jiménez, Manuel de Jesús 356

Jiménez, P. 355

Jinoves y Espinar (gobernador)
323

Jn. Pierre 211

Joaquín, José Gabriel 287

Johnson 284

Joly, Domingo 278, 341

José (negro) 261

José Altagracia 231

José Bruno 207

José Celestino (negro) 261

José Clemente 195

José Margarito 189

Joseph, R. Jean 274

Joubert, Emilio C. 17, 142, 143

Juan El Pájaro 244

Juan Felipe 300

Juana 111

Juanita 46

Juárez y Amarante, José Antonio 291

Julián (negro) 261

Justinián, Esteban 259

Justinián, Juan Baptista 259

Justiniano 258

Justo Rufino 244

K

Kindelán y Oregón, Sebastián
230, 330

L

La Gándara (general) 244, 318-
320, 322,
323, 327, 328, 357, 372

La Virgen 244

Lagrange, Eugenio 265

Lalondriz, David 186

Lamarche, J. 169, 172

Lamarche, Lico 223

Landeché, Fernando 257

Landestoy, B. 342

Lara Hermanos 233

Las Casas 179

Latorre (capitán) 324

Lavastida, Miguel 23, 230, 248,
284, 293, 294

Lazala, Domingo 265

Lebén, María Josefa 234

Lebrón 177

Leclerc 183

Leger, José 342, 348

Leo 19, 169, 172

León, Abelardo 74, 75

León, Alfredo 64, 66

León de Saleme, Ninón 8, 29

Leonte 73, 247

Levasseur, M. 202, 209, 210

Levi 232

Leyba, José María 125, 140, 227

Leyba, Rafael María 11, 55

Liberato, Juan 24, 378

Lilises 365, 366

Lima 303

Limardo, Ricardo 249

Linares (coronel) 196, 363

Lithgow, Federico 12, 71, 234

Lizardo Mézquita, Simón 7, 9, 25



Llanel, Pedro 350
 Llaverías, José 245
 Llente, Pedro 349
 Llillí 37
 Llinás, Federico 10, 49
 Lluberés (soldado seibano) 290
 Lluberés, Antonio 349
 Lluberés de García, Juana 69
 Lluberés y Álvarez, Antonio 293, 296, 321
 Logroño, Arturo 25
 Logroño, María de la Luz 189
 López, Manuel 241
 López, María 190
 López, María de la Soledad 232
 López, Pablo 270
 López, Tomás 186
 López Prieto, Antonio 10, 48, 49
 López Villanueva, Federico 348
 Lorenzo Néstor (don) 327
 Los Curieles 248
 Los Duyol y Amigó 146
 Louverture, Toussaint 84, 175, 211, 299, 300, 306
 Lovelace, Rafael 184
 Loweski 284
 Lozano, Andrés 342
 Lugo, Américo 25, 27, 29
 Lugo, Víctor Manuel 6
 Lugo Lovatón, Ramón 25, 215, 216, 222, 293
 Luis (negro) 261
 Luisa (doña) 249
 Luisa (negra) 263
 Luperón, Gregorio 10, 12, 21, 22, 36, 46-48, 51, 69-73, 84, 87, 111, 187, 212-214, 228, 233, 234, 241, 247, 248, 280, 283, 284, 289, 335, 342, 355, 364-366

M

Maceo, (Antonio) 126, 203
 Machado, José J. 46, 239
 Macías, Francisco 350
 Madama Yanki 289
 Madrigal, Antonio Delfín 23, 38, 293-298, 314, 315, 318, 329, 338-342
 Maguiol, Juan 302
 Malagón, José 153, 333
 Maldonado, Blas 363

Malinvierno 232
 Mallistre 183
 Mallol, Domingo 125, 153, 227
 Malo, Juan P. 294
 Manchego, Damaso 246
 Mantilla, José 350
 Manuel 206
 Manuel 40, 46, 172, 206, 286
 Manuel de Jesús 169
 Manzuela (general) 287, 349, 363
 Mañená 313
 Mañón, Andrés 348
 Mañón, Dámaso 342
 Mañón, Felipe 186
 Mañón, Silverio 349
 Marcano, Jacinto 348
 Marcano, Merced 24, 169, 171, 373
 Marco (padre) 308
 María (doña) 304
 María (negra) 262
 María de los Dolores (negra) 262
 María de los Remedios (negra) 262
 María Francisca (negra) 261
 Marilú, Valentín 348
 Marín y Arriaga, Carlos 345
 Marmolejo, Alejo 342
 Marocho, Francisco 257
 Márquez, J. Epifanio 356
 Márquez, Manuel 342, 348
 Marte 251
 Marte, Roberto 25
 Martel (madame) 243
 Martí, Pedro 348
 Martín, Antonio Elías 341
 Martín Milla, D. 175
 Martín Urdaneta, D. 175
 Martínez (familia) 302
 Martínez, Aniceto 265
 Martínez, Carolina 28
 Martínez, Francisco (regidor) 256, 257, 265
 Martínez, Francisco o Quiquita 246
 Martínez, José Antonio 348
 Martínez, José o Palomita 246
 Martínez, Juan 186
 Martínez, Pedro 296
 Martínez, Rufino 25
 Martínez de la Rosa 69
 Martínez Fajardo, Juan 232
 Martínez R. 356
 Martínez y Quezada, F. 348

Mártir, Gregorio 254, 255
 Mártir, Segundo 246
 Masagó 185
 Mateo, Francis 6
 Mateo Vallejos, Luis 256
 Matos, Miguel 186
 Mauviel, M. 292
 Mayor, Domingo 333
 Mazara 183
 Mazara, Rafael 348
 Medina 35, 286
 Medina, Ezequiel 340
 Medina, Facundo 231
 Medina Calderón, Oscar Augusto 7
 Medrano 185, 251
 Mejía, Abigail 25
 Mejía, Calixto 184
 Mejía, Carlos 342
 Mejía, Félix Evaristo 98, 136, 139
 Mejía, Juan José 342
 Mejía, Juan Tomás 10, 12, 43-45, 67, 68
 Mejía, Orión 8
 Mejía, Valentín 184
 Mejía Oviedo, Luis 7
 Melenciano, José 21, 195
 Mella (padre) 195
 Mella, 38
 Mella, Ildefonso 184, 250
 Mella, Ramón (general) 153, 170, 171, 332
 Mella, Ramón Matías o Matías Ramón 87, 109, 134, 223, 227, 228, 246, 251, 252, 264, 265, 376
 Mella Brea, José Ramón 223
 Melo, Quintín 189
 Mena (brigadier) 323
 Menard, Luisa 232
 Méndez, Tomás 186
 Méndez, Victoriano 186
 Méndez Caraballo, Juan 257
 Mendoza, Ana Luisa 190
 Mendoza, Manuel María 349
 Meneses, Bernardino 329
 Mercado, Rafael 85, 240
 Mercedes (familia) 206
 Mercedes, Bruno 206
 Mercedes, Eusebio 184, 207
 Mercedes, Manuel 184
 Mercedes, Pedro 184
 Mercenario 251

- Meriño (doctor) 66
 Meriño, Juan H. 340
 Meriño, P. 58
 Meriño, Valentín 340
 Mesa León, Marisol 6
 Micaela (negra) 262
 Michel, Aquiles 348, 368
 Michel, Fenelón 233
 Michel, José Ma. 233
 Michelet 27, 29
 Miches (general) 208
 Miconi 183
 Mijares, Manuel 350
 Minaya, José María 342
 Miniel, Pablo 340
 Miranda, Julián 207
 Miranda, María de la Cruz 291
 Moctezuma 332
 Mojica, Lucía 231
 Molina 232
 Monagas, José Gregorio 263, 264
 Monción, Benito 268-275, 355, 365
 Monlau, Pedro Felipe 366
 Montaña, Domitila 249
 Montaña, Julio 252
 Montás, Manuel 348
 Montegari, Juan 291
 Montenegro Logroño, María Manuela Josefa 189
 Montenegro Logroño, Micaela 189
 Montenegro y Logroño, Nicolás D. 189
 Montenegro-Sánchez (esposos) 189
 Montero, Rumualdo 246
 Montolío Morales, Joaquín 222
 Montolío, Joaquín 349
 Montolío, Romualdo 222
 Monttecatini 277
 Monzón, Bienvenido 232, 292, 323
 Mora, fray José 291
 Morales (señor) 163, 340
 Morales (viuda) 243
 Morales, Cristina 17, 138
 Morales, Sinforosa 222
 Morales, Tomás Demetrio 14, 94, 95
 Morales, Vidal 148
 Morcelo, Domingo 16, 133-135
 Morel Castro, J.R. 214
 Morel, José María 125, 227
 Morel, Vicentico 296
 Moreno, F. 348
 Moreno, Francisco 24, 372, 373
 Moreno, Gabriel (presbítero) 125, 227, 291
 Moreno, M. 348
 Moreno, Manuel Antonio 377
 Moreno del Christo, José María 201
 Morfi, Guillermo 330
 Morilla, Manuel A. 348
 Morillo de Ayala, Miguel 131, 132
 Moris, Juan 246
 Morón, José Ignacio 342
 Morril (mister) 288
 Morton (mister) 288
 Moscoso, Mercedes M. 17, 139
 Moscoso hijo, Juan Elías 106
 Mosquera, T.M. 63
 Mota (general) 153
 Mota, Andrés 184
 Mota, Félix 246
 Mota, Marcos, 229
 Moya, Arturo 58, 331
 Muños, José 257
 Muños y Tobar, V. 264
 Muñoz Caballero, Andrés 237
 Muñoz del Monte 235
- N**
 Nanita, Abelardo 58, 331
 Nanita, Dámaso 124, 226
 Navarro, Luis 342
 Navarro y Villalón 324
 Nicolás (monsieur) 231
 Nicolás Emeterio 189
 Nicomedes 363
 Niewindt, Martín Juan 291
 Nissage (general) 341, 342
 Nivar, José 348
 Noirot, Henri 95
 Nolasco, Pedro 279, 280, 341
 Nolasco Polanco, Pedro 348
 Nonó, Pedro 277
 Nouel, Carlos 37, 40, 124, 226
 Nuestra Señora de la Altagracia 307
 Nuestra Señora del Rosario 307
 Núñez (padre) 308
 Núñez (señor) 83
 Núñez 154, 333
 Núñez, José (coronel) 85, 240
 Núñez, José Eugenio 196
- Núñez, Lázaro 231
 Núñez, Miguel 8
 Núñez, Nepomuceno 85, 240
 Núñez, Silvestre 230
 Núñez, Tomás 229
 Núñez, Víctor 342
 Núñez de Arce, Gaspar 360
 Núñez de Cáceres, José 187, 231
- Ñ**
 Ñoño 223
- O**
 O'Donnell, Leopoldo 219, 243, 346
 Objío, Arquímedes 284, 285
 Objío, Florencio 184
 Objío, Telésforo 22, 284
 Ogando (los) 272
 Ogando, Andrés 280, 283, 289, 336, 341, 343
 Ogando, Timoteo 266, 272, 342
 Ogé 299
 Oliver y Hurtado, Manuel 12, 77, 78
 Orreglic, Marcelino 348
 Ortea, Francisco 16, 121, 122
 Ortea, Isidro 290
 Ortea, Juan Isidro 170
 Ortea, N. 10, 42, 43
 Ortega 303
 Ortiz, José 348
 Ortiz Pimentel, Joaquín E. 8
 Osorio, Fermina 189
 Ostermán Lamarche, Isidro 364
 Otero 112, 113
 Oviedo 259
 Oviedo de Torquemada, Caro 132
- P**
 Pabón 344
 Pachano, Jacinto R. 17, 18, 140, 150, 151, 156
 Pachano (viuda de) 18
 Páez, Ana María 190
 Páez, Benito 291, 334
 Páez, Francisco 291, 334
 Páez, Juan José 190
 Pájaro, Agustín 342
 Palacio 58
 Palanca (brigadier) 322
 Palé 313



- Palm, Erwin Walter 259, 260
 Palomares, Francisca 230
 Pamiés, Pedro 291
 Pamiés y Facunda, fray Pedro 133, 291
 Pancho la Sala 303
 Paquet (general) 275
 Paradas, Juan Bautista 22, 289
 Paredes, Gerónimo 257
 Paredes, José de Jesús 246
 Pascal 234
 Pascual (general) 294
 Pascual, Tomás 28
 Pastrana, María 257
 Patricio (negro) 261
 Patrón 128, 240
 Peguero (fusilado) 186
 Peguero de Aquino, Cayetano 295
 Peinado o Peynado, Jacinto 196, 267, 268
 Peinado, José Gregorio 196
 Peinado y Tejón, Jacinto 21, 196
 Peláez (brigadier) 24
 Peláez de Campomanes, Antonio 367
 Peña 46, 213
 Penicó 232
 Penson, César Nicolás 11, 14, 64, 100, 101, 106, 114, 116
 Pepín González, Francisco 255, 258
 Peralta, Miguel A. 214, 234
 Perdomo 221, 376
 Perdomo, Ángel 201
 Perdomo, Antonio 207
 Perdomo, Eugenio 377
 Perdomo, Felipe 340
 Perdomo, José María 246
 Perdomo, Mateo 224
 Perdomo, Pedro 340, 348
 Pereira, Elías 212
 Pereira, F. Obdulio 349
 Perel (monsieur) 232
 Perelló (señor) 17, 140
 Perelló, Lorenzo 356
 Pereyra, Isidro 189
 Pereyra, Teodoro (tres orejas) 253, 254
 Pérez (comandante) 194
 Pérez (general) 321
 Pérez (los) 206, 207
 Pérez (teniente) 326
 Pérez Román 165
 Pérez, Antonio 276
 Pérez, Bernardino 311
 Pérez, Braulio 189
 Pérez, Hermenegildo 277
 Pérez, Ignacio 128, 240
 Pérez, José (fusilado) 196
 Pérez, José Ignacio 171
 Pérez, José Joaquín 10, 43-45, 56
 Pérez, José María 223, 348
 Pérez, Juan Isidro 22, 252, 253
 Pérez, Manuel 340
 Pérez, María 266, 272
 Pérez, Rafael 289, 290
 Pérez, Ramón 186
 Pérez, Segundo 207
 Pérez, Teodoro 349
 Pérez, Tomás 128, 240
 Pérez, Vicente 38
 Pérez Caro, Ignacio 132
 Pérez Contreras, José María 321
 Pérez Franco, Andrés 329
 Pérez Mauri, Federico 377
 Pérez Mendoza, José 190
 Pernier, J.B. 211
 Perpiñán, Genaro 355
 Pétion 84, 87, 306
 Petit (señor) 17, 140
 Petit Justo 217
 Petrona (negra) 262
 Peynado 39
 Philippeaux (senador) 211
 Piantini 183
 Pichardo (familia) 309
 Pichardo 221, 248
 Pichardo, Bernardo 137, 291
 Pichardo, G. (sacerdote) 340
 Pichardo, J.M. 130
 Pichardo, José Dolores 106
 Pichardo, Juanico (sacerdote) 291
 Pichardo, Manuel de J. (comerciante) 233
 Pichardo, P. 340
 Pichardo, Ramón 229
 Pichardo B., José Dolores 98
 Pichardo B., José María 98, 340
 Piechal, Francisco 128, 240
 Piechal, Franco 240
 Pierce (presidente) 374
 Pigni, Francisco 183
 Pimentel (general) 172, 363
 Pimentel, José 288
 Pimentel, José María 342
 Pimentel, Juan Francisco 256
 Pimentel, Pedro Antonio 36, 280, 283, 284, 287, 296, 342, 355, 356
 Pimentel, Tomás 266
 Pina (los) 372
 Pina, Calixto María 9, 22, 35, 281, 286, 291
 Pina, José Antonio 184
 Pina, Juan 223
 Pina, Juan Pablo 281, 291, 352
 Pina, Manuel 98
 Pina, Pedro Alejandrino 22, 23, 109, 235, 280, 281, 283, 290, 352
 Pina Benítez, Benito 223
 Pina Benítez, Carlos 223
 Pina y Benítez, Manuel 227
 Piñeiro, Pedro María 367
 Piñeyro 109
 Piñeyro, Domingo (doctor) 246
 Piñeyro, Eduardo 223
 Piñeyro, José 21, 22, 206, 222, 223, 229, 232, 236, 244, 246, 291, 292
 Piñeyro, María del Carmen 222
 Piñeyro Boscán, Carlos María 223, 291
 Piñeyro Boscán, Pedro 222
 Piñeyro y Díaz, José 230
 Pinita 287
 Pinto, Juan 171
 Plésance (senador) 211
 Polanco, Félix 238
 Polanco, Gaspar 185, 248, 301, 355
 Polanco, Juan 342
 Polanco, Juan Antonio 355
 Polanco, Laureano 342
 Polanco, Leo 348
 Polo (general) 300
 Pommairac, Mimí 223
 Ponce, Ana 257
 Ponce de León, Manuel 355
 Porfirio 149
 Portalatín, Juan 342
 Porter (vicealmirante) 192
 Portes (arzobispo) 291
 Portes, José 123, 225
 Portier, Bermudes 348



- Portillo y Torres, fray Fernando 174, 175, 292
 Pou, Franco. 294
 Pou, V. 320
 Powell (mister) 160
 Pozo, Esteban 348
 Prado (arcediano) 292
 Presbiterio, Juan 342
 Primo de Rivera (general) 323, 324
 Providencia o Divina Providencia o Providencia Divina 250, 287, 290, 313, 352, 372
 Puchal, Francisco 127
 Puché (general) 308
 Puche, Martín 348
 Puello (general) 125, 227, 284, 320, 372
 Puello (los) 186, 376
 Puello, Gabino 187
 Pujol, Pablo 124, 193, 226, 337, 355
 Pujol y Ferrer, José 350
- Q**
 Quesada, Pablo 124, 226
 Quezada, Miguel 291, 356
 Quijano Otero, J.M. 63, 66
 Quintanó, Manuel 229
 Quírico, Carlos 183
 Quirós, Félix 232
- R**
 Rafael (Pepe Cándido) 122
 Ramírez (general) 212
 Ramírez, Anselmo 230
 Ramírez, Fernando Constanzo 330
 Ramírez, Gregorio 225
 Ramírez, Jacinto 215
 Ramírez, Pablo (mamá) 195, 196, 212
 Ramírez, Pedro 195
 Ramírez, Tomás 231
 Ramírez, Wenceslao 272
 Ramírez, Y. 348
 Ramírez Báez, Valentín 22, 195, 219, 288, 289
 Ramírez Báez, Ventura 22, 289
 Ramírez de Fuenleal, Sebastián 329
 Ramos y Duarte, Félix 20, 179, 180
 Raquel 310
 Ravelo, Agustín 222
 Ravelo, Juan Nepomuceno 10, 21, 51, 52, 222, 224, 338
 Raybeaud, Maxime 22, 197, 201, 202
 Real, Pascual 330
 Recio, Gabriel 128, 240
 Recio, Tilín 128, 240
 Recot el catalán 232
 Regalado (padre) 328
 Regla Mota 152, 332, 333
 Rejo, J.A. 348
 Remedio, José 227
 Restrepo (señor) 127
 Rey, José María 350
 Reyes, Dionisio 277
 Reyes, Félix 195
 Reyes, José 196
 Reyes, José Inocencio 191
 Reyes, Juan José 184
 Reyes, María Facunda 222
 Reyes, Olivorio 196
 Reyes, Perla 28, 30
 Reyes, S. 348
 Reynoso, José 301, 348
 Reynoso, Pelegrín 125, 227
 Reynoso, Serapio 301
 Ricart (señor) 366
 Riché (general) 306
 Rigó (general) 299
 Rincón, Juan 232
 Rincón, Juan Gregorio 246
 Riobé, H.S. 355
 Riva, Gregorio 99
 Rivas, Juan 356
 Rivero o Ribero y Lemoine, Felipe 219, 220, 316, 319, 347
 Rivière, Hérard 187, 245, 309, 310
 Rober, Francisco 348
 Robin 81, 87, 90
 Roble, Pedro 184
 Robles, Luis A. 97
 Roca (general) 320
 Roca Friedheim, Frank Alejandro 25
 Roca y Castañer, Fco. 232
 Rodríguez, Eduardo 342
 Rodríguez, Elías 229, 291
 Rodríguez, Fidel 342, 348
 Rodríguez, Jacobo 125, 227
 Rodríguez, José 192
 Rodríguez, José J. 18, 156, 164, 166
 Rodríguez, José María 191
 Rodríguez, Lico 37, 45
 Rodríguez, Manuel 355
 Rodríguez, María Isabel 172
 Rodríguez, Nicolás 248
 Rodríguez, Rafael R. 17, 141
 Rodríguez, Santiago 129
 Rodríguez, Teófilo 13, 15, 16, 18, 89, 90, 118, 120, 123, 150
 Rodríguez Demorizi, Emilio 25, 214, 293
 Rodríguez Objío, Manuel o M. 23, 247, 295, 342
 Rodríguez Urdaneta, Manuel 348
 Rojas (los) 344
 Rojas 248
 Rojas, Arístides 345
 Rojas, Carlos Ma. 233
 Rojas, Florentino 24, 375, 376
 Rojas, Ignacio 141
 Rojas, José M. o María 194, 345
 Rojas, Manuel Ma. 341
 Rojas, Miguel Antonio 119
 Román, Alejandro 340, 377
 Román, Miguel 265
 Román, Miguel Andrés 13, 15, 22, 85, 119, 239, 240, 338
 Romeu, D. Fernando 147
 Rondón, Juan o Juanico 244
 Roque Cocchia, (fray) 91
 Ros, José 185
 Rosalía Jean Luis 234
 Rosas 308
 Rozón, Antonio 229
 Rubio, Antonio 97
 Rubio de Peñaranda, Francisco 330
 Ruiz, Alejo 229
 Ruiz, Félix María 135
 Ruiz, José 291, 314
 Ruíz, José María 245
 Ruiz, N. 340
 Ruse, Juana Dominica 183
- S**
 S. Zamor 211
 Sabrón 301
 Sagett, Nissage 279
 Salavarieta, Policarpa 104
 Salcedo, Daniel 185
 Salcedo, Francisco Antonio 20, 188



- Salcedo, José Antonio o Pepillo 20, 55, 185-187, 220, 311, 355
 Salcedo, Juan de Jesús 241, 265, 266
 Salnave 23, 276-280, 289, 336, 337, 340, 341
 Salomón (presidente) 269, 273-275
 Saluzy (señor) 57, 331
 Samper, Soledad A. de 63
 San Francisco de Asís 222
 San Juan 232
 San Juan de Dios 304
 San Miguel, Pedro L. 25
 Sánchez (familia) 216, 222
 Sánchez (los) 100
 Sánchez (comandante) 194
 Sánchez, (teniente) 285
 Sánchez, Eustaquio 186
 Sánchez, Fernando 222
 Sánchez, Francisco 222, 246, 247, 264, 348
 Sánchez, Francisco del Rosario 21, 22, 73, 81, 109, 115, 134, 187, 201, 215-218, 222, 235, 254, 285, 288, 293, 351, 376
 Sánchez, Franco. R. 255
 Sánchez, Gabriel 230
 Sánchez, J.A. 356
 Sánchez, José 189
 Sánchez, José María 348
 Sánchez, Juan 314
 Sánchez, Juan Francisco (Papí) 12, 73, 247
 Sánchez, Juan Pablo 349
 Sánchez, Juana María Nicolasa 189
 Sánchez, Manuel 260
 Sánchez, María Trinidad 264
 Sánchez, Mónica 288
 Sánchez, Narciso 215, 222, 223
 Sánchez, Paulino 186
 Sánchez, Pedro T. 348
 Sánchez, Rudescinda 190
 Sánchez, Trinidad 186
 Sánchez, Wenceslao o Vencito 195, 212
 Sánchez del Rosario, Juan Francisco 222, 223
 Sánchez del Rosario, Manuel de Jesús 222, 223
 Sánchez Ortega, Cristóbal 350
 Sánchez Ramírez, Juan 21, 149, 184, 189, 238, 292, 305, 314, 330
 Sánchez Valverde, P. 56, 292
 Sánchez y Alcántara, Juan 342
 Sandoval Coca, Cristóbal 189
 Sangüedoc 313
 Sanjuanés 58, 331
 Santamaría 169
 Santamaría, Manuel María 377
 Santana 46, 134, 208, 252, 310, 315
 Santana, Fabián 289
 Santana, Juan 276
 Santana, Pedro 20, 21, 23, 73, 88, 115, 128, 153, 154, 171, 184, 185, 191, 201, 203, 207, 210, 217-219, 224, 241, 243, 246, 247, 251, 264, 289, 293, 296, 311, 313, 318-321, 324, 333, 345-348, 351, 354, 355, 357, 360, 362, 363, 366, 373-375, 379
 Santana, Rafael 9, 40, 206, 223
 Santana, Ramón 207, 363
 Santana y Bobadilla, Manuel 209
 Santana y Febles, Rafael 207, 208
 Santander (general) 84, 87, 95
 Santiago Silvestre 207
 Santillán (coronel) 243
 Santísima Virgen María 67
 Santos Saccomanno 352, 353
 Sardá, M. 340
 Saviñón, Francisco 222
 Saviñón, Nicolás 222
 Saz 304
 Scheffemberg, Federico 355
 Schomburgk, Robert H. 79, 216, 217
 Segovia, Antonio María 152, 219, 246, 332, 333, 374
 Segovia, Federico 246
 Segura Quiñones, Enrique R. 7
 Segura, Francisco 329
 Serra de la Concha, José María 19, 148, 149, 190
 Serrano, Francisco 346, 347, 359, 377
 Servius, François 275
 Sevez, François F. 235
 Seward, Frederick 192, 193
 Seward, William H. 362
 Shemberg, Federico 184
 Sierra, Epifanio 246
 Sigarán, José Ma. 230
 Silva, Vicente 350
 Silverio, José María 348
 Simona 111
 Simonds, D. Emilio 87
 Simonís, Henriette 250
 Simonó, Gabino 246
 Singer Verdeja, Manuel Agustín 7
 Socarraz Wilson, Francisco 288
 Solá, Faustina 230
 Solano, Gregorio 348
 Solano, José 330
 Solano, Luis 291
 Solano, Manuel 342
 Soler, Benito Alejandro 349
 Solibuá, Miguel 300
 Solís, Luciano 246
 Solito (coronel) 289
 Somers Smith, John 193, 362
 Soto (presbítero) 307
 Soto, Eugenio 268
 Soto, José Dolores 342
 Soulouque (presidente) 210, 312, 313
 Spignolio, Pedro 137
 Sthal, Agustín 19, 161, 162
 Suárez (coronel) 320, 323, 325
 Suárez, Francisco 257
 Suárez, Zoilo 196
 Suazo, Esteban R. 102, 349
 Suazo, Juan Francisco 348
 Suazo, Luis Rodrigo 6
 Suazo, Pedro 291
 Suberví, Manuel 290
 Suecia, Ventura 348
 Suero, Santiago 284, 370
 Sumner (mister) 288
- T**
 Tabares, Margarita 301
 Tabares, María 303
 Tabares, Pepe 301
 Tamariz, León 231
 Tampiere (señor) 247
 Tapia, Doroteo Antonio 11, 61
 Tavárez Delgado, Juan Salvador 8
 Tejada, Socorro 348
 Tejada, F. 348
 Tejada, M. de J. 340
 Tejera, Emiliano 14, 16, 17, 20, 38, 40, 42, 48, 56, 98-100, 130, 131, 137, 138, 144, 177, 377
 Tejera, J.N. 224
 Tejón, Mencía 196
 Telésforo, Pelegrín 124, 226



Temístocles 163, 340
 Tirado, José María 229, 232
 Titica 216
 Tolentino 185
 Toribio de Mota 229
 Toribio el Pescador 245
 Torrecilla, Manuel o Coronita 231
 Torres, Anacleto 350
 Torres, Marcos 315
 Torres y Olivas, Miguel 186
 Travieso, Juan Francisco 288, 335
 Trelles, Carlos M. 148, 173
 Trías 185
 Troncoso, Dionisio 356

U

Ulises 37, 38, 145, 168
 Ungría, José 348
 Ureña de Henríquez, Salomé 56, 140
 Ureña, Vicente 348
 Urrutia y Montoya 179

V

Valcour, M. 274
 Valderrama, Francisco 330
 Valencia (familia) 379
 Valencia, Manuel 291
 Valentín (negro) 261
 Valera (arzobispo) 21, 205
 Valera (señor) 309
 Valera, Felipe 330
 Valera, Pedro 229, 230, 292, 293
 Valera y Jiménez, Pedro 206, 291
 Valerio, Fernando 153, 333, 365
 Valerio, Nando 125, 227
 Valverde (doctor) 190

Valverde (general) 154, 227
 Valverde (padre) 61, 64, 75
 Valverde, Antonio 75
 Valverde, Desiderio 125, 227
 Valverde, José Desiderio 119, 153, 333, 348
 Valverde, Melitón 328
 Valverde, Pedro 38, 295, 322
 Valverde, Sebastián Emilio 15, 112, 113
 Vargas (general) 319, 323, 357
 Vargas (gobernador) 23, 294, 295
 Vásquez, Andrés 350
 Vásquez, Carlos 348
 Vázquez, José Elías 237
 Vázquez de Mella, Pedro 259
 Vázquez Torné, Luis 205
 Vejo, Maniel 279
 Velazco Altamirano, Nicolás 329
 Velázquez (amigo) 102
 Velázquez, Cayetano 184
 Velázquez, Francisco 291
 Velázquez, Juan 291
 Velázquez, R. 356
 Veleyano 258
 Veloz Goiticoa, Nicolás 18, 19, 155, 156, 165, 166
 Vicioso, Bartolo 268
 Vicioso, León 26, 348, 378
 Vicioso Reyes, J.R. 178
 Víctor Manuel II 288
 Victoria 319, 322, 326
 Victoria, Fernando 184
 Vidal Guiteau (general) 279, 341
 Vidal Méndez 290
 Vidal, Jaime 348
 Vidal, Pedro 17, 141

Vila, Juan Antonio 344, 355
 Vilallave, José 244
 Vilche, José 6
 Villa, Francisco 196, 197
 Villanueva 38
 Villanueva, Antonio 250, 251
 Villar (general) 324, 328
 Villeta, Juan 245
 Viola, Teodoro 6
 Virgen 197
 Virgen de los Dolores o Nuestra Señora de los Dolores 232, 237
 Vitrián y Viamonte, Nicolás 329
 Volta, Joaquín 337

W

Wanhalen (coronel) 327
 Washington, Irving 63
 Weiler (comandante) 319
 Weyler 22, 243, 244
 Wiscovitch C., Ada N. 7
 Woodville Rockhill, William 17-19, 142, 151, 155, 157-160, 163
 Woss y Gil 87, 158, 160

Y

Yojanse 290

Z

Zafra (doctor) 161
 Zagabeir, N. 189
 Zamora 326
 Zas, Federico 289
 Zenón (monsieur) 232
 Zerda, Liborio 76
 Zerezano, Antonio 229
 Zorrilla, Pedro 246



Índice geográfico

A

África 276
África Occidental 260
Alameda 238
Alba Pompeya 183
Alcázar de Colón 259
Alemania 25, 161
Alpargatal 336
Alta-Vela 79
Altamira 79
Amberes 146
América 48, 62, 63, 76, 84, 87, 88, 92, 99, 104, 127, 145, 162, 190, 242, 315, 353
América Central 105, 163, 340
América del Norte 235
América Latina 166
América del Sur 377
Anayauna 179
Ángulo 172
Anses-a-Pitre o L'Anse á Pitre 279, 341, 342
Antillas 74, 130, 179, 297, 299, 367
Antillas Mayores 242
Antón Sánchez 320
Antoncí 14, 99, 100
Archipiélago antillano 183
Arroyo Bermejo 319
Arroyo de la Sabana 372
Arroyo Jaibita 320
Arroyo Ratón 322
Arroyo Salado 254, 338
Arzobispo Meriño 243
Atlántico 250
Azua de Compostela 11, 17, 56, 127, 128, 171, 172, 194-196, 206, 208, 209, 240, 241, 284, 285, 287, 290, 295, 310, 313, 316, 319, 320-323, 326-328, 335-337, 351, 362, 367, 372, 375, 376

B

Bahía de los Manzanillos 324
Bahía de Nipe 237

Bahía de Samaná 192, 199
Bahía Honda 328
Baluarte del Conde 183
Banda Sur 161
Baní 79, 80, 183, 245, 289, 300, 310, 319, 321, 323, 327, 328, 376
Bánica 79, 171, 272, 276, 311, 312
Baoruco 179
Barahona 16, 79, 80, 127, 172, 196, 212, 240, 321, 322, 336-338, 341
Barbería El Buen Gusto 186
Barcelona (españa) 97, 146
Barcelona (venezuela) 9, 10, 35, 36, 39, 42
Barlovento 161
Barrancas 327
Barranquilla 127
Basilea 292, 314
Batallón de Santa Bárbara 172
Bávaro 190
Bayaguana 187, 320, 363
Bayajá 304
Bayamón 19, 161
Beler 188, 306, 311
Berlín 149
Bizoton 210
Blanco 80
Boca Chica 17, 144
Bocairente 243
Bogotá 11-16, 19, 20, 63, 64, 66, 74, 75, 80-83, 86, 90-93, 95, 96, 98, 103, 106, 113, 120, 128, 154, 165, 167, 174, 175
Bolivia 92
Bonaó 179
Borbón 326
Borinquen 161, 179
Boston 20, 173
Bóveda de los dominicos 232
Boyá 80, 319, 334
Brasil 92
Brest 184
Bruselas 146
Buenos Aires 260

C

Cabao 290
Cabeza de Toro 190
Cabo Haitiano 115, 273
Cachimán 311, 336
Cachón 127
Cae Caret 302, 303
Calle Conde de Peñalva o del Conde 242, 323
Calle de la Separación 242
Calle del Tapado 215
Calle Dominicana 233
Calle Mercedes 243
Calzada del Cerro 180
Cambita 319
Cambronal 212, 278
Camino de San Juan 171
Camino del Tunal 341
Canaán 306
Cañadas 325
Canarí 304
Canarias 126, 190, 203
Caño de los Mancebos 284
Cantón de Manoguayabo 195
Cantón de Tiarrriba 238
Capilla de la Anunciación 131
Capilla de Santa Lucía 131
Capote 321
Capotillo 129, 277, 365, 372
Caracas 13, 16-18, 57, 77, 84, 85, 87, 89, 118, 120, 123, 140, 150, 194, 196, 221, 264, 330, 343, 344, 345, 371, 375, 379, 380
Carmelo 213
Cartago 313
Castilla 220, 354
Castillo de la fuerza 328
Castillo de Milor 302
Castillo de San Jerónimo 242
Castillo de San Severino 285
Catedral de Santo Domingo 48, 91, 97, 131, 215, 222, 223, 228, 231, 232, 237, 244, 256, 257, 291, 292, 307, 380



- Cayo Levantado 327
 Cementerio de la Sabana 246
 Cementerio Independencia o Cementerio Católico 246
 Cerro del Calvario 290
 Cevicos 80
 Chachimán 171
 Chavón 313, 327
 Chile 92, 116, 296
 Cibao 20, 43, 169, 171, 172, 179, 187, 195, 196, 198, 214, 225, 244, 246, 252, 266, 269, 301, 303, 311, 313, 317, 334, 375
 Colegio San Buenaventura 334, 376
 Colombia 11, 62, 63, 66, 84, 87, 90, 92, 97, 99, 175, 373
 Colón 48
 Comendador 194
 Constanza 80
 Convento de San Francisco 204
 Convento de Santo Domingo 292
 Convento dominico 244, 291, 307
 Convento y Religiosos de Nuestra Señora de la Merced 256
 Convento y Religiosos de Nuestro Padre San Francisco 256
 Corozo 336
 Costa de Ocoa 240
 Costa Firme 231
 Costa Rica 152, 332
 Cotuí 79, 80, 111, 314
 Cruz de Isalgué 241
 Cuba (isla) 20, 24, 126, 132, 148, 154, 161, 180, 184, 203, 206, 223, 230, 237, 239, 244, 281, 283, 285, 305, 317-326, 328, 329, 334, 346, 357, 359, 366, 377
 Cundinamarca 104
 Cuneo 183
 Curazao o Curaçao 9, 12, 29, 35-37, 42, 76, 88, 104, 125, 133, 194, 222, 224, 227, 239, 245, 277, 281-283, 287, 288, 290, 291, 338, 339, 352, 361
- D**
 Dajabón 80, 195, 267, 290, 300, 318
 Desierto del Sahara 170
- Dinamarca 25
 Doña Ana 244, 319
- E**
 Egipto 306
 El Algodonal 194
 El Bejucal 325
 El Cercado 115, 218, 265, 276, 280, 355, 367
 El Guanito 207
 El Papallo 311
 El Pino 311
 El Púlpito 232
 El Salvador 25, 154
 El Seibo o Santa Cruz del Seibo 9, 40, 79, 115, 184, 189, 206, 208, 248, 254, 280, 289-291, 293, 294, 311, 314, 316, 318, 322-325, 327, 350, 362, 363, 373, 374
 El Tapado 216
 Engombe 194
 Ermita del Carmen 222
 España 23, 25, 63, 77, 84, 90, 97, 104, 112, 114, 115, 131, 185, 187, 190, 202, 204, 205, 207, 219-221, 230, 231, 237, 296, 297, 314, 315, 320, 322, 323, 328, 330, 347, 354, 355, 356-359, 361, 364, 366-368, 377
 Esperanza 302
 Estados Unidos de América o EE.UU. 25, 27, 154, 191-193, 198, 207, 221, 222, 235, 288, 334, 335, 360, 366, 376
 Estancia de Cañaboba 257
 Estancia de Guajimía 257
 Estancia San Miguel de Puerto Rico 255
 Estrelleta 194
 Europa 62, 112, 197-199, 297
- F**
 Faro 184
 Ferragús 321
 Florencia 259
 Fond Verrettes 276, 278, 279, 340, 341
 Fond-des-Negres 210
 Fort Liberté 273-275
- Fortaleza de San Felipe 251, 252
 Fortaleza de Santo Domingo 131, 132
 Francia 25, 63, 90, 183, 200, 209, 210, 292, 311, 314
 Fuerte de Baní 170
 Fuerte de Cafemba 326
 Fuerte de La Caridad 246
 Fuerte de la Concepción 246
 Fuerte de San Antón 246
 Fuerte de San José 184
 Fuerte de San Luis 85, 153, 240, 296, 333
 Fuerza 186, 188
 Fundación 194
 Fusagasugá 11, 62, 64, 74, 75
- G**
 Galindo 204, 231, 308
 Gallina 80
 Gettysburg 192
 Guaco 302
 Guantánamo 126, 203
 Guanuma 296, 318, 319, 321, 322
 Guarico 111, 299, 300, 303, 304
 Guasa 327
 Guatemala 114, 152, 332
 Guatimozín 152, 332
 Guayacanes 242
 Guayana 190
 Guayubín 125, 153, 227, 274, 302, 304, 305, 311, 318, 333, 355, 365, 368
 Guazabacoa 179
 Guazumal 111, 248
 Guerra 23, 79, 207, 306, 322, 323, 325, 327, 350
 Guinea 260
 Gurabo 20, 175, 301
- H**
 Hacienda Calderón 57
 Hacienda Concordia 57
 Hacienda Dos Amigos 239
 Haina (río) 319, 325
 Haina 194, 243, 244, 259
 Haití 21, 25, 27, 40-42, 55, 63, 81, 82, 84, 87, 90, 97, 103, 109, 112, 114, 115, 126, 147, 187, 188, 191, 198, 203, 209, 210, 220, 223,

272-278, 282, 283, 289, 307, 316,
351, 356, 372
Haití Rojas 321
Hamburgo 18, 149
Hato de Anamá 189
Hato de la Pringamosa 246
Hato del Elegido 189
Hato Mayor 184, 207, 209, 290, 295,
323, 327, 334, 350
Higüey 79, 183, 190, 196, 197, 207,
246, 290, 291, 307, 327, 363, 375
Hincha 184, 299, 311
Hispaniola 94
Holanda 25
Holguín 237
Homenaje 208
Honduras 20, 186
Hospital de Caridad 288
Hospital de San Andrés 257
Hospital de San Lázaro 257, 292
Hospital Resolí 171
Hotel Francés 243
Huesca 190

I

Iglesia de Dolores 238
Iglesia de La Merced 244, 246
Iglesia de Regina 245
Iglesia de San Carlos 244
Iglesia de Santo Domingo 242
Iglesia Mayor (Santiago) 215
Indiana 288
Indias 174
Ingenio San Idelfonso 255
Ingenio Santa Ana de Engonve o
Ingenio de Engonve 22, 255,
256, 259, 260
Inglaterra 25, 200, 210, 242, 311
Isabel de Torres 251
Isla de Jamaica 237, 310
Italia 25, 183, 288, 353

J

Jacagua 240
Jacmel 203, 236, 283, 342
Jamao 366
Jánico 80
Jarabacoa 80, 272, 335
Jerez de la Frontera 189
Jimenes (cerca de Haina) 195

Juan Dolio 326
Juana Méndez 273-275, 303, 304

K

Kingston 127

L

La Canela 192, 327, 372
La Cruz 80
La Cuaba 279, 337, 341
La Florida 278, 341
La Generala 243
La Habana 10, 18-20, 48, 49, 88,
91, 116, 147, 162, 164, 179, 180,
205, 206, 230, 292, 319, 320, 322,
323, 326, 334, 339, 346, 347, 356,
359, 366
La Isabela 161
La Laguneta 80
La Peñuela 270
La Plataforma 188
La Providencia 336
La Romana 244, 324, 374
La Sabana 231
La Salina 279
La Torre 252
La Vega 11, 47, 58, 59, 79, 80, 119,
195, 196, 210, 225, 230, 245, 248,
265, 268, 271, 283, 298, 300-303,
316, 318, 329
Laguna Mojarra 325
Laguna Verde 324
Las Caobas 312, 356
Las Carreras 351, 374
Las Clavellinas 195, 196
Las Damas 278
Las Matas 10, 47, 212, 220, 223,
265, 272, 276, 311, 312, 336, 337,
343, 355
Las Matas de Farfán 169, 170, 219,
235, 291, 372
Las Yayas de Viajama o Las Yayas
277, 278, 338
Lascohoz 275
Licey 241
Limbé 111
Limón (sección de Las Damas)
278, 279, 340
Línea 227, 272
Línea Noroeste 172

Loma Colorada 320
Loma del Bejucal 279, 341
Londres 189
Los Alcarrizos 216, 228, 231
Los Cayos 245, 305, 309
Los Guamachos 228
Los Guineos 80
Los Jovillos 196
Los Llanos 79, 207, 290, 321, 325, 350
Los Minas 323

M

Macorís 14-16, 102, 111, 118, 122,
127, 294, 322, 325, 327, 365
Macorís del Norte 119
Madrid 13, 15, 18, 23, 77, 78, 91,
118, 126, 150, 203, 204, 219, 220,
243, 322, 346, 356, 359, 377
Maguana 179
Maisí 321
Manatí 189
Manganagua 184
Maniel o El Maniel 171, 295, 310,
312, 320
Maniel Viejo 341
Manoguayabo 194
Manzanillo 79, 320
Mar de las antillas 366
Maracaibo 190
Maret 183
Marí Barú 311
Martín García 304
Masaya 18, 23, 152, 332
Matanzas 18, 20, 80, 132, 148, 157,
159, 160, 173, 285
Matayaya 311
Mayagüez 12, 68, 69, 190, 326
Mayarí 237
Mejorada de Cotuí 189
México 152, 154, 162-164, 259, 332,
339, 340
Milot 231
Moca 11, 21, 43, 61, 73, 79, 80, 119,
187, 188, 241, 247, 301, 303, 316,
318, 355
Moctezuma 152, 332
Montaña de Isabel de Torres 250
Montañas del Carrizal 303, 304
Montecristi 14, 16, 38, 47, 79, 80,
101, 124, 129, 133, 140, 153, 238,



268-275, 289, 311, 318, 320, 322-328, 333, 355, 357
 Monte Grande 308, 326
 Monte Plata 194, 244, 321, 322, 334, 370

N

Nachod Str. 149
 Nápoles 320
 Naranjo 337
 Naranjo Abajo 80
 Neiba 80, 195, 196, 212, 266, 276, 278, 288, 289, 311, 321, 327, 335-337, 341, 343
 Nicaragua 18, 23, 114, 152, 154, 162, 332, 339
 Nigeria 260
 Nizao 184, 376
 Noirot 103
 Nueva York 17, 20, 23, 63, 74, 105, 143, 145, 173, 174, 221, 235, 296, 335, 352-354, 356
 Nuevo Continente 63
 Nuevo Mundo 77
 Número 351

O

Oreganal 311
 Orinoco 161
 Ouanaminthe 273
 Ozama 204, 205, 350, 351

P

Pajarito 23, 204, 322, 325-327, 350
 Palacio Arzobispal 292
 Palacio Guadani 259
 Palmar de la Fundación 319
 Palo Hincado 237, 314
 Panamá 105
 Panzo 336
 Papacillo 179
 París 51, 71, 75, 90, 95, 103, 183, 202
 Parra 194
 Parroquia de San Felipe de Puerto Plata 368
 Paso de Daza 194
 Paso de la Angostura 194, 325
 Paso del Muerto 323
 Pedro Sánchez 189

Península 97, 328
 Península de Samaná 328, 360
 Petit-Trou 279
 Piamonte 183
 Piedra Blanca 80
 Piñera 180
 Pizarrete 184
 Playa de La Marina 252
 Playa de Ocoa 240, 312
 Plaza de la Catedral 231
 Plaza Duarte 99
 Plaza Mayor (de Armas) 237
 Polo 279
 Port-au-Prince o Puerto Príncipe 41, 87, 90, 106, 175, 176, 206, 209-212, 269, 273-275, 278, 279, 283, 340, 341
 Portugal 25
 Praslin 109, 111
 Príncipe 309, 310
 Pueblo de Gato 196
 Pueblo del Barro 320
 Puerta de Lemba 336
 Puerta del Conde 115, 172, 202, 218, 242, 245, 375, 378
 Puerto Caballo 326
 Puerto Cabello 231
 Puerto Plata o San Felipe de Puerto Plata 10-12, 14, 17, 20, 22, 24, 36, 42, 43, 47, 51, 53, 59, 69-72, 79, 80, 93, 111, 123-125, 138, 184, 195, 207, 213, 214, 225-228, 233, 234, 238, 249-254, 269, 270, 300, 311, 316, 318-323, 325-328, 337, 355, 365, 367-369, 371
 Puerto Rico 16, 18-20, 121, 122, 126, 130, 148, 161, 167, 178, 189, 190, 203, 208, 230, 291, 292, 305, 317, 320, 322, 323, 325, 326, 328, 356, 357, 366
 Pulgarín 80, 321
 Punta Salinas 128, 240
 Punto de la Carabela 325
 Quinta 243

Q

Quisqueya 31, 49, 50, 56, 78, 86, 94, 103, 148, 161, 163, 164, 168, 179, 249, 340, 375

R

Rancho del Curro 279
 Rastro 238
 Rebó 372
 Regla Real 49
 Reinos de Italia 183
 República Dominicana o Dominicana 5, 7-9, 25, 26, 31, 55, 63, 76, 78, 91-93, 95, 97, 103, 106, 116, 129, 142, 147, 151, 154-156, 158, 159, 164, 168, 174, 192, 210, 211, 217, 220, 221, 224, 227, 233-235, 246, 254, 270, 274, 275, 280-282, 284, 297, 310, 345, 348-352, 354, 357, 360, 363, 366
 Resselí o Resuelto 308
 Rincón 276, 337, 341
 Rincón Naranjo 321
 Río Camú 302
 Río de Masacre 301, 304
 Río de Quiabón 196
 Río Jura 284
 Río Ozama 188, 321, 326, 327
 Roma 291, 313
 Rue de l'Abbaye 95

S

Sabana Cruz 319
 Sabana de la Mar 80, 207
 Sabana del Pajón 170
 Sabanabuey o Sabana Buey 319, 351
 Sabaneta 79, 80, 318, 355
 Sagua 237
 Saint Domingue 109
 Saint Thomas o Santhomas o Santomas 10, 13, 15, 23, 48, 78, 109, 110, 218, 247, 277, 280, 281, 283, 284, 290, 338, 342, 352
 Sal Trú 306
 Samaná 24, 47, 188, 210, 232, 264, 288, 294, 319, 320, 322, 325-327, 335, 337, 367
 San Antonio de Guerra 294, 322-326
 San Carlos 210, 287, 319, 322-325
 San Cristóbal 79, 186, 193-195, 210-212, 228, 244-246, 265, 267, 294, 308, 314, 319, 323, 324, 328
 San Francisco de Macorís 10, 50, 52, 79, 80

- San Gerónimo 319, 324, 328
 San José de las Matas 80
 San José de Los Llanos 183, 323, 326, 334
 San José de Ocoa o Ocoa 80, 128, 171
 San Juan (Puerto Rico) 18, 20, 148, 178
 San Juan 24, 171, 212, 220, 223, 237, 265, 272, 276, 278, 288, 289, 290, 335, 343, 355, 367
 San Lázaro 196
 San Luis 156
 San Marcial 322
 San Marcos 335, 336, 342
 San Miguel 299
 San Nicolás de la Yerbabuena 324
 San Pedro 187
 San Pedro de Macorís 13, 16, 79-80, 82, 83, 123, 139, 163, 183, 212, 338
 San Soucí 231, 302
 Sánchez 17, 18, 79, 144, 157
 Santa Bárbara 287, 291
 Santa Capuza 319
 Santa Cruz de Yamasá (barrancas) 319, 320
 Santa Fé 175
 Santa Inés 174, 175
 Santiago 10, 13, 15, 19, 28, 42, 43, 45, 47, 79, 80, 85, 111, 114, 116, 119, 123, 124, 153, 168, 178, 184, 195, 196, 214, 225-227, 235, 238, 242, 248, 251, 265, 267, 268, 271, 286, 292, 293, 296, 297, 301, 303, 310, 316, 318, 333, 334, 348, 355
 Santiago de Cuba 10, 15, 19, 51, 108, 110, 125, 126, 167, 203, 206, 237-239, 305, 324, 328, 338
 Santo Cerro 161, 301
 Santo Domingo (común) 242
 Santo Domingo (distrito) 259
 Santo Domingo (país) 23-25, 31, 51, 53-55, 59, 78, 86, 98, 100, 107-109, 112, 115, 118, 120, 123, 126, 130, 131, 147, 150, 161-163, 165-167, 173-175, 178, 180, 185, 186, 190, 195, 203, 223, 228, 229, 237, 243, 259, 260, 265, 266, 282, 288, 292-294, 296-298, 305, 308, 316, 317, 322, 326, 340, 343, 344, 346, 349, 357-359, 366, 367
 Santo Domingo o La Española (isla) 79, 132, 164, 174, 209, 219, 220, 238, 295, 315, 329, 347
 Santo Domingo o Santo Domingo de Guzmán o capital (ciudad) 5, 8-19, 28, 35, 37-43, 46-56, 58-62, 64, 66-72, 74-111, 113-123, 125-152, 154-161, 163-169, 171-173, 175-180, 183, 191, 193-196, 201, 203, 205, 207, 211-213, 218, 222, 223, 225, 228, 231, 232, 238, 239, 241, 243, 248, 249, 254-256, 258, 259, 264, 269, 271, 276, 280, 282, 283-286, 289, 290, 295, 300, 301, 303, 307, 310-313, 316-319, 322-329, 332, 337, 339, 342, 345, 348-350, 353, 356, 357, 360, 362-365, 371, 375
 Santomé 111, 192, 194, 288, 362
 Saona 79
 Sección de Cachón 240
 Sierra Morena 277
 Sillón de la Viuda 187
 Suramérica 74
- T**
 Tábara 310
 Tacna 14, 15, 107, 114, 117
 Talanquera 227
 Tanaro 183
 Tarragona 319, 320
 Tesón 325
 Ti Arriba o Tiarriba 20, 184, 185, 223, 238
 Tolima 103
 Túbano 80, 338
- Tucubia 179
 Turk Island 342
- U**
 Umbría 222
- V**
 V. Contreras 148
 Valencia (venezuela) 190
 Valencia 183
 Valladolid 131, 319, 320, 322, 323
 Valle de San Agustín 103
 Valle de San Juan 80
 Valparaíso 114
 Vega Real 161
 Venezuela 29, 84, 88, 149, 154, 190, 191, 216, 232, 263, 264, 330, 331, 341, 343, 352, 371, 380
 Veracruz 162
 Verette 265
 Vermont 288
 Victoria 319
 Villa de Higüey o Villa de Salva-león de Higüey 257, 365
 Villa de San Carlos 183
 Villa del Seibo 257
 Villa San Juan de la Maguana 218
- W**
 Wall Street 174
 Washington, D.C. 17-19, 142, 143, 151, 155, 156, 158, 160, 163-166, 169, 175, 334, 354, 356, 361
- Y**
 Yabacao 321
 Yaguana 179
 Yaguata 15, 111, 244, 320
 Yanchito 113
 Yaque o Río Yaque 242, 303, 335, 336
 Yeguas 120
 Yerbabuena 322, 325
 Yubazo 194





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esta obra

José Gabriel García

Obras completas • Volumen 7

(Epistolario, Tomo II • Miscelánea Histórica),

editada por el Banco de Reservas de la República Dominicana

y el Archivo General de la Nación,

terminó de imprimirse en el mes de julio de 2018

en los talleres de Amigo del Hogar,

Santo Domingo, Ciudad Primada de América,

República Dominicana.

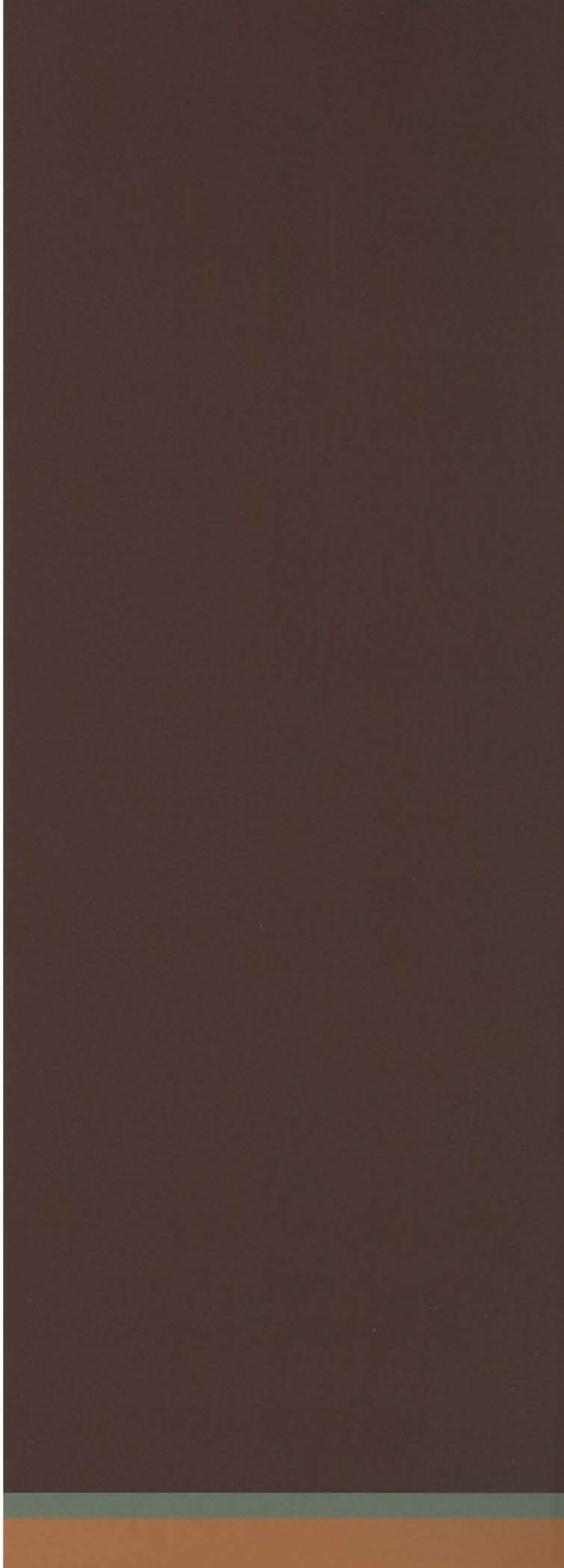




Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

